

- 1.- Libros I, II y III
- 2.- Libros IV y V
- 3.- Libros VI y VII
- 4.- Libros VIII, IX y X
- 5.- Libros XI, XII y XIII
- 6.- Libros XIV y XV
- 7.- Libros XVI, XVII y XVIII
- 8.- Libros XIX y XX

## LIBRO VI

### CAPÍTULO I

De la expedición de los caballeros catalanes y aragoneses que fueron de Sicilia en socorro del emperador de Constantinopla con Roger de Brindez y don Berenguer de Entenza, sus generales.

[\[Notable empresa de catalanes y aragoneses en tierras de Grecia.\]](#) Las cosas que sucedieron en la empresa que llevaron los caballeros catalanes y aragoneses que salieron con su armada de Sicilia, llevando por generales a Roger de Brindez y a don Berenguer de Entenza, en socorro de Andrónico emperador de Constantinopla, y las victorias que hubieron en Asia y en las provincias de Tracia y Tesalia, Macedonia y en Grecia, fueron tan señaladas, que de pocos sucesos tan notables de aquellos tiempos se sabe que hayan quedado en tanto olvido.

La guerra que hicieron aquellos capitanes con la gente que llevaban, que era de nuestra nación, comenzó dentro en las tierras de sus enemigos, y de manera que aun apenas podían permanecer en ella quedando vencedores, siendo muy pocos y extranjeros y tan desfavorecidos que de ninguna parte tuvieron cierto el socorro. Y con toda esta contrariedad de la tierra y de las gentes della, prevalecieron contra grandes dificultades y peligros por largo discurso de tiempo.

[El imperio griego, tributario a catalanes y aragoneses.](#) Mas aunque perseveraron con una increíble constancia y valor en su empresa y quedaron no sólo vencedores, pero pacíficos señores de los ducados de Atenas y Neopatria -y desde aquellos estados tuvieron por tributario el imperio, que es la cosa más hazañosa que sabemos de ninguna nación- el tiempo fue confundiendo y consumiendo la memoria de aquellas hazañas, de suerte que lo que merecía ser muy celebrado y encarecido por los autores de aquellos tiempos vino a ser no solamente olvidado, pero condenado por algunos, por no tener cierta y verdadera noticia de las causas y principios de aquella guerra y de sus sucesos, infamándolos como gente que se sustentaba de la sangre y despojo de todos.

[Defensa de los aragoneses que guerrearon a Constantinopla.](#) No sabiendo que, siendo llamados y requeridos por el emperador de Constantinopla para la defensa de aquel imperio contra la nación turquesca, fueron cruelísimamente perseguidos por los mismos griegos, y no podían conservarse sino sustentándose la guerra della misma.

[Europa, poblada casi toda de cristianos.](#) Estaba en aquel tiempo poblada casi toda Europa de naciones que, en la verdadera profesión y conocimiento de nuestra santa fe católica o en el nombre, eran cristianos, excepto en los confines del reino de Polonia, que había algunos pueblos que eran de paganos e infieles, y en lo postrero del occidente, aquella parte de la provincia ulterior de España que estaba en poder de los moros, que tenían la principal fuerza de su reino en la

ciudad de Granada.

[[búlgaros, esclavones y válacos.](#)] Pero de las provincias sujetas al imperio griego, las más estaban fuera de la unión de nuestra santa fe católica, y entre ellas eran los rutenos y otras regiones que confinaban con los reinos de Bohemia y Polonia, que se tendían a la parte del septentrión por cuarenta jornadas, y con ellos el imperio de los búlgaros, que se extendía en este tiempo de que se trata por docientas leguas: y lo principal de la Bulgaria era parte de las provincias de Mysia y Tracia.

Después de aquella nación de los búlgaros, a la parte del occidente y mediodía, se continuaba la Esclavonia, que es parte del Illírico; y dentro della se comprendían muchos reinos, que eran el que llamaban de Rassia, Servia, Chelmenia, Croacia y Ceuta, que de la una parte confinaban con los húngaros y de la otra con los griegos y con la Dalmacia y Albania, que en esta sazón estaba debajo de la obediencia de la iglesia romana -y es una parte de Epiro- y con la Valaquia; pero vivían fuera del verdadero conocimiento de la fe.

Comprehendíase la Valaquia en la Mysia inferior, y correspondía con las regiones que atraviesa el Danubio, a donde entra en la mar, y desde allí hasta lo que se limita en lo antiguo con nombre de montes Hiperbóreos, de la una; y de la otra parte de la Tana hasta el mar Caspio se extendía la Sarmacia, y en ella se incluían Rassia y lo que llamamos Transilvania y Polonia.

[[provincias de Epiro, Macedonia y Tesalia.](#)] En lo restante -las provincias de Epiro, Macedonia y Tesalia- había diversos príncipes que eran católicos y tenían guerra ordinariamente con los emperadores de Constantinopla; y favorecían la parte y derecho del emperador Filipo, hijo de Balduino, y de Carlos conde de Anjous y de aquella casa; y entre ellos fueron los más poderosos déspotos de Romania y de Larta.

[Orientales, cristianos de nombre y griegos en costumbres.](#) Todas aquellas naciones de los búlgaros, esclavones y válacos y las otras regiones orientales, que se llamaban cristianos y querían que los tuviesen por tales, estaban muy pervertidos y contaminados con los errores y corruptelas de los griegos, que eran cismáticos y enemigos de la iglesia católica.

[Religiosos de la orden de Predicadores llegan predicando en Africa hasta perder nuestro polo.](#) Pero el comercio y trato de todas las naciones era muy admitido en aquel tiempo, y más permitido por todas gentes cismáticos e infieles. Y esto en tanto grado que hallo en memorias de aquellos tiempos que andaban diversos religiosos de la orden de Santo Domingo predicando el evangelio tan adentro, en lo íntimo de Africa hacia el mediodía, que llegaron a una región en que perdían nuestro polo y descubrieron el polo austral elevado por veinte y cuatro grados; y estos religiosos tuvieron relaciones de mercaderes, que afirmaban haber pasado tan adelante que descubrieron el polo elevado por cincuenta y cuatro grados. También afirmaron los mismos que por aquella parte de mediodía, en las regiones de Etiopía, había diversos reinos muy grandes de cristianos; y los que confinaban desta parte de los montes con Egipto -que se llamaban nubianos- tenían continua guerra con los soldanes y aborrecían el nombre y secta de Mahoma.

[[armenia mayor y menor.](#)] Por el oriente, en algunas regiones de Asia, de las que estaban sujetas al imperio de Persia -que era sojuzgado de los tártaros- había diversos pueblos de cristianos, como eran: la Armenia mayor, que se había sojuzgado por aquel imperio de Persia, y la menor Armenia, que son provincias muy extendidas hacia el oriente. Y estaban pobladas por diversas naciones que seguían el error de los griegos y se llamaban cristianos: pero estaban tan pervertidos en los artículos de nuestra santa fe católica, que aunque trataron por estos tiempos diversas veces de reducirse a la unión de la santa madre Iglesia, eran los más inficionados estaban en diversas sectas y herejías de todas aquellas naciones que profesaban el nombre de nuestra fe.

[Genoveses en el imperio griego tienen la ciudad de Capha.](#) Y en aquel imperio tenían los genoveses una ciudad que se decía Capha.

[[el imperio de Trapisonda.](#)] Había también en Asia un gran reino y imperio de griegos que tomó el nombre de la ciudad de Trapisonda, muy celebrada en los tiempos antiguos, en la provincia de Capadocia, junto al Ponto Euxino: y a este imperio estaban sujetos los jacobitas, que se afirmaba haber tenido su origen de Asiria y Caldea; y poblaron diversas regiones y en el nombre también eran cristianos.

[Príncipes griegos casados con católicas no quieren consumir los matrimonios hasta que ellas profesan sus errores.](#) Estaba todo el imperio griego en este tiempo en las cosas de la fe tan pervertido y estragado, y seguían sus errores con tanta pertinacia, que los príncipes que casaban con católicas del imperio latino no querían consumir el matrimonio con ellas hasta que siguiesen sus opiniones y profesasen su dañada secta; como se escribe que algunos años después destos tiempos aconteció a Juana, hermana del conde de Saboya, que casó con el emperador Andrónico, nieto del emperador Andrónico que lo era en este tiempo, que en llegando a su marido, le despidieron algunos religiosos de la orden de san Francisco que llevaba consigo y no le dejaron ninguno en su casa si no reconocía primero por escrito sus errores, apremiando aquella princesa en gran injuria de su casa y en oprobio de la iglesia católica.

[Andrónico jura, en el principio de su reinado, de perseguir la iglesia.](#) Así fueron perdiendo aquellos príncipes con la fe las fuerzas y poder que tenían, con que solían resistir a los turcos y a los enemigos de oriente y occidente. Y en este tiempo que Andrónico, hijo del emperador Miguel Paleólogo, presidía en el imperio, comenzó a ser muy vil y abatida nación. Fue aquel príncipe en su error de tanta perfidia que al tiempo sucedió a su padre -que, como dicho es, había dado tanta esperanza de reducirse a la obediencia de la iglesia católica- hizo juramento el principio de su reinado como blasfemo y sacrílego, que no reconocería la iglesia romana, antes perseguiría a los que la obedecían, y no desampararía jamás la iglesia griega y tenía por descomulgado a su padre; y no permitió por mayor detestación de nuestra santa fe que le enterrasen como a descomulgado y maldito.

[Crueldades contra los de su misma casa y linaje.](#) Después mandó ejecutar grandes crueldades en los de su misma casa y linaje; y sacaron los ojos a un hermano suyo, y otro murió en la prisión de hambre; y de la misma suerte acabó la vida una hermana suya, y persiguió a los de su sangre cruelísimamente.

[[estrageo en el imperio.](#)] Este tuvo grandes guerras, de una parte con los tártaros y turcos, y por otra con los príncipes de la Bulgaria y Esclavonia; y por estas naciones se hizo gran estrageo en el imperio y se destruyeron y asolaron diversas ciudades. Y se fue extendiendo tanto la persecución y aflicción de aquella gente que parecía haberles faltado con las fuerzas todo consejo humano para poder defenderse y resistir a los enemigos. °A tanta miseria se habían reducido las cosas de aquel imperio!

[Pérdida del imperio por malos príncipes.](#) Esta perdición nació principalmente porque aquellos príncipes y la gente noble y casi todos comúnmente estaban tan efeminados y sujetos a sus torpezas y vicios que del todo dejaban el ejercicio de las armas y huían de la guerra; y estaban tan descuidados de las cosas militares que no atendían al remedio de la destrucción que padecían, siendo pocos años antes señores de diversas provincias de Asia y teniendo sujetos debajo de aquel imperio muchos pueblos muy belicosos y feroces.

[Othomano I, fundador del imperio de los turcos, continúa la guerra contra los griegos.](#) Era en este tiempo el que iba continuando contra los griegos sus victorias Othomano, primer fundador del imperio de los turcos: porque los tártaros, que se habían apoderado del imperio de Persia, con toda su pujanza hacían la guerra contra el soldán. Y con esta ocasión comenzaron los turcos a hacer la guerra contra los griegos en las provincias de Asia la menor y la fueron sujetando.

[Ordinaria guerra entre tártaros y el soldán.](#) Y aun en este tiempo eran tributarios al emperador de Persia y le servían en las guerras que había entre los tártaros y el soldán, que eran tan ordinarias

que no se contendía sino por cuál de aquellos imperios quedaría con la monarquía del oriente. Estas guerras tuvieron origen desde que los tártaros se apoderaron de las provincias de Persia y Caldea y mataron al califa de Baldaco que era a quien toda la morisma reconocía como cabeza de su secta; y éste era soldán y el señor soberano en la paz y en la guerra, y fue muerto por los tártaros después de haber ganado a Caldea y su metrópoli que se decía Baldaco. De allí adelante cesó el nombre de califa, porque ninguno podía tener aquella dignidad si no residiese en Baldaco. Y desde entonces se continuó la guerra entre los soldanes y los tártaros; y Cassán, emperador de Persia, venció al soldán en una gran batalla, y en ella destrozó la mayor parte de su ejército y le ganó la ciudad de Damasco y toda aquella provincia.

[San Luis, rey de Francia, y el rey don Jaime de Aragón, son requeridos que vayan a la expedición de la Tierra Santa.](#) Y por estas guerras, cuando aconteció que fueron vencidos los tártaros, requirieron al rey san Luis de Francia y al rey don Jaime, para que fuesen a la expedición de la tierra Santa. Y prevaleciendo después contra los soldanes, como se fueron corrompiendo y estragando con grandes vicios, eran muy efeminados.

[\[los turcos cobran reputación.\] Turquía, primero llamada Natolia: por qué mudó el nombre.](#) Por esta causa los turcos, que en el tiempo de aquella tan famosa expedición de Pedro Ermitaño y de los príncipes que le siguieron habían sido muy maltratados y vencidos y casi deshechos, comenzaron a cobrar reputación por las guerras que hubo entre los emperadores de Persia y los soldanes. Y vinieron continuando sus conquistas por las regiones de Asia la menor hasta bajar a la Bitinia, que los griegos llamaban Natolia por estar al oriente; y de su nombre -como la ganaron- se dijo después Turquía.

[Decripción de las costumbres de los turcos.](#) Estaban entonces los turcos entre sí muy divisos, y había casi tantos príncipes como ciudades y nunca cesaban guerras entre los principales; y ordinariamente se revolvía la gente de guerra contra sus capitanes y prevalecían entre ellos los que eran más poderosos. Y por esta causa se hacía muy grande estrago entre la gente de guerra; y faltándoles de los naturales era forzado que fuesen supliendo y reparando sus ejércitos de esclavos y gente vil: y comenzaron a mezclarse con griegos y dábanles sus hijas por mujeres. Y como era costumbre suya en aquel tiempo que no habitaban en poco y más ordinariamente vivían en los campos en sus tiendas, dejaban los castillos y fortalezas a los griegos que ellos habían pervertido a su secta.

No tenían entonces buena orden de pelear, ni ninguna industria en las cosas de la guerra, ni eran habidos por tan animosos y valientes como lo parecen en nuestros tiempos, que los han enseñado nuestras naciones a no temer ningún peligro; ni llevaban otras armas defensivas ni para ofender, sino sus arcos y aljabas y algunas lórigas de muy poco valor. Tenían muy grande abundancia de caballos, porque hasta los rústicos y pastores usaban ir a caballo; pero su caballería era muy débil, por ser los caballos tan pequeños que no se podían poner a ninguna fatiga. Y la orden que guardaban en el pelear no era estar firmes en el campo para resistir con denuedo al enemigo o para acometer animosamente, pero su orden era huir o seguir a los que iban huyendo, confiando más en las asechanzas y celadas que en sus fuerzas; y según hallo en un autor de aquellos tiempos, eran tenidos después de los griegos y egipcios por la más vil nación de todo el oriente.

[El emperador Andrónico envía embajadores a don Berenguer de Entenza y a fray Roger de Brindez, famosos capitanes; y los lleva en su ayuda.](#) Desta gente comenzaron los griegos a ser perseguidos: y al tiempo que se concluyó la paz entre la iglesia y el rey Carlos el II y Carlos de Francia conde de Anjous y Roberto duque de Calabria de una parte, y el rey don Fadrique y sus aliados de la otra, Andrónico Paleólogo Comeno, hijo del emperador Miguel Paleólogo, que se llamaba emperador de los romeos, envió sus embajadores a don Berenguer de Entenza y a fray Roger de Brindez -que eran de los más señalados y famosos capitanes que sirvieron al rey don Fadrique en las guerras pasadas- y ofrecióles que les daría grandes estados en aquel imperio y les señalaría luego los principales cargos dél, para todo el tiempo que residiesen en su servicio. Y esto les envió a prometer con instrumentos públicos.

**Catalanes y aragoneses van con los capitanes dichos.** Fue aceptada aquella oferta por estos caballeros con permisión del rey don Fadrique: y Roger, con orden de don Berenguer, mandó armas ciertas galeras y naves, y juntó las compañías de almogávares y la mayor parte de la gente de guerra de catalanes y aragoneses que quedaron en Sicilia, que eran soldados viejos y no podían sufrir la paz y comenzaban a convertir las armas contra los pueblos.

Siguieron a Roger de Brindez en esta jornada muchos caballeros y gente principal: y los más señalados fueron don Fernán Ximénez de Arenós, don Fernando Ahones, Corbarán de Lehet, Martín de Lográn, Pedro de Orós y Sancho de Orós, y Ramón Montaner que escribió como testigo de vista muy particularmente todo el suceso de aquella empresa. De la cual, aunque Juan Vilano, y Blondo y Emilio que le siguen, hacen mención, pero no como lo merecieron las hazañas de aquellos capitanes y caballeros; y en autor griego de aquellos tiempos que es Nicéforo Gregora se halla más particular mención del hecho y suceso desta empresa.

**De quién fue hijo Roger, y cómo llegó al servicio del rey don Fadrique.** Era Roger hijo de un caballero alemán de la casa del emperador don Fadrique, que se llamó Ricardo de Flor, que fue heredado en la ciudad de Brindez y murió en la batalla de Conradino. Y quedando este su hijo muy niño y sin patrimonio, siendo mozo, sirvió a un caballero de la orden del Temple que era proenzal: y fue tan valeroso que en breve tiempo fue capitán de una nave que aquel caballero llevaba a corso: y se le dio el hábito por el maestre de la orden y la dignidad de sargento.

Anduvo mucho tiempo Roger sirviendo a su orden en las guerras de oriente, y ganó grande honra y estimación a toda su religión; y como había adquirido en muchas jornadas mucha reputación, y con ella hubo en diversas presas gran hacienda y se hizo muy rico, algunos que le tuvieron invidia, le acusaron ante el maestre, inculpándole que había robado un gran tesoro de una nave que se escapó del puerto de Acre, en la cual se salvó gran multitud de gente -que se le había encomendado para que los pusiese en salvo- cuando aquella ciudad se ganó por el soldán. Y entonces, le ocuparon por la religión todos sus bienes: y sabiendo que le querían prender dejó una nave que tenía en el puerto de Marsella y se fue a Génova; y allí armó una galera y se pasó a Sicilia fue a la ciudad de Catania estando en ella Roberto duque de Calabria, y se ofreció servirle en aquella guerra: y despidiéndole con desdén se fue a servir al rey don Fadrique, y le hizo en ella muy señalados servicios y hubo de los enemigos grandes presas.

**Roger, vicealmirante de Sicilia y muy privado de Fadrique.** Y en remuneración de lo mucho que había servido, le hizo el rey don Fadrique vicealmirante de Sicilia, y tuvo muy principal lugar en el consejo de estado: y dióle los castillos de Tripi y de La Alicata, con las rentas de Malta.

**Roger casa con una sobrina del emperador de Constantinopla: nómbrenle por general del imperio con común aplauso.** Era por esta causa muy estimado y conocido en todo el imperio griego. Y aportando con la armada a Constantinopla le dio el emperador por mujer una sobrina suya, hija del emperador de La Zaura y de su hermana; y fue nombrado luego por general del imperio, que en su lengua vulgar llamaban los griegos megaduque, a cuya jurisdicción estaba sujeto el almirante y el gobierno de todas las islas de Romania y los lugares marítimos del imperio.

Y según parece por una relación que envió al rey don Jaime el mismo don Berenguer de Entenza, no se llamó de allí adelante Roger, sino Miguel Paleólogo Comeno, yerno y megaduque del imperio de los romeos.

**Tasa del sueldo que pagaba el imperio a los soldados.** Y declaróse el sueldo que se había de dar a la gente de guerra y el entretenimiento de los capitanes y caballeros que con él iban; y recibió las insignias de aquel oficio y el estandarte con muy grande y general regocijo y fiesta de todos los griegos. Y diose orden que el sueldo se pagase por la cámara del imperio, que era cuatro onzas al mes por hombre de armas y dos al de la ligera, y una onza al soldado de pie, y cuatro onzas al cómitre, y una onza al nocher, y veinte tarines a cada ballestero, veinticinco al proher; y habíanse

de pagar de cuatro en cuatro meses.

[[armada de catalanes y almogávares.](#)] Según Montaner escribe, era la armada de diez y ocho galeras y otras tantas velas entre navíos grandes y medianos; y llevaba mil quinientos hombres con aderezos de guerra de a caballo, sin los caballos, y cuatro mil almogávares, gente muy plática en la guerra: aunque Nicéforo dice que fue con mil catalanes y con mil almogávares, declarando que éstos eran gente de pie.

[[brega con genoveses.](#)] Allí se dio luego la paga a la gente por cuatro meses. Y movióse los días que se detuvieron en Constantinopla una grande brega y pelea entre ellos y genoveses, y poco faltó que no se pudiese a saco Pera, que está a una legua de Constantinopla y era de la señoría de Génova (que por donación del emperador se había poblado entonces de genoveses): y recibieran gran daño si Roger y los capitanes que con él estaban no previnieran al peligro.

[[fernando de Ahones, almirante.](#)] Y por evitar toda diferencia entre los catalanes y genoveses y que no se entremetiesen en las cosas de la mar, procuró Roger que fuese proveído del cargo de almirante don Fernando Ahones, de quien hacía muy gran confianza; y el emperador le casó con una pariente suya.

## CAPÍTULO II

### De la pasada de Roger de Brindez con su ejército a la Natolia, y de las victorias que hubieron de los turcos.

[[Los turcos a vista de Constantinopla.](#)] Habían llegado los turcos a vista de Constantinopla, a la boca del Bósforo -que es estrecho que no tiene sino media legua que divide a Europa de Asia- y parecía que no les ponía estorbo otra cosa para ser señores de aquella ciudad sino tener la mar en medio, y siendo apoderados de la mayor parte de los lugares marítimos de la Frigia, no restaba sino pasar aquel brazo para entrar en Europa y acometer la cabeza del imperio.

[Temen mucho los griegos a los turcos.](#) Era tan grande la furia con que los turcos venían y el temor que los griegos les tenían, que afirma Montaner que había pasado al Tarquín el hijo mayor del emperador -que se llamaba Miguel Paleólogo- con doce mil de caballo y cien mil peones, y se volvió sin osar pelear con los turcos.

[Parte Roger con su ejército desde Tarquín, lugar fuerte, contra los turcos.](#) Aquel lugar del Tarquín era muy fuerte y el más oportuno vecino para la entrada del reino de Natolia, y podía ser socorrido fácilmente por el mismo estrecho; y por la parte de tierra firme tenía un fuerte muro de quinientos pasos.

Por aquella parte del reino de Natolia mandó el emperador a Roger que fuese a hacer la guerra a los turcos y a los otros enemigos del imperio: y con sola su gente se fue a poner en aquel cabo del Tarquín, que aunque se había combatido diversas veces por los turcos, nunca le pueron ganar. Y habiéndose desembarcado en aquel lugar, sabiendo que los turcos estaban con su ejército a dos leguas, determinó de ir sobre ellos. Roger iba con la gente de caballo; y llevaban un estandarte imperial y su pendón; y a otra parte iban los almogávares, y en su avanguardia iba otro estandarte con las armas del rey don Fadrique, porque con esta condición -según Montaner afirma- los caballeros y gente de guerra hicieron homenaje de servir en aquella empresa.

[Roger, victorioso, prosigue la guerra con los turcos.](#) Con esta orden partieron del Tarquín otro día siguiente al alba para dar en los turcos que estaban muy cerca en sus tiendas, como lo acostumbraban, extendidos por las riberas de un río, con sus mujeres y hijos: y acometiéndolos con grande orden, la batalla fue muy cruel de ambas partes. Y siendo desbaratados y vencidos, la matanza que en ellos se hizo fue tan grande que Montaner escribe que murieron tres mil de caballo y más de diez mil de a pie, porque Roger no quiso que se cativase ninguno de diez años arriba; y

el número de las mujeres y niños cativos fue grande.

Con esta victoria determinaba Roger de pasar adelante haciendo guerra a los turcos por cobrar la provincia y parte de la Natolia que habían sujetado. Pero como el invierno estuviere muy adelante y hubiese entrado noviembre y las nieves y aguas eran muchas, fue forzado invernar en el cabo de Tarquín; y el almirante con las galeras y toda la armada se fue a la isla del Xío, para guardar las islas del archipiélago y los lugares marítimos, que eran muy perseguidos por los turcos que corrían aquellas mares.

[[paga de las gentes de guerra.](#)] Encarece Nicéforo el daño que en esta entrada recibieron los pueblos de aquella comarca que eran súbditos del emperador Andrónico: de donde se tomó ocasión para lo que después sucedió. Y esto señala lo que Montaner escribe que, a mi ver, es cosa tan digna de memoria cuanto él la encarece: que habiéndose detenido Roger con su gente en el Tarquín hasta mediado el mes de marzo siguiente y descontándose del sueldo que habían gastado -que igualaba a lo que se les debía- dio paga de ocho meses, sin permitir que el sueldo se les disminuyese, y pagó todos los gastos; y solas las pagas de la gente de guerra y de los ricos hombres montaban cien mil onzas de oro que, según este autor suma, eran seis cuentos de sueldos barceloneses y de reales de Valencia.

[Parte Roger del Tarquín con empresa de socorrer la ciudad de Filadelfia.](#) Salió el ejército del cabo del Tarquín el 1 de abril y entró por el reino de la Natolia adentro, con empresa -según Nicéforo escribe- de ir a socorrer la ciudad de Filadelfia, ciudad muy principal de la Siria que estaba cercada de turcos. Para lo cual se había de atravesar toda la provincia de Asia. Y juntáronse las compañías de turcos de Sesa y Tin, eran dos lugares que tenían hermandad y deudo con los que fueron vencidos y muertos en el Tarquín. Y pasó la compañía -que así se llamaba el ejército que llevaba Roger- tan adentro, que discurrió atravesando toda la Frigia Meonia, que es región fertilísima y riquísima.

[Vence Roger veinte mil turcos.](#) Y tomaron el camino de Filadelfia, que está junto del río Pactolo, ciudad muy famosa y de gran población; y salieron a una jornada della dos compañías de turcos que serían ocho mil de caballo y doce mil de pie; y con sus escuadrones ordenados les dieron la batalla y se mezclaron los de la caballería unos con otros y a parte la gente de pie; y fue tan reñida y cruel que afirma Montaner que duró desde que salió el sol hasta medio día. Y los turcos fueron rotos y vencidos y muertos o presos, que no escaparon de la gente de caballo mil, ni de los peones quinientos; y de la compañía de Roger murieron hasta ochenta de caballo y cien peones.

[Temerosos los turcos desamparan la tierra.](#) Puso tan gran espanto a los turcos ver la armadura y denuedo de nuestra gente y su orden y forma de guerra que no sólo se fueron recogiendo muy lejos de Filadelfia, pero aun -como Nicéforo dice- desampararon toda la tierra que se encerraba dentro de los límites antiguos del imperio de Constantinopla; y este autor lo atribuye a ser el ejército que en esta sazón llevaba Roger muy grande y de gente muy ejercitada en la guerra y muy lúcidamente armada, y que había en él la más escogida del imperio, y todos los alanos, que era la gente de guerra de más estimación que andaba a sueldo del imperio en sus guerras ordinarias.

[Corbarán de Lehet, senescal del ejército de Roger, muere desgraciadamente.](#) De allí se recogieron a Filadelfia, a donde fueron bien recibidos y estuvieron en aquella ciudad quince días; y acercándose a la costa del mar fueron a otra ciudad que llama Montaner Niss, que a lo que yo puedo conjeturar es la Nysa que está entre las riberas del Caystro y Meandro, porque de allí dice que pasaron a Magnesia, que debe ser la que está cerca del Meandro. Y tomando el camino de Tyra, llegando cerca de aquella ciudad, tuvieron un reencuentro con los turcos, que vinieron de sobresalto a dar en sus estancias: y saliendo contra ellos Corbarán de Lehet -que era senescal del ejército- peleó con ellos; y retrayéndose los turcos a una montaña, siguiendo el alcance, se apeó del caballo, y habiéndose quitado la celada por el calor que hacía, fue herido y muerto de una saeta. De lo cual Roger recibió muy gran pesar porque era muy buen caballero y le había casado con una hija suya. Y fue enterrado en la iglesia a donde estaba el cuerpo de sant Jorge, que está a

media legua de Tyra.

[fernando de Ahones va a Dania.] Desde esta ciudad envió Roger a la ciudad de Smyrna, que está junto a la costa, y al Xío, a don Fernando Ahones, que era general de la armada, para que fuese a Dania con todas las galeras y con la gente de guerra de su armada. Y fue con él Bernaldo de Rocafort que había ido a Constantinopla con dos galeras; y llevó docientos hombres con sus aderezos y armas de caballo, y mil almogávares. Y fuéronse juntos a Dania, a donde Montaner vino desde Tyra para acompañar a Bernaldo de Rocafort, que mandaba Roger que se fuese a Efeso: y llevaron consigo hasta quinientos almogávares.

Pasa Roger a Efeso, donde hizo senescal a Bernaldo de Rocafort. Entonces se pasó Roger a Efeso a donde había ya llegado Rocafort, y allí le dio cargo de la senescalía del ejército; y dióle por mujer a su hija que fue casada con Corbarán de Lehet, y detúvose en Efeso ocho días; y vínose con todo su ejército a Dania a donde estaba su armada y dejó a Pedro de Orós por capitán y gobernador de la ciudad de Tyra con treinta de caballo y cien almogávares.

[batalla de Dania. Visita de Anatolia.] Estando el ejército en aquella ciudad de Dania, los turcos de la comarca de Tyra vinieron a correr el campo y vega de Dania; y saliendo los cristianos para ellos y trabándose la batalla, mataron hasta mil turcos de caballo y dos mil de pie; y por ser tarde no pudieron seguir el alcance.

Estuvo la compañía en aquella ciudad quince días; y de allí determinó Roger de visitar todo el reino de Natolia; y discurrió con su ejército atravesando entre la Lycaonia y Pamfilia y Cilicia hasta la Puerta del Hierro, que es un paso de una montaña que divide la Natolia del reino de Armenia.

Treinta mil turcos de los de las gavillas acometen a Roger y son por él rotos y vencidos. Y cuando llegó cerca de aquel lugar, los turcos de la hermandad que Montaner llama gavilla de Datia, que habían sido rotos y vencidos en la vega de Dania, y todos los que habían quedado de otras gavillas -que eran, según Montaner afirma, hasta en número de diez mil de caballo y veinte mil a pie- se juntaron en una montaña: y su batalla ordenada, bajaron un día al alba -que fue en la fiesta de nuestra Señora de agosto- y acometieron a los de la compañía que los estaban esperando con sus escuadrones en orden: y fueron los turcos rotos y vencidos, y murieron hasta seis mil de caballo y diez mil de pie.

### CAPÍTULO III

De la vuelta del ejército de Roger de Brindez a Tracia para pasar contra el emperador de La Zaura; y cómo fue malamente muerto por mandado de Miguel Paleólogo, hijo del emperador Andrónico, y quedó por general don Berenguer de Entenza.

Temen tanto a Roger los turcos que no osan pelear con él ni esperarle en el campo. Estuvo en la Puerta del Hierro Roger después de esta victoria ocho días; y de allí se volvió para la ciudad de Dania. Y había puesto tanto terror en aquella tierra que de allí adelante no osaron los turcos pelear con él ni esperarle en el campo.

[regreso de Roger a Constantinopla.] Sucedió en el mismo tiempo que por la muerte del emperador de La Zaura -que era padre de la megaduquesa mujer de Roger- un hermano suyo se alzó con la tierra y reino de La Zaura, habiendo dejado dos hijos a quien pertenecía aquel estado. Y entonces el emperador Andrónico, por favorecer a sus sobrinos que eran hijos de su hermana contra aquel su tío, le movió guerra: y mandó a Roger que se viniese a Constantinopla. Y él sintió mucho que en aquella sazón se dejase el reino que él había conquistado de los turcos en la Natolia.

Pero creyendo que en aquel invierno podía fenecer la guerra contra el de La Zaura y que en la primavera se volvería a su empresa, dejando buen recaudo en las fuerzas y castillos, tomó el



camino por tierra junto a la costa. Y los soldados del imperio y los alanos se despidieron y derramaron volviéndose para Constantinopla. Y Roger con los suyos por sus jornadas llegó a Bocadaver, que así llamaban el estrecho del Helesponto, y pasó a Europa con su armada a un lugar que Montaner llama Poferique.

[[roger en el Quersoneso.](#)] Y sacó la gente en tierra y repartióla por los lugares que estaban en el cabo de la región de la provincia de Tracia que los antiguos llamaron Quersoneso, que es casi isla y la ciñe el mar y se continúa por un angosto estrecho con la tierra firme: y en la entrada, a la punta de aquel cabo, está Galípoli, ciudad antigua de aquella provincia, a donde el emperador mandó que residiese para hacer desde allí guerra a los enemigos del imperio en la parte del occidente.

[Apoderóse Roger del castillo de Examille.](#) Aposentó su gente en todos los lugares del Quersoneso y por los casales dél; y apoderóse de un castillo que es la entrada y guarda de todo aquel cabo por la parte de tierra firme, que se llamaba Examille, en las ruinas de la Lysimaquia: y tomó este nombre por estar ceñido del mar, y en lo más angosto, de la una ribera a la otra, no haber sino seis millas en semejante angostura y con el mismo nombre y igual distancia que la entrada de Corinto.

[Conciértase la diferencia del de La Zaura con el emperador Andrónico.](#) En este lugar se puso Roger por mandado del emperador para hacer guerra a los enemigos del imperio en aquella parte occidental; y concordóse la diferencia del de La Zaura.

[Llama el emperador a don Berenguer de Entenza.](#) En este medio el emperador Andrónico, que tenía mucha noticia del gran valor de don Berenguer de Entenza, con gran instancia envió con sus mensajeros a requerirle que fuese con las compañías que pudiese recoger de caballo y almogávares; y ofrecía que le mandaría proveer de todo lo necesario como se había hecho con el megaduque. Y con algunas galeras y cinco leños armados partió de Sicilia con licencia del rey don Fadrique. Y llevaba -según en su relación se contiene- muy buenas compañías de gente de armas y de pie. Y Montaner dice que eran trecientos de caballo y mil almogávares.

[Es don Berenguer \[de Entenza\] favorecido del emperador.](#) Y fuése a Galípoli de Bocadaver; y allí halló al megaduque con todas sus compañías de caballo y de pie y fue de todos muy bien recibido. Y dentro de diez días después de su llegada, tuvo dos cartas del emperador con sellos pendientes de oro en que le mandaba que se fuese para él a Constantinopla, porque cumpliría con lo que le había prometido y gratificaría sus servicios. Y don Berenguer lo hizo así, y fue recibido del emperador y de sus hijos y de todos los de su corte, así francos como romeos, en el palacio imperial con gran fiesta. Y dentro de quince días se le pagó el sueldo de tres meses de su gente y se le hizo donación de un gran estado de diversos lugares y castillos y de las islas del imperio, y le dio el oficio de megaduque.

[Roger sube a ser César del imperio.](#) Y entonces dio a Roger el oficio de César, que era el más preeminente oficio y cargo de todo el imperio, aunque -según en aquella relación se contiene- el emperador le quiso dar primero a don Berenguer de Entenza y él no le quiso recibir, diciendo que más justo era que le tuviese Roger que había ido primero a servirle y había casado con su sobrina.

Era -según dice Montaner- este cargo tan preeminente, que tenía las veces del emperador en paz y guerra, y en ninguna cosa se diferenciaban sino en el asiento, porque el César tenía una silla más baja medio palmo, y el emperador llevaba todas sus vestiduras rojas y chapeo rojo, y el César azules con listas de oro. Y dice Montaner que habían pasado cuatrocientos años que no hubo aquel oficio en el imperio. Pero Nicéforo parece que antes desto se proveía ordinariamente aquella dignidad.

[Roger y don Berenguer inviernan en Galípoli.](#) Volvieron Roger y don Berenguer a Galípoli y inviernaron en aquella comarca; y pasados los meses de diciembre, enero y febrero, en los cuales sirvió la gente de guerra lo que pudo contra los enemigos de Andrónico, siendo ya mediado el mes de marzo, los soldados comenzaron a pedir sus pagas del tiempo que habían servido, porque en el mes de abril habían de entrar por el reino de Natolia a hacer guerra a los turcos y a los otros

enemigos del imperio que cada día le ofendían.

**La gente de Roger y de don Berenguer se vuelven contra el imperio porque el emperador no les paga.** Respondió a esto el emperador que él no les mandaría pagar el sueldo hasta que hubiesen entrado en el reino de Natolia. Y entonces toda la gente de guerra se comenzó a alborotar, de manera que determinaron de hacer guerra en los lugares del imperio. Y don Berenguer de Entenza y Roger, visto aquel movimiento, porque la gente se sosegase y no se hiciese ningún daño en los lugares del imperio, habiendo ellos recibido tantas mercedes y beneficios de Andrónico, con temor de la gente de guerra se recogieron al castillo de Galípoli. Y tenía Roger consigo a la hermana del emperador y a su mujer; y así se entretuvo la gente hasta que el emperador prometió de socorrerlos en cada un año con sesenta mil perpres de oro y ciento veinte mil modios de trigo, y de hacerles donación del reino de Natolia con las islas del imperio para que le tuviesen debajo de su fidelidad.

**Griegos romeos, gente pérfida e invidiosa.** Era aquella nación de los griegos -que ellos llamaban romeos- muy pérfida y livianísima; y con ser muy cobardes eran en demasía soberbios y tenían grande invidia que Roger y don Berenguer de Entenza y aquellos ricos hombres y toda su compañía -que ellos llamaban francos, como era costumbre nombrar a todas las naciones occidentales- hubiesen ganado tanta reputación con sus enemigos y con toda la gente turquesca. Y temían que Roger y don Berenguer, que eran tan valerosos y habían alcanzado grande dignidad y lugar entre ellos, no se entremetiesen, apoderándose de toda la gente de guerra, de las cosas del imperio y se confederasen contra el emperador Andrónico.

**Tratan los griegos romeos de enemistar a Roger y don Berenguer con los pueblos.** Y buscaron ocasión cómo enemistarlos con los pueblos. Para esto -según Montaner escribe- se mandó batir cierta moneda falsa, en talle y figura de ducados venecianos, para que della se pagase la gente: y valían los venecianos ocho dineros barceloneses y los que el emperador mandó labrar, que se llamaban basilios, no valían tres dineros; y desta moneda se comenzó a hacer la paga a los mercaderes y huéspedes de la gente de guerra por lo que debían.

**El primogénito de Andrónico llama a Roger para hacerle matar.** Entre tanto Miguel Paleólogo, hijo primogénito del emperador Andrónico, que era ya jurado en vida de su padre por emperador, envió a llamar a Roger, que estaba en Andrinópolis -aunque Nicéforo dice que en Ostiade y que estaba allí con su ejército- para consultar con él las cosas de la guerra. Y envió Roger entonces con cuatro galeras a don Fernando Ahones para que llevase a su suegra y mujer y a sus hermanos a Constantinopla, porque su mujer estaba preñada (la cual parió un hijo, que dice Montaner que en el tiempo que él componía su historia, era vivo); y quedaron en Galípoli don Berenguer de Entenza y Bernaldo de Rocafort, senescal del ejército; y él se partió con trecientos de caballo y mil almogávares.

**Matan a Roger a traición y a muchos de sus compañeros.** Estando Roger en Andrinópolis muy descuidado, Miguel Paleólogo -que tenía deliberado de hacelle matar y había para este efecto mandado venir a aquella ciudad un capitán de alanos llamado Girgon y otro que se decía Melich, que era capitán de los que llamaban turcoples, que era gente de caballo a la ligera y de nuestra religión (según parece por el arzobispo de Tyro y por Nicéforo y Montaner), y eran todos hasta ocho mil- un día, comiendo en palacio estando a la mesa, entró aquél capitán de los alanos y cortaron la cabeza a Roger y mataron hasta ciento y treinta entre caballeros y capitanes, todos catalanes y aragoneses. Y no dejaron a ninguno de los que fueron en su compañía que no le hiciesen piezas; y solamente se escaparon un caballero de Castellón de Ampurias llamado Ramón Alquer y otro caballero que se decía Ramón de Tous, catalán, y un Bernaldo Roudor de Lobregat.

**La causa porque mataron a Roger.** Y Nicéforo afirma que fue la mayor parte la que se salvó de aquel peligro y se volvieron a Galípoli; y declara este autor que fue manifiesto haber muerto a Roger por estar arrepentidos de haberle encargado la defensa de aquél imperio. Por tal impiedad y traición como esta, tuvo fin aquél caballero, que por su persona y valor había alcanzado estado de un gran príncipe; y no bastó esto ni ser casado con su prima hermana, para que no cometiese

Miguel Paleólogo una tal crueldad de amancillar su casa y mesa con la sangre de su huésped tan inhumanamente.

**Conjuración contra catalanes y aragoneses.** Y por cumplir su deseo de acabar en un día toda la nación catalana, tenía acordado que los turcos con parte de la gente de los alanos, muerto Roger, tomasen el camino de Galípoli a grande priesa, y no dejasen hombre a vida de cuantos hallasen por los lugares y caserías de aquella comarca.

**Traición por orden del emperador a don Berenguer y los suyos.** Fueron entonces por mandado de don Berenguer de Entenza al emperador Andrónico, dos caballeros que se decían Rodrigo Pérez de Santacruz y Arnaldo de Montcortés, y con ellos iba Ferrer de Torrellas, para decirle que aquellas compañías estaban determinadas de hacer guerra en su tierra no les pagando el sueldo conviniente con el cual pudiesen ir a la empresa del reino de Natolia.

Y a la vuelta, por mandado del emperador fueron muertos; y otro día siguiente envió el emperador contra la compañía que estaban en Galípoli seis mil de caballo entre alanos, turcoples y romeos, y veinte mil de pie. Esto se ejecutó con tanta celeridad que los hallaron tan descuidados que les tomaron todos los caballos que tenían por las caserías, y les mataron más de mil hombres y no les quedaron sino docientos caballos; y juntóse tan gran multitud de gente contra ellos para cercarlos que afirma Montaner que serían diez mil de caballo entre los caballos ligeros y alanos y griegos, y treinta mil de pie.

#### CAPÍTULO IV

**Que don Berenguer de Entenza se hizo fuerte con la compañía de catalanes en Galípoli; y de la guerra que hizo en las costas de Macedonia y Tracia, y que fue preso don Berenguer de genoveses.**

**Fortalécese don Berenguer [de Entenza] en Galípoli.** Ordenó don Berenguer de Entenza que los suyos hiciesen su cava en Galípoli y encerrasen dentro todo el arrabal. Y lo primero que hicieron - según Nicéforo afirma - fue matar los vecinos y moradores de aquel lugar. Y en quince días que allí estuvieron, cada día los combatieron dos veces; y sucedía de manera que siempre recibían los de dentro daño y llevaban lo peor.

**Don Berenguer hace guerra en la ribera de Constantinopla.** Entre tanto que los tenían desta suerte cercados y en tanto estrecho, don Berenguer mandó tener a punto cinco galeras y dos leños con fin de salir a hacer guerra en la ribera de Constantinopla. Y aunque le rogaban que todos juntos saliesen a pelear con los enemigos, no lo quiso permitir viendo el peligro que en aquello había.

Recogióse con él en las galeras la mayor parte de la gente y no quedaron con Bernaldo de Rocafort -que era senescal de la hueste- y con Ramón Montaner -que era capitán de Galípoli- sino cinco caballeros, los dos catalanes que eran Guillén de Sischar y Guillén Pérez de Caldes, y otros dos del reino de Aragón que se decían Fernán Gómez y Jimeno de Albero, y un Juan Pérez, portugués; y entre toda la gente de caballo y de pie que quedaban en Galípoli eran mil y quinientas y sesenta personas; y no pasaba día que no se les diése combate de mañana y de tarde.

**Desafían y reptan al emperador por la muerte de Roger.** Al tiempo que don Berenguer salió a hacer daño en la costa, enviaron a desafiar y reptar por la muerte de Roger al emperador: y fueron a Constantinopla Guillén de Sischar y Pedro López adalid y dos almogávares y dos cómitres en una barca de veinte remos para que el desafío se hiciese ante el baillío de la señoría de Venecia y del vicecómitre del común de Pisa y de la potestad de la señoría de Génova y del cónsul de Ancona, que residían ordinariamente en Constantinopla.

Ante ellos se hizo el desafío y después el repto, ofreciendo que diez a diez o ciento a ciento estaban aparejados de probar que málamente y a traición el emperador había mandado matar al César y a los que con él eran idos, y que por esta causa valía menos su fe.

**No admite el emperador su desafío.** El emperador se excusó diciendo que él no lo había mandado, siendo cierto que el mismo día que Roger fue muerto mataron cuantos catalanes y aragoneses se hallaron en Constantinopla y a don Fernando Ahones, su capitán.

**Volviendo sobre seguro los que fueron al desafío, los prenden y hacen cuartos.** Hecho este auto, pidió Guillén de Sischar que les mandase dar un portero que los asegurase por el camino hasta Galípoli; y como llegaron a la ciudad de Redischo -que es la Bisanta en la provincia de Tracia- el portero mandó prender a Guillén de Sischar y a todos los de su compañía que eran veinte y siete, entre catalanes y aragoneses; y a todos los escuartizaron. Fue este caso tan abominable que de ningún infiel se pudiera temer que con tanta inhumanidad y fiereza lo ejecutara quebrantando el derecho de las gentes.

**Don Berenguer hace guerra cruel a Andrónico.** Después que el emperador fue desafiado por los de la compañía, levantaron las banderas y estandartes de la iglesia y del rey de Aragón y del rey don Fadrique; y comenzó don Berenguer de Entenza a hacer la guerra más cruel que pudo en las tierras comarcanas a Galípoli. Y intitulábase señor de la Natolia y de las islas del imperio de Romania, y capitán general del ejército de los francos que estaba en Galípoli; y comenzaron a seguir la venganza contra el emperador Andrónico.

**Don Sancho de Aragón, llamado de don Berenguer, va en su ayuda.** Entonces enviaron a llamar a don Sancho de Aragón, hermano del rey, que por mandado del rey don Fadrique era ido con diez galeras a Romania, rogándole que fuese en su ayuda y socorro por servicio y honra de la santa madre Iglesia y del rey su señor. Y luego pasó de la isla de Metelín a donde estaba, a Galípoli; y diéronle socorro de dinero para pagar su gente y proveyeron sus galeras de todo lo necesario.

**Envía don Berenguer al rey don Fadrique por socorro.** Y como en este medio cargase infinita muchedumbre de gente haciendo continua guerra contra la compañía catalana, determinó don Berenguer de Entenza de enviar a pedir socorro al rey don Fadrique; y en su nombre hicieron pleito homenaje a un caballero aragonés que se decía Garci López de Lobera, que era de la casa del rey don Fadrique; y juntamente con otros dos, que eran Ramón Marquet ciudadano de Barcelona y Ramón de Copones, le enviaron a Sicilia para suplicar al rey don Fadrique que tuviese por bien de enviarles socorro de gente y vituallas, o en persona fuese a la conquista de aquél imperio con su ejército, porque sería cosa fácil de conquistar según el estado presente y por la vileza de aquella nación. Y don Sancho de Aragón, delante destes mensajeros, ofreció a toda la compañía junta, que él quedaría con ellos con sus diez galeras en servicio del rey don Fadrique hasta que tuviesen respuesta de sus embajadores.

**Determina don Berenguer [de Entenza] ir con veinte y cinco galeras a hacer guerra a Constantinopla.** Tenía don Berenguer otras diez galeras y determinaron de hacer una armada de veinte y cinco o treinta galeras para entrar con ella en el puerto de Constantinopla y pegar fuego a las atarazanas y talar y abrasar toda la costa y ribera del Bocadaver.

**Falta don Sancho a la palabra dada a don Berenguer y a los suyos.** Y estando ya embarcada la gente de la compañía en sus galeras, don Sancho mandó el día siguiente recoger a los suyos para venirse a Sicilia; y aunque don Berenguer de Entenza le requirió que cumpliese lo que les había prometido o a lo menos los acompañase en aquella salida, pues dello le había de resultar mucha honra y provecho, no lo quiso hacer; y fué -según don Berenguer decía- como le plugo y no como hijo de su padre.

**Requiere don Berenguer a los turcos vengan en su favor contra el imperio; y le obedecen.** Como don Berenguer y los otros caballeros de su compañía entendieron que no les quedaba ningún socorro y que los enemigos llegaban ya a ser ocho mil de caballo y cuarenta mil de pie y que iban cada día creciendo, viéndose del todo desamparados y perdidos, enviaron a requerir a los turcos que se juntasen con ellos para hacer la guerra al imperio. Y luego vinieron a Galípoli sus

embajadores, y dieron seguridad de obedecer a don Berenguer como a su señor, y prestáronle fidelidad según su costumbre. Y pasaron de la Natolia a Galípoli hasta quinientos de caballo y dos mil de pie.

**Ponen la isla del Mármor a saco.** Después que llegó esta gente, don Berenguer mandó fortalecer los castillos de Galípoli y hacer su cava en torno de la villa; y armaron cinco galeras y dos leños de remos y diez y seis barcas: y en ellas mandó poner cincuenta de caballo y ochocientos de pie para hacer la guerra en las costas y islas que no los quisiesen obedecer. Y entraron en la isla que llamaban del Mármor y la pusieron a saco. Y de allí pasaron a la ciudad de Recrea que estaba a la costa, a veinte millas de Constantinopla, que era -según Montaner escribe- de gran población y muy rica; y combatiéronla y entráronla por fuerza de armas.

**Llegan hasta seis millas de Constantinopla.** Y robaron y quemaron todos los casales de la ribera que llamaban Natura hasta llegar a un lugar que decían la Puente Regia a seis millas de Constantinopla. Y toda aquella costa fue robada y abrasada; y mataron y cativaron gran número de gentes; y valió el despojo que hubieron en dineros y ropa una gran suma que llegaba -según se contiene en la relación del mismo don Berenguer- a docientos mil perpres.

**Calo Juan, hijo de Andrónico, sale contra don Berenguer [de Entenza] y queda roto y vencido.** Con este rebato hubo grande alteración en toda aquella provincia; y la ciudad de Constantinopla se puso en armas para salir a defender la marina, visto el estrago grande que se hacía en ella. Y saliendo Calo Juan, hijo del emperador Andrónico, con cuatrocientos de caballo y con mucha gente de pie contra ellos fue roto y vencido. Esta batalla fue el postrer día del mes de mayo de 1304.

**Galeras genovesas con Eduardo de Oria por capitán a vista de don Berenguer [de Entenza].** Y deliberando don Berenguer de entrar otro día con su armada en el puerto de Constantinopla para que se pusiese fuego en las casas que estaban fuera del muro y en los navíos, sucedió por gran desastre que en la misma sazón llegó a donde ellos estaban un capitán genovés que se decía Eduardo de Oria, con diez y seis galeras -según Nicéforo dice- muy bien armadas, que iba a Constantinopla y al Mar Mayor; y encontráronse en la playa que está entre el Panido y el cabo del Gano. Don Berenguer mandó armar su gente y ponerse en orden; pero las galeras genovesas los saludaron y el capitán envió a rogar a don Berenguer que se fuese a ver con él con salvo conducto de la señoría de Génova, diciendo que quería tratar con él y con los otros caballeros de su compañía, cosas que eran de su honra y provecho.

**Reciben y regalan a don Berenguer los genoveses para mejor engañarle.** Y con aquél seguro se fue para él, y fue de los genoveses muy bien recibido; y comió y durmió don Berenguer -que no debiera- en la galera capitana de Génova, confiándose en ellos como en verdaderos amigos, porque hasta allí siempre se había tratado con grande amistad con todos los genoveses, así de la ciudad y ribera de Génova como con los que habitaban en Pera y en las partes de Romania.

**[los] genoveses a traición acometen las galeras de don Berenguer y las roban.** Otro día, en un instante, a hora de tercia, fueron las galeras de la compañía acometidas y entradas por la gente genovesa, estando descuidados los nuestros y desarmados; y apoderáronse de las cuatro galeras y tomaron a su mano todo el dinero y ropa que en ellas había y mataron más de docientos hombres. Y la otra galera, en la cual estaba Berenguer de Vilamarín y otros caballeros, no quisieron dejar las armas y embistieron sobre ella y pelearon hasta la última desesperación; y mataron en su combate hasta trecientos genoveses y no quedó ninguno vivo.

**Prisión de don Berenguer y a donde le llevaron, y lo que daban por su rescate.** Llevaron a don Berenguer de Entenza y a los caballeros que con él estaban, a Pera; y de allí lo pasaron al Mar Mayor, a la ciudad de Trapisonda por tenerle más seguro y que no le hubiese a su mano el emperador Andrónico que daba cincuenta mil perpres de oro por él; y porque acometiesen este caso había dado a los patrones de las galeras de la señoría diez y seis mil perpres y diez y seis pares de ropas de brocado. De allí le trujeron a Génova, y al tiempo que pasaban por Galípoli entró

Ramón Montaner en la galera en que le llevaban, a procurar que le rescatasen; y daban por su rescate diez mil perpres; y no le quisieron dar.

## CAPÍTULO V

### De la salida que hicieron los catalanes de Galípoli y de la batalla que vencieron.

**Catalanes y aragoneses resuelven la venganza de su agravio.** Los caballeros y compañía que quedaban en Galípoli después del desastrado caso de don Berenguer de Entenza, considerando que les faltaba la mayor parte de su gente, tuvieron consejo de lo que debían hacer. Y algunos eran de parecer que se pasasen a una isla -que Montaner llama El Merelí, que dice era muy buena y abundante- porque aún tenían cuatro galeras y doce leños armados y muchas barcas y una nave de dos cubiertas, y pensaban que a su salvo se podían recoger allí y hacer guerra en las islas y tierras comarcanas al imperio. Otros hubo que decían, que gran vergenza suya sería que hubiesen perdido dos señores tales que eran de los más señalados y famosos capitanes que hubo en aquellos tiempos, y les hubiesen muerto tan buenos caballeros con tan gran traición, y que no vengasen su muerte o muriesen en la demanda; y que esto les sería cargado a grande afrenta y mengua ante todos los príncipes del mundo y gran nota de infamia teniendo de su parte la razón y justicia. Y en esto se resolvieron y conjuraron de perseverar en su venganza haciendo la guerra, y de perseguir hasta la muerte al que no fuese deste consejo. Y para que no se pensase en la guarida de la armada, echaron a fondo todas sus galeras y navíos.

**Banderas y estandarte de aragoneses y catalanes.** Hecho esto, de común consentimiento, hicieron un estandarte con la imagen de san Pedro y con las devisas de la iglesia romana; y éste se puso en la torre maestra del castillo de Galípoli; y otras tres banderas, la una de sant Jorge y otras dos de las armas reales de Aragón y Sicilia. Y teniendo en gran defensa a Galípoli salían haciendo sus correrías por toda aquella comarca.

**Insigne victoria por catalanes y aragoneses alcanzada.** A los primeros del mes de junio todos estuvieron en orden un día al alba para salir a pelear con los enemigos; y habiendo confesado y comulgado, encomendaron el estandarte del rey de Aragón a Guillén Pérez de Caldes, que era un caballero anciano de Cataluña, y el del rey de Sicilia a Fernán Gómez, y la bandera de sant Jorge a Jimeno de Albero. Y Bernaldo de Rocafort que era mariscal del ejército, dio su pendón a Guillén de Tous. Y un sábado que fue ocho días antes de la fiesta de sant Pedro del mes de junio, llegaron a darles combate hasta ocho mil de caballo, y dejaron otros dos mil con los peones en sus tiendas, en un fuerte que tenían allí cerca en una montaña; y esperaron los nuestros fuera, en el campo, ordenados de manera que no hicieron avanguardia, pero pusieron toda su gente de caballo a la mano izquierda y los peones a la derecha. Movieron todos en un tropel al rostro de los enemigos, y fue la batalla tan brava que rompieron su avanguardia y volvieron huyendo, y fueron todos desbaratados y vencidos; y sin parar los siguieron hasta su fuerte. Y aunque estaba en un cerro, su confusión y temor fue tan grande que le ganaron y todos se pusieron en huída, y siguieron el alcance cuanto fue de día por espacio de veinte y cuatro millas.

**Rico despojo de la victoria alcanzada.** Parece verdaderamente, sino constara desto por relaciones tan antiguas y no lo escribiera un autor tan grave que intervino en los mismos hechos y fue muy principal en ellos, casi cosa increíble lo que Montaner afirma: que hallaron reconociendo otro día el campo, que murieron de los enemigos seis mil de caballo y más de veinte mil de pie; y de los suyos no murieron sino uno de caballo y dos peones. Y dice que no pudo ser sino que recibieron el mayor daño de sus escuadrones y de la gente de caballo que volvía huyendo. Deste destrozo hubieron dos mil caballos, y el despojo del campo fue muy rico, porque -según Montaner escribe- aquella nación era muy preciada en sus armas y en las guarniciones y jaeces de los caballos, que lo más era guarnecido de plata y oro.

## CAPÍTULO VI

**Que don Berenguer de Entenza fue puesto en libertad y juntó su armada para hacer guerra a los genoveses.**

**Embajada sobre la libertad de don Berenguer [de Entenza] al rey de Aragón.** Cuando los de la compañía que estaban en Macedonia entendieron que Eduardo de Oria había llevado a don Berenguer de Entenza a Génova y que aquella señoría autorizaba un caso tan feo como aquel, estando en paz con el rey de Aragón, enviaron al rey un caballero principal de su compañía que se decía García de Vergua y dos personas de las que intervenían en su consejo, de mucha autoridad, llamados Garci Pérez de Arbe y Pedro Roldán, para que suplicasen al rey en nombre de don Berenguer y de Bernaldo de Rocafort y de todo el ejército que residía en la provincia de Macedonia, que enviase a requerir a la señoría de Génova que pusiesen en libertad a don Berenguer, pues había sido preso tan malamente y estando debajo de la amistad y contratación que había entre los reinos de la Corona de Aragón y los genoveses; y para que informasen al rey cómo después de la muerte de Roger, Berenguer de Entenza y ellos habían levantado el estandarte de la iglesia y el suyo y del rey de Sicilia, y debajo dellos habían vencido diversas veces a sus enemigos.

Y con algunos mensajeros enviaron a suplicar al rey don Fadrique su hermano en su nombre, pues eran sus señores naturales, que tuviesen por bien de inviarles socorro y su armada, porque más poderosamente pudiesen ofender a sus enemigos y conquistar aquel imperio. Y sobre lo mismo enviaron al papa suplicándole que enviase al rey don Fadrique a esta empresa y en ella concediese su cruzada contra los enemigos de la iglesia, pues nunca hubo tal sazón de reducir aquel imperio a su obediencia; y para ello se enviase legado de la sede apostólica.

**Embajada del rey de Aragón a Génova por la libertad de don Berenguer [de Entenza.]** Luego que el rey tuvo este aviso, envió sus embajadores a Génova; y con ellos requirió a aquella señoría que don Berenguer fuese puesto en libertad y se le hiciese enmienda y satisfacción de los daños que había recibido.

**[embajada y súplica de los genoveses al rey de Aragón.]** Y fue luego suelto; y para lo que tocaba a la satisfacción de los daños, se nombraron del consejo de aquella señoría Señorino Donzello, Meliado Salvagio, Gabriel de Sauro, Rogerio de Savignano, Antonio de Guillelmis, Manuel Cigala, Jacobo Bachomo, Raffo de Oria, Opicino Capsario, Guidero Pignolo y Jorge de Bonifacio; y enviaron sobre ello sus embajadores.

Estos dijeron al rey que la intención de la señoría era conservar la amistad y paz antigua, significando que de lo que había pasado tenía aquella señoría el sentimiento que era razón, y que fue expresamente contra la comisión y orden que se dio al capitán; pero que sucedió por cierta brega que se movió por los galeotes y gente de vil condición; que luego que la señoría tuvo noticia dello envió sus mensajeros para que don Berenguer y los prisioneros a costa de la señoría se trujesen a Sicilia.

Con esto suplicaron al rey que se proveyese de manera que los catalanes que estaban en Romania y se habían juntado con los turcos, enemigos de la fe, no hiciesen daño en sus gentes; y enviase sus mensajeros mandándoles que se saliesen de las tierras del imperio; porque ellos tenían gran obligación al emperador Andrónico, que en señal de la afición que tenía a la señoría, les había permitido que edificasen una gran población a la marina, a las puertas de Constantinopla, que se llamaba Pera; y por esta causa no podían dejar de servirle; y por las confederaciones que entre sí tenían, pedían que mandase que si catalanes habían armado contra ellos para hacer sus represarias y marcas por lo que sucedió en Romania, no siguiesen su pretensión por este camino.

Mas aunque se determinó que el rey enviase personas para que se juntasen en Mompeller con los que la señoría nombraría, y se juntaron, nunca la señoría quiso hacer la satisfacción que se debía.

**Viénesse don Berenguer a Barcelona a prevenir armada contra los genoveses.** Y don Berenguer, después que fue puesto en libertad, estuvo sobre ello algunos días en Génova, y de allí se vino a

Barcelona para armar contra genoveses.

## CAPÍTULO VII

**De la batalla que los catalanes que estaban en Galípoli tuvieron contra Miguel Paleólogo; y cómo se repartieron en Galípoli, Rodisco y Panido y en otros lugares de Tracia.**

**Salen los catalanes en busca de su enemigo.** Sucedió que Bernaldo de Rocafort y los otros capitanes tuvieron aviso que Miguel Paleólogo partía de Andrinópolis con un gran número de gente de caballo y de pie para combatir a Galípoli; y con una muy valerosa resolución determinaron de no esperar que los cercasen, porque su gente no perdiese el ánimo, pues no les quedaba otro remedio de mar ni de tierra sino el que alcanzasen por sus manos. Y dejaron en el castillo de Galípoli cien hombres con las mujeres, para salir a buscar a los los enemigos.

**[se traba batalla.]** Sucedió que a cabo de tres jornadas del camino de Andrinópolis pararon al pie de una montaña que era toda culturada; y de la otra parte estuvo aquella noche Miguel Paleólogo con su ejército. Y él se aposentó en un lugar que se llamaba Apri -que fue un pueblo famoso en lo antiguo y del mismo nombre en aquella provincia de Tracia y colonia del pueblo romano- y tenía consigo hasta seis mil de caballo; y era gente de Macedonia y Tracia y de turcoples. Y el mayor cuerpo del ejército estaba a una legua.

Y en amaneciendo subieron los nuestros sus escuadrones ordenados y fueron descubiertos por lo alto de la gente de Paleólogo; y al tiempo que llegaron a herir en ellos, parte de los almogávares se apearon de los caballos porque eran más diestros a pie y usados en escuadrón de ordenanza: y la batalla se mezcló muy recia, y fue vencida la avanguardia de los enemigos.

**[combate con Paleólogo.]** Y discurriendo Paleólogo en la batalla con hasta cien caballeros, animando a los suyos, acudiendo hacia una parte donde un Bernaldo Ferrer -que era soldado de la armada de la mar- hacía mucho daño con algunos que se le juntaron (y iba en un muy buen caballo y llevaba unas muy ricas y lucidas corazas que había ganado en la batalla pasada; y no llevaba escudo porque no se podía bien regir con él sobre el caballo), creyendo Paleólogo que era el general, fue a combatir con él y hirióle de la espada; y aquél, que era mozo muy valiente se fue a abrazar con él, y con una broncha que tenía dióle algunas heridas: y de la una le hirió por el rostro y hízole perder el escudo y cayó del caballo.

**Vencen los catalanes a Paleólogo.** Fue allí muy trabada la batalla por que acudieron a defender a Paleólogo; y sacáronle los suyos della con harto peligro, y lleváronlo al castillo de Apri: y Nicéforo dice que se fue a recoger a un lugar que se llama Didimático. Y fueron vencidos del todo con gran estrago. Los muertos -según Montaner afirma- fueron más de diez mil de caballo, y de la gente de pie dice que fue sin cuento; y que de los suyos no murieron sino once de caballo y veinte y siete de pie.

Toda aquella noche estuvieron armados en el campo, y creyendo que al otro día volverían a pelear con ellos no vieron hombre vivo. Atribuye Nicéforo esta victoria a la traición de una parte del ejército de Miguel Paleólogo, que era de alanos, que se recogieron a una parte y no quisieron pelear; y que lo mismo hicieron los turcoples; y afirma este autor que esto fue causa que los nuestros hubiesen sin trabajo la victoria.

**Entran los catalanes en Apri sin resistencia.** De allí fueron aquel día al lugar de Apri y no hallaron en él resistencia y estuvieron allí ocho días. Y cogido el despojo del campo que fue muy mayor que el de la primera batalla, se volvieron a Galípoli.

**El nombre de catalanes espantoso a los del imperio griego.** Con estas dos victorias tan grandes pusieron mucho miedo en toda aquella provincia; y era tan grande el temor que dellos tenían que su nombre ponía espanto y cada pueblo pensaba que los tenía sobre sí; y estaban con tanto miedo



que apellidándose el nombre de catalanes, que así los llamaban, iban por los campos huyendo como si fueran señores de toda Romania.

**Entran los catalanes en Rodisco y Panido.** Y desde Galípoli corrían aquella comarca y determinaron de ir sobre la ciudad de Rodisco, que está a la costa del mar la vía de Constantinopla a donde Guillén de Siscar y los otros mensajeros fueron muertos: y un día en amaneciendo dieron de sobresalto en ella y no dejaron hombre, ni mujer, ni niño a vida; y fue tal la venganza que excedió a la crueldad de que ellos habían usado. Y de allí pasaron a Panido que está a media legua -y dicen ser la que antiguamente se dijo Pactya- y pasáronse a estos lugares con todo su bagax y con las mujeres e hijos por estar más cerca de Constantinopla. Y quedó Ramón Montaner en Galípoli con la gente de la armada y con cincuenta de caballo y cien almogávares.

**Fernán Ximénez de Arenós, victorioso, asienta en Madicho, cerca de Galípoli; y viven cinco años en continua guerra.** Habiéndose repartido desta manera en estos tres lugares marítimos de la costa de Tracia, Fernán Ximénez de Arenós, que se había venido al duque de Atenas del cabo de Tarquín a donde primero invernaron, teniendo noticia de sus buenos sucesos y entendiendo la falta que tenían de gente, se fue en una galera desde la Morea con ochenta soldados catalanes y aragoneses, a los cuales se dieron armas y también caballos.

Este caballero entró un día con ciento y cincuenta de caballo y hasta trecientos peones a correr la comarca; y a la vuelta, teniéndole un paso tomado peleó con los enemigos y murieron de los griegos hasta seiscientos de caballo y más de mil y quinientos de pie. Y fue a cercar un castillo que está a la boca del estrecho que se decía Madicho y dista a veinte y cuatro millas de Galípoli; y después de haberle tenido cercado mucho tiempo le entraron en una fiesta sin ser sentidos.

Hízose fuerte Fernando Ximénez de Arenós en aquel lugar del Madicho; y Rocafort estaba con parte de la compañía en el Rodisco y Panido y Ramón Montaner en Galípoli a donde tenían ya gran contratación y mercado y estaban proveídos de todas las cosas necesarias y muy bastecidos y ricos. Y desta manera refiere Montaner que estuvieron cinco años en continua guerra, y en este tiempo se hicieron por ellos diversas cabalgadas.

**Antonio Espinola con diez y ocho galeras va por el marqués de Monferrat, hijo de Andrónico.** Sucedió que habiendo partido Rocafort a correr la tierra de los alanos con toda la gente que estaba repartida en aquellos lugares -sino fue la de Montaner que quedó en Galípoli- diez y ocho galeras de genoveses cuyo capitán era Antonio Espinola pasaron a Constantinopla para traer a Lombardía a Teodoro Paleólogo, hijo menor del emperador Andrónico que había sucedido en el marquesado de Monferrat. Y fue admitido en la sucesión de aquel estado por el derecho que en él competía a la emperatriz Irene su madre, que fue hija de Guillermo, marqués de Monferrat -que primero se llamó Violante y fue nieta del rey don Alonso de Castilla, hija de la infanta doña Beatriz su hija y de la reina doña Violante, que fue segunda mujer de Guillermo marqués de Monferrat- por ser muerto el marqués Juan hermano de la emperatriz que no dejó hijos; y por habersele ocupado muchos castillos del marquesado el emperador procuró que casase el marqués su hijo con Argentina, hija de Opicin Espínola que era muy poderoso en la señoría de Génova.

**Antonio Espinola desafía la compañía de catalanes en Galípoli estando solo Montaner.** Y aquel capitán ofreció de servir con sus galeras y echar a los catalanes de todo el imperio de Romania; y con dos galeras vino a Galípoli a desafiar a la compañía en nombre de la señoría de Génova. Y Montaner le respondió que él no se tenía por desafiado de aquel común, porque él sabía que estaban confederados con los reyes de Aragón, Sicilia y Mallorca; y que ellos seguían el estandarte de la iglesia y hacían guerra al emperador y a los suyos que eran cismáticos, y a muy gran traición habían muerto a su general y otros capitanes habiendo ellos ido a servirle contra los infieles.

**Hecho famoso de Montaner con que vence a los genoveses.** Los capitanes de aquellas galeras y de otras siete del imperio que venían en compañía del marqués de Monferrat -cuyo almirante era un Andriol Moro, genovés- determinaron de salir a combatir a Galípoli porque había muy poca

gente dentro. Y Ramón Montaner hizo que las mujeres que allí tenían, que eran más de tres mil, se armasen; y repartiólas por las murallas, y púsose muy en orden para la batalla.

Salió de cada galera una compañía de soldados y la mitad de la chusma, y habiendo ordenado sus escuadrones combatieron el lugar. Y Ramón Montaner con alguna gente de caballo salió a ellos y hirió en el escuadrón de Antonio Espinola, de manera que volvieron huyendo; y fue allí muerto el general y otro capitán que se decía Antonio Bocanegra y más de seiscientos soldados. Y recogieron muy mal parados con gran vergenza a sus galeras. Esto fue, según se colige de la historia de las cosas de Génova, en el año de 1308.

### CAPÍTULO VIII

**Que el rey don Fadrique de Sicilia envió al infante don Fernando, hijo del rey de Mallorca, por general del ejército que residía en Romania por la discordia que hubo entre don Berenguer de Entenza y Rocafort; y de la muerte de don Berenguer.**

**Favorecen los turcos a Rocafort.** En este tiempo un Xemelich, capitán de turcos, con mil y docientos de caballo vino a servir a Rocafort, y pasó a Galípoli; y estuvieron con ellos haciendo guerra con grande conformidad, y también se juntaron otros tres mil de caballo turcoples que estaban al sueldo del emperador; y éstos fueron -según Nicéforo afirma- los que no quisieron pelear el día de la batalla en que fue vencido Miguel Paleólogo.

**Don Berenguer, puesto en libertad, trata del socorro de la compañía.** Fue puesto en libertad, como dicho es, don Berenguer de Entenza por este tiempo, por medio del rey de Aragón; y vino a Francia para tratar con el papa y con el rey Filipo que enviasen socorro a la compañía de los catalanes que estaban en Romania. Y sin poder recabar cosa alguna se volvió a Cataluña y empeñó y vendió la mayor parte de sus villas y armó una nave en que llevó hasta quinientos soldados; y fuese a Galípoli; a donde Montaner con su gente le recibió como aquel que debía ser general de toda la compañía.

**División entre Rocafort y don Berenguer [de Entenza.]** Pero Rocafort no le quiso reconocer por tal, pretendiendo que a él tocaba tener aquel cargo, pues con él había también servido y ganado tanta reputación. Mas Montaner y doce del consejo que tenían cargo del gobierno los concertaron desta manera: que si don Berenguer quería hacer alguna entrada por sí, le siguiesen los que quisiesen, y de la misma manera Rocafort y Fernán Ximénez de Arenós. Y Rocafort se confederó con los almogávares y con los turcos y turcoples.

Estando así discordes, Rocafort con la mayor parte de la almogavería y con los turcos fue a cercar una ciudad que se llama Nona, a sesenta millas de Galípoli; y don Berenguer se fue a poner sobre un castillo que decían El Magareix, que estaba en medio del camino de Galípoli y de Nona; y Fernán Ximénez se quedó en el castillo de Madicho. Pero él y todos los aragoneses seguían a don Berenguer, y parte de los catalanes de la armada; y desta manera cada uno con su gente estaba a su parte.

**El infante don Fernando, primo del rey don Fadrique, pasa a la Romania.** Entendiendo el rey don Fadrique el estado en que estaban las cosas de Romania, determinó de enviar allá al infante don Fernando su primo con cuatro galeras, con esta condición: que tuviese cargo de la gente que estaba en Romania en su nombre y que todas las ciudades y castillos que se ganasen estuviesen debajo de su obediencia; y que no se pudiese casar en aquel imperio sin su voluntad y sabiduría.

**Dale toda la compañía la obediencia.** Y llegando a Galípoli, Montaner le entregó la ciudad y castillo. Cuando don Berenguer supo que el infante estaba en Galípoli se levantó del cerco, y con toda su compañía se fue a su servicio y le recibió por su general en nombre del rey de Sicilia; y lo mismo hizo Fernán Ximénez de Arenós.

**Detiéndose Rocafort en dar la obediencia al infante.** Después de haberle prestado juramento y homenaje de fidelidad, tuvieron un mensajero de Rocafort que dijo que no podía dejar el cerco y suplicaba al infante que fuese allá; y él, tomando a Montaner y la mayor parte de la gente de Galípoli, se partió luego; y quedaron en Galípoli don Berenguer y Fernán Ximénez. Mas Rocafort, considerando que si quedaba el infante por señor de la compañía, había de honrar y preferir a don Berenguer y a Fernán Ximénez, ricos hombres y de mucha más calidad que él, que quedaba descompuesto, anduvo alborotando los principales, y con gran astucia les dio a entender que no recibiesen al infante en nombre del rey de Sicilia, sino que le admitiesen por señor, pues era nieto de su señor natural como el rey don Fadrique de Sicilia, pues por no tener otro patrimonio residiría con ellos; y esto hizo con muy sutil artificio para cumplir con el infante. Detuviéronle en esto quince días, y el infante les dijo que si no le admitían en nombre del rey don Fadrique, él se volvería a Sicilia; y queriéndose partir, Rocafort y toda aquella compañía le suplicaron que no se partiese dellos hasta que estuviesen en el reino de Salonique. Y concertaron que hasta aquel lugar le acatasen como a señor, porque entre tanto se resolverían en lo que debían hacer y se podían concertar las diferencias que había entre Rocafort y don Berenguer y Fernán Ximénez de Arenós.

**[conviene desamparar la tierra yerma.]** Había estado la compañía en el cabo de Galípoli y por aquella comarca siete años después de la muerte de Roger; y los cinco pasaron sin sueldo de ningún príncipe salvo de los robos y correrías que hacían. Y tenían toda aquella tierra deshabitada y yerma por diez jornadas, que no había quien la culturase; de suerte que convino de necesidad desampararla. Y en esto se habían concertado todos aquellos capitanes y sus gentes y los turcos y caballos ligeros del imperio que seguían a Rocafort; pero no osaban moverse, recelados no se siguiese algún rompimiento estando los capitanes tan diferentes.

**Pasa Montaner a Cristopol.** Entonces se determinó que Montaner con cuatro galeras y treinta y dos navíos entre leños y otros de armada, con la gente de mar, fuese a la ciudad de Cristopol, puesta a la entrada del reino de Salonique -y dicen ser la antigua Nápoles en la provincia de Tracia junto a los confines de Macedonia, que está a la mar entre aquellos dos ríos famosos que dijeron antiguamente Neso y Strimón-; y habiendo primero derribado los castillos de Galípoli y Madicho, salió Montaner del estrecho de Galípoli con treinta y seis velas en que llevaba todas las mujeres y niños y lo que se había ganado de tantas presas y victorias, y siguió la vía de Cristopol.

**Va el infante con su ejército a Cristopol.** Puesto Montaner con su armada en salvo, ordenó el infante que su ejército hiciese su camino por tierra; y proveyó que Rocafort con su compañía y con los turcos y turcoples tuviese la vanguardia y llevase un día de ventaja, de manera que él don Berenguer y Fernán Ximénez con la retaguarda, el día siguiente entrasen en el lugar de donde ellos hubiesen partido; y fuesen lejos los unos de los otros por una jornada; y así anduvieron algunos días con buena orden.

**Alboroto entre la gente de Rocafort y de don Berenguer.** Llegando a dos jornadas de Cristopol, por detenerse la vanguardia en un lugar que no nombra Montaner -y parece por la distancia que era la antigua Maronea o Abdera- hallaron buen refresco de frutas y vinos; y por darse prisa la retaguarda los que iban en la vanguardia del ejército del infante alcanzaron la retaguarda de Rocafort; y dieron los de Rocafort alarma diciendo que los iban a matar. Y así de mano en mano llegó a los que iban delanteros con Rocafort; y Rocafort hizo armar su caballería y a los turcos y los otros caballos ligeros que llevaba. Y movióse tan gran alboroto que llegó a donde estaba el infante; y don Berenguer que iba en un caballo con una cota vestida y desarmado con una azcona montera y su espada ceñida, salió a detener los suyos para que no se desmandasen sin saber qué fuese la causa del alboroto.

**Muerte de don Berenguer [de Entenza.]** Andando desta suerte don Berenguer acaudillando los suyos, llegó en un caballo armado de todas armas Alberto de Rocafort hermano menor de Bernaldo de Rocafort, y Dalmao de San Martín, que era su tío, también armado; y enderezaron contra don Berenguer creyendo que los ordenaba para su daño; y los dos juntos arremetieron contra él. Y como iba desarmado le atravesaron con las lanzas y cayó luego muerto. Y rompieron

contra los otros capitanes, señaladamente contra Fernán Ximénez, el cual luego que se removió aquel tumulto se puso a acaudillar y detener su gente, andando desarmado. Y como vio que mataron a don Berenguer y que los turcos habían muerto hasta otros treinta, fuese a recoger a un castillo que estaba allí cerca. Y duró la pelea hasta que salió el infante armado y con su pendón. Y Rocafort, entonces mandó que los suyos se reparasen y no hiciesen daño ninguno. Murieron aquel día en este rebato hasta ciento y cincuenta de caballo y seiscientos peones.

**No quiere Rocafort recibir al infante por general en nombre del rey de Sicilia, sino en el suyo; y por esto el infante los deja y va con él Montaner.** En esta sazón cuatro galeras del infante arribaron a la marina a donde él estaba y mandó que se juntasen todos los del consejo; y díjoles que si le recibían en nombre del rey de Sicilia que él se quedaría, y donde no se partiría luego. Y Rocafort que ya quedaba mayor y sin competidor, porque Fernán Ximénez no quiso venir al real aunque el infante le rogó que volviese y se quedó en el castillo, persistió en decir que no le recibiría en nombre del rey de Sicilia sino en el suyo. Y así el infante embarcó en sus galeras y se pasó a la isla del Taso que está muy cerca. Y el mismo día llegó a ella con su armada Ramón Montaner, y el infante le mandó que se viniese con él; y luego se fue a despedir de la compañía para partirse con el infante.

**Pasa Rocafort la compañía a Cristopol.** Rocafort con el ejército caminó la vía de Cristopol, y pasaron con grande fatiga un paso que defendían los de la tierra. Y fuéronse por sus jornadas a Casandria que está a la marina a veinte millas de Salonique en el promontorio que antiguamente se dijo Canastreo. Y a la entrada de aquel cabo, hacia la tierra firme que es muy angosta, hicieron su fuerte; y desde él corrían hasta Salonique y toda aquella comarca.

**Fernán Ximénez de Arenós se va a servir a Andrónico.** Fernán Ximénez de Arenós -según por Nicéforo se entiende, aunque está muy corrompido el nombre- se fue a servir al emperador Andrónico; y le recibió muy bien haciéndole mucha merced, y dióle título de megaduque; y casólo con su sobrina Teodora que estaba viuda.

## CAPÍTULO IX

### Cómo fue preso el infante don Fernando en Negropronto.

**Llega el infante a Negropronto donde halla a Carlos de Valois que pretende derecho del imperio por su mujer, que era hija de Filipo.** Vinose entonces con sus galeras el infante a la isla de Negropronto; y entró en la ciudad, a donde a la ida le hicieron gran fiesta. Y acaso habían aportado allí diez galeras de Carlos conde de Valois hermano del rey de Francia, que tenía algunos estados en Grecia que eran de madama Catalina su mujer, hija de Filipo emperador que se llamaba de Constantinopla, a quien pretendía que pertenecía aquel imperio por ser nieta del emperador Balduino el II.

**Las galeras francesas envisten las del infante y lo prenden con Montaner.** Y estando el infante en tierra, habiéndole asegurado el señor de Negropronto y los venecianos, las galeras francesas embistieron las cuatro galeras del infante en que decían que traía gran tesoro; y luego prendieron en tierra al infante y a Ramón Montaner que estaba con él y otros nueve caballeros.

**Tibaut [de Sipoys] con Juan de Mesi, envía al infante al duque de Atenas preso.** Estaba un caballero francés en aquella isla por Carlos de Valois que se llamaba Tibaut de Sipoys; y éste entregó al infante a un micer Juan de Mesi que era señor de la tercera parte de Negropronto, para que le enviase al duque de Atenas y le tuviese en nombre de Carlos. Y enviáronle con ocho caballeros y cuatro escuderos a la ciudad de Stines que era la población que había en las ruinas de la famosa ciudad de Atenas; y el duque le mandó poner en el castillo que llamaban Santomer.

**Los de Negropronto envían a la compañía preso a Garci Gómez Palacín y a Montaner; y al primero corta la cabeza Rocafort y al segundo hacen fiesta.** Y los de Negropronto porque entendieron que

harían gran servicio a Rocafort y a la compañía que quedaba en Casandria, en el reino de Macedonia, si les llevasen a Montaner y a un caballero aragonés que fue allí preso que se llamaba Garci Gómez Palacín -al cual Rocafort tenía grande enemistad-, lleváronlos allá. Y luego Rocafort mandó cortar la cabeza en la popa de la galera a Garci Gómez sin otra sentencia. Y dice Montaner que fue gran pérdida la muerte de Garci Gómez, porque era uno de los buenos caballeros de su tiempo. Y a Ramón Montaner hicieron todos gran fiesta porque era hombre de valor y muy bastante para el gobierno de la compañía y con esto muy valiente.

**Rocafort se hace a la parte de Carlos de Valois, en cuyo nombre hace homenaje a Tibaut.** Aquel Tibaut de Sipoys iba con orden de Carlos de Valois para entender con algunos príncipes del imperio griego, enemigos del emperador Andrónico, la ayuda que le harían para que él prosiguiese su demanda por el derecho que pretendía por parte de su mujer que se llamaba emperatriz de Constantinopla. Y procuró que Rocafort y la compañía sirviesen a Carlos de Valois.

Y Rocafort, considerando que había incurrido en desgracia del rey de Aragón y del rey don Fadrique y del de Mallorca, y que no le convenía volver jamás a Cataluña, deliberó de allegarse al de Valois, con pensamiento que se haría rey de Salonique: y hizo pleito homenaje a Tibaut en nombre de Carlos y quedó por capitán de la compañía; pero no tenía el francés autoridad ninguna y Rocafort lo gobernaba todo absolutamente.

**Montaner se viene hasta Mecina.** Y Montaner se volvió con las galeras a Negropono, y de allí a la ciudad de Atenas a donde estaba el infante preso; y vino a la vía de Sicilia. Y en el viaje se encontró con cuatro galeras catalanas que venían de Levante cuyo capitán se llamaba Riambau Desfar, y con ellas se vino a Mecina.

**Traen al infante preso a Nápoles.** En este medio, Carlos de Valois mandó traer al infante a la ciudad de Nápoles, a donde el rey Roberto le tuvo en prisión cortés; y lo dejaban andar ruando por la ciudad, porque la reina doña Sancha, mujer del rey Roberto, era su hermana. Desta manera estuvo más de un año en Nápoles, hasta que el rey de Francia y Carlos su hermano le enviaron al rey de Mallorca su padre con dos galeras que vinieron con él a Colibre.

**Causa de la prisión del infante don Fernando.** Refiere el autor de las cosas de Sicilia -de quien diversas veces en esta obra se hace mención- que fue preso el infante don Fernando porque hacía guerra en favor del emperador de Romania contra el rey Carlos y contra el conde de Brena, que pretendían tener derecho al imperio; y que estando detenido en Nápoles le envió el rey don Fadrique a visitar con Ramón Montaner y le trajo algunas preseas. Y que estando Montaner en aquella ciudad, el rey Roberto -que había entonces sucedido a su padre- le mandó prender y se le dieron diversos tormentos, con color y achaque que tenía trato contra aquella ciudad; y que estuvo en muy dura y áspera cárcel hasta que el almirante Bernaldo de Sarriá fue allá enviado por el rey don Jaime para procurar su libertad; y que de aquí comenzaron el rey don Fadrique y el rey Roberto a tener grandes sospechas el uno del otro. De lo cual Montaner no hace ninguna mención en su historia, mas de que fue muy maltratado del rey Roberto por causa del infante don Fernando.

**La compañía de catalanes, rica y cargada de despojos, pasa a Casandria.** Estaba la compañía de catalanes muy poderosa y rica de los despojos de toda aquella provincia de Tracia, y habían sustentado en su ejército todo este tiempo los turcoples que se le habían juntado; y con diversas correrías tenía destruídas las comarcas de la marina y de la tierra adentro hasta llegar a las puertas de Maronea y Byzia y al monte Rodope. Y faltándoles ya el bastimento, deliberaron buscar alguna región tal donde se pudiesen sustentar y defender: y habiendo atravesado la parte del monte Rodope que está hacia la mar, y llenos de riqueza y despojo de toda aquella provincia, no hallaron ninguna resistencia.

Eran -según Nicéforo afirma- los turcos de este ejército entre los de caballo y de pie, más de dos mil; y de su nación catalana pasaban de cinco mil. Y habían pasado la mitad del otoño cuando buscando lo necesario para el invierno entraron haciendo guerra a los lugares y caserías de Macedonia; y cargados del despojo vinieron a ponerse en Casandria, que en lo antiguo fue ciudad

muy famosa y en este tiempo estaba desierta: y era el terreno muy abundoso y de mucha templanza y muy vecino a la mar.

## CAPÍTULO X

Que Rocafort y un su hermano fueron presos por Tibaut de Sipoys; y quedaron los de la compañía sin general, y vinieron a servir a Gualter de Brena, duque de Atenas.

**B[ernaldo de Rocafort se trata como rey.]** Rocafort estaba tan apoderado de la compañía y gente que tenía consigo en Macedonia, que en todo se trataba como rey, y había hecho sus sellos con corona. Y aunque estaba con él Tibaut de Sipoys, a quien el ejército había hecho juramento y homenaje en nombre de Carlos de Valois y de tenerle por su general, no se hizo más caso dél que si fuera -como dice Montaner- un sargento. Y él se tuvo por muy afrentado y Rocafort llegó a tanto desconocimiento de sí mismo y a tanta insolencia, que si había en el ejército alguna hija o amiga de alguno que fuese hermosa la tomaba para sí; y por su avaricia y grande arrogancia todos los cabos del ejército se conjuraron contra él; y querían tomar por su general a Tibaut de Sipoys.

**Prisión de Rocafort y de Alberto su hermano.** Tenía proveído Tibaut que un hijo suyo le armase en Venecia seis galeras; y hasta que llegaron al cabo de Casandria él disimuló con los capitanes; y entonces se concertaron que hiciese llamar a consejo general y que en él propusiesen las quejas que tenían de Rocafort y le prendiesen, y alzasen por general a Tibaut; y así se hizo. Y desta manera fueron presos Rocafort y Alberto su hermano; y su tío Dalmao de San Martín era ya muerto. Y pusieron a saco todas sus joyas y dinero, que era tanto -según Montaner escribe- que cupo a cada soldado a trece perpres de oro.

**Rocafort y su hermano son entregados al rey Roberto de Nápoles.** Estando presos estos caballeros, Tibaut se recogió una noche con ellos en sus galeras, y con todos los suyos hizo vela la vía de Negroponto sin despedirse de la compañía; y de aquello se movió entre los soldados tan grande alteración y escándalo que alancearon cuatro capitanes que habían consentido en aquel hecho, y eligieron dos caballeros y un adalid y un almotacén por quien se gobernase la gente hasta que tuviesen general; y éstos regían con parecer de los doce que tenían en el consejo.

Vínose Tibaut a Nápoles y entregó al rey Roberto a Rocafort y a su hermano que les tenía muy gran odio porque ellos se retuvieron mucho tiempo algunos castillos de Calabria que no los quisieron entregar; y mandólos poner en el castillo de Aversa a donde miserablemente murieron, pereciendo de hambre.

**Sale la compañía del cabo de Casandria y se viene a servir al conde Gualter [de Brena].** Sucedió en esta sazón que murió el duque de Atenas sin dejar hijo ni hija, y dejó aquel estado al conde Gualter de Brena que era su primo hermano; y estuvo mucho tiempo en Sicilia en el castillo de Agosta a donde su padre le había dejado en rehenes cuando se rescató de la prisión. Y al tiempo que fue a tomar la posesión de aquel estado, desafiáronle el emperador de Constantinopla y Angelo señor de la Valaquia y el déspota de Larta, que era un gran príncipe en el imperio de los griegos, señor de aquella ciudad de Larta -que antiguamente se llamó Ambracia- y de otras muchas ciudades del Epiro y de Macedonia. Y envió entonces por la gente de la compañía que estaba en el cabo de Casandria: y ofreció de pagarles sueldo de seis meses si le venían a servir en la guerra, y de mantenerlos en aquel sueldo dando a cuatro onzas a hombre de armas al mes y dos al de la ligera y una onza al de pie.

Con este concierto salió la compañía de Casandria pasando el invierno; y acometieron las principales ciudades de Macedonia; y deliberaron de reparar en Salonique por ser ciudad muy rica y de grandes comodidades de mar y tierra, a donde se había recogido la emperatriz Irene mujer del emperador Andrónico. Y apoderándose de aquella ciudad pensaban hacerse señores de todo el reino de Macedonia.

[los de la compañía, en extremo peligro.] Pero con recelo desto, el emperador había mandado hacer un muro junto a Crisopa desde la mar hasta la cumbre de la montaña, de tanta defensa que no podían pasar sin combate; y los de la compañía, parte se alojaron por los burgos de Salonique y otra parte salió a correr la comarca: mas hallando toda la región desierta de ganados y gente y las ciudades en buena defensa, determinaron de volverse a Tracia, porque siendo ya en tanto número que llegaban a ocho mil hombres de guerra, el mayor peligro que tenían era la hambre. Y entonces tuvieron nueva que les habían cerrado el camino que pensaban hacer y se vieron en extremo peligro si los de Ilirico y Macedonia y Tesalia se juntasen para perseguillos. Y con una determinación y osadía increíble que parecía más furor y desesperación, se resolvieron de hacer fuertes en alguna región abundante de Tesalia o de la Morea, y reparar en ella y poner fin a su destierro y peregrinación y tan perpetuo y continuo trabajo; y si esto no les pudiese ser fácil, por vía de asiento y tregua, concertarse con alguna región de las marítimas para que pudiesen venirse a Sicilia seguramente.

**Asienta la compañía entre los montes Pelio, Osa y Olimpo.** Con este acuerdo, dejando a Salonique, movieron juntos caminando hacia lo más montañoso de Tesalia y asentaron su fuerte entre los famosos montes Pelio, Ossa y Olimpo; y corriendo toda la tierra llana hubieron provisión muy abundante de todo lo necesario. Y habiéndose quedado en Salonique parte de la gente turquesca que llevaban, en este lugar -dice Nicéforo- que se despidieron los que quedaban, y partieron con ellos el despojo de manera que se fueron muy contentos; y ellos se detuvieron en aquella región, aunque solos, más seguros y con menos recelo de aquella gente infiel.

**Pasa la compañía a Tesalia.** Estuvieron allí muy de asiento todo el invierno sin que hubiese quien los molestase; y en la primavera, fortificándose en las alturas de aquellos montes y en los valles que los griegos llaman Tempe -que están entre el monte Ossa y el Olimpo por distancia de cinco millas de largo de arboleda y bosque hermosísimo- pasaron a los campos y tierra llana de Tesalia. Y reconociendo ser la tierra y comarca muy abundosa y fértil, repararon en ella por un año entero sin que hallasen ninguna resistencia.

**[llega la compañía a Morea.]** Era rey de Tesalia un príncipe muy mozo y gobernado, que estaba casado con una hija bastarda del emperador Andrónico; y con grandes dádivas y buenas obras persuadió a los de la compañía que se pasasen en Acaya y a Beocia, que eran regiones de gran fertilidad y abundancia, a donde podrían tomar asiento; y dándoles algunas compañías de gente atravesaron los montes de Tesalia y las Termópilas, y asentaron su real a las riberas del río que discurre por lo mediterráneo de aquellas regiones de Beocia y Acaya.

Y desta manera, haciendo su camino por tierra por sus jornadas, encarece Montaner que vino la compañía a la Morea, con gran trabajo que sufrieron en pasar aquella región que llamaban la Valaquia que es de las más ásperas tierras del mundo en la provincia de Tesalia, que es muy montañosa y fuerte. Y no escribe quién eran los caballeros capitanes que traían.

## CAPÍTULO XI

**Que Gualter de Brena, duque de Atenas, fue muerto por los de la compañía de catalanes; y se apoderaron del ducado de Atenas.**

**El duque de Atenas impide el paso a la compañía.** Estando estas compañías en el ducado de Atenas -según Nicéforo afirma- el duque, que era príncipe muy poderoso, no les quiso consentir que pasasen por su estado; y con gran orgullo se puso en orden para defendelles el paso, recogiendo la gente de guerra que pudo en el otoño siguiente y en el invierno. Mas Montaner difiere mucho en esta parte, que afirma que se concertaron con él y hicieron grande estrago en las fronteras y tierras de los enemigos del duque; y en breve tiempo sus comarcas tuvieron a buena ventura de poder hacer paz con él; y cobró más de treinta lugares y castillos que le habían tomado. Y dentro de seis meses, a gran honra suya, se concordó con el emperador y con el señor de la Valaquia y con el déspota.

junta gente el duque contra la compañía. Cuando el duque se vido señor pacífico en su estado, trató de deshacer y consumir aquella gente; y para esto escogió docientos hombres de caballo de los mejores y hasta trecientos de pie, y dióles posesiones y heredamientos para tenellos en su casa; y mandó a toda la otra gente que se saliesen de su tierra. Y porque querían primero ser pagados de lo que se les debía de su sueldo, mandó juntar hasta setecientos franceses de caballo que se pudieron hallar de las tierras del rey Roberto y del principado de la Morea y de aquellas comarcas y gran número de gente de pie griegos de su estado; y ordenando sus escuadrones fue contra ellos.

**La gente del duque se pasa a la compañía.** Entendiendo los de la compañía que se juntaba aquella gente para echarlos de la tierra, salieron con sus mujeres e hijos a un campo raso junto de Atenas al encuentro de sus enemigos; y estando puestos en ordenanza, la gente que el duque había escogido para que quedase en su servicio, considerando que si la compañía se deshacía y eran vencidos, ellos corrían el mismo peligro, pasáronse de su parte, y juntáronse con ellos; y los turcos y turcoples se pusieron a otro cabo, temiendo no fuese trato acordado entre ellos para su destrucción.

**Muerte del duque de Atenas.** Era la gente que tenía el duque -según Nicéforo afirma- seis mil y cuatrocientos de caballo y más de ocho mil de pie; y movió con buena ordenanza y fue a herir en los de la compañía; y a la grita que los almogávares dieron, los caballos de los franceses dieron el lado hacia una laguna; y el duque, que iba en la delantera, y los que seguían su estandarte cayeron en ella. Y entonces los turcos y los otros caballos ligeros arremetieron contra la gente francesa y fueron muertos todos los de caballo. Y entre ellos el duque y muchos señores del principado de la Morea que se habían juntado para destruir estas compañías. De la gente de pie -afirma Montaner- que murieron más de veinte mil hombres; y se escaparon micer Bonifacio de Verona, que era señor de la tercera parte de Negropono, y un caballero de Rosellón que se llamaba Roger de Eslauo. Y robaron el campo y entráronse en la ciudad y en un instante tomaron a su mano los castillos y torres. Y también se apoderaron con aquel ímpetu -según Nicéforo afirma- de la ciudad de Tebas.

**Roger de Eslauo es nombrado en capitán de la compañía.** Con este suceso nombraron por su capitán, después de la victoria, a Roger de Eslauo; y apoderáronse de todos los castillos y fuerzas de aquel estado, y hicieron repartimiento entre sí de los lugares y villas dél; y tomaron por mujeres las más principales señoras que había en la tierra: y casaron a Roger de Eslauo con la mujer que había sido del señor de La Sola y diéronle aquel castillo.

**Apodérase la compañía del ducado de Atenas.** Y brevisamente ordenaron y dispusieron de todo el estado, como si muchos años antes lo hubieran pacíficamente poseído. Entonces -escribe Montaner que- los turcos y turcoples que quisieron volverse a la Natolia se fueron a Galípoli, y al pasar del canal los más fueron muertos o presos por las galeras de genoveses.

**Suceso de la expedición de catalanes y aragoneses.] Permanecen los de la compañía en el estado de Atenas por más de setenta años.** Este suceso tuvo la expedición de los caballeros y capitanes catalanes y aragoneses que salieron de Sicilia en socorro del emperador de Constantinopla, según escriben Nicéforo y Montaner difusamente; aunque por otros autores se hizo poca mención de cosas tan señaladas, pudiéndose justamente encarecer los grandes hechos en armas que sucedieron, habiendo pasado tan adelante que llegaron hasta los confines de Armenia, sojuzgando la mayor parte de la provincia de Asia; y después de vueltos a Europa, a pesar de todo el imperio griego, destruyeron gran parte de Tracia, Macedonia y Tesalia, hasta apoderarse en Acaya del ducado de Atenas, en el cual ellos y sus sucesores permanecieron más de setenta años, como adelante se dirá.

**[comparación con la expedición de Jenofonte.]** Parece este hecho tan grande que se podría comparar con aquella memorable expedición tan ensalzada, en la cual con grande razón se encarece que Jenofonte desde Babilonia y otras regiones remotísimas de Asia volvió aquellos diez mil hombres a salvo a sus casas, entre innumerables copias de gentes de sus enemigos.



[Juan Vilano, grave escritor de las cosas de Italia \[y la expedición de catalanes y aragoneses\]](#). El que más en particular hizo mención desto de los autores extranjeros, fue Juan Vilano, muy grave escritor de las cosas de Italia que concurrió en los mismos tiempos, aunque no tuvo verdadera relación del principio de la empresa. Este autor escribe que Roger fue hombre disoluto y cruel, y que pasaron con él una grande muchedumbre de soldados catalanes, genoveses e italianos a Romania por conquistar tierra; y que se pusieron en el reino de Salonique y lo destruyeron; y estragaron desde la Grecia hasta Constantinopla. Y que creciendo su ejército de gente advenediza y disoluta que iban fugitivos de diversas sectas, viviendo ilícitamente y sin ley, se llamaron la compañía: y se mantenían de los robos y despojos de todos, y que lo que ganaban era común.

Afirma el mismo que destruían y robaban sin retener ni conservar ciudad ni castillo que tomasen, y ponían fuego en todos los lugares; y que así se sostuvieron más de trece años, matando muchos de sus señores y mudándolos en breve tiempo. Y finalmente, viniendo al reino de Macedonia contra las tierras del déspota las destruyeron; y después pasando al ducado de Atenas se rebelaron al conde de Brena, que era duque de Atenas y su capitán y señor; y habiendo entre ellos quisiéron vinieron a pelear, y fue el duque roto y preso y le cortaron la cabeza y se apoderaron de su tierra y de la Morea; y se repartieron entre sí los estados, persiguiendo a los herederos y hijos de los antiguos señores franceses que los tenían; y se tomaron sus mujeres y hijas y se casaron con ellas; y poseían los estados y riquezas y regalos que antiguamente habían sido conquistados por los franceses, siendo una de las más apacibles regiones del mundo.

[\[alabanzas de un escritor dominico.\] Catalanes y genoveses, insignes guerreros por mar.](#) Y con esto en la mayor parte se conforma bien todo el discurso de Montaner. También hay otro autor extranjero de aquellos tiempos que confirma todas estas hazañas y encarece con mayores alabanzas estas victorias, que por ser testimonio muy señalado, en confirmación de lo que Montaner relata, me pareció poner sus palabras.

Este fue un religioso de la orden de santo Domingo que no se nombra, que compuso cierto discurso en latín en el año de 1332 y lo dedicó a Filipo de Valois rey de Francia, exhortándole que tomase la empresa de la tierra Santa y principalmente contra el emperador de Constantinopla y contra el imperio griego, pues eran los griegos cismáticos y enemigos de la iglesia. Y tratando en aquel discurso cuánto importaba tener de su parte la nación catalana, pues eran señores de la mar, y confederarlos con los genoveses, dice así: "Entre todas las naciones que prevalecen en las cosas de la mar con mayor valor de sus personas y en el ejercicio y fortaleza de las armas y en vigor e industria en los hechos marítimos y con cierta experiencia y fidelidad y con más firme constancia son los catalanes y genoveses: y éstos son los que mejor y más fácilmente y con mayor comodidad pueden socorrer con navíos y gente en abundancia. Pero como entre ellos haya al presente actual guerra y muy grande, que sería mucho estorbo para esta santa expedición, porque todas las otras gentes que navegan el mar en respeto dellos serían de muy poco efecto, conviene ante todas cosas que entre ellos se procure una perpetua concordia, confederando las partes por medio de los reyes de Aragón y Sicilia. También es muy notorio que los catalanes, que ahora se llaman la compañía y residen en el ducado y señorío de Atenas, que no tenían dos mil y quinientos de caballo ni había entre ellos docientos que fuesen caballeros, acometieron al mismo Miguel Paleólogo, que tenía catorce mil de caballo y una gran multitud de gente de pie; y le dieron la batalla con una increíble desesperación y rompieron y desbarataron sus haces y los vencieron, y hicieron una gran matanza en aquel ejército; y habiendo derribado al mismo Miguel Paleólogo del caballo se escapó muy mal herido con gran ignominia dejando el campo; y siguieron el alcance hasta encerralle dentro de Andrinópolis y allí le tuvieron cercado muchos días. Tras esto destruyeron toda aquella comarca de Andrinópolis y su provincia hasta que llegaron a Atenas, a donde pararon sin hallar enemigo que les osase dar batalla; y de allí los catalanes de aquella compañía fueron tan poderosos y prevalecieron tanto contra los griegos, que el emperador Miguel Paleólogo en cada un año les daba cierto tributo como a los turcos y tártaros".

Que el papa Clemente envió a requerir al rey de Aragón que sacase del ducado de Atenas la compañía de catalanes; y que fueron unidos los ducados de Atenas y Neopatria con el reino de Sicilia.

[E\[ncarecen al papa los franceses el caso de la compañía.\]](#) Todo esto que se ha referido haber pasado desde que salió la compañía de la isla de Sicilia hasta que ocuparon los que quedaron della el ducado de Atenas, estado tan principal de Acaya, sucedió desde el año 1302 hasta en fin del año de 13. Y como este caso de la muerte del duque tocaba tanto a la casa de Francia, por ser el conde de Brena tan principal señor de aquel reino y era grande impedimento al conde de Valois para su empresa del imperio de Constantinopla haber sacado a los franceses de la posesión de la principal parte de Acaya y de la Morea, quedando apoderados en ella catalanes que podían ser socorridos del rey don Fadrique y de la isla de Sicilia, siendo ya declarado enemigo del rey Roberto, encarecieron al papa el caso cuanto se pudo.

[El cardenal de San Eusebio predica la cruzada para la expedición de la tierra Santa.](#) Y como quiera que en este año de 1313 el rey de Francia y Luis rey de Navarra y Filipo y Carlos sus hijos y Eduardo rey de Inglaterra y dos hermanos del rey de Francia, que eran el conde de Valois y Luis conde de Evreus, con grande ceremonia en las octavas de la pascua del Espíritu Santo con muchos grandes de Francia recibieron la cruz, del cardenal de San Eusebio, que predicó la cruzada para la expedición de la tierra Santa, se entendió que principalmente era para cobrar el ducado de Atenas y hacer la guerra al emperador de Constantinopla.

[Nuncio apostólico al rey de Aragón contra la compañía.](#) En el año siguiente de 1314, estando el papa en Montells junto a Carpenetrás, a 14 del mes de enero, envió al rey de Aragón un su nuncio sobre este negocio. En el rescripto apostólico se contenía que aquella gente que había ido a las partes de Grecia en favor de los fieles, de quien se esperaba que habían de defender la tierra -no empleando sus fuerzas contra los enemigos- las habían convertido contra las iglesias y contra las personas eclesiásticas, y ejecutaban grandes crueldades y robos y muertes contra los fieles de aquellas partes, muy más cruelmente que lo pudieran hacer los enemigos de la fe por pérfidos y bárbaros que fuesen. Que para acometer estas maldades con mayor licencia habían hecho hermandad y compañía; y entre otros graves casos que habían cometido, habían muerto malamente a Gualter de Brena duque de Atenas, el cual como muy católico se había puesto a ofender a los griegos; y haciendo cruel guerra a Juana de Castellón, su mujer, y a sus hijos que quedaban pupilos, les habían ocupado sus bienes; y muy inhumanamente hacían la guerra con grande estrago de la gente de la tierra, y no cesaban de hacer grandes insultos y daños. Que considerando que la mayor parte de aquella compañía tenía naturaleza en estos reinos y estaban acá sus mujeres y hijos y heredamientos y por esta causa habían de obedecer sus mandamientos como de señor natural, le encargaba que por librar de tan gran persecución y pestilencia tantas iglesias insignes y lugares sagrados y las personas eclesiásticas de aquellas partes, mandase y requiriese so graves penas a los que estaban en aquella compañía, que desamparasen las villas y castillos que habían ocupado de personas fieles y los entregasen a cuyos reinos eran; y que de allí adelante no perseverasen en aquella compañía en daño de tantas provincias siendo habitadas de católicos.

[Embajada de la compañía al rey don Fadrique.](#) Pero este remedio estaba muy lejos, porque luego que los catalanes se vieron en posesión de aquella tierra -que es de las buenas del mundo en la templanza y riqueza de la región y en la comodidad del sitio y de diversos puertos, y por estar tan vecinos del reino de Sicilia, teniendo en aquellos tiempos tanta parte la nación catalana en la navegación de las provincias de oriente, siendo tan poderosos por las armadas de los reyes de Aragón y Sicilia que corrían todas las mares de Africa, Egipto y Suria y del imperio griego- enviaron sus mensajeros al rey don Fadrique, ofreciendo que si fuese uno de sus hijos, le jurarían por señor y le entregarían todas las fuerzas: porque bien entendían que no se podrían mucho tiempo conservar sin tener un príncipe a quien obedeciesen.

[Jura la compañía al infante Manfredo, hijo del rey don Fadrique, por su señor.](#) Y fue aconsejado el

rey que les diese al infante Manfredo, que era el segundo de sus hijos, y le jurasen por señor. Y entre tanto que era de edad, enviase un caballero que gobernase en su nombre. Y los mensajeros, en nombre de toda la compañía, le juraron por su señor; y dióles un caballero muy principal de su casa llamado Bernaldo Estañiol, que era de Ampurdán; y fue a Atenas con cinco galeras y recibieronle en gran conformidad.

**Bernaldo Estañiol rige la compañía por el infante.** Este -según Montaner dice- rigió aquel estado algún tiempo con gran igualdad y justicia; y era muy sabio y prudente caballero; y se señaló en la guerra de muy discreto y sagaz teniendo siempre contienda con uno de los príncipes sus comarcanos y con los otros treguas; y cuando habían hecho grande tala y estrago en la tierra del uno sobreseían en la guerra y hacían treguas con él y rompían con otro, porque no podían vivir en paz.

**Muerte de Bernaldo Estañiol.** Muerto Bernardo Estañiol de dolencia, el rey don Fadrique envió un hijo natural suyo que se llamaba don Alonso Fadrique de Aragón que se había criado en casa del rey de Aragón; y llevó de Cataluña muy buena compañía de caballeros y hijosdalgo, que en Cataluña decían de paraje, y de otra gente. Y enviólo el rey su padre con diez galeras, por gobernador y general en nombre del infante Manfredo.

**Pasa a regir la compañía don Alonso Fadrique de Aragón, hijo natural del rey Fadrique.** Pero no pasó mucho tiempo que el infante murió y -según Montaner escribe- el rey don Fadrique les dio por señor a don Alonso su hijo. Y casóse con la hija de micer Bonifacio de Verona que había heredado todo el estado de su padre, el cual -según dicho es- tenía la tercera parte de la ciudad e isla de Negroponto y trece castillos en tierra firme dentro del ducado de Atenas; y desta señora tuvo muchos hijos. Este micer Bonifacio de Verona -dice Montaner- que fue de los principales de Lombardía y que su mujer fue una señora de las más nobles de la Morea y que tenía aquel estado en Negroponto.

**El infante Guillermo, hijo del rey don Fadrique, queda heredero del ducado de Atenas y Neopatria.** Mas no embargante que don Alonso Fadrique tuvo el gobierno de aquel estado mientras vivió, recibe Montaner engaño en decir que se le dio por juro de heredad por el rey su padre: porque consta de lo contrario. Pues por su testamento dejó el rey don Fadrique al infante Guillermo su hijo el ducado de Atenas y Neopatria y le instituyó heredero en todas las otras ciudades y tierras que por él o otro en su nombre se hubiesen adquirido en las partes de Romania. Y en esta escritura hallo yo primeramente hecha mención de Neopatria, la cual o debía estar unida con el ducado de Atenas o se conquistó después por la compañía; y es diferente de otra ciudad que está adentro de la Morea que conserva el nombre de la que antiguamente se llamó Patre, muy nombrada en el Peloponeso; y ésta de quien se trata en este tiempo en vulgar catalán se llamaba Patria y en latín Neopatria.

**Sucesión en el ducado de Atenas: cómo y en quién.** Muerto el duque Guillermo sin dejar hijos legítimos, sucedió en el ducado de Atenas y de Neopatria el infante don Juan su hermano, que por la muerte del rey don Pedro el II de Sicilia fue tutor del rey Luis su hijo, que era su sobrino. Y este infante tuvo un hijo que se llamó el infante don Fadrique y dos hijas que en aquel reino se llamaban infantas, que fueron doña Leonor -que casó con don Guillén de Peralta conde de Calatabelota- y doña Constanza.

El infante don Juan duque de Atenas y Neopatria en su testamento, no dejando el infante don Fadrique su hijo, hijos legítimos varones, instituyó herederos en aquellos estados a los infantes don Juan y don Fadrique, y después dellos al rey Luis que eran sus sobrinos, hijos del rey don Pedro de Sicilia el II, su hermano; y faltando hijos legítimos varones sustituyese en aquellos estados a los infantes de Aragón que ya estaban sustituidos a la sucesión dellos por el testamento del rey don Fadrique el I; y por esta sustitución, faltando sucesores al infante don Fadrique hijo del infante don Juan y al infante don Juan y al rey Luis sus sobrinos, sucedió el infante don Fadrique, hermano del rey Luis, en el reino de Sicilia y en los dos ducados de Atenas y Neopatria.

[Cómo llegaron a estar unidos a la corona de Sicilia los ducados de Atenas y Neopatria.](#) Y por esta ocasión en su tiempo quedaron unidos en la corona de Sicilia aquellos estados.

[Los ducados de Atenas y Neopatria recaen en la Corona de Aragón.](#) Y por su muerte no dejando hijo varón legítimo -aunque sucedió en todo por su testamento la reina doña María su hija, que casó con don Martín hijo del infante don Martín que después fue rey de Aragón- se entregaron aquellos estados al rey don Pedro el IV de Aragón, y se rigieron cierto tiempo en su nombre. Y no dejando sucesores el rey don Martín de Sicilia de la reina doña María, que era la señora propietaria, aquel reino y los ducados de Atenas y Neopatria por las sustituciones antiguas recayeron en la Corona de Aragón; y así por razón de aquel reino de Sicilia queda solamente en su dictado el nombre y título de duques de Atenas y Neopatria.

[\[conservación y defensa de Atenas y Neopatria.\]](#) Esta conquista y la conservación y defensa de aquellos estados fueron de las notables cosas que se sabe haberse emprendido en aquellos tiempos por ninguna nación; porque las guerras que los nuestros tuvieron para sustentarse y defenderse en aquella tierra no eran solamente contra los griegos sus moradores y comarcanos, sino contra los franceses que fueron los que la conquistaron y defendieron por muy largo tiempo con ayuda y favor de los reyes de Francia; y tan en breve se apoderaron los nuestros de la tierra y se hicieron en ella fuertes, que pudieron ocuparse en hacer cruel guerra al imperio, juntándose con los príncipes que eran enemigos del emperador Andrónico y de Miguel Paleólogo su hijo; y fueron aumentando su estado y ganando grande reputación.

[Jornada de Filipo príncipe de Taranto para cobrar su estado.](#) Entonces Filipo príncipe de Taranto, hermano del rey Roberto, emprendió de juntar una gruesa armada para enviar con ella a Romania a Filipo su hijo primogénito, que era déspota de Romania, para que cobrase su estado que estaba ocupado por Juan duque de Valgenetia su rebelde, que con su parcialidad se había alzado con la tierra; y como aquel estado confinaba con el ducado de Atenas y residía en él don Alonso de Aragón hijo del rey de Sicilia con las compañías de los catalanes, procuró el príncipe de Taranto con el rey de Aragón que diesen favor al déspota su hijo para que pudiese cobrar su estado.

[Guerra cruel entre el rey don Fadrique y el rey Roberto.](#) Pero la guerra que en el mismo tiempo hubo entre el rey don Fadrique y el rey Roberto, que fue muy cruel, fue ocasión que el ejército que residía en Atenas no se ocupase en aquel hecho; y estuvieron confederados con los aliados y valedores del rey don Fadrique.

### CAPÍTULO XIII

[De la guerra que se hizo contra los moros de la isla de Los Gerbes, y de la gente destos reinos que se perdió en ella y cómo quedó en la conquista, del reino de Sicilia con la isla de Los Querques. Y el rey de Túnez se hizo tributario del rey de Aragón.](#)

[Haciendo guerra el rey don Fadrique en Africa muere Roger de Lauria señor de Los Gerbes.](#) Por otra parte el rey don Fadrique como príncipe de gran valor antes que rompiese con el rey Roberto, había emprendido de hacer la guerra a los infieles por las costas de Berbería por ampliar su señorío en la conquista de Africa, señaladamente contra el rey de Túnez.

[Salen los moros de la isla contra su hijo.](#) Después de la muerte del almirante Roger de Lauria, que era señor de la isla de Los Gerbes, los moros que en ella habitaban se rebelaron, por culpa de los oficiales que residían en la isla, contra Roger de Lauria su hijo.

[El rey de Sicilia favorece a Roger de Lauria por casarle con una hija suya natural, y le restituye su estado.](#) Y aquel mozo, con el favor del rey de Sicilia -que le quería casar con una hija suya que hubo según Montaner dice antes que fuese casado, de una dueña que se decía Sibilia de Solmerla- se fue allá con seis galeras y muchos leños armados; porque el rey de Túnez había

enviado un morabito llamado El Layeni con gran ejército de moros y cristianos: y puso cerco contra el castillo de Los Gerbes que se tenía por la gente de Roger de Lauria; y estuvo sobre él ocho meses. Cuando Roger llegó con su armada, El Layeni, recelando que no se pusiese en el canal que está entre la isla y la tierra firme para tomarle el paso, levantó su ejército; y Roger se apoderó de la isla y castigó a los más culpados en aquella rebelión, y redujo los moros de toda ella a su obediencia.

**Los moros de la isla se dividen en Mohabia, cuya cabeza era la casa de Benfimomen, y en Mistona.** Escribe Montaner que había de los moros muy buena gente de guerra; y estaban divididos en dos parcialidades y la una se decía Mohabia y la otra Mistona; y en estos dos bandos estaban divididos los alarabes y moros de la tierra firme; y las cabezas principales en Los Gerbes de donde habían tenido origen estas dos partes. Y la casa de Benfimomen, que residía en la isla, era la principal de la Mohabia.

**El bando de Mohabia eran leales a los cristianos.** Y eran muy leales y muy buena gente para con los cristianos.

**Muerte de Roger de Lauria.** Después que Roger hubo asentado las cosas de la isla, volvióse a Sicilia para efectuar su matrimonio; pero en aquella sazón el rey Roberto le mandó ir a su reino porque tenía en Calabria gran estado con veinte y cuatro castillos; y viniéndose a Nápoles murió en aquella ciudad de dolencia; y quedó heredero del estado Carlos de Lauria su hermano, que era de catorce años.

**Los de Mistona con Los Dorques, se rebelan a los cristianos.** Sabida la muerte de Roger, los de Mistona con la gavilla de Los Dorques que eran del bando de Mohabia, se rebelaron contra los cristianos y contra el bando de Benfimomen y llevaron a la isla parte de la caballería de Túnez y cercaron otra vez el castillo.

**Apacigua Carlos de Lauria la isla y vase con su madre a Calabria, y allí muere.** Y Carlos de Lauria, con ayuda del rey de Sicilia y del rey Roberto, pasó allá con cinco galeras y algunos leños armados; y con su llegada la gente de caballo de Túnez se salió de la isla; y redujo y reconcilió a su obediencia a los de Mistona. Y dejando ordenadas, y bien proveídas las cosas de la isla, él se volvió a Calabria, a donde residía doña Saurina de Entenza, su madre; y no pasó mucho tiempo que murió.

**Rogerón de Lauria, hijo de Carlos.** Dejó Carlos de Lauria un hijo solo que se llamó Rogerón de Lauria y murió niño; y por su muerte sucedió en el estado del almirante, Berenguerón que fue el postrer hijo que tuvo de doña Saurina de Entenza.

**Guerras entre las parcialidades de los moros de Los Gerbes.** Viviendo Rogerón se movió más cruel guerra entre las partes en Los Gerbes: y Simón de Montoliú, que era capitán de la isla por Rogerón, dio ayuda a los de Mohabia por favorecer los de la casa de Benfimomén.

**El tutor de Rogerón hace que el rey don Fadrique mande ir a Los Gerbes a Jaime Castellar.** Estando así divisos los moros y en guerra unos con otros, Conrado Lanza de Castelmainardo -que era tutor de Rogerón por el estado que tenía en Sicilia- procuró que el rey don Fadrique mandase ir a Los Gerbes a Jaime Castellar, que era muy buen capitán y experto en las cosas de la mar; y para que visitase el castillo y le basteciese y diese socorro y ayuda a la casa de Benfimomén, porque acaso por mandado del rey don Fadrique había armado cuatro galeras para ir con ellas en corso a Romania.

**Victoria de los moros de Mistona contra los de Mohabia, a donde muere Jaime Castellar.** Cuando estuvo en Los Gerbes, no se contentando con proveer y socorrer la isla, quiso salir contra los de Mistona con la gente de sus galeras y con parte de la que estaba en el castillo y con los de Mohabia; y saliendo con sus banderas tendidas contra sus enemigos, diéronles la batalla y fueron

vencidos los de Mohabia: y murieron en ella Jaime Castellar y más de quinientos cristianos.

**Simón de Montoliú va por favor.** Con este suceso el capitán de los de Mistona que se llamaba Hahalef, cobró grande orgullo y soberbia; y comenzó a hacer brava guerra a los cristianos que estaban en el castillo, pensando apoderarse de la isla. Estando los de dentro en grande estrecho por falta de dinero y bastimentos, Simón de Montoliú, dejando en el castillo un primo hermano suyo que se llamaba Bernaldo de Montoliú, fue a Calabria, a doña Saurina de Entenza, y después a Conrado Lanza, para que le diesen socorro de gente y dinero.

**Los del castillo de Los Gerbes piden socorro.** Y doña Saurina envió al rey Roberto y al papa a suplicar que diesen favor, cómo la isla de Los Gerbes, que era tan principal puerta y entrada contra Berbería, no se perdiese.

**El rey Fadrique se concierta con doña Saurina [de Entenza], y envía ejército en ayuda del castillo de Los Gerbes.** Y porque esto no se pudo al canzar, finalmente tuvo recurso al rey don Fadrique. Y considerando que importaba sustentar aquella isla para las cosas de Sicilia y que la gente que estaba en defensa del castillo eran todos catalanes, determinó de tomar a su mano este negocio; y concertóse con doña Saurina y con los tutores de Rogerón que de las rentas de Los Gerbes y de Los Querques se pagasen los gastos que se hiciesen en la sustentación y defensa de las islas, y retuviese el castillo hasta ser pagado enteramente. Y entregáronle el castillo y el lugar de la isla de Los Querques que era también de Rogerón; y el rey los encomendó a Simón de Montoliú.

**Por desorden se pierde toda la gente que fue en favor de Los Gerbes.** Entonces mandó el rey don Fadrique armar diez y ocho galeras; y fueron en ellas ciento de caballo, gente muy escogida, y mil y quinientos de pie catalanes y aragoneses, muy en orden y bien armados, y muchas otras compañías de gente de guerra. E iba por capitán desta gente un caballero de Mecina llamado Peregrín de Pati.

Esta gente tomó tierra en la isla de Los Gerbes, en un lugar que llaman la Isla del Almirante, a cinco millas del castillo; y debiendo ir a desembarcar primero al castillo para tomar allí refresco porque descansase la gente algunos días y los caballos, ellos se pusieron por la isla adentro con gran desorden. Y juntándose todos los moros de ambas parcialidades contra ellos -si no fueron los viejos de la casa de Benfimomén que se entraron en el castillo- pasando los de la avanguardia de los cristianos a herir en los moros con grande desorden, luego se desbarataron y fueron vencidos a quince millas del castillo. Y de la gente de caballo no escaparon sino veinte y ocho y todos los otros murieron, y fue preso Peregrino de Pati; y de los peones murieron hasta dos mil y quinientos que casi no escapó ninguno.

Con este destrozó que recibieron los cristianos, aquel caudillo de Mistona se apoderó de toda la isla; y pidió al rey de Túnez que le enviase gente para cercar el castillo; y fueron trecientos de caballo. Y habiéndose rescatado Peregrino de Pati se quedó en el castillo; y las galeras volvieron muy mal paradas a Sicilia con poca honra y reputación del capitán.

**Envío el rey Fadrique a Montaner a Los Gerbes con grandes poderes y con gente.** Era vuelto en esta sazón a Sicilia de las partes de Romania Ramón Montaner; y entendiendo el rey don Fadrique la experiencia que tenía de las cosas de la guerra y que era muy suficiente para los negocios del gobierno, le mandó a tener cargo de la isla de Los Gerbes y que Simón de Montoliú le entregase el castillo y la torre de Los Querques. Y dióle muy bastantes poderes así para en guerra como en paz; y armáronse algunas naves de catalanes.

**Persigue Montaner al caudillo de Mistona y hácele dejar la isla.** Siendo llegado Montaner al castillo de Los Gerbes, reconcilió a la obediencia del rey toda la parte de Mohabia; y entraron en la isla docientos alarabes, gente de caballo que eran amigos de la casa de Benfimomén, y daba a cada uno de sueldo cada día un besante que valía tres sueldos y cuatro dineros barceloneses, y ración de harina y cebada y legumbres: y con esta gente comenzó de hacer guerra al caudillo de Mistona que tenía ya cuatrocientos de caballo y ocho mil de pie. Pero Montaner le siguió tanto que le mató

mucha gente en diversos rencuentros hasta que salió de la isla.

**Brava hazaña de Montaner.** Y volvió con ocho mil de caballo alarabes al paso de la tierra firme, el cual mandaba guardar Montaner con algunas barcas. Y los alarabes dieron tan de sobresalto en ellas que las desampararon. Y Montaner, dejando a Simón de Montolíu en la guarda del castillo, púsose en el paso con un leño que era de ochenta remos y en dos barcas armadas; y defendiendo el estrecho combatió con veinte barcas de los moros y tomó las diez y siete, y murieron más de docientos en la batalla; y defendió de manera el paso que ninguno podía entrar ni salir de la isla a tierra firme.

**Los de Mistona piden perdón a Montaner y no se lo quiere conceder.** Quedaban dentro en la isla cuatrocientos de caballo, que eran alarabes y los capitanes que llegaron al paso en socorro de Hahalef, trataron con Montaner que los dejase salir de la isla y ofrecieron que no volverían más y Montaner lo hizo. Y entonces Hahalef y la parte de Mistona enviaron a decir a Montaner que si los perdonaba, que ellos se le rendirían; y él no lo quiso hacer sin orden del rey de Sicilia.

**Pasa Conrado Lanza con veinte galeras a la isla de Los Gerbes.** Y visto el daño grande que habían hecho en sus gentes y que convenía castigar su rebelión, envió a Conrado Lanza de Castelmainardo con veinte galeras a Los Gerbes y con docientos de caballo muy buena gente, y dos mil de pie.

**Hahalef se pone en poder de Conrado Lanza.** Teniendo nueva desto Montaner, para más asegurar la parte de Mistona y su caudillo, despidió los docientos de caballo alarabes que tenía a su sueldo y enviólos muy bien pagados y contentos. Y en este medio arribó la armada de Sicilia y fueron a desembarcar al castillo; y estuvieron trece días reparando la gente y los caballos y tomando refresco. Y Hahalef, viendo que eran perdidos, fuese a poner en poder de Conrado Lanza.

**Insigne victoria de Conrado contra los de Mistona, con que allana la isla.** Sucedió que una víspera de la Ascensión salieron del castillo sus escuadrones ordenados, y movieron contra la parte en que los de Mistona estaban, que eran hasta diez mil hombres de pie, bien armados, y veintidós de caballo; y tenían sus mujeres y hijos y la gente inútil con todo su bagax en un alcázar antiguo que estaba en aquella parte; y la gente del rey de Sicilia eran docientos y veinte hombres de armas y treinta de la ligera y hasta mil hombres de pie catalanes, porque la otra gente quedaba en la armada. Y pelearon los moros tan desesperadamente que duró la batalla -según Montaner dice- desde media tercia hasta hora de nona; y murieron todos sin escapar ninguno. Fue combatido entonces aquel alcázar y entrado por fuerza de armas, y mataron cuantos había dentro de doce años arriba; y fueron cativos entre mujeres y niños hasta doce mil.

**Montaner queda por gobernador y el rey le da las rentas de las islas por tres años.** Volvió con esta victoria Conrado Lanza a Sicilia, y llevóse todos los que en ella fueron cativos. Y Montaner quedó por gobernador y capitán de Los Gerbes. Y dentro de un año entendió en que se poblase la isla y hubiese el comercio y trato de los mercaderes de Alejandría y de todo Levante. Y visto por el rey don Fadrique con cuánta prudencia y valor se gobernaba Montaner en aquel cargo y que era muy amado y temido de los comarcanos, hízole merced de las rentas de ambas islas de Los Gerbes y Querques por tres años, con que tomase a su cargo la guarda y defensa de los castillos.

**Montaner va a Valencia por su mujer y vuelve; y quedan las islas sujetas al rey de Sicilia.** Puso entonces Montaner en la isla un primo hermano suyo llamado Juan Montaner y en Los Querques otro primo suyo que se decía Guillén Cesfabregues; y vino a España para llevar a su mujer de la ciudad de Valencia, a donde se había desposado algunos años había. Y volvió a Los Gerbes al tiempo que el rey don Sancho de Mallorca sucedió en el reino de su padre. Y residió en aquella isla todo aquel tiempo de los tres años. Y de allí adelante quedaron sujetas estas islas a la conquista del reino de Sicilia.

[Montaner asienta paz con el rey de Túnez por los de Aragón y Sicilia.](#) En el año pasado de 1313 sucedió en el reino de Túnez Buyahie Zacarí, hijo de Almir Abulades, que descendía de los almares Raxendis, y se intitulaba miramomelín. Con este asentó Montaner paz por los reinos de Aragón y Sicilia por tiempo de catorce años; la cual se concertó en nombre del rey por Guillén Aulomar; y pagaba al rey de Aragón cinco mil doblas de tributo en cada un año.

[Don \[Guillén\] Ramón de Moncada, alcaide de Túnez por los reyes de Aragón y Sicilia.](#) Y porque tenía guerra con otros reyes moros, había gente de guerra de caballo y de pie destes reinos en su servicio; y era su alcaide y capitán y de los cristianos que estaban en Túnez Bernaldo de Fons por don Guillén Ramón de Moncada; y llevaban dos pendones reales, de Aragón y Sicilia.

#### CAPÍTULO XIV

**De la cisma que en un mismo tiempo hubo entre los electores del imperio y en el colegio de los cardenales, por la elección del emperador y sumo pontífice.**

[F\[ederico de Austria, elegido emperador.\]](#) Referido está en lo de arriba que se difirieron las bodas de la infanta doña Isabel, hija del rey de Aragón, con el duque de Austria su marido, por haber llegado en sazón que estaban las tierras del imperio en grande alteración por la división que hubo entre los electores. Estando el rey en la ciudad de Lérida por el mes de febrero deste año tuvo letras del duque de Austria, su yerno, en que le avisaba que por la muerte del emperador Enrico había sido elegido por rey de romanos de la mejor y más sana parte de los electores canónicamente, y que fue ungido por el arzobispo de Colonia a quien aquel oficio incumbía y que había sido coronado y tomó la posesión del imperio: y pedía que favoreciese su derecho con el papa y con el colegio de cardenales, porque Luis duque de Baviera tiránicamente se usurpaba el título y nombre del imperio.

[\[pretensiones de Luis de Baviera.\]](#) Publicaba el de Baviera que fue el elegido de cinco de los electores -que eran los arzobispos de Maguncia y Tréveri, el rey de Bohemia, el duque de Sajonia y el marqués de Brandanburg- en el término y hora estatuida; y que Federico, estando fuera de la ciudad de Francfordia, fue elegido de los otros electores. Y los cónsules de la ciudad -según era de costumbre muy antigua- mandaron llamar ante sí a los cónsules de todas las ciudades que están desta parte de Colonia y de Aquisgrán y de ocho ciudades de Suebia; y habiendo deliberado tres días sobre cuál destas dos elecciones era canónica, se pretendía por parte del duque de Baviera que en conformidad y concordia declararon ser canónica su elección. Y habiendo entrado dentro de aquella ciudad con grande solemnidad, según su costumbre, le pusieron sobre el altar mayor como a rey de romanos; y los síndicos de aquellas ciudades le prestaron juramento.

[Guerra y cisma en el imperio por la elección del emperador.](#) Después desto, el de Baviera se fue a Maguncia con toda su pujanza, y allí se puso en orden para ir a recibir la corona a Aquisgrán; y Federico se recogió a sus tierras. Pero Leopoldo su hermano, por la otra parte del Rin, ayuntó un gran ejército; y comenzó de hacer mucho daño en la tierra, porque el conde de Luugen no los dejó pasar por su estado a esta parte del Rin. Y la parte del duque de Baviera con el poder del rey de Bohemia ayuntaron hasta un número de quince mil alemanes. Y toda la potencia del imperio se dividió en dos partes; y concurrieron aquellos príncipes con muy poderosos ejércitos para tomar la posesión y coronarse.

[Vence Federico \[de Austria\] al \[duque\] de Baviera.](#) Teniendo Leopoldo junto un muy grueso ejército salió a Espira contra su adversario, y no le osó esperar; y de allí pasaron a dar la batalla junto de Eslinga; y quedó la victoria dudosa por entrambas partes. Pero poco después se tornaron a juntar en Alsacia, cerca del río Brusca, a donde fue vencido el de Baviera y salió de la batalla huyendo. Entonces quedó muy superior la parte de Federico; y en la fiesta de la pascua de pentecostés deste año se celebró la coronación de la infanta doña Isabel en reina de los romanos en la ciudad de Basilea, juntamente con las bodas y el desposorio de Leopoldo, hermano de Federico, con una hija de Amadeo conde de Saboya. Y poco después Federico redujo y sojuzgó a su obediencia los más principales barones y ciudades y fuerzas de la Suebia y Alsacia.



**Muerte del papa Clemente [V].** Luego que el rey tuvo aviso de la elección del duque de Austria su yerno y de la división que sobre ella había, a 8 del mes de marzo deste año desde Lérida envió sus embajadores al papa. Pero dentro de breves días, después que llegaron a Aviñón, el papa falleció en un castillo del rey de Francia que está en la ribera del Ródano que se llama Rocamaura en los confines del reino; y fue llevado su cuerpo a la ciudad de Carpentrás. Murió a 20 del mes de abril.

**Cisma entre los cardenales y por qué.** Y por la elección del futuro pontífice no se siguió menos disensión entre los cardenales que la había entre los electores del imperio, de lo cual resultó harto escándalo y turbación en la iglesia. Sucedió desta manera: que habiéndose de hacer la elección del sumo pontífice en la ciudad de Carpentrás, a donde en vida del papa Clemente residía la curia romana y la penitenciaría, y siendo aquella ciudad del condado de Venexisino, de cual era gobernador Ramón Guillén de Agaout sobrino del papa Clemente -que también era mariscal de la corte- los cardenales italianos, que eran siete, no quisieron consentir que el gobierno de la corte que llamaban entonces marescalía, le tuviese aquel sobrino del papa, aunque de derecho -según se pretendía por la otra parte- debía estar en su mano. Porque aunque el obispo de Carpentrás era el inmediato señor de la ciudad, pero el conde o gobernador del Venexisino -que es el soberano señor- sólo él tiene el uso de las armas y por consiguiente le pertenecía la custodia del lugar.

Eran los cardenales franceses y gascones -que llamaban citramontanos- diez y seis; y por bien de paz fueron contentos que el obispo de Carpentrás sólo en su nombre y del gobernador del condado tuviese la custodia de la corte, y crearon nuevos mariscales. Después, sucediendo grandes ruidos y peleas entre los familiares de los cardenales, todos los citramontanos se conformaron entre sí que el gobierno y custodia de la corte en la sede vacante se encomendase a alguna persona poderosa, como al senescal de la Proenza que era del rey Roberto o al del rey de Francia; y esto contradijeron los cardenales italianos en consistorio estando todo el colegio junto.

Tratóse, para apaciguar la ciudad y que pudiesen más libremente vacar a la elección del futuro pontífice, que todos los familiares de los cardenales y cortesanos saliesen de Carpentrás y no quedasen sino cuatro criados de cada uno de los cardenales, y que dellos los dos fuesen sus conclavistas: pero esto no se quiso aceptar por los italianos, porque el mayor número de los cortesanos eran de su nación y todos sus familiares y parciales, y dejándolos les parecía que quedarían más supeditados.

**Guerra entre las familias de los cardenales.** Siendo los cardenales reclusos en el palacio episcopal para entender en la elección, sucedió el día de la fiesta de la Magdalena una grande brega entre algunos mercaderes italianos y ciertos familiares de los cardenales de Pelagrua y de Fargis; y después se encendió entre todas las familias de los unos y de los otros, y finalmente entre los franceses y extranjeros; y aunque aquella noche los cardenales de ambas parcialidades procuraron de apaciguar sus gentes, pero la cosa estaba tan encendida que no bastaron a ponerlos en paz. Y viendo que no eran parte para sosegar la alteración que había y estaba extendido el odio que se tenían unos a otros, acordaron en conformidad los cardenales citramontanos que saliesen del cónclave, porque de sus posadas se apaciguasen todas las bregas que había.

**Los cardenales salen del cónclave a apaciguar sus familias.** Mas los cardenales Jacobo Colona y Jacobo Gaetano no lo consintieron; y otro día se tornó a mover entre ellos una brava pelea que duró todo el día; y fue forzado que los cardenales se saliesen del cónclave. Señalaron entre sí término dentro del cual volviesen a la elección, que fue el 1.º de septiembre, y que fuese en el mismo cónclave. Y otro día los cardenales italianos escondidamente salieron de Carpentrás y se repartieron por los lugares circunvecinos, a donde más seguros creían estar; y fuéronse a juntar el último de julio a Aurasica.

**Ambición de los cardenales gascones, ocasión a guerra.** Mas la mayor culpa se imputaba a la ambición de los cardenales gascones: porque entendiendo que los italianos atendían a nombrar

sumo pontífice de su nación, hicieron convocar muchas compañías de gentes de caballo y de pie en el castillo de Montells, y pretendían con violencia de armas que se continuase el pontificado en los de su nación. Y tomaron por capitanes a Beltrán de Aagaout vizconde de Leomania y a Ramón Guillén de Aagaout gobernador del Venexisino, sobrino del papa Clemente; y con sus escuadrones en ordenanza movieron para Carpentrás; y combatiendo las puertas de la ciudad entraron por ella robando las casas de los italianos y matando muchos dellos. Y fuéronse para el palacio dando voces que querían papa y que de otra manera muriesen los cardenales lombardos y todos los italianos.

**Divídense todos los cardenales en Aviñón y Valencia.** Quedó gran división y odio entre las partes; y todos los cardenales citramontanos se vinieron a Aviñón y los italianos se fueron a la ciudad de Valencia que es en aquel condado de Venexisino.

**[mediación del rey de Aragón.]** Y el rey envió por esta división a don Guillén obispo de Girona y a Juan López arcidiano de Gorga en la iglesia de Jaca, y procuraron con los embajadores de los otros príncipes que concurrieron por este tan universal escándalo de reducirlos a buena concordia.

**[determinación de los cardenales italianos.]** Y los italianos, que eran Nicolao obispo Ostiense, Neapolión cardenal de san Adrián, Guillén cardenal de san Nicolás en la cárcel Tuliana, Jacobo cardenal de san Jorge, Francisco cardenal de santa María en Cosmedín, Jacobo y Pedro Colona diáconos cardenales, determinaron de estarse juntos en la ciudad de Valencia, con intención de esperar lo que harían los cardenales citramontanos; y en caso que procediesen a la elección del sumo pontífice sin ellos, deliberaban de irse a Roma y hacer su elección y intronizar al que eligiesen; y notificar a toda la cristiandad que los cardenales gascones estaban privados del derecho de poder elegir por haberse hallado con armas en el cónclave para hacer fuerza al colegio; y así por la pasión particular y por su ambición, padeció muchos días grande escándalo la universal iglesia.

## CAPÍTULO XV

**De la guerra que movió el rey Roberto contra el rey don Fadrique, entrando con gran poder en la isla de Sicilia.**

**El rey Roberto con muy gruesa armada va contra Sicilia.** Había mandado poner en orden el rey Roberto -como está dicho- un gran ejército para resistir al emperador Enrico; y después de su muerte, quedando muy lastimado por la guerra que se le movió por Calabria por el rey don Fadrique, convirtió todo su pensamiento y fuerzas contra él, por tomar la venganza, y juntó una de las más poderosas armadas que se vieron en aquellos tiempos: porque entre las galeras de Proenza y las de su reino y de genoveses armó ciento y veinte galeras, y entre navíos gruesos y de armada tuvo otros tantos. Y con cuatro mil caballeros y muy gran número de gente de pie pasó en persona a Sicilia con Filipo príncipe de Taranto y Juan que fue príncipe de Acaya y después duque de Durazo sus hermanos, y con las reinas su madre y mujer y con gran número de barones y señores del reino y de la parte g,elfa de Italia.

**Ramón Blanc entrega a Castelamar.** Salió esta armada de Nápoles y navegó la vía de Sicilia; y arribaron a la costa que está entre Carini II y Castelamar del Golfo, junto a Palermo, a 9 del mes de agosto deste año; y puso su real sobre Castelamar y hizose gran ademán de combatirle; pero luego lo rindió Ramón Blanc a quien el rey de Sicilia le había encomendado; y fue -según el autor siciliano dice- por trato que tuvo con él Berenguer Carroz que iba por capitán de la mayor parte de la armada del rey Roberto. Y viniendo Ramón Blanc para el rey don Fadrique, le mandó cortar la cabeza y a otros tres. Entregóse Castelamar a 14 de agosto y dejándola el rey Roberto en poder de los genoveses que iban en su servicio, de allí hizo vela con su armada contra la ciudad de Trápana, a donde llegó a 16 deste mes; y cercóla por mar y por tierra.

**El infante don Fernando cuñado del rey Roberto, favorece al rey don Fadrique.** Tenía el rey don

Fadrique todas las fuerzas de la marina muy en orden y estaba muy previsto para resistir al poder de su contrario; y hallóse con él el infante don Fernando que, luego que se rompió la guerra, se partió para Sicilia para hallarse en ella, por una grande y muy particular amistad que el rey don Fadrique y él se tenían, aunque el rey Roberto estaba casado con hermana del infante. Y llevó muchos caballeros consigo y muy escogida compañía de gente. Y el rey don Fadrique le dio la ciudad de Catania en su vida y más dos mil onzas de renta de su cámara.

**Bernaldo de Sarriá y Dalmao de Castelnou, ricos hombres catalanes, pasan en favor del de Sicilia.** Fue también gran socorro para las cosas de Sicilia en una tan grande necesidad como esta, que poco antes habían ido de Cataluña Bernaldo de Sarriá con trecientos hombres de caballo y hasta mil peones, todos catalanes y aragoneses, y Dalmao de Castelnou con ciento de caballo y docientos de pie, y otros muchos caballeros. Y por acudir a esta jornada Bernaldo de Sarriá dejó el almirantazgo que tenía del rey de Aragón y empeñó toda su hacienda y tierra.

Luego que estos dos ricos hombres aportaron a Sicilia, el rey don Fadrique proveyó que Bernaldo de Sarriá estuviese con su gente en Palermo, y Dalmao de Castelnou se pasase a Calabria y tuviese cargo de la gente que estaba en aquella provincia de Calabria y hiciese guerra a los enemigos, porque era uno de los buenos caballeros que hubo en aquellos tiempos.

**Prueba de la fidelidad de los sicilianos a su rey.** Cuando el rey Roberto entró en Sicilia estaba el rey don Fadrique en Castrojuán, y en el mismo día tomó título de rey de Sicilia; porque antes ni se intitulaba rey de Tinacria como el papa había ordenado ni rey de Sicilia, sino el rey don Fadrique. Y estaban todos los sicilianos con gran deseo de mostrar la fidelidad que le tenían: los cuales por el mes de junio pasado habían jurado al infante don Pedro su hijo primogénito por rey, después de los días de su padre, porque el rey Roberto entendiese que jamás habían de consentir que estuviesen debajo de su señorío.

**[socorro a Trápana.]** De Castrojuán se pasó el rey a Castelnovo; y de allí mandó apercebir toda la gente de la isla y poner en orden los lugares de las fronteras de Trápana para desde ellos ofender a los enemigos y socorrer a los suyos. Y envió al monte de San Julián, que está sobre la ciudad de Trápana a media legua -y es aquel tan famoso y celebrado monte que llamaron los antiguos Erix- al infante don Fernando con muy buena caballería y almogavería. Y mandó que se juntase con él Bernaldo de Sarriá que estaba en Palermo con su tercio; y desde aquel lugar comenzaron a molestar y hacer guerra a los enemigos.

**[defensa de Trápana.]** Estaban dentro en Trápana por principales capitanes Simón de Valguarnera, que era muy singular capitán y de grande ánimo y experiencia y sabio en las cosas de la guerra y de mucho uso en las armas y para gran trabajo; y don Berenguer de Vilaragut. Puso el rey Roberto en tanto estrecho por tierra y por mar aquella ciudad y combatióse tan terriblemente que fue bien menester que se hallasen en su defensa tales y tan excelentes capitanes y caballeros y tan buena gente de guerra y tan plática como en ella estaba.

**Previene el de Sicilia armada por mar contra Roberto.** Y entre tanto, el rey don Fadrique mandó armar en Mecina, Palermo y Zaragoza y en otros puertos de la isla sesenta y dos galeras gruesas y diez ligeras, con fin de no dar batalla por tierra a su enemigo y esperar que con el invierno se fuese consumiendo su ejército, porque él tenía bien vituallada la ciudad de Trápana y la gente que estaba en su defensa no podía ser mejor; y pensaba que por mar podría dar algún golpe a sus enemigos que llevaban su armada esparcida. Y Berenguer Carroz iba con cuarenta galeras -según Montaner dice- con fin de dar sobre el castillo de Los Gerbes, pero no pasó de la isla de La Pantalarea, y mandó volver el rey Roberto cuando entendió que armaba el rey don Fadrique, y volvióse al puerto de Trápana.

**El tiempo y la necesidad menguan la gente de Roberto.** Estaba el ejército del rey Roberto muy debilitado y disminuído, porque cada día moría mucha gente dél, así por ser el otoño muy doliente como por la falta y necesidad que padecían de bastimentos; y en las galeras también había gran

mortandad y estaban muy desarmadas.

**El de Sicilia con gruesa armada va en busca de su enemigo.** Deliberó entonces el rey don Fadrique salir por mar y por tierra a buscar a los enemigos cuando más descuidados estuviesen, porque los suyos estaban muy ganosos de venir a las manos. Vino con esta determinación desde Corellón a Palermo a 25 del mes de octubre; y de allí a cinco días tuvo parlamento a los sicilianos en el llano de San Jorge. Y ayuntando su ejército, que era de cuatro mil de caballo y grande número de gente de pie, fué por tierra al monte de San Julián a juntarse con el infante don Fernando, para que en un mismo tiempo ellos por tierra y su armada por mar acometiesen a los enemigos.

Era almirante de la armada del rey don Fadrique, Juan de Claramonte, y por mandado del rey se pusieron en ella con los suyos Bernaldo de Sarriá, Dalmao de Castellnou y Ponce Castellar y otros ricos hombres y caballeros catalanes y sicilianos. Y fue esta la mayor armada que se hizo en aquellos reinos; la cual se juntó en Palermo y salieron la vía de Trápana a 22 de noviembre; y llegaron parte al cabo de San Vito y parte al seno de Bonachia que está tan cerca de San Julián y de Trápana que se descubrían de ambos ejércitos.

**En qué consistió el librarse el rey Roberto del de Sicilia.** Mas tuvo el rey Roberto gran cuenta con conservar su armada, porque della dependía su remedio y de todo el ejército; y mandó hacer grandes palizadas y puentes para que desde tierra se pudiese socorrer y defender y entrar siempre que fuese necesario gente de refresco en sus galeras. Y estando para mover el rey don Fadrique con su ejército y bajar del monte a combatir con sus enemigos, y haciendo señal para que su armada entrase en el puerto de Trápana, levantáronse vientos contrarios y tal contraste de tiempo que como no pudiesen tomar el puerto ni estar en aquellas playas, se volvieron a Palermo a 2 del mes de diciembre. Y fue muy entendido que en solo esto consistió el remedio y salvación del rey Roberto y de toda su gente.

**Asiéntanse treguas entre Roberto y el de Sicilia.** Entonces la reina madre del rey Roberto y suegra de los reyes de Aragón y Sicilia, y la reina doña Sancha, su nuera, hermana del infante don Fernando -que según se ha dicho estaba en el real del rey Roberto- se interpusieron entre estos príncipes, con quien tanto deudo tenían, en que se sobreeseyesen las armas; y enviaron sus mensajeros al rey don Fadrique; y tratándolo con los de su consejo todos eran de parecer que no hiciese tregua sino que diese la batalla a su enemigo, pues tenía cierta la victoria y con ella remataba para siempre la guerra.

Mas el rey y el infante, reputando la honra que ganaban y que con ella echaban de su tierra a su enemigo, se quisieron inclinar a querer complacer a las reinas; y tratándose de parte del rey Roberto por medio de Tomás de Marzano conde de Esquilache, interviniendo el conde Ricardo de Pasaneto por la del rey don Fadrique, se asentaron y concordaron las treguas a grande honra y ventaja del rey don Fadrique que tenía a su enemigo en su casa.

**[condiciones de las treguas.]** Esto fue a 16 del mes de diciembre, y con estas condiciones: que durase la tregua hasta el mes de mayo primero siguiente y de allí a un año; y por parte del rey don Fadrique se guardase en la isla de Sicilia y en las adyacentes y en la ciudad de Rijoles y en los castillos y lugares que poseía en Calabria; y por parte del rey Roberto en su reino y en la Proenza y Piamonte, Folcalquer, Ferrara, Romaña, Toscana, Lombardía y en la ciudad de Roma y su distrito y en Campania. Y mientras duraban las treguas, cada uno tuviese pacíficamente los lugares y castillos que tenía así en Sicilia como en Calabria.

**Sale Roberto y su gente de Sicilia.** El mismo día que las treguas se asentaron, comenzaron a desarmar sus galeras los sicilianos en Palermo; y el rey don Fadrique se vino a aquella ciudad; y el rey Roberto con su armada partió de Trápana para el principado a 30 de diciembre con treinta galeras, y gran parte de su ejército se fue por tierra a Mecina; y de allí pasaron también a Calabria; y la mayor parte de los navíos y caballos vendieron a sicilianos y perdiéronse muchos por tormenta.

## CAPÍTULO XVI

### Del matrimonio que se concluyó entre el rey y María, hija del rey de Chipre.

[Embajada de Chipre.] En este año de 1314, estando el rey en Valencia en fin del mes de abril, llegaron a su corte don Sancho de Aragón su hermano, y Simón de Azlor y Pedro Soler, que eranidos por embajadores al reino de Chipre por lo del matrimonio de la hermana de Enrico rey de Chipre. Y vinieron con ellos a Valencia el obispo Nimiocense y Hugo de Beduynis, que era un señor principal de aquel reino y gobernador dél, y fray Aimerico de la orden de los frailes menores, por embajadores del rey de Chipre. Y el rey les mandó hacer muy gran recibimiento y fiesta.

[matrimonio del rey y María de Chipre.] Entonces se concertó y juró el matrimonio entre el rey y la hermana mayor del rey de Chipre, que se llamaba María; y se le señalaron en dote trecientos mil besantes de plata de Chipre, de los cuales daba los cincuenta mil la reina Isabel su madre y la otra suma el rey su hermano.

[venida de la reina.] Después, estando el rey en Lérida a 21 del mes de agosto deste año, envió el rey a Chipre a fray Martín Pérez de Orós, almirante de la orden de san Juan y lugarteniente de maestre en la castellanía de Amposta -de quien se ha hecho mención en las cosas de Sicilia, que fue un muy señalado y valeroso caballero- para que diese orden en la venida de la reina.

## CAPÍTULO XVII

### De la muerte del conde de Urgel y lo que se ordenó de su estado. Y de la embajada que envió el rey al soldán de Babilonia.

[Armengol] último conde de Urgel de los descendientes de la casa de Cabrera. Por el mes de julio deste año murió Armengol conde de Urgel, estando en Camporelles de Ribagorza; y fue el cuarto y último conde de los que sucedieron en aquel estado, que descendía por línea derecha de varones de la casa de Cabrera. Y fue hijo del conde don Álvaro de Cabrera.

Testamento del cuarto y último conde de Urgel. Por ser muerto don Álvaro de Cabrera vizconde de Ager, su hermano, sin dejar hijos y él no tenerlos -aunque había sido casado con doña Sibila y era viva su segunda mujer que se llamaba doña Fayzidia, que era hermana de Bernaldo vizconde de Illa- revocó ciertas donaciones que él y el vizconde su hermano habían hecho a Roger Bernaldo conde de Fox y vizconde de Castelbó, de algunos lugares del condado y del vizcondado de Ager, y a don Gastón su hijo que era en esta sazón conde de Fox; y ordenó del estado desta manera:

Dejó todas sus villas y lugares del condado con la ciudad de Balaguer a sus testamentarios, que eran el obispo de Urgel y don Guillén de Moncada su primo, Bernaldo de Peramola señor de Peramola y Bernaldo de Guardia, para que ellos le vendiesen y cediesen todo el condado de Urgel y el vizcondado de Ager al rey de Aragón, con condición que el infante don Alonso, su hijo segundo, casase con doña Teresa de Entenza, hija mayor de don Gombald de Entenza y de doña Costanza de Antillón, que era sobrina del conde -hija de doña Leonor de Cabrera su hermana y de don Sancho de Antillón- y sucediesen en el condado y en la ciudad de Balaguer.

Había heredado doña Teresa la baronía de Antillón por parte de su madre, y pretendía la sucesión del condado de Urgel; y por la muerte de don Gombald de Entenza su padre sucedió en el señorío de Alcolea y en los castillos y villas de Castellfolit, Rafals y en otras villas y en el heredamiento de Barbastro; y en el reino de Valencia tenía a Manzanera, Chiva y Chestalgar; y era gran señora en estos reinos.

Ordenó el conde que si el infante don Alonso casase con doña Teresa y sucediese en el reino, heredase el condado de Urgel su hijo segundo y tomase el título y armas de los condes de Urgel,

sin mezclar otras armas. Y sucedió ello así, que el infante don Alonso sucedió en el reino y quedó señor en este estado el infante don Jaime su hijo segundo; y dél sucedieron los condes de Urgel de la casa real hasta el conde de Urgel su nieto, que se perdió por la competencia que tuvo por la sucesión destes reinos.

**Sucede en el condado de Urgel la casa real de Aragón, y por qué.** El concierto fue que el rey diese a los testamentarios ciento y quince mil libras para pagar los legados y deudas del conde y para dotar el monasterio de la orden de Premosté en la villa de Bellpuch, que es en el vizcondado de Ager, a donde él se mandó sepultar.

**Acábase tercera vez la nobilísima familia de Entenza.** Tuvo doña Teresa otra hermana menor que se llamó doña Urraca de Entenza, que casó con Arnal Roger conde de Pallás; y como quiera que en don Gombal de Entenza se acabó el linaje de Entenza por línea legítima de varones, dejó dos hijos naturales a Ponce Hugo de Entenza y a Guillén de Entenza; y a este Guillén de Entenza dejó los feudos que tenía en el condado de Ribagorza, del cual no quedaron sucesores; y Ponce Hugo tuvo a don Bernaldo Guillén de Entenza y a Manuel de Entenza que fue hijo natural; el cual por muerte de Guillén y Antón de Entenza, sus sobrinos, hijos de don Bernaldo Guillén, sucedió en el heredamiento de Barbastro y fue señor de diversos lugares, y tuvo mucha parte en el consejo del rey don Pedro, que fue hijo de la infanta doña Teresa de Entenza.

A Manuel de Entenza, por no tener hijos, sucedió en virtud de su testamento doña Teresa de Entenza, hija de Guillén de Entenza su sobrino, que casó con don Lope de Gurrea, hijo de don Lope señor de Gurrea. Y entonces se acabó tercera vez el linaje y familia de Entenza por línea de varón, que fue nobilísima y antiquísima en este reino.

**[asegura el rey el condado de Urgel.]** Para poner en orden y asegurar las fuerzas y castillos del condado de Urgel, que era tan principal estado y confina con el vizcondado de Castalbó y con el val de Andorra, que era de Gastón conde de Fox que pretendía suceder en mucha parte dél, el rey se fue a la ciudad de Lérida. Porque también don Ramón Folch vizconde de Cardona y Ramón y Guillén sus hijos y Ramón de Cardona señor de Tora y Malgaulín conde de Ampurias y vizconde de Bas, pretendían su parte; y la tierra se ponía en armas para defender cada uno su posesión y continuarla o tomarla.

**Bodas del infante don Alonso en Lérida.** A 10 del mes de noviembre del mismo año, en Lérida, se celebraron las bodas del infante don Alonso que era de catorce años, y de doña Teresa; y desposólos en la iglesia mayor de aquella ciudad don Guillén arzobispo de Tarragona.

**Trátase del rescate de todos los cautivos en las tierras del soldán.** Desde aquella ciudad, por el mes de septiembre deste año, envió el rey embajadores al soldán de Babilonia para rescatar los cautivos destes reinos que tenía en sus tierras; que eran muchos por la peregrinación de la tierra Santa y por el comercio y trato que catalanes tenían en Egipto y Suria y en diversas partes de Levante. Y fueron un caballero que se decía Guillén de Casadanal y Arnaldo de Bastida; y con ellos envió el rey dos girifaltes blancos y muchas piezas de grana y paños finísimos y peñas veras. Recibió el soldán la embajada muy humanamente, y ofreció de enviar todos los cautivos que hubiese en su señorío; y permitió que en todo él los cristianos pudiesen tener iglesias y que en ellas se celebrasen los divinos oficios.

**Muerte desgraciada del rey Filipo de Francia.** Falleció en este año desastradamente Filipo rey de Francia, el que corriendo en montería tras un puerco fue herido el caballo y le hallaron muerto en la vigilia de san Andrés. Y sucedió en su reino Luis que dijeron Hutin, rey de Navarra, que en vida de su padre había casado con una hija del duque de Borgoña. Tuvo el rey Filipo otros dos hijos que fueron, Filipo el que llamaron el Luengo, conde de Puytiers y Carlos, conde de La Marcha; y todos tres hermanos fueron reyes de Francia sucediendo el uno al otro sin dejar hijos si no fue Luis que tuvo una hija que hubo en Blanca su primera mujer o según otros Margarita hija del duque de Borgoña que se llamó Juana y sucedió en el reino de Navarra.

**Nota de las mujeres de los tres hermanos reyes de Francia.** Y a todos tres hermanos, que fueron muy poderosos príncipes, acaeció una misma desgracia con gran nota e infamia de aquella casa: que sus mujeres fueron acusadas y aun, según los más autores afirman, convencidas de adulterio; y por esta causa las de Luis y Carlos se emparedaron en perpetua prisión.

## CAPÍTULO XVIII

**De la venida de la reina María, hermana del rey de Chipre a Cataluña, con la cual celebró el rey de Aragón su matrimonio.**

**E[mbajada de la ciudad de Lucca.]** Estando el rey en la ciudad de Barcelona, por el mes de septiembre del año de 1315, tuvo cierta embajada que la ciudad de Luca le envió con Manfredo de Notte Luques, solicitando su ida para la empresa de Cerdeña y Córcega; y fue, en nombre del rey, él mismo a las ciudades y comunes de Florencia, Boloña, Pistoya y Sena para que se procurase con ellos cómo más cómoda y brevemente se pudiese emprender aquella conquista.

**Acompañamiento de la reina María.** En este medio había mandado el rey de Chipre aderezar cuatro galeras muy bien armadas en que viniese la reina doña María su hermana; y envió con ella a Balduino obispo de Famagosta y a Nicolao de Santo Bertino gobernador de la ciudad de Pafo y a Roberto Ardián régulo de los syros del reino de Chipre y a Pedro Legaune capitán de las galeras y muchos caballeros muy bien en orden.

**Recibimiento que se le hace en Clarencia y en Sicilia.** Y de Chipre vino a desembarcar a la parte occidental de la Morea, en el puerto de Clarencia que antiguamente se dijo Cyllene, porque estaba allí el infante don Fernando hermano del rey don Sancho de Mallorca; y hízosele gran recibimiento y fiesta. De Clarencia navegaron la vía de Sicilia y pasaron El Faro y salió la reina a la ciudad de Palermo a 5 del mes de septiembre; y en aquella ciudad la recibieron como si fuera señora natural, y estuvo en Castelamar dos días. Y de allí atravesaron a Cerdeña a donde fue muy servida de Mariano juez de Arborea. Y después pasaron el golfo y entraron en Menorca en el puerto de Mahón; y por ser el tiempo muy contrario fueron aportar a Marsella.

**Bodas del rey de Aragón en Gerona.** Teniendo el rey nueva que la reina estaba en Marsella, y visto que venía muy fatigada de tan larga navegación, proveyó que se viniese desde allí por tierra; y envió de Barcelona a 17 del mes de noviembre a Ponce, obispo de aquella ciudad y a Vidal de Vilanova para que saliesen a recibirla a Rosellón. Pero entonces llegó la reina al Ampurdán después de muy trabajosa y larga navegación a 27 de noviembre deste año; y el rey partió para recibilla a la ciudad de Girona, a donde se celebró el matrimonio y se coronó con grande fiesta.

## CAPÍTULO XIX

**Que el infante don Fernando de Mallorca conquistó el principado de la Morea que pertenecía a su mujer y a su hijo; y de su muerte.**

**L[a empresa de Morea.]** Porque en lo precedente se hace mención que el infante don Fernando de Mallorca estaba en Clarencia, ciudad muy nombrada del principado de la Morea, no será fuera de propósito escribir en este lugar la empresa que en el mismo tiempo siguió este príncipe de cobrar aquel estado que pertenecía legítimamente a la infanta doña Isabel su mujer, con quien poco antes se había casado, y lo que allí sucedió, conforme a lo que Ramón Montaner escribe en sus historias.

**La historia de Montaner, singular en las cosas de la Morea y Atenas.** Tuvo este autor grande noticia de las cosas de aquellos estados por el tiempo que residió en ellos con la compañía de catalanes, y por tener particular cuenta con los negocios del infante, porque fue muy privado y favorecido suyo; y así no se debe olvidar lo que dice del origen de los príncipes de la Morea y de los duques de Atenas; mayormente que no sé yo que haya autor que así lo escriba tan en

particular ni nuestro ni extranjero.

**Compañía de franceses pasan en expedición de la tierra Santa.** Dice que, docientos años había que ciertos señores del reino de Francia fueron a ultramar en expedición y peregrinaje de la tierra Santa; y que eran en número de mil caballeros y muchas compañías de gente de pie, cuyos principales caudillos eran el duque de Borgoña y el conde de La Marcha su hermano, nietos del rey de Francia; y recogieron en el puerto de Brindez. De allí hicieron vela la vía de Levante: y el tiempo les fue tan contrario que volvieron a la ciudad de Clarencia. Era entonces príncipe de la Morea y duque de Atenas y señor de La Sola y de Negropono, un hijo bastardo del emperador de Constantinopla llamado Andrónico, que se había rebelado contra su padre y contra la sede apostólica romana, favoreciéndose del déspota de Larta; y estando con ellos en guerra, hallándose en aquel puerto, determinaron de tomar la defensa de la iglesia y del imperio, y dióseles la conquista de lo que pudiesen ganar.

**Erección de la iglesia de Patrás en metrópoli.** Estos señores -dice Montaner- que poblaron una ciudad que se dijo Patrax y erigióse iglesia metropolitana en ella que fue la que en Acaya antiguamente se dijo Patre.

**Vencen los franceses a Andrónico.** Juntando Andrónico sus gentes y las del déspota de Larta vino sobre ellos y dióles batalla, en la cual fue vencido y murió con toda su caballería; y ganaron los franceses toda la tierra y estado que tenía, porque se rindieron por ser aquel tirano muy mal quisto.

**Pártense la presidencia del imperio los franceses.** Estos dos hermanos se repartieron la tierra: y el duque fue príncipe de la Morea, y el conde de La Marcha duque de Atenas; y cada uno dellos tenía su estado libre de todo reconocimiento; y dieron las baronías y lugares que eran de señores a sus caballeros; y fueron todos heredados en la Morea y muchos otros sus deudos que fueron de Francia.

**[morea, la flor de Francia.]** Ellos y sus descendientes y los barones que quedaron en su tierra casaron siempre con las casas más principales de toda Francia y de la Provenza; y era muy lucida caballería toda aquella francesa que había en la Grecia y en la Morea y en Negropono; y permanecieron siempre tanto en el lenguaje y gentileza de su nación que parecían -según este autor dice- ser la flor de Francia.

**La compañía de catalanes acabó en un día todos los franceses del imperio.** Y conserváronse en este estado hasta que la compañía de los catalanes los acabaron todos en un día, que no escapó ninguno cuando el conde de Brena fue vencido y muerto.

**Descendencia de los príncipes de la Morea.** De aquel duque de Borgoña -según parece por memorias antiguas de aquellos tiempos, y lo refiere Ramón Montaner- descendieron los príncipes de la Morea que después dél fueron señores del Peloponeso hasta el príncipe Luis que fue el quinto, del cual no quedó hijo ninguno varón, sino dos hijas: que la una tenía catorce años cuando murió su padre y la otra doce. Y a la mayor dejó el principado y a la menor la baronía de Matagrifón; y puso vínculo en las casas, de suerte que sucediesen la una a la otra por defecto de hijos varones.

Muerto el príncipe Luis, los barones de la Morea trataron que su hija la princesa casase con Filipo hijo segundo del rey Carlos el I, que conquistó el reino; y ambas doncellas se llevaron a Brindez y casaron en un día porque el hijo de Carlos suplicó a su padre que la menor casase con el hijo del conde de Adria que era de la casa de Baucio. Vivió Filipo poco tiempo y no tuvo de su mujer hijo ninguno y la princesa casó segunda vez con un gran señor de Francia del linaje del conde de Nivers; y tuvieron una hija, que de doce años la casaron con el duque de Atenas, que dejó el estado a Gualter conde de Brena que era su primo hermano. Y después que la princesa hubo casado a su hija con el duque de Atenas, se vino a Francia y casó con Filipo de Saboya; y fuéronse al principado a donde la princesa murió; y tuvo su marido algún tiempo el estado.



**El príncipe de Taranto, hermano de Roberto, se apodera de la Morea.** En aquella sazón, el príncipe de Taranto, hermano del rey Roberto -que fue casado primera vez con la hija y heredera del déspota de Romania- pasó a la Morea contra su cuñado el déspota de Larta; y como vio que el principado de la Morea estaba sin señor, apoderóse dél porque no hubo quien lo resistiese. Pero Filipo de Saboya que se llamaba príncipe se querelló al rey de Francia y mandóle que se lo restituyese y así se hizo. Y entonces murió el duque de Atenas sin dejar hijos y dejó el ducado al conde de Brena y quedó viuda la duquesa.

**[suerte de la baronía de Matagrifón.]** El hijo del conde de Adria tuvo una hija en su mujer, que se llamó Isabel; y su padre vivió poco tiempo y la madre no se quiso casar. Y siendo muerta la princesa su hermana, ella puso demanda al estado que le pertenecía por la sustitución que hizo el príncipe Luis su padre; y los que le tenían por el príncipe Filipo de Saboya se curaban poco de su pretensión. Sabiendo que el infante don Fernando estaba en Sicilia y que no era casado y tenía fama de muy valeroso príncipe, confiando que por su medio alcanzarían ella y su hija su justicia envió sus mensajeros al rey don Fadrique para tratar del casamiento.

**[casa Isabel con el infante don Fernando de Mallorca.]** Concordóse que madre e hija fuesen a Sicilia; y fueron bien acompañadas a Mecina, a donde se concluyó el matrimonio; y la señora de Matagrifón dejó heredera de su baronía y de todo el derecho que tenía en el principado a su hija. Y las bodas se celebraron en aquella ciudad con grandes fiestas; y el infante se fue con su mujer y suegra a Catania y de allí se volvió su suegra a la Morea.

**Apareja el infante [don Fernando de Mallorca] armada contra la Morea.** Entonces el infante se aparejaba para pasar a la Morea con quinientos de caballo y mucha gente de pie. Y sabiéndolo Montaner que estaba en el castillo de Los Gerbes por ir a servir al infante en aquella jornada y dejando buen recado en la isla, se fue a Sicilia.

**Nacimiento del último rey de Mallorca.** Y la infanta doña Isabel parió un hijo en Catania el primero sábado de abril deste año de 1315; y fue bautizado en la iglesia mayor de santa Agada; y llamóse Jaime que fue el último rey de Mallorca y privado en vida del reino. Y dende a treinta y dos días murió la madre. Acordó entonces el infante de enviar su hijo a Mallorca a la reina su ag,ela para que le criase, y dio cargo dello a Ramón Montaner.

**Apodérase el infante de Clarencia, donde le juran por señor.** El infante don Fernando se hizo a la vela desde Mecina con toda su armada, y tomó la vía de la ciudad de Clarencia que era de los mejores lugares de la Morea por tener un muy buen puerto y ser de los más principales a la parte de poniente y muy cómodo para recibir el socorro del reino de Sicilia; y desembarcó su gente a dos millas de la ciudad.

Salieron de Clarencia hasta docientos de caballo que quisieron estorbarles que no tomasen tierra; pero los almogávares que se desembarcaron, con su ballestería hirieron en ellos, de manera que los hicieron retirar. Entonces comenzó de salir la caballería a tierra, y sin esperar que toda la gente desembarcase el infante con su estandarte movió contra ellos con la almogavería y fueron los enemigos rotos y vencidos.

Fue grande el daño que hicieron en ellos en el alcance; y de rebato se entraron en Clarencia y se apoderaron de la ciudad; y las galeras y su armada se entraron en el puerto; y todos los de la ciudad le juraron por señor.

**[conquista de todo el principado de la Morea.]** De allí pasó a cercar un castillo que se llamaba Belveder -que dice Montaner que era uno de los buenos del mundo, y se afirma que es la antigua Helide, en la provincia de Acaya, que está junto a Clarencia- y por combate se le rindió. Y comenzó a correr la Morea por la tierra adentro; y brevísimamente, con favor de los catalanes que eran señores del ducado de Atenas, conquistó todo el principado y le tuvo pacíficamente.

**Muerte del infante [Fernando].** Pero no pasaron muchos meses que el infante murió en el mayor hervor de su empresa; y fue de muy gran lástima su muerte en tal edad y en tiempo que pudiera aumentar su señorío en Levante siendo señor de aquel principado por el gran valor de su persona.

**Entierro del infante [don Fernando] en la iglesia de predicadores de Perpiñán.** Su cuerpo se trajo a Perpiñán y le sepultaron en el monasterio de los frailes predicadores de aquella villa. Este fin tuvo aquel príncipe que fue uno de los más estimados de sus tiempos. Y dende a dos meses que falleció murió también Filipo de Saboya que se llamaba príncipe de la Morea; y aquel estado se ocupó por Juan duque de Durazo hermano del rey Roberto. Casó segunda vez el infante don Fernando estando en la Morea con una sobrina del rey de Chipre, en la cual hubo un hijo que se llamó el infante don Fernando que después casó con doña Esquiva, hija de Hugo rey de Chipre.

**[entrega del infante don Jaime de Mallorca.]** Embarcóse Montaner con el hijo mayor del infante, en Catania el 1.º de agosto deste año; y tuvieron tan contrario tiempo que no tomaron tierra en noventa días; y arribaron al puerto de Salou el 1.º de noviembre deste año; y de allí llevó al infante a Barcelona a donde el rey estaba; y por tierra fueron a Perpiñán y se entregó a la reina su ag,ela, estando el rey don Sancho de Mallorca en esta sazón en Francia.

**Muerte del conde [don Gastón] de Fox.** En este año, el día de santa Lucía, murió don Gastón conde de Fox y vizconde de Bearne y de Castelbó, hijo del conde Roger Bernal, siendo muy mozo; y dejó tres hijos y otras tantas hijas; y el mayor de los hijos quedaba de siete años.

## CAPÍTULO XX

### De la guerra que se continuó en Sicilia fenecidas las treguas.

**Cerco de Castelamar del Golfo.** Fenecido el término de las treguas que había entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, que se acabaron en fin del mes de febrero del año de la natividad de nuestro Señor de 1316, un lunes 1.º de marzo se puso cerco contra el castillo de Castelamar del golfo, que estaba en poder de gente del rey Roberto; y acudieron todos los más del val de Mazara al combate.

**Extremado artificio de guerra con que se gana Castelamar, a quien socorre tarde el rey Roberto.** Fue el capitán general del ejército Bernaldo de Sarriá; y la ciudad de Palermo, que está muy cerca, envió algunos trabucos y ciertas compañías de ballesteros; y de la misma manera se proveyó por los de Trápana. Y fue combatido el castillo con una torre de madera que se llevó labrada de Palermo; y duró el cerco hasta 14 de abril que se entró por combate.

Antes desto había el rey Roberto mandado poner en orden su armada para enviar socorro a los de Castelamar, y hizo general della a Tomás de Marzano conde de Esquilache que era muy valeroso en las cosas de la guerra; y porque el socorro fuese con tiempo envió delante treinta y dos galeras con un capitán que se decía Roger de Castrocuco. Estas galeras, con tiempo contrario, aportaron entre Melazo y Oliver a 5 del mes de mayo, cuando ya era entrado el castillo; y sin hacer algún otro efecto se volvieron para Nápoles a juntarse con la otra armada que se aparejaba para pasar a Sicilia con el conde de Esquilache.

## CAPÍTULO XXI

### De los medios de paz que el rey movió entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y de la embajada que sobre ello envió al papa Juan XXII al principio de su pontificado.

**Inquietud en el reino de Castilla a causa de ser regida por diversos tutores de su rey.** Estaba el rey muy pacífico en sus reinos y con los príncipes sus comarcanos en buena paz; aunque en los reinos de Castilla había grande turbación por ser regido el reino por diversos tutores y con grande

escándalo, aunque se habían concertado la reina doña María y los infantes don Juan y don Pedro en la tutoría: y en las cortes que se tuvieron por ellos en la ciudad de Burgos ordenaron diversas cosas para la conservación de la paz.

#### [Hace el rey de Aragón armada para conquistar a Cerdeña y pide ayuda de costa a sus estados.](#)

Por esta causa el rey atendía solamente a la empresa del reino de Cerdeña, puesto que le había sido de gran estorbo la guerra que se había movido entre el rey Roberto y el rey don Fadrique y estar la iglesia sede vacante, porque pensaba ser socorrido del papa que era señor del feudo, y de aquellos príncipes siendo el uno su hermano y teniendo al otro en cuenta de tal.

Mas no obstante esto, siempre traía sus inteligencias con las señorías de Lombardía y Toscana; y habiendo ofrecido sin comisión del rey, Manfredo de Notte Luques -que fue enviado para este fin a la ciudad de Florencia- ciertos capítulos por favorecer la parte g,elfa, el rey estando en la ciudad de Tortosa a 21 del mes de febrero deste año, visto que aquellas condiciones contenían en sí dificultad y inconvenientes en la oferta que florentines hacían de dar veinte y cinco mil florines que mucho tiempo antes habían prometido, pedía que le sirviesen todos aquellos estados con cien mil para socorro de la empresa; y con la mayor parte que le diesen determinaba de pasar en persona con su armada a Cerdeña.

[La parcialidad de gibelinos echa a los g,elfos de Lucca y la saquea.](#) Sucedió después de la muerte del emperador Enrico que, Hugución de Fogiola -que era muy principal y se había hecho señor y cabeza del común de Pisa y de la parte gibelina- con ciertas compañías de tudescos hizo muy cruel guerra a los luqueses; y entraron por fuerza de armas en Luca y pusieron a saco la ciudad. Y los de la parte g,elfa, que fueron echados della, pensando de valerse contra los pisanos sus enemigos de la armada del rey de Aragón -porque en poder de aquel común estaba la mayor parte de la isla de Cerdeña, y por destruir a Hugución- ofrecieron al rey otros veinte y cinco mil florines porque los favoreciese con su armada. Y el rey los animaba y daba esperanza que los socorrería; pero entendió que antes que se emprendiese lo de Cerdeña convenía asentar paz o tregua larga entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, y entre los marqueses de Malaspina y el cardenal Lucas de Flisco.

[Don Pedro Fernández, señor de Íjar, va por el rey de Aragón a tratar paces o treguas entre los reyes Roberto y Fadrique.](#) Para lo de las diferencias de aquellos príncipes, estando en Tarragona a 27 del mes de abril deste año, determinó de enviar a don Pedro Fernández señor de Íjar que era su primo y de los más principales de su reino; y tenía por él el cargo de alférez de la iglesia, era de grande autoridad y muy sabio caballero; y encargóle que tratase con ambos reyes de los medios de la concordia, pues dellos dependía su empresa y tanto beneficio de la cristiandad.

Mandóle el rey expresamente que hallándose en aquellas partes, no pusiese su persona y la gente que llevaba contra el rey Roberto ni contra su reino por tener más libertad para ser medianero y pacificador de sus diferencias. Y porque don Pedro Fernández se pudiese excusar con el rey don Fadrique si no le servía en la guerra, el rey le puso pena que si en ella se hallase, sin otra sentencia le pudiese privar de la tierra que tenía en honor y de las caballerías y oficio de alférez de la iglesia.

[El rey Roberto, no admitiendo trato de concordia, despide su armada con el conde Tomás de Marzano.](#) Iba don Pedro Fernández con gran compañía de caballeros y vasallos suyos; y fue primero al rey don Fadrique, y de allí sin detenerse pasó a Nápoles para procurar que el rey Roberto sobreeseyese de enviar su armada por el tratado de la paz que se movió por el rey de Aragón. Pero ni por respeto del rey ni por ruego de don Pedro Fernández no quiso desistir de su empresa; y partió el conde Tomás de Marzano con la armada, que era de setenta galeras y llevaba mil y docientos de caballo y mucha gente de pie.

[La armada de Roberto discurre haciendo males sin poder tomar algún lugar por las costas del de Sicilia.](#) Y arribaron a la marina de Trápana un domingo a 8 del mes de agosto; otro día desembarcaron junto a la villa de Marsala, que está en la misma punta y promontorio que los

antiguos dijeron Lilybeo; y combatiéronla con grande furia hasta el domingo siguiente; pero defendiéronla valerosísimamente Francisco de Veintemilla conde de Girachi y Gilabert de Abella, que se entraron dentro una noche. Entendiendo que iban sobre ella, levantaron los enemigos el cerco, quedando la gente de caballo en tierra; y por consejo de Tomás de Lentín y de Tomás de Proxita -que eran muy diestros y valerosos capitanes que el rey Roberto envió con el conde de Esquilache- fueron a combatir a un lugar que está en la montaña que se llama Saleni; y no pudiendo hacer otro efecto talaron la comarca. Y de allí fueron a Castel Vetrano, que por no estar en defensa le habían ya desamparado.

Mas no pudiendo tomar ningún lugar, caminaron por tierra hasta la marina de Castelamar del Golfo, y de allí se hizo a la vela toda la armada junta; y echaron la gente en tierra en la marina de Palermo y talaron y quemaron gran parte de los campos y jardines de aquella ciudad. A 30 del mes de agosto la gente de caballo fue por tierra hasta la marina de La Tonayra de Solanto, y allí se embarcaron; y siguieron su viaje por la costa hasta Mecina, a donde arribaron a 3 del mes de septiembre.

Detúvose allí esta gente algunos días, talando y quemando los jardines y viñas de los mecineses, especialmente desde la parte del burgo de San Marco hasta el abrevador; y las galeras pasaron a hacer la tala a los de Rijoles; y detuviéronse allí hasta 13 de septiembre que salieron de la tala de Rijoles y volvieron a la marina de Melazo. Y de allí se fueron al Principado porque el rey don Fadrique a mucha furia mandaba armar sus galeras en Mecina.

**Muerte de Luis Hutin, rey de Francia; gobierna por él su hermano el conde de Poitiers.** En este medio murió Luis Hutín rey de Francia, en París a 5 del mes de junio deste año. Y dejó de su primera mujer que se llamaba Blanca, o según otros Margarita -que fue hija del duque de Borgoña- una hija que se llamó Juana; y porque la segunda mujer Clemencia -hermana del rey Roberto- estaba preñada, quedó el gobierno de los reinos de Francia y Navarra a Filipo conde de Puytiers su hermano; y habíalos de regir si naciese hijo hasta que fuese de catorce años; y quedaba ordenado que si naciese hija, sucediese Filipo en el reino de Francia y las hijas de Luis en el reino de Navarra y en el condado de Champaña; aunque sobre esto se siguieron después grandes guerras en aquel reino.

**Por diligencia del de Poitiers los cardenales entran en cónclave en Lyon de Francia y eligen a Juan XXII.** Estaba aún en este tiempo la iglesia romana sede vacante en grande escándalo y turbación de toda la cristiandad, andando los cardenales por diversos lugares esparcidos después que salieron del cónclave de Carpentrás: porque los cardenales de Gasuña, que eran la mayor parte del colegio, querían elegir pontífice de su mano, y los franceses, proenzales y italianos no concurrían con ellos.

Finalmente por gran maña y industria de Filipo conde de Puytiers, después de la muerte del rey Luis, se congregaron y recluyeron en la ciudad de León en la vigilia de los apóstoles san Pedro y san Pablo, en el convento de los frailes predicadores, sin entenderlo y medio por fuerza.

Eran veinte y tres cardenales; y dentro de cuarenta días a 8 del mes de agosto todos en conformidad eligieron en sumo pontífice al cardenal Jacoho obispo Portuense, natural de Cahors, que se llamó Juan XXII; y coronóse con grande regocijo en la iglesia catedral de aquella ciudad un domingo a 5 del mes de septiembre. Y de León se fue para la ciudad de Aviñón a donde llegó a 2 del mes de octubre y mandó allí congregar la curia romana.

**El de Poitiers sucede en el reino de Francia.** Después, a 14 del mes de noviembre siguiente, Clemencia reina de Francia, parió un hijo que se llamó Juan y murió al seteno día; y así sucedió en el reino Filipo conde de Puytiers; y quedóse con el reino de Navarra perteneciendo a Juana su sobrina, que era hija del rey Luis su hermano, por razón de la reina Juana su ag,ela, que fue reina propietaria de Navarra.

[El obispo de Barcelona con Vidal de Vilanova, van por el rey de Aragón a prestar juramento y homenaje por Cerdeña y Córcega.](#) Teniendo noticia el rey de Aragón de la elección del sumo pontífice, estando en Lérida a 6 del mes de septiembre, envió por sus embajadores a Ponce obispo de Barcelona y a Vidal de Vilanova para prestar el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega y para que se procurase la paz por su medio entre el rey Roberto y el rey don Fadrique o se diese orden de concordar alguna larga tregua.

[El rey de Aragón ofrece varios medios para asentar paces o treguas entre Roberto y Fadrique.](#) Movi6 el rey algunos medios para concertar estos príncipes: el uno era que el rey Roberto por el derecho que el rey don Fadrique pretendía en la isla de Sicilia, durante su vida le hiciese dar el reino de Albania con título de rey, y el principado de la Morea con título de príncipe perpetuamente; y que luego le entregase la ciudad de Durazo, que era cabeza de aquel reino, y otras ciudades y lugares que el duque Juan de Durazo se había usurpado; y se le diese la posesión del principado con señorío real. Allende desto le había de asegurar por su vida alguna parte de las rentas de la isla de Sicilia para ayudar a conquistar lo restante del reino de Albania. Pero en esto el papa no quiso condescender diciendo que el duque de Borgoña pretendía pertenecelle el principado de la Morea y había sobre ello enviado sus embajadores.

También se propuso por el rey de Aragón otro medio: que al rey don Fadrique y a sus sucesores quedase la isla de Sicilia con las islas adyacentes, y la tuviese por la iglesia pagando el censo que se acostumbraba dar al papa; y a otra parte pagase al rey Roberto la suma que él daba a la iglesia, y con ella se acudiese también al papa. Platicóse que el rey don Fadrique por toda su vida tuviese la isla de Sicilia con las otras adyacentes libre, excepto del censo que hacía a la iglesia; y después de su muerte la tuviesen sus herederos en feudo por el rey Roberto y por sus sucesores, pagando el censo que en este tiempo se hacía a la iglesia, al rey Roberto; y que fuese obligado al rey Roberto de ir a sus cortes y de sus sucesores; o que el rey don Fadrique tuviese aquella isla durante su vida según la forma de la paz que se asentó entre ellos en tiempo del papa Bonifacio, con esta condición: que el rey Roberto diese orden cómo se conquistase el reino de Túnez, lo cual en esta sazón parecía muy fácil, y se entregase al rey don Fadrique sin ningún reconocimiento, con la cantidad de dinero que se pudiese concordar para la conquista de aquel reino y de la conservación dél; y acabado esto entonces restituyese y entregase al rey Roberto la isla de Sicilia con las otras adyacentes.

Propuso don Pedro Fernández otros medios; los cuales eran que el rey don Fadrique recibiese del rey Roberto el reino de Sicilia y le hiciese donación dél para sus sucesores con cierto tributo en cada un año, y que el rey Roberto se intitulase rey de Sicilia y el rey don Fadrique duque de Sicilia y fuese su vasallo, y sus descendientes; y pudiese prestar el homenaje por procurador, y que en una cosa quedasen iguales: que los duques de Sicilia fuesen obligados de valer a los reyes de Sicilia y defender su tierra y de la misma manera los reyes a ellos.

[Desea mucho el papa la paz entre Roberto y Fadrique, y envía para eso sus nuncios.](#) Entendió el papa con gran afición en concordar estos príncipes y envió en fin deste año a Filipo, tío del rey don Sancho de Mallorca y al abad Latiniacense por sus nuncios para que entendiesen en concordarlos y en asentar alguna larga tregua.

## CAPÍTULO XXII

[Que los embajadores del rey pidieron algunas cosas al papa que no se pudieron obtener; y fue preferido don Jimeno de Luna, obispo de Zaragoza, al infante don Juan, habiendo sido el infante nombrado para la iglesia de Tarragona.](#)

[Recibe el papa homenaje de los embajadores del rey de Aragón, por Cerdeña y Córcega.](#) Recibió el papa el homenaje de los embajadores del rey de Aragón por el reconocimiento que se le debía por el reino de Cerdeña y Córcega conforme a la investidura, al principio de su pontificado. Y porque el papa Bonifacio había concedido al rey la décima de los frutos eclesiásticos de sus reinos

por tiempo de tres años, si consintiesen la mayor parte de los perlados, y no lo habían querido conceder, y habían nombrado por legado para que asistiese a la conquista a don Ramón obispo de Valencia, se suplicó al papa que otorgase la décima de seis años para aquella empresa y diese poder de legado al obispo de Barcelona.

**El rey de Aragón pide el lugar de Loreto, y para qué.** También se instaba por parte del rey se hiciese unión de los bienes de los templarios como lo había pedido. Y porque junto de Huesca, a medio cuarto de legua, había un lugar que se llamaba Loreto que había sido de la orden de los templarios, a donde estaba muy recibido que había nacido el bienaventurado mártir san Lorenzo, siéndole el rey muy devoto por haber nacido en su día, suplicó al papa se le diese, para dejar alguna memoria en él en reverencia deste glorioso santo.

**[sucesión del arzobispado de Tarragona.]** También se pidió por los embajadores que, atendido que don Guillén de Rocabertí arzobispo de Tarragona había este año fallecido, y por la mayor parte de aquel capítulo estaba nombrado por sucesor el infante don Juan, que era hijo tercero del rey y tenía ordenado que fuese eclesiástico, tuviese por bien de presentarlo a aquella iglesia.

**Concede el papa la unión de los bienes de los templarios al rey de Aragón.** Lo de los bienes de los templarios se concedió como el rey lo pedía y se dirá adelante.

**[Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona.]** Y en lo que tocaba a la iglesia de Tarragona no se admitió la elección que el capítulo había hecho del infante y fue presentado don Jimeno de Luna, obispo de Zaragoza, que era un notable perlado, sin procurarlo él y sin quererlo, porque valía más su iglesia de renta que la de Tarragona y había veinte años que era obispo. Y en la iglesia de Zaragoza le sucedió don Pedro de Luna, hijo de don Lope Ferrench de Luna y hermano de don Artal, que era abad de Montaragón; y aquel abadiado se dio al infante.

**Particular alabanza de don Jimeno de Luna.** Sucdieron en esto dos cosas de considerar: que fuese preferido otro al infante siendo en concordia elido por el capítulo; y que después siendo presentado el infante a la iglesia de Toledo a cabo de muchos años que fue arzobispo, se transfiriese a la iglesia de Tarragona y le sucediese en el arzobispado de Toledo el mismo don Jimeno de Luna.

**[negativa de los beneficios de cruzada.]** De otra cosa tuvo el rey mayor sentimiento y queja; y fue que habiendo él procurado y intercedido a instancia del infante don Pedro de Castilla con el papa Clemente que le concediesen las tercias y décimas de la cruzada para la guerra de los moros del reino de Granada, el papa Juan al principio de su pontificado las concedió sin comprehenderle en esta gracia, teniendo la sexta parte de la conquista por las convenciones que entre él y el rey de Castilla había, y deseando él y sus súbditos emplearse en aquella guerra, como siempre lo habían hecho sus antecesores. Pero el papa se excusó con decir que teniendo otro negocio entre las manos tan árduo, que era haber ellos dos de procurar la paz entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, se difería tanto que no tenía tiempo este año para poder cómodamente hacer los aparejos necesarios para aquella guerra, y no convenía que se ocupase en otros negocios hasta haber concluído aquello que tanto deseaban y importaba al bien de la cristiandad.

**Prósperos sucesos de Federico, rey de romanos.** Por este tiempo las cosas de Federico, rey de romanos, sucedieron en Alemania muy prósperamente. Y con muy pujante ejército persiguió a su contrario. Y la reina su mujer en este año parió un hijo que se llamó Federico, y murió mozo. Y en el mismo tiempo se concertó el matrimonio de una hermana del rey de romanos, que se llamó Catalina duquesa de Austria, con Carlos duque de Calabria, hijo del rey Roberto; pero deste matrimonio no quedaron hijos.

## CAPÍTULO XXIII

**De la canonización de san Luis, obispo de Tolosa, y de las letras que escribió sobre ello el papa al rey de Aragón.**

**[Canonización de san Luis, obispo de Tolosa.]** En este año de 1317, estando el papa en Aviñón a 7 del mes de abril, que fue jueves después del domingo de pascua de Resurrección, canonizó y consagró la memoria del glorioso siervo de nuestro Señor Luis obispo de Tolosa, hijo del rey Carlos II; y le puso en el catálogo de los santos. Y porque era hermano de la reina doña Blanca mujer del rey don Jaime y tío de sus hijos, sobre ello escribió al rey así:

**[letras de Juan XXII al rey de Aragón.]** "Juan obispo, siervo de los siervos de Dios, a su carísimo en Cristo hijo Jaime rey de Aragón ilustre, salud y apostólica bendición. Tienes hijos carísimo por donde des a tu Dios y señor con voz de confesión y regocijo grandes alabanzas, y en ello con humildad reconozcas lo que por su don y inmensa bondad se comunica a los de tu sangre en haber producido la ínclita casa de Sicilia, con la cual estás unido en propincuidad y afinidad, un varón angélico compañero de la gloria celestial, con cuyo favor y patrocinio cerca de los hombres y de su intercesión con la divina Majestad puedes tener esperanza de ser ayudado en los cielos. Notificamos a tu alteza para tu gozo y contentamiento que, sobreviniendo agora la pureza del cuerpo pascual, es a saber el jueves de la fiesta de la resurrección del Señor, con consejo y consentimiento de nuestros hermanos y de algunos perlados que residían en la sede apostólica, nos pareció con solemne canonización de asentar en el catálogo de los santos al bienaventurado Luis, de venerable memoria, obispo de Tolosa, hermano de la de buena memoria Blanca reina de Aragón tu mujer; al cual Dios omnipotente por sus gloriosos méritos hizo ciudadano y compañero de los santos y su doméstico para que poseyese la bienaventuranza eterna. Pues tú, hijo, haz gracias al Altísimo, que en sublimar a este su confesor te previene con inmensas bendiciones, y apresura de correr a la suavidad de sus olores, y procura de vacar en buenas obras ejemplo de su confesor, de tal manera que merezcas juntamente con él habitar la morada celestial. Dada en Aviñón a 17 de las calendas de mayo en el año primero de nuestro pontificado."

## CAPÍTULO XXIV

**Del medio de paz que ofrecía el rey Roberto al rey don Fadrique; y de las treguas que se asentaron entre estos príncipes.**

**[Preparativos bélicos del rey don Fadrique.]** Con grande afición tomó el papa Juan a su cargo de concordar al rey Roberto y al rey don Fadrique, porque ambos hacían grandes aparatos desde el invierno pasado para la guerra. Y el rey don Fadrique, por los daños que los suyos habían recibido del ejército del conde de Esquilache, se disponía para ofender a su contrario en su reino; y tenían a toda Italia puesta en armas. Había tenido el rey don Fadrique parlamento general en la ciudad de Palermo; y en presencia de los infantes don Pedro y Manfredo sus hijos y de todos los síndicos de las universidades, se acordó de armar ochenta galeras, de las cuales Francisco de Veintemilla conde de Girachi y los otros barones del val de Mazara se ofrecían de armar a sus costas las treinta. Y nombró el rey por su vicario general para el gobierno de la isla al infante su hijo primogénito, al cual y al infante Manfredo dejaba por ayo a Simón de Valguarnera.

**Nueve galeras de Roberto hacen daños en las costas y tierra de Fadrique.** Antes que la armada del rey don Fadrique estuviese a punto para poder salir, llegaron a Palermo nueve galeras del rey Roberto; y rompieron las tonayras de aquella ciudad y de Castelamar del Golfo de Trápana, que son las almadrabas y pescas de los atunes, de que resulta grande utilidad a la isla. Y salieron contra ellas tres galeras que habían armado los de Palermo con otras tres galeotas de la guarda de Mecina; y no las osaron esperar. Y pasaron a Lípári, a donde destruyeron y quemaron las viñas y jardines de aquella isla.

**Señala Roberto medios de paz con Fadrique.** En el principio del mes de junio deste año tenía el rey don Fadrique veinte y tres galeras armadas, cuyo capitán era Ros de Oria; y estando para salir a correr la costa de Calabria y del principado, arribaron a Mecina nuncios del papa y embajadores del rey de Aragón y de la reina de Portugal que habían ido por Nápoles para tratar de los medios de la paz con el rey Roberto. Venía en esta forma de paz el rey Roberto: que se diese al rey don Fadrique el reino de Cerdeña; y ofrecía que para la conquista dél ayudaría con treinta galeras por

cinco años, y le daría la mitad de la isla de Sicilia por su vida, dándole el rey don Fadrique la otra mitad con que se comprendiese en ella la ciudad de Mecina hasta Castrojuán; y que se incluyese Castrojuán en su parte, y dejase el rey don Fadrique el título de rey de Sicilia. Prometía de acabar que la iglesia concediese al rey de Aragón en recompensa del reino de Cerdeña los lugares y bienes que fueron de los templarios en estos reinos, y allende desto daría cien mil onzas; y si no se pudiese alcanzar de la sede apostólica que se le diese la recompensa, él le daría cincuenta mil, de suerte que fuesen ciento y cincuenta mil; y si el rey don Fadrique quisiese más que se le cediese el derecho que tenía en el reino de Túnez, se lo daría. Pero estas condiciones no se quisieron aceptar por el rey don Fadrique.

[Los nuncios del papa y embajadores del rey de Aragón y reina de Portugal, instados por Roberto, tratan de concordia.](#) Y envió el rey Roberto con los nuncios del papa y con los embajadores del rey de Aragón y de la reina de Portugal los suyos, para que con su asistencia tratasen de la concordia.

Eran los nuncios del papa, el obispo Trecense y el prior de san Antonio y Pedro Textor; y por el rey de Aragón fue embajador Arnaldo de Torrellas, y en nombre de la reina de Portugal Berenguer de Monroch, arcidiano de Játiva. Y el uno de los nuncios del papa propuso que para asentar con firmeza aquellas cosas y dejar verdadera paz entre ellos, parecía al papa que convenía que el rey don Fadrique pusiese en su poder la ciudad de Rijoles y los otros lugares que había ocupado en Calabria con color de favorecer al imperio, para que estuviesen por la iglesia hasta que la paz se concordase; y a cierto día el rey don Fadrique viniese a la corte del papa porque para aquel término se había de hallar en ella el rey Roberto y con su presencia sus diferencias se concordarían y quedaría entre ellos perpetua paz.

[Razón notable de los nuncios apostólicos por la cual se asientan las treguas entre Fadrique y Roberto.](#) Refiere el autor siciliano que excusándose el rey don Fadrique que no era suya la culpa de aquella guerra y que siempre había procurado la paz, dijo: "¿Qué concordia es la que piensa su Santidad que puede haber entre nosotros?". Y que entonces los nuncios mostrándole aquel estrecho y angosto paso de mar que divide la Calabria de Sicilia, le respondieron que no de balde el Creador de todas las cosas que antes que fuesen las había dispuesto y trazado, dejó separadas aquellas tierras, y que así, serían aquellos los límites y términos de sus reinos, y que se contentase cada uno con ellos pues Dios los había señalado de su mano; y que para esto el papa mandaba que se asentasen treguas de tres años o más.

[\[entregas en Calabria a los nuncios del papa.\]](#) Como quiera que fue o con esta confianza o por otros respetos, el rey don Fadrique vino en entregar aquella ciudad de Rijoles y los castillos de Calabria a los nuncios del papa; y las treguas fueron entre los reyes y sus adherentes y súbditos, que habían de correr hasta la fiesta de navidad primera y de allí adelante por tres años continuos por mar y por tierra; y había de cesar cualquiera diferencia que hubiese entre las partes.

Mandó luego el rey pasar a Rijoles a Damián de Palici y a fray Peregrino obispo de Mazara para que entregasen aquella ciudad y los otros castillos de Calabria a los nuncios del papa; y así se hizo; y habían de estar en tercería por la sede apostólica para que el papa determinase lo que de derecho se debía hacer, porque mostraba desear sumamente que quedasen estos dos príncipes en perpetua paz; y había de determinar si el rey don Fadrique había invadido la provincia de Calabria y ocupado aquellos castillos con razón o injustamente, y así, o se le habían de restituir o entregar al rey Roberto.

[Publícanse las treguas en Palermo.](#) Y publicaron sentencia de excomunión contra los que quebrantasen las treguas, y se pegonaron en la ciudad de Palermo a 22 del mes de junio.

casa Fadrique su hija con el rey de Chipre. En este año casó el rey don Fadrique a la infanta doña Costanza su hija, que fue la mayor, con Enrico rey de Chipre.



**De la demanda que los reyes de Francia pusieron al rey don Sancho de Mallorca por el señorío de Mompeller; y del requerimiento que se hizo por parte del rey de Aragón.**

**Citan los reyes de Francia al de Mallorca para el parlamento de París.** Luego que murió el rey don Jaime de Mallorca y le sucedió en el reino y en los otros estados el rey don Sancho su hijo, el rey Filipo de Francia pretendió que debía suceder en la villa y baronía de Mompeller; y después de ser muerto el rey Filipo, el Luis su hijo prosiguió la misma demanda; y mandaron citar padre y hijo al rey don Sancho para el parlamento de París.

**[embajadas del rey de Aragón al de Francia.]** Teniendo noticia desto el rey de Aragón, estando en Monblanch el año pasado a 6 del mes de junio, determinó de enviar a Francia por esta causa al rey Luis, a don Guerau de Rocabertí y un caballero de Aragón llamado Martín López de Rueda, porque aquella baronía la tenían los reyes de Mallorca en feudo por los reyes de Aragón. Llegando estos embajadores a Girona, sabiendo allí que el rey Luis era muerto, se volvieron; y después sucediendo en el reino Filipo conde de Puytiers por la muerte de Joan su sobrino, hijo del defunto que vivió pocos días como dicho es, el rey envió a Ferrer de Villafranca veguer de Barcelona y de Vallés y a Sancho Sánchez Muñoz juez de su corte, en el mes de febrero deste año por esta misma causa; y siendo en la corte del rey de Francia en París le requirieron que atento que la baronía de Mompeller era del directo dominio de los reyes de Aragón desistiese de la demanda que se había movido contra el rey don Sancho; y revocase lo que se había atentado, y enmendase los agravios que el rey su padre le había hecho por esta causa tan sin razón, pues aquella baronía había sido del rey don Jaime su aguelo y de los señores sus predecesores, en la cual nunca los reyes de Francia tuvieron superioridad ni dominio alguno; y aunque por el reconocimiento que della había hecho el rey don Jaime de Mallorca en ciertos servicios pretendió el rey Filipo haber adquirido dominio, no pudo perjudicar al señorío soberano del rey de Aragón. También había el rey de Mallorca permitido en aquella baronía algunas cosas al rey de Francia por donde se había perjudicado y se usurpaba el dominio como era lo que llamaban refort, y dejar correr la moneda de los reyes de Francia y ponerse su nombre en los instrumentos.

**Concierto amigable entre los reyes de Francia y Aragón sobre la pretensa de Mompeller.** Y entendida la embajada por el rey Filipo en París a 21 de abril deste año, envió sus embajadores al rey de Aragón, que fueron el prior de Cautat de la orden de san Benito y Pedro de Cavillón arcidiano eduense y un caballero que se decía Joan Arremblayo. Y acordóse que se sobreyese el proceso comenzado en el parlamento de París y que se conociese amigablemente por personas nombradas por el rey de Aragón y por el rey de Francia.

## CAPÍTULO XXVI

**De la institución de la orden y convento de Montesa.**

**[retensión del rey de Aragón sobre los lugares y rentas del Temple.]** En lo de arriba está referido que al tiempo que se procedió contra la orden de los templarios, el rey no dio lugar a la unión que se quería hacer de las rentas y bienes que tenían a la del Espital de san Juan, y cómo estuyese suspendida la determinación de lo que tocaba a los lugares y rentas que tenían en estos reinos habían sido de los templarios, pretendiendo el rey que se proveyese de manera que se empleasen las rentas en los usos para que habían sido formadas, y se hiciese guerra a los moros y juntamente se defendiesen las fronteras del reino de Valencia y las costas de la mar que eran muy infestadas de los moros del reino de Granada y de los cosarios de Berbería; y sobre ello había enviado a la curia romana diversos embajadores.

**[fundación de la orden de Montesa.]** Postreramente, después de la creación del papa Juan XXII, envió el rey de Aragón por su embajador a Vidal de Vilanova para que se informase al papa y el colegio de cardenales que no podían ser aquellos lugares y rentas unidas e incorporadas en el orden del Espital sin muy notable perjuicio suyo y de sus reinos. Y el papa en este año, con

consejo de los cardenales, declaró que atendido que el rey de Aragón tenía en las fronteras del reino de Valencia muy vecinos a los moros, perpetuos y crueles enemigos de la fe y de sus reinos, y que estaba sujeto a las armadas de los cosarios de Berbería y del reino de Granada y por esta causa la costa del reino de Valencia era destruída, por estorbar estos daños se fundase un monasterio y convento en el castillo de Montesa, de la diócesi de Valencia, para exaltación de la fe y para resistir a los infieles. Ordenóse que en este convento residiesen frailes y comendadores de la orden y caballería de Calatrava, de la cual el rey de Aragón era muy devoto: y habían perpetuamente de velar contra las asechanzas y acometimientos de los infieles.

**Aplicase al convento de Montesa toda la hacienda que los templarios y orden del Espital tenían en Valencia.** A este convento se aplicaron todos los lugares y vasallos y bienes muebles que la orden de los templarios poseía al tiempo que se comenzó a proceder contra ellos en el reino de Francia, y todo lo que era de la orden del Espital y le pertenecía en el reino de Valencia, con la iglesia parroquial de Montesa, uniéndolo e incorporándolo en aquella orden y convento, dejando fuera dél para la orden del Espital de San Juan la casa e iglesia con las rentas y censos que tenía en la ciudad de Valencia y su término por media legua y el castillo y villa de Torrent.

**La orden de Montesa goza las mismas gracias que la de Calatrava a cuyo maestre se da la visita de Montesa.** Otorgó al maestre y caballeros desta orden las mismas gracias y privilegios que los caballeros de Calatrava tenían, reservando al rey y a sus sucesores el derecho y servicio real en los lugares y castillos que los templarios y del Espital los solían reconocer. Y dióse la visitación deste monasterio y convento al maestre de Calatrava, declarando que asistiese a ella el abad de Santas Creus o el de Valdigna de la orden de Cistel; y reservóse a la sede apostólica la creación y provisión del nuevo maestre.

**[maestre de Montesa.]** Este había de tener libertad y bastante poder para elegir los caballeros que le pareciese; y quedaba ordenado que de allí adelante el convento y caballeros desta orden pudiesen elegir por muerte del primer maestre dentro de tres meses otro en su lugar, y siendo eligido en conformidad fuese habido por confirmado.

**Todo lo que los templarios tenían en los señoríos de Aragón, fuera de Valencia, se aplica a la orden del Espital de san Juan de Jerusalén.** Todos los otros lugares y bienes que la orden del Temple tenía en los reinos y señoríos del rey de Aragón, fueron unidos y incorporados en la orden y religión del Espital de san Juan de Jerusalem, declarando que el maestre o castellán de Amposta y otros comendadores, antes que tomasen posesión de los lugares y castillos de sus encomiendas, prestasen por ellos al rey y a sus sucesores o al lugarteniente homenaje que serían fieles al rey y no procurarían dellos daño ni embargo alguno contra él y su reino, antes lo estorbarían y impedirían. Y así fue aquella orden de san Juan en Aragón y Cataluña muy acrecentada y enriquecida.

**No quieren los de Calatrava dar nada de hacienda para los de Montesa, aunque se lo pide el papa.** Juntamente con esto, por favorecer el papa más esta nueva orden de Montesa, escribió a don Garci López maestre de Calatrava y a los caballeros de la misma orden que tuviesen por bien de dejar a este nuevo convento que se había de hacer en Montesa todos los bienes que la orden de Calatrava tenía en los reinos de la Corona de Aragón, pues había de ser como madre y cabeza desta nueva orden; pero ellos no lo quisieron consentir.

**Guillén de Eril primer maestre de [la orden de] Montesa.** Fue nombrado por maestre de la orden de Montesa un caballero muy principal de Cataluña que se eligió por comisión del papa, llamado Guillén de Eril, persona muy generosa y anciano; y recibió hasta catorce caballeros de aquella misma orden. Y fue desta manera: que don Garci López maestre de Calatrava, por mandamiento del papa, dio su comisión y voces a fray Garci Gómez, comendador mayor de Alcañiz, para recibir frailes del hábito de la dicha orden para el monasterio y convento de Montesa; y admitió al hábito de su orden a Guillén de Eril y algunos otros, y recibió la profesión dellos. Y después el abad de Santas Creus por comisión del papa proveyó a Guillén de Eril del maestrazgo de Montesa; y él recibió aquellos catorce en frailes de su convento. Y dentro de breves días murió primer maestre

de Montesa.

**Institución de la orden de la Milicia de Cristo en Portugal; y para qué fines.** Por el mismo tiempo y por el mismo pontífice y por la misma causa, se instituyó en el reino de Portugal para la defensa de las fronteras de aquel reino y del Algarbe, para resistir a los infieles en aquellas partes, otra nueva orden de caballería que se dijeron de la milicia de Cristo; y señalóse para convento della Castromarín de la diócesis silvense. Y concedió el papa a los caballeros desta orden todos los lugares y bienes que fueron de la orden del Temple en aquel reino, con el consentimiento del rey de Portugal que les dio aquel castillo.

**Aplicase la hacienda de los templarios de Portugal a la nueva orden.** También habían de militar los caballeros desta orden según los estatutos y regla de la orden de Calatrava; y las visitaciones, correcciones y reformaciones se cometieron al abad del monasterio de Alcobaza de la orden de Cistel. Esta institución fue después de la de Montesa concedida en Aviñón a 14 del mes de marzo del año de la natividad de 1320.

**Los de Uclés y Calatrava y algunos ricos hombres se apoderan de lo que tenían los templarios en Castilla.** Mas los lugares y castillos que la orden del Temple tenía en los reinos de Castilla fueron ocupados parte por caballeros de las órdenes de Uclés y Calatrava, y de otros se apoderaron algunos ricos hombres y ciudades que estaban en la frontera de los moros; y los de la orden del Espital no pudieron apoderarse dellos.

## CAPÍTULO XXVII

### De la erección de la iglesia catedral de Zaragoza en metrópoli.

**[Erección de Zaragoza en metrópoli.]** En el año siguiente de 1318, el mismo pontífice erigió en metrópoli e iglesia arzobispal la iglesia catedral de Zaragoza, que era sufragánea de la metrópoli de Tarragona, y quedó eximida de su jurisdicción y de la obediencia del arzobispo y capítulo de la iglesia de Tarragona. Y de una provincia que antes era se hicieron dos. Y allende que esto se procuró por el rey y reino por decorar y ennoblecer esta ciudad, el sumo pontífice vino bien en ello por particular afición que tenía a la iglesia de Zaragoza, y también porque la provincia tarraconense era tan ancha y extendida que con grande dificultad el metropolitano podía cumplir con su cargo, mayormente estando sus sufragáneos en tanta distancia que trabajosamente se podía tener recurso a la metrópoli que estaba tan separada. Fundábase esto conforme a los estatutos de los sacros cánones que disponen que las iglesias catedrales se ordenen de tal manera que no estén entre sí los obispos apartados por grande intervalo porque puedan concurrir sin grande dificultad a la consagración de los perlados que son de la misma provincia, y ser consultados por las otras cosas que conciernen al bien de la iglesia.

**Don Pedro de Luna primer arzobispo de Zaragoza, singular varón y gran prelado.** No bastaran todas estas consideraciones para que ello se hiciera con tanta facilidad si no concurriera otra calidad que fue muy importante; hallarse metropolitano y presidir en aquella provincia don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona que era natural desta ciudad y deudo muy cercano de don Pedro de Luna, que le sucedió en la iglesia de Zaragoza, que fue promovido con su iglesia en esta dignidad; y así con su consentimiento se erigió en metrópoli y se le señaló distinta provincia; y fue esta iglesia decorada de las insignias y preeminencias de iglesia metropolitana, y su perlado se intituló arzobispo.

**Obispos sufragáneos de Tarragona.** A la iglesia de Tarragona, porque quedase en condeciente estado y fuese como hermana mayor acrecentada por su antigüedad y quedase favorecida, se le señalaron por sufragáneos los obispos de Barcelona, Lérida, Girona, Tortosa, Vic, Urgel y Valencia, para que quedasen sujetos a su provincia como antes lo eran.

**Sufragáneos de metrópoli de Zaragoza.** Señaláronse a la metrópoli de Zaragoza -porque tuviese

decente y cómoda provincia como madre, para que todas las causas de sus sufragáneos y de las personas eclesiásticas y de las ciudades de sus provincias tuviesen recurso al arzobispo, conforme a disposición y estatutos de los sacros cánones- por sufragáneas y de su provincia las iglesias de Huesca, Tarazona, Pamplona y Calahorra que solían ser la primera de la metrópoli de Tarragona; y quedaron sujetas con sus diócesis a la metrópoli de Zaragoza.

Allende destas iglesias, porque entre los arzobispos de Tarragona y Toledo duraba mucho tiempo había gran contención pretendiendo cada una destas metrópolis que le era sujeta la catedral de Albarracín -que está dentro de los límites del reino de Aragón y estaba muy propinca a la metrópoli de Zaragoza- el papa la eximió de la sujeción y jurisdicción de aquellos dos arzobispados y de sus capítulos, y dióse por sufragánea con las otras al arzobispo de Zaragoza.

Concedió el papa su bula de la erección en Aviñón a 14 del mes de julio deste año, que fue en el segundo de su pontificado; y así fue el postrer obispo que hubo en esta iglesia don Pedro de Luna que sucedió a don Jimeno y el primer arzobispo: y fue un muy señalado varón y notable perlado.

## CAPÍTULO XXVIII

**De la embajada que el rey don Fadrique envió al papa sobre la paz, y de los medios que se propusieron por su parte.**

**E[mbajada del rey don Fadrique.]** Tratóse en el consejo del rey don Fadrique si convendría ir en persona a la corte del papa para el tratado de la paz como se había platicado con los nuncios apostólicos; y sospechando que el rey Roberto tenía otros fines, deliberóse que enviase sus embajadores. Y envió a Francisco de Antioquía arzobispo de Palermo, y a Francisco de Veintemilla conde de Girachi y de Iscla Mayor, personas de grande autoridad.

**Procura el rey de Aragón la paz entre don Fadrique y Roberto.** Estando el rey de Aragón en Valencia, a 15 del mes de abril deste año, entendiendo que el rey Roberto y el rey don Fadrique habían de ser en la corte del papa para el 1.º de mayo, envió a Pedro Boil maestro racional, para que se hallase en el tratado de la paz y con determinado propósito, que si fuesen los reyes, de ir a hallarse con ellos por el bien de la concordia.

**[comisión de los embajadores.]** Después, el rey se fue a Barcelona; y sabiendo que el rey don Fadrique no iba, él envió sus embajadores, que fueron Guerao de Rocabertí y Vidal de Vilanova de su consejo, para que tratasen de los medios de paz entre aquellos príncipes, pues por su intercesión y de la sede apostólica estaban en treguas; y procuraba el rey que si la paz no se podía concordar se alargase la tregua. Y en aquel caso pretendía que el papa retuviese a Rijoles y los castillos de Calabria que el rey don Fadrique había entregado a sus nuncios, y se tuviesen por la iglesia como entonces estaban. Y llevaban estos embajadores comisión que se procurase lo mismo en caso que ni la paz ni la tregua se alcanzase.

**El embajador de Fadrique no quiere esperar en la corte del papa, porque de parte de Roberto no acuden a tratar de la concordia.** Llegaron los embajadores del rey a Aviñón a 29 del mes de julio; y luego fueron a hacer reverencia al papa y los recibió muy amorosamente. Pero ya los embajadores del rey don Fadrique se habían despedido, porque como el rey Roberto no vino ni envió sus embajadores, el conde de Veintemilla no quiso esperar, aunque el papa holgara que se detuviera. Y atribuyóse a gran prudencia y valor del conde lo que hizo por lo que después se siguió en el desvío que el rey Roberto dio al camino de la concordia; y los embajadores del rey don Fadrique se vinieron para el rey de Aragón.

**Ofrece Fadrique varios medios para la paz, y por ninguno la asienta por falta de Roberto.** Venía el rey por bien de paz en este medio: que al rey Roberto en recompensa del derecho que pretendía a la isla de Sicilia se diese el reino de Cerdeña y Córcega, dándole a él la iglesia tal recompensa que se tuviese por contento; y que el rey Roberto satisficiese a las personas de quien el papa tomaría

la recompensa que había de dar al rey de Aragón.

Estaba ya en este tiempo el rey muy puesto en favorecer al rey don Fadrique su hermano porque se conservase en su derecho; y mandó a sus embajadores que no permitiesen que delante del papa ni de su colegio se dijese cosa en su deshonor a que no satisficiesen como lo harían por su misma persona. Proponía el rey don Fadrique diversas condiciones y medios, porque el papa mostraba con gran celo desear ser autor de la paz entre ellos, como era que se diese al rey Roberto la marca de Ancona o la Romandiola, que eran estados contiguos a su reino; y ofrecía, allende del censo antiguo que se debía por la isla de Sicilia, de pagar en cada un año cuatro mil onzas. Y en esto decía el rey don Fadrique que el papa no disminuía las rentas eclesiásticas y el rey Roberto acrecentaba su estado en ayuntar a su reino cualquiera de aquellas provincias.

Pero todo esto se desbarató en no venir el rey Roberto a la ciudad de Aviñón y en tomar la empresa de socorrer a Génova; y los embajadores del rey don Fadrique se vinieron por mar a Barcelona, a donde llegaron a 8 del mes de agosto; y explicada su embajada, se partieron dentro de seis días.

## CAPÍTULO XXIX

**De la entrada del rey Roberto en la ciudad de Génova, de donde resultó mayor rompimiento entre él y el rey don Fadrique.**

**Bandos entre los más principales de Génova.** Antes que las treguas se asentasen entre estos príncipes, nació gran división y discordia entre los principales bandos de la ciudad de Génova, que eran de una parte los Grimaldos, Fliscos, Salvajes y Malaucelos, y los que seguían el bando y facción de los gelfos; y de la otra los Orias y Espinolas y la parcialidad de los gibelinos.

**Los gibelinos desterrados de Génova, juntan contra ella ejército y la cercan.** Y llegando a las armas, fueron echados de la ciudad Conrado de Oria, que era la cabeza del bando gibelino y los Espinolas y todos sus secaces. Viéndose fuera los gibelinos incitaron toda la parcialidad que tenían en Toscana y Lombardía y juntaron un buen ejército: y a 25 de marzo deste año fueron contra su ciudad y pusieron cerco sobre ella; y quitaron el agua y riego que entraba dentro y tomaron todos los burgos.

**Defiende el rey Roberto a Génova con gran trabajo.** Y teniendo en mucho estrecho la ciudad, el rey Roberto, que tenía junta una muy gruesa armada cuando se pensó que había de venir a la corte del papa por lo que estaba tratado, fuese a desembarcar a Génova y entró dentro de la ciudad y comenzó de hacer guerra a los gibelinos; y hubo diversas batallas entre ellos. Y propuso de amparar la ciudad y estar en su defensa, a donde padeció grande fatiga por sustentar su parte y perseguir los del bando contrario, que poco antes habían muerto en una batalla en Toscana a Pedro conde de Gravina su hermano, y a Carlos su sobrino, hijo del príncipe de Taranto.

**Los gibelinos de Génova y Lombardía se confederan con Fadrique, de lo cual resulta mayor guerra con Roberto.** Mas no pasaron muchos días que los gibelinos de Génova y de Lombardía determinaron hacer sus confederaciones y ligas con el rey don Fadrique y tomarle por su principal amparo y caudillo y señor; de que resultó mayor guerra entre estos príncipes de la que antes había.

## CAPÍTULO XXX

**De la guerra que se movió en Aragón entre don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel; y de lo que proveyó el rey con consejo del justicia de Aragón.**

**Don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel, poderosos en los reinos de Aragón, traen con sus bandos turbado todo el reino.** En este año, por el mes de marzo, se movió gran bando y guerra

entre dos ricos hombres de los más principales del reino, que eran don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel que estaban vecinos y comarcaban sus tierras; y eran tan poderosos que comprendían todos estos reinos y los tenían divisos y puestos en armas. Y estaba la tierra tan alterada que no pudiera ser más si los enemigos estuvieran a los confines del reino para entrar en él.

[\[consulta el rey al justicia de Aragón.\]](#) Visto que la enemistad era grande y conformada pasión y que no había remedio para concertar sus diferencias, consultó el rey con Jimén Pérez de Salanova justicia de Aragón lo que en semejante caso se debía hacer. A esta consulta respondió el justicia de Aragón que atendido que no había duda que de aquella guerra habían de resultar en todo el reino grandes daños, y que diversos malhechores y salteadores habían de robar y matar los mercaderes y caminantes, y los que hiciesen estos insultos se recogerían a los lugares destos ricos hombres y de sus valedores, y muchos otros andarían robando y se cubrirían con ellos, para que la guerra cesase y se evitasen estos inconvenientes y males, se requiriese a estos ricos hombres, y los amonestasen conforme a lo que estaba dispuesto de fuero, que del todo desistiesen de la guerra que se hacían y dejasen las armas.

[\[sique el reino puesto en armas.\]](#) Y por este camino procuraba el rey de poner entre ellos treguas y apremiarlos a que cesasen sus bandos o se saliesen de la tierra. Pero no bastó provisión ninguna, y el bando duró de manera que todo este año y el siguiente estuvo el reino puesto en armas y diviso por la diferencia y contienda que entre sí tenían estos ricos hombres.

[Dejan sus diferencias en poder del rey.](#) Y porque la guerra se iba cada día más encendiendo entre ellos y sus valedores, y según fuero y costumbre del reino por el buen estado dél podía el rey prohibir semejantes bandos, envió a mandar a estos ricos hombres con un portero, que cesasen de aquella guerra y de la alteración y escándalo que ponían en la tierra, y diesen orden que sus valedores dejasen las armas, porque de otra manera se procedería rigurosamente contra ellos y sus bienes como transgresores de sus mandamientos. Y con esto se procuró que dejasen sus diferencias en poder del rey.

## CAPÍTULO XXXI

[De la guerra que se movió en Cataluña entre el infante don Alonso y Ramón Folch vizconde de Cardona. Y de la declaración que hizo el justicia de Aragón en qué caso se podían embargar las caballerías a los ricos hombres.](#)

[Diferencia entre el conde de Urgel y el vizconde de Cardona.\]](#) También en el mismo tiempo se movió gran disensión y guerra formada entre el infante don Alonso, hijo segundo del rey, que era conde de Urgel y sus valedores de una parte, y Ramón Folch vizconde de Cardona y Ramonet y Guillén de Cardona sus hijos y don Ramón de Cardona señor de Tora y Malgaulín conde de Ampurias y vizconde de Bas y sus aliados de la otra, sobre algunas pretensiones que el vizconde de Cardona tenía, que le pertenecían ciertos lugares del condado de Urgel.

[Requiere el rey a los bandoleros de Cataluña cesen en sus bandos; y lo hacen. Y don Ramón de Cardona, principal de ellos, va a servir al rey Roberto.](#) Estaban desafiados todos los ricos hombres y caballeros que seguían las partes unos de otros, e interpúsose en estas diferencias estando el infante don Alonso en Balaguer a 15 del mes de agosto del año de 1319 el infante don Juan su hermano, que fue por este tiempo elegido en arzobispo de Toledo; y puso entre ellos treguas de diez días. Y no se pudiendo concertar sus diferencias el rey les requirió que cesasen de la guerra para proceder contra ellos conforme a los usajes de Cataluña, señaladamente contra don Ramón de Cardona primo del vizconde, que era muy valeroso y guerrero: el cual se fue por este tiempo a Italia y fue capitán general de la armada del rey Roberto y de su ejército y de la parte g, elfa en Toscana.

[Jura el infante don Alonso por príncipe, por renunciación de su hermano el infante don Jaime.](#) Fue esto gran parte para que se concordasen sus diferencias, y también que el infante don Alonso fue

este mismo año jurado por primogénito y sucesor en estos reinos por la renunciación que hizo su hermano el infante don Jaime; y el vizconde holgó de concertarse con él, pues no había de tener guerra con el que había de ser su señor natural.

**Respuesta del justicia de Aragón al rey en el caso consultado.** Por haber ido entonces don Ramón de Cardona a servir a otro príncipe, el rey le quiso quitar las caballerías; y hubo gran duda si de fuero se podía hacer; y sobre esto consultó el rey con el justicia de Aragón, y respondió desta manera:

"Al serenísimo e magnífico señor don Jaime, etc. De mí, Ximén Pérez de Salanova justicia de Aragón, beso vuestros pies e vuestras manos e me encomiendo en vuestra gracia. Sepades, señor, que recibí vuestra letra en la cual me demandastes si vos de fuero o de costumbre del regno podíades emparar las caballerías que aviades asignado a don Ramón de Cardona, porque se es ido en otras tierras e sirve a otros; e que desto vos certifique. Sepades, señor que si el ricohome se va de la tierra por servir otro señor menos de vuestra licencia, e está ausent que quando vos lo queredes no lo podedes aver al vuestro servicio, que vos le podedes emparar la tierra e darla a otro que vos sirva; e los dineros que en él ficiestes emparar podédeslos poner en vuestro proveyto en el caso antedito. E sabedes que así vos emparastes de la tierra del noble Fernán López de Luna quando se fue de la tierra, e diestes las sus caballerías a otros. Escrita en Barbastro a 12 de las calendas de diciembre, año 1319".

## CAPÍTULO XXXII

**De la renunciación que el infante don Jaime hizo de la primogenitura y sucesión de los reinos de la Corona de Aragón; y que fue jurado en su lugar el infante don Alonso su hermano.**

**El infante don Jaime determina renunciar su primogenitura y hacerse religioso.** Sucedió en este año que el infante don Jaime, hijo primogénito del rey, habiendo sido jurado por los aragoneses y catalanes por sucesor en los reinos y señoríos de su padre y teniendo la gobernación dellos como primogénito, estando para celebrar sus bodas con la infanta doña Leonor hermana del rey de Castilla -con quien se había tratado el matrimonio, como se ha referido, y por esta causa se había traído a este reino para que se criase en él- determinó de renunciar la primogenitura y sucesión del reino: ejemplo muy raro en los tiempos pasados pero en aquél no nuevo, porque poco antes se había visto en Luis, hijo segundo del rey Carlos, que siendo mayor que Roberto su hermano tomó el hábito y religión de los frailes menores; y don Jaime hijo primogénito del rey don Jaime de Mallorca entró en la misma orden; y ambos renunciaron la sucesión del reino.

**Ocasión de la frailía del infante [don Jaime.]** Mas en lo deste príncipe apenas se puede acabar de atinar si fue la ocasión menosprecio del mundo y celo del servicio de Dios o por otra causa de despecho y indignidad que tuviese: porque aunque entró en orden y profesó religión, no fue en alguna de las austeras y de mayor aspereza, que amando la obediencia de los superiores y abrazando la humildad y pobreza, están del todo los que las profesan dados a la contemplación y especulación de las cosas divinas; porque no hizo más de renunciar la sucesión y primogenitura y quedarse descompuesto como un particular caballero. Aunque a mi juicio yo creo que tuvo principio de buen espíritu y devoción: porque en el año de 1311 que no tenía sino catorce años, se halla haber hecho público juramento que si hubiese de entrar en religión sería en la de san Bernardo, y eligió su sepultura en el monasterio de Santas Creus que es desta orden.

**[proceder riguroso y desaforado del infante don Jaime.]** En la historia que está compuesta a nombre del rey don Pedro el IV su sobrino -que es una muy verdadera relación de las cosas de aquellos tiempos- se escribe que era este príncipe tan severo y riguroso en la ejecución de la justicia que como gobernador general de los reinos ejercía -procediendo contra personas muy principales y haciendo pesquisas contra ellos, cosa prohibida de antiguo y muy vedada por las leyes del reino- que no solamente era temido y aborrecido de muchos, pero el rey su padre recibía gran descontentamiento y pesar por ello y le era muy enojoso y grave; y muchas veces le envió a

exhortar y mandar que desistiese de proceder de aquella manera tan rigurosa y desafortadamente.

Desto dice el rey don Pedro que el infante quedó muy desabrido y recibió mucha alteración; y fue necesario sobreeser en los procesos que había comenzado estando en la villa de Daroca; y en aquella coyuntura se entendió que quiso renunciar la sucesión del reino. De allí resultó que descubrió su pensamiento y determinación diversas veces al rey su padre en secreto, de lo cual fue muy turbado y recibió gran pena; y todas las veces que hablaba en ello le echaba de sí con ira y enojo pero no se partió de su propósito aunque era gravemente reprehendido del rey y de don Gonzalo García su gran privado con quien se trataban todas las cosas de mayor confianza.

**Procura el rey consume su hijo el matrimonio en faz de la iglesia porque no se haga fraile.** Y para desviarle de aquel camino proveyó el rey se consumase luego el matrimonio con su esposa en haz de la santa madre iglesia. A los principios se publicó que se quería poner en la orden de los frailes predicadores, porque se halló un hábito de su religión en su recámara; de lo cual se enojó tanto el rey que se hubo de ausentar un religioso de esta orden que era su confesor, porque había alguna sospecha que el infante se movía por su inducimiento.

**Persuade don Gonzalo García al infante consume el matrimonio; y por qué.** Por esta novedad y porque con homenajes y rehenes se había el rey obligado que el matrimonio se efectuaría y había dado castillos en rehenes -los cuales se perdían no se consumando el matrimonio y se ponía grande alteración en el reino- el rey envió a su hijo a don Gonzalo García para que concertase que se fuese a ver con él.

Hallóle don Gonzalo en Ledón, a 23 del mes de septiembre deste año; y procuró de persuadirle que se fuese a ver con el rey su padre, y que cuando tan determinado estuviese a no querer casar ni reinar, que debía a lo menos -porque se cumpliese con los juramentos y homenajes prestados cerca del matrimonio- oír la misa nupcial con su esposa; y después podría haber su consejo si consumaría el matrimonio, pues las posturas no obligaban al rey ni a él ni a las rehenes, sino tan solamente a solemnizar el matrimonio; y después, cumpliendo esto, si él se determinaba de renunciar el reino, no hacía agravio ninguno ni caía en mal caso por dejar a su mujer. Decía este caballero que si pudiese excusar al rey y a sí y a los ricos hombres de perjurio y de tanta infamia y al reino de tan gran peligro, lo debía procurar por la seguridad de su conciencia.

**Responde con aspereza el infante a don [Gonzalo] García y declara en algo el fin porque renuncia al reino.** Mas a esto respondió el infante muy ásperamente y con poca cortesía y comedimiento, diciendo que pues él quería renunciar el reino, más le placía que se hiciese con peligro y con blasco de quien quiera; y que tanto se le daba que tuviesen los castellanos los castillos como los aragoneses. Y por ninguna buena razón se movía más que si fuera una peña, antes respondía muy desbaratada y rústicamente; y claramente decía que esto no lo hacía por Dios sino por otras causas y razones. Y excusóse que no quería verse con el rey su padre; y no se movía ni enseñaba por cosa que se le dijese; y parecía notoriamente que su propósito no tenía fundamento en virtud, sino en cierta obstinación y pertinacia.

Excusábase con decir que era gran cargo de conciencia que él hiciese cosa por la cual dejase el rey de Castilla de quedarse con los castillos que estaban en rehenes, y mostraba quedar tan contento en que se perdiesen como lo pudiera estar el rey su padre si ganara otro reino.

**[se concertan vistas y misa nupcial en Gandesa.]** Trató don Gonzalo García con don Pedro de Pomar y con Blasco Maza y don Pedro Sánchez, que eran privados del infante, que le persuadiesen que se fuese a ver con el rey su padre a Tortosa como lo había ofrecido, o a Cherta o a Horta; y entre tanto el rey mandó ayuntar todos los perlados de su consejo y a los ricos hombres que tenían los castillos en rehenes: y finalmente se acabó con el infante que se viese con el rey su padre y oyese la misa nupcial con la infanta doña Leonor en la villa de Gandesa. Y mandóse hacer llamamiento general de los infantes y ricos hombres y caballeros de estos reinos para que se hallasen a la fiesta.



Y llegó el rey a aquella villa con los infantes sus hijos y con muchos perlados y ricos hombres y muy gran corte en son de fiesta y regocijo para celebrar las bodas, juntamente con la fiesta que había de hacer el infante armándose caballero. Mas el mismo día que esto se había de concluir, el infante tornó al rey con su primera demanda y porfía, diciendo que él había de entrar en religión y que no podía ser otra cosa. Y desto quedó el rey muy turbado y comenzó a reprehender que perseverase en aquella liviandad y en ella estuviese tan obstinado. Y a la postre, con amorosas palabras le rogaba que no quisiese a su vejez poner escándalo y alteración en sus reinos y que por su causa quedase perjuro no se efectuando el matrimonio.

**Oye el infante la misa nupcial con su esposa en la iglesia mayor de Gandesa; y en acabando salió a comer a Lledó.** Y tanto le estrechó sobre ello que el infante, contra su voluntad con grande premio y sentimiento, oyó la misa nupcial juntamente con la infanta su esposa: y dióles las bendiciones de la iglesia don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona en la iglesia mayor de Gandesa. Pero el infante no quiso dar a su esposa la paz y dióselo el rey. Celebrada la misa, el rey acompañado de los infantes y perlados y ricos hombres volvió con la infanta a palacio, y el infante don Jaime se salió a comer a otro lugar llamado Ezledó; y de allí pasó adelante. Y el rey y sus hijos y todos los grandes y señores que allí se hallaron, quedaron con grande confusión y vergenza de un caso tan nuevo y extraño.

**Ofrece el rey al infante su hijo le renunciará el reino; y él no lo admite ni muda propósito.**

Pensando el rey que por ventura podría apartar a su hijo de aquel propósito, le envió a decir que si le era enojosa su compañía en el gobierno y administración del reino que él lo dejaría, pues era más razonable y justo que él reinase estando en tal edad que no él que se hallaba ya pesado y en el postrer tercio de su vida, ofreciendo que se recogería en el monasterio de Santas Creus, porque entendía que la tierra sería mejor gobernada por él que era mancebo y tan apto y dispuesto para el trabajo y carga del regimiento. Pero ninguna destas amonestaciones y promesas bastaron a desviarle de aquel pensamiento.

**Forma de la renunciación del infante.** Finalmente, entendiendo el rey que aquella era su determinada voluntad, proveyó cómo la renunciación del reino se hiciese lo más cautamente que ser pudiese por no dejar ningún género de alteración ni causa della en sus reinos; y teniendo concertadas todas las cosas necesarias fuese a Tarragona, para donde tenía convocadas cortes generales del principado de Cataluña. Y a 23 de diciembre deste año, en el monasterio de los frailes menores, en presencia del infante don Juan que era electo arzobispo de Toledo y de don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona y de don Berenguer obispo de Vic y de fray Ramón de Ampurias prior de la orden del Espital en el principado de Cataluña, el rey emancipó al infante don Jaime su hijo y le sacó de su patria potestad; y hecho esto, el infante, reconociendo ser mayor de veinte y dos años, renunció el derecho de primogénito, declarando que no embargante que había contraído matrimonio por palabras de presente por no contravenir al espíritu de Dios que le guiaba, entendiendo de entrar en religión antes de la profesión, renunciaba en manos y poder del rey el derecho de la sucesión y primogenitura; y le cedió y resignó, no obstante que había sido jurado por heredero y sucesor después de sus días por los perlados y ricos hombres y universidades del reino, de tal suerte que el rey pudiese disponer y ordenar dellos a su voluntad. Esto se hizo mediante juramento; y absolvió a los perlados y ricos hombres y caballeros y universidades del homenaje que le habían hecho como a primogénito.

**Recibe el infante [don Jaime] el hábito del Espital de san Juan.** Aceptó el rey esta renunciación; y luego en continente se le dio el hábito de la orden del Espital de san Juan de Jerusalén; y hizo profesión en el mismo monasterio en la capilla de santa Catalina, habiéndose celebrado la misa estando presente el prior de Cataluña y don Jofre de Rocabertí comendador de la Espluga de Francolín, Arnaldo de Soler comendador de Aliaga, Guillén Rabaza comendador de Uldecona y de Torrent, fray Bernaldo abad del monasterio de Benifazá, don Blasco Maza de Vergua y don Pedro de Pomar y Vidal de Vilanova, don Gonzalo García, don Artal de Azlor, Martín López de Rueda y Pedro de Boil y otros caballeros del consejo del rey.

**Recibe fray Arnaldo de Soler la profesión del infante por especial privilegio de su maestro; juran al infante don Alonso por primogénito.** Tenía fray Bernaldo de Soler, que fue el que dio el hábito al infante, concesión y facultad de fray Eliono de Vilanova maestro de la orden del Espital para que pudiese recibir a la hermandad de su casa y religión un noble cuando quisiese; y así este caballero recibió la profesión del infante estando vestido de las vestes y insignias de la orden con la solemnidad que se acostumbra. Luego los perlados y barones y caballeros y las personas que allí se hallaron y se habían juntado a cortes, juraron al infante don Alonso que estaba presente por primogénito heredero y sucesor en los reinos después de los días del rey su padre, y le besaron la mano los infantes sus hermanos y los ricos hombres. Y después no pasaron muchos meses que el infante don Jaime recibió el hábito de Montesa en el cual perseveró todo el tiempo de su vida.

**La renunciación del infante don Jaime, se descubre, fue por vivir con mayor libertad para sus gustos.** Mas este príncipe, que tan determinadamente y con tanto acuerdo y consejo acabó consigo un negocio tan grande como era renunciar a la sucesión del reino, no dio tal ejemplo de sí mientras vivió reinando su padre y hermano como se pensó: antes pareció haber dejado la dignidad que tenía y la que esperaba tener como una pesada y molesta carga para que con más libertad se pudiese entregar a todo género de vicios, según después se conoció, con grande indignidad no solamente de su casa y sangre pero de la religión que había profesado; porque su vida fue muy torpe y profana y de hombre muy deshonesto y de viles y bajos pensamientos, sin que bastase ninguna corrección del rey su padre ni de sus superiores a le refrenar y apartar della, con tales costumbres que fueron muy ajenas no sólo de príncipe pero de caballero y religioso como él lo había querido ser.

**Fray Arnaldo Soler, caballero de la orden del Espital, llega a ser segundo maestro de Montesa, y cómo.** Mandó el rey que tuviese especial cargo del Arnaldo de Soler de quien había recibido el hábito y profesión del Espital; y porque el infante quiso pasarse a la orden de Montesa y el maestro Guillén de Eril era muerto y por la nueva institución de Montesa estaba dispuesto que, muerto el primer maestro, los caballeros eligiesen otro en su lugar y convenía que fuese persona de mucha autoridad y anciano en la orden, procuró el rey que por esta vez se reservase la elección a la sede apostólica y se cometiese al abad de Santas Creus, sin esperar el asenso de don García López maestro de Calatrava. Y así fue creado maestro fray Arnaldo de Soler, que era antes caballero y comendador del Espital; y fue el segundo maestro de la orden de Montesa.

**Nacimiento de don Pedro, hijo del infante don Alonso en Balaguer.** En este mismo año que el infante don Jaime renunció a la sucesión del reino, a 5 del mes de septiembre, nació al infante don Alonso, su hermano, un hijo de la infanta doña Teresa de Entenza, su mujer, en la ciudad de Balaguer y pariólo a siete meses; el cual tuvo tal nacimiento que se pensó que no viviera muchas horas y bautizóronlo luego, y llamóse Pedro, y sucedió a su padre en el reino; y aunque nació tan débil y delicado, que no se pensó que viviera, fue muy ardiente y bullicioso y de gran ingenio y vivez y muy inclinado a las armas y a las letras, y tan dado al gobierno de su casa y de sus reinos que en esto se señaló más que príncipe de sus tiempos; y reinó más de cincuenta años.

### CAPÍTULO XXXIII

**De la disensión y guerra que hubo en Portugal entre el rey don Dionís y el infante don Alonso su hijo primogénito.**

**Causa de la disensión y guerra entre el príncipe de Portugal y su padre.** Al tiempo que el infante don Jaime estaba en desgracia del rey su padre por la renunciación que quería hacer de la sucesión, y en el mismo tiempo que renunció, el infante don Alonso, su primo, hijo primogénito del rey don Dionís de Portugal, tentó nuevas cosas en grande desacato de su padre, y procuró de le privar de la administración y regimiento del reino.

Caminaban estos príncipes por bien diferente camino los unos de los otros: porque el rey don



Jaime tuvo por gran adversidad y desgracia que su hijo dejase la gobernación de sus reinos y no le sucediese en ellos y le quisiera ver rey en su vida y no se pudo acabar con él; y el infante don Alonso primogénito de Portugal intentó de poner la mano en los negocios más adelante de lo que convenía, y quiso sacar a su padre en vida del reino, el cual lo sintió tan ásperamente que se tuvo grande sospecha que deseó la muerte del hijo; y desto resultaron grandes alteraciones y guerras en Portugal todo el tiempo que el rey don Dionís vivió. El principio de sus diferencias fue que el rey, entre otros hijos bastardos, tuvo uno que se llamaba Alonso Sánchez, al cual amaba mucho; y habiendo el rey dado el oficio de mayordomo al infante don Alonso se lo dio después al infante; y tenía tanto lugar en los negocios de estado y en la privanza del rey su padre que el infante tuvo gran sospecha dél, porque le fue dado a entender que trataba en su desheredamiento; y de allí resultaron grandes rencillas y contiendas entre padre y hijo.

**Queja el rey de Portugal de su hijo a su tío el rey don Jaime de Aragón.** Envióse a quejar el rey de Portugal de su hijo al rey don Jaime que era su tío; y su embajador propuso las causas de aquella disensión diciendo que algunas personas a quien pesaba de la paz y sosiego que había en aquel reino, entendiendo que gran tiempo había que el rey le mantenía en derecho y justicia, buscaron camino por donde este beneficio y paz de la tierra se perturbase; y pusieron al infante don Alonso su hijo en que no le fuese obediente, pensando que por esta vía podría haber el reino y hacerse señor de todo; y él, por codicia grande que tuvo de reinar y verse señor, dio más presto su consentimiento y voluntad a estos malos consejeros de lo que debiera.

**El infante don Alonso quita la obediencia debida a su padre, y descubre mala voluntad a sus privados.** Conformándose en este parecer y no considerando que por diversos vínculos le debía obediencia y reverencia, siendo su padre y su señor, dióse gran prisa de poner la mano en el gobierno antes que Dios por bien lo tuviese; y comenzó luego con gran soberbia a mostrar mala voluntad a los que el rey tenía más allegados de sí en su servicio, dándoles a entender el infante y sus privados que habían de quedar a lo que él dispusiese dellos, y que tenían en él daño y muerte; de manera que algunos por ser livianos, con poca prudencia, recelándose del infante, se partieron del rey y de su servicio; y él los recibió por suyos y hizoles bien y merced de lo que el rey le daba a él; y a los otros que quedaron en el lugar que tenían con el rey su padre y en su privanza les dio a entender que los tenía por enemigos.

**El infante se confedera con todos los contrarios a su padre.** Allende desto, se decía por parte del rey don Dionís, que el infante se confederó con todos aquellos a quien él tenía por deservidores y enemigos suyos y de su reino, así con los naturales de Portugal como con los de fuera del reino; y hizo con ellos gran unión y liga declarándose por su contrario y caudillo de los que lo eran.

**Válese el infante de la reina de Castilla, su suegra, para que pida a su padre le deje el gobierno del reino; y la reina lo hace pero no lo alcanza.** Y pasaron muchos días que él lo había disimulado y no lo quiso extrañar por encubrir la impiedad y desconocimiento que contra él mostraba con tanta lesión del amor y respeto que debía a su padre, procurando de ocupar su lugar, que se vino a ver con la reina doña María su suegra a Castilla contra su voluntad; y en aquellas vistas se movió que la reina le enviase a decir que dejase su reino y la administración de la justicia al infante su hijo. Y así dende a pocos días, que el infante don Alonso volvió a Portugal, fue al rey don Dionís un alcalde del rey de Castilla con un recaudo de la reina doña María, por el cual le enviaba a rogar y pedir muy encarecidamente que dejase el infante don Alonso su hijo primogénito el gobierno y administración de la justicia, y que él había dado su respuesta cual entendió que cumplía y pertenecía a su estado y al honor suyo y de su reino, diciendo que dar la justicia y hacerla en la tierra era más propio de los reyes y tocaba a su preeminencia, y que él era tal que la manternia con ayuda de Dios y de sus naturales buenos y leales; y que la reina doña María no tenía por qué se entremeter en esto ni por ruego ni por importunidad del infante su hijo.

Entonces el infante don Alonso, que estaba en Lisbona en la corte del rey su padre, sabiendo esta respuesta, recibió gran saña; y partióse luego de allí y no quiso después ir ante el rey como debía ir hijo a padre y vasallo a señor, ni estar debajo de su obediencia.

**Espera el rey la enmienda del infante y él se empeora con nuevos desacatos contra su padre.** Y como quiera que el rey dio noticia de todos estos yerros y desacatos de su hijo a sus ricos hombres y a los hijosdalgo de la tierra y a los concejos, mostraron el sentimiento que era razón, como buenos y naturales vasallos lo debían hacer; y no quiso proceder adelante en aquel hecho contra su hijo ni contra los suyos por quien se aconsejaba, esperando que se reconocería y corrigiría.

Mas en lugar de la emienda -decía el embajador del rey- que el infante tornó a cometer otras obras muy peores contra Dios y contra la justicia, y que eran derechamente contra su estado y honor y en gran daño y estrago de la tierra, recogiendo para sí y defendiendo en su casa muchos que estaban desterrados del reino por el rey y por sus merinos por diversos delitos, y algunos dellos por haber denostado la fama del rey, por lo cual habían caído en caso de traición.

**Pasa el infante con gente de armas a Lisboa, ocho leguas de donde estaba su padre.** Y para más declarar la voluntad que contra el rey tenía y por su desprecio y para dar mayor atrevimiento y osadía a semejantes personas, partió de Coimbra donde estaba con ellos, y fuese a Leyrena con algún número de gente de armas y de la ligera; y de allí pasó a Lisboa a ocho leguas donde el rey estaba.

**Manda el rey al infante despida la compañía de armas que consigo trae y él no quiere ni ellos le obedecen.** Con todos estos desacatos el rey no había querido mover aceleradamente para echar de la tierra aquellos malhechores; y envió al infante a Pero Estébanez y a Pero Gómez Martínez que le dijese que tales hombres como aquellos no los trujese consigo; y mandóles que se saliesen luego de la tierra. Y el infante respondió que no los extrañaría de su casa ni de su merced y los traería consigo; y ellos no se quisieron ir por el mandamiento del rey, confiados que el infante los ampararía. Y esto se tuvo por cosa muy nueva y extraña, porque a cualesquiere infantes y ricos hombres que llegaba mandamiento del rey para que se saliesen de la tierra por cualquiera razón o causa que quisiese, luego se cumplía.

**Va el rey contra el infante con gente; y él sale con haces ordenadas contra el pendón real, pero no le osa esperar.** Cuando el rey vio el camino que llevaba el infante su hijo y el daño que de allí se podía seguir a sus vasallos, fuese contra Lisboa, y llegando al Lomenar el infante se fue a Sintra a cuatro leguas donde el rey estaba; y movió el rey contra él. Y el infante mandó armar sus gentes y salió con sus haces ordenadas en dos partes contra el pendón real, con semblante que salían a defender a aquellos contra quien el rey iba para echarlos de su reino. Pero viendo el infante y los suyos que el rey se acercaba a ellos y que no eran poderosos para le resistir, se retiraron.

Y entonces -decía el embajador- que si no moviera al rey mesura y piedad de su hijo pudiera recibir venganza de su desobediencia; y no quiso dar lugar a sus gentes que los siguiesen, porque el infante no recibiese algún daño en su persona. Mas él, teniendo poca cuenta con el sufrimiento y piedad del rey fuese al Lomenar, de donde el rey había partido aquel día. Y otro día pasando el rey de Sintra para Bonfica, creyendo que el infante tenía el respeto y acatamiento que debía a él que era su padre y señor natural y que por su honor se desviaría, fuese el infante a una aldea que se decía Las Alvogas que dista poco más de una legua de Bonfica llevando su gente en ordenanza.

**Manda el rey a algunos caballeros principales que con él se hallan se envíen a desnaturar del infante por sí y por sus vasallos.** Viendo el rey que el infante su hijo, sin respeto de Dios y de la obediencia que le debía le era rebelde, como quiera que entendía que sus naturales estaban desnaturados del infante, pues él mismo por sus obras se desnaturaba del rey, y que no hay obligación de desnaturarse sino de su rey cuando hace por qué, y que se puede excusar todo vasallo de desnaturarse de los infantes hijos de su señor aunque sea del heredero y sucesor en el reino porque no tienen tal naturaleza que requiera aquella cerimonia, ni hay causa porque los naturales del rey dejen de hacer contra ellos todo lo que el rey les mandare, mayormente siendo contra su padre y señor de quien esperan la sucesión y contra su rey, todavía mandó a Alonso Sánchez y a Juan Alonso que era también su hijo y a don Vasco Alonso maestro de la caballería de la orden de Avis que se hallaban con él, que se enviasen luego a desnaturar del infante por sí y

por sus vasallos y amigos, aunque ellos se tenían ya por desnaturados por la obra que contra su padre hacía, pero holgaban de estar libres de todo recelo si hubiesen de emprender contra él alguna cosa, pues era hijo de su señor natural.

**Payo de Meira y Juan Coelho juntan gente por el infante entre Miño y Duero.** Los principales contra quien el rey procedía, que se favorecían del infante, eran Payo de Meira y Juan Coelho los cuales juntaron mucha gente entre Duero y Miño, que es una comarca a donde estaban heredados la mayor parte de los ricos hombres y hijosdalgo de aquel reino, a los cuales el infante anduvo siempre induciendo y persuadiendo que le siguiesen.

**La gente que estaba por el infante dio batalla a sus enemigos y murió en ella Lope González de Abreu el mejor caballero de su linaje.** Y allí mandó juntar sus vasallos; y Payo de Meira y Joan Coelho dieron batalla a sus enemigos y en aquellas asonadas hicieron mucho daño en la tierra. Y fue entonces muerto Lope González de Abreu que era uno de los mejores caballeros de su linaje. Y quedó por esta razón grande alteración en la tierra. Y siendo desterrados del reino, el infante los recogió en su servicio.

[**otros desacatos al rey.**] También un Esteban González Leytón que era vasallo del infante y un hermano suyo, con alguna gente, mataron en un camino a dos nobles caballeros hermanos, vasallos del rey, que se decían Esteban Fernández y Gonzalo Fernández. Y sin éstos, un Juan Pérez Portel, Pero Mínguez hermano del obispo de Lisbona y Nuño González Camelo se habían atrevido a poner lengua en la persona del rey.

/mejor que: estos

**Pedro Gonzalo incita al infante y sus secuaces contra su padre, persuadiéndoles había ordenado le diesen ponzoña.** Intervino otra cosa que indignó mucho los ánimos del rey y del infante: que un Pero Gonzalo, con testimonio falso, dio a entender al infante que un García de Alberche y dos Tenorios habían ordenado de dalle ponzoña, y que mataron al García de Alberche en Alhambra de la Mancha, que en aquellos instrumentos antiguos se llama la Mancha de Montearagón.

**Pruébese el testimonio de Pedro González.** Y con este instrumento que Pero González llevó a Portugal procuraron de alterar los pueblos y indignarlos contra el rey; pero fácilmente se probó ser el testimonio falso y maquinación de aquel Pero González con certificaciones de don Diego Muñiz maestro de la caballería de Santiago y de los comendadores de Segura y de Alhambra, ni haber tales alcaldes y escribano como en el testimonio se nombraban.

**Apodérase el infante de Coimbra; y todo el reino se divide en dos partes por padre e hijo.** De aquí resultó grande guerra en Portugal entre padre y hijo; y el infante se apoderó de Coimbra y de otros lugares muy principales; y el reino se dividió en dos partes.

**Da causas el infante que justifiquen su atrevimiento.** Justificábase el infante con diversas razones, si justificación puede haber en desacatos y ofensas que se hacen de hijo a padre, contra quien suelen decir que sólo un mal semblante se debe tener por muy grave injuria; y decía que Alonso Sánchez puso entre el rey su padre y él cuanto mal y discordia pudo, creyendo por aquel camino heredar el reino; y que no conociendo la merced que él le había hecho ni la naturaleza que con él tenía se desnaturó dél sin ninguna razón ni causa; y fue parte que el rey su padre mandase a las villas de su reino que no le acogiesen en ellas y le cerrasen las puertas, siendo el legítimo sucesor, y que no le reconociesen señorío ninguno; y mandaba hacer los homenajes de los castillos a Alonso Sánchez en su desheredamientos. Que por esta causa, viendo que le convenía tener algún lugar en el reino a donde estuviese su persona en salvo y sus hijos, había tomado el castillo y la ciudad de Coimbra y el castillo de Montemayor, porque el uno sin el otro no eran de tanta importancia y defensa; y por mayor seguridad de su derecho y sucesión se había apoderado de la ciudad de Porto y del castillo de Gaya y de otros, y mandaba que hiciesen dellos por el rey su padre paz y guerra, no perjudicándole a él en lo de la sucesión, porque a él le placía que su padre viviese y reinase y acabase con honra.

[[mediación del rey de Aragón.](#)] Procuró el rey de Aragón de reducir esta discordia a buena conformidad, porque los que gobernaban los reinos de Castilla no tomasen ocasión de poner las manos en lo de aquel reino más de lo que convenía; y por esta causa envió a Portugal a don Sancho de Aragón, su hermano, comendador de Miravete.

[El infante, poco a poco, se apodera de gran parte del reino.](#) Mas no se pudo apaciguar su discordia. Y el infante se fue poco a poco apoderando de gran parte del reino; y todos estaban muy temerosos porque el uno reinaba y el otro amenazaba con esperanza de reinar muy presto.

## CAPÍTULO XXXIV

[Que los infantes don Pedro y don Juan de Castilla entraron en la vega de Granada y de su desastrada muerte.](#)

[[ala en la vega de Granada.](#)] Aconteció por este tiempo un caso que fue para los reinos de Castilla de grande adversidad, porque perdió aquella casa en un día muy desastradamente dos príncipes de gran valor y quedó dello grande atrevimiento y osadía a los moros. Esto fue que los infantes don Juan y don Pedro entraron juntos con grandes compañías de gente a talar la vega de Granada; y pasaron por ella adelante talando todos los lugares y combatiendo sus castillos sin que hubiese quien les resistiese. Llegaron un sábado, que era vigilia de la natividad de san Juan Baptista, a vista de Granada; y en aquel lugar estuvieron el domingo y fiesta de san Juan.

[Ozmín, moro granadino, con cinco mil de caballo y mucho número de pie da en la retaguardia del campo de los infantes.](#) Como la entrada no era con fin de cercar aquella ciudad y para esto se requerían grandes provisiones, movieron con su ejército de aquel lugar el lunes siguiente; y salió de Granada un moro que el rey envió contra los infantes para que hiciese el daño que pudiese en su ejército y en la gente que se desmandase, que se decía Ozmín, que era de los buenos caballeros que había entre los moros. Y llevaba cinco mil de caballo y mucho número de gente de pie; y dieron con gran furia aquel día en la retaguarda en que iba el infante don Juan, y por diversas partes los comenzaron a acometer; y menospreciando sus arremetidas los cristianos pelearon con ellos por diversas partes, apartados los unos escuadrones de los otros.

[La sed aqueja mucho la gente de los infantes; y últimamente mueren ellos dos en manos de los suyos de sed sin otra herida.](#) Era el ejército de los infantes -según en la historia de Castilla se contiene- de nueve mil de caballo y de número grande de gente de pie; y sucedió por gran descuido y por la discordia que había entre los capitanes, que se retiraron por gran espacio de un río que tenían muy cerca; y siendo el calor del día muy grande y muy excesivo el ardor del sol, padecían muy grande fatiga de sed; y así la gente de caballo como los peones se derramaron, buscando si hubiese algún arroyo o laguna de agua.

Los moros se habían más cautamente muy bien reparado en los lugares que estaban cerca del río; y ardiendo el sol y la tierra con terrible calor, estando los infantes ocupados en ordenar y recoger toda la gente, que andaba como si no tuviera capitán, con la grandísima sed y angustia que tenían y con el sobresalto de no poder acaudillar la gente, sin ninguna herida, expiraron en las manos de los suyos. Fue caso bien raro y digno de memoria fallecer en breves horas dos príncipes tan valerosísimos y de grande ánimo y corazón sin ninguna herida, a vista de todos sus enemigos y sin que ninguno de los suyos recibiese otro daño. Y aunque en la historia del rey don Alonso que se publicó por Juan Martínez de Villaizán, alguacil mayor del rey don Enrique el II se atribuye este caso tan repentino a desmayo y angustia de corazón, yo creo que perecieron de sed, y que della y del grande ardor del día estando armados les sobrevino la muerte; y así lo hallo en relación de autor de aquellos tiempos.

[[retirada de los moros.](#)] Esto pasó estando firmes los moros; y cuando vieron que toda la caballería de los cristianos estaba junta en un cuerpo y que no se movían, no sabiendo la causa, creyendo que se ordenaban para darles batalla, se retrujeron; y entre tanto caminaron los cristianos con sus

escuadrones ordenados, sin que los moros los siguiesen.

**Día y año en que sucedió la muerte de los infantes.** Fue este tan desastrado caso un lunes, que fue un día siguiente de la fiesta de san Juan Baptista del mes de junio del año de la natividad de 1320, según en las más verdaderas historias de aquellos tiempos parece, puesto que en la historia de Castilla se señala el tiempo diversamente en los libros que yo he visto.

**Llevan a enterrar a los infantes a Burgos.** Fueron llevados los cuerpos destes infantes a enterrar a la ciudad de Burgos, aunque hay autor de aquellos tiempos que afirma que el del infante don Pedro no fue hallado ni muerto ni vivo. Dejó el infante don Pedro, de su mujer la infanta doña María, hija del rey de Aragón, una hija que se llamó doña Blanca, que fue esposa del infante don Pedro de Portugal; aunque después se disolvió el matrimonio.

## CAPÍTULO XXXV

**De la armada que el rey de Sicilia envió contra el rey Roberto en favor de los Orias y Espínolas, y de la parte gibelina, que estaban desterrados de Génova.**

**Dura el cerco de Génova casi un año, sin pasar día que no la combatan.** Los Orias y Espínolas y todos los del bando gibelino que fueron echados de Génova, tuvieron su gente en Saona y continuaron el cerco de Génova por mar y por tierra estando en ella el rey Roberto; y tuvieronle cercado casi un año entero -según Francisco Petrarca y otros autores escriben- sin pasar día en que aquella ciudad no fuese combatida bravísimamente; y esperaban los cercados con harta necesidad el socorro del rey Filipo de Francia.

**Confedéranse los gibelinos con el rey de Sicilia.** En esta sazón, los del bando gibelino se confederaron con el rey de Sicilia y le tomaron por su señor y protector. Y por esta causa tuvo parlamento general a los sicilianos en la ciudad de Mesina a 17 del mes de julio del año 1320; y hicieron liga contra el rey Roberto, el rey Federico y el emperador de Constantinopla y toda la parte y bando gibelino.

**El de Sicilia, con sus confederados y armada, tienen a Génova en gran estrecho por mar y tierra.** Y el rey don Fadrique envió a la costa y ribera de Génova cuarenta galeras que había mandado armar en los meses de mayo y junio con otras once galeras de los genoveses sus aliados, que eran idas a Sicilia. Venía por general desta armada Conrado de Oria y discurrieron por la costa de Calabria y destruyeron a Policastro, y llegaron al puerto de Génova y tuvieron ocupada la entrada algunos días: y la ciudad estuvo en tanto estrecho por mar y por tierra que no podían entrar ni salir y padecían los de dentro grande hambre.

**El rey Roberto y el papa juntan armada contra los de Sicilia.** Viendo el rey Roberto y el papa los aparejos de mar que se hacían en Sicilia, mandaron armar cincuenta y cinco galeras en la Proenza y en el reino, y los que estaban cercados en Génova armaron veinte; y fue capitán general y almirante desta armada don Ramón de Cardona que había ido a servir al rey Roberto y pasó a Génova para combatir con la armada de Sicilia.

**La armada del de Sicilia vuelve al puerto de Génova con voz que han desbaratado los contrarios.** Salió entonces Conrado de Oria con su armada, y púsose en Iscla para divertir a los enemigos; y talaron las viñas y campos de toda ella y don Ramón de Cardona fue en su seguimiento; pero las galeras de Nápoles y del reino le dejaron y se hubo de volver a Génova; y siendo esparcida la armada del rey Roberto, la de Sicilia dio la vuelta y entró en el puerto de Génova en principio del mes de septiembre, publicando que habían desbaratado la armada de sus contrarios por poner mayor terror en la ciudad; y por mar y por tierra se le dio combate.

**[ayuda del señor de Lucca.]** Y acudió entonces a la marina con su ejército en ayuda de la armada de Sicilia Castrucio de Antelminelis que se había hecho señor de Luca y era un valerosísimo

capitán; y después de diversos combates que se dieron a la ciudad por los que estaban en los burgos y por todas partes, no pudiendo hacer otro efecto, fueron a un lugar de la ribera que llamaban Vulturi y entráronle por fuerza de armas; y hicieron grandes crueldades en los genoveses, no perdonando a ninguno.

**Toma el rey de Sicilia los réditos eclesiásticos para socorrer los gastos de su jornada hecha.**

Volvió esta armada en principio del mes de noviembre a Sicilia; y porque los gastos que hizo en ella el rey eran muy grandes y él estaba muy falto de dinero de las guerras pasadas, echó la mano a los frutos y rentas eclesiásticas para en subsidio desta guerra y de sus gastos ordinarios.

### CAPÍTULO XXXVI

**Que el infante don Alonso fue jurado por los aragoneses en las cortes generales por primogénito; y la infanta doña Leonor fue llevada a Castilla.**

**[Cortes de Zaragoza.]** Mandó el rey convocar cortes generales de los aragoneses en la ciudad de Zaragoza para que en ellas fuese jurado el infante don Alonso su hijo como primogénito. Y siendo ayuntados los perlados y ricos hombres y caballeros y infanzones y los procuradores de las ciudades y villas del reino que suelen intervenir en ellas, en la iglesia de San Salvador, un lunes que fue a 15 del mes de septiembre deste año, habiendo sido llamado el infante don Jaime que había renunciado la primogenitura, como no viniese a ellas con información y probanza que se recibió de la renunciación que había hecho y haciéndose relación dello en las cortes, juraron todos al infante don Alonso por primogénito y heredero y sucesor de los reinos y en rey para después de los días del rey su padre.

**[juramento del infante don Alonso.]** Luego el infante, con grande solemnidad, hizo el juramento de guardarles las libertades y privilegios y sus fueros y costumbres, y en particular confirmó el privilegio que el rey su padre había concedido en Tarragona el año pasado sobre la incorporación y unión de los reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña, para que de allí adelante no se dismembrasen ni separasen de la corona.

**Hace el rey merced al infante don Alonso del castillo y villa de Luna.** En estas cortes, a 23 del mes de octubre, hizo el rey merced al infante del castillo y villa de Luna que había sido de don Ruy Ximénez de Luna, muy principal rico hombre deste reino.

**La infanta doña Leonor, acompañada del rey, viene de Gandesa a Zaragoza, de donde se va a Castilla; y después vuelve por reina de Aragón.** Fue llevada la infanta doña Leonor desde Gandesa a Tortosa al tiempo que el infante don Jaime hizo su profesión, a donde estuvo casi un año entero; y el rey se vino con ella a Zaragoza; y desde allí, concluidas las cortes, la acompañó hasta Calatayud y Ateca, a donde vinieron por ella para llevarla a Castilla algunos ricos hombres y caballeros. Y después volvió a ser reina de Aragón y mujer del que sucedió a su primer esposo.

### CAPÍTULO XXXVII

**Del proceso que don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, hizo contra el infante don Juan, arzobispo de Toledo, porque quería usar de la primacía en su provincia.**

**La consagración del infante don Juan para arzobispo de Toledo en Lérida.** En lo de arriba se ha referido que el infante don Juan, hijo tercero del rey de Aragón, fue promovido al arzobispado de Toledo; y en este año de 1320 fue consagrado en la ciudad de Lérida, asistiendo a su consagración don Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona, y don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, y otros perlados; y allí se le dio el palio.

**Los arzobispos de Tarragona y Zaragoza protestan contra el infante en el uso de su primacía en sus diócesis.** Y sospechando los arzobispos de Tarragona y Zaragoza que el infante, por tenerse



por primado de las Españas, mandaría traer delante de sí la cruz elevada por sus provincias, determinaron, si tal intentase, de proceder contra él en virtud de las constituciones promulgadas en los concilios provinciales; y antes que el infante saliese de Lérida, ambos arzobispos y los obispos de sus provincias que allí se hallaron, hicieron una protestación contra el infante, en caso que usase del derecho que pretendía de su primacía; y conforme a ésta, el arzobispo don Jimeno por una constitución hecha en un concilio de Tarragona, pasando el infante por su provincia con la cruz elevada, procedió a cesación de los oficios divinos, pretendiendo que el arzobispo de Toledo no podía usar en su provincia de aquella preeminencia ni tenía porqué deferirle como a primado no constando de su privilegio porque no le perjudicase en lo venidero; pero aquello no pasó más adelante.

[Sálese de Zaragoza el arzobispo cuando llega el de Toledo, por evitar encuentro.](#) Viniendo el infante a Zaragoza que iba de camino a su iglesia, estando el rey su padre en las cortes generales y los infantes sus hermanos y todos los ricos hombres del reino, entendiendo el arzobispo de Zaragoza que venía de aquella suerte, determinó de salirse de Zaragoza por evitar todo género de competencia y no hallarse presente.

[El arzobispo de Zaragoza descomulga al de Toledo y a sus secuaces; y por qué.](#) Mas después, considerando cuán gran lesión sería a su iglesia que era nuevamente erigida metrópoli, a cabo de cuatro días que el infante estuvo en esta ciudad, un día antes que se partiese el infante, le mandó publicar por descomulgado y que cesase de los divinos oficios, siendo hijo legítimo de su señor natural y perlado de tan principal iglesia. Lo cual se fundó en virtud de cierta constitución que se había promulgado en un concilio provincial que él había hecho, que disponía, que cualquier arzobispo que pasando por la provincia de Zaragoza mandase llevar la cruz elevada delante de sí, incurriesen en pena de excomunión y en los lugares a donde pasase hubiese cesación de los oficios divinos.

[\[proceso contra el infante arzobispo.\]](#) No contento con esto, hizo proceso contra el infante; y mandó denunciar juntamente con él por descomulgados a todos los que iban en su compañía y a sus familiares y capellanes, a cada uno por su nombre, como a fautores y secaces y partícipes en aquel exceso. Y mandó, so pena de excomunión, que mientras el infante estuviese en su provincia, ninguno le acogiese en su casa ni le comunicase.

[\[parecer del rey sobre este caso.\]](#) Túvose este caso por parte del rey y de sus hijos y de los demás que eran servidores del infante por de grande afrenta y desacato en proceder el arzobispo de aquella manera contra el infante, siendo hijo de su señor natural de quien tantos bienes y favores había recibido, y que se procediese a excomunión contra un perlado tan grande que pretendía pertenecerle aquella preeminencia por diversos privilegios apostólicos por los cuales se concedía que el arzobispo de Toledo tuviese derecho de primado por todos los reinos de España. Y fundábanse que no podía comprehender aquella constitución provincial a ningún arzobispo, pues un arzobispo no puede tener por súbdito a otro arzobispo. Reducían estos a la memoria que en semejante caso como este, habiéndose hecho por el arzobispo de Tarragona don Pedro de Albalate en tiempos pasados otra tal constitución, cuando Zaragoza era de su provincia, contra don Rodrigo Ximénez arzobispo de Toledo, había declarado el papa Gregorio IX por su rescrito apostólico dado en San Juan de Letrán a 16 del mes de abril en el año quince de su pontificado, que la sentencia que se había pronunciado contra el arzobispo de Toledo en virtud de aquella constitución era de ningún momento.

Estuvo el rey a los principios tan indignado deste caso y los que eran servidores del infante tan conmovidos para satisfacer a su afrenta e injuria, que la estimaban por propia, que poco faltó que estando todos los grandes del reino juntos en aquellas cortes, no se recreciese alguna grande alteración y movimiento; porque el arzobispo don Pedro de Luna era de gran linaje y comprehendía los más principales del reino, y todos los más aragoneses y catalanes juzgaban que no debían estos arzobispos consentir de ser perjudicados en cosa de que resultaba disminución y sujección de sus dignidades, pues en ningún otro reino de España se permitiera.

[Apélase el arzobispo de Toledo de las censuras que le imponen, al papa, a quien el rey de Aragón se queja de los arzobispos de Tarragona y Zaragoza.](#) Por evitar los inconvenientes y daños que de esta contención se podían seguir pareció al rey que cesasen las cosas de hecho y se tuviese recurso a la sede apostólica; y el infante don Juan apeló de aquellas censuras con sus protestaciones; y el rey se quejó al papa de que estos arzobispos de Zaragoza y Tarragona hubiesen procedido contra su hijo con tan poco respeto que no se pudiera hacer más contra uno de sus sufragáneos.

[Excusa el papa a los arzobispos.](#) Mas el papa, en la respuesta que al rey hizo, excusó a los arzobispos, diciendo que no se debía maravillar si se habían opuesto al arzobispo su hijo por llevar la cruz elevada dentro de sus provincias no les constando del privilegio apostólico en virtud del cual pretendía poderla traer, y que hubiesen hecho sobre ello algunos procesos, pues eran tales personas que no les movía sino el celo de defender el derecho de sus iglesias, y que estaban muy lejos siendo sus naturales y tan obligados de los beneficios que dél habían recibido, de haber tenido ánimo de injuriar ni hacer agravio a su hijo.

Decía el papa, que le fuera muy grato que ellos antes se hubieran concertado en que el infante trujera la cruz o no la trujera, y se conformaran en concordia; pero atendido que se había procedido de aquella manera y que así el arzobispo de Toledo como los de Tarragona y Zaragoza que le resistieron tuvieron celo de la conservación del derecho de las iglesias que les estaban encargadas, debía el rey remitir la queja y sentimiento que mostraba por aquel caso, porque si considerase bien aquella resistencia, aunque en ella no se tuvo el modo que debiera, entendería que era en honor de sus reinos.

[\[absolución del papa.\]](#) Y luego que el papa entendió este negocio, con consejo del colegio de cardenales, absolvió a cautela al arzobispo de Toledo, y le dio licencia que pudiese absolver a sus familiares; y evocó la causa a la declaración de la sede apostólica, mandando que entretanto que se determinase, ni el arzobispo de Toledo trujese la cruz ante sí en las provincias destes arzobispos ni ellos promulgasen sentencia de excomunión contra él.

[Pide el de Toledo por gracia en su vida el uso de la primacía, y el papa no la concede.](#) Fueron todos tres citados para que compareciesen en la curia romana o que enviasen sus procuradores sobre aquella lite de la primacía. Y el rey después entendió que no convenía dar lugar que el derecho de los arzobispos de sus reinos fuese perjudicado; y procuraba que al arzobispo de Toledo su hijo, por especial concesión apostólica, se hiciese esta gracia y honra durante su vida, lo cual no se pudo obtener. Y así quedaron los arzobispos de Tarragona y Zaragoza en posesión de prohibir a los de Toledo que no usasen del derecho de primacía en sus provincias.

## CAPÍTULO XXXVIII

[De lo que el rey escribió al papa sobre la guerra que había entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y de la muerte de la reina doña María.](#)

[Determina el rey de Aragón enviar al infante don Alonso a la conquista de Cerdeña y Córcega.](#) Cuando el infante don Alonso fue jurado por primogénito heredero y comenzó de entender en las cosas del gobierno, viendo el rey su padre que era muy bastante por su persona y de gran corazón y para encargalle cualquier empresa, determinó de cometerle lo que tocaba a la conquista del reino de Cerdeña y Córcega y envialle con muy poderosa armada.

[\[ocasión de la conquista.\]](#) Esto fue con esta ocasión: que Hugo de Sera había entonces sucedido en el juzgado de Arborea; y envió al rey un gentilhombre de su casa llamado Mariano de Amirato, con el cual se ofreció con su persona y estado de servir al rey contra los pisanos que estaban apoderados de la isla de Cerdeña. Y como Brancha de Oria estuviese confederado con el juez de Arborea y eran los principales de aquel bando y estaban en grande guerra gibelinos y g\_elfos, pareció al rey que era la mejor coyuntura que se le podía ofrecer aquella para la conquista; pero hallaba gran impedimento en la guerra que había entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, su

hermano, de quien siempre pensó ser ayudado en este negocio.

**Entredicho en la isla de Sicilia; y por qué.** Había mandado poner el papa entredicho en la isla de Sicilia en principio deste año, así por causa del rompimiento de la guerra como por haber echado mano el rey a los frutos y rentas eclesiásticas; y el rey don Fadrique lo mandó guardar por no imitar al emperador Federico que, en el entredicho que se puso en el reino por el papa Inocencio IV, que pronunció contra él la sentencia de privación, mandaba con gran desacato a sus oficiales que procediesen contra los clérigos que no celebraban en tiempo del entredicho. Y este que se puso en este tiempo duró más de catorce años.

**Pide el rey don Jaime al papa asiente por cualquier camino paces entre Roberto y Fadrique, porque no las habiendo no puede dejar de ayudar a su hermano.** Considerando el rey don Jaime el estorbo que esta guerra daba a su empresa y los daños y males que se seguían a la cristiandad, aunque hasta entonces había estado de por medio y indiferente, entendiendo que el rey Roberto con demasiada ambición se apoderaba de los estados de Toscana y Lombardía y se emprendían por él nuevas cosas, envió de Valencia en principio del mes de marzo del año de 1321, con Simón de Belloc, a decir al papa que procurase de poner paz y concordia entre aquellos príncipes, usando para esto de los remedios necesarios, porque cesasen los males que se esperaban y el derramamiento de sangre, y se redujesen a verdadera unión y amistad. De otra manera entendiese su santidad que él por ninguna vía no podía faltar al rey don Fadrique su hermano en tanta necesidad y trabajo como padecía por esta guerra, y que le ayudaría contra el rey Roberto y contra todos sus valedores de cualquiera condición y estado que fuesen.

**Recibe y responde con gran cortesía y cumplimiento el papa a la embajada del rey de Aragón.** Oída esta embajada, el papa usó de grandes cumplimientos con el rey, diciendo que deseaba sumamente la paz entre aquellos príncipes y había por esta causa propuesto algunos medios perjudiciales a la iglesia anteponiendo siempre el bien común, y había movido en nombre del rey de Aragón que quedase la isla de Sicilia al rey don Fadrique y a sus sucesores perpetuamente, con estas condiciones: que la tuviese por el rey Roberto y por sus herederos, y el rey Roberto se intitulase rey de Sicilia, y el rey don Fadrique tuviese otro título; y fuesen él y sus descendientes obligados de ir ante los reyes de Sicilia a sus cortes o enviar su procurador suficiente; y que tuviesen las últimas apelaciones en todas las causas y negocios; y se diese al rey Roberto en la isla de Sicilia en señal de señorío algún lugar que no fuese fuerte tal que dél ningún daño se pudiese temer a la isla. Y que moviendo él estos medios el rey Roberto los había desechado con gran desdén, maravillándose que tal forma de paz se hubiese movido por el rey de Aragón y que él se inclinaba mucho a este medio; y el rey Roberto venía en que se asentasen treguas por ocho años con tal condición: que el rey don Fadrique fuese obligado de alzar la mano luego de favorecer y amparar la parte gibelina y que no los ayudase con gente, y que él no fuese constreñido a que dejase de favorecer y ayudar a los gelfos.

**Junta sus gentes el infante don Alonso en Cataluña contra el vizconde de Cardona.** En este año, por el mes de marzo, el infante don Alonso juntó sus huestes en Cataluña para ir contra don Ramón Folch vizconde de Cardona y contra algunos caballeros que por su mandato con gente de caballo y de pie salieron junto a Claramonte contra el veguer de Bagá y contra los de Manresa; y hicieron muchos robos y daños en aquella comarca.

**Ríndese al infante el castillo de Orpino.** Fue el infante con su ejército contra el castillo de Orpino, que era de un caballero que se decía Ramón Tort que fue el principal en aquellos excesos; y teniendo cercado el castillo mandó talar y destruir todo su término; y porque el castillo era muy fuerte, se llevaron algunas máquinas para combatirle; y habiéndole dado muy recios combates se le rindió sin ninguna condición; y estaban dentro cuarenta y seis hombres y mucha munición de armas y bastimentos. Esto se acabó dentro de cuatro días y mandó el infante derribar el castillo por los cimientos, en memoria de los insultos que se habían dél cometido, y de allí pasó a hacer guerra a los lugares del vizconde.

**Manda el rey al infante sobreseer a la ejecución comenzada contra el vizconde y que se remitan a término de justicia sus diferencias.** Y el rey mandó sobreseer en aquella ejecución por contemplación de la vizcondesa doña María Álvarez, que era hermana de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, mandándole que no hiciese daño en su tierra ni a sus vasallos ni a los de sus hijos, y que se procediese contra ellos por términos de justicia, pues querían estar a derecho.

**Guerra civil en Barcelona entre los judíos y criados de la reina doña María.** En el mes de abril siguiente, estando la reina doña María en Barcelona y el rey su marido absente, se movió grande pelea entre los judíos de aquella ciudad y los oficiales y criados de la reina; y llegó el atrevimiento de los judíos a que el primero día de pascua pusieron las manos en algunos criados de la reina y los maltrataron y hicieron diversos insultos; de lo cual se tuvo la reina por muy injuriada, porque no se hizo por los oficiales reales y por la ciudad la demostración que se requería, hasta que el rey mandó hacer castigo muy ejemplar en los delincuentes.

**Muere la reina doña María en Tortosa, y entiérrase con el hábito de santo Domingo en el convento de predicadores de aquella ciudad.** Había adolecido la reina en Tortosa de muy grave dolencia en fin del mes de marzo del año 1319, y vivió después desto pocos días; y mandóse enterrar en el monasterio de los frailes predicadores de la ciudad de Tortosa en el hábito de aquella religión; y no quedaron hijos ningunos deste matrimonio.

## CAPÍTULO XXXIX

**De las cortes que el rey tuvo a los catalanes en Girona a donde fue servido de sus naturales y del rey de Mallorca para la empresa de Cerdeña; y que el rey casó con doña Elisenda de Moncada.**

**[Cortes generales de Cataluña.]** Estando el rey en la ciudad de Valencia, determinó de ir a Cataluña a tener cortes generales de aquel principado para que le sirviesen en la conquista que quería emprender de echar a los pisanos del reino de Cerdeña y enviar con poderosa armada al infante don Alonso su hijo.

**Ardid de que usa el rey de Aragón con el de Mallorca para obligarle a su intento.** Y porque algunos privados del rey don Sancho de Mallorca, que eran franceses, le habían persuadido que no era obligado al reconocimiento y feudo que hacía al rey de Aragón, porque el rey don Pedro, violenta y forçiblemente, había compelido al rey don Jaime su hermano, que infeudase el reino de Mallorca y los condados de Rosellón, Cerdania y Valespir, y de derecho no era válida ni obligaba a sus sucesores, teniendo noticia desto el rey y que el rey don Sancho era fácil y gobernado por los suyos, usó con él de un ardid para ponelle miedo. Esto fue -según el rey don Pedro escribe en su historia- que el rey de Aragón mandó a Pedro March, su tesorero, que le escribiese que si por consejo de algunas personas que no amaban su servicio se determinase de negar al rey el reconocimiento y feudo en que le era obligado por los pactos y convenciones antiguas, entendiese que ante todas cosas el rey le haría reptar de traidor y le daría por igual al infante don Alonso su hijo, al cual no podía reprochar; que por esto le aconsejaba como hombre que amaba su honor y servicio que no sólo no le convenía tentar tal cosa, pero debía procurar de ganar la benevolencia y amistad del rey de Aragón y evitar los inconvenientes y daños que de allí se podían seguir.

**El miedo obliga al rey de Mallorca haga lo que el de Aragón desea.** Era el rey don Sancho de Mallorca hombre muy pacífico, y de su condición muy manso y enemigo de toda contienda y discordia; y por aquello que se le escribió, comenzó a temer de su persona y estado; y por mostrar cuán ajeno estaba de seguir aquel consejo, ni tentar alguna novedad, envió por sus embajadores a don Guillén de Canet y a Nicolás de Sanjust su tesorero, al rey que estaba en Valencia; y confederáronlos en grande unión y concordia, y ofrecieron de su parte que vernía a las cortes que tuviese en Cataluña.

**[cortes de Gerona.]** Mandáronse convocar por esta causa para la ciudad de Girona, a donde fue el rey por el estío deste año; y sirviéronle los catalanes para esta empresa con grande afición. Y

mandó hacer una muy gruesa armada de galeras y naos en que el infante don Alonso fuese el verano siguiente; y el rey don Sancho ofreció de valerle con veinte galeras armadas para esta guerra por cuatro meses a su sueldo.

[Ramón de Parellós deja sus bandos y sirve al rey en la jornada de Cerdeña.](#) Traía en esta sazón un caballero de Rosellón, que se decía Ramón de Parellós, bando con don Guillén de Canet, que era barón muy principal de aquella tierra; y procuró el rey de Aragón con el rey don Sancho y con el mismo don Guillén que fuesen amigos. Y así Ramón de Parellós se concertó con él y se hizo su vasallo y caballero y se ofreció de servir al rey en la conquista de Cerdeña.

[Saca el infante don Alonso el estandarte contra Cerdeña en Barcelona el día que el rey su padre se casa.](#) De Girona se vino el infante don Alonso a Barcelona para dar prisa en la armada, y el rey se pasó a la ciudad de Tarragona a donde tuvo la fiesta de Navidad del año 1322. Y en este día -según escriben el autor de la historia general de Aragón y el rey don Pedro- casó el rey con doña Elisenda de Moncada, doncella de gran linaje, hermana de don Ot de Moncada. Y este mismo día el infante don Alonso mandó sacar su estandarte en la ciudad de Barcelona para la conquista de Cerdeña con muy gran solemnidad, como era costumbre en las empresas en que los reyes ponían sus personas.

[Pasa el infante a Aragón a pedir a las comunidades de Teruel, Daroca y Calatayud le ayuden a la jornada.](#) Después se vino el infante para Aragón a procurar que las villas y comunidades del reino le sirviesen para esta empresa; y fue a la villa de Teruel a donde se detuvo hasta mediado marzo por poner en paz los bandos y diferencias que había en aquella tierra; y hizo poner entre ellos treguas por tiempo de diez años con grandes seguridades.

[Apacigua el infante los bandos de la comunidad de Teruel, y de ella le sirven con cien mil sueldos para la jornada y la villa con veinte mil.](#) Y porque se entendió que todas las disensiones de aquella comarca se seguían por culpa y falta de los oficiales y ministros de la justicia, pidió el infante a los de Teruel y sus aldeas que le permitiesen por lo que tocaba a la tranquilidad de aquella tierra, que él pusiese alguna persona suficiente que tuviese en ella el cargo de justicia de la villa y de sus aldeas por algún tiempo competente, y ellos lo consintieron. Y porque significaron al infante que holgarían más que se eligiese algún caballero catalán que no fuese entre ellos parcial, el infante nombró al rey para este efecto, dos caballeros ancianos de su consejo que por su edad no podían ir a la empresa de Cerdeña, que eran Berenguer de Jorbá y Bernaldo de Pons, y a Guillén Moliner ciudadano de Lérida.

También hizo nominación de García de Ornea y de un caballero vasallo de don Jimeno de Urrea que se decía Ruy Ximénez de Narváez y de un caballero que vivía en Huesca que se llamaba Gilberto Redón.

Entonces sirvieron las aldeas de Teruel para esta empresa con cien mil sueldos jaqueses y la villa con veinte mil. Y de allí pasó el infante a Daroca y Calatayud, a donde fue servido con gran voluntad de todos los pueblos.

[La causa porque Garci Laso de la Vega hace guerra en la tierra de don Juan, hijo del infante don Manuel.](#) En este tiempo, Garci Laso de la Vega, que tenía cargo de las villas de Almazán y Alcocer y de todo el estado que fue del infante don Pedro desta parte de Duero, que era de doña Blanca su hija, nieta del rey de Aragón, hacía guerra en la tierra de don Juan hijo del infante don Manuel y a los pueblos que eran de su tutoría; porque teniendo Garci Laso mucho deudo con Diego García de Toledo y estando él en su servicio procuró que Diego García siguiese la opinión y voz de don Juan; y habiéndolo trabajado mucho don Juan mató a don Diego García malamente.

Quedó por esto gran enemistad entre don Juan y Garci Laso, que era muy poderoso y tenía a su mano todo el estado que fue del infante don Pedro; y don Juan procuró por medio del infante don Juan arzobispo de Toledo, que la infanta doña María removiese del gobierno del estado de su hija

a Garcí Laso; pero no se pudo acabar con ella porque Garcí Laso reconoció siempre por señora a la infanta y a su hija, y tratan las cosas de su servicio como muy buen caballero.

[Hace Garcí Laso homenaje a la infanta doña María en nombre de doña Blanca, su hija, en Deza.](#) Y porque se recelaba que el rey y el infante don Alonso, por respeto de don Juan, le querían quitar las fuerzas y castillos que tenía por la señora doña Blanca, la infanta doña María le envió su seguro con García Fernández de Heredia su mayordomo. Y vino Garcí Laso a Deza, que era de la infanta; y en aquel lugar le hizo pleito homenaje en nombre de doña Blanca su hija; y quedó apoderado en aquel estado desta y de aquella parte de Duero, como antes, en el cual había muchas villas y también castillos muy importantes.

## CAPÍTULO XL

[De la investidura que dio el rey al infante don Pedro, su hijo, de los condados de Ribagorza y Ampurias.](#)

[Celebrado su matrimonio, se viene el rey de Tarragona a Tortosa a tratar lo necesario en la expedición a Cerdeña.](#) El rey en principio deste año, después de celebrada la fiesta de Navidad y su matrimonio, se vino de Tarragona a Tortosa, por proveer desde allí -como de un medio en todas las costas de Cataluña y Valencia- lo necesario para la expedición de Cerdeña, con fin que el verano siguiente partiese el infante don Alonso con su armada.

[Envía el rey a las señorías de Florencia y Lucca a pedir la palabra que le tienen dada de socorro.](#) Y porque el infante deseaba que el rey se certificase del socorro y ayuda que florentines y luqueses darían para esta conquista, pues lo habían prometido, como quiera que las cosas de la parte g,elfa habían hecho grande mudanza después de aquella oferta, todavía el rey fue de parecer que se probase; y envió por esta causa a micer Pedro de Vilarasa juez de su corte, a aquella señoría, así para demandarles el socorro que habían ofrecido, como para entender si deliberaban hacer guerra contra la ciudad y común de Pisa.

[Avisa el rey a Brancaleón de Oria y a su hijo como a muy devotos suyos, le sirvan en la jornada.](#) Entonces envió a avisar el rey a Brancaleón de Oria y Bernabé de Oria, su hijo, lo que estaba acordado de la empresa del reino de Cerdeña, porque los tenía por muy fieles y devotos suyos y que le aconsejarían y ayudarían, certificándoles que con poderosa armada y con mucha compañía de ricos hombres y muy buenos capitanes y caballeros partiría el infante don Alonso su hijo, porque entre tanto procurasen de aperebir al servicio del rey los más que pudiesen.

[\[oferta de Cristiano Espinola.\]](#) Ofreció entonces Cristiano Espinola que serviría al rey en esta jornada con sus amigos y aliados y con diez galeras bien armadas, gratificándole el rey en algún estado o mandándole pagar el sueldo ordinario; y el rey le respondió que si la gratificación que pedía se entendía antes de la conquista, que bien podía entender que de aquella manera se armarían en sus reinos y de sus naturales grande número de galeras; pero si la remuneración la quería para después de acabada la empresa él admitía su oferta.

[Diférese la jornada de Cerdeña del estío a la primavera.](#) Y visto que con toda la priesa que se daba no se podía hacer el viaje en el estío siguiente, difirióse para la primavera. Con esta resolución partió el rey de Tortosa, a donde había estado parte del mes de abril; y vínose a Lérica y allí tuvo la fiesta de la Ascensión.

[\[el infante don Pedro, conde de Ribagorza.\]](#) En este día, que fue a 20 del mes de mayo deste año, dio título de conde de Ribagorza y aquel estado en feudo al infante don Pedro su hijo; y le dio la investidura dél con grande solemnidad en la iglesia mayor de aquella ciudad, dándole el título que en los tiempos antiguos tuvo Ribagorza -que en lo muy antiguo constaba haberse intitulado condado- con todos los lugares y castillos que el rey tenía dentro de sus límites y con todos los feudos que cualesquiere barones y caballeros y otras personas tenían por el rey en todo aquello, que le hacían reconocimiento; declarando que el castillo y lugar de Entenza, situado dentro de

Ribagorza -que era del rey por donación que le había hecho don Guillén de Entenza- se comprendiese en esta donación. Y señaló los límites antiguos del condado, que fueron los mismos del reino de Ribagorza; y ordenó que el infante y sus sucesores se llamasen condes de Ribagorza.

**El condado de Ribagorza antiguamente se llamó reino por ser tan rico estado.** Era en aquellos tiempos un gran estado, y tenía debajo de sí muchos barones y caballeros por feudatarios; y todas aquellas montañas estaban muy pobladas; y así en lo antiguo se tuvo aquel estado por el mejor de la corona, y se llamó reino.

**Resérvase el rey, dando a su hijo estos estados, el homenaje suyo y de sus sucesores de sus principales castillos.** Otorgóle el rey en feudo según los usajes de Barcelona y constituciones de Cataluña; y reservóse entre otras cosas que fuese obligado el infante y sus sucesores de prestar homenaje de fidelidad, y entregar al rey siempre que quisiese los castillos de Montañana, Arén, Estopañán, Viacamp, Falc, Fontoba en nombre de todo el condado.

**Muerte del conde de Ampurias.** También, como por el mismo tiempo murió Malgaulín conde de Ampurias y vizconde de Bas y no dejó hijos varones sino una hija, y porque su tío Hugo de Ampurias -que había sido casado con doña Isabel de Aragón hija del rey don Fadrique- no dejó sino una hija, y el condado de Ampurias por ser feudo recaía en la corona, el rey trató con el rey don Fadrique que enviase a España a su hija doña Isabel y casase con uno de los infantes sus hijos; y que sucediesen en el condado y dotasen a la hija del conde Malgaulín porque venían en ello la condesa de Ampurias su madre y los del condado.

**Dáse el condado de Ampurias al infante don Pedro.** Pero después se dio aquel estado al infante don Pedro, sin que el casamiento de doña Isabel se hiciese; y fue conde de Ribagorza y de Ampurias. Y en el vizcondado de Bas sucedió don Bernaldino vizconde de Cabrera, que fue aquel gran privado del rey don Pedro que se aventajó entre todos los de su tiempo así en valor como en la privanza y en su desastrado fin.

**Muerte del rey Filipo [V] de Francia, llamado el Luengo; y sucédele en el reino su hermano Carlos [IV] el conde de la Marcha.** Murió Filipo rey de Francia que llamaron el Luengo el 2 de enero deste año; y por no dejar hijos varones de Juana su mujer, hija del conde de Borgoña, sucedió su hermano Carlos, conde de la Marcha, en el reino de Francia y Navarra.

**El rey Carlos [IV] de Francia repudia a su mujer por adúltera y casa, viviendo ella, segunda vez.** Y éste, había repudiado a su mujer que era también hija del conde de Borgoña y se llamó Blanca, porque fue convencida de haber cometido adulterio. Y tratóse por el mes de junio siguiente que casase con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón. Pero esto no se efectuó; y el rey Carlos casó con María, hija del emperador Enrico de Lucemburg, hermana del rey don Juan de Bohemia. Y dispensó el papa en el matrimonio, porque se probó que la madre de la primera mujer -que fue hija del conde de Artoes- había sido madrina de Carlos en el bautismo. Y dice Vilano que le convino a la condesa consentir en ello por librar de la muerte a su hija; y con esta probanza, viviendo la primera mujer, casó segunda vez; y no dejaron hijos ni permitió Dios que quedase quien sucediese de aquel matrimonio.

## CAPÍTULO XLI

**De la forma de paz que se propuso por el rey, entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y que el rey don Fadrique hizo coronar por rey al infante don Pedro, su hijo.**

**El rey de Aragón pide otra vez al papa trate la paz entre Roberto y Fadrique.** De Lérida partió el rey para Barcelona; y por este tiempo tornó a enviar al papa a Simón de Belloc para que tratase con el rey Roberto -que estaba en esta sazón en Aviñón- que aceptase una honesta paz, pues le estaba mejor que perseverar en guerra, en la cual suelen ser los sucesos muy peligrosos y varios.

Y ofrecía de parte del rey don Fadrique que vendría en esta concordia: que se dejase al rey don Fadrique la isla de Sicilia para que él y sus descendientes la tuviesen con las otras islas adyacentes, en feudo por el rey Roberto y por sus sucesores; y que el rey Roberto tuviese el título de rey de Sicilia; y el rey don Fadrique, como se trató en la paz que se concluyó por medio del papa Bonifacio, se intitulase rey de Tinacria, y los reyes que le sucediesen. Y siempre que fuesen llamados a las cortes de los reyes de Sicilia, fuesen obligados de ir a ellas, quedando eximido desta obligación el rey don Fadrique por su vida; y que pudiese enviar sus procuradores; y que en razón de servicio y reconocimiento de señorío el rey don Fadrique y sus sucesores, allende del censo que pagaban a la iglesia, diesen en cada un año a los reyes de Sicilia tres mil onzas de oro, que valían cada una sesenta sueldos barceloneses, que era otra tanta suma como se pagaba por razón del censo a la iglesia por la isla de Sicilia.

Allende desto prometía el rey de Aragón que acabaría con su hermano que se obligase por sí y sus descendientes de servir al rey Roberto y a los que le sucediesen en el reino con diez galeras armadas pagadas por tres meses en un año, siempre que fuesen necesarias para la defensa de su reino.

[negativa del rey Roberto.] Esto se trató por Simón de Belloc con el papa en Aviñón y con el rey Roberto por los meses de julio y agosto deste año; y al papa parecieron muy honestos medios de paz y condescendía en ellos. Y procuró de persuadir al rey Roberto que los aceptase. Pero él estuvo tan lejos de admitirlos como si fuera señor de la mayor parte de Sicilia, afirmando que antes consintiría que le cortasen la cabeza que venir en esto. Y el papa instó en inducirle a la concordia por medio de dos cardenales, grandes amigos suyos, que fueron Lucas de Flisco y Jacobo Gaetano; y ofreciéndosele una paz tan conviniente como esta, con esperanza de cobrar aquel reino y restituirlo a su corona, lo perdió para siempre para sí y los de su linaje.

**Corona el rey Fadrique a su hijo en la pascua de Resurrección de 1321.** Entendiendo el rey don Fadrique cuán determinado estaba el rey Roberto en no dar lugar a la paz sin quedar con el señorío de la isla de Sicilia, para más tener obligados a sus súbditos a la defensa de aquel reino y desengañar al enemigo y ponerle mayor desconfianza, trató en un parlamento general que tuvo a los sicilianos en la ciudad de Zaragoza, por el mes de diciembre pasado, que los barones y caballeros de la isla recibiesen por conregnante con él al infante don Pedro su hijo primogénito; y todos en grande conformidad lo suplicaron que le tomase por su coadjutor y se coronase en rey. Y señalóse día para la fiesta de su coronación en la pascua de Resurrección deste año o -según otro autor de aquellos tiempos escribe- en el de 1321.

Fue coronado en rey de Sicilia por el rey su padre un domingo, a 19 del mes de abril, que fue el mismo día de la pascua, con gran solemnidad y fiesta, aunque en ella no concurrieran los perlados ni personas eclesiásticas por el entredicho que estaba puesto.

De allí adelante entendió juntamente con su padre en el regimiento del reino, y lo que entre otros príncipes raras veces se suele ver, allí la necesidad lo sufría para mayor fundamento y fuerza de la sucesión; porque ni los naturales codiciasen nuevo señor y entendiesen que de los dos fácilmente podrían ganar el uno, ni los contrarios pensasen que tenían tan fácil la empresa para acometerla contra dos príncipes.

**Casa el rey de Sicilia su hijo con madama Isabel, hija de Enrico II rey de Bohemia y duque de Carintia.** Y dentro de dos años, le casó el rey su padre con madama Isabel, hija de Enrico II duque de Carintia, que se llamaba rey de Bohemia; y era vivo al tiempo que se concertó este matrimonio; y el rey don Fadrique por sus cartas le daba título de rey de Bohemia y duque de Carintia, y así se llamaba él; el cual compitió por la sucesión de aquel reino con el rey Juan de Bohemia, por haber sido casado con la hija mayor de Venceslao, como está dicho.



De la rota que se dió a don Ramón de Cardona, capitán general de la iglesia en Lombardía; y que fue vencido y preso en batalla Federico rey de romanos por el de Baviera, su contrario.

Don Ramón de Cardona, por mandado del papa y del rey Roberto, pasa al Piamonte y Lombardía a socorrer la parte g,elfa. Enviaron el año pasado el papa y el rey Roberto a don Ramón de Cardona para socorrer en el Piamonte y Lombardía a la parte g,elfa, que era muy perseguida de los gibelinos después de haberlos dejado Filipo de Valois, hijo de Carlos, que estuvo en su defensa; a quien el papa había hecho vicario de la iglesia contra Mafeo Vicecómite y contra sus hijos que tenían en grande estrecho a Génova. Fue don Ramón con mil y docientos de caballo para acompañar al legado de la iglesia y confirmaron su liga con florentines, seneses y boloñeses; y enviaron con el marqués Cavalcavo de Cremona a Lombardía mil de caballo, que se pusieron en Rezo y en el condado de Placencia. Desta parte del Po estaban por la iglesia el patriarca de Aquileya con los del bando de La Torre; y éstos tenían a Bressa, Crema y Cremona, y hacían guerra contra Galeazo Vicecómite, hijo de Mafeo, que era general de la parte contraria.

No bastando don Ramón contra los gibelinos, por ser ellos muy poderosos, procuran el papa y rey Roberto que el rey de romanos les ayude, y lo hace. Mas como los Vicecómites y la parte gibelina fuesen más poderosos y no bastasen don Ramón con la gente que llevaba a resistirles ni ofenderles, el papa y el rey Roberto procuraron que Federico, rey de romanos, enviase su ejército a Lombardía contra los Vicecómites que estaban declarados por descomulgados y cismáticos, con oferta que el papa confirmaría la elección de Federico.

Con esta esperanza envió en este año Federico a Enrico duque de Austria su hermano a Lombardía, con quinientos hombres de caballo que llamaban almetes, y juntáronse en Bressa diversos señores de Alemaña por la cruzada que se había predicado contra los cismáticos; y eran hasta dos mil tudescos de caballo sin los lombardos que eran fieles a la iglesia y sin florentines, boloñeses y seneses.

[marcha el duque de Austria.] Teniendo las cosas en estado que se pudieran hacer señores de la mayor parte de Lombardía y sojuzgarla a la iglesia, el duque de Austria fue llamado por el rey de romanos, su hermano, que tenía junto su ejército contra el de Baviera su competidor, que se había reforzado de gran número de gente; y partióse para Alemaña.

Batalla entre don Ramón [de Cardona] y los desterrados de Génova y sus valedores. Quedó entonces en Lombardía don Ramón de Cardona, capitán general por la iglesia y por el rey Roberto; y juntó su ejército; y a 6 del mes de julio deste año fue a poner cerco sobre la Roca de Bisagno que está sobre el Po; y salió Marco Vicecómite de Milán con dos mil y docientos de caballo y con gran número de gente de pie para socorrerla, y púsose junto de aquel lugar; y por otra parte Gerardino Espinola, que era de los desterrados de Génova, con grande número de barcas bajó por el río a combatir una puente de barcas que don Ramón había mandado hacer para tener cercado el lugar por todas partes, que no le entrase socorro; y a una misma hora dieron sobre el ejército de don Ramón y sobre la puente para romperla y pegar fuego en las barcas; y recibiendo grande daño los que acometieron por el río se recogieron a tierra a donde la batalla andaba muy reñida; y fue tal que dos veces -según Vilano cuenta- fueron rotos los milaneses y perdieron más de trecientos de caballo y mucha gente de pie.

Queda don Ramón vencido. Pero siendo más poderoso Marco Vicecómite don Ramón, que no tenía sino mil y ciento de caballo -y con éstos había de defenderse de dos ejércitos que le acometieron por dos partes- fueron vencidos los de don Ramón y recogieron a los burgos; y aunque murieron hasta ciento y cincuenta hombres de caballo y aun muchos de pie, fue mayor el daño que recibieron los vencedores, según este autor lo afirma.

Muchas ciudades de Lombardía se entregan al amparo del emperador Federico. Entonces Galeazo y los milaneses y también muchas otras ciudades de Lombardía se entregaron al emperador Federico y se pusieron debajo de su obediencia para que él los defendiese de las opresiones del bando contrario; y los embajadores de Federico asentaron treguas con el legado,

que estaba en Valencia de Lombardía, hasta el 1º de octubre siguiente.

[\[buenos sucesos del emperador Federico.\]](#) Sucedieron las cosas al emperador Federico, desde que fue elegido en rey de romanos hasta este tiempo, muy prósperamente; y había diversas veces vencido y arrinconado al de Baviera su contrario y a sus enemigos. Y rehaciéndose el de Baviera, como era de gran valor, volvía a ponerse en campo y sustentar su parte. Continuando sus buenos sucesos pasó Federico con su ejército a hacer la guerra en el ducado de Baviera, a donde se determinó de aguardar a Leopoldo su hermano que iba con gran número de gente de guerra; y viendo el rey de Bohemia y los duques de Baviera en cuánto peligro estaban sus cosas si ambos ejércitos se juntasen, determinaron de anticiparse; y ayuntando toda la gente de caballo que pudieron y todas sus compañías de gente de pie salieron un martes antes de la fiesta de san Miguel de septiembre a dar la batalla a Federico, la cual él no pudo rehusar sin grande afrenta y vergüenza.

[Los húngaros hacen pierda la batalla Federico.](#) Fue entre ellos la batalla muy cruel, en la cual si la gente que estaba de la parte de Federico -que era la de Carlos rey de Hungría- y algunos de los propios suyos hubieran hecho su deber y no se salieran della, se tuvo por cierto que Federico aquel día quedaba vencedor y sin competidor. Pero huyendo los húngaros y cobrando sus enemigos más ánimo, quedaron vencedores y señores del campo; y fueron presos Federico y Enrico su hermano y toda la nobleza que allí tenían de Austria y de Tirol.

[Dura la batalla entre Federico y el de Baviera desde el salir el sol hasta la tarde con gran estrago de las dos partes; y vence el de Baviera.](#) Afirma Juan Vilano, autor muy grave de aquellos tiempos, que duró esta batalla desde que el sol salió hasta la tarde, porque toda la fuerza de ambos ejércitos consistía en la gente de caballo y combatían a manera de torneo; y fue tan brava y cruel que murieron más de cuatro mil caballeros de las dos partes y pasados de seis mil caballos; y a la postre quedó el de Baviera victorioso y señor del campo.

[Pelea Federico por su persona valerosísimamente.](#) Túvose a grande desgracia de Federico este destrozo, en el cual él se hubo valerosísimamente; y como era muy robusto y valiente y de gran corazón, hizo por su persona aquel día -según Cuspiniano escribe- grandes proezas; tanto, que dice este autor que se afirmaba haber muerto por su mano en esta batalla más de cincuenta.

[Leopoldo, hermano de Federico, que iba a socorrerle, llega tarde; año 1322.](#) Y fue mayor la adversidad, porque Leopoldo su hermano, que iba con mil y cuatrocientos de caballo, estaba ya cerca; y no llegó al tiempo de la batalla. Porque teniendo noticia dello el de Baviera aceleró con gran ardid la jornada y pasó un río, no se recelando Federico dél y teniéndole en poco por estar con mayor pujanza.

Fue esta batalla martes a 28 del mes de septiembre de 1322, aunque en el año difiere mucho Cuspiniano en la vida deste príncipe, y escribe que fue en el año de 1324. Pero esto tengo yo por muy cierto, porque tuvo el rey particular aviso deste caso por Federico de Gloyach que le envió el rey de romanos avisándole de su prisión.

[Descubre el rey de Aragón el sentimiento que tiene de la prisión de Federico.](#) Y mostró el sentimiento que era razón, porque le tenía en cuenta de hijo y amaba mucho a este príncipe. Y por esta causa envió luego a Vidal de Vilanova al papa y al rey Roberto, porque les era este caballero muy acepto y familiar y gran privado suyo; y envióse a Roberto por el deudo que tenía en aquella casa siendo casado Carlos su hijo con la hermana de Federico. Y el rey envió a visitar a su yerno y animarle y ofrecer que procuraría su libertad y la restauración de su estado como el de sus hijos, y que en persona fuera a entender en ella si su disposición y edad lo sufriera, o enviara al infante don Alonso si no se hubiera declarado la empresa de Cerdeña que el verano siguiente se había de comenzar, la cual estaba muy en orden; y envió a consolar a su hija.

**De los aparejos que se hicieron para la empresa de Cerdeña y del llamamiento de los ricos hombres y caballeros destes reinos.**

**T[ratos del de Aragón con el juez de Arborea.]** Aunque los aparejos de la armada para la expedición de Cerdeña estaban muy declarados y con grande publicación, como la guerra se había de hacer contra los pisanos y contra su común y ciudad que tenían ocupada la mayor y mejor parte de Cerdeña, y esto se trataba en gran secreto con el juez de Arborea que se había confederado con el rey de Aragón porque los pisanos le tenían usurpada la mayor parte del estado y en la señoría y tierras de Pisa, había muchas personas destes reinos que seguían el sueldo de la señoría y otros que trataban y conversaban en aquellas partes; y el rey, estando en Barcelona a 23 del mes de octubre deste año, proveyó que el rey don Sancho de Mallorca y las ciudades de Barcelona, Tarragona, Tortosa y Valencia avisasen a todos sus naturales porque estuviesen prevenidos, de suerte que no pudiesen ser detenidos ni molestados negociando y tratando en aquella señoría.

**Ofrece el rey de Aragón al juez de Arborea su confederado confirmación de todo el estado que tuvieron sus pasados.** Ofreció el rey al juez de Arborea confirmación de todo el estado antiguo que tuvieron sus predecesores; y prometióle que después que fuese adquirido le conservaría en él y haría otras mercedes; y envióle diversas cartas y poderes para que él en su nombre prometiese gratificación a los que sirviesen en aquella guerra. Y Brancaleón de Oria y Bernabé su hijo, que eran de los más principales de quien el rey entendía ser servido para lo de Cerdeña, habían recebido del rey en feudo los lugares y tierras que tenían en la isla, y se ponían en orden para acudir al tiempo que el infante se quisiese hacer a la vela con su armada.

**Tiene el rey aviso de todo lo que genoveses y pisanos, sus contrarios, hacen.** Y tenía el rey aviso de Francés de Monsoriu y de Berenguer de Montpahó, Bernaldo de Renat y de Guillén de Azlor, que estaban en Génova y en sus burgos, de todo lo que genoveses y pisanos trataban, y de lo que deliberaban hacer, y de la armada que tenían, y de quién esperaban ser socorridos.

**G,elfo, conde de Donorático, suspende su pretensión, respetando al rey de Aragón.** En esta sazón quiso venir ante el rey G,elfo, conde de Donorático, que era primo del cardenal Lucas de Flisco y pretendía derecho a ciertos estados; y porque su venida podía causar sospecha a los que se ofrecían de servir al rey en esta guerra, le escribió que sobreseyese de tratar de su pretensión hasta que la conquista fuese acabada, prometiéndole que entonces, por contemplación de su justicia y de la intercesión del cardenal, sus negocios se expedirían bastante y favorablemente.

**Almirante de la armada contra Cerdeña, Francés Carroz.** Nombró el rey por almirante desta armada a Francés Carroz que tenía grande experiencia en las cosas de la guerra por mar y por tierra.

**Para ayuda de costa a la jornada vende el rey la baronía de Entenza y el honor de Valderrobres y Juslibol, y la franqueza de la fidelidad de Albalate.** Y porque los gastos que se ofrecían eran muy grandes, mayormente faltando el socorro que el rey esperaba del rey don Fadrique su hermano y el rey Roberto, húbose de empeñar parte del patrimonio. Y por la necesidad que había de dinero trató de vender el estado que fue de don Guillén de Entenza, que se decía la baronía de Entenza, al arzobispo de Tarragona y todo el honor de Valderrobres y de Juslibol, que el arzobispo e iglesia de Zaragoza tenían en feudo, al arzobispo de Zaragoza, y la franqueza de la fidelidad que el rey tenía en el lugar de Albalate del Obispo, y el monedaje de Zaragoza y diversas cosas de la corona, así en los reinos de Aragón y Valencia como en el principado de Cataluña.

**Júntanse los ricos hombres, que han de ir con el infante, en Portfangós.** Tuvo el rey en Tarragona la fiesta de la navidad de nuestro Señor de 1323; y de allí proveía todo lo necesario para la expedición. Y señalóse a los ricos hombres y caballeros que habían de ir con el infante, que se juntasen para 15 del mes de marzo en Portfangós que era en aquellos tiempos el puerto más

frecuentado y oportuno para recogerse en él las compañías de gentes y vituallas por la comodidad de la navegación del río.

**Los nombrados por el reino de Aragón.** Del reino de Aragón fueron llamados estos ricos hombres: don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo a quien se dio cargo del pendón del infante, don Artal de Luna y Artal de Luna su hijo, don Ramón Cornel, don Artal Duerta comendador mayor de Montalbán, Blasco Maza de Bergua, don Pedro de Luna y Alamán de Luna hijo de don Pedro Martínez de Luna, don Ato de Foces, don Ramón de Peralta, Pedro de Sanvicente y Gombal de Benavente. De los caballeros se apercibieron: Rodrigo Ahones, Miguel de Gurrea, Pedro González Doz, Miguel Pérez Zapata y Rodrigo Zapata, Fortaner de Vinyech, Guerao Abarca, Jimén Pérez Cornel, Pedro Ortiz de Pisa, Rodrigo Ortiz de Vesimbre, Lope Ximénez de Luna, Lope Fernández de Luna señor de Lurcenich, Gonzalo López de Pomar, García Frontín de Deza y Gonzalo Garcez de Deza, Juan Pérez de Torbens, Blasco Maza de Puyroch, Rodrigo de Sada, Pedro Martínez de Arbea, Romeo Ortiz de Laseres, Michalet de Gurrea, Fernando de Luna, Esteban Gil Tarín, Blasco de Ejea, Tristán de la Torrecilla, Mateo de Riglos, Gonzalo Ibáñez de Moros, Gil de Arazuri, Pedro Jordán de Urriés, Guillén de Entenza, Ponce Hugo de Entenza, Garci Sánchez de Sases, Fernán Pérez de Roniz, Martín López de Rueda, Diego López de Luna, Tomás Pérez de Foces, Ferrer de Lanuza, Martín González de Layana, Gonzalo Pérez de Salanova, Juan Ximénez de Iranzo, Lope Álvarez de Espejo y Francisco de Ferriol.

**Los nombrados por el reino de Valencia.** Fueron nombrados del reino de Valencia: Francés Carroz almirante de la armada y Nicolás Carroz, que eran ricos hombres. Y caballeros: Juan López de Boyl, Bernaldo de Vilaragut, Ruy Sánchez de Aibar, Felipe de Boyl, Ponce de Vilaragut, Alfonso Martínez de la Morera, Bernaldo de Boxados, Gonzalo Ruiz de Lihori, Jaime Serra y Gonzalo Serra, Berenguer Dalmacia y Guillén Dalmacia y Bernaldo Dalmacia, Francisco Despluges, Ramón de Boyl, Sancho Sánchez Muñoz, Ramón de Vilanova, Jaime de Quintanal, Juan Lanzol, Bartolomé Mascoses, Pedro de Cortijo, Beltrán de Masdevelles, Comino de Copones, Ramón Fabreza, Gonzalo Zapata de Alfaro, García de Loriz, Arnaldo de Riusec, Juan de Janaveres; y Jaime Escrivá y Ramón Montaner que tuvieron cargo de hacer la gente de la armada de aquel reino.

**Los nombrados del principado de Cataluña.** Del principado de Cataluña se nombraron estos barones: don Dalmau vizconde de Rocabertí don Guerau de Rocabertí su tío, don Guillén de Anglesola y Berenguer Arnaldo de Anglesola, Amorós de Ribelles y Ramón de Ribelles, Beltrán de Castellet, Guillén de Cervellón y Guillermin de Cervellón, Berenguer Arnao de Cervellón, Ramón Berenguer de Cervellón, Pedro de Queralt y Guillén de Queralt, Dalmau de Castelnou, Ramón de Cardona y Bernaldino de Cabrera que fue vizconde de Cabrera y de los más señalados caballeros en guerra y paz que hubo en sus tiempos; Ramón Alamán. Gilabert de Centellas, Hugo de Santapau y Galcerán de Santapau. Caballeros catalanes se nombraron éstos: Ferrer de Abella, Tomás Zacosta, Jaime de Peramola, Guillén de Clariana, Francisco de Montbuy, Dalmau de Timor, Galcerán de Castellvell, Berenguer de Copones, Guillén de Cervera, Berenguer de Mascarata, Armengol de Pruyllans, Jofre Guerau, Guillén Moliner y Ramón Moliner, Guillén de Namontaguda, Guerau de Clariana, Berenguer de Puchvert y Galcerán de Puchvert, Pedro de Monpahó, Hugueto de Fluviá, Berenguer de Otina, Bernaldo Cespujades, Ramón de Perellós, G. de Boxados, Guillén de Montoliu, Pedro de Castelvell, Berenguer de Jorbá, Dalmau de Rajadel, Pedro de Grañana, Simón de la Marial, Guillén Bernaldo de Rialp, Bernaldo de Anglesola, Roger de Sanvicente, Arnaldo de Torrellas, Pedro de Thous, Pedro de Hostalrich, Pedro de Montpahó, Guillén de Foxá, Arnaldo de Maurellans, Pedro de Bellestar, Ramón Bernaldo de Riaria, Ramón Cort y Pedro de Foxá.

Y sin éstos fueron muchos otros caballeros de la casa del rey y del infante y otros aventureros; y eran -según parece por las memorias antiguas que hacen dellos mención- de los buenos caballeros en armas que hubo en España en sus tiempos.

**El aparato de la armada espantó los potentados de Italia, y aun los puso en guarda de sus tierras.** El aparato del ejército y armada de mar fue tan grande que puso en mucho cuidado a todos los

príncipes y estados de Italia; y señaladamente al rey Roberto, que estaba en esta sazón en la Proenza; y envió luego a Filipo príncipe de Taranto y a Juan príncipe de Acaya, sus hermanos, a Niza para que se embarcasen en las galeras que allí tenía y pasasen a Nápoles a asistir a la custodia del reino. Y no se podía creer que el infante fuese a la empresa de Cerdeña, antes decían que imitaba a sus aguelos, que publicaban un negocio y emprendían otro; y recelaba el rey Roberto que esta armada no fuese contra la señoría de Génova; y por esta causa se despidió la gente de guerra que allí tenía de catalanes y aragoneses.

**Procuran los pisanos estorbar la jornada a Cerdeña.** También los pisanos trataban con el papa que se pusiese estorbo en esta empresa; y por vías exquisitas insistían que se mandase desistir deste negocio, pagándose al rey lo que había gastado en la armada, y que se convirtiese contra el reino de Granada; y esto se procuraba por medio del rey Roberto.

**Envía el rey de Aragón a Vidal de Vilanova que trate con el papa impida no vengan los pisanos con él en guerra.** Y el rey envió a Vidal de Vilanova a Aviñón para que con el papa se procurase de tomar alguna buena concordia y medio, de suerte que pisanos, con el favor de la iglesia, no se atreviesen a poner en guerra con él.

[audiencia del papa.] Dio el papa audiencia al embajador un domingo a 23 del mes de enero, en presencia de los cardenales Tusculano y Neapolión y Lucas del Flisco y de Pedro de la Colona, que eran grandes amigos y servidores del rey; y aunque el cardenal del Flisco era genovés hacía el rey gran confianza dél porque los de aquella casa siempre fueron muy servidores de la casa real de Aragón, y su aguelo deste cardenal recibió la orden de caballería de mano del rey don Jaime como del más señalado príncipe que hubo en aquellos tiempos en el hecho de las armas. Halláronse también presentes el cardenal Reblaya y el cardenal Beltrán de Monfavenz.

**Propone Vidal de Vilanova los derechos con que pretende el rey a Cerdeña, y juntamente pide al papa socorro.** Y en su presencia Vidal de Vilanova propuso comenzando a referir desde la donación que el papa Bonifacio había hecho al rey de Aragón del reino de Cerdeña y Córcega, del cual se había coronado de sus manos en Roma en el palacio de San Pedro, y en señal de posesión le dio una copa de oro, diciendo que esta donación se hizo no por su requesta del rey, sino porque entendió el papa que mejor que otro príncipe ninguno de aquellos tiempos podría reducir el señorío de aquel reino a la obediencia de la iglesia, y con este beneficio quiso unir con sus sucesores la corona de Aragón de quien podía ser la sede apostólica ayudada y favorecida.

Dijo también que hubo otra consideración muy principal en este negocio: que fue querer castigar el papa y reprimir aquella ciudad y común de Pisa que siempre había sido enemiga de la iglesia y la cabeza y amparo de la parte gibelina, para que perdiese su estado y fuerzas y del todo se consumiese su poder y se humillase a la santa madre iglesia. Que había cerca de veinte y cinco años que esta donación se hizo; y los papas Benedicto y Clemente habían recibido del rey el homenaje y sacramento de fidelidad y vasallaje por aquel reino; y se había prestado a su santidad porque era obligado de hacer este reconocimiento a todos los pontífices que fuesen canónicamente elidos; y que se debía considerar por su beatitud con cuánto cargo del rey y daño y afrenta de su corona se había diferido la conquista de aquel reino. Y pues nuestro Señor le daba tal ocasión y tan aparejado tiempo para ella, y tenía un hijo tal que podía tomar el cargo y trabajo de la empresa, había hecho tan grande aparejo y gasto para ello como a todos era notorio. Y pues este negocio principalmente era de la iglesia y de su santidad, era muy razonable y justo que ayudase con su tesoro a tan grandes gastos como se ofrecían, y favoreciese con la décima de sus reinos; y se asignase legado con tan favorables gracias e indulgencias como le había concedido el papa Bonifacio de buena memoria: porque entendiendo las gentes que socorría en este negocio como en propia causa, sería más fácil la empresa; y si él fuese tan duro e inexorable que no quisiese socorrer en tan justo negocio, las cosas habían llegado en tal estado que se rematarían cumplidamente y se sustentarían en tanto que a Dios pluguiese que se conservasen, y su santidad quedaría con grande cargo de no haberse inclinado a hacer algún socorro en los negocios que tan principalmente tocaban a la de apostólica.

**No quiere dar el papa socorro al rey de Aragón para el intento de Cerdeña.** A esto respondió el papa que le parecía que el embajador del rey de Aragón le daba gran carga de aquellos negocios y que él la tenía por muy pequeña; porque el rey sabía bien que contra su consejo y voluntad había comenzado esta empresa en aquella sazón; que hartas tribulaciones y guerras había por el mundo entre cristianos, y para en aquel tiempo había muy poca necesidad desta nueva contienda. Pero que bien entendía que había hecho tan grande y tan sumptuoso aparato que no podía retirarse de su propósito; mas la ayuda que el embajador pedía que se hiciese al rey de Aragón sobre esta empresa sería más necesaria que se emplease en el rey de Armenia que estaba en punto de perderse.

Y porque el embajador quiso hablar sobre la deliberación del rey de Romanos, yerno del rey, el papa le fue a la mano, diciendo que no le hablase de un tan gran traidor; que habiéndole él ayudado y dado favor en sus negocios ofreciendo que sería fiel y devoto de la iglesia contra la arte gibelina, tenía sus inteligencias con Mateo Vicecómite y con Candela Escala, siendo herejes.

**El cardenal Gaetano y otros se interponen a procurar no se prosiga la guerra contra Cerdeña.** Y finalmente el cardenal Jacobo Gaetano y otros cardenales se interponían en que el rey no se apoderase de aquel reino por las armas, sino por vía de paz, entregándole la mayor parte del reino, diciendo que debía el rey considerar que los grandes hechos no se acaban ligeramente, y que mientras duran siempre amenazan nuevos peligros; y que no pensase que era fácil conquista sujetarse una nación tan extranjera como eran catalanes y aragoneses al aire y cielo de Cerdeña, siendo tan pestilente, y que se debía tomar ejemplo del rey Roberto que habiendo ayuntado una tan poderosa armada y estando con ella y con un pujante ejército de gente de caballo y de pie sobre Trápana, se vio muy en breve consumido de todo; y que el mismo rey de Aragón se acordase con cuánta pujanza había ido sobre Almería y lo que hizo.

**Respuesta de valeroso pecho que da Vidal de Vilanova.** Mas a esto respondió Vidal de Vilanova que en los hechos que se habían de ejecutar con las armas mucho se había de aventurar; y que el rey de Aragón y sus naturales muy acostumbrados estaban de aventurarse en sus empresas y por la gracia de nuestro Señor siempre habían salido con honra y estimación de todas ellas.

**Concierto en orden a la pretensión de Cerdeña.** Entonces, por medio del cardenal Napolión, se acordaron Vidal de Vilanova y fray Guido, arzobispo de Arborea, que el rey hiciese donación a Hugo, vizconde de Basso y juez de Arborea, del estado que tenía en Cerdeña para él y sus sucesores legítimos con censo de tres mil florines en cada un año, por el cual había de hacer homenaje y sacramento de fidelidad por sí o por su procurador; y había de dar al rey ochenta mil florines de oro del cuño de Florencia.

## CAPÍTULO XLIV

**De la guerra que se comenzó por el juez de Arborea contra los pisanos que estaban en Cerdeña; y del socorro que el rey le envió antes que partiese el infante.**

**Rebélase el juez de Arborea contra la señoría de Pisa.** Como la embarcación del infante se declaró que había de ser para mediado el mes de marzo, y después se difirió hasta 15 de abril, el juez de Arborea rompió la guerra contra pisanos que la señoría tenía para la defensa de aquella isla. Y según Vilano escribe, habían mandado fortificar a Villa de Iglesias, que era un lugar muy principal y de grande importancia, y otras fuerzas y castillos de la isla; y tenían gente de caballo y de pie a su sueldo debajo del gobierno del juez de Arborea para resistir a la armada del rey de Aragón.

Afirma este autor que el juez, teniendo a su mano a Oristán y casi la tercera parte del reino, se rebeló contra la señoría a 13 del mes de abril, y mandó matar cuantos pisanos había y la gente de guarnición que estaba en sus fuerzas. Y luego envió sus mensajeros al rey de Aragón para que se diese prisa en su ida; y que la ocasión de su rebelión se decía ser porque los pisanos le hacían

mal tratamiento, y cuando sucedió en su estado se opuso contra él la señoría, diciendo que era bastardo y que le convino componerse y pagar diez mil florines por entrar en su estado: y por esta causa jamás fue después su amigo.

**El juez de Arborea pide a gran prisa socorro al rey de Aragón.** Esto que Vilano escribe del rompimiento se verifica por las memorias antiguas desta empresa; porque estando el rey en Barcelona a 20 de abril dando prisa que el infante partiese, se detuvo por un gran temporal de viento y tempestad y fortuna de la mar que hizo en aquella costa que no pudo partir; y deteniéndose por esta causa hasta el 2 de mayo, llegó a Barcelona una barca que envió el juez de Arborea, avisando del rompimiento y del estrozo que se había hecho en la gente de la señoría. Y pedía que aceleradamente fuese la armada, porque por haber tomado la voz del rey y hecho muy grande daño en las personas y bienes de los pisanos que eran rebeldes, la señoría de Pisa mandó juntar luego su armada y podría recibir mucho daño.

**Va el vizconde de Rocaberti a socorrer al juez de Arborea.** Visto cuánto importaba para el buen suceso de la empresa proveer que en los principios della el juez de Arborea no pudiese ser ofendido de sus adversarios, acordó el rey de envialle luego socorro, y que fuesen con algunas compañías de gente de caballo y de pie don Dalmau vizconde de Rocabertí y Guerau de Rocabertí su tío, que eran de singular esfuerzo y valor y muy experimentados en las armas y de gran prudencia y consejo. Y mandó el rey ir con ellos otros dos ricos hombres, que fueron Beltrán de Castellet y Hugo de Santapau y muchos caballeros. Y llevaban ciento y ochenta de caballo y algunas compañías de almogávares que se pudieron recoger en Barcelona, a donde estaba el rey y el infante; porque todos los ricos hombres y la otra caballería y gente de guerra estaban ya en el puerto de donde se había de hacer la armada junta a la vela.

Montaner dice que eran estas compañías que pasaron primero a Cerdeña docientos de caballo y dos mil de pie, lo que no parece verisímil, no siendo más de tres las naves en que iban según consta por letras del rey. La señoría de Pisa envió luego con su armada por esta novedad setecientos hombres de armas y mucha gente de pie.

**Llega el vizconde con buen tiempo a desembarcar a Oristán, y de allí avisa al juez de su llegada.** Estos ricos hombres se hicieron a la vela de Barcelona a 6 del mes de mayo; y el infante se fue a recoger luego, en veinte galeras que tenía, a Portfangós; y el rey por tierra a Tortosa para dar prisa en la expedición. Tuvo el vizconde muy buen viaje y fue a desembarcar a Oristán; y antes de su llegada envió al juez una barca armada, avisándole de su ida, porque pudiese proveer cómo su gente y caballos desembarcasen más cómodamente; y atendió a defender la tierra, mientras el infante llegaba, y reparar la gente en Oristán, sin dar lugar que se desmandasen por la isla los suyos.

## CAPÍTULO XLV

**Del pasaje del infante don Alonso a la isla de Cerdeña y del cerco que puso sobre Villa de Iglesias.**

**Queda mucha gente de la recogida para ir con el infante, porque no caben en las fustas.** Siendo llegado el infante don Alonso a Portfangós, arribaron allí el almirante Francés Carroz con veinte galeras que se habían armado en el reino de Valencia, y las veinte del rey de Mallorca cuyo almirante y capitán general era Hugo de Totzó. Refiere Montaner que fue tanta la gente que se ayuntó para ir con el infante a esta empresa que al tiempo del recogerse quedaron más de veinte mil hombres que no pudieron caber en las naves y leños y taridas de la armada.

**Razón notable con que el rey se despidió del infante.** Estaba el rey con reina su mujer y con los infantes sus hijos en aquel puerto; y antes que se embarcase el infante le amonestó que se acordase de las victorias que sus predecesores habían alcanzado, y entre otras cosas que como muy buen capitán y valeroso caballero le dijo -según el rey don Pedro refiere- fue que, si diese batalla a sus enemigos, acometiese y hiriese el primero animosa y poderosamente con

determinado propósito de vencer o morir, repitiendo estas postreras palabras por tres veces, diciendo: "vencer o morir". También le dijo que muchas veces se había visto y contecía que por aviso e industria de un caballero se ganaba una batalla, y que antes que la hubiese de dar tuviese a todos sus caballeros juntos y si alguno faltaba le esperase porque ni perdiese la ocasión del consejo por el cual podría vencer, ni fuese causa que aquél quedase con mengua no teniendo parte de la gloria del vencimiento con los otros.

[\[desembarco en Mahón.\]](#) Embarcóse el infante en aquel puerto con la infanta doña Teresa su mujer en una coca a 30 del mes de mayo; y aquel día con buen tiempo se hizo la armada a la vela, aunque el rey don Pedro en su historia dice que fue el 1.º de junio. Y tomaron la vía de Cerdeña. Pero por viento contrario se hubo de volver toda la armada y al quinto día entraron en el puerto de Mahó, y allí se detuvo cuatro días. Y mandó el infante que los caballos que llevaban en las galeras se sacasen a tierra y la gente tomase refresco.

[Contando navíos menores llegaban a trescientas velas las de la armada.](#) Era toda la armada de sesenta galeras y veinte y cuatro naves gruesas; y entre otros navíos menores llegaba a trescientas velas.

[Pártese el infante del puerto de Mahón con solas las galeras por la necesidad que había de su llegada.](#) Mas porque se vio el peligro que había en la tardanza si hubiese de esperar las naves, y tenían nueva que la señoría de Pisa enviaba socorro de gente de caballo y de pie a la isla de Cerdeña, fue aconsejado el infante que se partiese con las galeras. Y salió de noche a 9 de junio de Mahó; y porque era bonanza, toda aquella noche navegaron a remo; y otro día, con muy buen tiempo, hicieron vela; y en breves días atravesaron el golfo.

[Llega el infante con las galeras al puerto de Palma de Sols; y al otro día llegaron las naos con la demás armada que quedó en Mahón.](#) Y a 13 del mes de junio llegaron al cabo de San Marcos, que está junto de Oristán. Y porque el vizconde de Rocabertí y los otros ricos hombres que con él pasaron con su gente y con la que el juez de Arborea les dio se fueron a Quart, que es un lugar que está a una legua del castillo del Castro de Caller para impedir que no le entrase socorro, pareció a los del consejo del infante que fuese a desembarcar en el puerto de Palma de Sols.

Haciendo sus viajes las galeras para tomar aquel puerto, levantóse una gran tempestad de mar por viento proenzal hacia la media noche; y pasando el estrecho que hay entre Cerdeña y la isla de San Pedro, se perdió una galera de las del rey de Mallorca, en la cual iba don Ramón de Peralta y anegáronse algunos caballeros y marineros.

Entró el infante con las galeras a 13 de junio en el puerto de Palma de Sols; y siguieron las naos y toda la armada que quedó en Mahó con tan próspero tiempo, que otro día arribaron al mismo puerto. Y a 15 de junio salió toda la caballería y ejército a tierra; y tuvieron a buen agero, los que daban crédito a semejante vanidad, que la primera tierra que tomaron fuese de aquel nombre, por donde adivinaban por muy cierta la gloria del vencimiento. Llámase aquel lugar Palma de Sols por estar en las ruinas de un lugar muy famoso y nombrado de aquella isla que se llamó antiguamente Sulci, que fue colonia y población de los cartagineses.

[El juez de Arborea y muchos sardos juran al infante por señor.](#) Luego vino el juez de Arborea a hacer reverencia al infante con todos los suyos; y recibieron y juraron por señor al rey y al infante como a sucesor; y muchos sardos principales de la isla.

[Artal de Luna va a reconocer el sitio de Villa de Iglesias.](#) Túvose allí consejo de lo que se debía hacer; y deliberóse por el parecer del juez de Arborea que el infante fuese a cercar a Villa de Iglesias; y, según Montaner dice, lo procuró porque de aquel lugar recibía mucho daño toda su tierra y mayor que de Cállar ni de otra parte de la isla. Y el infante mandó a Artal de Luna, hijo de don Artal, que con trecientos de caballo fuese a reconocer el sitio de Villa de Iglesias y a dar una vista a los enemigos; y estuvo un día con su gente en el campo delante de la villa y no salió ninguno de los de dentro.



**Cerco de Villa de Iglesias y del castillo de Cáller.** Partió de Palma el infante con su ejército a 25 de junio, y a 28 puso cerco sobre aquella villa; y envió al almirante con veinte galeras para que cercase y combatiese el castillo de Cáller y se juntase con el vizconde de Rocabertí, que era su primo hermano, que estaba sobre él. Y había en su defensa hasta trecientos de caballo y diez mil de pie. Y el vizconde tenía ya el castillo en mucho estrecho y les talaron la mayor parte de la vega. Y mandó el infante pasar todo el resto de la armada a la playa de Canelles, que está a diez millas de Villa de Iglesias, para que allí se desembarcasen los trabucos y todos los otros aparejos para el combate.

**Cómo se repartieron las estancias para el combate de Villa de Iglesias y lo que en él sucedió.** Púsose el infante con todos los caballeros de su casa y corte frontero de la iglesia de Santa María de Valverde; y don Artal de Luna y su hijo y otros ricos hombres de Aragón tomaron un cerro que estaba delante de la Torre Pisana; y don Ramón de Peralta con otros ricos hombres y caballeros catalanes y aragoneses otro que está a la parte de poniente; y don Pedro de Queralt y Beltrán de Castellet tomaron el valle que está delante de la puerta de San Antonio. A otra parte pusieron sus estancias don Guillén de Anglesola y don Juan Ximénez de Urrea y otros ricos hombres y caballeros, frontero de una puerta que se decía de Montebarlao; y hacia la parte de oriente se puso el juez de Arborea con la gente de la isla. Pareció a algunos del consejo del rey que se combatiese la villa, y dióse el combate a 6 de julio; y recibieron los nuestros mucho daño por falta, según se creyó, de los que fueron a reconocer la cava, que hicieron relación que era menor y parecióles después muy ancha y más honda de lo que se entendió. Y fue en este combate muy mal herido un barón muy principal de Cataluña que se llamaba Hugueto de Santapau.

**El juez de Arborea hace el homenaje que llaman ligio, con la obligación de pagar el feudo, al cual da el rey el estado y juzgado de Arborea como feudo para él y a los suyos.** Llegó el juez de Arborea con los suyos y con diversas compañías de gentes de caballo y de pie al real a 3 del mes de julio; y allí hizo al infante el homenaje ligio que llaman en Italia, reconociendo tener su estado en feudo por el rey de Aragón con censo de tres mil florines de oro que se habían de pagar en cada un año el día de san Pedro y san Pablo; y más se obligó de dar luego al rey los ochenta mil florines para ayuda a los gastos de la guerra. Y diósele el estado y juzgado de Arborea perpetuamente en feudo, según la costumbre de Italia, para él y sus sucesores legítimos, y todas las villas y castillos que entonces tenía en su poder. Fue éste siempre fiel y buen servidor al rey y a su hijo; y por causa de su valor y ser muy leal a la corona de Aragón fue gran parte que la isla se pudiese conservar y defender a los principios de la conquista.

**Los de la casa de Oria vienen a hacer los homenajes por los lugares que tenían en la isla.** Después vinieron al real que tenía el infante sobre aquella villa Bernabé de Oria, hijo de Brancaleón, y otros barones y señores de aquella casa de Oria, a hacer reverencia al infante; y le prestaron homenaje por los lugares y castillos que tenían en aquella isla.

**Los de Sácer y marqueses de Malaspina y toda la isla hace lo mismo, sino los que se tenían por Pisa.** Y lo mismo hicieron los de la ciudad de Sácer y los marqueses de Malaspina y todos los otros lugares, sino fueron los que se tenían por el común de Pisa, que se habían fortificado que eran el castillo de Castro que es el mismo que se llama el castillo de Cáller, Villa de Iglesias, Aguafreda, Joyosaguada, Orguloso, Ullastre, Quirra, Patres y Terranova.

**[obediencia de Sácer.]** Túvose trato y inteligencia con los de Sácer; y ofrecieron que en llegando la armada se rendirían al infante y se reducirían a la obediencia del rey de Aragón; y así lo cumplieron: en lo cual entendió un Guantino Catoni principal sacerés. Y esto fue muy importante, porque los pisanos habían hecho nuevamente una población hacia Terranova, que es el lugar más cercano de Pisa y de Córcega, a donde tomaban tierra; y tenía deliberado el infante de ir de allí a Terranova por haber aquel lugar, porque de allí se quitaba a los contrarios la comodidad que tenían de ser socorridos.

**Guillén Moliner va por gobernador de Sácer, lo cual sienten mucho los genoveses de la parte g,elfa.** Y envió el infante a Sácer por capitán y gobernador a Guillén Moliner; desta provisión recibieron los genoveses que estaban dentro de la ciudad de Génova, que eran de la parte g,elfa, gran sentimiento; porque el infante había recibido a su mano la ciudad de Sácer y puesto capitán a pedimiento de los sacereses; y publicaban que era en notorio agravio suyo y que hasta aquel tiempo siempre los de Sácer acostumbraron de pedir gobernador y capitán al común y señoría de Génova.

**Otro combate a Villa de Iglesias; y lo que sucedió.** No pasaron muchos días que se determinó dar otro combate a Villa de Iglesias. Y mandó salir el infante a tierra la gente de la armada y fue combatida a 20 de julio y murió mucha gente de ambas partes; y fue acordado de no combatirla sino que la batiesen y estrechasen, de suerte que no pudiese entrarle socorro ni bastimentos; y porque los de dentro se aprovechaban de cierta agua que entraba por arcaduces en la villa y por unos caños bajos de tierra, se la quitaron.

**Ríndese el castillo de Ullastre.** En este medio, el almirante Francés Carroz, que era ido con las veinte galeras para impedir que no se pudiese socorrer por mar el castillo de Cáller que lo tenía cercado el vizconde de Rocabertí, acordó de costear la isla con sus galeras y también la isla de Córcega, y de allí pasar a ponerse a vista del puerto Pisano para mayor daño y afrenta de los enemigos. Y mandó el infante que Ramonet de Peralta y Bernaldino de Cabrera con sus compañías y con muchos caballeros y hijosdalgo que llamaban de paraje y con algunas compañías de almogávares fuesen con el almirante. Y fueron al puerto de Ullastre y rindióseles el castillo.

**Combate de Terranova.** De allí pasaron a Terranova y combatiéronla; pero tenía muy buena gente de guarnición y no pudieron entrarla, aunque les ganaron una torre.

**Mortandad y hambre en la gente de guerra, y por ella vuelve toda la armada a invernar enfrente de Cáller.** Después de haber costeado nuestras galeras la isla de Cerdeña, pasaron a Córcega; y estando de la otra parte de puerto viejo, como sobrevinía el invierno y todas las costas de Córcega son muy peligrosas y la playa de Pisa no tiene ningún abrigo, por esto y porque no tenían mantenimiento para más de quince días y les faltaban más de setecientos hombres que habían muerto de dolencia, pareció al almirante de no atravesar a puerto Pisano y dio la vuelta para la isla de Cerdeña.

Y porque tuvo nueva que habían salido de Pisa treinta y cinco galeras para socorrer el castillo de Cáller de gente y bastimento, recelando no hiciesen daño en las galeras y armada del infante que estaba en el puerto de Canelles, que quedaban casi sin gente por la grande mortandad que sobrevino en los nuestros, volvióse al golfo, delante del castillo de Cáller, a donde el infante había enviado toda la armada porque entraba el invierno. También se proveyó aquello para que juntamente con el vizconde de Rocabertí y su gente que estaban en Quart estrechasen y combatesen el castillo; y pusieron en un cerro que se llamaba Bonaire, adonde hicieron su fuerte.

**Llegan las galeras de Pisa a dar socorro al castillo, y no se atreven y se van.** Otro día llegaron al cabo las treinta y cinco galeras de Pisa, y esto fue tan a coyuntura, que si no se hallara el almirante en el puerto las naves y galeras de la armada corrían grande peligro por estar sin gente, que la más había muerto de dolencia. Creyendo el almirante que acometerían, mandó poner en orden de batalla sus veinte galeras y otras dos que habían llegado entonces, que eran idas a Pisa para tomar lengua de los enemigos; pero no osaron ni pudieron socorrer el castillo; y así se fueron.

**Grande mortandad de enfermedades en el ejército del infante.** Como aquella región y cielo tiene el aire muy pestilente por su corrupción recrecieron en el estío graves enfermedades y dolencias en el ejército y una gran mortandad, y apenas quedó persona que no adoleciese; y muchos ricos hombres y caballeros y gente muy principal murieron. Y esto fue tan generalmente, que escribe el rey don Pedro en su historia, que no había quien hiciese la guarda, y faltaban las velas y quien

enterrase los muertos.

**Enferman el infante y la infanta, y se le mueren todas las doncellas; y con todo esto no deja el real.**

El infante adoleció, de manera que tuvo una muy grave enfermedad sin que pasase día que no tuviese fiebre; y con él adoleció la infanta y se le murieron todas sus doncellas, y fue necesario que se sirviese de las naturales de la isla. Con todo este trabajo y peligro, que fue muy grande, nunca el infante quiso salirse del real, aunque se lo aconsejaban los médicos, y estuvo en grande aventura su vida: y los más días -según Montaner dice- se armaba estando con calentura.

**[mortandad en el ejército.]** Fue tan grande la mortandad que sobrevino en aquel ejército que se afirma haber muerto la mitad de la gente que iba en esta armada; y de los que quedaron ninguno se escapó de dolencia y que no llegase a la muerte; y duró no solamente en el estío y otoño pero en el invierno, que fue muy lluvioso y frío; y de los muertos se engendró una terrible infección.

## CAPÍTULO XLVI

**De los tratos que el rey traía en Italia para favorecer su empresa, y del socorro que se aparejaba de enviar al infante a la isla de Cerdeña.**

**Cortes generales en Barcelona para la conquista de Cerdeña y Córcega.** Después de ser partido el infante con su armada, el rey mandó convocar cortes generales del principado de Cataluña para Barcelona a la fiesta de la Magdalena, para que los perlados y ricos hombres y universidades le aconsejasen y ayudasen a la prosecución de la conquista del reino de Cerdeña y Córcega y estuviesen las cosas apercebidas para en cualquiera necesidad que ocurriese.

**El rey trataba con g\_elfos y gibelinos, y da a Conrado de Oria el lugar y castillo de Calvi en Córcega en feudo.** Trataba juntamente con g\_elfos y gibelinos, porque según estaban las cosas en Italia de ambas partes pensaba sacar provecho. Y porque Conrado de Oria, almirante de Sicilia, que era el principal caudillo del bando gibelino, había enviado a Barcelona un primo suyo que se decía Nicolás de Oria y a un Francisquino de Manelia para pedir en feudo el castillo y lugar de Calvi en la isla de Córcega, el rey se lo concedió con toda su jurisdicción y mero y mixto imperio como Humberto de Oria su padre lo solía tener, y retúvose el rey las minas.

**Da a Nicolás de Oria en feudo el lugar y castillo llamado Patrimonio.** Y a Nicolás de Oria, que era hijo de Jaime de Oria, dio en feudo un lugar y castillo de la misma isla que se llama Patrimonio, y por él hizo pleito homenaje al rey.

**El rey Roberto ayuda la empresa de Cerdeña por ser en destrucción de pisanos.** Las cosas estaban de manera que el rey Roberto, que era el protector del bando g\_elfo, no daba ningún estorbo a esta empresa, antes la favorecía, por ser en destrucción de los pisanos que eran sus mayores enemigos.

**El rey Fadrique trata de concordia con el rey de Aragón y los de Pisa.** Y el rey don Fadrique por otra parte, que favorecía al común de Pisa, procuraba que se tomase alguna concordia con el rey de Aragón; y lo solicitaba en su nombre en la curia romana Cristiano Espinola y otros embajadores que eran idos para tratar de la paz o tregua entre él y el rey Roberto.

**Embajada del rey de Aragón a las señorías en Italia para contra los pisanos.** Con esta ocasión envió el rey en principio del mes de septiembre deste año, estando en Barcelona, a Alberto de Gateli a las ciudades de Florencia, Sena, Boloña, Pistoia y Perosa de la parte g\_elfa, para que con Marco y Angaraymo condes de Biserno tratasen con aquellas señorías lo que se había platicado con ellos sobre la conquista de Cerdeña y en su nombre supiesen que el infante don Alonso, su hijo, con grande armada y ejército de gente de caballo y de pie procedía en la empresa prósperamente, de suerte que era recibido y obedecido en su lugar por todos, excepto por los pisanos, que como rebeldes y enemigos suyos y de su derecho y justicia le resistían.

Enviábales a decir el rey que como quiera que él creía de cierto que los florentinos y otros comunes, a quien tanto tocaba aquel negocio, procuraban de proceder contra los pisanos con todo su poder y fuerzas; viéndoles en cuán trabajoso estado se hallaban, porque aquella empresa más fácilmente se acabase, que era no solamente honra del rey pero provecho y grande seguridad de aquellas señorías y de todo su bando y liga y en final destrucción del común y nombre pisano, supiesen que entonces estaban las cosas de manera que podían haber venganza de las injurias recibidas y en punto de sojuzgar para siempre a sus enemigos. Pues el tiempo era tan conveniente, quisiesen hacer lo que a ellos tocaba, con mover guerra con los de su bando a la cabeza de donde resultaba todo el daño, pues estaba en esta sazón en tanta fatiga que había de acudir a tantas partes para defenderse; pues él y el infante su hijo no habían de cesar ni desistir hasta dar remate a su empresa.

**Los florentinos piden al rey haga liga con ellos entre pisanos y gibelinos, y no se concluye.** Mas como florentinos querían que el rey ante todas cosas prometiese de no tomar ningún asiento ni concordia con pisanos ni con los gibelinos, que llamaban blancos, ni con otros sus enemigos, sino que se confederase con la señoría de Florencia y con los otros estados que eran de su liga, y no tomase debajo de su protección la ciudad de Pisa ni a los que eran sus aliados, y esto podía dañar mucho a la empresa de Cerdeña, no se pudo conformar con ellos, entendiendo que sola la publicación desta liga fuera de grande impedimento a la conquista de Cerdeña.

**El rey repara el ejército de gente pagada por cuatro meses.** Sabiendo el rey que el almirante de la armada del rey de Mallorca se había venido por dolencia, procuró que el rey don Sancho enviase otro en su lugar; y fue Bernaldo Guillén de Toreno; y entendiendo que la armada y ejército se había tanto diminuido y que faltaba casi la mitad de la gente, proveyó luego que partiese Guillén de Aulomar con algunas naves y con docientos ballesteros y quinientos remeros y otros tantos soldados pagados por cuatro meses.

**Don fray Martín Pérez de Orós, castellán de Amposta, va por consejero del infante.** Después mandó ir a fray Martín Pérez de Orós, castellán de Amposta -que era un caballero de gran valor y de los más estimados de aquel tiempo, y se había visto en diversos trances de guerra por tierra y por mar- para que estuviese en el consejo del infante ordinariamente; y advirtió a su hijo que aunque eran los más principales en su consejo don Artal de Luna y don Guillén de Anglesola, tuviese en mucho el consejo del castellán de Amposta. Y porque el infante no se ayudaba del socorro del rey don Fadrique su tío teniéndole tan cerca, por orden y instrucción del rey, porque el papa y el rey Roberto no se agraviasen dello, el rey le escribió que para la primavera o antes si tal necesidad se ofreciese, se valiese dél, como que no hiciese con él ninguna empresa.

**El rey hace armada y la manda con gente a Cerdeña al infante.** Tras esto mandó el rey armar diez y ocho galeras muy ligeras de remos, porque se entendió que había grande falta dellas en la armada; y los pisanos se daban mucha priesa de poner en orden la suya para fortificar y bastecer el castillo de Cáller; y armaban las galeras de genoveses que eran súbditos del rey Roberto y de proenzales y de su común de Pisa para enviar a Cerdeña diversas compañías de tudescos, y de Toscana de caballo y de pie, para que por mar y por tierra pudiesen resistir y ofender al ejército y gente del infante, no embargante que procuraba la paz con el rey y la trataban por medio del rey don Fadrique, como dicho es.

También mandó el rey apercebir a don Pedro Fernández de Vergua y a Blasco Maza de Vergua, ricos hombres de Aragón; y a don Berenguer de Anglesola señor de Anglesola, Bernaldo Ramón de Ribelles, Guillén de Bellera y a don Ramón de Cardona señor de Tora y Arnaldo de Eril, para enviarlos con compañías de gente de los lugares del principado de Cataluña en socorro del infante.

## CAPÍTULO XLVII

**De lo que el rey proveyó cerca de la persona de fray Jaime de Aragón, su hijo, por su disoluta vida.**

**Costumbres malas del infante don Jaime dan grande pena al rey.** Cuando el rey estaba con mayor cuidado de la vida del infante don Alonso su hijo y del suceso que tenía aquella empresa que había llegado a gran trance y peligro, no le daban menos fatigas las desordenadas costumbres y disoluta vida de fray Jaime de Aragón su hijo, el cual parecía que había renunciado la primogenitura y dejado el siglo para entregarse del todo y rendirse a diversos vicios.

Como dejó de ser príncipe así daba a entender que trataba de descomponerse del todo y desgraduarse de la dignidad de caballero y religioso que había profesado primero en la orden del Espital de san Juan y después en la de Calatrava en el convento de Montesa; y siendo razón que se pensase que había sido movido e inspirado para servir más libremente a nuestro Señor y para perseverar en santas obras, y que como tan notable y señalada persona se ocuparía en actos y ejercicios virtuosos y de religión, dende a pocos días trocando el estado que había escogido como mejor, con reprobada vida, viviendo torpe y deshonestamente, declinó de tal manera en viles torpezas que fue en grande ofensa de nuestro Señor y infamia de su religión, y en mucha mengua del rey su padre y de los infantes sus hermanos.

**Procura el rey reformar al infante su hijo; y no pudiendo lo lleva consigo.** Pensando que sus cosas se podían corregir y tenían enmienda, diversas veces el rey de palabra y por escrito y con terceras personas con amonestaciones de padre procuró de le desviar de aquel camino y que siguiese el que había votado y guardase su religión; pero todo aprovechó muy poco, y continuaba en su mala vida y era de cada día peor; y visto por el rey que era incorregible determinó de tenerle consigo porque con su respeto se moderase y templase.

**Envían al infante don Alonso a traer o prender a su hermano.** Para esto, estando en Barcelona a 25 del mes de noviembre deste año, escribió al infante don Pedro su hijo -que tenía las veces del infante don Alonso como general procurador del rey en sus reinos y tierras- que le enviase desde Valencia, a donde estaba amancebado, acompañado con algunas personas graves hasta su presencia; y si rehusase de ir le llevase preso. Juntamente con esto se proveyó que fuesen con él fray Arnaldo de Soler maestro de Montesa y Guillén de Santa Coloma; y se mandó que le removiesen toda la familia que tenía y que ninguno de los suyos quedase con él; y le diese el infante a Guillén de Santa Coloma y cuatro hijos de caballeros de su casa del infante y un monje para que le acompañasen y sirviesen; y que ni de día ni de noche no se partiesen dél hasta que llegase a su presencia. Mas aunque todavía el castigo del rey aprovechó para apremiarle y refrenarle, pero su naturaleza estaba tan depravada que mientras vivió siempre fue vicioso y perdido.

**El conde de Fox viene a pedir el condado de Urgel y Ager.** Por este tiempo el conde de Fox vino a la corte del rey a Barcelona, pensando ser desagraciado de la sin justicia que él decía hacerle en el derecho que tenía en el condado de Urgel y vizcondado de Ager y en la baronía de Moncada; y pretendía casar con la infanta doña Violante hija del rey; y aunque era muy gran señor, porque tenía lo de Bearne y Fox, pero como era mucho lo que pedía no hubo lugar aquél matrimonio.

**El infante don Alonso trata de casar a su cuñada con el hijo del conde de Mataplana.** También se creía que en esta sazón el rey diera favor a Roger de Comenge, vizconde de Coseráns; porque el rey trató de casar al infante don Ramón Berenguer su hijo con una hija del vizconde que se decía Seguina, y que les diera el condado de Pallás. Pero ello se desbarató porque el infante don Alonso no dio lugar a esto y trató de casar a doña Urraca de Entenza -que era hermana de la infanta doña Teresa su mujer- con Arnaldo Roger hijo del conde Hugo de Mataplana que sucedió a la condesa su madre en aquel estado.

## CAPÍTULO XLVIII

**Del peligro que pasó el infante don Alfonso con su ejército en el cerco que tuvo sobre Villa de Iglesias y cómo se le rindió.**

**Lo que importaba tener a Villa de Iglesias para el bien y salud del ejército.** Como el infante tenía en grande estrecho a Villa de Iglesias y padecían dentro mucha necesidad y no era menor la mortandad que había en los de dentro que en la gente del real, comenzóse a tratar de algunos medios. Los más aconsejaban al infante que si quisiese rendirse a partido no lo rehusase, porque teniendo aquella villa por cualquiera vía que fuese, podría mandar repartir la gente del ejército que estaba enferma en otros lugares a donde convaleciesen; pues el infante, por ocasión de las dolencias que había en el real, no daba licencia que se partiesen dél y se viniesen, y quería que se repartiesen en algunos lugares de la isla que eran sanos, como Sácer y otros en que podían convalecer. Rendida aquella villa pensaba con todo su poder de mar y tierra ir sobre el castillo de Castro que era la principal fuerza del reino de que más caudal hacían los contrarios, porque ganado aquél pensaban que era acabada la empresa.

**Lo que proveyó el infante para contra el socorro de los pisanos.** Y entre tanto, como se publicaba que los pisanos daban gran prisa a su armada para ir poderosamente a socorrer aquellas fuerzas y resistir al poder del infante, proveía que la caballería y la otra gente que estaba sobre el castillo de Castro y Cáller cuando tuviesen aviso que la armada pisana acudía al socorro de Villa de Iglesias se juntasen con él, y la armada que estaba en Cáller se pusiese con la otra en Canelles de manera que todos estuviesen juntos y no partidos; y entendiéndose en fornecer la armada de la mejor gente que había, porque fuesen superiores a los enemigos que ponían gran confianza en la suya.

**Estréchase el cerco de Cáller.** Cada día se iba estrechando más lo de Cáller y postteriormente envió el infante a don Guillén de Cervellón con algunas compañías de gente de caballo para que el vizconde de Rocabertí, que tenía cercado el castillo, los estrechase más.

**Disimula el [infante] con los genoveses que pretenden que el gobernador de Sácer ha de ser genovés.** Y porque el infante entendió que de haber enviado capitán a Sácer estaban los genoveses muy alterados, pretendiendo que el gobernador que allí estuviese fuese genovés, y que se había de restituir aquella ciudad en el estado en que primero estaba, y amenazaban de hacer guerra, por aquella causa el infante disimuló y templó con ellos lo mejor que pudo entendiendo que no era tiempo de crecer de enemigos por aquella ocasión, especialmente tan vecinos; y recibió graciosamente a los mensajeros de la señoría que fueron con esta querella y mandóles hacer grandes caricias; y respondióles que no era su intención de perjudicar aquella señoría.

**Cuidado de los pisanos y diligencia en defender lo que tenían en Cerdeña.** Ponían en esta sazón los pisanos todo su poder en defender lo que tenían en Cerdeña; y considerando que si los echaban della acababan del todo de perder alguna reputación y ser que les quedaba, y se reducían a gran sujeción, daban gran prisa en armar cincuenta galeras, deliberando de poner en ellas toda su pujanza.

**Pareceres del consejo del infante en lo hacedero si venían los pisanos.** Y por esta causa eran algunos de parecer que el infante juntase toda su armada en la playa de Canelles y se reconociese con grande diligencia para fornecerla de la mejor gente; y proveyóse que estuviesen junto de tierra, porque si los enemigos viniesen a aquel lugar les ternían muy gran ventaja. Y esto mandó el infante que lo ordenase con el almirante, Pedro de Boyl y otros caballeros que eran muy experimentados en aquella guerra.

Parecía consejo forzoso, porque las espías que el infante tenía todas confirmaban en que los pisanos deliberaban acometer la armada, entendiendo que estaba muy falta de gente y que la hallarían desproveída. Pero otros del consejo del infante decían que atendido que las naves se habían partido de Canelles, que eran grande socorro y ayuda para las galeras, y que aquella playa de Canelles es muy descubierta y llana y no bien defendida de tierra, sería más seguro consejo que si se tuviese aviso que la armada de los pisanos viniese tal y tan poderosa, que la nuestra no la debiese esperar a batalla, y no se hubiese rendido Villa de Iglesias nuestras galeras, así las armadas como las que no lo estaban, se enviasen al puerto del cabo que llaman de Nápoles -que está junto de Oristán, que es muy buen puerto y se podía defender de tierra- y se enviase

conviniere número de gente de caballo y de pie por tierra para defenderlas.

**Grande perseverancia de los cercados y cercadores en Villa de Iglesias, muriendo cada día de enfermedad muchos de entrambas partes.** Cuando el infante adoleció era a 21 del mes de septiembre, y fue de tercianas y convalió luego dellas. Y entonces la villa estaba en extrema necesidad y morían cada día muchos de hambre, y se salían y daban a merced de la gente del ejército; y el infante, sin cesar un punto de hacer guerra a los de dentro, mandaba labrar diversos castillos de madera y puentes y otras máquinas e ingenios para combatir la villa. Pero cada día morían de los ricos hombres y caballeros y gente del ejército y había más enfermos; y pasaron tanta fatiga y peligro en aquel cerco que creo que pocas veces se vio que los cercados y los de fuera padeciesen tanta miseria ni perseverasen con tan continuada mortandad.

**Diferencia entre el juez de Arborea y Bernabé de Oria, que puso en aventura a la empresa de Cerdeña.** Sucedieron otras cosas por donde estuvo el hecho en grande aventura que ni las refiere Montaner ni el rey don Pedro, que son los que más extendidamente escribieron lo desta empresa. Esto fue que entre los otros lugares que el juez de Arborea poseía al tiempo que se le dio el feudo del estado eran los castillos de Gociano y Montagudo, y por el dinero que había de pagar al rey hasta que se hiciese la paga entregó estos castillos en rehenes al infante con el castillo de Bosa; y proveyó el infante de alcaides y envió a Ramón de Senmenat a Gociano y a Bosa a Pedro Ortiz de Pisa y a Guillén de Cancerch al castillo de Montagudo.

A otra parte Bernabé de Oria, que estaba en el servicio del infante con buena compañía de gente de caballo y de pie, pretendía que Gociano y Montagudo eran suyos y se habían dado por el rey a Brancaléon de Oria, su padre, para él y sus sucesores; y después se había concedido el feudo del juzgado de Arborea con todas las tierras que tenía en aquella isla a Hugo de Sera y no se había tenido noticia que el juez de Arborea tuviese aquellos lugares, porque no se expresaron; y nació grande diferencia y discordia entre aquellos dos señores, que eran los principales de quienes dependía la conquista según el estado en que se hallaban las cosas; y llegaron a gran rompimiento.

**El infante, con grande prudencia, compone la diferencia.** Remedióse esto por la grande prudencia y seso del infante, que procuró de concordarlos por el daño que pudiera resultar estando desavenidos; y ofreció a Brancaléon que procuraría con el rey que le hiciese entero cumplimiento de justicia, de tal suerte que se tuviese por contento, o se le daría recompensa en otros lugares y tierras de la isla.

**Otra diferencia con los mallorquines que la compuso también el infante.** Sucedió otra novedad de no menos alteración y escándalo que puso en gran confusión todo el ejército y armada; y fue que el almirante de la armada del rey y el vicealmirante de la armada del rey de Mallorca vinieron en grande contienda, porque el infante hizo tomar por fuerza el dinero que se enviaba para la paga de ciertas galeras del rey de Mallorca, y dello se amotinaron los mallorquines; y lo menos que desto se temió que resultaría era venirse la armada del rey don Sancho; pero el infante lo apaciguó de manera que la gente se sosegó, y quedó la armada de Mallorca en su servicio.

**Llega el socorro de la armada de Pisa y hace grande daño.** En este medio, los pisanos apresuraron de enviar su socorro confiando que hallarían con menos resistencia a sus contrarios, porque cada día les iba faltando la gente por dolencias con ser lo más áspero del invierno. Llegaron un martes antes de la fiesta de la navidad a Terranova veinte y cinco galeras; y echaron a tierra trecientos de caballo, todos tudescos, y docientos ballesteros. Eran estas galeras muy ligeras y venían muy bien en orden: y llegando a la playa de Canelles, a donde estaba parte de nuestra armada, tomaron algunas naves y quemaron toda la munición que allí había y todos los bastimentos que tenía el infante en aquel lugar. Y esto se imputó por el infante y por todos, comúnmente como suele acontecer por malas informaciones, a grande descuido y negligencia que el almirante Francés Carroz tuvo en su oficio; y tratóse de privarle dél y poner en su lugar al castellán de Amposta.

**Muerte y alabanza del castellán de Amposta.** Pero no pasaron muchos días que el castellán fue herido de un pasador por la cara estando en una mina junto al muro de Villa de Iglesias, y murió luego; y aunque desta jornada faltaron muy principales ricos hombres, la muerte deste caballero se sintió en extremo por el infante y todo el ejército, porque en obra y consejo fue uno de los más señalados caballeros de sus tiempos, en cuya prudencia y valentía se hacía gran confianza para el buen suceso de aquella empresa.

**Ramón de Senmenat defiende el castillo de Gociano del peligro de los pisanos.** Con la llegada de los pisanos estuvo en grande peligro el Castillo de Gociano y defendióse por el esfuerzo de un caballero principal de Cataluña que era alcaide, que se llamaba Ramón de Senmenat.

**Queda absuelto el almirante Carroz de lo que le imputaban del daño que hicieron los pisanos.** Sabiendo el rey la queja que el infante tenía de su almirante, escribió que cuando le constase que tenía la culpa que se había publicado, le daba licencia que pudiese proveer del oficio a quien le pareciese; pero aconsejábale que hiciese todo su poder por haber a don Guillén Ramón de Moncada pues le tenía cerca, que estaba en Sicilia en servicio del rey don Fadrique; el cual no le servía solamente en aquel cargo pero le sabía servir así en los hechos y cosas de la guerra como en el consejo, como aquél que se había hallado en grandes jornadas por mar y por tierra.

Pero vista la información que se recibió de aquel caso, con el rigor que esto se trataba en aquellos tiempos, se averiguó que el almirante no sólo no tuvo culpa, pero hizo lo que un buen general debía en su oficio.

**Trato entre el infante y el príncipe de Taranto.** En esta sazón envió a hacer gran oferta al infante el príncipe de Taranto su tío, y procuróse de persuadirle que moviese guerra por tierra firme contra el común de Pisa. Y porque pidió que se le enviasen veinte galeras, y por el armada que pisanos ponían en orden no convenía dividir la suya, se excusó el infante, puesto que se determinaba - siendo su armada más poderosa- que se pusiesen en el puerto Pisano para embarazar que no pudiesen entrar ni salir sus galeras, y hiciesen todo el daño que pudiesen en la ribera y en la isla de la Elba.

**Prosiguen las enfermedades en el ejército y Villa de Iglesias, y ponen a los cercados en extrema hambre, y hacen trato de rendirse para cierto tiempo.** En todo este tiempo nunca cesaban las dolencias en el ejército del infante ni dentro de la villa, antes había gran mortandad en todas partes, y los cercados padecían extrema hambre: y llegaron a comer los animales que se morían y otras brutezas; y echaron fuera todos los viejos y niños y las mujeres; y el infante les mandó que volviesen dentro.

En principio del mes de enero del año de la natividad de nuestro Señor de 1324 se trató de rendir la villa al infante y que saliesen a verse con él los capitanes que estaban en su defensa; e hicieron pleito homenaje que si hasta 13 del mes de febrero los pisanos no tuviesen tales fuerzas y estuviesen tan poderosos que le pudiesen echar del campo, se la entregarían; y fue con condición que, entregada la villa, se pudiesen ir a salvo los que quisiesen.

**Peligro grande del ejército del infante.** Estaba el negocio en grande aventura y peligro si los pisanos pasasen a la isla con tan grande poder como se publicaba, teniendo armada de cincuenta galeras; y estuvo el infante en esta sazón en harto peligro y en trance de recibir muy grande daño y afrenta, faltándole muy principales ricos hombres y caballeros y habiéndosele diminuido el ejército, de suerte que los que quedaban ni tenían fuerzas ni valor para poder esperar otro enemigo, teniendo divididas sus gentes en dos partes. Quedaba sólo un remedio: que rindiéndose Villa de Iglesias o no se pudiendo entrar, si los enemigos llegasen, el infante se mudase y juntase todo su ejército en Cáller para hallarse unido con toda su gente y dar allí orden cómo pudiese defender su armada por tierra, de tal forma que en un mismo tiempo pudiese continuar la guerra contra la fuerza y poder de sus enemigos a su ventaja; porque los pisanos principalmente atendían a



destruir la armada de Aragón y quedar señores de la mar, en lo cual consistía todo su remedio y la defensa de aquella isla. Mas el levantar el cerco de Villa de Iglesias no se rindiendo luego, era consejo de necesidad; porque dado que el infante lo tenía por gran afrenta convenía pasar por ella por no recibir mayor daño con deshonor y pérdida; y esto era muy grave al infante, porque había seguido el consejo de otros en ponerse sobre aquella villa contra la orden e instrucción que el rey le había dado.

**Ríndese Villa de Iglesias antes del plazo, por no poder más ni haber qué comer para un día en ella.** Estando las cosas en tan gran conflicto los de Villa de Iglesias, que hicieron su deber hasta la última necesidad, no teniendo bastimento ninguno con que esperar al plazo, se rindieron al infante martes a 7 de febrero, y le entregaron la villa; y todos los soldados que estaban dentro se fueron al castillo de Cáller; y el infante los mandó acompañar con gente de caballo hasta el castillo. Y entrando el infante dentro en la villa -según escribe el rey don Pedro- no hallaron en ella qué comer aquel día.

**Lo que duró el cerco de Villa de Iglesias y lo que en él se padeció.** Duró este cerco siete meses y diez días, en el cual padeció el infante increíble fatiga y trabajo así en las muertes de tan principales hombres como allí había perdido, como en los motines y revueltas de su gente y en los rebatos que le dieron los cercados con grande desesperación y en diversas batallas que tuvieron con ellos, teniendo por todas partes los enemigos tan cerca y esperándolos cada hora y estando el socorro tan lejos.

**La causa de no tener socorro Villa de Iglesias, en que consistió el buen suceso del infante.** Fue esto a tal coyuntura que, según Vilano escribe, habían salido a los 25 de enero hasta cincuenta y dos velas entre galeras y otros navíos con grande copia de gente de caballo y de pie para socorrer Villa de Iglesias y por contrario tiempo se detuvieron en el puerto de Longon en la Elba hasta 13 de febrero, que era el término para el cual estaba aplazada la villa; y sólo en este punto consistió todo el buen suceso desta empresa.

**Los ricos hombres que murieron en el cerco.** Los ricos hombres que murieron en este cerco fueron: don Artal de Luna y Artal de Luna su hijo, don Gombal de Benavente, don Dalmau de Castelnou, don Guerao de Rocabertí, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Queralt, don Ramón Berenguer de Cervellón, don Ramón Alamán, Galcerán de Santapau y don Ramón de Cardona.

## CAPÍTULO XLIX

**Del socorro que el rey envió al infante y de la batalla que se dió junto al castillo de Cáller, en la cual fueron los pisanos vencidos.**

**Envõa el rey socorro de gente y galeras al infante.** Antes que Villa de Iglesias se rindiese, sabiendo el rey cuán diminuido estaba el ejército que tenía en Cerdeña y la grande mortandad que hubo en la gente de guerra y que los pisanos a gran furia armaban y juntaban todo su poder, teniendo diez y ocho galeras bien armadas y muy ligeras, de las cuales había grande necesidad en la armada que tenía el infante, mandó que se armasen a grande furia otras siete para enviar con ellas el socorro. Fueron nombrados por acordadores que llamaban de la gente que se hacía en el reino de Valencia, Jaime Escrivá y Ramón Montaner; y de la misma forma mandó poner conforme a la costumbre que se tenía entonces, tabla para la armada que se había de enviar, según la orden que se tenía de hacer la gente, en las ciudades de Barcelona y Tortosa: y nombró por capitán de las galeras y de toda la armada un caballero muy plático y experimentado que se decía Pedro de Belloc.

**La gente que fue en el socorro para Cerdeña.** Procuróse que fuesen en esta armada algunos caballeros mozos destes reinos que habían heredado y tenían grandes estados como eran Rogerón de Lauria que había sucedido en las baronías que el almirante Roger de Lauria su ag,elo tenía en Calabria y Sicilia y en el reino de Valencia; y don Jaime y don Pedro de Ejérica sus

primos, hijos de don Jaime de Ejérica y de doña Beatriz de Lauria hija del almirante, y don Alonso Fernández de Íjar que había sucedido en el estado de don Pedro Fernández señor de Íjar su padre.

**Por muerte de don Artal de Alagón que era gran señor, suceden en sus estados sus hijos y envían gente de caballo y de sus vasallos a la empresa.** Había muerto por este tiempo don Artal de Alagón, un gran señor en este reino y había hecho muchos aparejos para pasar a Cerdeña con el infante y quedaron don Blasco de Alagón y don Juan Ximénez de Urrea sus hijos muy mozos; y por su muerte sucedió don Blasco en las baronías de Sástago y Pina y don Juan Ximénez en la tenencia de Alcalatén y en los otros lugares y tierras que eran de doña Toda Pérez de Urrea su madre. Y enviaron con esta armada algunas compañías de gentes de caballo; y fueron en ella los más de los caballeros que eran sus vasallos.

**Todos los del reino van con grande afición a servir al rey y al infante por lo que gratificaba a todos.** Fue don Sancho Duerta hijo de don Gonzalo Ximénez de Arenós con cien caballeros aragoneses, navarros y castellanos, y don Francisco Carroz hijo del almirante con cincuenta jinetes; y otros muchos caballeros iban cada día con naves sin esperar las galeras ni la segunda armada; y se allegaba toda la gente de armas y de la jineta que se podía haber para enviarla.

Todos se disponían para ir a servir al rey a donde su hijo estaba en tan grande peligro, con grande afición por lo que debían a su naturaleza y porque el rey y el infante tenían grande cuenta en gratificar a todos los ricos hombres que servían en esta jornada y a los hijos de los que murieron en ella. Y señalóse su liberalidad en lo que se hizo con don Lope de Luna que quedaba muy mozo; y por la muerte de don Artal su padre y de su hermano se le hizo merced de la ciudad de Segorbe y de otros lugares que volvían a la corona y se le dieron para él y sus sucesores.

**Los caballeros que especialmente envió el rey.** Mandó el rey aperebir del reino de Aragón entre otros caballeros para que fuesen a servir al infante, a Sancho Fernández de Heredia y a Martín González de Heredia y Lorenzo Martínez de Heredia y Pedro González de Heredia y Sancho González de Heredia y a Jimén Pérez hijo de Miguel Pérez de Gotor, Martín Romeo de Vera y García de Ahe de Tauste.

**Deja el infante a su mujer con guarda en Villa de Iglesias, y va sobre Cáller.** Estuvo el infante en Villa de Iglesias siete días; y dejando en ella a la infanta su mujer y docientos de caballo en su defensa, determinó de partir con su ejército sobre el castillo de Cáller; y porque los ricos hombres tenían necesidad de socorrer a sus caballeros y no querían partir sin que se les diese la paga, prometiéndole el infante que no se pondría en el cerco hasta que fuesen socorridos sino en caso que gente extranjera entrase a socorrer el castillo. Y por esta causa reparó su ejército en un lugar que se llamaba Selico que está a cuatro leguas de Cáller; y allí se detuvo ocho días.

**Manfredo, general de la gente de Pisa; y quién era.** En la armada que salió de Pisa para socorrer a Villa de Iglesias iba por general Manfredo, que en la historia del rey don Pedro se dice que era hijo del conde Guido de Donorático y primo hermano del rey don Jaime de Aragón hijo de su tía; y Montaner le llama el conde Ner; y en la historia general de Aragón se nombra Manfredo de Donorático, y Vilano afirma ser hijo del conde Nieri, que a lo que yo entiendo es lo mismo que el conde Rainer, como al conde Bonifacio de Donorático llamaban Facio.

**Quién era el conde Rainer [de Donorático.]** Era el conde Rainer en este tiempo el principal señor del común de Pisa y llamábase defensor del pueblo pisano y capitán general de las mesnadas del común de Pisa; y eran muy principales señores estos condes de Donorático.

**La gente que llevaba el general, y cuán estimada.** Llevaban en esta armada cuatrocientos de caballo entre tudescos e italianos y dos mil ballesteros y otra mucha gente de guerra; aunque Montaner acrecienta el número y dice que fueron de la caballería tudésca ochocientos, que eran estimados por los mejores caballeros del mundo. Y arribaron -según el rey don Pedro dice- a Terranova; y Vilano y Montaner la llaman Cabo Tierra, que está en el golfo de Cáller; y allí

recogieron de la gente que estaba en guarniciones otros docientos de caballo.

**Los pisanos pasan a socorrer a Cáller.** Como entendieron que Villar de Iglesias se rindió, pasaron a socorrer el castillo de Cáller; y sabiendo el infante de su venida por aviso del juez de Arborea, pasó a poner su real sobre el castillo a 24 de febrero; y teniendo su ejército junto, determinó de salir a pelear con los enemigos y darles la batalla en la mar; y mandó armar veinte galeras, porque con ser idas las del rey de Mallorca y haber perdido tanto número de gente no bastaban a armarse más.

**Afréntanse las galeras de los pisanos y las del infante y no se atreven a acometerse las unas a las otras.** Otro día, teniendo aviso que las galeras de los pisanos estaban en el cabo de Carbonaire, entró el infante en su galera y repartió las otras entre sus ricos hombres y caballeros; y en orden de batalla salió con las veinte galeras delante del cabo de Sentalia; y los enemigos de la misma manera se vinieron para ellos; y cuando estuvieron a dos tiros de ballesta no se quisieron más acercar. Eran las galeras de los pisanos más ligeras y de mejor chusma, y con esto, aunque esperaron, pero no se atrevieron a acometer a los nuestros; y también el infante por esta causa, rehusando los pisanos la batalla, estuvo con sus galeras firme en su orden.

**Salen a tierra entrambos los ejércitos.** Otro día fue la armada pisana a un lugar que se dice santa María Magdalena, a donde tomaron tierra y sacaron sus caballos y algunas compañías de gente; y volviendo el infante con los suyos a tierra envió algunos jinetes que diesen vista a los enemigos y estuviesen sobre ellos, para que se entendiese el fin que llevaban; y con todo su ejército se vinieron contra el real del infante derecho camino, y llegaron a una villa que se llamaba Décimo a 28 de febrero que fue día de carnestolendas, habiéndose juntado con ellos grandes compañías de sardos, porque según Montaner afirma llegaban las compañías que tenían de gente de pie a número de seis mil.

**Determina el infante, en su consejo, dar batalla a sus enemigos; y por qué.** Como el infante los tuvo tan cerca que no distaban sino quince millas, habido su consejo con los ricos hombres y caballeros y otras personas de guerra, deliberaron en conformidad, que era mejor salir a darles la batalla, porque no se entrasen en el castillo de Cáller sin algún recuento, o se juntasen con ellos los que estaban en él que eran más de ochenta de caballo con los que salieron de Villa de Iglesias y mucha otra gente, lo cual fuera grande inconveniente; y fue hecho de ánimo muy valeroso arriscar el negocio tan aceleradamente sin dar al enemigo lugar para más rehacerse ni que descansase de la fatiga de la mar.

**Deja el infante al almirante Carroz sobre el castillo de Cáller y va a buscar al enemigo al paso.** Habíanse reforzado de la gente de las guarniciones que tenían en la isla; y teniendo el infante aviso cierto que eran hasta mil y docientos de caballo y dos mil ballesteros y mucha otra gente de pie, lo tuvo secreto y no lo comunicó sino a pocos; y mandó que el almirante Francés Carroz quedase con las galeras para en defensa de las naos que estaban en el puerto y estuviese en guarda del real contra los del castillo; y dejóle hasta docientos de caballo entre sanos y enfermos y la mayor parte de la gente de pie; y no quiso llevar consigo -según Montaner escribe- sino cuatrocientos hombres de armas y ciento cincuenta de la ligera y dos mil soldados entre almogávares y los que llamaban sirvientes de mesnada; y la mayor parte de la gente de armas estaba con más necesidad de curarse que con fuerzas para pelear.

Teniendo el infante junta su gente, al alba del día que fue miércoles 1.º día de cuaresma, partió del lugar de Bonaire a media hora de tercia; y fuese a poner en el camino por donde Manfredo de Donorático había de pasar; y atravesó el camino que va de Décimo al castillo de Cáller para salir al encuentro a los enemigos; y luego llegaron los jinetes a dar arma por estar muy cerca.

**Ordena el infante sus escuadrones.** Entonces ordenó el infante su ejército en dos escuadrones: y dio la avanguardia a donde iban los ricos hombres a un barón de Cataluña que se decía don Guillén de Anglesola; y él con su pendón y la mayor parte de la caballería, hecho un buen escuadrón, se quedó en la retaguarda. Puso la gente de pie a la parte donde vio que los enemigos

traían la suya; y moviendo con esta orden mandó que los ricos hombres y caballeros que iban en la avanguardia se apresurasen y él los siguió con la retaguarda.

**Batalla en el campo de Luco Cisterna.** Juntáronse de ambas partes en un campo raso llamado Luco Cisterna; y los de la avanguardia hirieron en los enemigos que traían tres escuadrones; y ellos los recibieron con tanto esfuerzo y constancia, y la batalla se trabó tan fieramente de ambas partes, que todos los pendones de los ricos hombres de la parte del infante vinieron a tierra, sino fue sólo uno que era de don Guillén de Cervellón; y fue bien necesario que el infante se hallase tan cerca que pudo herir en los enemigos casi juntamente con la avanguardia.

**Toman los enemigos el pendón del infante.** Del primer encuentro mataron el caballo a un caballero de don Juan Ximénez de Urrea que traía el pendón del infante; y vino el pendón a tierra puesto que el rey don Pedro escribe en su historia que por tener un caballo desenfrenado e ir armado de loriga no pudo sufrir los encuentros y dejó caer el pendón; y tomólo un caballero de la parte de los enemigos; y en aquel lugar por defenderlo los contrarios y cobrarlo los nuestros fue muy cruel y brava la batalla.

**El ánimo del infante que con grande riesgo cobra su pendón; y los que le ayudaron.** Estando en la mayor furia, habiendo muerto de los enemigos más de trecientos caballeros, el infante -que se puso en medio de la fuerza y poder de los contrarios- acudió a defender su pendón; y fue en este trance tan grande su ánimo y valentía, que habiéndole muerto el caballo y estando él en tierra caído fue ayudado a levantar por los suyos; y teniendo el pendón a sus pies persistió peleando valerosísimamente; y allí acudieron algunos que se señalaron de muy buenos caballeros.

Mas sobre todos fue loado el esfuerzo y valentía del infante, que cobró su pendón con ayuda de don Juan Ximénez de Urrea y de Bernaldo de Bojados y de García Bizcarra y de Ruy Sánchez de Aybar; y dio el infante el pendón a Bernaldo de Bojados que le dio su caballo y le ayudó a subir en él.

**Victoria del infante, ganada por su valor y grande ánimo.** La batalla volvió a mezclarse por el grande esfuerzo de los caballeros tudescos; y el infante -que era el primero de los suyos- pasó tan adelante que se puso en medio de la fuerza y poder de los contrarios y no le podían socorrer ni ayudar los caballeros que tenían la guarda de su persona; y en aquel instante fueron los enemigos vencidos y comenzaron a huir.

**Manfredo se recoge al castillo de Cáller herido, donde murió.** Fue grande el daño que se hizo en ellos, así de los que murieron en el alcance como de gran parte de los que se anegaron en un estanque que allí junto estaba; y murieron hasta mil y docientos hombres de caballo y de pie; y los que se escaparon huyendo se acogieron al castillo, y con ellos Manfredo de Donorático su capitán herido -según Montaner dice- por mano del infante; y Vilano escribe que fue muerto: pero murió después en el castillo, de las heridas que llevaba.

**Dejan de seguir el alcance por ayudar al infante que estaba herido.** Fuera mucho mayor el daño sino por la caída del infante, porque acudieron a socorrerle los que le vieron caer y quedaron con él; y dejaron de seguir el alcance por estar muy herido y correrle mucha sangre de la herida que tenía en una sien; y llevando consigo su pendón ganó la gloria del vencimiento, siendo el postrero que quedó en el campo peleando con los enemigos.

**Sólo seis hombres de cuenta murieron de la parte del infante; y quiénes eran.** Reconociendo los muertos se halló que no murieron de la parte del infante sino seis personas de cuenta, entre los cuales fue muy sentida la muerte de don Alamán de Luna, hijo de don Pedro Martínez de Luna y sobrino del arzobispo de Tarragona, que se señaló en la batalla como el que más: porque fue de los primeros que con grande valentía rompieron el escuadrón de los enemigos; y se puso tan adentro en la batalla que fue por todas partes rodeado y combatido, sin que le pudiesen socorrer. Murieron también Fortaner de Vinyech, caballero aragonés, y Gonzalo Zacorbella de Sanahuja.

**El infante hace una capilla a san Jorge donde cayó su caballo.** Fue esta batalla una de las señaladas que hubo en aquellos tiempos por el valor de los capitanes y personas principales que en ella se hallaron y por el singular esfuerzo del infante: el cual mandó edificar una capilla en aquel campo de Luco Cisterna a invocación de san Jorge, en el mismo lugar a donde cayó su caballo y estuvo en tanto peligro.

**Huyen los pisanos; y el infante va al fuerte de los suyos y edifica el castillo de Bonaire.** Después desta victoria, el almirante, que estaba en el puerto del castillo de Cáller para impedir la entrada de las galeras de Pisa y que no echasen gente en tierra, mandó salir sus galeras contra los pisanos, y no lo osaron esperar y se pusieron en huída dejando todos los navíos cargados de municiones y vituallas. Fué el infante con toda la honra y estimación que se pudo ganar por la persona de un príncipe muy valeroso al fuerte que tenían los suyos sobre el castillo de Cáller que estaba en gran estrecho; a donde mandó labrar una villa con su castillo que le puso nombre Bonaire; y tuvo cercado aquel castillo por mar y por tierra a donde se habían recogido todos los pisanos de la isla y los que escaparon de la batalla. Y el juez de Arborea llegó dende a dos días a juntarse con el infante, y no se halló en la batalla por haber ido a recoger toda la gente de la isla para resistir al poder de los enemigos.

**Están las cosas de los pisanos muy caídas y temen de Castrucio.** Por esta victoria y por haber perdido los pisanos a Villa de Iglesias comenzaron a estar sus cosas muy caídas, habiéndoles sido esta guerra muy costosa; y quedó, como Vilano dice, aquella señoría en muy mal estado y en grande discordia por las parcialidades y bandos que había en su ciudad; y estaban con grande temor y sospecha de Castrucio que era su contrario, que con gran diligencia procuraba confederarse con el rey de Aragón.

## CAPÍTULO L

**De la liga que Castrucio, señor de Luca, procuraba tener con el rey de Aragón en destrucción de la señoría de Pisa.**

**Quién fue Castrucio.** Fue Castrucio uno de los más señalados y famosos capitanes que hubo en sus tiempos en Italia y de tanto valor que de pequeño estado llegó a ser muy gran señor y el principal capitán del imperio y de la parte y bando de los gibelinos; y porque sus grandes y notables empresas están muy celebradas por los autores italianos solamente conviene decir en esta parte lo que pertenece a nuestros anales.

**Extraña elección de Castrucio para gobernador de Lucca.** Este, siendo mozo de gran corazón, del linaje de Antelminelis -aunque no de los mejores de aquella casa- fue tan valeroso y tuvo tal suerte que teniéndole preso y para hacer justicia dél por ciertos robos que había hecho, siendo en la misma coyuntura echado de Pisa Hugucio -que era señor de aquel común y de Luca- fue elegido del pueblo para su gobierno como hombre de ánimo valeroso y que tenía odio a los tiranos que se habían apoderado de aquellas ciudades.

**El título que se puso Castrucio.** En las guerras que sucedieron después entre gelfos y gibelinos de Génova y entre los imperiales y legados y capitanes de la iglesia y del rey Roberto y entre los Vicecómites y los de La Torre, Castrucio se hubo tan valerosamente que fue el principal caudillo que tenían los gibelinos y el imperio en Toscana: y se intitulaba Castrucio de Antelminelis, señor general de la ciudad de Luca y de la parte imperial de Pistoya.

**Ofrece Castrucio al rey de Aragón de hacer guerra a los pisanos; y él no lo acepta sin consultar al papa.** Al tiempo que el infante don Alonso pasó a Cerdeña, envió al rey un secretario suyo, llamado Junta de Pistoya; y con él ofrecía de mover guerra a la ciudad de Pisa porque su fin era hacerse señor de aquel común como lo era de Luca. Mas el rey, dudando no recibiese el papa dello desgrado y el rey Roberto se indignase, no aceptó aquella oferta como a la empresa de Cerdeña cumplía; y consultó sobre ello con el papa por medio del cardenal Napolión para que se

pusiese alguna tregua entre Castrucio y el común de Florencia y su parcialidad porque más libremente pudiese emprender la guerra contra los pisanos, que no eran devotos de la iglesia y eran enemigos de su parcialidad, y florentines socorriesen a las cosas de Lombardía y a don Ramón de Cardona capitán general de la iglesia.

**Tratos entre el rey y Castrucio.** Y sobre este trato envió el rey desde Barcelona por el mes de marzo a la curia romana a Domingo de Bizcarra. Mas como entendía el rey que la persona de Castrucio era de tanta importancia para las cosas de Italia -señaladamente para en opresión y ofensa de los pisanos- aunque por vía de liga y confederación no se concertó con él, procuró de entretenerle en la negociación, induciéndole y animándole para que prosiguiese sus desíños y abajase la soberbia de sus comunes adversarios.

**Embajada de Castrucio al infante a Cerdeña, en que le representa el estado de las cosas de Pisa.** Y entendiendo Castrucio que el rey no se declaraba con él y que se difería el tratado, envió en su embajador al infante a Cerdeña llamado Bove de Mulachio para que comunicase sus cosas en ambas empresas, contra la isla de Cerdeña y contra la ciudad de Pisa, y tuviese el infante más cierta información del estado de los pisanos. Certificaba con este su embajador que la ciudad de Pisa, en esta coyuntura, estaba en gran división y tenían tanta diferencia y desconfianza los unos de los otros que de ninguno se osaba confiar; y por esta causa estaban desterrados fuera de la ciudad los más principales y mejores de aquella señoría; y que éstos habían siempre procurado la conservación del estado del imperio y le eran muy fieles y deseaban el buen suceso de la empresa que el rey y el infante habían tomado de la conquista del reino de Cerdeña y Córcega, y los tenía Castrucio por sus aliados y confederados.

Había así mismo muchas tierras y castillos en el condado de Pisa que no obedecían la señoría, y estaba aquella ciudad tan pobre que ya no tenía forma de poder no solamente ofender pero ni resistir; y por esta causa se ausentaban muchos cada día y cesaba todo su trato y mercadería, y estaban reducidos a gran miseria. Juntamente se sentía otro daño mayor: que como el pueblo y común tenían los ánimos aficionados al bando gibelino, aborrecían a los que tenían el regimiento de la ciudad y no se fiaban dellos, recelando que tenían su trato y inteligencia con el rey Roberto y con la parte gelfa. Nombraron en esta sazón por capitán de guerra de aquella ciudad a Hugolinucio de Baschis que era más diestro y sagaz y elocuente en el consejo que guerrero; y tenía alguna gente de caballo muy mal armada, proenzales y franceses y italianos, y estaba en el puerto Pisano para pasar a Cerdeña; y porque éste de su naturaleza era gibelino advertía Castrucio al infante que enviase alguno que tratase con él porque a lo menos aprovecharía para que los pisanos como gente sospechosa ligeramente desconfiasen dél, y si le removiesen del cargo no tenían persona tan bastante para sus consejos.

Aconsejaba otra cosa: que en obras y palabras se hiciese toda demostración por el infante que era aficionado y amigo del bando gibelino y de la parte del imperio, porque era el camino por donde más fácilmente se ganarían los ánimos de la nación pisana, de tal manera que no serían contra él sino apremiados y por fuerza.

[el rey no necesita lo propuesto por Castrucio.] Mas el estado de las cosas de Lombardía y los buenos sucesos que tuvieron en este mismo tiempo los gibelinos y la paz que después se concordó por el infante con los pisanos fueron causa que el rey no tuviese necesidad de ponerse en lo que Castrucio pretendía, aunque siempre se tuvo con él secreta inteligencia y él se mostró gran servidor y devoto de la corona de Aragón.

## CAPÍTULO LI

**De las victorias que los Vicecómites y Castrucio hubieron de don Pamón de Cardona capitán general de la iglesia, y de florentines.**

**Sujeta don Ramón [de Cardona] a la iglesia a Dertona, Alejandría y Placencia.** Después de ser

rompido don Ramón de Cardona en la Roca de Bisauño -como se ha referido- se rehizo su ejército; y con ayuda de la gente que le envió Bernaldo de Montsoriu caballero catalán, que era senescal del Piamonte por el rey Roberto, y de los g\_elfos desterrados de Dertona, con trato que se tuvo por el cardenal legado de la iglesia, se apoderó de aquella ciudad y de algunas tierras y castillos del condado de Pavía.

El año siguiente se le rindió la ciudad de Alejandría y se puso debajo de la obediencia de la iglesia; y echó della los que estaban por Marco Vicecómite, capitán de la señoría de Milán; y moviéndose grande alteración entre las partes en la ciudad de Placencia, porque Virgilio de Landa tentaba nuevas cosas contra el bando g\_elfo que era superior, don Ramón entró poderosamente en aquella ciudad y la sostuvo en la obediencia del legado, echando a Virginio que tenía a su mano el gobierno.

[Pone don Ramón \[de Cardona\] su real sobre Milán habiendo ganado sus burgos a los Vicecómites.](#) Estando las cosas de la iglesia en mayor reputación en Lombardía, al mismo tiempo que el infante don Alonso entró con su armada en la isla de Cerdeña, siendo don Ramón capitán general de la iglesia, juntó tres mil y ochocientos hombres de armas del sueldo del papa y de las compañías del rey Roberto y de los florentines, boloñeses y parmesanos que eran de la liga y de los desterrados de Milán; y con algunas compañías de tudescos y con gran número de gente de pie partió de Moncia para poner cerco sobre Milán. Salieron a él Marco y Galeazo Vicecómites con dos mil de caballo y con ademán de dar la batalla; pero ordenando los suyos don Ramón, cuando vieron que no la rehusaba, ellos se volvieron a la ciudad, como Vilano dice, con daño y verg\_enza; y acometiéndolos en su retaguarda ganaron los burgos y puso su real sobre la ciudad y hizo grande daño a los milaneses.

[Piden los milaneses socorro al de Baviera, amenazando si no lo da, luego se darán a la iglesia.](#) Y viéndose reducidos en grande estrecho requirieron a los embajadores del de Baviera -a quien los de la parte gibelina obedecían por rey de Romanos- para que les enviase socorro, amenazando que si no se proveía brevemente entregarían aquella ciudad a la iglesia. Y proveyeron de algunas compañías de soldados que entraron dentro.

[Los señores de Verona y Mantua y marqués del Este socorren a Milán.](#) Entonces los señores de Verona y Mantua y el marqués de Este, que eran del bando gibelino contra la iglesia, enviaron en socorro de los milaneses quinientos de caballo y mil soldados.

[Traición de los tudescos, que estaban con don Ramón \[de Cardona.\]](#) Y al mismo tiempo diez compañías de tudescos que había en el ejército de la iglesia -que eran quinientos de caballo- se entraron en la ciudad por trato que tuvieron con los alemanes que estaban dentro; y por esta traición y porque en el ejército adolecía mucha gente, los milaneses que seguían la parte de la iglesia, se fueron a recoger a sus castillos.

[Presenta don Ramón \[de Cardona\] batalla a los milaneses y no se atreviendo ellos a salir se vuelve a Monza.](#) Y quedando don Ramón con sola la gente del papa y del rey Roberto y de los otros comunes, que eran hasta dos mil y quinientos de caballo, ordenando sus escuadrones a punto de batalla, la presentó a los milaneses; y desta manera se volvió a Moncia, sin que los de dentro, que tenían gran número de gente, se atreviesen a salir a pelear quedando reducido a tan pequeño ejército siendo poco antes muy pujante.

[Cercan los milaneses a Monza, de donde sale la ballestería que los desbarata.](#) Mas viéndose luego los milaneses tan poderosos salieron a poner cerco sobre Moncia, a donde estaba don Ramón con su caballería: y llevaban tres mil de caballo y gran número de gente de pie; y deteniéndose en el cerco sobreviniendo el invierno hubo en ellos mortandad grande; y saliendo los de dentro contra ellos con la ballestería que había ido de Génova dieron de sobresalto en su real, y sin aguardar batalla se deshicieron y fueron rotos y vencidos.

Vencen los Vicecómites a don Ramón [de Cardona] y le prenden a la puente del castillo de Nauri el propio día que el infante venció los pisanos en Cerdeña. Sucedió que salió de Moncia don Ramón con Simón de La Torre y Enrico de Flandes y hasta mil de caballo para apoderarse de un castillo que está sobre el Ara, que se decía Puente de Nauri; y teniendo dello aviso Galeazo y Marco Vicecómites, salieron a gran furia de Milán con mil y docientos tudescos de caballo y gran número de gente de pie, y pusieron cerco sobre el castillo estando en él don Ramón; y como no tenían provisión ni vituallas salieron al campo con su gente y pelearon con los enemigos.

Así lo refiere Vilano, puesto que Bernaldino Corio y otros autores lo escriben diferentemente y que concurrieron los unos a defender la puente y los otros a quebrarla. Y como quiera que sea, hubo entre ellos una cruel batalla en la cual, por ser el número de los contrarios muy aventajado, fue don Ramón vencido y preso, y con él Enrico de Flandes; y anegóse en el Ada Simón de La Torre que era señor de gran importancia. Fue esta batalla -según Vilano escribe- en el último de febrero deste año y en el mismo día que el infante don Alonso venció a los pisanos en Cerdeña; aunque Corio también difiere en el tiempo.

Libre don Ramón [de Cardona] de la prisión va por general de los florentines en la armada contra Castrucio donde son vencidos; y él viene en poder de Azo hijo de Galeazo Vicecómite. Fue don Ramón de Cardona capitán de gran valor y de sagaz y sutil ingenio y muy adoptado a los discursos y tratos de aquella nación; pero no paró en esto su mala suerte y desgracia porque saliendo de la prisión, juntando florentines en el año siguiente un grueso ejército contra Castrucio, pidiéndole por general al papa, tuvieron batalla a Alto Paso y fueron rotos los florentines y vencidos; y don Ramón y un hijo suyo y muchos barones franceses quedaron en poder de Castrucio prisioneros; y Castrucio entregó a don Ramón en poder de Azo, hijo de Galeazo Vicecómite.

## CAPÍTULO LII

Del proceso que el papa Juan XXII hizo contra Luis duque de Baviera, que se llamaba rey de romanos, y contra los Vicecómites de Milán.

Descomulga el papa al de Baviera y declárale cismático; y por qué. El rey procuró, desde el tiempo que fue preso Federico rey de romanos por el de Baviera su competidor, su deliberación por medio del papa mediante alguna honesta concordia; porque la reina su mujer y su estado estaban en grande trabajo y peligro. Pero el de Baviera no quería venir en ningún medio de paz, sino que Federico renunciase el derecho que tenía al imperio.

Solicitando esto Vidal de Vilanova en la corte del papa, como el de Baviera estaba muy rebelde a los mandamientos de la iglesia y toda la guerra que se hacía en Lombardía y Toscana por los gibelinos era por su consejo y favor, el papa procedió contra él a sentencia de excomunión y después a privación, declarándole por cismático. Esto se fundaba: en que había sido elegido en discordia y pretendía el papa que pertenecía al examen ir juicio de la iglesia si la elección era canónica; y que sin su aprobación había usurpado el nombre y título de rey de romanos y se ingería en la administración y regimiento del imperio, en injuria y ofensa de la iglesia; y recibía en las partes de Alemaña y en algunas ciudades de Italia el juramento y homenaje de fidelidad; y como rey de romanos proveyó del marquesado de Magdenburgo a su hijo el mayor; y se había confederado con Galeazo Vicecómite y con sus hermanos y con Reinaldo y Opizo, hijos del Ildebrandino marqués de Este, que eran rebeldes a la iglesia y estaban condenados por sus jueces competentes de crimen de herejía con otros sus enemigos, cuyo fautor y defensor era el de Baviera. Había sido amonestado con edicto público y con censuras por el mes de octubre pasado para que desistiese de la administración del imperio y se abstudiese de la fautoría y defensa que daba a los milaneses y ferrareses, y revocase lo que había atentado como rey de romanos, y no obedeciendo se ponía eclesiástico entredicho en todas las tierras y estados que le reconociesen por electo rey de romanos.

Pide el de Baviera se le prorrogue el término de comparecer ante el papa, y no se le concede.



Después desta monición envió el de Baviera al papa a Alberto de Sirasburch, prior de la orden del Espital de san Juan de Jerusalén en Alemaña, y otros embajadores; y pidieron en consistorio en el mes de enero pasado que se le prorrogase el término que se le había señalado; y el papa no dio lugar que se suspendiese, aunque sobreseyó la publicación de haber incurrido en las censuras por dos meses. Pero no compareciendo en el término señalado ni enviando sus procuradores, dio el papa su segundo monitorio con pena de privación de cualquier derecho que tuviese, mandando que renunciase el juramento y homenaje de fidelidad que había recibido de los marqueses de Este por razón de la ciudad de Ferrara siendo del derecho y propiedad de la iglesia romana; y finalmente le declaró por contumaz y procedió a la privación del reino en caso que le competiese.

[Apela el de Baviera al venidero concilio, con gran desacato a la sede apostólica.](#) Esta sentencia se pronunció en Aviñón a 11 del mes de julio deste año; mas teniendo el de Baviera su dieta en Alemaña de los príncipes de su opinión y proponiendo en ella la sentencia de privación que se dio contra él, se ordenó una apelación para el venidero concilio, oponiendo con gran menosprecio y desacato de la santa sede apostólica ciertos artículos contra el papa, por los cuales pretendió que no era verdadero pontífice; y así fue declarado el de Baviera por cismático. De aquí resultó por la tiranía de aquel príncipe gran escándalo en la iglesia, y fue causa de concertarse más presto el de Baviera con Federico, el cual estuvo en prisión hasta el año siguiente que se concordaron.

[La casa de los Vicecómites notada de herejía.](#) Hízose también proceso contra Galeazo, Marco, Luchino, Juan y Esteban Vicecómites, hijos de Mateo Vicecómite y fueron declarados por herejes con Mateo su padre; y en la sentencia que el papa dio contra ellos se declara que los de aquella casa de antiguo estaban contaminados en diversos errores, y que la ag,ela de Mateo era público que había sido relajada al brazo seglar y quemada por delito de herejía.

### CAPÍTULO LIII

[De la armada que el rey envió a Cerdeña; y de la victoria que hubo el infante don Alonso de los callerenses.](#)

[Van en socorro del infante, con otras muchas fustas, diez y ocho galeras tan famosas, que llevaban orden de pelear con veinticuatro.](#) La armada que el rey había mandado hacer para enviar en socorro al infante don Alonso su hijo, se hizo a la vela de la playa de Barcelona a 27 de marzo deste año; y eran diez y ocho galeras, las más ligeras y mejores que había en la mar, y cuatro leños y dos naves gruesas muy bien armadas, con otros muchos navíos en que iba muy escogida gente. En cada galera se pusieron muchos caballeros y soldados de más de los ordinarios y eran tales las galeras que con ellas tenía orden el capitán general de pelear con veinticuatro galeras de pisanos, que habían salido del puerto de Pisa para acometer la armada del infante.

[[continúa el cerco de Cáller.](#)] Habían vuelto los nuestros a continuar el cerco del castillo de Cáller con grande ánimo como gente victoriosa; y porque quedaba cierta parte por donde tenían los cercados libre la salida, mandó el infante pasar a ella parte de su ejército en un lugar fuerte y seguro y que se abriese camino y paso desembarazado y fácil del un fuerte al otro, para que pudiese socorrerse la caballería de los dos fuertes y correr el campo más libremente; y acercáronse las máquinas y trabucos para la batería y dábanles grandes combates muy ordinariamente. Túvose grande vigilancia de apartar los enfermos que por la infición del aire adolecían cada día, y enviábanse a otros lugares más sanos; y así ellos convalecían y de su contagio no se inficionaban otros.

[Tratan los pisanos de concordarse con el rey, y cómo.](#) Por este tiempo llegó a Cerdeña Felipe de Saluces, que venía de la isla de Sicilia, cuya autoridad en el consejo de estado y en las cosas de la guerra se estimaba entre todos por el rey y por el infante: porque allende que era su deudo muy porpínco, tenía en todo grande uso y experiencia, y por esto el infante le daba muy principal lugar en todos los hechos y consejos. En este medio trataban los pisanos de concordarse con el rey; y pedía la señoría que el rey les diese en feudo el castillo de Cáller con las villas de Estampax y de Vilanova, con el puerto del mismo castillo y con las salinas de Cáller y los lugares de Suvetrano y

Puri y sus términos; y ofrecían de pagar de censo en cada un año al rey dos mil marcos de plata, que era el censo que el rey hacía a la iglesia por el reino de Cerdeña y Córcega; y consentían que el capitán que estuviese en Cáller prestase homenaje al rey en nombre de la señoría y de ser leal. Y con esto querían desamparar todo lo demás que tenían en Cerdeña.

**Cierra de suerte el infante a los del castillo de Cáller, que no pueden salir por alguna parte.** Entre tanto el cerco se fue más estrechando y no quedaba lugar a los del castillo para recoger ningún bastimento, sino por el estaño; y hicieron una puente en el corriente del agua que entra del estaño en la mar, y por ella salía gente de caballo a correr las villas de la comarca que llamaban curatoria de Nures, sin que se les pudiese resistir porque no tenían más de diez millas de camino, y los del real del infante habían de rodear el estaño y correr más de treinta para salirles al encuentro.

Por remediar este daño mandó poner el infante al estrecho de la mar que va a dar al estaño diez galeras y ochenta de caballo y quinientos peones, que guardaron el paso; de suerte que los del castillo quedaron encerrados por todas partes y no pudieron de allí adelante correr aquella comarca de Nures.

**Manfredo Donorático acomete a Villa de Iglesias y queda vencido por los del infante.** Sucedió que habiéndose acordado que la infanta doña Teresa se pasase de Villa de Iglesias al castillo de Monreal, que era del juez de Arborea, mandó el infante que fuesen para acompañarla ciento y cincuenta de caballo, por no dejar la Villa de Iglesias sin gente que la defendiese; y sabiendo Manfredo de Donorático, por las espías que tenía en nuestro ejército, que faltaba esta gente dél, salió un sábado en fin del mes de abril deste año con toda la gente de caballo que tenía, que los más eran tudescos y serían hasta quinientos, y con la gente de pie, a hora de medio día cuando los del real estaban más descuidados; y acometió de rebato el un fuerte, enderezando la gente de caballo a una puerta que decían del almirante y la gente de pie por la parte más alta a la iglesia de san Saturnino; y arremetieron tan furiosa y poderosamente que llegaron antes al muro del fuerte que la caballería del infante se pudiese apercebir; y acudieron por la parte de dentro a defender la puerta, hasta que algunos de caballo se juntaron: y entonces la abrieron y con las compañías de almogávares que salieron a los enemigos, pelearon con ellos; y fue grande el daño que hicieron con las lanzas y dardos, que eran las armas ordinarias de la gente de pie y las que acostumbraban llevar los almogávares con que hacían grande estrago en la gente de caballo: y llevaba cada soldado como dicho es lanza y dardo. Los primeros que volvieron huyendo, fueron los de caballo, y siguiendo el alcance murieron muchos; y entre presos y muertos fueron hasta trecientos de caballo; y de la parte del infante murieron sólo dos caballeros que fueron Bernaldo de Centellas y Guillén de Namontaguda.

**Sabiendo los pisanos que la armada de socorro del infante está para hacerse a la vela, se retiran al puerto Pisano.** Cuando los capitanes de las galeras de Pisa después deste destrozo, entendieron que la armada que el rey había hecho para enviar a Cerdeña estaba a punto para hacerse a la vela, ellos se partieron con todas sus galeras y navíos y fuéronse a recoger al puerto Pisano; y quedaron los del castillo desconfiados de todo socorro.

**Determina el infante vaya toda su armada sobre el puerto Pisano.** Por esto el infante deliberó que toda su armada junta se fuese a poner al puerto Pisano por quitar el comercio y trato que aquella ciudad tenía, que era lo que la sustentaba; y porque en las diez y ocho galeras que fueron postreramente y en toda la otra armada no había querido el rey consentir que se pusiese bandera ni devisa ninguna del almirante Francés Carroz, ni tuviese sobre ella mando alguno, hasta que se recibiese información de lo que le inculpaban, como se entendió que había hecho y hacía oficio de muy valeroso capitán y de gran vigilancia y industria, se proveyó que en todo fuese tan superior como antes lo era.

**Honra mucho el infante a Pedro Belloc; y por qué.** Con esto se tuvo advertencia de hacer mucha honra a Pedro de Belloc por haber él armado las postreras galeras, y porque era buen caballero y muy experimentado y plático en las cosas de la mar; y así siempre tenía el principal lugar después

del almirante, cuyo consejo y valor fue muy útil en esta guerra. También se señaló mucho en lo de la mar otro caballero catalán llamado Miguel Marquet, lo cual fue en los de este linaje tan ordinario como si fuera por herencia.

**Pierden los pisanos la esperanza de ser socorridos.** Esta segunda victoria que el infante tuvo de los que estaban en el castillo de Cáller, que era toda la fuerza que la señoría tenía en Cerdeña, les hizo perder del todo la esperanza de poder ser socorridos ni defenderse; y por medio de Bernardo de Oria trató Manfredo de Donorático con el infante de partido y procuró de verse con él; pero no quiso dar lugar a ello, aunque era su tío; y envióle a decir -según el rey don Pedro escribe en su historia- que no se vería con él sino en la batalla; y dende a breves días murió Manfredo.

**Pégase fuego en el real del infante y se quema todo.** Por este tiempo se pegó fuego en el real del infante y se quemó todo él; de lo cual se recibió gran daño.

## CAPÍTULO LIV

**De la paz que asentó el infante don Alonso con la señoría de Pisa; y de las condiciones della.**

**G[ran variedad de sucesos en la conquista de Cerdeña.]** Fueron las cosas que sucedieron en el principio desta conquista de grande variedad; y conocióse bien por el suceso dellas que no es el poder y mucha pujanza la que remata y da fin a las grandes empresas, y que todo consiste en la disposición y providencia con que Dios ordena y encamina las cosas, que da o quita la victoria. Porque con ir el infante con una armada y ejército muy poderoso y de muy principal y escogida gente, no hubo quien no tuviese esperanza que no habría de hallar resistencia, y toda la confianza era en sus propias fuerzas.

Sucedieron las graves enfermedades y mortandad grande de los más principales que tenía consigo, de quien dependía el consejo y era gran parte de su poder; de lo cual el infante y todos los suyos recibieron gran turbación, y estuvo el hecho en mucho peligro: y ordenólo así nuestro Señor para mayor gloria suya y porque no estribase toda su esperanza en lo que ellos podían. Tras esto se siguió rendirse Villa de Iglesias después de tantos trabajos para cuya expugnación pareció que les fallecían fuerzas. Y de allí adelante las cosas sucedieron con grande prosperidad.

**Trata Bernabé de Oria la paz entre el común de Pisa y el infante.** Procediendo con estas victorias a continuar el cerco contra el castillo de Cáller, llegando la segunda armada que el rey envió a Cerdeña por el mes de junio, desconfiaron del todo los enemigos y determinaron de tomar el mejor partido que pudiesen; y postramente Bernabé de Oria, que había tratado diversas veces de concordia entre el infante y el común de Pisa, trajo consigo en una galera los embajadores de aquella señoría; y llevaban poder para asentar la concordia y entregar las fuerzas que tenían en la isla; y después de diversos tratados que se tuvieron, siendo Bernabé de Oria el medianero, se concertaron en el tratado de la paz y se firmó por el infante y síndico de la señoría.

**Condiciones de la paz asentada.** Fueron estas las condiciones de la paz que se concordaron entre el infante y Bene de Calci embajador y síndico del común de Pisa: que hubiese perpetua paz entre el rey de Aragón y el infante y el común de Pisa y sus valedores y vasallos, y se pusiesen en libertad los prisioneros; y que los pisanos y los de su distrito pudiesen morar y residir como fieles del rey de Aragón en los lugares de la isla y en las otras tierras y señoríos de la corona de Aragón y contratasen en ellos. Quanto a la diferencia que había sobre el derecho de la isla y reino de Cerdeña, se concertaron que el infante, en nombre del rey, diese en feudo perpetuo según la costumbre de Italia, el castillo de Cáller al común de Pisa con el territorio dél, que allá llaman apendicios, es a saber, las villas de Estampax y de Vilanova y con el puerto del mismo castillo y con el estaño que está a la parte de Estampax. Reservóse el infante en el dominio de la corona real las salinas que están junto del castillo de Cáller, y sobre ellas señaló que se diesen al común de Pisa dos mil libras de aquilios pequeños, que Vilano los llama genovinos: y se habían de pagar el día de navidad en la casa de las salinas; y los del castillo y aquellas villas de su término habían

de tomar la sal que hubiesen menester por el precio acostumbrado, según la recibían cuando las salinas eran del común de Pisa; y el común había de dar al rey y a sus sucesores, en la fiesta de navidad, mil libras de la misma moneda en aquella casa de las salinas por el censo y reconocimiento del dominio del feudo.

Exceptóse en el vasallaje, que los pisanos habían de hacer al rey de Aragón, que no fuesen obligados de servirle ni dar ayuda alguna fuera de los límites del reino de Cállar.

[[investidura, pleito homenaje y renunciaciones.](#)] Y luego el infante, con la solemnidad y ceremonia acostumbrada, dio la investidura al embajador en nombre de la señoría; y él se obligó que Rainer, conde de Donorático y sus sucesores harían homenaje de fidelidad y de guardar esta capitulación. También el alcaide del castillo, que se decía Ciolo Grasulano, Juan Chimino y Pedro Federico, capitanes, hicieron juramento en manos del infante que guardarían esta paz todo el tiempo que tuviesen la guarda del castillo; y prometió el embajador que se daría orden que los capitanes y alcaides que se enviasen por el común de Pisa de allí adelante, hiciesen pleito homenaje de guardar y cumplir estas condiciones.

Por razón deste feudo el embajador, en nombre de la señoría, renunció en el rey y en sus sucesores cualquier derecho que le pudiese pertenecer en las islas de Cerdeña y Córcega y en cualesquiere ciudades, villas y lugares, puertos, minas y dehesas, y el mero, mixto imperio y otra cualquier jurisdicción. Con esto se prometió de mandar luego entregar y restituir al infante los castillos y fortalezas de Aguafreda, Terranova, Quirra, Faba, Oposada y de Gucoyteli, y la villa de Petresa y otras fortalezas que se tenían en la isla de Cerdeña por el común de Pisa, y que se absolvería de cualquier homenaje para que obedeciesen al infante.

[[fecha de firma de esta paz.](#)] Esta paz se concordó no el día que se señala en la historia del rey don Pedro, sino a 19 del mes de junio deste año, en el campo, estando el infante en su tienda y el embajador de la señoría de Pisa y el juez de Arborea Bernabé de Oria, Felipe de Saluces, don Guillén de Anglesola, el almirante Francés Carroz, don Guillén de Cervellón, Francisco Iachio, Pino de Sacetta, Bono de Brachiis, Bartolomé Tadi, caballeros y ciudadanos pisanos.

[Antes que la capitulada paz se firmase, se entregó el castillo de Cállar al infante.](#) En el mismo tiempo que esto se trataba en la tienda del infante y antes que la capitulación se firmase, el castillo se entregó al infante; y se apoderaron dél los suyos, y se puso el estandarte del rey en la torre de la iglesia mayor por un caballero de don Pedro de Luna, a quien por lo que había servido en esta guerra y por los servicios de don Pedro Martínez de Luna su padre -que era aún vivo en este tiempo- el rey le hizo su lugarteniente en el oficio de señalero y alférez de la iglesia en lugar de don Pedro Fernández señor de Íjar que había dejado el siglo y se hizo religioso profeso de la orden de los predicadores.

Y entró con cien caballeros en el castillo: y don Juan Ximénez de Urrea, señor de Biota, mandó poner el del infante en la torre principal que estaba sobre la puerta de Oristán.

[[ratificación de la concordia.](#)] Para que se ratificase esta concordia por el común de Pisa, en presencia de los embajadores del infante, fueron enviados Bernaldo de Bojados y Guillén Aulomar juez de la corte y del consejo; y se ratificó generalmente por la señoría, y recibieron los juramentos y homenajes de fidelidad; y se volvieron luego a Cerdeña con los instrumentos de la ratificación.

[Queda toda Cerdeña sujeta al rey de Aragón, y también la señoría de Pisa queda bajo su vasallaje después de haber poseído trescientos y dos años el principal dominio de Cerdeña.](#) Fue esta concordia muy grata a todos los que el infante tenía en su consejo, señaladamente considerando la gloria que este príncipe y la corona de Aragón ganaban en haber reducido toda aquella isla que era un reino, dentro de un año, a la señoría del rey; porque no quedaba entonces palmo de tierra ni almena que no estuviese debajo de su obediencia y lo tuviese en su poder o debajo de reconocimiento de feudo.

Resultaba otra cosa en grande alabanza y honra de la preeminencia real y de mucha estimación, que era quedar el común y señoría de Pisa -que había tenido en Italia tanta autoridad y reputación- debajo del vasallaje del rey; y con esto se transfería todo el derecho que pretendían tener en aquel reino en la corona de Aragón, habiendo tenido los pisanos el principal dominio y posesión dél por trecientos y dos años. Esto era de grande importancia al rey: tener fundado su derecho por diversas causas, por las condiciones que se ponían en la investidura que tenía de la sede apostólica, en muchas de las cuales decía que perdiese el reino y volviese a la iglesia si no se cumpliesen.

**Hace el infante un castillo en Bonaire, a donde tuvo su real.** Fue de muy gran utilidad reservar el infante las salinas con las tres villas que eran Cipulla, Severenno y Pini, que nunca se pudo acabar con él que se diesen a los pisanos, porque tenían un muy grande término y si se les dieran ellos eran señores del puerto y quedaban dél excluidos los nuestros. Por esta causa mandó labrar el infante un castillo en el lugar de Bonaire, a donde tuvo su real, que está en un apacible y deleitoso collado a la costa de la mar, a donde había un puerto muy mejor que el antiguo del castillo de Cáller; y en él era necesario que concurriesen todos por estar allí la aduana y contratación de las mercancías, y no podían entrar en el otro contra su voluntad; y así era, que en efecto, este castillo que mandaba labrar el infante era el castillo de Cáller; aunque se llamaba por otro nombre de Bonaire, entendiéndose notoriamente que por los grandes gastos que habían de hacer los pisanos en la guarda de su castillo que ellos llamaban Castro y por ser muy poca la renta que tenían, no podían durar mucho tiempo en la tenencia dél y le habían de entregar al infante por otras villas que fuesen de más utilidad a la señoría.

Tenían los pisanos grande altercación y contienda sobre esto, diciendo que aquel su castillo antes solía ser la cabeza de todo el reino de Cáller y se mandaba y regía por él, y que agora no tenía de término cuanto podía pacer una jumenta y que no le quedaba por apendicio -como los sardos dicen- sino las faldas del mismo monte, en las cuales se incluían las villas de Estampax y Vilanova y la vega, que no era más espaciosa que la de San Pablo de Barcelona.

**Murieron en la empresa de Cerdeña más de doce mil catalanes y aragoneses.** De suerte que como quiera que el infante padeció en esta empresa grande trabajo y murieron en ella más de doce mil personas catalanas y aragonesas, y entre ellos señores tan principales, fue de grandísima reputación en toda Italia que con fuerza de armas y con tanto consejo y prudencia conquistase la isla contra los pisanos dentro de un año, como Vilano -autor florentín de aquellos tiempos- lo encarece.

**Pedro San Clemente trae al rey la nueva de la paz que asentó el infante.** Envió el infante con la nueva de la paz al rey su padre un caballero catalán de su casa, llamado Pedro San Clemente, que era gran privado suyo.

## CAPÍTULO LV

**De las condiciones de los feudos según la costumbre de Italia; y de la venida del infante a Cataluña.**

**Deja el infante por gobernador de Cerdeña a Felipe de Saluces.** Nombró el infante por gobernador de la isla -que era el título que entonces se daba al que era lugarteniente y capitán general- a Felipe de Saluces, señor de grande autoridad y tan principal como se ha dicho; y quedaba con docientos de caballo y quinientos soldados.

**Puéblase Bonaire muy en breve, y hállanse en él más de seis mil hombres de guerra con Berenguer Carroz por capitán.** Y aquel lugar de Bonaire se pobló tan en breve que antes de medio año -según Montaner afirma- estaba murado y con diversos edificios, y había en el más de seis mil hombres de guerra. Quedó don Berenguer Carroz, hijo del almirante don Francés Carroz -que casó

con doña Teresa Gombal de Entenza hermana de la infanta- por capitán de la gente de guerra en el castillo de Bonaire; y Ramón de Semenat de Tortosa en la ciudad de Sácer con buenas compañías de gente de caballo y de pie; y en las otras fuerzas y castillos y lugares principales se pusieron otros capitanes catalanes y aragoneses que sirvieron en la conquista. Pero no bastaba esto, según el estado en que las cosas se dejaban; aunque era así que estaba aquella isla a menos peligro teniendo el rey al juez de Arborea por su parte, y siéndole fiel no parecía que se le pudiese ofender. Mas por la parte que tenían el común de Pisa y los condes de Donorático y la casa de Oria a ser de otro bando, ponían la tierra en gran turbación siempre que intentasen alguna novedad.

/Mejor seis mil, que seil mil

**Declárase el fin que tuvo el infante en los feudos que dio a los de Pisa; y qué les dio.** Por esto el infante, viendo que el peligro estaba en la diversidad y diferencia de las opiniones y bandos, y cuánto aparejo tenían para rebelarse por las variedades y mudanzas que había en los ánimos de aquellas gentes, y cuán forzados vinieron los pisanos a la paz y concordia por lo mucho que les importaba el señorío de la isla de Cerdeña por la vecindad y por el gran aparejo que había para emprender de volver a su posesión, procuró de dejarlos a todos gratos y bien remunerados y con gran contentamiento; y dióse en feudo perpetuo -según la costumbre de Italia- a Rainer de Donorático y a Bonifacio su sobrino condes de Donorático, para ellos y sus sucesores, el castillo de Joyosaguarda en el reino de Cállar, en la curadoría de Segori; y todas las otras villas y lugares que tenían y poseían antes de su entrada en aquel reino cuando el común de Pisa tenía el señorío de la isla, con retención de las minas de plata de Villa de Iglesias y de las otras minas que pertenecían al común de Pisa, en las cuales los condes tenían cierta parte.

**Dáseles a los condes de Donorático su estado con censo de mil florines cada año.** Dióseles este estado en feudo con censo de mil florines de oro en cada un año. Y Bernabé de Oria, que era muy deudo de los condes, aceptó el feudo como procurador del conde Rainer y en virtud de la curadoría que tenía del conde Bonifacio su sobrino; y prestó en su nombre homenaje al infante y ratificóse por ellos en Pisa.

**Costumbre de los feudos en Italia.** Todos los feudos que se otorgaron por este tiempo, se concedieron según la costumbre de los feudos de Italia. Y era esto: que cualquiera vasallo era obligado de obedecer y servir al señor de quien recibía el feudo; y cuando el emperador iba a Roma a coronarse, había de acompañar a su señor o enviar persona en su lugar que le fuese acepta, o dar la mitad de la renta de un año del feudo. También en socorro del ejército imperial había de ayudar a su señor, según la calidad y cantidad del feudo; y era obligado de socorrerle de la misma manera para casar su hija, y cuando el señor se armaba caballero o su hijo, y para rescatar al señor; y también para comprar algún lugar. Y en todos estos casos siempre habían de contribuir los feudatarios según la calidad y cantidad del feudo. Allende desto había obligación de guardar y cumplir otras cosas que se contenían en el juramento que hacían de fidelidad.

**Sale el infante de Bonaire a 18 de julio deste año, y llega a Barcelona a 2 de agosto, donde es recibido con gran fiesta.** Salió el infante con su armada del castillo de Bonaire a 18 del mes de julio deste año; y recogiendo toda la caballería en el lugar de San Macario hizose a la vela de allí a dos días; y llegó a Barcelona a 2 del mes de agosto; y fue recibido del rey padre y de los infantes sus hermanos y comúnmente de todos con grande aparato de fiesta, como lo merecía la gloria del vencimiento. Y el rey tuvo aquella paz que el infante había hecho con la señoría de Pisa por muy provechosa y de grande honra; pero túvose en ella muy poca confianza.

**[caballeros enfermos que fallecen.]** Pocos días después de llegado el infante a Barcelona, murieron muchos caballeros que venían en la armada enfermos: pero los más principales fueron un rico hombre de Aragón que se decía don Lope Fernández de Luna señor de Lurcenic -que fue padre del arzobispo de Zaragoza don Lope Fernández de Luna- y un caballero siciliano llamado Pedro Espatafora y de Menaguera, que era hijo de un barón principal de Sicilia llamado Conrado Espatafora y de doña Elisén de Menaguera.

## CAPÍTULO LVI

De lo que se trató para que la isla de Córcega se redujese a la obediencia del rey; y de la alteración que movieron en Cerdeña los genoveses de Sácer.

**Nota de engaño en la historia de Montaner.** No puedo averiguar cosa cierta en lo que Ramón Montaner escribe -a quien se debe gran crédito en la relación que hace de las cosas de sus tiempos, como a escritor muy grave y verdadero- porque este autor afirma en su historia que cuando entendieron los que estaban apoderados de la isla de Córcega la concordia que el infante don Alonso había hecho con los pisanos, vinieron ante él los de la ciudad de Bonifacio y de otros lugares de aquella isla; y le hicieron pleito homenaje: y que desta manera el infante don Alonso fue señor de las islas de Cerdeña y Córcega, a lo cual diera yo la fe que a las otras cosas que él en su historia afirma si no me constara de lo contrario.

**Trata Bernabé de Oria, estando ya el infante en Barcelona; se le dé el castillo de Bonifacio y algunas otras fuerzas de Córcega al rey, y lo hace.** Es así, que venido el infante a Barcelona, Bernabé de Oria procuraba con los que tenían el castillo de Bonifacio y con otros barones principales de la isla -que eran genoveses del bando gibelino- que recibiesen sus tierras del rey en feudo y las tuviesen por él, como cosa que no estaba tratada; y algunos dellos prestaron homenaje al rey y le reconocieron por señor.

**El señor de Lucca insta con el rey y el infante don Alonso, se hace la conquista de Córcega, y ofrece su ayuda para hacerla.** Por otra parte, Castrucio señor de Luca, notaba con el rey y con el infante don Alonso que se comenzase la conquista de Córcega; y le ofrecía que le haría entregar seis castillos principales con muy buenas fuerzas y le socorrería con alguna gente; porque era aquella buena ocasión por estar la isla muy falta de bastimentos y dividida en dos bandos: y el uno, que era la parte de Castrucio, ofrecía que le serviría en aquella empresa.

Creo verdaderamente que si fuera lo que Montaner dice no se olvidara en la historia que se compuso a nombre del rey don Pedro, porque aquel autor -ora fuese el rey o otro que en su nombre escribió las cosas de sus tiempos- fue muy diligente en escribir, particularmente lo que sucedió en la empresa de su padre.

**El fin que tuvo Bernabé de Oria en lo que trató por el rey.** Bernabé de Oria, que solicitaba esto, procuraba que toda la isla se redujese a la obediencia del rey, esperando en remuneración dello que el rey le haría merced de los lugares de Gociano y Montagudo.

**Felipe de Saluces va por juez de la pretensión de Bernabé de Oria.** Pero como tocaba al juez de Arborea, a quien se habían dado y a quien más se debían, remitió el rey el conocimiento desta diferencia a Felipe de Saluces, gobernador general del reino de Cerdeña, para que se conociese por términos de justicia; y dello se tuvo Bernabé de Oria por agraviado.

**Prenden a algunos principales genoveses por la alteración movida en Sácer.** Sucedió tras esto una novedad que acusó grande alteración en los ánimos de los que tenían cargo del gobierno de la isla y puso mucha sospecha en todos comúnmente: que los genoveses, que pretendían ser suya la ciudad de Sácer, alteraron y levantaron el pueblo contra los oficiales reales con algunos sardos para apoderarse della y echar el capitán y gente de guarnición que dentro había, o tentar otra cosa más fuerte; y por esta causa fueron presos en Sácer ciertos gentileshombres genoveses muy principales, que eran Francisquino Mastín y Brancha de Oria y Vinchiguerra de Oria y otros de la casa de Oria. Intercedía por ellos Conrado de Oria, almirante de Sicilia, y Alaono y Meliano de Oria, hermanos de Francisquino, y Roso de Oria su tío; y como el delito era grave y en tiempo que requería castigo, el rey se excusó con decir que lo mandaría ver por justicia y que holgaría que éstos se hallasen libres de culpa.

**Muerte de Felipe de Saluces.** No pasaron muchos días después deste exceso que murió Felipe de Saluces; y con faltar una persona de tanta autoridad se movieron diversas contiendas entre pisanos y catalanes, aunque don Berenguer Carroz que era capitán del reino de Cerdeña y vicealmirante proveyó en principio del mes de octubre con diligencia en todo lo necesario como muy cauto y prudente; y visto el grande peligro que podía resultar por diversas partes si se confederasen pisanos y genoveses para acometer a los que estaban en la defensa de Cerdeña, que eran muy pocos, y teniendo aviso que se hacía armada en Pisa, escribió al rey que mandase proveer como más conviniese.

**Nombra el rey a don Berenguer Carroz por gobernador de Cerdeña y Córcega y le encarga el buen tratamiento de los condes de Donorático, y por qué.** El rey proveyó entonces a don Berenguer Carroz por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega; y le encargó que tuviese muy particular cuenta con tratar bien a los condes de Donorático y a todos los p<sup>o</sup>sanos que residían en Cerdeña y se les diese todo favor, porque con esto se ganaba Bernabé de Oria y aquella casa que comprehendía gran parte la isla; y era notorio que estaba en tal estado que tenía necesidad de buenos gobernadores, y aun con esto había grande peligro confederándose pisanos y genoveses.

## CAPÍTULO LVII

**Que dio el rey título de conde de Prades al infante don Ramón Berenguer su hijo; y de la muerte del rey don Sancho de Mallorca y de la duda que hubo sobre la sucesión de aquel reino.**

**Díse el título de conde al infante en la iglesia mayor de Barcelona.** Este año de 1324, estando el rey en Barcelona a 6 días del mes de mayo en la iglesia mayor de aquella ciudad con grande solemnidad y fiesta dio título de conde de Prades y de sus montañas al infante don Ramón Berenguer su hijo; y fue aquel estado entonces erigido en esta dignidad. Hízole donación para él y sus sucesores con la villa de Prades y con su castillo y con el castillo y villa de Ciurana. Juntamente con esto le hizo donación de los castillos y villas de Altafulla, Falsete y Mora en virtud de la donación que dellas le había hecho don Guillén de Entenza y del derecho y dominio que el rey tenía en los castillos y lugares de Marzano y Prapdip que también habían sido de don Guillén; e hizo perpetua unión de los lugares que fueron de don Guillén, y se llamaba la baronía de Entenza, con el condado.

**El condado de Prades vinculado a varones y en falta dellos vuelve a la corona real.** Y puso vinclo que sucediesen en ellos hijos legítimos y varones y sus descendientes, y en caso que faltasen varones volviese a la corona real.

**Muere el rey de Mallorca en Formigueros de Cerdeña.** Murió el rey don Sancho de Mallorca a 4 del mes de septiembre deste año de 1324 después desto, en un lugar de Cerdania que se dice Formigueros, a donde solía recrearse; y habíase subido a él por el grande calor que hacía en aquel estío. Y no dejó hijos ningunos de la reina doña María su mujer, que era hermana del rey Roberto.

**Queda el reino de Mallorca a don Jaime, hijo del infante don Fernando.** Fue este príncipe muy católico y de gran religión y de una vida muy ejemplar; y dejó en su testamento el reino y aquellos estados que eran unidos con él, a don Jaime su sobrino, hijo del infante don Fernando; y en caso que muriese sin dejar hijo varón legítimo nombró por sucesor al otro su sobrino, hijo segundo del infante don Fernando que se llamó también Fernando, siendo vivos los otros dos hermanos del rey don Sancho que eran don Jaime que renunció en vida del rey su padre la primogenitura, y el infante don Felipe que era promovido a orden sacro y substituía en la sucesión al rey de Aragón. Y dejó por tutor de don Jaime y por gobernador del reino y de los otros estados al infante don Felipe su hermano, que era presbítero.

**Pretende el rey de Aragón que vuelve a él la sucesión de Mallorca; y por qué.** Mas el rey de Aragón pretendía que volvía a él la sucesión como a más propinco por la substitución que hizo de aquel reino y de los condados de Rosellón y de Cerdania el rey don Jaime su ag,elo con el señorío



de Mompeller y con las baronías de Omelades y Carlades.

**Los que se juntaron en la ciudad de Lérida a deliberar sobre la pretensión del rey.** Por esta nueva se fue el rey a Barcelona; y como era príncipe muy justo y aquello era tan árduo y tocaba tanto a su propia sangre y al derecho de sus reinos, no quiso proceder a ningún auto de ejecución sin primero consultarlo con los estados de sus reinos; y a 16 del mismo mes acordó de mandar juntar algunos perlados y barones y caballeros y procuradores de algunas ciudades en la ciudad de Lérida, y con ellos ciertas personas de letras de los más graves y principales de sus reinos para la fiesta de san Lucas y que allí se discutiese y examinase y deliberase lo que debía hacer por el derecho que él pretendía tener en aquella sucesión.

Los perlados fueron éstos: don Jimeno arzobispo de Tarragona, don Pedro arzobispo de Zaragoza, don Ponce obispo de Barcelona, don Berenguer obispo de Tortosa, don Ponce obispo de Lérida, don Berenguer obispo de Vique, don Ramón obispo de Valencia y don Pedro obispo de Tarazona; y el abad de San Juan de la Peña, fray Ramón de Ampurias prior del Espital de san Juan de Cataluña y fray A. de Soler maestro de Montesa. Fueron los nobles: Ramón Folch vizconde de Cardona, don Jofre vizconde de Rocabertí, don Bernaldo de Cabrera, don Guillén de Anglesola, don Guillén de Moncada, don Berenguer de Anglesola, Arnaldo Roger de Pallás, Bernaldo de Sarriá, el almirante Francés Carroz, don Jimeno Cornel, don Juan Ximénez de Urrea, don Juan Martínez de Luna, don Jimeno de Foces, don Jaime de Ejérica y dos procuradores de la condesa de Ampurias y de los testamentarios del conde Malgaulín.

Los caballeros que fueron nombrados eran éstos: Miguel de Gurrea, Miguel Pérez de Gotor, Ramón Xatmar, Berenguer de Rajadell, Berenguer de Castelbisbal, Berenguer de Castelauli de Rubrens, Guerau de Aquilón y Gonzalo García y Vidal de Vilanova que eran del consejo del rey. Y los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Huesca, Lérida, Tortosa y Girona.

Fue esta congregación muy señalada como se requería en cosa de tanta importancia; y habiéndose en ella discutido la materia, dieron al rey su parecer.

**Queda el negocio consultado en mayor disputa que antes.** Y puesto el negocio en disputa y contención de opiniones quedó, como suele acontecer, incierto y dudoso y en mayor contradicción que antes.

## CAPÍTULO LVIII

**Que el rey envió a la corte del papa al infante don Pedro por la remisión del censo de Cerdeña.**

**Manda el rey al infante don Alonso no vaya, como pensaba, a hacer reverencia al papa; y por qué.** Había deliberado el infante don Alonso de venir con toda su armada a desembarcar a la Proenza por ir a visitar al papa que estaba en Aviñón y hacerle reverencia como conquistador de aquel reino cuyo dominio le tenían por la iglesia. Y sabiéndolo el rey su padre, le mandó que no lo hiciese por grande descontentamiento que tuvo del papa, que ningún socorro había querido dar para aquella conquista ni favorecerla, antes la denegó diversas veces. Y por esto el infante dejó de hacer aquel cumplimiento.

**[embajada al papa del infante don Pedro.]** Mas pareciendo al rey que convenía enviar solemne embajada al papa para avisar del suceso que habían tenido las cosas de Cerdeña y aquella nueva conquista y de las grandes expensas y gastos que se ofrecieron en las armadas que se habían hecho y las que no se podían excusar en la conservación y defensa de aquella isla, envió el 1.º de octubre deste año desde Barcelona a la corte del papa al infante don Pedro su hijo, para que pidiese que, atendido que el infante don Alonso con tanto trabajo y peligro de su persona había conquistado la isla de Cerdeña, que el censo que se había de pagar a la iglesia -que era de dos mil marcos de plata en cada un año- que se redujese a quinientos, y se remitiese la mitad del servicio que era obligado hacer a la sede apostólica de los ciento de caballo y de quinientos soldados o de

cinco galeras en su lugar. Pidiáse también que durante la vida del rey y del infante don Alonso se les hiciese gracia del censo de los quinientos marcos de plata y del servicio.

**Hacen el papa y sus cardenales solemne recibimiento al infante don Pedro en Aviñón, y le da el papa mucho de lo que pide, aunque no todo.** Fue el infante recibido con grande honra por toda la corte y por el papa y cardenales en la ciudad de Aviñón; y el papa, considerando cuánto costaba a la corona de Aragón aquella conquista y el peligro grande en que el infante había puesto su persona y las muertes de tan principales barones, concedió al rey la décima de los frutos eclesiásticos por dos años; y por otros diez remitió en cada un año mil marcos del censo y la mitad del servicio militar. Pero no embargante esto el rey y el infante quedaron con descontentamiento.

**Bernaldo de Bojados, mayordomo del infante don Alonso, lleva al papa el censo de Cerdeña.**

Envió después el rey, estando en Teruel a 25 de mayo del año de 1325, a Bernaldo de Bojados mayordomo del infante don Alonso, a la corte del papa; y llevó los mil marcos de plata por la mitad del censo que se habían de pagar en cada un año por tiempo de diez años. Y diéronse el día de la fiesta de san Pedro y san Pablo, y fue ésta la primera vez que se pagó el censo; y eran los mil marcos de moneda de sterlingos y valía menos el marco desta moneda que el marco de cuenta común.

**Muerte del rey de Portugal don Dionís a quien sucede su primogénito el infante don Alonso.** En principio del año de la natividad de nuestro Señor de 1325 murió el rey don Dionís de Portugal en la villa de Santarem a 7 del mes de enero; y sucedió en el reino el infante don Alonso su hijo primogénito.

**Guerra entre el nuevo rey de Portugal y su hermano Alonso Sánchez.** En el principio de su reinado tuvo grande diferencia y guerra con Alonso Sánchez, su hermano, a quien el rey don Dionís había dejado grandes estados; y por esto llegaron las cosas a tanto rompimiento que el rey trató de desheredarle. Entonces envió el rey a visitar al rey don Alonso y a la reina doña Isabel su madre y a la reina doña Beatriz su mujer desde Valencia con un caballero que se llamaba Lope Álvarez de Espejo y para procurar la concordia entre el rey y su hermano.

## CAPÍTULO LIX

**De la guerra que el rey Roberto movió contra el rey don Fadrique y de la pasada de Carlos duque de Calabria a Sicilia.**

**Causa de la contienda entre Roberto y Fadrique.** Referido está en lo de arriba el rompimiento que hubo entre el rey Roberto y el rey don Fadrique por la liga y confederación que el rey don Fadrique hizo con los gibelinos de Génova y de Lombardía, en cuyo favor había enviado su armada a la ribera de Génova.

Era la contienda entre estos reyes, allende las causas principales de la guerra pasada, porque el rey Roberto pretendía que el rey don Fadrique, en dar ayuda y socorro a los de Lombardía y a los gibelinos de Génova, había rotpido las treguas que se pusieron por el papa y las había jurado. Excusábase el rey don Fadrique diciendo que, siendo Conradino de Oria vasallo y amigo suyo y de sus valedores, pudo y debió socorrerle para que se defendiese de la fuerza y poder de sus adversarios y que no se había extendido en la generalidad de las treguas a negar el socorro a sus amigos y valedores.

**Rómpese la guerra entre estos príncipes con gran daño de entrambas partes.** La guerra se rompió entre ellos con gran furor; y las galeras del rey Roberto discurrieron por las costas de Sicilia haciendo mucho daño en las pescas de los atunes y en los lugares marítimos. Y el rey don Fadrique envió a don Blasco de Alagón, nieto de don Blasco, y a Bernaldo Senesterra y otros ricos hombres catalanes y aragoneses con muchas compañías de gente de caballo y de pie que corrieron mucha parte de la provincia de Calabria y entraron por fuerza de armas a Terranova y otros lugares y los saquearon e hicieron grande daño en toda aquella comarca de la baja Calabria.

Y como estaban tan vecinos y el odio y enemistad siempre iba en aumento y las causas dél, continuamente se hacían daño y le recibía el uno del otro.

**Manda el rey de Aragón vayan veinte galeras en custodia de Cerdeña y Córcega, y favor de Fadrique.** Finalmente el rey Roberto mandó hacer una muy poderosa armada, y estando el rey en la ciudad de Valencia en fin del mes de febrero deste año de 1325, entendiendo que se hacían en Nápoles y en las costas de todo el reino grandes aparejos de armada, y que era público ser para entrar en la isla de Sicilia y poner cerco sobre Mecina o Palermo -que era lo principal del reino- y recelando el peligro que se podría seguir por estar la isla muy falta y desierta de gente de nuestra nación, determinó el rey de mandar armar veinte galeras para enviallas en defensa y custodia de Cerdeña y para conquistar la isla de Córcega por la parte que ya el rey tenía en ella, porque juntamente con esto se podría dar gran favor a las cosas del rey don Fadrique. Y mandóse al almirante don Francés Carroz, que había de ir con esta armada, que la forneciese de muy escogida gente.

**Envía el rey de Aragón por dinero a su sobrino el rey de Portugal para la expedición de sus galeras.** Tenía el rey en sus atarazanas mucho número de galeras nuevas y muy bien acabadas y toda la jarcia y munición que era necesaria para la mayor parte, porque no faltaba sino la paga de marineros y galeotes y la panática; y como había gran falta de dinero para la guerra de Cerdeña, determinó de enviar al rey don Alonso de Portugal su sobrino para que le prestase alguna suma, porque el rey don Dionís dejó gran tesoro. Y dióle orden al almirante que si la armada del rey Roberto pasase a Sicilia -siendo requerido por el rey don Fadrique que le socorriese- si entendiese que estaba en mucha necesidad fuese con las galeras en su socorro.

**No pudiendo el de Sicilia esperar por mar su enemigo, pone en orden de guerra toda la isla para defenderse.** No estaba el rey don Fadrique en tal pujanza que pudiese resistir por la mar a su enemigo y apercibióse cuanto pudo para esperarle en su reino; y puso muy buena gente de guarnición en las ciudades de Mecina, Palermo y Trápana y en todos los lugares marítimos que se hallaban en defensa. Y mandó que los que estaban en caserías y lugares abiertos se recogiesen a los castillos y plazas fuertes, y ordenóse de suerte que todo lo más importante de la isla estaba bien defendido; y señaló compañías de caballo de aragoneses y catalanes y sicilianos que estuviesen debajo de los ricos hombres que él nombró por capitanes.

También proveyó que Simón de Valguarnera -que era muy diestro y valeroso capitán cuyo esfuerzo e industria había sido muy loada en las guerras pasadas- con cien hombres de armas catalanes y aragoneses y con docientos almogávares discurriese por la isla y se pusiese en el lugar a donde el ejército del rey Roberto acudiese.

**Número de galeras y naves de la armada del rey Roberto cuyo general es Carlos duque de Calabria su primogénito.** Tuvo junta el rey Roberto por el mes de mayo deste año una muy poderosa armada en que había ciento y trece galeras y entre ellas treinta de genoveses y gran número de naves y otros navíos. Y envió con ellas a Carlos duque de Calabria, su hijo primogénito; y con él fueron casi todos los más principales barones y señores del reino: y sin la gente de pie que era en gran número, iban tres mil hombres de armas.

**La gente del duque cerca a Palermo y talan sus vegas y jardines que son famosos.** Esta armada aportó a la marina de Palermo a 26 del mes de mayo; y salió el duque a tierra y puso su real contra la ciudad, en la cual había puesto el rey por capitán y gobernador a Juan de Claramonte el viejo, que era de grande valor y prudencia; y siendo avisado que llevaban desiño de cercar a Palermo mandó que se pusiesen dentro el conde don Blasco de Alagón, Pedro Antiochia canceller, Juan de Claramonte el mozo conde de Modicha, Simón de Valguarnera y muchos barones y capitanes muy señalados con seiscientos de caballo. Púsose el cerco por la parte más alta de la ciudad que llaman el Cassaro, y fue grande la tala y estrago que se hizo en las vegas y jardines de aquella comarca que es de las más apacibles y deleitosas que hay en la isla. Y en esto se ocupaban más los genoveses en venganza de los daños recibidos en su ribera por los sicilianos que fueron con la

armada en socorro de la parte gibelina.

**Dánse recios combates por mar y tierra.** Diéronse muy recios combates tres días continuos en el cuartel de la puerta de Términi y a la puerta de Mazara hacia el puerto y a la puerta de Carini; y tentaron de romper con su armada la cadena del puerto.

**Los de Palermo se defienden con gran estrago de sus contrarios.** Y la batalla fue terrible por mar y por tierra: porque los capitanes que estaban en defensa de la ciudad tenían más artificio para ofender a los contrarios que los mismos cercadores contra las murallas y torres; y recibieron grande daño, tanto que afirma Montaner que murieron más de mil genoveses con su almirante en uno de los combates.

**Continúase el cerco de Palermo, pretendiendo rendirla por hambre; y no pueden.** Pero viendo que con gran resistencia se defendía la ciudad, desconfiados de podella tomar por combate, determinóse en el consejo del duque de continuar el cerco, creyendo de tomarla por hambre, porque había en aquel tiempo grande esterilidad; y estuvieron hasta 19 de junio que se levantó su real.

Dividiéronse entonces en dos partes; y fueron a Corellón y Saleni quemando y talando todo el territorio; y discurriendo por los campos de Marsala, Castelvetrano, Burgeto y Jaca, llegaron a asentar su real al río de Calatabelota, a donde repararon algunos días; y porque la gente se fatigaba en el camino, siendo entrado el estío, el ejército se recogió a la costa a donde la armada estaba; y de allí tomaron la vía de Mecina.

**Váse el ejército de Roberto la vía de Mecina haciendo grande daño en las vegas.** Allí se detuvo el ejército algunos días, haciendo gran tala y estrago en las viñas y jardines de los mecineses a la parte de la marina, sin acercarse a la ciudad; y de allí se pasó el duque a Calabria a 18 del mes de agosto; y no se le dio lugar que se viese con él la reina doña Leonor su tía -que estaba dentro en Mecina- que salió de la ciudad por verle.

## CAPÍTULO LX

**De la guerra que se comenzó a romper por los pisanos después de la paz.**

**[Los pisanos esperan ocasión para rebelarse.]** Dieron muy presto a entender los pisanos que quedaron en el castillo de Cáller cuán de por fuerza vino aquella señoría a la paz que se asentó con el infante; porque apenas era llegado a Cataluña, cuando atendieron a gran prisa a proveerse y fortalecerse y se mostraron en obra enemigos de los que estaban en el castillo de Bonaire y de todos los catalanes y aragoneses de la isla; de suerte que cuantos hallaban desmandados los mataban. Y comenzaron a moverse entre los unos y los otros diversas peleas: y así en breves días se entendió que no esperaban sino alguna ocasión para rebelarse.

**Embajada de la señoría de Pisa con quejas, por tener ocasión de quebrar la paz.** Para fundar más su intención, la señoría envió al rey sus embajadores: y llegaron a la ciudad de Valencia, donde el rey estaba, a 21 de febrero deste año, que eran Celio de Agnelo y Gerardo de Castelanselmo. Estos propusieron grandes quejas: que después de asentada la paz con el infante don Alonso, habían sucedido muchas cosas, interviniendo algunos hechos en la isla intentados por los capitanes y oficiales que tenía en ella el rey que parecían ser muy injuriosos y graves y no de amigos, y que precisamente repugnaban a la convención de la paz; y aun que todo junto causaba grande turbación al común de Pisa, que en general y particularmente entendían en procurar que la paz y amistad se conservase con los súbditos del rey.

**Motín en el castillo de Castro contra los pisanos, que causó grande alteración.** Pero lo que causó mayor alteración fue que como ciertos pisanos y burgueses del castillo de Castro, que eran mercaderes, hubiesen ido a Villa de Iglesias con letras del infante en que mandaba que se les restituyesen ciertos bienes, los sardos y catalanes que estaban en aquel lugar, con grande alboroto

y tumulto, comenzaron de alterar el pueblo y a voces apellidaban que muriesen los pisanos; y discurrieron por toda la villa, robaron a los que hallaban y hirieron y mataron algunos. Quejábanse que de un caso tan grave no se hizo ningún sentimiento ni hubo demostración de querer castigarlo.

[[otras quejas de los pisanos.](#)] Y no se guardaba lo que se había tratado, ni se permitía a los del castillo y villas de Estampax y Vilanova comprar trigo para su mantenimiento ni recogerlo; y les era forzado llevarlo primero al lugar de Bonaire a donde se les hacían algunas vejaciones y molestias y les mandaban pagar cierto derecho, y les prohibían el comercio e impedían los leños que iban a su puerto del castillo de Castro que entrasen en él y los forzaban a que fuesen al de Bonaire.

Decían haberse hecho otra novedad contra un mercader pisano llamado Enrico Bocaccio y contra Rainer y Bonifacio condes de Donorático, y que siendo aquellos señores tan poderosos y principales en aquella señoría y tan devotos y fieles servidores del rey como sus predecesores, eran maltratados, y que no eran amparados en la jurisdicción del feudo de Joyosaguarda según había sido tratado, mereciendo ser acrecentados y se les denegaba el mero mixto imperio; y el gobernador don Berenguer Carroz los agraviaba en diversas cosas.

[Quejas del gobernador de la isla y de los capitanes contra los pisanos.](#) Por parte del gobernador don Berenguer Carroz y de los capitanes y oficiales que el rey tenía en la isla se daban las mismas quejas y mayores, afirmando que los pisanos del castillo de Cáller les habían muerto algunos soldados y les vedaban e impedían el comercio pregonando que ningún catalán comprase dentro del castillo ni pudiese sacar ningún género de mercadería dél.

[Témese el rey de los pisanos y envía socorro.](#) Entendiéndose desta embajada manifiestamente que los pisanos andaban buscando ocasión para su rebelión y por esta causa sabiendo que en el lugar de Bonaire y en los otros de la obediencia del rey había grande falta de trigo y de vituallas y que convenía proveer de más gente para la defensa de la isla, el rey por el mes de marzo envió a Bernaldo Cespujades su vicealmirante, con doce galeras para que socorriese en la necesidad que se ofreciese.

[Los del rey toman dos naves de pisanos cargadas y prenden la gente; y se rompe la paz.](#) Y encontrándose con dos naves de pisanos cargadas de vituallas para provisión del castillo de Cáller las tomaron, y murieron algunos en su defensa y los otros quedaron prisioneros; y así se rompió la guerra y fueron presos en Pisa todos los mercaderes catalanes que allí había con sus mercaderías; esto fue, según Vilano dice, por el mes de junio.

[Muere y disposición de Bernabé de Oria.](#) Murió en la misma sazón Bernabé de Oria que tenía gran estado en la isla y se mostraba muy aficionado al servicio del rey; y dejó de su mujer a Casano, Galeoto, Gofredo y Brancaleón de Oria; y nombrólos por herederos en el estado por iguales partes; y tenían fin a nuevas cosas.

[Rebélanse los marqueses de Malaspina y ruega por ellos el común de Génova.](#) Rebeláronse también en el mismo tiempo los marqueses de Malaspina que eran Federico, Azo y Juan, sobrinos de Cristiano Espinola, por los cuales intercedía su tío y Galeoto Espínola de Lunelo y Anfredo Espínola y todo el común de los genoveses de la parte fiel al imperio; y sobre ello vino un embajador al rey llamado Antonio de Camilla; y el rey ofreció de recibirlos si volviesen a su obediencia y perdonarlos juntamente con los otros de Sácer que habían levantado y alterado el pueblo contra los oficiales reales; y venía el rey en usar con ellos de clemencia viendo cuán alterados estaban todos.

[Gaspar de Oria concierta con los de Pisa.](#) Después que fue rota la guerra mandó el rey que el almirante se pusiese en orden para salir con toda la armada: y sucedió una cosa que puso en grande peligro todo el estado del rey de Sicilia con grande nota e infamia de los genoveses imperiales; y fue que enviaron los mismos genoveses y gibelinos que estaban en Saona veinte y dos galeras con Gaspar de Oria en socorro del rey don Fadrique; y habiendo salido del reino el duque de Calabria se concordó Gaspar de Oria con el común de Pisa y recibió el cargo de

almirante; y determinóse de venir con su armada a sueldo de pisanos a la isla de Cerdeña para hacer la guerra contra el rey de Aragón.

**Carta del rey a la creencia del común de los fieles genoveses.** Siendo avisado desto el rey por carta de Cristiano Espínola, escribió al que llamaban de la creencia del común de los fieles del imperio genoveses y a su común de la ciudad de Saona, que se maravillaba que los genoveses sus amigos antiguos -que le habían hallado siempre favorable en su defensa- se juntasen con sus rebeldes y enemigos; y que Cristiano Espínola y los otros que estaban con él en Saona no lo hubiesen prohibido; que no podía juzgarse sino cosa acordada y con su voluntad que siendo Gaspar de Oria de su opinión, se hubiese concertado con los pisanos volviendo con las galeras que fueron por ellos enviadas en socorro del rey don Fadrique y hubiese aceptado el oficio de almirante de aquel común.

[**ingratitude de los de Saona.**] Esto era a mucha culpa y cargo de los genoveses que estaban en Saona porque era cierto que en el mismo tiempo los que estaban dentro de Génova fueron muy requeridos y rogados del común de Pisa y por diversas vías inducidos para que se juntasen con ellos en la empresa de Cerdeña y no lo quisieron admitir por guardar las treguas y amistades que tenían con el rey de Aragón; y el rey procuró que los gibelinos de Saona mandasen revocar a Gaspar de Oria, lo que ellos no hicieron, usando de grande ingratitude así con él como con el rey de Sicilia, a cuyo sueldo se habían armado estas galeras.

**El almirante Carroz cercó por mar y por tierra al castillo de Cáller.** Desta manera los pisanos se juntaron con los genoveses del bando gibelino para hacer la guerra en Cerdeña contra el rey, pensando que volverían a cobrar lo que tenían en la isla más fácilmente de lo que se había perdido; y el almirante Francés Carroz puso cerco por mar y por tierra contra el castillo de Cáller y hizo guerra muy cruel contra todos los pisanos y genoveses de su bando.

## CAPÍTULO LXI

**De las cortes que el rey celebró este año a los aragoneses, y lo que en ellas se estableció.**

**Cortes en Zaragoza.** Había mandado en este tiempo el rey convocar cortes generales a los aragoneses en la ciudad de Zaragoza; y estando en ellas el infante don Alonso concurren los perlados y ricos hombres, mesnaderos, caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino. Los principales fueron: don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza y don Sancho de Aragón hermano del rey, lugarteniente del maestre de la orden del Espital, don Jaime señor de Ejérica, don Jimeno Cornel señor de Alfajarín, don Pedro Martínez de Luna, don Juan Ximénez de Urrea, don Jimeno de Foces, don Ramón de Peralta, don Pedro Cornel y don Ramón Cornel hijos de don Jimeno, don Pedro de Luna, Blasco Maza de Vergua, Martín Gil de Atrosillo, don Pedro Fernández de Vergua, don Ato de Foces, don Juan Martínez de Luna, don Gombald de Tramacet y Guillén de Entenza y los procuradores de don Blasco de Alagón y de don Lope de Luna y de don Alonso Fernández señor de Íjar, Miguel Pérez de Gotor, Gil Garcés de Atrosillo, Miguel de Gurrea, Tomás Pérez de Foces, Blasco Maza de las Cellas, Jimeno Pérez de Pina, Atorella Ortiz, Garci Pérez de Penaguda, Sancho López de Valimaña, Jimen de Tobía, Pedro Ruiz de Azagra, Ponce Hugo de Entenza, Lope Ximénez de Luna, Pedro Laín, Rodrigo Ortiz de Bisimbre, Miguel Pérez Zapata.

**Con nuevo privilegio confirma el rey el privilegio general de Aragón.** En estas cortes se suplicó al rey mandase guardar el privilegio general del reino, porque se habían intentado algunas cosas contra el tenor del sobre las cuales se habían presentado ciertos capítulos en las cortes pasadas; y examinado el privilegio y los capítulos, el 1.º del mes de septiembre deste año, el rey hizo cierta declaración y concedió privilegio en confirmación del privilegio general; y se reformaron algunas cosas que eran contra el fuero y libertad del reino, y se establecieron otras de nuevo.

**Prohíbese el tormento en Aragón; por qué y con quién.** Y entre ellas se ordenó que no hubiese tormento, porque era contra fuero, por el cual se prohibía que no se hiciese en el reino pesquisa



alguna, y contra el tenor del privilegio general que disponía que no se hiciese inquisición; y ordenóse que en ningún caso hubiese cuestión de tormento sino en crimen de moneda falsa y en este delito tan solamente contra personas extrañas del reino de Aragón y vagabundas que no tenían bienes ningunos o contra hombres de vil condición de vida o de fama y no contra otros. Y fue declarado que si algún hijo de rico hombre, mercader o caballero, infanzón, ciudadano o hombre de villa principal anduviese vagabundo por el reino, que este tal no pudiese ser puesto a quisióón de tormento.

**Imitan en Aragón, en la prohibición del tormento, a los romanos.** En esto, según juicio de todos comúnmente, se mostró bien la prudencia de nuestros mayores que en sus leyes y costumbres quisieron imitar las de los romanos que fueron prudentísimos en todo género de gobierno; en cuya república por costumbre antigua fue ordenado que no se procediese a quisióón de tormento contra los que eran ciudadanos y personas libres, pareciéndoles cosa muy áspera y grave lo que se usaba en las repúblicas de los atenienses y rhodios; y que no se debía usar de un remedio como este sino contra los que eran siervos.

**Declaráse que la confiscación de bienes no ha lugar sino en caso de traición.** También se declaró en estas cortes, lo que estaba ya recibido por fuero del reino: que no hubiese lugar en ningún delito confiscación de bienes sino tan solamente en caso de traición.

## CAPÍTULO LXII

**De la pretensión que el infante don Pedro tuvo a la sucesión del reino si el infante don Alonso, su hermano, muriese en vida del rey; y que fue jurado por legítimo sucesor don Pedro hijo del infante don Alonso.**

**La principal causa de la prisa del infante don Alonso en su venida de Cerdeña es la pretensión de su hermano en la sucesión del reino.** Una de las principales causas porque el infante don Alonso apresuró su partida de la isla de Cerdeña y se dio tanta prisa a la paz con la señoría de Pisa - según se escribe en la historia del rey don Pedro su hijo- fue porque le avisaron de Cataluña que el infante don Pedro su hermano trataba que se declarase que en caso que el infante don Alonso muriese en vida del rey su padre le competía a él la sucesión del reino; y pensaba en aquel caso apoderarse del gobierno y que debía ser preferido a sus sobrinos, hijos del infante don Alonso, como más propinco al rey su padre.

**Suplica don Alonso al rey su padre deje en su vida jurado a don Pedro su primogénito por sucesor de Aragón.** Como esta cuestión era más dudosa en aquellos tiempos y no se había usado lo contrario en estos reinos, y en reino de Castilla sucedieron tantas guerras y males por esta misma querella y fue preferido el infante don Sancho en vida del rey don Alonso su padre a sus sobrinos hijos del infante don Fernando su hermano mayor, temiendo el infante don Alonso los mismos inconvenientes suplicó al rey que dejase aquello en su vida declarado, y que don Pedro su hijo primogénito fuese jurado por legítimo sucesor en estos reinos en cualquiera suceso, como ya se había hecho en tiempo del rey don Jaime el I, que en su vida hizo jurar a don Alonso su nieto. **[dudas del rey.]** Estuvo el rey muy dudoso en esto y fue bien menester que la reina doña Elisen de Moncada intercediese con él para que lo tuviese por bien, por importunación de la infanta doña Teresa mujer del infante don Alonso; y pasó algún tiempo que el rey no quería tratar en esta materia temiendo que sería muy dificultoso de concordarse los ricos hombres, porque don Jimeno Cornel que era muy gran parte en el reino y otros ricos hombres seguían la opinión del infante don Pedro.

**Juran en las cortes de Zaragoza al primogénito del infante don Alonso por sucesor en Aragón, siendo de edad de cinco años.** Finalmente el rey, considerando lo que importaba evitar que después de su muerte no hubiese alguna diferencia en lo de la sucesión, condescendió a complacer al infante don Alonso su hijo; y en estas cortes pidió que el infante don Pedro su nieto, que era de cinco años, fuese jurado por primogénito; lo cual -según el rey en su historia dice-

contradijo el infante don Pedro y también don Jimeno Cornel; pero después vino en ello, porque la infanta doña Teresa le prometió que le haría dar el regimiento de la gobernación de Aragón, como se hizo, aunque se le quitó dentro de breve tiempo.

**El infante don Pedro se sale de las cortes, no queriendo jurar por entonces a su sobrino por rey; pero pasado un año le jura.** Como esto se otorgó por todos los estados del reino, el infante don Pedro se salió de Zaragoza, y no quiso entonces jurar a su sobrino por sucesor; mas juráronle los perlados, ricos hombres y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino en estas cortes a 15 del mes de septiembre; y declararon que le tenían por rey después de la muerte del rey su aguelo y del infante su padre; y en su vida dellos y después de sus días le guardarían la fidelidad y obediencia que se debía a señor natural. Y dentro de un año el infante don Pedro le juró de la misma manera, procurándolo el rey porque entre sus hijos no quedase alguna ocasión de enemistad ni sospecha della.

### CAPÍTULO LXIII

#### De la concordia que se asentó por la sucesión del rey de Mallorca.

**El infante don Alonso, con orden del rey su padre, se apodera de Perpiñán y condado de Rosellón y Cerdaña.** Como de la congregación de Lérida quedó tan incierta resolución de lo que tocaba a la sucesión del reino de Mallorca, el infante don Alonso por mandado del rey su padre se fue a la villa de Perpiñán y se apoderó del condado de Rosellón y Cerdania; y vino por esta causa a Zaragoza el infante don Felipe; y después de grande alteración y siendo cosa muy cierta y sabida que no había lugar aquella substitución y que debía ser preferido en aquel derecho don Jaime, hijo del infante don Fernando, el rey se hubo de reducir a lo que era más conforme a equidad y justicia, mayormente que por el camino que él lo quería fundar quedaba reconvenido y excluido de la sucesión del reino de Aragón.

**El fundamento de la pretensión del de Aragón es contra sí mismo, y así desiste a su intento, con parecer de famosos letrados.** Porque él recaía en el mismo caso, pues no había sucedido en el reino al rey su padre sino al rey su hermano; y decían que le debiera ser preferido el rey don Sancho de Mallorca. Fueron los mayores letrados desta opinión, y entre ellos el obispo de Comenge y un Carlino de Cremona abogado de la curia romana que eran los más famosos. Y el concierto se asentó a 24 de septiembre deste año; y considerando el vínculo de parentesco que tenía con don Jaime y por ser pupilo y menor de edad, deliberó de quitar toda la diferencia que podía haber entre ellos sobre la sucesión por vía de transacción y concordia.

**Cede el rey de Aragón todo el derecho que puede tener a Mallorca en don Jaime, hijo del infante don Fernando y sus sucesores.** Determinóse desta manera que el rey cedió en su nombre y de sus sucesores todo el derecho que le podía competir en el reino de Mallorca y en los otros estados -por vigor de las substituciones por razón de haber muerto el rey don Sancho sin hijos- a don Jaime y a sus descendientes por recta línea de varón, reservándose qualquiere derecho que de allí adelante le podía competir en vigor de las substituciones en caso que hubiesen lugar, al cual no se perjudicase por esta renunciación que hacía; y el infante don Felipe en nombre del rey don Jaime de Mallorca su sobrino dio por libre al rey de la suma de veinte y cinco mil libras que el rey don Sancho le había prestado para la expedición de la conquista de Cerdeña, allende del socorro que le hizo de las veinte galeras armadas a su sueldo por tiempo de cuatro meses. Había de venir el rey don Jaime de Mallorca a la corte del rey para prestarle homenaje y el reconocimiento por razón del feudo y para recibir la investidura del reino de Mallorca y de los otros estados que tenía en feudo conforme al asiento y concordia que se había tomado entre el rey don Jaime y el rey don Sancho.

**Para mayor paz y confederación entre las casas del de Mallorca y Aragón se trata casamiento entre el rey de Mallorca y doña Constanza, hija del infante don Alonso; y cómo.** Y para que quedase entera conformidad entre estas casas y mayor vínculo de amor y confederación entre ellos y sus sucesores quedó tratado que casase el rey de Mallorca con doña Costanza hija del



infante don Alonso y de la infanta doña Teresa de Entenza; y obligáronse el rey de Aragón y el infante que, siendo doña Costanza de edad de doce años, procurarían con efecto que el matrimonio se contrajese por palabras de presente; y dieron en rehenes al infante don Felipe el castillo de Pons que está en el condado de Urgel, y los castillos de Pontons y Begué de la diócesis de Girona; y el infante don Felipe, en nombre del rey de Mallorca, puso en rehenes el castillo de Querol que está en Cerdania y el de Belveder de Lérida, y el de Pollensa que es de la isla de Mallorca.

**Juran la concordia entre el de Aragón y Mallorca el rey de Aragón, el infante su hijo y el infante don Felipe y síndicos de Puigcerdá y Mallorca.** Juraron esta concordia el rey de Aragón y el infante don Alonso, su hijo, y el infante don Felipe y los síndicos de la ciudad e isla de Mallorca y de Puigcerdán. Esto se otorgó en presencia de Guido, obispo de Mallorca, y de algunos barones que fueron Arnal Roger, hijo de Hugo de Mataplana conde de Pallás, Aymar de Mosset y Gonzalo García del consejo del rey de Aragón y Artal de Azlor su portero mayor, y otros caballeros.

**Restitúyense al de Mallorca todas las fuerzas ocupadas del condado de Rosellón.** Con esta concordia el infante don Felipe proveyó con gran prudencia al pacífico estado del reino de su sobrino, y se le restituyeron y entregaron todas las fuerzas que se habían ocupado en el condado de Rosellón. Determinóse que se llevase la reina doña Costanza al rey de Mallorca su marido a Perpiñán y que la acompañase don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza. Y fueron enviados por esta causa a Barcelona para que fuesen en su acompañamiento en nombre de la ciudad de Zaragoza dos jurados, que eran Sancho Martínez Luengo y Domingo de Marcuello, y dos ciudadanos que fueron Domingo Sánchez y micer Ruy López Sarnés; y después se determinó de sobreseer en la ida de la reina, porque estaba toda aquella tierra en armas hasta reducirse a la obediencia del rey de Mallorca.

**Rosellón y Cerdania no quieren admitir al infante don Felipe como tutor del de Mallorca.** Esto fue por ocasión que los de la villa de Perpiñán y de todo el condado de Rosellón y Cerdania, después que el infante don Alonso por la muerte del rey don Sancho los recibió en la corona, no querían admitir al infante don Felipe como tutor; y pretendiendo excluirle del gobierno, apoderáronse de la persona del rey don Jaime y diéronle sus oficiales y gobernadores, y pusieron en armas para no dar lugar al infante don Felipe que volviese a usar de la tutela.

**Junta el infante todas las huestes de Cataluña para poner en posesión al infante don Felipe de su tutela.** Y fue necesario que el infante juntase sus huestes de Cataluña en Peralada y pasó con ellas a La Junquera para poner en posesión al infante don Felipe como tutor del rey de Mallorca. Salió de La Junquera con laanguardia don Ot de Moncada y pasó al Bolo con su estandarte y con la gente de caballo que iba en la delantera; y llegando al arroyo que pasa por El Bolo halló allí a don Arnaldo y a don Ramón Roger de Pallás y a don Bernaldo de Cabrera que iban delante con ciento de caballo, y entraron juntos con el infante don Felipe en El Bolo.

**Reciben los rebeldes al infante don Felipe por tutor; y con la presencia del infante don Alonso se acaba de asentar todo en su favor y del rey de Mallorca.** Otro día llegó don Ot de Moncada con su escuadrón en orden batalla a la puerta del bosque que estaba junto del castillo de Perpiñán; y teniendo cerradas las puertas y estando la gente por los muros con sus armas con ademán de defendella, salieron dos caballeros del castillo, que eran Pedro de Bellcastell y Guillén Cesfons y tuvieron diversas pláticas con el infante don Felipe; y finalmente fue recibido en la villa y todos le prestaron homenaje y le reconocieron por tutor y al rey de Mallorca por su señor que estaba dentro; y entróse el infante en el castillo con don Ot de Moncada y no dejaron entrar a don Arnal Roger, ni a don Bernaldo de Cabrera, ni a don Berenguer de Villaragut. Y don Ot de Moncada envió toda su gente a Bañoles.

Este día llegó el infante don Alonso al Bolo; y con su ida se apaciguó todo, de manera que el infante don Felipe puso los oficiales y tomó a su mano las fuerzas; y los del regimiento de aquella villa salieron a Elna a hacer reverencia al infante don Alonso, el cual entró en Perpiñán otro día,

que fue a 3 de enero del año de nuestro Señor de 1326.

## CAPÍTULO LXIV

**Que el rey de Castilla quitó al infante don Juan, arzobispo de Toledo, el oficio de la cancellería de sus reinos y él resignó el arzobispado.**

**Garcilaso de la Vega aconseja al rey de Castilla tome todos los lugares que tiene la infanta doña María de Aragón en nombre de doña Blanca su hija; y por qué.** Los que se apoderaron de los negocios del estado del rey de Castilla y tenían a su mano el gobierno de su persona, procuraron que el rey de Aragón no tuviese tanta parte en aquel reino como solía. Estos fueron de parecer que el rey se tomase todos los lugares que se tenían por la infanta doña María de Aragón en nombre de doña Blanca su hija, que eran de patrimonio del infante don Pedro su padre; y fue el principal en este consejo Garcilaso de la Vega, merino mayor de Castilla, que era gran privado y muy favorecido del rey; y tenía como dicho es en su poder aquel estado que era muy grande.

**La discordia entre don Juan Manuel y el arzobispo es principal causa se le quite la cancellería.** No contento con esto, pareciéndoles que podía ser grande inconveniente en todo lo que se trataba que el infante don Juan, arzobispo de Toledo, siendo hijo del rey de Aragón y teniendo tan grande estado en lo temporal en aquel reino tuviese tanta parte en los negocios por estar a su cargo el oficio de la cancellería de Castilla -que era tan preeminente que ninguna cosa por árdua y secreta que fuese se proveía sin su orden y consejo por estar en su poder los sellos que llamaban de la poridad- no faltó ocasión cómo quitarle el oficio.

Tuvo gran maña y artificio en esto don Juan Manuel siendo cuñado del arzobispo, porque andaban entre sí desavenidos y muy discordes; y en el tiempo de las tutorías, el infante no quiso en su arzobispado reconocer por tutor a don Juan, siendo admitido en la tutela por la reina doña María y por la ciudad de Toledo y por el cabildo de la iglesia.

**[odio del arzobispo al infante.]** Esto rehusó de hacer el infante, porque al tiempo de su promoción a la iglesia de Toledo, la reina doña María temió que le había de ser muy contrario siendo hijo del rey de Aragón y teniendo tan gran dignidad en aquellos reinos, y que se juntaría siempre con don Juan que era su cuñado; y el papa en nombre del infante aseguró que en todos los negocios que se ofreciesen el infante no se mostraría parcial y atendería a lo que más convenía al servicio del rey. Recibió don Juan grande odio al infante, porque no permitió que se le acudiese con los servicios que le habían hecho en las tierras del arzobispado que se incluían en su tutoría; y cuando la infanta doña Costanza pensó que estaban ya muy cerca de reconciliarse su hermano y su marido, sucedió que estando un día el infante don Juan en palacio, entre las otras cosas que el rey le dijo fue: que pues no mandaba acudir con los servicios que se habían cogido en su arzobispado a don Juan, era obligado de dárselos a él. A esto dio el arzobispo sus excusas, fundando que no era obligado a dar aquel dinero al rey; y finalmente dijo que bien descubría él de donde nacía esta nueva demanda que el rey intentaba: y don Juan entendiéndolo que el infante lo decía por él dijo: que pues así lo entendía, él quería conocer y confesar que él lo había procurado y tratado con el rey.

**Razones muy injuriosas entre don Juan y el infante en presencia del rey.** Indignándose entonces desto, el infante con grande enojo dijo: que mayor ofensa y agravio había hecho don Juan al rey que no él, pues le había robado y destruido su tierra. Y destas palabras se sintió tanto don Juan que respondió que quien quiera que dijese que estragara ni robara la tierra del rey que mentiría. De que resultó que el infante declaró al rey muchas cosas muy graves y feas que don Juan había cometido contra su servicio. Y con esta ocasión el rey quitó al infante los sellos que tenía de su cancellería y el oficio de canceller mayor de Castilla; y encomendólo a Garcilaso de la Vega; y de allí adelante el infante fue muy desfavorecido.

**No pudiendo sufrir el infante la indignidad con que le tratan se viene a Cataluña, donde le dan la**

[administración del arzobispado de Tarragona con título de patriarca de Alejandría](#). Y no pudiendo sufrir esta indignidad, vínose a Cataluña y determinó de resignar aquella iglesia; y tratóse que le fuese dado en administración el arzobispado de Tarragona con la dignidad de patriarca de Alejandría; y que don Jimeno de Luna, que era arzobispo de Tarragona, fuese promovido al arzobispado de Toledo; y así se hizo.

Desde entonces se tuvo grande recelo que el rey de Castilla y los que le tenían en su poder, con la primera ocasión que se ofreciese, moverían alguna novedad contra estos reinos si no lo impidiese la guerra de los moros.

## CAPÍTULO LXV

[De la concordia que se tomó entre Federico, rey de Romanos, y el duque de Baviera, su competidor.](#)

[Contin/anse las guerras de Alemania y Flandes desde la prisión del rey de Romanos hasta este año](#). Desde el tiempo de la prisión de Federico, rey de Romanos, hasta este año, hubo en Alemania grandes alteraciones y guerras; porque la parte de Federico aunque fue vencida era muy poderosa, y tenía por deudos muchos príncipes del imperio que le seguían con el rey de Hungría que era su primo; y los hermanos de Federico sustentaban su parte, señaladamente Leopoldo, duque de Austria, que era muy valeroso príncipe.

Habíase tratado de cierta concordia por el mes de abril pasado; y como el de Baviera tenía en su poder a Federico, hízole renunciar la elección y el derecho que le pertenecía en el imperio; y el duque Leopoldo no quiso consentir en ello, antes se confederó con la iglesia y con el rey de Francia y movió grande guerra al de Baviera; y por esta causa no se efectuó entonces la concordia.

[Renuncia Federico la elección del imperio](#). Pero después, en el mes de octubre siguiente, libró de la prisión a Federico y hizo con él sus paces; y prometió Federico -según Vilano dice- de renunciar la elección y de darle sus votos para que él quedase canónicamente electo rey de Romanos; y juntándose en las octavas antes de Navidad no se pudieron concordar, porque Leopoldo no quería consentir que Federico su hermano renunciase; y en otro ayuntamiento que tuvieron se conformaron que el duque de Baviera pasase a Italia y fuese con él por su vicario general el duque Leopoldo, y Federico quedase en Alemania. Contradijeron esto los electores del imperio por orden del papa y del rey de Francia, oponiéndoles que habían perdido el derecho que tenían, porque no les era permitido que el uno pudiese dar sus votos al otro ni disponer del imperio de aquella manera sin que se procediese por los electores a nueva elección.

[Muere el duque Leopoldo y vuelve Federico a quedar libre para la pretensión del imperio](#). En este medio murió el duque Leopoldo, que tenía sus inteligencias con el rey Roberto y con el rey de Francia y con la parte g\_elfa de Toscana, por cuyo respeto se disimulaba lo desta concordia por la parte que se esperaba que tenía en Italia. Y por su muerte quedó aquel tratado suspendido y Federico libre para proseguir su derecho; y así volvieron a su antigua contienda. Al tiempo que Federico fue puesto en su libertad adoleció la reina de Romanos y tuvo una tan grave enfermedad de la cabeza que del todo perdió la vista.

[Casa el rey de Castilla con doña Constanza nieta del rey de Aragón, en Valladolid](#). En este mismo año, estando el rey de Castilla teniendo cortes en Valladolid, a 28 del mes de noviembre se casó con doña Costanza hija de don Juan Manuel, nieta del rey de Aragón, con toda la ceremonia y aparato real que era costumbre en aquellos tiempos, aunque no hicieron vida de marido y mujer siendo ambos muy mozos; y el rey se apartó después della.

[El infante don Alonso mandó ocupar todos los colectores del papa; y les toma todo el dinero](#). Refiere también Vilano, autor de aquellos tiempos, una cosa muy notable de que en nuestras

memorias no se halla mención: que en este mismo año por el mes de octubre, el infante don Alonso mandó ocupar a los colectores del papa que volvían a la curia hispana, todos los dineros que habían recogido de las décimas y de las otras subvenciones y subsidios, que se decía que llegaron a suma de docientos mil florines de oro, que para en aquel tiempo era mucho dinero; y que el papa recibió por esto grande turbación.

**Excúsase el rey de Aragón con el papa del hecho del infante.** Y el rey de Aragón hubo de enviar sus embajadores excusándose de lo hecho, porque él tenía necesidad de aquella moneda y que la tomaba prestada para la guerra de Cerdeña. Y concertóse con el papa de restituirla y dar ciertos castillos en prendas a la iglesia.

## CAPÍTULO LXVI

**De la victoria que el almirante Francés Carroz hubo de la armada de los pisanos y genoveses en el golfo de Cáller.**

**Los pisanos se confederaron con los gibelinos de Saona.** Los pisanos se confederaron -como dicho es- de tal manera con la parte gibelina de los genoveses que estaban en Saona, que tomaron por su almirante a Gaspar de Oria cuando venía de Sicilia con las galeras que llevaba a sueldo del rey don Fadrique.

**Ordenan los gibelinos, ingratos al rey Fadrique y al de Aragón, salga la armada para socorrer a Cáller.** En este caso usaron los gibelinos de gran desconocimiento e ingratitud, así contra el rey don Fadrique como contra el rey de Aragón, siendo sus aliados y confederados desde los tiempos antiguos. Ordenaron entonces que la armada saliese del puerto Pisano para socorrer el castillo de Cáller; y eran -según Montaner dice- veinte y tres galeras genovesas y cinco del común de Pisa, y seis ujeres y cinco saetías y una nao y muchas barcas y topas pisanos. Vilano afirma que salieron de Pisa para socorrer el castillo de Castro treinta y tres galeras de armada del común de Pisa, y que en ellas iban a su sueldo gran parte de los desterrados de Génova; pero lo cierto fue que eran veinte y dos galeras y las cinco de la señoría de Pisa.

**Apercibe el almirante Francés Carroz su armada para resistir a la de Pisa.** Sabiendo el almirante Francés Carroz que estaba sobre el castillo de Cáller que esta armada se aderezaba para ir contra él, determinó de apercibir la suya para la batalla; y junto catorce naves gruesas que había en lugar de Bonaire, las doce de catalanes y una del rey de Francia que era venida de Chipre y otra que él había tomado de genoveses y elfos de la ciudad de Génova; y a otra parte treinta y seis leños de una cubierta, de mercaderes catalanes. Allende destos navíos tenía veinte y dos velas entre galeras y ujeres y ocho entre leños armados y otros navíos que llamaban topas para pasar por el estaño; y todos estos navíos mandó enlazar con cadenas dentro de la palizada que se había hecho para que no se pudiese entrar a socorrer el castillo. Y Vilano dice que la armada del rey de Aragón eran treinta y una galera y cuarenta barcas embarbotadas y siete cocas.

**Pregónase la batalla a 29 de diciembre, y luego Gaspar de Oria, almirante de la armada de Pisa, sale contra los nuestros en orden.** Salió el armada de los enemigos del puerto Pisano el 1.º del mes de diciembre; y dejando en Bonifacio las naves pasaron con sus galeras y con los leños y saetías al golfo de Cáller el día de Navidad, que fue principio del año de nuestro Salvador de 1326. Estuvieron aquel día delante de la escala de las naos y de la armada del rey, disparando los unos y los otros su ballestería. El día siguiente de san Esteban, los pisanos tentaron de dar combate por otro lado y recibieron mucho daño; y a 28 de diciembre se alargaron a Cabo Tierra e hicieron su guarda y tornaron a acometer por otro canto las naves. Y el domingo siguiente, que fue a 29 del mes de diciembre, el almirante tuvo en orden sus galeras y mandó luego pregonar la batalla.

Salió Gaspar de Oria en orden contra los nuestros; y llevaba en la avanguardia siete galeras, las cinco genovesas y las dos de Pisa, e iban afrenilladas; y todas las otras las seguían por popa; y acercáronse las siete a nuestras galeras a tiro de dardo; y mandó el almirante de mano en mano a

los capitanes de sus galeras que sin ruido, ascondidamente, cada una dejase el cabo en mar, porque si zarpasen las áncoras luego, las galeras de los enemigos que eran muy más ligeras se harían a lo largo.

**Ganan los nuestros las siete galeras que acometieron y las otras huyen sin esperanza de socorrer el castillo.** Y así se hizo: que antes que se reconociesen y pudiesen dar vuelta, el almirante fue sobre las siete galeras y de tal manera embistieron sobre ellas y pelearon tan valerosamente que mataron más de setecientos hombres y las galeras se ganaron; de las cuales Gaspar de Oria se escapó en un esquife que tenía a la popa de su galera, saliendo nadando en camisa. Y queriendo el almirante seguir el alcance, como eran más ligeras de remos las galeras de los enemigos, no se les pudo hacer otro daño, aunque el que recibieron fue grande y juntamente perdieron la esperanza de socorrer el castillo.

## CAPÍTULO LXVII

**Del socorro que el rey envió a Cerdeña con don Ramón de Peralta, y de la batalla que tuvo con las galeras de los pisanos; y cómo la villa de Estampáx se entró por los nuestros por combate.**

**Don Ramón de Peralta, barón de gran valor, va proveído por su majestad en capitán general de guerra a Cerdeña.** Fue proveído antes desto por el rey por capitán general de guerra en el reino de Cerdeña un rico hombre muy principal deste reino, que se decía don Ramón de Peralta, hombre de gran linaje y de mucho valor; y quedaba con el cargo de almirante y general en las cosas de la mar Francés Carroz, porque se requería que estuviesen estos oficios en dos personas y cada una dellas fuese muy principal y de grande autoridad y de mucho uso en las cosas de la guerra.

**Arma don Ramón [de Peralta] dos naves para su pasaje.** Armáronse dos naves, en las cuales iban más de ciento y cincuenta caballeros y muy escogida gente; e hízose a la vela don Ramón del puerto de Salou día de santo Tomás; y tuvieron tan próspero tiempo que arribaron a la marina de Oristán un miércoles antes de la fiesta de navidad, al alba, y descubrieron la tierra de la isla.

**[arribada a Cerdeña.]** Pero siendo el sol salido, tuvieron viento contrario y voltearon como pudieron, y llegaron a la mar de la isla de San Pedro; y no pudieron tomar puerto en ningún cabo de aquella isla. Estuvieron en esto dos días; y al tercero con muy poco viento arribaron a la marina de Palma de Sols y allí echaron gente en tierra para tomar lengua de la armada de los enemigos. Y tuvieron nueva que los genoves, saoneses y pisanos estaban en el golfo de Cáller con treinta y dos galeras; y de allí hicieron vela la vía de Bonaire y llegaron a la entrada del golfo a la vista de Bonaire; y por faltarles el viento no pudieron entrar. Y don Ramón mandó allí surgir la nave en que él iba y hacer señal a la otra para que también surgiese; y por no reconocer las señales que se les hacían estuvo aquella noche la otra nave volteando, y alargóse cuanto cinco millas.

**Doce galeras enemigas embisten una de las naves de don Ramón y no la pueden combatir.**

Siendo el día claro, doce galeras de los enemigos fueron a acometer la nave que estaba en alta mar, y pusieronse en torno della a tiro de ballesta; y porque la mar andaba alta y tenía mediano viento las galeras no la pudieron combatir; y descubriendo los enemigos la nave en que iba don Ramón de Peralta y que no tenía viento y estaba surta sobre las áncoras dejaron la otra; y juntáronse con ellas otras cinco galeras y tres leños armados y vinieron para la de don Ramón.

**Embisten la nave de don Ramón diez y siete galeras y tres leños; y después de haberle dado ocho combates la dejan.** Reconociendo don Ramón que las diez y siete galeras con los tres leños se venían para él, mandó zarpar las áncoras y hacer vela con el poco viento que corría; y acercándose las galeras en punto de batalla mandaron que calasen velas y ordenaron sus gentes para el combate. El combatir la nave y embestirla fue todo junto y era al punto que el sol salía; y diéronle tres combates muy terribles; y comenzando el cuarto hicieron señal de las galeras, que querían hablar con el capitán de la nao; y don Ramón no quiso dar lugar a ello, antes les mandó decir que hiciesen cuanto pudiesen su deber. Fue cosa maravillosa ver el esfuerzo y gran valentía

con que don Ramón de Peralta y los caballeros que con él estaban y toda su gente se disponían a resistir y ofender a sus enemigos, siendo tantos que iban en orden para acometer a cualquiera armada; y ordenaron de dar la batalla por cinco partes; y pusieron fuego en muchas partes de la vela y ensayaron también de pegar fuego con todas las galeras a la popa de la nave. Pero los soldados y marineros de la nave se desenvolvieron tan bien que apagaron el fuego; y los de las galeras continuaron en su combate muy animadísimo hasta hora de vísperas, que se alargaron y dejaron la nave.

**Sólo uno murió de la parte de don Ramón [de Peralta], y de los contrarios más de doscientos y una galera a fondo y otras tres casi perdidas.** Fue de tal suerte acometida la nave que le dieron ocho combates desde que el sol salió hasta la tarde, y no murió ninguno de la parte de don Ramón, sino un solo caballero que era de la casa del infante don Alonso, que llamaban el caballero Salvaje que fue herido de una saeta por los pechos; y hirieron hasta cuarenta entre soldados y caballeros. Los enemigos perdieron una galera que fue a fondo y más de doscientos hombres; y quedaron otros tantos heridos y tres galeras tan desarmadas que no había más de veinte hombres por galera.

Cuando esto sucedió ya el almirante se había combatido con ellos y les había ganado las siete galeras; y así se fueron con mucho daño y pérdida grande.

**Combaten la villa de Estampax por mar y por tierra hasta entrarla.** Saliendo la gente que don Ramón de Peralta llevaba a tierra, al lugar de Bonaire, determinaron él y el almirante que con la gente de caballo por tierra y con la de la armada combatesen por mar la villa de Estampax que estaba muy bien murada y con harta gente en su defensa, porque todos tenían allí sus mujeres y hijos; y recogieron en ella sus haciendas. Y dióseles de sobresalto tan recio combate que aunque ellos se defendieron animosamente y del castillo salieron en su socorro, fue entrada por fuerza de armas; y murió casi toda la gente que estaba dentro y corrió grande peligro de ser entrado el castillo en el mismo tiempo.

## CAPÍTULO LXVIII

**De la discordia que hubo entre el almirante Francés Carroz y don Ramón de Peralta, por la cual estuvo en peligro de perderse el ejército.**

**Atribuyese el buen suceso de don Ramón [de Peralta] a la industria del almirante Carroz.** Con la nueva desta victoria envió el almirante al rey, que estaba en Barcelona, un adalid que se llamaba Rovira y al cómitre de su galera que se decía Lamberto; y llegaron a 15 del mes de enero. Atribuyóse el buen suceso de esta jornada a la valentía y gran industria y curiosa diligencia del almirante, que fue uno de los buenos caballeros de sus tiempos. Pero aunque conocieron el rey y el infante don Alonso que le debían hacer toda honra y merced, sucedieron después las cosas de manera que no se pudo dejar de castigar primero su exceso que gratificar el servicio.

**Tiene el almirante por desfavor suyo la provisión de don Ramón, y pide licencia para dejar a Cerdeña.** Fue así: que el almirante habiendo también servido en esta guerra tuvo por muy gran desfavor y afrenta que el infante don Alonso proveyese a don Ramón de Peralta de capitán general de guerra en toda la isla, teniendo él el cargo que tenía; y envió a decir al rey que como fuese llegado a Cerdeña don Berenguer Carroz, su hijo, él se pensaba venir, y suplicaba que fuese con voluntad del rey y con su licencia; y en virtud de una carta de creencia suya Guerau de Alós dijo al rey que se maravillaba que el infante hubiese encomendado la capitanía del lugar de Bonaire a otro ninguno costándole a él tanto los cimientos y paredes de aquella fuerza, pues parecía cosa razonable que siendo el almirante y habiéndole encargado el hecho de la mar y estando aquel lugar en parte donde había de concurrir toda la mayor fuerza de los hechos y negocios marítimos y residiendo en él toda la gente de la armada, quedase debajo de su capitanía y no de otro.

**Respuesta del rey al almirante.** Entendiendo el rey lo mucho que había servido el almirante y que todo el favor y merced que se le hiciese lo tenía también merecido le respondió: que luego que el

infante se viese con él, ordenarían en aquello de manera que él se tuviese por satisfecho; y envióle a rogar que como fiel vasallo y a quien Dios había hecho tanta honra, continuase en su servicio y del infante su hijo, porque según los sabios decían la virtud consistía en bien perseverar y la alabanza y gloria estaba en el buen fin de los hechos; mayormente que teniendo en tal estado las cosas, no convenía que aflojase ni atendiese en al sino a ejecutar varonilmente lo que tenía entre las manos. Y con esto encargaba a entrambos que, pospuestas sus pasiones y pundonores, se hubiesen con gran conformidad en lo que concernía a su servicio; porque si otra cosa fuese sería a grande peligro de los negocios, como acontecía muchas veces que en grandes empresas de muy poderosos reyes sucedían adversamente las cosas por haber contiendas y división entre aquellos que los habían de servir, y dello resultaba gran afrenta.

**Manda el rey al infante provea las cosas de manera que se desagravie el almirante.** Recelando lo que podía suceder, encargó el rey al infante que lo proveyese de manera que el almirante no se agraviase y por esta causa dejase la guerra; y luego se le enviase comisión y poder para la capitania del castillo de Bonaire y del reino de Cáller y que le escribiese excusándose que no se había proveído de don Ramón de Peralta por deshonor suyo, ofreciéndole de galardonar sus servicios. Y tratóse, por gratificar por todas vías los servicios del almirante, de casar a don Francisco Carroz, su hijo, con una parienta de la reina doña Elisén de Moncada. Pero antes que las amonestaciones y promesas llegasen, resultó el daño: y fue tal que poco faltó que no se recibiese en un día mayor estrago por los nuestros mismos que cuando más se pudo temer de los enemigos. Y la discordia y enemistad entre el almirante y don Ramón de Peralta llegó a tanto extremo que con furor y grande demencia, no considerando la ofensa que se hacía al rey y el mal caso en que incurrían, vinieron a las armas con tanta alteración y furia que de sus posadas -que estaban muy juntas- recogióse en ellas muchas compañías de gentes, alzando los pendones reales en cada una de ellas, se combatieron los unos a los otros.

**Pelea formada entre don Ramón [de Peralta] y el almirante, con muchos estragos de ambas partes y no menor peligro de perderse Bonaire donde sucedió.** Hubo entre ellos tan formada pelea como si combatieran con sus enemigos, y de ambas partes hubo muchos heridos y muertos; de tal suerte que el lugar de Bonaire a donde esto sucedió -que era la principal cosa que el rey tenía en Cerdeña, que estaba ya tan poblada que parecía que era una muy noble ciudad y con gran frecuencia de mercadés y de más de seis mil hombres de pelea- estuvo este día en punto de perderse, si no trabajaran los vecinos y pobladores que en él había por despartir la pelea.

**Priva el rey y el infante a estos ricos hombres de sus oficios y cítanlos ante sí.** Entendiendo el rey y el infante que la disensión y enemistad destos ricos hombres llegó a tan gran extremo y que el regimiento y defensa de la isla que se les había encomendado no se podían compadecer debajo de su gobierno, por escarmiento y ejemplo de otros, el rey privó del oficio de almirante a Francés Carroz declarándole por privado del cargo, y el infante don Alonso le privó del oficio de gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega, y a don Ramón de Peralta del oficio de capitán de guerra; y fueron citados que compareciesen ante el rey para proceder contra sus personas conforme a la calidad de la culpa.

**Provéense los cargos de almirante y capitán de Bonaire en Bernaldo de Bojados y Felipe Boil.** Envió el rey entonces a gran priesa, con algunas naos y gente de guerra, por este caso a Cerdeña a Bernaldo de Bojados mayordomo del infante don Alonso y a Felipe de Boil; y mandó que enviasen a Cataluña al almirante y a don Ramón de Peralta en sendos navíos y trujesen presos a don Francisco Carroz y Jaime Carroz hijos del almirante y a don Gidabert de Cruillas, que se hallaron en la pelea; y proveyó por reformadores de la isla para apaciguarla y ponerla en buen estado a Bernaldo de Bojados y a Felipe de Boil; y dióse el cargo de gobernador general de Cerdeña y de capitán de Bonaire, que era el general de toda isla, a Felipe de Boil y el oficio de almirante a Bernaldo de Bojados. Entonces don Ramón de Peralta se pasó a Sicilia a servir al rey don Fadrique y dejó en aquel reino gran estado a sus sucesores.

De la embajada que la señoría de Pisa envió al rey por la paz, en la cual fueron excluidos los pisanos de todo señorío de la isla de Cerdeña.

Desconfían los pisanos podrán sustentar el castillo de Cáller por el ordinario socorro con que el rey acude a Cerdeña. Teniendo el rey bien proveídas las cosas de Cerdeña y enviando ordinariamente compañías de gente de caballo y de pie en su defensa y muy diestros y excelentes capitanes por la comodidad que había de poder socorrer con sus armadas y con las del rey de Mallorca, desconfiaron del todo los pisanos de poder socorrer el castillo de Cáller, pues juntándose con la armada de los gibelinos de Saona no sólo no hicieron efecto pero recibieron grande daño y afrenta.

Los g,elfos de Florencia eligen por su señor al duque de Calabria por diez años. Como en el castillo estaba mucha y muy buena gente de su común y aventuraban si se perdiese a recibir mayor daño en las cosas de Toscana -porque en este tiempo los g,elfos que tenían el gobierno de la ciudad de Florencia eligieron por su señor a Carlos, duque de Calabria, por tiempo de diez años, y le daban docientos mil florines de oro en cada un año por vengarse de la opresión de Castruccio-teniendo al duque tan vecino y con grande pujanza, temían no hubiese alguna mudanza en los estados de Toscana.

La fidelidad con que el juez de Arborea sirve al rey hace desmayen más los pisanos. Moviáles otra razón para perder la esperanza de poder resistir al poder del rey: que Hugo vizconde de Basso y juez de Arborea, que tenía el principal gobierno de la isla por el rey y era muy poderoso en ella, con grande fidelidad y constancia atendía al servicio del rey y resistía a todos los tratos y invenciones de los adversarios, de la misma manera que lo pudiera hacer si tuviera su estado en Cataluña.

Cassano y Galeoto de Oria y Enrico de Carreto, marqués de aquella ciudad, tratan el servicio del rey de Aragón; y por qué. Y también Cassano y Galeoto de Oria, hijos de Bernabé de Oria, que tenían estados en la isla y eran mucha parte con los gibelinos de Saona y con Enrico de Carreto, que era marqués de aquella ciudad, trabajaban con sus amigos y aliados que no se diese lugar que se armase en Saona en socorro de los rebeldes; y ellos se mostraban muy aparejados, siempre que el rey mandase juntar todo su poder, de proceder en persona contra los sacereses que se habían rebelado; y pretendían que el rey concordase las diferencias que ellos y sus amigos tenían con el juez de Arborea, e intercedían que tuviese por encomendados los hijos del conde Rainer de Donorático, que eran los más principales del común de Pisa, contra quien el rey tenía la guerra.

Cassano y Galeoto de Oria por su procurador envían a dar al rey el homenaje de los lugares que tienen en Cerdeña. Estos Cassano y Galeoto, siendo muertos sus hermanos Gofredo y Brancaleón, enviaron al rey su procurador, y prestó el homenaje y fidelidad por los lugares que tenían en feudo en la isla.

El común de Pisa hace solemne embajada al rey pidiéndole paz con la condición que él quiera. Pues considerando los pisanos que no podían resistir al poder y armadas del rey de Aragón, determinaron de enviar sus embajadores para pedir que la paz se concordase con la ley que les quisiese poner; y enviaron por esta causa una solemne embajada: y con ella vinieron a Barcelona dos religiosos que se decían fray Bacciamo y fray Juan de Séptimo del convento de los frailes menores de Pisa, y un barón principal y de linaje que se decía Jacobo de Parrana de Gualandis, y Rainerio Campanelli y Bartolomeo Musso.

Condiciones de la paz con el común de Pisa. Por medio destes embajadores se concordó la paz entre el común de Pisa y el rey de Aragón y el infante don Alonso a 24 de abril, vigilia de la fiesta de san Marco, con estas condiciones: determinóse en esta concordia que hubiese perpetua paz entre el rey y sus súbditos y valedores y el común de Pisa y los suyos; y el rey remitió a los pisanos



el censo que habían prometido por el castillo de Castro y sus términos, y el común a otra parte las dos mil libras de águilas que se les habían de dar sobre las salinas del mismo castillo; y fue concordado que se pusiesen en libertad los prisioneros de ambas partes que fueron presos después de la primera concordia. Asimismo, como en la primera capitulación fue concordado que el castillo de Castro con sus faldas y apendicios -que eran las villas de Estampax y Vilanova y sus vegas, según se había limitado, con el puerto del castillo y con el estaño que está a la parte de Estampax- se diesen en feudo con el mero y mixto imperio según la costumbre de Italia al común de Pisa, los embajadores, con poder que tenían para ello, lo renunciaron y todo el derecho que por razón de aquella concesión y feudo les podía pertenecer, para que fuesen del rey y del infante y de sus sucesores perpetuamente, y prometieron de entregar el castillo a sus capitanes y ministros.

**Señálase la cortesía con que el rey trató a los condes de Donorático, sus principales contrarios.** Prometió el rey que dejaría salir cualesquiere gentes que estuviesen dentro libremente, con sus personas y bienes, y les mandaría dar navíos con que pudiesen irse al puerto Pisano, y los que quedasen en sus heredamientos estuviesen en ellos, de manera que los castillos y villas fuesen del rey, exceptando los lugares que se concedieron en feudo a los condes Rainer y Bonifacio de Donorático. Concedió el rey en feudo al común de Pisa, sin servicio ni censo alguno, las villas y lugares situados en las curadorías de Tragenta y de Gippi que estaban en el juzgado de Cállor con sus términos y rentas, porque esta comarca está apartada de la mar; y dióseles con mero y mixto imperio y jurisdicción alta y baja y con que no pudiese el común hacer fortaleza ninguna, o que en lugar destas villas se diesen al común de Pisa cuatro mil florines de oro en cada un año en el castillo de Bonaire sin reconocimiento alguno sino por vía de transacción.

**[promesas del rey a los de Donorático.]** Por esta concordia prometió el rey de restituir a Bonifacio, conde de Donorático, la parte del estado que le pertenecía por la concesión que le hizo el infante, que estaba ocupado por la guerra, y la otra parte a Tomás, Gerardo y Bernabé, hijos de Rainer conde de Donorático, que era muerto, que se les había dado en feudo, salvo el castillo de Joyosaguada, Massargia y la villa de Conesa que se retuvo el rey; y en recompensa dello se les ofreció de darles villas y lugares en aquella isla, que valiesen de renta otra tanta cantidad, con las mismas condiciones del feudo, pagando el censo de mil florines y remitiéndoseles lo que debían del tiempo pasado.

**Mientras se asentaba la paz con el común de Pisa, la armada del rey estrechó al castillo de Cállor y fue causa que toda la isla se redujese a la obediencia del rey.** Mientras lo de la paz se trataba, Bernaldo de Bojados y Felipe de Boil con la armada y ejército tenían en muy grande aprieto el castillo de Cállor, y con gran providencia reformaron el ejército y pusieron tal orden en las cosas de la isla que se redujeron del todo las voluntades de los sardos a la obediencia y servicio del rey.

**Va gente contra los marqueses de Malaspina y los de Sácer.** Tenía mandado el rey que aunque la paz se tratase, ellos perseverasen en el cerco y no partiesen dél ni cesasen de hacer la guerra hasta que fuese rendido porque no les pudiese entrar socorro de gente ni provisión ni saliese ninguno; y al mismo tiempo que la paz se concluyó con los embajadores, se enviaron algunas compañías de gente de caballo muy bien aderezadas para que se hiciese guerra contra los marqueses de Malaspina y contra los de Sácer que se habían rebelado, hasta que se redujesen a la obediencia del rey; y en todo se mandaba que el gobernador y almirante siguiesen el consejo del juez de Arborea.

**A quién se hace la entrega del castillo de cáller, y por quién.** estando la armada en orden envió el rey a cerdeña con esta gente y para que recibiesen el castillo de cáller a don gonzalo ximénez de arenós y a galcerán de ribas; y a estos caballeros y a felipe de boil regente el oficio de gobernador de los aragoneses y catalanes en el reino de cerdeña se entregó el castillo por los alcaldes del común de pisa, que eran francis graso y juan granci, por mandado de bartolomeo musso embajador del común de pisa que con los otros embajadores pisanos fueron con don gonzalo ximénez de arenós.

**Publicase la paz entre el rey de Aragón y el común de Pisa.** Esto fue a 9 del mes de junio deste año de 1326; y otro día se publicó la paz entre el rey de Aragón y la señoría de Pisa.

**Quedan del todo excluidos los pisanos de Cerdeña.** Fue de gran admiración entre todas gentes la entrega de aquel castillo, porque estaba muy bastecido y proveído de todo lo necesario para medio año y era para en aquellos tiempos una muy señalada fuerza; y juzgóse entonces que los pisanos acabaron de perder el dominio y posesión de la isla de Cerdeña, porque dado que era muy poco lo que tenían antes de su rebelión con estar a su mano el castillo de Cáller, que era la principal cosa de la isla, les parecía que eran señores della y se trataban como tales; y de allí adelante quedaron excluidos de todo dominio y no podían pretender sino ser admitidos como mercaderes.

**Mándase no se pueble en la parte fuera de Bonaire; y por qué.** Como el castillo de Bonaire era población del infante don Alonso y por aquel lugar se había conquistado y restaurado la isla, porque se fuese aumentando y la gente de mejor gana poblaba junto a la marina y al puerto de Bonaire, y también porque lo que se había comenzado a poblar desde la parte de Quart hasta el cerro que llamaban de Las Horcas que se solía llamar antes Montevulpino, no se dejase desierto, se proveyó que no se diese lugar que poblasen a la parte de fuera, y que los navíos hiciesen puerto a donde solían, en Bonaire, porque desta manera se sostuviese y frecuentase aquella nueva población y se fuese acrecentando.

**Trátase cómo el castillo de Cáller y el de Bonaire lleguen a ser una misma ciudad.** Proveyóse también que se hiciese un portillo al cabo del castillo de Cáller, a San Brancacio, en una plaza que estaba delante de la torre de San Brancacio, y se labrase un castillo a lo postrero de la ciudad a donde estuviese el alcaide; porque acabada la puebla, desde Bonaire a Cáller fuese una misma ciudad y a la postre se poblase la parte que estaba vecina del puerto, y se hiciese una torre en Montevulpino que se llamase la torre de Monforte. Y con esto quedaba aquella ciudad en buena defensa, según la guerra de aquellos tiempos, y era toda la fuerza de donde se aseguraba lo restante.

## CAPÍTULO LXX

**De la prisión de Azo, marqués de Malaspina; y que él y sus hermanos y la ciudad de Sácer se redujeron a la obediencia del rey.**

**Consultan los rebelados de Sácer y marqueses de Malaspina con el juez de Arborea su reducción.** Entregado el castillo de Cáller y siendo echados por esta causa los pisanos del dominio de la isla de Cerdeña, Azo, Federico y Juan, marqueses de Malaspina, y los de la ciudad de Sácer que se habían rebelado, viendo que no les quedaba recurso ni socorro alguno, escribieron al juez de Arborea que deseaban venir a la obediencia del rey y le rogaban les aconsejase lo que debían hacer. El les respondió que se debían poner absolutamente debajo de la voluntad del rey; y con esto enviaron sus mensajeros al juez de Arborea y a Bernaldo de Bojados y Felipe de Boil para tratar de la paz y concordia.

**Viene a Barcelona Azo, marqués, a tratar la concordia; y el rey lo remite al infante don Alonso con quien la asienta.** No obstante esto, los capitanes se aparejaban de ir con el ejército contra aquella ciudad y contra los rebeldes; pero antes que moviesen se trató de reducirse a la obediencia del rey; y con orden de Felipe de Boil vino a Cataluña con el almirante Bernaldo de Bojados Azo, marqués de Malaspina, y el rey lo remitió desde Barcelona al infante don Alonso: y tratóse de cierta concordia, y fue que el castillo de Osolo y los lugares y tierras que el marqués Azo y sus hermanos tenían en el reino de Cerdeña, los tuviesen en feudo perpetuo con obligación de cierto servicio. Y el infante, con autoridad del rey, le dio la investidura y recibió dél homenaje; y tratóse que el marqués entregase el castillo de Osolo a Guerau de Alós para que lo tuviese poderosamente sin señalar tiempo limitado hasta que el rey determinase otra cosa y le fuese restituído.

**Sospecha el rey quiere el marqués retraerse de lo prometido, y por eso le manda detener en**

**Barcelona y acompañar a Cerdeña como preso, hasta que cumpla lo tratado y entregue el castillo.** Sucedió que, estando el marqués en Barcelona para volver en una nave a Cerdeña con Guerau de Alós a dar orden de entregar el lugar de Osolo y poner en ejecución lo capitulado, el marqués se mudó de su primer propósito, y dijo que quería antes ir a Italia; y porque se entendió que era retraerse de lo prometido y capitulado, conociendo sus mañas y modos en las guerras pasadas, porque en ellas había sido causa de grandes alteraciones y escándalos, temiendo lo que podía suceder, el rey estando en Barcelona en fin del mes de agosto deste año, mandó detener la persona del marqués hasta que cumpliese lo que había prometido; y le envió a Cerdeña con Guerau de Alós, y mandó a Felipe de Boil que le tuviese en buena y segura custodia hasta que hubiese entregado el castillo, y siendo apoderado dél, le soltase de la prisión. Estuvo el marqués en el castillo de Cáller detenido por esta causa hasta 8 del mes de octubre que el castillo de Osolo se entregó a Guerau de Alós, y se apoderó dél.

**Pone el rey gente de guarnición en Sácer.** Con esto la ciudad de Sácer quedó debajo de la obediencia del rey, en la cual mandó estar con gente de guarnición a Ramón de Montpahó y a Pedro de Luna; y los marqueses de Malaspina cumplieron lo capitulado y estuvieron en la obediencia del rey.

**Tiene el rey el castillo de Cáller bien guarnecido.** El castillo de Cáller estaba con muy buena guarnición, en el cual residía el almirante Bernaldo de Bojados y el capitán general Felipe de Boil y tres ricos hombres con sus compañías de gente de caballo, que eran don Gonzalo Ximénez de Arenós, Hugueto de Anglesola y Bernaldo de Senesterra y otros capitanes muy pláticos en la guerra; entre los cuales eran señalados Galcerán y Bernaldo de Ribas, Sancho Aznárez de Arbe, Pedro Martínez de Sarasa, Alonso de Zurita, Pedro de Puchvert y Pedro de Peramola.

**Los condes de Donorático llegan a Barcelona con pretensión les restituyan algunas villas y lugares, y los remite el rey al infante don Alonso.** Vinieron por este tiempo a la corte del rey a la ciudad de Barcelona Oberto y Hugolino, condes de Donorático, hermanos del conde Bonifacio, pretendiendo se les restituyesen algunas villas y lugares que decían pertenecerles en la isla de Cerdeña por herencia, por los cuales intercedía la reina de Jerusalén y Sicilia doña Sancha, mujer del rey Roberto, y algunos cardenales servidores del rey de Aragón; y pedían confirmación de lo que el infante don Alonso había concedido a su hermano y a ellos. Y porque aquellos lugares se habían dado por el infante a Miguel Marquet por lo bien que había servido en la conquista, el rey remitió este negocio a la de terminación del infante.

## CAPÍTULO LXXI

**De la armada con que Beltrán de Baucio, conde de Andria, capitán general del rey Roberto, pasó contra Sicilia; y de los medios que se proponían por el rey para concordar al rey don Fadrique con el rey Roberto.**

**Determina el rey enviar embajada al de Sicilia, pidiéndole las paces con Roberto.** En el año pasado, antes que el rey de Aragón supiese el efecto que se hizo por el armada y ejército con que entró en la isla de Sicilia el duque de Calabria, estando en la ciudad de Zaragoza a 17 del mes de septiembre, acordó de enviar por sus embajadores a la isla de Sicilia a don Gastón de Moncada, obispo de Huesca, su canciller -que era hermano de la reina doña Elisén de Moncada- y a don Guillén de Anglesola y a micer Ramón Viñader para que procurasen alguna tregua entre aquellos príncipes; y sabiendo que el duque era vuelto a Nápoles, mandó sobreseer en su ida.

**Bonfil de La Guarda, embajador del rey Roberto, llega a Barcelona pidiendo al rey atravesese su autoridad en el asiento de paces con Fadrique, con las condiciones que él señala.** Después, estando el rey en Barcelona, vino a él por el mes de febrero deste año de 1326 un caballero de la casa del rey Roberto que se decía Bonfil de La Guarda; y significó al rey el deseo que el rey su señor tenía a la paz con todos los príncipes cristianos y también con el rey don Fadrique; pero que por ninguna vía él aceptaría la que se hizo entre el rey Carlos su padre y el rey don Fadrique,

porque fue quebrantada y rompida por su adversario, publicando diversas quejas de señalado desamor y enemistad que entre ellos habían pasado; y que por ningún respeto él no vendría en concordia ninguna si por ella no cobrase la isla de Sicilia. Decía este caballero, que el rey su señor daría lugar a toda otra paz que fuese conviniente, de tal manera que al rey don Fadrique se hiciese tal enmienda por la isla de Sicilia que fuese honesta y razonable; y que en esto el rey de Aragón se interpusiese para concordarlos por el deudo que tenía con ambos, porque deseaba que por su medio se concluyese.

**Oído el rey el embajador de Roberto, hace que los suyos que iban a Sicilia vayan a Roberto sobre lo mismo.** Entendida esta embajada y que venía con orden del papa, se sobreseyó la embajada del obispo de Huesca y de don Guillén de Anglesola; y determinó el rey de enviar a Aviñón al obispo de Huesca y a Berenguer de San Vicente que era de su consejo; y que los mismos fuesen al rey Roberto.

**Llegan embajadores de Fadrique sobre lo mismo al rey de Aragón.** Y aunque el rey don Fadrique también afirmaba que no admitiría ningún medio de paz si no quedase rey y señor de la isla de Sicilia y después dél sus sucesores, considerando la dificultad del hecho, perseverando cada uno destos príncipes en sus extremos, como llegasen a la corte del rey después de la venida de aquel caballero, embajadores del rey don Fadrique -que eran Pedro Cestain y Arnaldo Dezplá- tuvo el rey de Aragón esperanza que los podría reducir a algún buen medio de concordia.

**[fadrique no acepta la compensación anterior.]** Tornábase a proponer la paz que primero se había asentado por Carlos de Valois que fue aprobada por el papa Bonifacio; y declaróse el rey don Fadrique que no vendría en ello aunque pensase quedar un pobre caballero; ni tampoco quería aceptar lo que diversas veces se había platicado: que se le diese el reino de Albania con título de rey y el principado de la Morea con título de príncipe y que luego se le entregase la ciudad de Durazo y todo lo que tenía el duque de Durazo y el principado; y que allende desto se le diese cierta parte de las rentas de la isla de Sicilia en ayuda de la conquista del reino de Albania.

**Procúrase, ante todas cosas, asentar algunas treguas entre estos príncipes para mejor tratar las paces.** Procuróse ante todas cosas por medio de los embajadores que el rey enviaba al papa, que se pusiese entre ellos alguna tregua y se sobreseyese en la guerra, para mejor poder tratar de la concordia. Y parecía al rey de Aragón que el rey de Sicilia, su hermano, debía procurar de dar lugar a la paz, de suerte que si la pudiese haber buena o tolerable, quedase firme y perpetua entre ellos y la admitiese, aunque viesse que en esta sazón había ventaja de su parte y estuviesen sus cosas en mayor reputación por la confederación que el rey don Fadrique tenía con el de Baviera, que con grande ejército se aparejaba de pasar a Italia contra el rey Roberto, que era el principal enemigo que tenía.

**Notables consejos con que el rey de Aragón persuade a la paz al de Sicilia por su embajador Arnal Dezplá.** Envió el rey a decir que cuando suceden las cosas prósperamente se debe dar lugar a la paz con el adversario, porque cuando va mal no se puede esperar sino afrentosa paz o ninguna; y que en este caso era muy necesario que el rey don Fadrique no se confiase en el hecho del duque de Baviera, pues él pudiese alcanzar o buena paz o tolerable. Que se debía acordar cómo le había sucedido en la confederación del emperador Enrique y del consejo que él entonces le había dado; y que considerase que lo del bávaro no era cosa firme ni duradera, antes su empresa llevaba camino de perderse, y si en esto ponía toda su confianza fácilmente le podría suceder como en lo pasado y quedar en mayor trabajo y peligro y su contrario quedaría siempre vecino y más poderoso.

Con estos consejos el rey envió a Sicilia por el mes de marzo deste año a Arnal Dezplá; y después en principio del mes de mayo; porque entendió que los enemigos del rey don Fadrique hacían grandes ligas y confederaciones contra él, y hasta este tiempo daban muestras de alguna esperanza de paz o de tregua por la embajada que el rey Roberto le había enviado.

**[despide el papa la embajada del rey de Aragón.]** Y fueron despedidos los embajadores del rey de

Aragón después de diversas pláticas y tratados que tuvieron con el papa; y se les dio por final respuesta que no estaban las cosas en términos que conviniese que ellos fuesen a Nápoles sin que primero volbiesen al rey, y tratasen antes con el rey don Fadrique.

[embajada del de Aragón a Sicilia.] Algunos caballeros y ricos hombres de Cataluña y Aragón piden al rey y al infante licencia para ir a servir al de Sicilia y se las dan. Por esta causa el rey envió al obispo de Huesca y a Berenguer de San Vicente a Sicilia, y avisó de su ida con Pedro Cestain al rey don Fadrique. Trató este Pedro Cestain con algunos ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes para que fuesen a servir al rey don Fadrique en la guerra y pidiendo licencia para ello al rey y al infante don Alonso respondieron que bien sabía él que los ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña y las otras gentes de sus reinos tenían libertad de ir a servir a qualquiere señor que quisiesen guardando a fuero de Aragón lo que debían a su rey por naturaleza; y con esta condición que holgaría el rey que fuesen, pues si iban a servir a otros príncipes por diversas partes del mundo más razón era que sirviesen al rey don Fadrique, su hermano, señaladamente para defender su reino.

Muévese otro medio de paces, y ni por él se asienta. Mas las cosas estaban en términos que de todas partes se buscaban medios y en todos se representaban mayores dificultades; y movióse entonces otro medio de paz: que se diese al rey don Fadrique y a sus sucesores el reino de Murcia en recompensa de la isla de Sicilia con título de rey, y el derecho que el rey de Aragón tenía en la conquista del reino de Granada que era la sexta parte, y que se le diese para ayuda a conquistar el resto alguna buena suma de dinero, y se satisficiese al rey de Castilla en lo que tocaba al reino de Murcia y por la parte que tenía en el reino de Granada y al rey de Aragón por la suya. Pero como se proponía tanta repugnancia para haber de fundar un nuevo reino si Sicilia se había de restituir y el rey Roberto había mandado juntar una muy gruesa armada para enviarla contra el rey don Fadrique, no se pudo estorbar que aquello no se cumpliese.

Fiestas y viaje de la gran armada de Roberto contra Sicilia, cuyo general es Beltrán conde de Andria y Montescayoso, llamado conde Novelo. Fue esta armada de treinta galeras de las que llamaban en aquel tiempo sotiles y treinta y siete ujeres, en que iban ochocientos caballos y mucha gente de pie; y fue por capitán general della Beltrán de Baucio conde de Andria y de Montescayoso que llamaban el conde Novelo; y era cuñado del rey Roberto, casado con Beatriz su hermana. Partió de Nápoles a 22 del mes de mayo deste año y llegó a 7 del mes de junio a la marina de San Miguel que decían de Campogrosso, entre Palermo y Términi; y sacando a tierra toda su caballería, estuvieron allí algunos días reparando los caballos y gente. De allí discurrieron por la marina de Términi y del val de Emina hasta el llano de Melazo y pasaron el faro de Mecina y navegaron hasta la marina de Angulón que está en la costa de Lentín, sin hacer mal ni daño alguno, como si tuvieran alguna inteligencia y concierto con los de la tierra.

Echan por segunda vez la gente en tierra, en Términi, y talan sus vegas y jardines a manera de cosarios. Y volvieron a pasar el Faro y navegaron otra vez la costa del norte hasta Términi; y echaron gente en tierra y fueron quemando y talando los jardines y vegas, más a manera de cosarios que de gente que pensaba hacer guerra guerreada.

Saquean y queman a Chimina. Estaban los lugares fuertes en buena defensa y recibieron harto daño de la gente que en ellos había de guarnición; y con la gente de caballo fueron a combatir un lugar que estaba muy apartado en la montaña y sin ningún recelo que llegasen a él los enemigos, que se llama Chimina, y le saquearon y quemaron; y de allí pasaron a hacer la tala en la comarca de Palermo.

Sale el rey don Pedro a resistir al conde y no le osa esperar. Salió el don Pedro con setecientos de caballo a resistir al conde y darle batalla, pero no quisieron esperarle; y contentándose con la tala y daño que habían hecho en la isla se partió la armada del cabo de Solanto a 11 del mes de julio, y se hizo a la vela y pasó al reino; y dejando la gente de caballo en Gaeta fueron al puerto de Talamón, y de allí pasaron a echar la gente en la ribera de Génova para hacer guerra contra

Castrucio; y haciendo muy poco efecto se fue el conde Novelo a juntar con el duque de Calabria que estaba en Florencia.

[Llegados los embajadores del rey de Aragón a Sicilia, pasan luego a tratar la paz o tregua con Roberto, y él no la admite; y es notable su respuesta.](#) En este medio, el obispo de Huesca y Berenguer de San Vicente, fueron a Sicilia y llegaron a Palermo otro día que la armada del rey Roberto se partió de aquella marina, y salieron a recibirlos al puerto Juan conde de Claramonte senescal y procurador general del reino de Sicilia y Pedro de Antiochia canceller y muchos barones y caballeros; y acompañáronlos hasta Castrojuán a donde estaba el rey don Fadrique. De allí se partieron luego para Mecina y pasaron a Nápoles para tratar con el rey Roberto de la paz o tregua, y no la quiso admitir.

[\[condición y parecer del rey Roberto.\]](#) Era este príncipe de los más prudentes y sabios que hubo en sus tiempos y muy docto en diversas disciplinas; y decía que su adversario buscaba estos refugios porque él en su vida tenía experiencia y forma para proseguir su justicia hasta cobrar su derecho, lo cual faltaba a sus sucesores que eran mancebos; y que hasta que él muriese se buscaban por don Fadrique formas cómo entretenerse en lo que había de restituir. Decía que era como cuando un doliente está con la fiebre y le fatiga la dolencia, que lo primero que procura es estar muy obediente a los médicos y disponerse lícitamente en las cosas de su ánima y en ordenar su testamento y descargar su conciencia; y cuando la calentura se va interpolando y remitiendo, en todo aquello se vuelve muy negligente y remiso. Que de la misma suerte viéndose don Fadrique más acosado en la guerra y siendo ofendido, había de procurar de venir con efecto a la concordia, para la cual era muy dañosa la tregua.

[Proponen los embajadores del de Aragón a Roberto nuevos medios de paz todos muy en su favor.](#) Propusieron estos embajadores al rey Roberto, allende de los otros medios de paz que se habían platicado en tiempos pasados, otro; y era que el rey don Fadrique recibiese del rey Roberto la isla de Sicilia con las adyacentes por donación pura, con condición que, atendido que él y su hijo se habían coronado por reyes, en su vida se intitulasen reyes de Tinacria y sus sucesores tuviesen título de duques, y la tuviesen en feudo; y el rey don Fadrique por sí y sus sucesores hiciese pleito homenaje de nunca ser contra el rey Roberto ni contra sus herederos, ni hacer guerra de la isla de Sicilia; y fuesen obligadas ambas casas a valerse para en defensa de sus estados, y los duques de Sicilia de ir a las cortes que los reyes convocasen o enviar a ellas sus procuradores; y allende del feudo que se daba a la iglesia por la isla de Sicilia en cada un año, se pagasen al rey Roberto y a sus sucesores tres mil onzas de oro y les sirviesen con diez galeras por cuatro meses y con docientos de caballo en cada un año a su sueldo siempre que fuesen requeridos; y en caso que algún príncipe quisiese invadir aquel reino, el rey don Fadrique fuese obligado de socorrerle por mar y por tierra con todo el poder de aquella isla.

También se trataba que el rey don Fadrique cediese y relajase el tributo de cinco mil doblas de oro que llevaba en cada un año del rey de Túnez y lo llevase el rey Roberto, o el rey don Fadrique le acudiese con él y diese al rey Roberto las islas de Los Gerbes y Querques para que fuesen suyas y de sus sucesores perpetuamente.

[Señálase la necesidad y pobreza de Fadrique y las causas que tiene.](#) Estaban las cosas del rey don Fadrique en tal estado que no solamente esta paz pero otra cualquiera -al parecer de las gentes- le convenía sumamente, porque estaba tan pobre y falto de moneda que apenas tenía para entretenerse con los soldados y gente de guerra en el vivir ordinario, señaladamente porque el año pasado y éste no hubo saca de trigo de la isla, que era casi toda su renta, por la gran falta y carestía que dél hubo, y por haber sido gran parte della talada y abrasada; y por estos daños tan universales y por los suyos particulares estaban todos los sicilianos muy fatigados y temían mucho más los venideros, creyendo que se habían de continuar. Sin ésta, había dentro en la isla otra guerra que hacía poco menos daños que la de los enemigos; y era que cuando entraba gente extranjera a damnificar la isla de Sicilia, se levantaban los malhechores y desterrados, que eran en gran número, y hacían mucho daño a los vasallos del rey. Y no quedaba remedio ni recurso alguno

si se continuaba la guerra, sino en el socorro del rey de Aragón, su hermano, o en la paz o tregua; y el rey Roberto estaba tan poderoso que no bastaba a resistirle ni por mar ni por tierra, porque los genoveses de Saona -que le habían de valer contra el rey Roberto y contra el duque- le faltaron malamente.

**Respuesta del rey Roberto en orden a la concordia que le piden.** Conociendo bien el rey Roberto que era esta su sazón, dio su respuesta al obispo de Huesca y a Berenguer de San Vicente; y fue que el rey don Fadrique le había de dejar la isla de Sicilia con todas las islas adyacentes, y que en aquel caso él estaba aparejado de darle competente estado para él y sus descendientes que valiese tanto en renta; y con esto quiso que volviesen al rey don Fadrique al cual hallaron en Mecina por el mes de octubre.

**Llegan diez galeras de[el rey] Roberto a Mecina y la ponen en muy gran aprieto.** Y entonces llegaron diez galeras del rey Roberto; y tenían en tanto estrecho la ciudad de Mecina que no entraba ni salía navío que no diese en manos de los enemigos.

**Delibérase en consejo del rey de Aragón se den al de Sicilia las islas de Cerdeña y Córcega y el dé a Roberto a Sicilia; pero el papa estorba esta plática y el infante don Alonso no la consiente.**

Deliberóse diversas veces en el consejo del rey si se seguiría este medio: que la isla y reino de Cerdeña y Córcega se diese al rey don Fadrique en recompensa de la isla de Sicilia, la cual se dejase al rey Roberto; y que por el reino de Cerdeña se diese al rey de Aragón las villas y lugares que las órdenes del Espital y Temple tenían en sus reinos; y estuvo el rey muy determinado de aceptar este partido temiendo por perdido a su hermano. Pero al principio el papa no quiso dar lugar que esta plática se moviese; y después el infante don Alonso, como se cobró el castillo de Cállor -que era toda la fuerza de aquella isla- y los sacereses se habían reducido a la obediencia del rey, visto cuán grande honra y utilidad resultaba a la corona de Aragón de aquella conquista, no quiso condescender en este medio ni dar su consentimiento a él.

**Pasa el embajador de Aragón a verse con el duque de Calabria sobre este intento, y le halla en la determinación que a su padre el rey Roberto.** Con esta resolución se volvió el obispo de Huesca por Nápoles, y de allí vino a Florencia y se vio con el duque de Calabria que mostraba inclinarse más que el padre a la paz; pero húbose de conformar con su parecer en no querer concierto ninguno, sino cobrando la isla de Sicilia.

**Hace el rey Roberto liga con las ciudades de Sena, Bolonia, Perusa y señoría de Pisa para continuar la guerra de Sicilia, lo cual causa gran cuidado al rey de Aragón; y por qué.** Entendiendo el rey cuán firme estaba el rey Roberto en su porfía, y que por otra parte el duque de Calabria, su hijo, procuraba de concertarse con Castrucio, y que se decía que había de ir a servir al rey Roberto en la empresa de Sicilia, y que las ciudades de Sena, Boloña, Perosa juntamente con Florencia, se inclinaban en conformidad a obedecer al duque, y que también se trataba de confederarse con pisanos, y que se hacía entre estas señorías y el rey Roberto liga para entender en continuar la guerra de Sicilia, y que allende desto, procurándolo y solicitándolo el rey Roberto, había enviado sus embajadores el rey de Francia a Lombardía a los señores de Milán y a Can de La Escala y a Passerino de Mantua y al obispo de Arezo para que prestasen su consentimiento en que el rey de Francia fuese eligido en vicario del imperio -que era en efecto ser emperador y señor de toda Italia- para que los dos dispusiesen della a su albedrío y persiguiesen a sus enemigos, dio al rey grande ocasión de velar y atender al negocio de la isla de Sicilia; porque no solamente se trataba de aquel estado, pero perdiéndose el rey don Fadrique y siendo echado de su reino quedaba el de Cerdeña al mismo peligro. Sabiendo que se hacían en la ciudad de Nápoles y en la provincia de Pulla y otras partes de aquel reino muy grandes aparejos de armada y ejército de gente de caballo y de pie para volver otro año contra el rey don Fadrique y que era éste el desiño del rey Roberto hacer guerra guerreada contra el rey don Fadrique de Sicilia, porque había gran falta de gente extranjera y no tenía tan bastante poder con que pudiesen resistir ni restaurar los daños que ordinariamente recibía, y que los sicilianos estaban muy amedrentados y temerosos y muchos dellos no encubrían tener o afición o miedo al rey Roberto; y considerando que no podía estar aquel reino en peor

estado, y que había llegado a condición de perderse por el grande peligro y afrenta en que estaba su hermano, y el daño que de allí resultaba a sus reinos, señaladamente a la empresa de Cerdeña y Córcega, determinó de enviar a Barcelona a Berenguer de Jorbá al infante don Alonso para que se proveyese con celeridad de socorrer a las cosas de Sicilia que estaban en el postrer peligro, y que fuese allá Bernaldo Pujadas, vicealmirante de su armada, que estaba en Cerdeña.

**Envía el rey a pedir al infante le socorra con presteza Sicilia, se armen veinte galeras con fama que son cuarenta, y se diga irá su majestad en persona o la del infante a la conquista de Córcega.**

Determinó el rey que se armasen veinte galeras y echasen fama que eran cuarenta, y que había de ir el rey en persona o el infante en la primavera siguiente a Cerdeña para entender en la conquista de Córcega, que en parte estaba debajo de la obediencia del rey y restaba por reducirse otra parte; y que estas galeras se enviasen en socorro a la isla de Sicilia porque los sicilianos tenían mayor esfuerzo y confianza en socorro de armada que en ningún otro género de socorro que se les hiciese de caballeros o de gente de pie.

**Los fines que el de Aragón pretende en declararse tanto en favor del de Sicilia.** Y estaba el rey tan puesto en socorrer a la necesidad en que estaba el rey de Sicilia, como si fuera por la defensa de sus propios reinos; entendiendo que con este socorro que haría a su hermano y con sólo declararse en su favor, sacaría de su adversario o buena paz o larga tregua; y acabóse el rey de determinarse en esto por consejo de don Bernardo de Sarriá, que era muy anciano y hombre de grande experiencia y gobierno y por quien habían pasado grandes hechos en paz y guerra.

**El infante don Alonso es de contrario parecer al rey en esto; y por qué.** Mas el infante don Alonso fue de contrario parecer, porque teniendo el reino de Cerdeña en tal estado, siendo conquistado nuevamente, declarándose el rey de Aragón enemigo del rey Roberto y por consiguiente de la iglesia, se ponía a muy evidente peligro; mayormente que el rey de Castilla y los que le tenían en su poder no deseaban cosa más que ver ocasión que a su salvo pudiesen hacer alguna grande ofensa y daño en estos reinos; y era cosa muy cierta que declarándose el rey contra el rey Roberto, siendo adversario tan poderoso por sí y por la gran ayuda que tenía del papa y del rey de Francia, convenía al rey de Aragón volver el rostro a la guerra del rey Roberto, por donde se daría grande avinenteza al rey de Castilla, que en este tiempo había tratado de concordarse con el rey de Granada: a lo cual era ido por orden del rey y de don Juan Manuel, Pedro Martínez Calvillo que era un caballero vecino de Murcia; y por esta causa estaban en la frontera del reino de Valencia y Murcia en grande recelo de guerra; y don Guillén Ramón de Moncada que era procurador general en aquella parte del reino por el infante don Alonso mandaba poner en orden las fronteras de aquel reino.

**Bernaldo de Bojados, gobernador de Cerdeña, va allá con comisión del rey para reducir a su obediencia los marqueses de Massa y de Córcega.** Por este tiempo, a 8 del mes de octubre deste año, fue enviado a Cerdeña Bernaldo de Bojados que era gobernador de aquella isla y almirante de la armada del rey; y fue con él, Guido arzobispo de Arborea que era venido a la corte del rey, a los cuales se comió que juntamente con el juez de Arborea tratasen con los marqueses de Massa y de Córcega y con el obispo de Poblín y de Massa -que era de la casa de los marqueses- que deseaban estar en la obediencia y servicio del rey y reconocerle por señor por los estados que tenían en aquella isla para que los admitiesen y procurasen de reducirlos a su obediencia.

## CAPÍTULO LXXII

**De los matrimonios que se trataron en este tiempo a los hijos y nietos del rey de Aragón.**

**Agradece el rey a la casa de Luna los servicios de los suyos recibidos.** Usó el rey una muy señalada gratitud por este tiempo con la casa y linaje de Luna, de quien los reyes sus predecesores habían recibido muy grandes servicios; y en la guerra pasada de la conquista de Cerdeña murieron don Artal de Luna y don Artal su hijo, que eran los más principales y poderosos.



[La ciudad de Segorbe, señorío antiguo de la casa de Luna, siendo ya del rey, la da su majestad de merced a don Lope de Luna.](#) Y como por la muerte del hijo, el señorío de la ciudad de Segorbe - que es cosa tan señalada en el reino de Valencia- había recaído en la corona real (que fue de doña Constanza su madre, hija y heredera de don Jaime Pérez señor de Segorbe, hijo del rey don Pedro; y por no quedar hijo varón de doña Constanza aquella ciudad volvía al señorío real), como don Artal, padre de don Artal, y el arzobispo su hermano habían comprado todas las rentas y censos, el rey hizo merced a don Lope de Luna, hijo de don Artal y de doña Martina Duerta, del señorío y mero imperio y monedaje y de todos los otros derechos que el rey don Pedro se había retenido en la donación que hizo a don Jaime Pérez su hijo; y alzó el reconocimiento que hizo el mismo don Jaime Pérez al rey su padre, que era ofrecer que siempre que se le diese otro tal lugar restituiría al rey a Segorbe. Esto fue a 20 del mes de julio; y en el principio del reinado del rey don Alonso y del rey don Pedro su hijo se confirmó esta donación y la de don Lope para él y sus sucesores, que quedaron señores de aquella ciudad.

[Casa don Lope de Luna con la infanta hermana del rey don Alonso.](#) Fue don Lope tan gran señor y era su casa tan ilustre que después casó con la infanta doña Violante, hermana del rey don Alonso.

[Envía el rey de Sicilia a fray Domingo Turpín, de la orden de predicadores, a la corte del de Aragón a que trate el casamiento de su hija doña Constanza, reina de Chipre.](#) Vino a la corte del rey, que estaba en Valencia, el año pasado por el mes de abril, un religioso de la orden de los frailes predicadores que se decía fray Domingo Turpín, que enviaba el rey don Fadrique para procurar matrimonio de doña Costanza su hija, reina de Chipre, con algún príncipe destas partes de poniente; porque el rey Enrico su marido, que poco antes había fallecido, vivió tan enfermo y padeció tales dolencias que se tuvo por cierto que por su impotencia la reina su mujer quedaba doncella.

Era muy excelente princesa y tenía gran dote; y pretendió Hugo rey de Chipre -que sucedió al rey Enrico su tío- que la reina casase con un señor de su reino, sobrino suyo, que era muy mozo y se llamaba Anfrio de Monforte y tenía gran estado; pero el rey su padre por no ser de su calidad y por la antigua enemistad que hubo entre los reyes de Aragón con los de aquella casa de los condes de Monforte, procuraba que su hija casase o con el rey don Alonso de Castilla o con el primogénito del rey de Inglaterra que estaba por casar.

[Parécele al rey de Aragón case doña Constanza con el conde de Monforte.](#) Mas porque el rey de Castilla estaba ya desposado con doña Costanza, hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza hija del rey de Aragón, y en el matrimonio de Inglaterra se ofrecía dilación, parecía al rey de Aragón que el matrimonio de Anfrio de Monforte se efectuase, porque por aquella consideración de la enemistad antigua, decía el rey don Jaime que no había por qué dejarlo; pues, a Dios gracias, harta satisfacción y enmienda tenía la corona de Aragón de los condes de Monforte, como a todo el mundo era notorio; aunque se representaba alguna afrenta, que habiendo sido reina de Chipre se casase con barón del mismo reino.

[No quiere el papa dispensar la afinidad que impide este matrimonio; y por qué.](#) Mas cuando vino el rey en que este matrimonio se concluyese, el papa no quiso conceder la dispensación que se requería por la afinidad por tener al rey don Fadrique por enemigo de la Iglesia e indigno que se usase con él de ninguna gracia.

[Niega el papa la dispensación para que case la de Chipre con el infante don Pedro, conde de Ribagorza; y últimamente casa con el rey de Armenia.](#) Después de esto, se trató de casarla con el infante don Pedro, conde de Ribagorza, aunque Alonso de España señor de Lunel y gobernador de Lenguadoque por el rey de Francia -que era primo de la reina de Chipre- procuraba que casase en Francia. Y estando concertados por este tiempo el rey de Aragón y el infante don Pedro, su hijo, de este matrimonio de la reina de Chipre se hiciese, envióse a pedir la dispensación al papa y también la denegó. Y por esta causa la reina de Chipre hubo de casar después con el rey de Armenia.

**Grande amistad entre los reyes de Aragón e Inglaterra; y por qué.** Tratóse en el mismo tiempo grande amistad entre el rey de Aragón y Eduardo rey de Inglaterra para renovar las confederaciones que en el tiempo antiguo hubo entre estas casas.

**Don Ramón Cornel, llamado del de Inglaterra, va con licencia y muy buena compañía de caballo y de pie a su servicio.** Y por la guerra que tenía el rey de Inglaterra con el rey de Francia, don Ramón Cornel envió a ofrecer al rey de Inglaterra que le iría a servir en ella con cien hombres de armas; y el rey Eduardo le envió a rogar que llevase quinientos de caballo y cuatro mil de pie al sueldo de Inglaterra; y para concordar esto con los senescales de Gasuña pidió licencia al infante que tuviese por bien que pudiese llevar esta gente en servicio del rey de Inglaterra. El infante, considerando en cuánta estimación estaban los de aquella casa y linaje, y que según el fuero y costumbre de la tierra podía qualquiere rico hombre ir a servir al príncipe que por bien tuviese, le dio la licencia que pedía, y que pudiese gozar de las caballerías que tenía todo el tiempo que estuviese ausente, por los servicios que él y los de su linaje habían hecho a la corona real.

**Pide el rey de Inglaterra al de Aragón sus dos hijas en matrimonio para su hermano mayor y para su primogénito.** Procuraba el rey de Inglaterra que se hiciesen ciertos casamientos; y por esta causa envió al rey, que estaba en Zaragoza, a uno de su casa que se llamaba maestre Pedro de Gauliciano; y pidió en nombre del rey Eduardo que se tratase matrimonio del uno de los hermanos del rey de Inglaterra, que era el mayor, con la infanta doña María, hija mayor del rey de Aragón (que fue casada con el infante don Pedro de Castilla que murió en la vega de Granada); y el otro, del hijo primogénito del rey de Inglaterra con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón.

**Da licencia el rey se trate el matrimonio de su hija mayor; y para eso envía a Inglaterra a Berenguer de Pau.** Y fue otorgado por el rey don Jaime que se tratase del matrimonio de la infanta doña María con el hermano del rey de Inglaterra; y lo de la infanta doña Violante se dejó, porque el rey su padre trataba en otra parte de su matrimonio. Para lo que tocaba al de la infanta doña María, envió el rey a Inglaterra a Berenguer de Pau.

**Trátanse algunos otros matrimonios y ninguno se efectúa.** Y movióse plática juntamente de otros matrimonios: que fueron del infante don Pedro, hijo primogénito del infante don Alonso, nieto del rey de Aragón y sucesor en sus reinos; y de la hija mayor del rey de Inglaterra y del segundo hijo del rey de Inglaterra y de doña Blanca hija del infante don Pedro de Castilla. Y porque las tierras del rey de Aragón y del rey de Inglaterra confinaban por lo de Bearne, se trataba que el hermano del rey de Inglaterra viniese a Jaca o a Olorón, que era del rey Eduardo, para celebrar su matrimonio, o a lo menos se consumasen en Burdeos.

En el matrimonio del infante don Pedro, hijo del infante don Alonso, se pedía por parte del rey de Aragón que se señalase en dote otra tanta cantidad a la hija mayor del rey de Inglaterra cuanto se había ofrecido a la hermana deste rey de Inglaterra cuando se concertó su matrimonio con el rey don Alonso de Aragón su hermano. Quanto al matrimonio de doña Blanca y del segundo hijo del rey de Inglaterra decía el rey que lo tenía por bien, pero como tenía su nieta su estado en Castilla no sería razón que entendiése en casarla sin sabiduría y consentimiento del rey de Castilla y de sus tíos y parientes, y ofrecía de tratarlo porque viniese a conclusión.

Mas ninguno destes matrimonios se efectuó por algunos impedimentos que sucedieron y también porque dentro de breves días sobrevino la muerte del rey de Aragón.

**Trata el rey de Castilla don Alonso matrimonio con la hija del rey de Portugal, habiéndose desposado y aun velado públicamente en cortes con una nieta del rey de Aragón.** Por el mismo tiempo, porque el rey don Alonso de Castilla trataba de casar con la infanta doña María hija del rey don Alonso de Portugal y dejar la hija de don Juan Manuel nieta del rey de Aragón, con quien se había desposado y aun velado públicamente en cortes como se ha referido, y se llamaba reina de Castilla, por divertirle de aquel casamiento de Portugal se trató que casase con la infanta doña Violante hija del rey de Aragón y doña Blanca hija del infante don Pedro con don Juan hijo del

infante don Juan, que era señor de Vizcaya.

[Trátase por divertir al de Castilla de este intento case con doña Violante hija del rey de Aragón.](#)

Este casamiento de doña Blanca se procuró por el rey de Aragón su abuelo sin orden y voluntad del rey de Castilla ni de Garci Laso de la Vega su merino mayor en Castilla y su canceller, por quien se gobernaban todas las cosas del estado.

[En la villa de Calatayud se concierta el matrimonio de doña Blanca hija del infante don Pedro con el señor de Vizcaya; y cómo.](#) Y vino por esta causa a la villa de Calatayud a donde estaba la infanta doña María un caballero vasallo y alférez de don Juan, que se decía Lope Díaz de Rojas; y en aquella villa don Gonzalo García en nombre del rey y la infanta y Lope Díaz de Rojas, se concertaron y juramentaron de dar a doña Blanca por mujer a don Juan dentro de tres años, quedando con la infanta su madre hasta que tuviese diez años cumplidos; y entonces se había de entregar a doña María madre de don Juan para que la tuviese en su poder hasta que fuese de doce años y se consumase el matrimonio.

Diéronse en rehenes por la infanta a Lope Díaz de Rojas en nombre de don Juan, para en seguridad desto, La Peña y la villa de Viana, que las tenía por la infanta un escudero de su casa que se decía Romeo de Ontornés, y los castillos y villas de Velamazán y Peñaranda; y en nombre de don Juan se pusieron en rehenes los castillos de Baena, Luque y Querós.

[Descontentábase el rey de Castilla del casamiento de doña Blanca; y por qué.](#) Desto recibió el rey de Castilla grande descontentamiento, entendiendo que no convenía a su servicio que dos tan grandes estados se juntasen, teniendo doña Blanca el suyo en la frontera de Aragón. Y tuvo el rey de Aragón sospecha que Garci Laso lo estorbaba e indignaba más al rey de Castilla, porque estaba él apoderado de todas las fuerzas y villas que habían de ser de doña Blanca y fueron del infante don Pedro su padre, y las había de restituir efectuándose el matrimonio.

[\[previsiones del rey de Aragón.\]](#) Como esto se publicó por el mes de junio deste año, habiendo el rey de Castilla de ir para la frontera de los moros porque le hacían gran daño por ella, se vino a Roa; y temiendo no se intentase alguna novedad para apoderarse de las villas que estaban en poder de algunos caballeros criados de la infanta doña María, el rey mandó ir a Calatayud a don Juan Ximénez de Urrea y apereibir los concejos de aquella comarca, porque el rey de Castilla se abstuviese de hacer alguna novedad; y con esto se sosegó todo.

[No quiere el papa dispensar el matrimonio de doña Blanca y del de Vizcaya; y por qué.](#) Mas el papa no quiso otorgar la dispensación, por haberse antes tratado el matrimonio de doña Blanca con el infante don Pedro, hijo del rey don Alonso de Portugal, en el cual se había ya dispensado; y remitióse a que se hubiese el consentimiento del infante don Pedro y del rey de Portugal su padre, porque antes desto era ido por esta causa a Barcelona Lope Fernández Pacheco embajador del rey de Portugal.

[Insta el rey de Aragón con el de Castilla y éste con el de Portugal sobre el casamiento de doña Blanca.](#) Mas no embargante esto, se envió después de Barcelona por el matrimonio de doña Blanca y de don Juan señor de Vizcaya a Castilla a 11 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1327, don Gonzalo García; y porque se efectuase, don Juan envió un secretario suyo llamado Álvar Yáñez, y concertóse mediante juramento de don Juan. Y el rey envió a decir al rey de Portugal que pues en aquello se había puesto dilación pareció que estaba mejor a su nieta que casase con don Juan señor de Vizcaya, y que así se había concertado con él; y se hizo juramento y se dieron rehenes de castillos. Y entonces Lope Fernández dijo que el rey de Portugal se apartaría de aquel negocio.

[El rey de Aragón pide al de Portugal y a su hijo pidan al papa la dispensación para que case doña Blanca con el de Vizcaya.](#) Y sobre ello envió el rey de Aragón a Portugal a don Jimeno de Tobía, sobrejuntero de Zaragoza, para que el rey de Portugal escribiese al papa y el infante su hijo, para que concediese la dispensación del matrimonio de doña Blanca y de don Juan; y se requiriese en

nombre de ambos reyes al rey de Castilla que ratificase las condiciones de las paces que se capitularon entre ellos y el rey don Fernando su padre y el infante don Juan. Y entonces, estando el rey de Portugal en Estremoz a 22 del mes de diciembre pasado, don Jimeno de Tobía, que fue enviado por esta causa, hizo pleito homenaje al rey de Portugal en nombre del rey de Aragón, que guardaría la concordia que entre ellos se había tratado.

Trátase matrimonio, por medio de Galacián de Tarba, entre la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla, esposa del infante don Jaime que renunció la sucesión, con el infante don Pedro, conde de Ribagorza y Ampurias. Fue enviado por el mismo tiempo a Castilla un caballero que se decía Galacián de Tarba, para tratar matrimonio entre la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla -que fue esposa del infante don Jaime que renunció a la sucesión del reino- y el infante don Pedro, conde de Ribagorza y de Ampurias. Y sobre ello escribió el rey al infante don Felipe, hijo del rey don Sancho, y a don Juan Manuel adelantado mayor de las fronteras de la Andalucía y del reino de Murcia, y a Álvaro Núñez de Osorio y a García Laso, que eran principales en el consejo del rey de Castilla; pero ninguno destes casamientos hubo efecto.

[trátase casamiento de la infanta Violante y Carlos de Evreux.] Trátabase también de casar a la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón, con Carlos de Evreux hermano de Felipe conde de Evreux, que eran primos hermanos del rey de Francia, hijos de Luis de Francia, que fue hermano de padre del rey Felipe. Y era este Carlos de Evreux hermano de la reina de Francia con quien estaba en este tiempo casado el rey Carlos. Y era ido para tratar desto a Francia un caballero de la casa del rey de Aragón que se llamaba Ramón de Melán.

Casa el conde de Prades con doña Blanca, hija del príncipe de Taranto y la infanta doña Violante con su hijo. Pero concordóse primero de casar al infante don Ramón Berenguer -a quien el rey había hecho merced del señorío de las montañas de Prades con título de condado y de la baronía de Entenza- con doña Blanca, hija de Felipe príncipe de Taranto y de su primera mujer, que fue hija y heredera del déspota de Rumania; y a la infanta doña Violante -hermana del infante don Ramón Berenguer- con Felipe Déspota, hijo del mismo príncipe de Taranto, que eran hermano y hermana, con hermano y hermana; y estos dos matrimonios se concluyeron.

### CAPÍTULO LXXIII

De las novedades que hubo en Castilla porque trató el rey don Alonso de dejar a la reina doña Costanza, nieta del rey de Aragón, con quien estaba desposado, por casar con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal.

Guerras en Castilla sobre la tutela del rey. Después de la muerte de los infantes don Pedro y don Juan, que murieron en la vega de Granada como dicho es, hubo en los reinos de Castilla grandes diferencias y guerras sobre la tutela del rey y por el gobierno de la tierra, que cada cual de los tutores pretendía tenerla a su cargo.

El infante don Felipe, don Juan hijo del infante Manuel, y el señor de Vizcaya, son nombrados en las cortes de Valladolid por tutores del de Castilla; y ni por ellos cesan las diferencias. Y hubo grande competencia entre el infante don Felipe, tío del rey don Alonso, y don Juan hijo del infante don Manuel, y don Juan señor de Vizcaya hijo del infante don Juan, que eran los más cercanos en parentesco de la casa real. Padeció aquel reino por esta causa hartos trabajos y males; y pensando remediarlo la reina doña María y los ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino, nombraron en cortes en Valladolid a estos señores por tutores y se les encargó el regimiento.

Muerta doña María, valerosa reina de Castilla, cada cual de los tutores pretende quedarse con la mayor parte del reino. Mas por esto, no cesaron las alteraciones y escándalos; antes iban en aumento, con grande estrago de los pueblos, señaladamente porque no pasaron muchos días que murió la reina doña María abuela del rey don Alonso, que fue una de las más excelentes y

valerosas reinas que hubo en Castilla. Por su muerte cada cual destos tutores atendía sin respeto a apoderarse de la mayor parte del reino.

**Pero saliendo de su poder el de Castilla se gobierna por dos caballeros de su casa, aunque a pesar de otros.** Duró esto hasta que el rey salió del gobierno de los tutores siendo de edad de catorce años; y de allí adelante se gobernó en todo por consejo de dos caballeros muy principales de su casa que eran: el uno castellano que se decía Garci Laso de la Vega, y el otro del reino de León llamado Álvaro Núñez de Osorio. Y don Juan Manuel y don Juan señor de Vizcaya se salieron de la corte muy descontentos; y cada uno pensaba que era poderoso para revolver el reino por ser aún vivo en este tiempo don Alonso, hijo del infante don Fernando que estaba en Francia y le llamaban Alonso de España; y casó con una señora de aquel reino que se llamó Mafalda, y cuanto yo conjeturo fue de la casa de los vizcondes de Narbona y con ella hubo el señorío de Lunel. Y no dejó de haber gran recelo que intentaba don Juan, hijo del infante don Juan, ser rey de León como lo pretendió su padre.

**Causas porque aconseja al rey de Castilla case con doña Constanza nieta del de Aragón.** Porque estos dos señores, que eran muy grandes en Castilla, no se confederasen e intentasen nuevas cosas fue aconsejado el rey don Alonso que casase con doña Costanza, hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza que fue hija del rey don Jaime; y que prometiese a su padre de darle la mayor parte en los oficios y en el consejo y gobierno del reino; y el matrimonio se concertó dando el rey en rehenes a don Juan los castillos y el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y Lorca para que los tuviese en su poder hasta que hubiesen hijos.

**Hace merced el rey a don Juan Manuel del adelantamiento de las fronteras de sus reinos.** Y las bodas se celebraron, aunque el rey -según en la historia de Castilla se refiere- no tuvo parte con ella por ser de poca edad. E hizo entonces merced el rey a don Juan Manuel del adelantamiento de las fronteras de sus reinos. Y con esto don Juan se partió para la frontera y venció en una batalla a Ozmín.

**Trata el señor de Vizcaya, en deservicio del rey de Castilla, casarse con doña Blanca hija del infante don Pedro.** Como don Juan, señor de Vizcaya, se vido por este camino burlado y que don Juan Manuel se concertó tan a su honra con el rey de Castilla, aunque él era muy poderoso - porque sucedió en el estado del infante don Juan su padre y por parte de la madre en el señorío de Vizcaya y en muchas otras villas que fueron del conde don Lope Díaz de Haro su aguelo- para poder más ofender al rey de Castilla o dar a conocer que le podía deservir, procuró de casar -como dicho es- con doña Blanca, hija del infante don Pedro, que estaba en Aragón con la infanta doña María su madre, que era heredera de grande estado y de muchas villas y castillos y lugares muy fuertes.

**Jimeno de Tobía, en Segovia, requiere en nombre del rey de Aragón al de Castilla ratifique la paz jurada por sus pasados.** Tratando don Juan, señor de Vizcaya, todo esto -según se dio a entender al rey de Castilla- en su deservicio y desheredamiento, llegó Jimeno de Tobía a Segovia, donde estaba el rey de Castilla, por el mes de enero deste año; y en nombre del rey de Aragón le requirió que confirmase y ratificase la paz que se había jurado por él y el rey don Fernando su padre y por él y el rey don Dionís y por el infante don Juan y por sus sucesores. Mas el rey de Castilla se excusó con decir que se iba de camino para la frontera y no estaban con él don Juan hijo del infante don Manuel y otros ricos hombres y caballeros que eran de su consejo, con quien había de tomar acuerdo sobre esto, y que no dejaría de hacer todo aquello que conviniese para acrecentar la amistad y deudo que había entre ellos.

**El rey de Castilla hace matar a traición al señor de Vizcaya.** Lo que de allí se siguió fue que el rey de Castilla estando en la villa de Toro mandó llamar a don Juan, señor de Vizcaya, que fuese a su corte; y pensando que iba seguro, fue muerto en palacio, a donde había ido siendo convidado por el rey a comer.

**Álvar Núñez Osorio trata de dejar el de Castilla a doña Constanza su esposa y casa con la hija del rey de Portugal.** Y quitando un competidor tan principal de medio, Álvar Núñez de Osorio trabajó que el rey don Alonso dejase a la reina doña Costanza, hija de don Juan Manuel, con quien se había casado, y casase con la infanta doña María hija del rey don Alonso de Portugal. También murió por este tiempo el infante don Felipe, tío del rey don Alonso; y Álvar Núñez de Osorio se apoderó del consejo y estado del rey; y doña Costanza hija de don Juan Manuel se puso con buena guarda en Toro, porque no la sacase su padre; y el matrimonio de la infanta doña María, hija del rey de Portugal, se concertó.

**Lorenzo Gómez de Abreu por el rey de Portugal llega a la corte del rey de Aragón a tratar esto.** Y estando el rey en Barcelona, a 18 de octubre deste año, llegó a su corte un caballero de casa del rey de Portugal, llamado Lorenzo Gómez de Abreu; y en virtud de una carta de creencia que llevaba dijo al rey: que se había hablado y tratado con el rey de Portugal de matrimonio del rey de Castilla con la infanta doña María su hija, porque el rey de Castilla no entendía por ninguna manera consentir en el matrimonio que se había concertado entre el rey y doña Costanza. Y dijo de parte del rey de Portugal diversas razones que inducían a que el rey de Aragón lo tuviese por bien, diciendo que el rey su señor en aquello no entendía de hacer cosa que fuese en deshonor o mengua del rey de Aragón, antes determinaba de hacerlo con su voluntad y consejo.

**Respuesta del rey de Aragón al de Portugal.** A esta embajada respondió el rey: que entendía que el rey de Portugal su sobrino era tan sabio y tenía tan buen consejo que, según la naturaleza del hecho y su condición, juzgaría que ni podía ni debía recibir deste trato ningún contentamiento, porque conocía cuán grande ofensa se hacía a Dios y cuánta afrenta recibía la reina doña Costanza su nieta, y él y sus hijos; y según el deudo y vínculo que había entre la corona de Aragón y la de Portugal también le cabría desta afrenta buena parte. Mayormente que de tal negocio como éste no podía dejar de nacer grande escándalo, y no debía el rey de Portugal, por lo que pensaba ganar desta negociación, dar lugar a cosa tan deshonesta en tanta ofensa e injuria como se hacía a tal persona como era la reina doña Costanza, y a tantos y tales príncipes a quien esto tocaba, señaladamente siendo tan flacas y coloradas razones las que el rey de Castilla daba para fundar y justificar el divorcio.

**No aprovecha el disgusto que el de Aragón descubre para que el de Castilla no ejecute su intento, del cual se sigue nuevas guerras.** Sobre este negocio envió el rey al rey de Portugal a Boshom Ximénez juez de su corte; mas esto aprovechó poco, y el rey de Castilla se determinó de efectuar el matrimonio de Portugal y dejó a doña Costanza; y don Juan Manuel se envió a desnaturar del rey don Alonso, y le comenzó a hacer guerra de sus villas y castillos; y se siguieron grandes alteraciones y guerras por esta causa.

## CAPÍTULO LXXIV

**De la guerra que don Jaime, señor de Ejérica, movió contra doña Beatriz de Lauria su madre; y de la que hubo en Cataluña entre don Arnaldo Roger conde de Pallás y Ramón Folch vizconde de Cardona.**

**Causa de la guerra entre el señor de Jérica y su madre.** Sucedió en este tiempo cierta diferencia entre don Jaime señor de Ejérica -hijo de don Jaime, señor de aquella casa- y doña Beatriz de Lauria su madre; de que se siguió grande alteración y bando, generalmente en todo el reino de Valencia. Y sucedió por esta causa: muerto don Jaime señor de Ejérica -que fue el segundo de los señores de aquella casa, que eran de la casa real- doña Beatriz de Lauria, su mujer, se apoderó de todos los bienes y rentas de aquel estado; y don Jaime su hijo, deliberando tomar a su mano, por sostener su estado, los lugares del río de Chelva y de la sierra de Eslida con todas sus rentas, comunicó primero con el infante don Alonso. Y pareciendo al infante que don Jaime, siendo quien era, no podía estar sin buena parte de aquel estado, mandó al procurador general que tenía el gobierno del reino de Valencia que por ninguna demanda o querrela de doña Beatriz ni de su procurador, o del rey o suya, no procediesen contra don Jaime, antes le dejase cobrar aquellos

lugares.

[[Jaime de Jérica se apodera de varios castillos.](#)] Esto fue estando el infante en Zaragoza, mediado el mes de septiembre del año pasado; y don Jaime se dio tan buena maña que brevísimamente se apoderó de los castillos de Tuéjar, Chelva y Domeño con todas sus alquerías, que decía doña Beatriz que poseía por sus dotes durante su viudez por disposición del testamento de su marido. De allí pasó don Jaime a Eslida, y pensó también apoderarse del castillo; y no lo pudiendo hacer, con cierta astucia hubo a su poder al alcaide, y puso cerco al castillo; y mandó combatir a los de la tenencia de Ejérica y a la gente que tenían de Segorbe y de aquella sierra de Eslida; mas un hijo del alcaide que estaba dentro y los suyos, le defendieron.

[Acógese doña Beatriz \[de Lauria\] al favor de los infantes don Juan y don Ramón Berenguer para con su hijo; pero ni los ruegos destes son parte en que desista de hacerle guerra.](#) Entonces doña Beatriz tuvo recurso a los infantes don Juan y don Ramón Berenguer que estaban en la ciudad de Valencia; y ellos enviaron a rogar a don Jaime con don Blasco Maza de Vergua señor de Villamarchant, que por su honor y respeto se levantase del cerco que tenía sobre aquel castillo y se fuese para ellos a Valencia, porque entenderían en concordar aquella diferencia. Y él les respondió que no podía levantar el cerco sin que tomase el castillo. Y aunque don Francisco de Proxita y Ramón Costa y don Lope Ximénez de Pancisa, en nombre de doña Beatriz, le fueron a rogar que mandase alzar el cerco, no lo quiso hacer; antes amenazaba que se había de apoderar de todos los otros castillos de aquella sierra y de allí pasar a Ejérica y tomar a su mano la tenencia.

[Casa doña Beatriz una provisión del rey para que don Bernaldo Sarriá haga descercar el castillo de Eslida.](#) Juntó don Jaime grande número de gente para combatir el castillo; y toda la tierra se puso en armas. Y teniendo recurso doña Beatriz a don Bernaldo de Sarriá, teniente de procurador de aquel reino, mandó a don Alonso Martínez de Morera -que era su teniente- que ayuntase las huestes. Y fue con ellas a Eslida: y queriendo proceder contra don Jaime, mostróle el mandato que tenía del infante don Alonso para que el teniente de la procuración general no se entremetiese en aquel hecho; pero por otra parte doña Beatriz tuvo provisión del rey en que se mandaba a don Bernaldo de Sarriá que hiciese descercar el castillo de Eslida y mandase a don Jaime que se viniese para el rey. Y vista esta provisión, don Bernaldo de Sarriá mandó sacar de la ciudad de Valencia el pendón real y convocar las huestes de las villas del reino para que se juntasen con él en Morviedro y en el llano de Nules; y requirió a los que tenían el gobierno de la ciudad que le siguiesen con su hueste.

[Viendo don Jaime que con provisión real viene contra él don Bernaldo \[de Sarriá\], se viene a Zaragoza, y saca otra provisión del rey en contrario: cosa que causó mucho escándalo.](#) Entonces, dejando don Jaime su gente sobre el castillo de Eslida, se vino para Zaragoza, a donde el infante estaba; y el infante envió a suplicar al rey que aquella diferencia se atajase tomándola el rey a su mano. Y envió un caballero de su casa, llamado Ramón de Villafranca, a don Bernaldo de Sarriá para que no procediese contra la tierra de don Jaime y pusiese en libertad un caballero que había prendido de casa de don Jaime, que se decía Gil Ruiz de Lihori. Fue cosa que causó mayor escándalo ver en este negocio provisiones contrarias del rey, que estaba en aquella sazón muy doliente y favorecía a doña Beatriz, y del infante su hijo que dio todo favor a don Jaime; y puso este caso gran turbación y escándalo en aquel reino.

[Don Jaime \[de Jérica\] y su madre comprometen en poder del rey y su hijo sus diferencias.](#) Y finalmente, por instancia del infante, este pleito y diferencia se comprometió por las partes en poder del rey y del infante don Juan su hijo; y dieron en él su sentencia, por la cual se adjudicó cierta suma a don Jaime para su estado y la honor de Ejérica; y mandaron volver los castillos a doña Beatriz su madre. La cual envió a don Jaime a don Pedro de Ejérica su hijo y tres caballeros que eran Jaime Castellar, Gilabert Za Noguera y Gil Ximénez Romeu para que les entregase los castillos; y no lo quiso hacer.

[Trátase casamiento en este tiempo entre don Jaime \[de Jérica\] y la reina de Mallorca, viuda de don](#)

**Sancho; y se efectúa a gusto del rey y los infantes.** Tratóse en este tiempo casamiento del mismo don Jaime con la reina doña María, mujer que fue del rey don Sancho de Mallorca, hermano del rey Roberto: lo cual ella procuró por ser don Jaime de la casa real y mancebo recién heredado. Y vinieron en ello el rey y los infantes sus hijos, que eran sobrinos de la reina, conociendo que su condición no sufría estar sin marido, como después lo mostró en vida del mismo don Jaime.

**Peligro de turbación de paz en Cataluña; y por qué.** En Cataluña estaban las cosas en mayor peligro de recrecerse alguna grande alteración y escándalo por la muerte de un barón muy principal que se decía don Guillén de Queralt: al cual hubo sospecha que le mandó matar don Arnaldo Roger de Pallás, que sucedió por este tiempo en el condado de Pallás al conde Hugo de Mataplana su padre. Y púsose toda aquella tierra en armas siguiendo una parte a don Arnaldo Roger y la otra a don Ramón Folch vizconde de Cardona.

**Favorece el infante don Alonso a Arnaldo Roger en cuanto puede.** Interpúsose entre ellos don Jofre vizconde de Rocabertí, y tratóse que se viesen ambos en Peralada; y porque allí se juntaban, estando toda la tierra en armas y tan conmovida, Arnaldo Roger corría grande peligro, el infante don Alonso -que le favorecía por ser muy su deudo y estar casado con doña Urraca de Entenza que era la hermana de la infanta doña Teresa su mujer- procuró que el vizconde de Rocabertí y don Oto de Moncada, en nombre del rey, estorbasen aquel ayuntamiento, y cuando pudiese excusar se prorrogase con largo término, y que fuese aquel ayuntamiento en el lugar de Aytona. Y el infante dio todo favor y socorro a don Arnaldo Roger y procuró que no viniesen a las armas.

## CAPÍTULO LXXV

### De la muerte de la infanta doña Teresa de Entenza, y del rey don Jaime.

**Muere la infanta doña Teresa de Entenza en Zaragoza. [Sus hijos.]** Falleció este año la infanta doña Teresa de Entenza en la ciudad de Zaragoza a 28 del mes de octubre. Y hubo el infante don Alonso deste matrimonio cinco hijos varones y dos mujeres. El primero, que se dijo don Alonso, vivió un año y murió en Balaguer y fue enterrado en la iglesia de Santa María Delmata; y el segundo fue el infante don Pedro que sucedió en el reino; y el tercero fue don Jaime conde de Urgel y vizconde de Ager. Nació tras éste doña Costanza que casó con don Jaime rey de Mallorca; y después nació don Fadrique que vivió poco tiempo y fue enterrado en el monasterio de los frailes menores de Barcelona; y hubieron después a doña Isabel y don Sancho, que vivieron pocos días.

**Murió la infanta de parto. [Su herencia.]** Murió la infanta del parto deste hijo postrero, al cual en su testamento -que le otorgó cinco días antes que muriese, a 23 de octubre- dejó heredero en los lugares que fueron de don Gombal de Entenza su padre y de don Sancho de Antillón su aguelo y de Vallés de Antillón su tío. Eran estos lugares: Alcolea, Guaso, Rafals, Castellfollit, Cuatrocasados, Lagruesa, Chiva con sus alquerías, Chestalgar, Manzanera, Antillón, Las Cellas, Ponzano, El Grado, Artasona, Sietcastiella, Abizanda, Puy de Cinca, Clamosa, Santmitier, Morcat, Solana, Alerre y Abiego. Y por muerte de don Sancho sucedió en estas baronías el infante don Jaime.

**Entiérrese la infanta en el monasterio de San Francisco de Zaragoza.** Fue enterrada la infanta en el monasterio de los frailes menores de Zaragoza, a donde hoy en día parece su sepultura, y a par della doña Isabel y don Sancho sus hijos.

**Muere el rey don Jaime en Barcelona, cinco días después que la infanta en Zaragoza; y entiérrese en Santas Creus.** Dentro de cinco días, el 2 del mes de noviembre, murió el rey don Jaime en Barcelona de una larga indisposición y enfermedad que tuvo, siendo de edad de sesenta y seis años, según escribe el autor que compuso la historia general de Aragón en tiempo del rey don Pedro su nieto. Mandóse enterrar en el monasterio de Santas Creus a donde estaba enterrado el rey don Pedro su padre y la reina doña Blanca su mujer, lo cual había votado ante el altar de nuestra Señora de la iglesia del dicho monasterio por la devoción que en él tenía.



Fueron con los infantes, testamentarios del rey, los arzobispos de Zaragoza y Valencia, y otros. Había ordenado su testamento; y dejó en él por testamentarios a los infantes don Alonso y don Juan arzobispo de Toledo, sus hijos; el arzobispo en este mismo año, el 1<sup>o</sup> del mes de septiembre, fue creado patriarca de Alejandría y se le dio la administración de la iglesia de Tarragona; y don Jimeno de Luna, que era arzobispo de aquella iglesia, fue trasladado a la iglesia de Toledo. Con los infantes fueron nombrados por testamentarios el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Valencia, don Jimeno Cornel, don Ot de Moncada, don Bernaldo de Cabrera, Gonzalo García y Vidal de Vilanova.

[gran prosperidad del rey don Jaime.] Atribuyóse a grande prosperidad deste príncipe, que teniendo diez hijos de la reina doña Blanca, no vio la muerte sino de una sola hija, que fue la infanta doña Costanza, mujer de don Juan Manuel, que falleció pocos días antes que él muriese.

Depositase el cuerpo del rey hasta que llegue el infante don Alonso a su entierro, en el convento de San Francisco de Barcelona. Depositóse el cuerpo en el monasterio de los frailes menores de Barcelona, porque el infante don Alonso estaba en Aragón cuando el rey falleció. Y partió luego para allá, después de haber celebrado las exequias de la infanta en Zaragoza.

[sepultura de don Jaime.] Por qué se llamó justiciero este rey. Y el cuerpo del rey don Jaime fue llevado a sepultar al monasterio de Santas Creus, donde concurrieron los infantes sus hijos y los perlados y ricos hombres con grande demostración de tristeza y sentimiento general de todos sus súbditos, porque fue príncipe valeroso y muy clemente; y con esto, de tanta igualdad y justificación con sus mismos vasallos, que por esta causa le llamaron el justiciero; y gobernó sus reinos en suma paz y justicia. Aborreció tanto todo género de pleitos que mandó desterrar de sus reinos un famoso letrado que era jurista y se llamaba Jimén Álvarez de Rada como pernicioso a la república, el cual por sus mañas y malas maneras había empobrecido muchas personas; y por esto y por prevaricador le mandó echar de la tierra. Y túvose por cosa muy ejemplar en aquellos tiempos.

El rey de Mallorca se halló en esta ocasión que vino a hacer el reconocimiento acostumbrado por su reino. Era venido por el mismo tiempo a Barcelona el rey don Jaime de Mallorca con el infante don Felipe, su tío y tutor, para hacer el reconocimiento por razón del feudo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdaña, Valespir y Colibre y por el señorío de Mompeller y por los vizcondados de Omelades y Carlades, que tenía en Francia. Y en el palacio real, estando presentes los infantes don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, y don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades, don Gastón de Moncada obispo de Huesca canceller del rey, don Sancho de Aragón hermano del rey, lugarteniente que se llamaba del maestre del Espital en la castellanía de Amposta, fray Ramón de Ampurias que era caballero de la misma orden, don Ramón de Cervellón comendador de Azcón, don Ot de Moncada, don Bernaldo de Cabrera, don Geraldón de Anglesola, don Berenguer de Vilaragut, Aymar de Mosset, Ponce de Caramayn, Ramón de Melán, Jimén de Tobía y otros barones y caballeros, el rey de Mallorca hizo el reconocimiento conforme al que habían hecho el rey don Sancho su tío y el rey don Jaime su ag,elo. Y esto fue en el 1.<sup>o</sup> de octubre, un mes antes que el rey falleciese.

## CAPÍTULO LXXVI

De la disensión que hubo entre los obispos de Valencia y Segorbe sobre los límites de sus diócesis.

Disensiones en la villa de Moya de Castilla, y fronteras de Aragón; y por qué. Este año, en principio dél, hubo grandes disensiones y peleas entre los vecinos de la villa de Moya, del reino de Castilla, y los lugares de las fronteras del reino de Aragón sobre los términos; y procuróse por parte del rey de Castilla, por evitar todo género de contención, que se declarasen y deslindasen los mojones, y se nombrase un caballero de cada parte para que asistiese a la limitación. Y él nombró por la suya un caballero su vasallo que se llamaba Álvaro de Albornoz.

[[contienda entre los obispos de Valencia y Segorbe.](#)] También en el mismo tiempo hubo grande contienda entre los obispos de Valencia y Segorbe sobre los límites de sus diócesis: porque el obispo de Albarracín y Segorbe pretendía que se extendía la suya hasta tres leguas de la ciudad de Valencia y se comprendía en ella todo el territorio que hay de Puzol a esta parte, que eran las villas de Morviedro y Liria hasta Castelfabid y las tierras de don Jaime señor de Ejérica y de don Gonzalo Ximénez señor de Arenós; dentro de las cuales y de sus límites había treinta y seis iglesias. Y por parte del obispo y capítulo de Valencia se alegaba que después de la conquista de aquel reino siempre habían sido de su jurisdicción. Y el rey y don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona favorecían su pretensión; y el obispo de Albarracín seguía su justicia en la curia romana.

[De dónde tuvo principio la contienda entre estos obispos.](#) Tuvo esta contienda principio de un gran yerro y ignorancia que hubo en aquellos tiempos del lugar a donde estuvo poblada la Segóbriga, ciudad principal en el principio de la Celtiberia a la parte del oriente, que en el reinado de los godos tuvo iglesia episcopal. Y como don Pedro Ruiz de Azagra se apoderó de la ciudad de Albarracín y no está lejos de las ruinas de la Segóbriga -de la cual no quedaba ningún rastro-, procuró que se fundase en Albarracín iglesia catedral: y señaláronsele los límites muy angostos, porque de una parte la ceñían los de las iglesias de Zaragoza y Cuenca que estaban ya señalados, y de la otra estaba todo en poder de moros.

Pero con poca noticia de los límites antiguos de aquellas regiones se persuadieron las gentes -por la semejanza del nombre- que Segorbe, lugar principal del reino de Valencia que está en muy gentil asiento, muy desviado de la Celtiberia en la región de los edetanos, fuese la antigua Segóbriga, y que allí había de tener el obispado también su principal asiento. Y así los sumos pontífices Gregorio IX, Inocencio IV y Alejandro IV procuraron que lo que se iba conquistando de los infieles del derecho y jurisdicción del obispado de la antigua Segóbriga -que se entendía poseerse por los moros con la ciudad de Segorbe- se aplicase a la iglesia catedral de Segorbe. Y Zeit Abu Zeit rey de Valencia, cuando se redujo con los lugares que eran de su obediencia a la fe católica, entregó su estado al obispo que llamaban de Segorbe y a su iglesia, para que le obedeciese en lo espiritual, y le señaló su diócesi declarándola -según entonces se entendió- por la limitación antigua que se hizo en tiempo de Wamba rey de los godos.

En lo cual se recibió mucho engaño persuadidos ser aquélla la antigua Segóbriga estando más de veinte leguas lejos della. Y así todo lo que en aquella comarca se atribuía incluyese dentro de los límites de la diócesi de Segorbe, en la verdad del hecho -si se tuviera consideración y se hiciera juicio cierto de la limitación antigua del tiempo de los godos- se quitaba de la diócesi y jurisdicción de la iglesia de Valencia. Y desta manera se turbaron y confundieron por grande inadvertencia y ignorancia de los unos y de los otros, los límites verdaderos de sus iglesias.

[Une Alejandro IV la iglesia de Albarracín con la de Segorbe, con ignorancia de sus antiguos límites.](#) Y duró el pleito entre los perlados dellas por mucho tiempo después de haberse hecho la unión de la iglesia de Albarracín con la de Segorbe, que se hizo en tiempo del papa Alejandro IV por la vecindad que había de los lugares, entendiendo -a lo que yo creo- como se debía entender por la ciudad de Albarracín y por las ruinas de la Segóbriga diciendo que distaban por cuatro leguas, habiendo veinte y una legua de Segorbe a Albarracín y habiendo el perlado de ir derecho camino de la una para la otra no tenía iglesia en el medio que le fuese sujeta, si se entendiera a la verdadera repartición de las diócesis antiguas de Segóbriga y Valencia; porque las que había se pretendía con gran razón y fundamento ser de la iglesia de Valencia, como de verdad lo eran, y se defendían sus perlados en la posesión dellas; de tal suerte que había sucedido en el tiempo pasado que un obispo de Valencia con mano armada se fue a la ciudad de Segorbe y echó della al obispo, que salió con una cruz en las manos; y mandó derribar sus casas y ocupar todos sus bienes; y aplicó aquella iglesia al deanado de Valencia y la tuvo desta manera ocupada veinte años, y después otros obispos sus sucesores.

Y estaban en tan grande ceguedad y ignorancia de las cosas antiguas que durando este pleito, don

Ramón Gastón obispo de Valencia confesó en juicio que la iglesia de Valencia no había sido catedral antes que se ganase de moros por el rey don Jaime; y después lo revocó diciendo haberlo confesado por error y ignorancia del hecho. Y después señalaron las iglesias que pareció a la sede apostólica se debían atribuir a la diócesi de Segorbe, considerando el estado en que se hallaban aquellas iglesias.

## CAPÍTULO LXXVII

**De la guerra que se movió por este tiempo en Cerdeña entre los de la casa de Oria.**

**B[ernabé de Oria ocupa Castel Genovés.]** Había ocupado Bernabé de Oria una fuerza muy importante de Cerdeña que se decía Castel Genovés, que era de Cassano y Galeazo de Oria sus tíos, a quien el rey le había dado en feudo. Y movióse Bernabé de Oria por inducimiento de los marqueses de Malaspina que querían mal a Cassano y Galeazo. Sabiendo esto sus tíos juntaron mucha gente de guerra y pasaron a Cerdeña y fueron a combatir el castillo y ganaron el burgo y pusieron grande terror con la gente de caballo a los vecinos; y con gran maña cobraron por este tiempo el castillo.

Sucedió en este medio que Azo, marqués de Malaspina, con alguna gente que juntó, fue escondidamente a socorrer a Bernabé de Oria y fue preso por la gente de Cassano y Galeazo y tuvieronle preso algunos días; y procediendo contra ellos Bernaldo de Bojados por esta causa le soltaron.

**Diez y seis galeras del rey Roberto dan sobre tres de Guillén de Azlor: queman las dos y en la otra llevan el despojo de las tres.** Por este tiempo Guillén de Azlor, que había armado tres galeras para ir a corso contra infieles, en el mes de junio deste año, estando en la entrada del puerto de Zaragoza para pasar de allí a las costas de Túnez, proveyéndose de panática, llegaron diez y seis galeras y tres saetías que el rey Roberto había mandado armar en Nápoles, y dieron sobre ellas; y no se pudiendo escapar de otra manera embistieron en tierra las tres galeras, y escapóse el capitán y su gente; y las galeras del rey Roberto tomaron mucha mercadería y dinero y plata que llevaban y pegaron fuego a las dos galeras y llevaron la otra cargada de todo el despojo.

**Trátase de casar en los reinos de Aragón los hijos de juez de Arborea.** Entonces el juez de Arborea envió al rey y al infante sus mensajeros para que por su mano se tratase de casar a sus hijos en estos reinos; y concordóse matrimonio de su hijo el mayor, que se decía Pedro de Arborea, con doña Costanza de Saluces hija de Felipe de Saluces, que era muy cercana parienta del rey; y sobre ello envió el rey a Sicilia para tratarlo con don Ramón de Peralta, que era hermano de doña Costanza; y Pedro de Arborea vino a España para efectuar el matrimonio. También se trató de casar una hija del juez de Arborea con don Lope de Luna, hijo de don Artal de Luna, porque el rey tenía gran cuenta con favorecer al juez de Arborea; pero este segundo matrimonio no se efectuó.

## CAPÍTULO LXXVIII

**Que el rey don Alonso fue a Barcelona para recibir los homenajes y juramentos de los catalanes; y de la sucesión de la reina doña Juana en el reino de Navarra.**

**Detiénese el rey don Alonso en Santas Creus hasta 23 de noviembre, celebrando las exequias de su padre.** Estuvo el rey don Alonso en el monasterio de Santas Creus asistiendo a las exequias del rey su padre, con los infantes, perlados y ricos hombres de sus reinos que concurrieron a ellas; y detúvose en esto hasta 23 del mes de noviembre deste año.

**Manda el rey socorrer los de La Real contra Sang, esa.** Y porque allí supo que los vecinos de Sang, esa tenían grandes diferencias con los de La Real por sus contiendas antiguas, y que se hacían entradas en la frontera de Aragón, y el gobernador de Navarra no había hecho caso de las provisiones que el rey de Francia -que tenía el señorío de Navarra- dio para que esto se

remediase, mandó que acudiesen a darles favor por parte del reino, porque los de La Real no recibiesen daño ni afrenta.

**Manda el rey al condado de Urgel socorra al de Pallás contra Roger de Comenge.** También Roger de Comenge por el mismo tiempo comenzó a hacer guerra con gente de Francia en el condado de Pallás, por su querrela antigua contra el conde Arnal Roger; y porque allende de tocar a la autoridad del rey no permitir la insolencia de Roger de Comenge y el atrevimiento que tenía en entrar en su reino a hacer guerra contra vasallo suyo, había particular respeto para castigarlo, porque Arnal Roger estaba casado -como dicho es- con doña Urraca de Entenza que era hermana de la infanta doña Teresa, proveyó desde allí el rey que del condado de Urgel se diese todo favor y ayuda al conde de Pallás; y envió con Ramón de Melán a requerir al rey de Francia que mandase a los senescales de Tolosa y Carcasona que no diesen lugar que con gente del reino de Francia se hiciese guerra en el condado de Pallás, porque al principio de su reinado no se diese ocasión a romper la amistad y confederación que entre sí tenían.

**[dudas sobre la prelación en el juramento del rey.]** Proveído esto, a 24 del mes de noviembre, el rey se fue a Momblanch con determinación de venir a Zaragoza y recibir la corona del reino y celebrar cortes, y en ellas jurar los fueros y privilegios del reino, como era costumbre. Y según se colige de lo que Montaner escribe, allí mudó de parecer, porque se puso duda si venía primero a Aragón o pasaría al reino de Valencia o si volvería a Barcelona, porque en cada una de estas partes era obligado a jurar los fueros y privilegios y constituciones, según lo habían hecho sus antecesores. Y determinóse en su consejo que recibiese primero en Barcelona los homenajes de los perlados y ricos hombres y caballeros y de los síndicos de las ciudades y villas por todos los feudos que se tenían en Cataluña; y que esto fuese sin corte general.

**Provee su majestad al arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna el oficio de canceller.** Allí, en Momblanch a 25 de noviembre, proveyó don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza, del oficio de canceller -que era el principal cargo del gobierno del estado destes reinos-, y dióse a este perlado como él dice por su noble y antigua prosapia y por su dignidad y ciencia y prudencia.

**Da el rey razón a los aragoneses por qué recibe en Barcelona los homenajes de los catalanes; ofréceles cortes generales para Zaragoza.** Y a 27 del mismo mes escribió a los jurados y concejo de la ciudad de Zaragoza y a las otras universidades del reino y a los perlados y ricos hombres y caballeros, que había deliberado de mandar celebrar cortes generales en Zaragoza a los aragoneses para la fiesta de la pascua de Resurrección, porque en ella quería recibir las insignias de su coronación y caballería, y como quiera que el reino de Aragón era lo principal de su estado y cabeza de sus reinos. Pero porque no se perdiese el tiempo que había hasta la fiesta de su coronación, entre tanto había deliberado de recibir la fidelidad y homenaje de los catalanes por los feudos que tenían, y que esto se haría sin corte general, la cual no entendía celebrar sin que primero se hubiesen tenido las de Aragón. Y determinó de coronarse con mayor fiesta y aparato que ningún otro príncipe de España antes lo hubiese hecho.

**[tratos de casamiento del infante Pedro y de Blanca de Aragón.]** Porque lo de los casamientos del infante don Pedro hermano del rey con la infanta doña Leonor de Castilla, y de doña Blanca hija de la infanta doña María de Aragón con el infante don Pedro de Portugal, se habían tratado en Castilla por Galacián de Tarba y Ramón de Montornés, embajadores del rey don Jaime, con Álvaro Núñez de Osorio (a quien el rey de Castilla prefería en todos los consejos y le había hecho conde de Trastámara y de Lemos y Sarría, y era señor de Cabrera y Ribera y pertiguero mayor de la tierra de Santiago y mayordomo mayor del rey y justicia mayor de su casa) -y con el conde intervinieron en este tratado de parte del rey de Castilla, Garcilaso de la Vega, Fernán Fernández de Pina- se procuró que el rey don Alonso, que estaba en Sevilla, se viniese a Toledo para la fiesta de Navidad, y mandase venir allí a la infanta doña Leonor. Y fue una secreta inteligencia que hubo entre estos príncipes, porque el rey de Aragón determinó de casar con la infanta doña Leonor.

Tratóse cuanto al casamiento de doña Blanca, que el rey de Castilla le diese en dote con el infante don Pedro hijo primogénito del rey de Portugal, dos cuentos de maravedís de la moneda de

Castilla por los castillos y lugares que ella tenía; y se diese a la infanta doña María de Aragón, su madre, el señorío de las Huelgas de Burgos y las rentas del lugar de Alcocer y de los otros lugares que el infante don Pedro su marido había comprado, y los mandaba vender después que la infanta doña María su mujer muriese. Y el rey de Castilla fue contento que los castillos destos lugares se entregasen a los procuradores del rey de Aragón y de la infanta doña María y que estuviesen por ella y por doña Blanca. Y porque se procuraba el matrimonio de la infanta doña Leonor por el conde de Trastámara, el rey de Aragón -que tenía fin de casar con ella- no quiso consentir el de doña Blanca con el infante don Pedro de Portugal sin que el de doña Leonor se concordase con el infante don Pedro, su hermano, pues estaba en su mano tenerlo suspenso hasta que le conviniese.

[\[juran al rey los catalanes.\]](#) Tuvo el rey la fiesta de navidad del año 1328 en la ciudad de Barcelona, a donde juró los usajes y constituciones de Cataluña y sus franquezas; y los catalanes le juraron a él por su rey y señor, y prestaron los homenajes por los feudos. Y de Barcelona se vino a la ciudad de Lérida con propósito de entrar en Zaragoza y pasar a las fronteras de Castilla a dar favor a la empresa de don Juan Manuel.

1.º de febrero deste año, muere Carlos rey de Francia; y queda su mujer preñada. Falleció este año el 1.º del mes de febrero Carlos rey de Francia, y no dejó hijos ningunos; y quedó su mujer preñada, que era su prima hermana -como dicho es- hija de Luis de Francia conde de Evreux y hermana de Filipo y de Carlos de Evreux.

[Queda por gobernador de Francia Filipo de Valois.](#) Y quedó por gobernador del reino Filipo de Valois, que era primo hermano del rey, hijo de Carlos de Valois; y como la reina parió hija quedó este Filipo de Valois como el más propinco sucesor en el reino, porque a ninguno de los tres reyes que habían sido postreramente en Francia -que eran sus primos hermanos- quedaron hijos: y el rey Luis dejó una sola hija que se llamó Juana, a la cual pertenecía de razón y justicia el reino de Navarra; y a este último rey Carlos también le nació otra.

[Pierde Juana, hija del rey Luis Hutin, la sucesión en el reino de Francia y gana la de Navarra, de donde era legítima y natural reina.](#) Entonces, como Filipo de Valois no sucedía de la línea real de los reyes de Navarra, conociendo el agravio que se había hecho a Juana, hija del rey Luis Hutin -a quien derechamente pertenecía la sucesión del reino de Navarra-, dio cierta esperanza de renunciarlo a esta princesa, que estaba casada con Filipo conde de Evreux -que era su primo hermano, hijo mayor de Luis de Francia, que fue hermano del rey Filipo el que llamaron el hermoso- y no contento con el reino de Navarra, pretendía que había de suceder en el reino de Francia por causa de su mujer Juana, por ser hija del rey Luis -que fue el mayor de los hijos del rey Filipo el hermoso-; pero quedó excluida Juana de la sucesión del reino de Francia por la ley antigua del reino que llamaron sálica. Y pretendió suceder en el de Navarra que le pertenecía legítimamente, pues en él había sucedido la reina doña Juana su ag,ela y el rey Tibaldo por el derecho de doña Blanca su madre, condesa de Champaña, que fue hermana del rey don Sancho el encerrado.

[Envían los navarros con solemne embajada al de Francia en favor de la reina, y el de Francia le restituye el reino.](#) Hicieron los navarros en esto muy bien su deber, procurando en esta coyuntura que se les diese su señora natural por salir de la sujeción de franceses, porque no quedase aquel reino unido con Francia. Y enviaron por esta causa al nuevo rey de Francia una muy solemne embajada. El cual, viendo que estaban muy alterados y que habían elegido por regidores del reino a Juan Corbarán de Lehet, alférez del reino de Navarra, y a Juan Martínez de Medrano, y también por la pretensión que tenía aquella princesa que había de suceder en el reino de Francia, le restituyó el reino de Navarra y dio otro estado en recompensa de los condados de Champaña y Bría.

[\[muerte de Fortún Almoravid y Martín Ximénez de Aibar.\]](#) Habían muerto mucho antes deste tiempo don Fortuño Almoravit y don Martín Ximénez de Aybar, que fueron presos por el rey Luis Hutin cuando vino a coronarse a Pamplona; porque le dijeron que éstos -que eran los más poderosos de la tierra- la ponían en grande alteración y escándalo. Y don Fortuño murió en Francia

de dolencia; y don Martín, siendo suelto de la prisión en que estaba en poder del rey Carlos de Francia por intercesión de Carlos de Evreux, murió al diciseteno día que estuvo en Navarra.

**Matan los cristianos en Estella diez mil judíos y judías, redimiendo en esto la vejación de sus usuras.** Muerto el rey Carlos, estando muy alterado el reino de Navarra, se levantaron los pueblos contra los judíos; y fue tan grande el estrago que en ellos se hizo que afirma un autor de las cosas de Navarra deste tiempo, que mataron en Estella diez mil entre judíos y judías; y fue la judería robada y quemada sábado 1.º de marzo de este año por la gente popular de los cristianos, que estaban destruidos y muy vejados por las grandes usuras y logros que les llevaban.

**Por la misma causa fueron muertos y quemados casi todos los judíos y judías del reino.** Y fueron muertos a cuchillo y quemados por la misma causa los judíos y judías que estaban en el castillo de San Adrián y en Funes, Marcilla y Viana y en la casa de Corteviento y en otros muchos lugares del reino.

**Casa la reina Juana con el conde [Felipe de] Evreux; y corónanse en la iglesia mayor de Pamplona.** Vino la reina Juana a Pamplona en el mismo tiempo con Filipo conde de Evreux su marido, con quien fue casada en vida del rey Luis su padre; y fueron juntamente coronados en la iglesia de Santa María de Pamplona, un domingo a 5 de marzo deste año.

## CAPÍTULO LXXIX

**De la embajada que el rey envió al rey de Castilla por la guerra que se había movido entre él y don Juan Manuel.**

**Causa por qué hace don Juan Manuel guerra al [rey] de Castilla.** Hacía en este tiempo don Juan Manuel guerra desde sus villas y estados al rey de Castilla con muy justa querrela si fuera parte para proseguirla, porque dejó a doña Costanza su hija con quien se había desposado teniendo título de reina y habiendo sido recibida por tal. Y como dicho es, mandóla poner con guarda en Toro y quebrar los sellos que tenía como reina. Por esto don Juan, su padre, se desnaturó del rey - según la costumbre de aquellos tiempos- y se concertó con el rey de Granada; y comenzó a hacer guerra desde sus villas al rey de Castilla como declarado enemigo.

**Pidió don Juan ayuda al rey de Aragón contra el de Castilla; y el rey se excusa, y por vía de paz trata el asiento de sus diferencias.** Era don Juan muy poderoso, y pensaba que, favoreciéndole el rey de Aragón por la razón que había que se declarase en esta querrela, siendo doña Costanza su sobrina, podría forzar al rey de Castilla que no dejase su hija. Y envió a pedir al rey ayuda para esta guerra. Pero el rey se excusó diciendo que hallándose en el estado en que estaba con el rey de Castilla, no podían enviarle ayuda contra él ni hacerle daño alguno en su reino, pero que entendía seguir otro camino porque el hecho no viniese a tan gran rompimiento. Y envió al rey de Castilla con Juan Ruiz de Moros a rogarle y aconsejarle que por su honor y por la paz y sosiego de su reino no hiciese tan gran injuria a don Juan.

**[respuesta del rey de Castilla] A esto respondió el rey de Castilla al embajador del rey, que bien se pudiera excusar don Juan de hablar en aquella materia, pues en lugar de procurar que el matrimonio se hiciese, le movió guerra en su reino y le estragó la tierra y hizo muchos males y daños.**

**[excusas de don Juan Manuel.]** Pero don Juan se excusaba con decir que tenía justa causa de hacer lo que hizo, sabiendo que el rey de Castilla había concertado casamiento con la infanta doña María de Portugal y dejaba a su hija, y había mandado quebrar sus sellos y quitarle la compañía y casa que tenía; y por esto se hubo de mover con grandes sinrazones y desaguizados que se le hicieron.

**Envía el rey de Aragón otra embajada al de Castilla aconsejándole la paz con don Juan.** Mas viendo el rey de Aragón que estos daños cada día iban en crecimiento y podrían llegar a peor

estado, viniendo para la ciudad de Zaragoza -estando en Lérida a 20 del mes de febrero deste año- envió otra vez al rey de Castilla: y fue un rico hombre que estaba heredado en el reino de Valencia, que se decía Blasco Maza de Vergua, para que dijese al rey de Castilla que no le penase que en un negocio tan importante le dijese por vía de consejo lo que le parecía, diciendo que al amigo y pariente aconsejar y porfiar le debe hombre a su pro mucha veces. Por esto le enviaba a rogar y aconsejar que, acatando que era uno de los mayores reyes del mundo y que le venía muy propio hacer lo que era mucho obligado conforme a razón y justicia, y guardar lo que había prometido, considerando que el papa había dispensado en su casamiento a suplicación suya y del rey don Jaime su padre, y mirando el grande deudo que tenía con la reina doña Costanza, quisiese que lo que hizo bien y con Dios, quedase como debía; pues con esto se quitaría el escándalo y guerra de sus reinos y podría mejor servir a Dios y mantener la justicia en su tierra. Que si don Juan le había errado, era muy gran razón que le hiciese la satisfacción y enmienda que se requería; y que esto él acabaría con él que lo cumpliese; y que no quisiese que por esta causa fuesen más embajadas, porque este negocio le tocaba tanto que con honra suya no lo podía dejar así.

[Resulta de la embajada, que tratan nueva confederación los reyes de Portugal y Castilla con el de Aragón excluyendo a don Juan \[Manuel\], lo cual no consiente el de Aragón.](#) Desta embajada resultó que el rey de Castilla y el rey de Portugal, recelando que el rey de Aragón no se encargase de la querrela de don Juan Manuel, procuraron que se asentase entre ellos tres nueva confederación y concordia, confirmando las que se concordaron por sus predecesores; y procuraban excluir della a don Juan. A lo cual el rey de Aragón no quería dar lugar. [\[toda Castilla se pone en armas.\]](#) Y entretanto estuvo toda Castilla puesta en armas. Y don Jaime señor de Ejérica y don Pedro, su hermano, ajuntaron grandes compañías de gentes en Almansa y Chinchilla, que eran de don Juan, y entraron a correr las fronteras de Castilla por Requena, y hicieron mucho daño en la comarca de Alcaraz: y entraron por tierras de Atienza, Ayllón y Sepúlveda, y fueron a Peñafiel que era también de don Juan, haciendo mucho daño en la tierra. Entonces el rey don Alonso partió de Sevilla y fue a cercar la villa de Escalona que era de don Juan Manuel; y don Juan Manuel juntaba sus gentes para ir a poner cerco sobre la villa de Huete.

## LIBRO VII

### CAPÍTULO I

#### De la fiesta que se hizo en la coronación del rey don Alonso.

Fue tan grande el concurso de caballeros a esta fiesta que afirma Montaner se hallaron más de treinta mil de a caballo. Determinó el rey don Alonso -como está dicho en lo precedente- de hacer la fiesta de su coronación con más aparato y pompa que antes se hubiese hecho en su reino en semejante ceremonia. Y concurrieron a ella todos los perlados y ricos hombres y los embajadores de los reyes de Castilla, Navarra, Bohemia, Granada y Tremecén.

Vino a esta fiesta Pedro de Arborea, hijo del juez de Arborea, con el almirante Bernaldo de Bojados; y venían con él dos primos suyos y el arzobispo de Arborea y mucha compañía de caballeros. Y hubo diversos señores de Gasuña, Proenza y Francia.

Y fue tan grande el concurso de señores y caballeros que vinieron a esta fiesta que afirma Montaner -que se halló en ella como síndico de la ciudad de Valencia- que se juzgaba que había más de treinta mil de a caballo.

[[llegada del rey, infantes y órdenes.](#)] El rey entró primero, muy acompañado en Zaragoza en la semana Santa. Y después el infante don Juan patriarca de Alejandría, que se aposentó en el monasterio de San Francisco. Y el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias traía más de ochocientos de caballo. Y el infante don Ramón Berenguer venía con quinientos. Y vinieron el maestre de Montesa y el comendador mayor de Montalbán y don Sancho de Aragón castellán de Amposta, con muchos caballeros de sus órdenes.

[[Jaime y Pedro de Jérica y los valencianos.](#)] Entró don Jaime, señor de Ejérica, que era muy gran señor y había casado con la reina doña María -mujer que fue del rey don Sancho de Mallorca, hermana del rey Roberto- con mucho aparato y ricamente aderezado; y traía hasta quinientos de caballo del reino de Valencia y Aragón. Y don Pedro de Ejérica, su hermano, venía con otros docientos. Y con ellos venía toda la caballería de aquel reino.

[Los caballeros catalanes se vuelven a Cataluña antes de las fiestas por la muerte de la condesa de Ampurias.](#) También vinieron muy ricamente aderezados y acompañados del principado de Cataluña don Ramón Folch vizconde de Cardona y Arnaldo Roger conde de Pallás, Dalmao vizconde de Castelnou, don Ot de Moncada, don Guillén y don Berenguer de Anglesola, don Ramón de Cardona, don Guillén de Cervellón, Amorós de Ribellas, don Guillén de Eril, el vizconde de Vilamur, Ponz de Caramayn, don Beltrán de Castellet, don Gilabert de Cruyllas y otros muchos caballeros catalanes; y don Jofre vizconde de Rocabertí y don Bernaldo de Cabrera vizconde de Monsoríu que había hecho grandes gastos para esta fiesta, se volvieron a Cataluña -según Montaner dice- porque murió en esta sazón la condesa de Ampurias su tía.

[[concurencia de Aragón.](#)] Fueron de Aragón los más señalados en esta fiesta: don Lope de Luna hijo y heredero de don Artal de Luna, que tuvo en ella gran caballería y estuvo ricamente apuesto como su estado lo requería, que era el mayor destos reinos después del de los infantes. Y también estuvieron muy en orden como tan principales ricos hombres don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Jimeno Cornel y don Pedro y don Ramón Cornel sus hijos, don Pedro de Luna, don Felipe de Castro, don Alfonso Fernández señor de Ijar, don Pedro Fernández de Vergua, y un rico hombre que en la historia de Montaner se llama don Pedro de Almenara; don Gombal de Tramacet, don Artal de Foces, don Jimén Pérez de Arenós, Ferrer de Abella, don Sancho Duerta de Arenós.



**Ricos hombres a quien el rey armó caballeros.** Había de armar el rey caballeros noveles diez y ocho ricos hombres; y los principales fueron: don Jaime señor de Ejérica, Pedro de Arborea, don Ramón Folch vizconde de Cardona, Arnal Roger conde de Pallás, don Lope de Luna, don Alonso Fernández señor de Ijar, don Guillén y don Berenguer de Anglesola, don Juan Ximénez de Urrea, don Pedro Cornel, don Guillén de Cervellón, don Ot de Moncada y don Ato de Foces; y cada uno de ellos, después de armado caballero, habían de armar otros caballeros noveles; y fueron entre todos ciento y ochenta caballeros.

**Los caballeros armados por el infante don Pedro [y por otros.]** El infante don Pedro armaba caballeros a los vizcondes de Castelnou y de Vilamur y a don Guillén de Eril y don Gilabert de Cruillas; y el infante don Ramón Berenguer a otros ricos hombres; y el vizconde don Ramón Folch a don Ramón de Cardona su hermano y Amorós de Ribellas y a don Pedro de Aragal. Y éstos habían de armar otros caballeros; y eran entre todos más de docientos y cincuenta caballeros noveles los que se armaron sin los ricos hombres.

**[marchan a la Aljafería.] Paños de oro y peñas veras, las mayores galas de aquel tiempo [en sus vestidos].** Todos ellos, antes de recibir la orden de caballería, el sábado a 2 de abril -que fue vigilia de pascua- fueron al palacio real de la Aljafería, muy ricamente vestidos con paños de oro como entonces decían, y peñas veras, que era toda la gentileza y gala de aquellos tiempos. Y cada un rico hombre iba a caballo y llevaba delante de sí sus caballeros noveles, sin que se mezclase otri entre ellos sino los hijos de caballeros que les llevaban las espadas delante; y tras ellos seguían otros con sus yelmos y algunas piezas de arnés; y con cada cuadrilla iban sus trompetas y menestriles y otros instrumentos de música.

**Orden del acompañamiento que trajo el rey desde la Aljafería hasta la iglesia de San Salvador.** Estando toda la caballería en el palacio, cuando comenzaba a oscurecer el día, salieron con tal orden, que iban delante los primeros los hijos de caballeros, que llevaban las espadas de los caballeros noveles en muy hermosos caballos y bien enjaezados; y tras éstos seguían los que llevaban las espadas de los ricos hombres que habían de recibir la orden de caballería; y a la postre iba la espada del rey, la cual llevaba don Ramón Cornel. Y en pos della iban dos carros triunfales con sus blandones muy ricamente aderezados. Luego seguía el rey, adornado de vestiduras riquísimas, y detrás llevaban ricos hombres las piezas de su arnés y a cada uno acompañaban otros dos ricos hombres; y tras ellos iban los ricos hombres a quien el rey había de armar caballeros; y a éstos seguían los ricos hombres que eran caballeros noveles de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y del vizconde de Cardona. Y así iban por su orden todos los otros de dos en dos. Y a la postre iban los caballeros que llevaban sus armas con gran concierto. Y tuvieron cargo de ordenarlos los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer.

**Era ya media noche cuando el rey llegó a la iglesia, habiendo salido al anochecer.** Las calles estaban muy adornadas y había infinito número de antorchas y blandones y gran luminaria y parecía fiesta de una gran pompa y triunfo. Así llegó el rey a la iglesia de San Salvador -a donde según la costumbre antigua se coronaron los reyes de Aragón- y antes que estuviesen en ella con la caballería, era pasada media noche.

**Ceremonias de la coronación.** Siendo de día, el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna, se revistió para decir la misa; y el rey de su mano puso la corona y espada en el altar mayor y se vistió de una alba, y encima della una dalmática real y su estola y manípulo. Y el arzobispo le decía las oraciones que para esta ceremonia tiene ordenadas la iglesia. Y habiéndose comenzado la misa llegó el infante don Pedro y púsole la espuela en el pie derecho, y el infante don Ramón Berenguer en el otro. Y hecho esto llegó al altar mayor y tomó la espada en la mano y con ella se puso en oración delante del altar mayor. Y el arzobispo dijo la suya y el rey besó la cruz de su espada y él mismo se la ciñó; y después de ceñida la arrancó de la vaina y blandióla tres veces.

Después que fue cantado el evangelio, el arzobispo le ungió en la espalda y en el brazo derecho. Y

acabada la misa descendióse la espada y púsola en el altar mayor junto a la corona. Y entonces se revistió el infante don Juan; y habiendo comenzado otra misa el rey tomó la corona del altar y él mismo se la puso en la cabeza. Y teniéndola puesta llegaron los infantes don Juan y don Pedro y don Ramón Berenguer sus hermanos y se la aderezaron. Y entonces todos los perlados y abades y el clero, cantaron las oraciones que tiene ordenadas la iglesia para la coronación de los reyes; y tomó el rey el cetro y pomo de oro.

**Los armados caballeros por el rey arman otros caballeros noveles.** Siendo acabada la misa que dijo el infante, el rey se asentó en su trono real delante del altar mayor, y puso en él el pomo y el cetro. Y llegaron por su orden los ricos hombres que habían de recibir la orden de caballería y armó los caballeros; y siendo cada uno dellos armado se retiraba a la capilla que tenía señalada y armaba sus caballeros noveles y aquéllos hacían otro tanto.

**Orden de la vuelta de la iglesia a la Aljafería.** Siendo todo esto cumplido salió el rey de la iglesia con su corona y cetro y pomo; y a caballo partió para la Aljafería. Y no iba ninguno a caballo delante del rey sino don Ramón Cornel que llevaba la espada. Y detrás seguían los que traían sus armas, y así todos los ricos hombres y caballeros noveles. Llevaban las riendas del caballo los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer; y los ramales de otras riendas más largas las traían ricos hombres y caballeros y ciudadanos. Y volvió el rey con la misma pompa a la Aljafería. **[comida en el palacio real.]** Comieron con él el infante don Juan su hermano y los arzobispos de Zaragoza y Arborea. Y en otra mesa los perlados y personas eclesiásticas y los ricos hombres y caballeros noveles y otros caballeros; y los síndicos de las ciudades y villas que habían venido en nombre de sus ciudades a la fiesta. Y sirvieron a la mesa del rey los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y muchos ricos hombres y caballeros.

**Dieron los infantes y todos los que se armaron caballos sus ropas a los juglares.** Dieron los infantes y todos los que se armaron caballeros sus ropas y vestiduras a los juglares, que era oficio que se usaba más deshazadamente en aquellos tiempos; y vestíanse de otras vestiduras de oro y de carmesí y de grana con peñas veras o armiños.

**Usanzas varias de las fiestas de entonces.** Duraron las fiestas muchos días y lanzaban a tablado, que era un género de regocijo y ejercicio de caballería que se usaba mucho entonces. Y dice Ramón Montaner que habían bien hasta cien caballeros del reino de Valencia y de Murcia que jugaban a la jineta, que debía ser lo que agora se usa en los juegos de cañas o en otro modo de escaramuzas. A otra parte, delante de la Aljafería estaba un campo cerrado, a donde se corrían los toros que se llevaban, porque cada parroquia enviaba el suyo, devisado con las armas reales, y con mucha música y gente y monteros que alanceaban los toros, que era más conforme a la costumbre que hubo en los tiempos antiguos que lo que agora se usa.

**Coronáronse este año los reyes de Navarra, Francia y Aragón y el emperador cismático.** Fue este año muy señalado en la coronación de diversos reyes: porque el de Navarra se coronó en el mes de marzo; y el rey de Aragón en el mes de abril; y Filipo rey de Francia en las octavas de pentecostés; y también recibió en Roma la corona del imperio por el mes de enero deste año el duque de Baviera cismático.

**Acabadas las fiestas, se celebraron cortes generales en Zaragoza.** Acabadas las fiestas de la coronación, celebró el rey cortes generales a los aragoneses; y en ellas a 5 del mes de mayo, siendo congregados los perlados, barones, mesnaderos y caballeros e infanzones, y los síndicos y procuradores de las ciudades y villas del reino, juró los fueros y observancias y libertades, y confirmó los privilegios. Y hecho esto, a 16 del mismo hizo donación al infante don Jaime -que era su hijo segundo- del condado de Urgel y vizcondado de Ager, con las mismas condiciones que él los tuvo por concesión del rey don Jaime su padre.

### De la embajada que Juan, rey de Bohemia, envió al rey de Aragón.

[E\[mbajada de Juan, rey de Bohemia.\]](#) El embajador del rey de Bohemia que se halló con los otros embajadores en la fiesta de la coronación, se llamaba Enrique de Bomalla; y venía con embajada de aquel príncipe, que era hijo del emperador Enrico y se llamaba Juan, y se intitulaba rey de Bohemia y Polonia y conde de Lucemburg. Y ofrecióse por confederado y aliado con el rey de Aragón, por las excelentes virtudes y partes que era público en todo el mundo que había en su persona real, diciendo que determinaba de venir a su reino para entrar por él a hacer guerra a los moros por servicio de Dios y por ensalzamiento de nuestra fe y por honra de su corona y de la casa real de Aragón, que tanta estimación y gloria había ganado entre todos los príncipes de la cristiandad. Decía, que si el rey de Aragón entendía tener guerra con el rey de Granada, que él vendría a la frontera con su gente de armas para asistir en ella con él.

[Envía el rey con el embajador suyo al de Bohemia a Ramón de Melán que le informe del estado del reino de Granada.](#) Y el rey agradeció, cuanto era razón, tan santo propósito y empresa como el rey su señor pensaba seguir; y envió con este embajador un caballero de su casa que era Ramón de Melán para que muy particularmente informase al rey de Bohemia del estado en que se hallaba en esta sazón el reino de Granada, que era tal, que había en él gran división: porque el rey -que se llamaba Mahomat hijo de Mir Almuzlemín- era muchacho de doce años y no salía de la Alhambra; y había en su reino un moro muy poderoso que era de linaje de reyes que estaba apoderado de toda la caballería de aquel reino, que se decía Ozmín Abduluyt, que tenía la ciudad de Málaga y otros lugares muy principales; y dellos hacía guerra contra la parte del rey mozo.

[La dificultad que se ofrecía para no emprender la guerra de Granada.](#) Pero con esto había entonces grande dificultad para emprender la guerra, por la que había en el reino de Castilla entre el rey don Alonso y don Juan Manuel, el cual se había confederado con el rey de Granada y le ayudaba contra el rey de Castilla; y era cosa muy necesaria que se apaciguasen primero las diferencias que había entre ellos para que juntos emprendiesen la guerra contra los infieles, pues desta manera podían ser muy ofendidos y la empresa sería más fácil; y no se concordando sería muy difícil.

[Diviértese el de Bohemia en las cosas de Lombardía; y cuando el de Aragón le pide asista a lo de Granada, se excusa.](#) Pero como el rey de Bohemia se comenzó a divertir a poner las manos en las cosas de la Lombardía, dejó esta empresa; y no pasaron muchos días que volvió el rey a enviarle a Ramón de Melán para que supiese que estaba confederado con el rey de Castilla, porque si pensaba poner su persona en una guerra tan santa, entendiéndose que nunca hubo tal aparejo para que los moros pudiesen ser ofendidos en aumento de la cristiandad. Y el rey de Bohemia se excusó entonces por estar en guerra con los duques de Brabante y Lorena y con el conde de Bar.

[Fue el de Bohemia amigo de buscar empresas fuera de su reino, dejándolo a él en mucho peligro.](#) Fue este príncipe grande amigo de buscar nuevas empresas fuera de su reino, dejándole en harto peligro, teniendo muy poderosos enemigos que le hacían la guerra dentro de su casa, que eran: el rey de Polonia y el duque de Austria y el rey de Hungría, por respeto del rey Roberto que fue enemigo del rey de Bohemia.

## CAPÍTULO III

### De la entrada que hizo en Italia el de Baviera cismático y que fue a juntarse con el rey don Pedro de Sicilia.

[Pasa el de Baviera a Trento, donde jura de ir a recibir la corona del imperio a Roma.](#) Estando el rey Roberto muy apoderado en las cosas de Toscana, y siendo el duque de Calabria, su hijo, señor de la ciudad de Florencia, viéndose muy opresos los gibelinos de Toscana y Lombardía, solicitaron que pasase a Italia el de Baviera para que se hiciese guerra contra el ejército de la iglesia que estaba en Lombardía, y contra el rey Roberto. Y procuraron que el de Baviera pasase de Carintia a donde estaba, a tener su parlamento en la ciudad de Trento; y concurrieron a él, el señor de

Verona y Passerino señor de Mántua, y uno de los marqueses de Este, y Azo y Marco Vicecómites y todos los principales señores del bando gibelino. Y también se hallaron presentes los embajadores del rey don Fadrique de Sicilia que estaba confederado con el de Baviera. Esto fue por el mes de febrero del año pasado: y allí juró que iría a Roma a recibir la corona del imperio.

[Manda el de Baviera publicar al papa Juan XXII por hereje.](#) Y mandó publicar entonces que el papa Juan era hereje, lo cual se hizo con consejo de algunos perlados y frailes que eran cismáticos y apóstatas y se habían rebelado contra la iglesia.

[No quiere el arzobispo de Milán dar la corona de hierro al de Baviera y recíbela de un obispo descomulgado, por lo cual se pone toda Italia en armas.](#) Y de allí, por el mes de marzo, con solos seiscientos de caballo bajó a Como y entró en Milán: y recibió la corona de hierro en la iglesia de San Ambrosio. La cual no le quiso dar el arzobispo de Milán a quien esto tocaba; y recibíola de un obispo de Arezo descomulgado.

[Mudan los romanos todo su gobierno, y llaman al papa que estaba en Aviñón; y por qué.](#)

Conmovióse por una tan grande novedad como ésta toda Italia, y no hubo ciudad principal que no se pusiese en armas por las parcialidades y bandos que en ellas había; y el pueblo romano se alteró en tal manera que quitaron el gobierno a los que le tenían; y eligieron cincuenta y dos personas a quien cometieron el regimiento. Y enviaron al papa, a Aviñón, sus embajadores: suplicándole que se fuese con su corte a residir allí, como antes solían sus predecesores; de otra manera -decían- que los tuviese por excusados si ellos, como cuerpo sin cabeza, declinaban a la diestra o a la siniestra.

[\[respuesta del papa.\]](#) El papa les respondió amonestándolos y animándolos para que resistiesen al cismático enemigo y perseguidor de la iglesia, ofreciendo que él en tiempo conveniente iría allá con su corte.

[\[gobierno de los electos de Roma; ocupación de Romaña.\]](#) Y entre tanto aquella ciudad se gobernó por los electos del pueblo; y tenían sus inteligencias y tratos con el de Baviera y con el rey Roberto su enemigo, el cual ajuntó grande ejército y envió a Juan, su hermano, príncipe de la Morea y al conde de Brena -que se llamaba duque de Atenas- con compañías de gente de armas; y ocuparon diversos lugares de Romaña para tener el paso al enemigo.

[En este mismo tiempo envió Roberto su armada contra Sicilia.](#) En el mismo tiempo envió su armada el rey Roberto contra Sicilia; y fue con ella Roger de Sanguineto conde de Corellón; y llevaba quinientos de caballo y muchas compañías de gente de pie; pero éste hizo muy poco efecto. Y después fue con diez y nueve galeras un capitán que se decía Barbaira de Génova, con inteligencia que se le rendiría el castillo de Agosta; y teniendo aviso dello don Blasco de Alagón que estaba en Catania, entróse dentro con algunas compañías de gente de caballo y de pie; y saliendo los genoveses a tierra fue sobre ellos y los hizo recoger con grande daño; y fue preso su capitán.

[Quita el de Baviera, ya coronado, el gobierno de Milán a los Vicecómites; y gana con esto la voluntad del pueblo.](#) Entendiendo el de Baviera, después de su coronación, en reformar las cosas de Milán, removió del gobierno y mando que tenían en aquella ciudad a Galeazo Vicecómite que la tenía tiranizada, y a Azo su hijo y a Marco y Luchino sus hermanos; y con esto ganó la voluntad del pueblo; y dejó allí un gobernador que llamaban vicario.

[Rinde el de Baviera a Pisa.](#) Y pasó a Toscana sin contradicción alguna; y puso su real sobre la ciudad de Pisa; y con ayuda de Castrucio la esrechó, de manera que se le rindió en el mes de octubre del año pasado.

[Promulga el papa la última sentencia contra el de Baviera.](#) Entonces el papa promulgó la última sentencia contra el de Baviera, declarándole por cismático y perseguidor de la iglesia y fautor de los herejes; y privóle de toda dignidad temporal y espiritual. Y a 18 del mes de diciembre siguiente, en las cuatro témporas del adviento, creó diez cardenales para dar más autoridad en aquel trabajo

a las cosas de la iglesia. Y entre ellos fue creado don Pedro de Toledo obispo de Cartagena.

**Recibe Roma al de Baviera como a su emperador, sin contradicción; y luego se corona.** Fue recibido el duque de Baviera en Roma sin ninguna contradicción por Sarra Colona y Jacobo Sabello que eran los principales enemigos de la parte Ursina que seguía al rey Roberto; y entró con grande pompa y recibimiento a 7 de enero deste año; y de allí a nueve días fue coronado en la iglesia de San Pedro con grande fiesta y triunfo.

**Arma caballero a Castrucio, duque de Lucca; y hácele mercedes en ofensa del papa.** Y armó aquel día caballero a Castrucio que él había hecho duque de Luca; y nombrólo senador de Roma y su vicario y lugarteniente, en grande injuria y ofensa del sumo pontífice, siendo el primero que por su autoridad en contradicción del papa se hubiese jamás coronado.

**Ninguno rebelde a la sede apostólica lo fue tanto hasta entonces como éste.** Porque ninguno de los emperadores pasados, por grandes enemigos y adversarios que fuesen de la iglesia, se atrevieron a tomar la corona sino por mano del sumo pontífice o de legado suyo: y aunque otros hubo muy rebeldes e infestos a la sede apostólica, ninguno lo fue con tanta irreverencia y desacato ni tan bárbaramente como éste.

Detúvose en Roma, después de su coronación, sin pasar adelante, mandando hacer guerra a los de Orbioto y a otros lugares que se tenían por la iglesia, pudiendo hacer gran daño en el reino; aunque el duque de Calabria se puso en Abruzo y tenía alguna gente de armas en El Aguila, Cheprano, Pontecorvo y San Germán.

**Por sentencia pública depone y priva al papa este impío emperador.** Finalmente, procediendo como impío y temerario en su furor y herejía, a 18 de abril deste año, en pública plaza, estando en su trono imperial delante de todo el pueblo, dio sentencia por la cual deponía y privaba del pontificado al papa, diciendo que lo hacía imitando a sus predecesores, señaladamente a Otón el I, que juntamente con el clero y pueblo romano depuso al papa Juan XII. Y promulgó ciertas constituciones imperiales: y entre ellas una que discernía que el que de allí adelante fuese elegido pastor de la iglesia romana, hiciese continua residencia en Roma y no se pudiese ausentar della sino por dos jornadas.

**Declara por papa un fraile menor que se llamó Nicolás V; y éste confirma su coronación.** No contento con cometer tan abominable sacrilegio, el día de la fiesta de la Ascensión, que fue a 12 de mayo deste año, declaró por papa juntamente con el clero y pueblo romano a un fray Pedro Reynaluchi de Corbara, de la diócesi de Reate, de la orden de los frailes menores; y dando aquel malvado su consentimiento a una tan profana y sacrílega elección, se llamó Nicolao V, y confirmó la coronación del bávaro.

**Entiéndese luego que este papa era casado, y contra su voluntad fraile.** Porque fuese en mayor oprobio y denuesto de aquella santa silla y de toda la cristiandad, la elección de este hombre, se entendió luego que era casado y que había cohabitado con su mujer por tiempo de cinco años, y que contra su voluntad tomó el hábito de los frailes menores y hizo profesión en la regla de san Francisco; y siendo viuda esta su mujer al tiempo de su elección, le pidió por marido en juicio ante el obispo de Reate su ordinario.

**Al tiempo de su elección lo pide su mujer y le dan sentencia en favor.** Y presentó su demanda y fue dada sentencia por el obispo en favor della; y publicóse el último del mes de noviembre del mismo año de su elección.

**El de Sicilia no sigue en nada de esto al de Baviera, aunque estaba confederado con él y favoreció con gruesa armada su pretensión del imperio.** Desto se siguió gran escándalo en toda la cristiandad. Y aunque el rey don Fadrique de Sicilia estaba confederado con el de Baviera por las cosas de sus estados, en todo lo que tocaba a las cosas espirituales y eclesiásticas no siguió la

opinión del bávaro ni dio obediencia al antipapa, antes se declaró que estaba debajo de la obediencia de la iglesia romana y del papa Juan como universal pastor. Pero mandó juntar una muy gruesa armada por este tiempo para acudir en favor del bávaro y hacer guerra contra el rey Roberto su enemigo por mar y por tierra. Y tuvo cincuenta galeras muy en orden.

**Va con la armada del de Sicilia el rey don Pedro su hijo.** Juntáronse en Mecina otras treinta de los gibelinos de Saona. Y saliendo el rey don Fadrique con esta armada a la marina de Melazo para ir en persona con ella a la playa romana, estando para hacerse a la vela, se determinó en su consejo que fuese el rey don Pedro su hijo y él se quedase. Y fueron con el conde, Juan Claramonte el viejo, don Blasco de Alagón, Mateo de Palici, el conde Roger de Passaneto, Mateo de Esclafana, Nicolao Abad, Pedro Lanza, Simón de Esculo, Russo Rubeo y otros barones y señores del reino de Sicilia.

**Discurre el rey don Pedro por la costa de Calabria haciendo daño, y rinde y quema el castillo de Astura.** Discurrió el rey don Pedro con su armada por la costa de Calabria haciendo mucho daño a los enemigos, y pasó a Iscla a 14 del mes de agosto; y de allí fue a Gaeta haciendo guerra a las tierras del rey Roberto. Y pasando a la playa romana combatieron el lugar y castillo de Astura, cuyo señor era Angel de Malabranca, romano de la parte güelfa, el cual se rindió; y en alguna venganza de la memoria de la prisión y muerte de Conradino, se quemó el lugar y talaron su comarca.

**Tiene aviso el rey del de Baviera y del emperador, y váse a ver con el de Baviera.** Estando en aquella costa vino al rey en una galera Pedro de Antioquia canceller de Sicilia; y supo cómo el de Baviera estaba en Corneto; y mandó que volviese a él y diese aviso de su llegada. Y entre tanto, estando la armada a la boca del Tíber, porque tuvieron vientos de levante y jaloque con muy recio contraste hubieron de correr a Porto Hércules. Y allí a 22 de agosto vino al rey don Pedro el canceller, y con él el duque de Branzuich y el conde Juan de Claramonte; con aviso que el emperador bajaría por verse con él a la marina de Corneto; y que con algún dinero que se había cobrado y con el socorro de la armada de Sicilia entraría a hacer guerra en el reino. Y habido consejo de lo que se debía hacer pareció que el rey don Pedro se fuese a ver con el de Baviera.

**Requiere el rey a los de Orbitello se den al imperio; y no queriendo, los combate y rinde; y lo mismo a Lilio y Telamón.** Entre tanto, estando la armada en Porto Hércules, envió el rey a requerir a los de Orbitello que se diesen a la señoría del sacro imperio; y respondieron, con confianza que el lugar era fuerte y estaba apartado de la marina y puesto en un lago, que no querían y que se aparejaban para resistirles. Y el rey mandó que fuese parte del ejército a combatir el lugar: y llevaron por tierra muchos esquifes y barcas y entraron por el lago; y por todas las partes se les dio recio combate. Y aunque los del lugar al principio se defendían valientemente y se aprovechaban de diversas defensas, fue entrado por combate y se rindió el castillo. Y después Lilio y Telamón.

**El rey y el de Baviera se ven en Corneto y se parten sin concluir cosa; y por qué.** Viéronse el bávaro y el rey don Pedro en Corneto; y hubo entre ellos diversos consejos, porque el bávaro pedía socorro de dinero del cual tenía gran falta; y el rey don Pedro y los de su consejo le requerían que fuese primero contra el reino y se hiciese la guerra al rey Roberto, y que su armada iría por mar y se daría la suma que estaba acordado, que era -según Vilano dice- veinte mil onzas de oro.

**Libra el rey a la señoría de Lucca de la tiranía de los hijos de Castrucio, y de la prisión a don Ramón de Cardona.** Mas faltó al bávaro o el ánimo o el dinero para emprender aquella guerra; y así se partieron de Corneto a 10 de septiembre; y recelando que Pisa no se diese a florentines por haber muerto en este tiempo Castrucio, se volvió la vía de Toscana y libró a la señoría de Lucca de la opresión en que estaba debajo de la tiranía de los hijos de Castrucio. Y entonces -según Vilano refiere- rescató de la prisión a don Ramón de Cardona hijo de don Ramón que había sido capitán de florentines; lo cual refiere que hizo por ruego del rey de Aragón, y lo tuvo a su sueldo con compañía de cien caballeros.

**Padece el rey grande tormenta y pierde quince galeras; y con gran peligro llega a Mecina.** Partiósse el rey don Pedro de Pisa con su armada a 28 de septiembre, y arribando cerca de Sicilia, por contraste de tiempo, se esparció por diversas partes y se perdieron quince galeras, y otras dieron al través; y el rey con grande peligro aportó a Mecina con solas cuatro galeras.

#### CAPÍTULO IV

**Que los reyes de Aragón y Castilla se confederaron mediante el matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Leonor.**

**Los privados del rey de Castilla le aconsejan trate amistad con el de Aragón y trate de darle a su hermana por mujer; y por qué.** Como el rey de Aragón estrechaba la plática con el rey de Castilla para que no dejase a doña Costanza su sobrina hija de don Juan Manuel con quien se había desposado, y temiendo don Alvaro Núñez de Osorio conde de Trastámara, y Juan Martínez de Leiva que era merino mayor en Castilla y guarda mayor del cuerpo del rey y prestamero mayor en Vizcaya y en las Encartaciones y mayordomo mayor de la infanta doña Leonor, por quien el rey de Castilla gobernaba todos sus negocios, que el rey de Aragón se confederaría con don Juan Manuel, aconsejaron que pusiese amistad muy estrecha con el rey de Aragón. Y como antes se trataba que la infanta doña Leonor su hermana casase con el infante don Pedro de Aragón, se hiciese el matrimonio con el rey.

**Los reyes de Castilla y Portugal envían embajada al de Aragón para nueva confederación.** Con esta plática el conde de Trastámara, que fue el principal en este consejo, envió a Zaragoza, acabadas las fiestas de la coronación, un caballero vasallo del rey de Castilla que se decía Gil Ruiz de Miño, moviendo que las amistades que se asentaron entre los reyes don Fernando, don Jaime y don Dionís se confirmasen y hubiese nueva confederación y amistad entre ellos y el rey don Alonso de Portugal, pues eran tan deudos. Y envió el rey de Portugal a requerir lo mismo al rey de Aragón con Ramón de Montornés.

**El rey de Aragón envía embajadores a Castilla a aceptar la confederación y casamientos, pero pide se ajunte la diferencia de don Juan Manuel y su hija.** A esto respondió el rey que, estando pendiente la diferencia que el rey de Castilla tenía con don Juan Manuel, teniendo con él y con su hija tanto parentesco, convenía que se tratase primero de concordarlos. Y fueron enviados a Castilla Blasco Maza de Vergua y Rodrigo de Pina a 9 del mes de mayo deste año; y con ellos se envió a aceptar la plática del matrimonio de la infanta doña Leonor. Y dijeron de parte del rey de Aragón que entendía que en lo que tocaba a las paces era muy provechoso a entrambos y a sus reinos, pero para que más libremente se pudiese hacer la guerra contra los moros era muy necesario que la diferencia de don Juan quedase determinada por el rey y él estuviese en su servicio, señaladamente por el deudo que don Juan y su hija tenían con la casa de Aragón.

**Pide el de Aragón al de Castilla deje la diferencia en poder de personas.** Pedía con estos embajadores, que el rey de Castilla dejase aquella diferencia en su poder y de otras personas desapasionadas y libres, y que se levantase con su real del cerco que tenía sobre Escalona, y don Juan del que tenía sobre Huete; y procuróse por parte del rey de Aragón que don Juan viniese en lo de su matrimonio con la infanta doña Leonor.

**El rey envía a Miguel Pérez Zapata, capitán de su guarda, a las fronteras de Castilla y para qué.** Por este tiempo dio el rey la capitania de la gente de caballo y de pie de su guarda -que entonces se decía del acompañamiento del rey- a un caballero aragonés de su consejo que se decía Miguel Pérez Zapata que era muy valeroso; y envióle a las fronteras de Castilla para que se entendiese que daba favor a las cosas de don Juan.

**Hácese la escritura de la confederación y casamiento entre los reyes; y con qué condición.** Y porque el rey de Castilla porfiaba que las confederaciones se hiciesen entre ellos sin ninguna

mención ni excepción de don Juan, estando el rey en Lérida a 14 del mes de junio deste año, envió a mandar a Blasco Maza de Vergua y a Rodrigo de Pina sus embajadores, que tratasen con el conde de Trastámara que se ordenase una escritura aparte, fuera de las confederaciones, por la cual se prometiese al rey de Aragón que por razón de la concordia que entre ellos hubiese nunca se le requeriría que fuese contra don Juan. Y con esto se firmó lo del matrimonio y la confirmación de las alianzas.

**Don Juan Manuel avisa al rey que quiere llevar su pretensión por justicia.** De Lérida se volvió el rey a Aragón para acercarse a las fronteras de Castilla. Y estando en Segura cazando, a 17 del mes de julio deste año, vino a él un caballero vasallo de don Juan Manuel que se decía Nicolás Saguín, que le avisó que había determinado don Juan con consejo de los perlados y ricos hombres y de los concejos de las ciudades y villas que seguían su opinión, de llevar este negocio por derecho y ante juicio de corte. Y teniendo el rey aviso desto, partióse otro día lunes y entró en Montalbán; y de allí se determinó, pues don Juan quería justificarse con el rey de Castilla, de procurar que hiciese con él la satisfacción que convenía.

**El rey de Castilla echa de su privanza al conde de Trastámara, y los de la parte de don Juan quedan favorecidos.** También tuvo el rey aviso en Montalbán el martes a 19 de julio que el rey de Castilla había echado de su consejo y servicio al conde de Trastámara, y que por ello hubo grande mudanza en las cosas del gobierno, porque el conde lo traía absolutamente a su mano. Y entrando en Valladolid el rey de Castilla, el prior de San Juan y otros que eran de la parte de don Juan Manuel y su bando quedaron más favorecidos; y mandó el rey con grande priesa que don Jaime de Ejérica con sus compañías de gente de caballo y de pie se fuese a juntar con don Juan Manuel, porque el rey de Castilla se concordase con él.

**Por el matrimonio de la infanta doña Leonor se retira el rey de entrar a hacer guerra en la comarca de Toledo; y qué color tomó.** Mas como lo del matrimonio entre el rey de Aragón y la infanta doña Leonor se concertó quedando fuera de la concordia don Juan Manuel, mandó el rey a don Jaime de Ejérica que se viniese y no entrase a hacer guerra con don Juan en la comarca de Toledo como lo había determinado. Y esto se hizo con color del matrimonio que se trataba entonces de don Pedro de Ejérica, su hermano menor, con doña Buenaventura de Arborea que era hija mayor del juez de Arborea y de don Pedro hijo mayor del juez de Arborea, con doña María Alvarez de Ejérica que era hermana menor de don Jaime.

**Tiene el rey en Cariñena embajadores del de Túnez y Bugia, y asientan sus treguas.** De Montalbán se vino el rey para Cariñena a 8 del mes de agosto deste año. Y llegó allí Bernaldo de Bojados su almirante, y con él vinieron embajadores del rey de Túnez y Bugía, que se llamaba Miramamolín Abubacar hijo de Mirabuzecrí, y de Abdurrahman Benmuza rey de Tremecén; porque el almirante había tratado con estos reyes en nombre del rey de Aragón de reducirlos a su servicio y asentaron sus treguas.

## CAPÍTULO V

**Del estatuto que se ordenó en el tiempo del rey don Jaime el II, de no dividir los reinos de Aragón y Valencia y el condado de Barcelona de la corona; y que el rey don Alonso su hijo, hizo también otro estatuto en que juró de no enajenar ninguna cosa de sus reinos por diez años.**

**[Estatuto de la unión de los reinos.]** Referido se ha en lo de arriba que en las cortes que el rey don Jaime el II tuvo en Tarragona en el año de 1319 cuando el infante don Jaime renunció la sucesión de la primogenitura, se hizo unión de los reinos. Y esto fue que se deliberó por el rey dejar de tal manera unidos e incorporados los reinos de Aragón y Valencia con el condado de Barcelona que no se pudiesen separar ni dividir por sus sucesores.

**El motivo que se tuvo para hacer el estatuto de la unión de los reinos.** Movióse a esto porque allende del beneficio universal que resultaba de estar estos reinos unidos, siempre que en lo



pasado se intentó de dividirlos y dismembrarlos, se habían seguido dello grandes alteraciones y escándalos. Y entonces se hizo un estatuto en que se proveyó que estos reinos y el condado de Barcelona con el directo dominio y derechos que le pertenecían en el reino de Mallorca y en las islas adyacentes y en los condados de Rosellón, Cerdania, Conflente y Valespir y en los vizcondados de Omelades y Carlades, estuviesen perpetuamente unidos debajo de un solo dominio y no se pudiesen separar lo uno de lo otro, y ni por testamento ni por donación entre vivos se pudiesen por él o sus sucesores dividir.

**Reserva del estatuto.** Reservóse en aquel estatuto el rey, que él y sus sucesores pudiesen dar a sus hijos y nietos y a las personas que les pareciese, lugares y castillos o otros heredamientos. **Jura el rey el estatuto, y se ordena que lo juren todos sus caballeros.** Esto juró el rey públicamente a 14 del mes de diciembre de aquel año. Y ordenóse en el mismo estatuto que cualquiera de sus sucesores, al tiempo de su nuevo reinado, fuese obligado de hacer homenaje ante todas cosas, de guardar y cumplir este estatuto, y lo jurase públicamente.

**El juramento de fidelidad no obliga a los vasallos antes que el rey jure el estatuto.** Y antes de hacer este juramento con público instrumento, los perlados, ricos hombres, mesnaderos, caballeros y ciudadanos y burgueses y los de las villas o otro cualquiera particular, no fuesen obligados de obedecerle ni servirle en cosa alguna. Y si antes se le hubiese prestado juramento de fidelidad, fuese de ningún momento.

**[guarda y copias y del estatuto.]** Y mandó el rey en aquel estatuto a todos sus súbditos que lo guardasen y cumpliesen debajo de la deuda de naturaleza por la fe y homenaje y juramento en que le eran obligados. Mandó el rey que se sacasen cuatro instrumentos públicos deste estatuto para que el uno se pusiese en su archivo real y el otro para la universidad del reino de Aragón que estuviese en poder de los jurados y ciudadanos de Zaragoza, y otro para el reino de Valencia, y el cuarto para la universidad de Cataluña.

**El rey don Alonso hace estatuto de no ajenar ninguna cosa de los reinos por tiempo de diez años; y por qué.** Habiendo precedido esto en tiempo del rey don Jaime, sucedió que el rey, después de haber concertado lo de su matrimonio con la infanta doña Leonor de Castilla, de Cariñena se fue a Daroca: y estando en aquella villa, considerando que por la liberalidad de los reyes pasados y también porque el rey su padre había dado no sólo a sus hijos pero a diversas personas por lo que le habían servido, muchas villas y castillos y grandes derechos y rentas de la corona, y otros se habían vendido para pagar sus deudas, y quedaban muchas cosas por cumplir de sus descargos y de la infanta doña Teresa, y las rentas reales estaban tan menoscabadas y disminuídas que convenía al estado real y al bien de sus reinos que lo que restaba se conservase en la corona y se evitase la necesidad que se esperaba, porque ésta suele ser muy perniciosa a los súbditos, por estas causas él mismo se quiso imponer cierta ley. Y hizo un estatuto en que prometía que dentro de diez años no enajenaría ninguna ciudad, ni castillo ni lugar en los reinos de Aragón y Valencia y en el condado de Barcelona, ni la jurisdicción civil o criminal ni el mero y mixto imperio, ni feudo ni derecho alguno; ni lo daría o empeñaría ni lo separaría de la coronal real.

**Reserva del estatuto.** Reservóse que en evidente necesidad y utilidad de sus reinos, pudiese dar o enajenar lo que le pareciese y hacer las concesiones y mercedes que bien visto le fuese dentro de los diez años a los infantes sus hijos.

**Juró el rey este estatuto de secreto.** Este estatuto se otorgó en Daroca, a 20 del mes de agosto; y lo juró el rey y fue muy secreto, y no intervinieron en ello sino fray Guillén Jornet que era confesor del rey y don Miguel de Gurrea de su consejo que era ayo del infante don Pedro su hijo, y García de Lóriz que había sido mayordomo de la infanta doña Teresa y era tesorero del rey, y Lope de Concut su secretario.

**Pretensión del rey don Pedro de nulidad, en fuerza de este juramento.** Y por razón deste estatuto pretendió después el rey don Pedro su hijo que no eran válidas las donaciones que se hicieron por

el rey su padre a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos de las ciudades de Tortosa y Albarracín y de otras muchas villas y castillos; y hubo sobre ello en el reino grandes diferencias entre él y su madrastra y hermanos.

## CAPÍTULO VI

### De la embajada que el rey envió al rey don Fadrique, requiriéndole que se apartase de la confederación que tenía con el de Baviera cismático.

R[epercusión en Cerdeña del cisma de la iglesia.] Por este tiempo estaba toda la cristiandad en gran turbación por el gran escándalo que se siguió de la elección que el de Baviera hizo del antipapa, dividiendo la unión de la iglesia católica. Y como los pisanos eran los que principalmente estaban pervertidos en aquel error y los de la casa de Oria -que tenían estados en la isla de Cerdeña-procuraban de sembrar en la isla aquella dañada opinión del antipapa y del bávaro. Y aunque se sabía que el rey don Fadrique y sus súbditos estaban libres de aquella infamia y reconocían la unión de la iglesia católica puesto que estaba todo aquel reino entredicho, pero por favorecer la liga del bávaro y tener con él su confederación, resultaba gran infamia al rey don Fadrique y era causa que en las cosas de Cerdeña tuviesen mayor osadía los cismáticos de sembrar su opinión.

El rey envía a fray Guillén Costa prior de predicadores de Barcelona al rey don Fadrique que deje al de Baviera y por qué. Por esta causa el rey, que era príncipe muy católico, considerando cuánta nota era del rey don Fadrique su tío y de aquella casa que favoreciese y ayudase al de Baviera, aunque fuese fuera de lo que tocaba a la religión y de nuestra santa fe, acordó, estando en Lérida en la fiesta de san Pedro y san Pablo del mes de junio deste año, enviar un religioso, que era prior del monasterio de predicadores de Barcelona, llamado fray Guillén Costa al rey don Fadrique para que de su parte le persuadiese que se apartase de la amistad que tenía con el de Baviera, porque estando aliado y confederado con él se sospechaba que favorecería a la cisma que se había procurado en la iglesia creando el antipapa siendo en gran nota e infamia de sus reinos.

Razones de la embajada. Decía que debía estar muy escarmentado de lo que le sucedió en la confederación del emperador Enrico; y que en favorecer agora a éste, ponía en gran condición y aventura su estado; y que mirase que en un mismo caso injuriaba y ofendía a la iglesia -en dar favor y ayuda al que estaba por ella declarado por cismático- y a su propia casa y a la corona del reino de Aragón, en favorecer al que era enemigo y competidor del emperador Federico, siendo su cuñado.

El rey don Fadrique no hace lo que el de Aragón le persuade, antes casa su hija con el hijo mayor del de Baviera. Pero el rey de Sicilia no se contentando de tener su confederación y liga con el emperador Ludovico, procuró de confirmarla con estrecho deudo, y acordó de casar la infanta doña Isabel su hija con Esteban duque de Baviera, hijo segundo del bávaro.

Excusas del de Sicilia acerca del matrimonio. Y excusábase deste matrimonio diciendo que pues el rey Roberto su adversario, había casado al duque de Calabria su hijo con Catalina hermana de Federico duque de Austria y rey de romanos, cuñado del rey, no le estaba a él menos bien conservar su amistad con este parentesco con los príncipes de Baviera, siendo tan enemigos de la casa de Austria.

El rey insta para que el papa proceda contra los de la casa de Oria. Echan los frailes de predicadores menores y todos los perlados de la isla de Cerdeña; y por qué. Con esta diligencia proveyó el rey que el papa procediese contra los que eran de la casa de Oria y sembraban en la isla de Cerdeña el error y secta del bávaro y de su antipapa, para que se declarasen por cismáticos sus adherentes y secuaces y se procediese contra ellos, señaladamente contra los pisanos, y le requiriesen de parte del papa para hacerles guerra. Y porque en el año pasado se tuvo aviso que los frailes de la orden de predicadores y de los menores de Cáller, que eran pisanos, tentaban de

entregar el castillo de Cáller a los de Pisa y estuviere aquella fuerza en poder de aquella señoría, mandóse que todos saliesen de Cáller. Y también porque escribió el cardenal Napolión que no convenía en estos tiempos que ningún perlado italiano, ni toscano, ni sardo residiese en la isla de Cerdeña, se proveyó que enviasen sus vicarios y procuradores y administradores con que fuesen de la corona de Aragón.

**Viene el rey a Barcelona a recibir al de Mallorca, su yerno; y el infante don Pedro va a Aviñón a tratar con el papa diversas cosas.** De Lérida se fue el rey a Barcelona, porque había de venir a su corte el rey don Jaime de Mallorca, su yerno, para le hacer el reconocimiento por el feudo de aquel reino y de los otros estados. Y por este tiempo era ido el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, a Aviñón para tratar con el papa de la paz entre el rey Roberto y el rey don Fadrique sus tíos y por la dispensación para el matrimonio que se había tratado entre él y la reina doña Costanza de Chipre su prima, que se había antes denegado y no se pudo obtener.

**Venida del rey de Mallorca a hacer el reconocimiento del feudo.** Vino el rey don Jaime de Mallorca a la ciudad de Barcelona con el infante don Fernando su hermano y con muy gran corte de caballeros de Rosellón y Cerdania y de Mompeller y Mallorca: y a 25 del mes de octubre deste año, estando presentes el infante don Juan electo patriarca de Alejandría y los infantes don Fernando y don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, don Pedro arzobispo de Zaragoza canceller del rey, Guido arzobispo de Arborea y de Tiro, don Berenguer obispo de Elna, Pedro de Arborea hijo de Hugo juez de Arborea, don Ramón Folch vizconde de Cardona, Arnal Roger de Pallás, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Berenguer de Vilaragut, Ponce de Caramaín, Bernaldo de Bojados almirante del rey, Aimar de Mosset, Guillén de Aulomar vicecancellor del rey, el rey don Jaime hizo el reconocimiento al rey de Aragón por el feudo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania y de Valespir y Colibre y del señorío de Mompeller, como se había reconocido al rey don Jaime y a los reyes sus predecesores y conforme a las condiciones que fueron postreramente tratadas por el infante don Felipe su tío, como su tutor.

## CAPÍTULO VII

**De las bodas que se celebraron en Tarazona entre el rey de Aragón y la infanta doña Leonor; y de la confederación que se asentó con el rey de Castilla para hacer la guerra a los moros.**

**Concuérdase el matrimonio entre el sucesor de Portugal y la hija del infante don Pedro, y del rey de Aragón con la hermana del de Castilla.** En este año, el rey don Alonso de Castilla celebró sus bodas en Alfayates -en el reino de Portugal- con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal, y se confederaron ambos reyes en muy estrecha amistad; y de allí se vinieron a un lugar de Castilla que se dice Fuenteguinaldo, y en él se acordó el matrimonio entre el infante don Pedro de Portugal -hijo primogénito del rey don Alonso- y doña Blanca -hija del infante don Pedro que murió en la vega de Granada-, y de la infanta doña María hermana del rey de Aragón.

De allí se vino el rey de Castilla con la reina su mujer a Ciudad Rodrigo y a Salamanca, y así se acabó de concertar el matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Leonor hermana del rey de Castilla; y se contrajo por palabras de presente. A lo cual fue enviado a Salamanca don Gonzalo García, y fue concordado que las bodas se celebrasen en Tarazona y los reyes se viesen.

**El conde de Trastámara condenado y muerto por traidor.** En este mismo tiempo fue muerto don Alvar Núñez de Osorio, conde de Trastámara; y matólo por mandado del rey Ramiro Flórez de Guzmán; y por sentencia, que el rey dio en Valladolid, declaró por traidor al conde. Fue éste un caso muy ejemplar en aquellos tiempos, porque este caballero había alcanzado muy grande estado y tenía el principal lugar en el consejo del rey; y habiéndole dado título y estado de muy gran señor lo perdió juntamente con la vida con grande ignominia.

**El rey de Castilla viene con grande acompañamiento a casar a su hermana.** Estuvo el rey en Barcelona hasta 15 del mes de noviembre; y como supo que su matrimonio era concluído, partió para Zaragoza, y de allí fue muy acompañado de los infantes y ricos hombres de sus reinos a Tarazona. Con el rey de Castilla vinieron: don Pedro de Toledo obispo de Cartagena, don Juan

obispo de Osma, don Vasco Ramírez maestre de la caballería de la orden de Santiago, don Juan Núñez maestre de Calatrava, don Suer Pérez maestre de Alcántara, don Pedro Fernández de Castro, don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, don Rodrigo Alvarez de Asturias señor de Noroña, don Fernando Rodríguez de Villalobos, don Diego Gómez de Castañeda y Juan Martínez de Leyva adelantado mayor por el rey en Castilla y su camarero mayor, y Alonso Jofre de Tenorio guarda mayor de su cuerpo y su almirante mayor de la mar; y otros muchos ricos hombres y caballeros.

**Salen de Aragón por mandado del rey a Logroño a acompañar a la reina.** Llegando el rey de Castilla con la reina su mujer y con la reina de Aragón su hermana a Logroño, fueron algunos ricos hombres y caballeros de Aragón a aquella villa por mandado del rey, para acompañar a la reina su mujer. Y a Calahorra fue el arzobispo don Pedro de Luna con grande acompañamiento de ricos hombres y caballeros; y lleváronse a la reina muchas joyas y preseas y ricos aderezos. Y pasando más adelante a la villa de Alfaro salió a recibir al rey de Castilla el infante don Juan patriarca de Alejandría y administrador de la iglesia de Tarragona; y llevaba consigo muchos ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña; y de allí se vinieron juntos para la villa de Agreda.

**Sale el rey de Aragón a Agreda; y confirman las confederaciones en [la iglesia de] San Miguel.** Fue el rey de Aragón acompañado de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus hermanos y de toda la caballería de su casa y corte a la villa de Agreda; y allí, ante todas cosas, los reyes un martes postrero de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1329, en la iglesia de San Miguel, confirmaron y ratificaron la concordia que se había ratificado el mes de octubre pasado en Medina del Campo por el rey de Castilla, por la cual los reyes de Aragón, Castilla y Portugal renovaron entre sí las confederaciones y ligas que concordaron los reyes don Jaime, don Fernando y don Dionís.

**Vienen los reyes a Tarazona y celébranse las bodas.** Otro día se vinieron ambos reyes a la ciudad de Tarazona con las reinas doña María y doña Leonor, y se celebraron las bodas del rey con gran fiesta en principio del mes de febrero. Estando los reyes en sus fiestas, se juntaron un domingo - que fue a 5 de febrero- en el monasterio de los frailes menores a donde posaba la reina doña Leonor; y en presencia de la infanta doña María mujer que fue del infante don Pedro de Castilla, y del infante don Juan patriarca de Alejandría y de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus hermanos, don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza, don Vasco Ramírez maestre de la caballería de la orden de Santiago, don Pedro Cornel, don Gonzalo García, Juan Martínez de Leyva, Alonso Jofre de Tenorio, el rey de Castilla dijo: que al tiempo que él trató su casamiento con la reina doña María hija del rey de Portugal, deseando el bien y acrecentamiento de doña Blanca su prima, hija de la infanta doña María de Aragón, procuró que casase con el infante don Pedro hijo primogénito del rey don Alonso de Portugal.

**Concluyen el concierto del matrimonio de la infanta doña Blanca con el sucesor de Portugal.** Y se concordó por él y firmó el matrimonio; y rogó al rey de Aragón y a los infantes sus hermanos que lo tuviesen por bien; y así se otorgó por ellos. Y el rey de Castilla se volvió para Agreda y la reina doña María se llevó consigo a doña Blanca para enviarla a Portugal.

**Antes de partirse el de Castilla hacen concordia los reyes para la guerra contra los moros; y hacen sus protestos y homenajes sobre ello.** Antes que el rey de Castilla se partiese, estando en Tarazona lunes a 6 de febrero se asentó confederación y concordia entre estos príncipes para hacer guerra a los moros. Prometieron el uno al otro de hacer la guerra por mar y por tierra con todo su poder al rey de Granada y su tierra y gentes; y que nunca harían paz ni tregua con él sino de consentimiento de entrambos. Y ofrecía al rey de Castilla que no permitiría que perlados, maestros de órdenes, ricos hombres o caballeros, ni castillos o villas de Andalucía ni del reino de Murcia ni de las otras tierras de sus reinos pudiesen en general o particularmente tener paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus vasallos. Y porque los lugares de las fronteras del rey de Aragón no comarcaban con la tierra del rey de Granada y pudiese mejor proseguir la guerra contra los moros, se proveyó que sus ejércitos y gentes fuesen recibidos en las ciudades y lugares de su

frontera vecinos a los moros, y los suyos le ayudasen a continuarla; y que los de aquellas fronteras hiciesen juramento y pleito homenaje hasta la fiesta de pascua de Resurrección deste año a qualquiere procurador que el rey enviase.

[\[juramento del rey de Castilla.\]](#) Esto juró el rey de Castilla y hizo pleito homenaje al rey de Aragón en sus manos diciendo que si no lo cumpliese valiese menos, así como aquél que quebranta jura y pleito homenaje; y hicieron el mismo juramento los obispos de Cartagena y Osma y los maestros de Santiago y Calatrava don Juan Alonso de Haro, don Rodrigo Alvarez de Asturias, don Diego Gómez de Castañeda, Fernán Rodríguez de Villalobos, Juan Martínez de Leyva y el infante Alonso Jofre Tenorio. Y estos maestros y ricos hombres hicieron el juramento y pleito homenaje en poder de don Jaime de Ejérica prometiendo que harían todo su poder porque esto se guardase y cumpliese, y si no lo hiciesen que a cualquier de aquellos ricos hombres pudiese decir mal sobre ello cualquier hombre que fuese hijodalgo, y el rico hombre fuese obligado de responder ante cualquier rey.

[\[juramento del rey de Aragón.\]](#) También el rey de Aragón prometió de no consentir que los infantes sus hermanos ni los perlados, maestros de órdenes, ricos hombres o caballeros, ni ciudades o villas o castillos del reino de Valencia pudiesen tener paz o tregua con los moros, y que dello harían pleito homenaje; y todo el tiempo que sus gentes y ejército estuviesen en lugares de la frontera del rey de Castilla le guardarían su señorío; e hízose el juramento y pleito homenaje en poder del rey de Castilla, y juraron lo mismo el infante don Juan patriarca de Alejandría, el arzobispo de Zaragoza, los infantes don Pedro conde de Ribagorza y Ampurias y don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades sus hermanos don Jaime de Ejérica, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Jimeno Cornel, don Ot de Moncada, don Pedro de Ejérica, don Pedro de Luna, don Ramón Cornel y don Blasco Maza de Vergua. Los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer hicieron el pleito homenaje en manos del rey de Castilla y los ricos hombres en manos de don Juan Alonso de Haro.

[Don Juan Manuel queda fuera de la liga, haciendo guerra en Castilla.](#) Quedaba fuera de la concordia don Juan Manuel; y hacía guerra desde sus villas y lugares en tierra de Toledo; y un hijo suyo que se decía Sancho Manuel, que estaba en Peñafiel, hacía mucha guerra y daño en el término de Cuéllar y su comarca. Y visto cuánto impedimento era para la guerra le los moros estar don Juan desavenido del rey de Castilla, procuraba el rey de Aragón de concertar sus diferencias: porque don Juan, viendo que los reyes de Aragón y Castilla y Portugal estaban tan confederados y unidos y que él quedaba excluido de la concordia que habían tomado los reyes de Aragón y Castilla para la guerra de los moros, acordó de juntarse en gran amistad y deudo con don Juan Núñez de Lara que era hijo de don Fernando hijo del infante don Fernando y de doña Juana de Lara -hermana de don Juan Núñez de Lara el valeroso- que fue primero casada con el infante don Enrique.

[Don Juan Manuel casa con doña Blanca, hija de don Juan Núñez; y hacen otros casamientos para confederarse.](#) Entonces casó don Juan Manuel con doña Blanca su hija, hermana deste don Juan Núñez; y tratóse con gran negociación y mañosamente que don Juan Núñez casase con doña María hija de don Juan a quien el rey de Castilla mandó matar en Toro, nieta del infante don Juan que estaba en Bayona, ofreciéndole que le ayudaría a cobrar el señorío de Vizcaya y las villas y castillos que pertenecían a esta doña María, que el rey le había mandado ocupar cuando mandó matar a su padre. Y dello resultaron grandes alteraciones y guerras en Castilla.

[Concuérdase el de Castilla con don Juan Manuel.](#) Entonces procuró el rey de Castilla por este temor y por mejor poder hacer la guerra a los moros de concordarse con don Juan; y dióle a doña Costanza su hija que la tenía en el alcázar de Toro, y quedóse don Juan con la villa y castillo de Lorca que se le había dado en rehenes por el casamiento de su hija, e hizo pleito homenaje de tenerlo por el rey. Y mandó el rey librar los maravedís que antes solía tener en las rentas de lugares y villas que eran de por vida.

**Por embajada del rey de Aragón concede el papa al de Castilla las diezmas y tercias por cuatro años para la guerra.** Acabado esto, envió el rey al papa a don Blasco Maza de Vergua para suplicarle le hiciese las gracias de la sede apostólica acostumbraba en las guerras que se emprendían contra los infieles. Porque el rey de Castilla había enviado sus embajadores por lo mismo a la ciudad de Aviñón. Y concedió entonces al rey de Castilla las décimas de sus reinos por cuatro años, y también las tercias que estaban dedicadas para las fábricas de las iglesias, reservando cierta parte para las fábricas.

**Concuerta el rey los bandos de la casa de Ijar con la de Alagón con casamientos.** En principio deste año, por las diferencias y bandos que había entre la casa de Ijar -que estaba muy confederada con los Corneles- y la de Alagón, que eran principales señores de este reino, cuya enemistad estaba muy confirmada por sus predecesores, por excusar las guerras y daños que dello se seguían en el reino, por lo mucho que comprehendían en él estas casas, el rey procuró que se juntasen en mayor vínculo de parentesco. Y concordóse matrimonio de don Blasco de Alagón hijo de don Artal y de doña Toda Pérez de Urrea, con doña Marquesa Fernández de Ijar, hermana de don Alonso Fernández señor de Ijar, que fueron hijos de don Pedro Fernández el segundo, señor de Ijar, y de doña Cecilia de Anglesola su segunda mujer -porque de la primera, que fue doña María Fernández de Luna, hija de don Lope Ferrench de Luna, hermano de don Artal, no quedó sucesión.

También se concertó casamiento del mismo don Alonso con doña Teresa de Alagón hermana de don Blasco. Y con estos matrimonios quedaron estas casas de allí adelante muy unidas y conformes. Pero don Alonso Fernández vivió poco tiempo: del cual quedó un solo hijo que sucedió en la casa y se llamó don Pedro Fernández como el agüelo.

## CAPÍTULO VIII

**De la guerra que se comenzó por el rey de Aragón contra el reino de Granada.**

**Asienta el rey treguas con el rey de Tremecén.** Después que los reyes se despidieron de las vistas y se acabaron las fiestas, el rey de Aragón se fue a la ciudad de Valencia para proveer todo lo necesario para la guerra que se había de hacer contra el rey de Granada; y lo primero en que se entendió fue en asentar tregua con el rey de Tremecén por medio de don Jaime de Aragón hermano del rey que estaba en servicio del rey de Tremecén.

**Va don Jofre Gilabert a recibir los homenajes en Valencia para la guerra de Granada.** Antes de comenzar la guerra, el rey mandó que don Jofre Gilabert de Cruyllas lugarteniente de procurador en parte del reino de Valencia por el infante don Pedro su hijo fuese a Orihuela y se viese con Pedro López de Ayala adelantado mayor del reino de Murcia, para recibir los homenajes de las ciudades y villas de aquel reino que no harían paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus tierras, y que acogerían las gentes que el rey de Aragón enviase a esta guerra como estaba tratado. Y juntáronse don Jofre y Pero López de Ayala a 21 de marzo deste año junto a las Cinco Alquerías, término del reino de Murcia. Pero pasóse lo más del verano en hacer los aparejos para la guerra y juntarse la gente, aunque parte dél, don Bernaldo de Cabrera hizo la guerra por las fronteras del reino de Murcia.

**Embajada del rey de Castilla al de Aragón para que vaya a la guerra por su persona.** Entrado el invierno, el obispo de Cartagena vino a Valencia, y de parte del rey de Castilla propuso que como quiera que sus capitanes habían hecho la guerra que pudieron, que para proseguirla como convenía, era necesario que por sus personas la emprendiesen para mayor honra y gloria suya y para mayor daño de los infieles. Y que por esta causa el rey de Castilla había determinado de estar en la frontera el 1.º de mayo siguiente para entrar en tierra de moros, y que por esto le rogaba como a hermano que tuviese por bien de aparejarse para que en el mismo tiempo pudiese hacer su entrada, si le pareciese, juntamente con él o por su parte.

**Respuesta del rey de Aragón con embajada.** En respuesta desto envió el rey al rey de Castilla desde Valencia, a 26 de noviembre deste año, a Martín Iñiguez de Eslava; y con él respondió que era muy contento de ir en persona a esta guerra y que holgaría mucho que pudiesen ir juntos; pero parecíale gran dificultad apartarse de la costa porque no podía tener bastimento para su ejército y era necesario que se concordasen si pornían primero sus reales sobre algunas plazas fuertes o si harían sus talas porque de una misma manera se hiciese la guerra. Y parecía al rey de Aragón que era mejor que se hiciese primero la tala; y porque todo el bien desta guerra dependía en tener bien proveídas las cosas de la mar, el rey mandó armar de muy escogida gente diez galeras.

También porque estaba ya concertado en este tiempo el rey de Castilla con don Juan Manuel, pedía el rey que sus gentes se acogiesen en Lorca y en otros lugares de las fronteras de los moros, porque no se había movido aún la guerra por aquella parte; y que de Castilla se dejasen sacar los caballos que serían necesarios para esta jornada a los suyos que estaban en la frontera. Y mandó que el almirante Bernaldo de Bojados retuviese las galeras que eran necesarias para la guarda y defensa de Cerdeña y las otras se enviasen a Barcelona.

## CAPÍTULO IX

**De las cortes que el rey tuvo a los valencianos; y de la diferencia que en ellas hubo sobre si se juzgaría a fuero de Aragón en los lugares y villas que estaban pobladas con aquel fuero.**

**Discordia entre los valencianos en las cortes sobre si se habrá de guardar fuero de Aragón en algunas partes de aquel reino; por lo cual se llegó casi a guerra cruel.** Estando el rey en la ciudad de Valencia tuvo cortes a los de aquel reino por el mes de junio deste año. Y en ellas hubo grande contienda y discordia entre algunos ricos hombres y caballeros que contradecían que en aquel reino hubiese lugar a donde se juzgase a fuero de Aragón, y que hubiese dos fueros separados y distintos.

Sobre esto se había diversas veces contenido en los tiempos pasados: y la ciudad de Valencia principalmente lo rehusaba; y se opusieron algunas villas del reino pretendiendo que no debía en él haber sino un fuero y que aquél debía ser el propio y particular de aquel reino; y que debía ser ley general a todos sin excepción de lugares y personas. Hubo sobre esto muy grande contradicción y diferencia entre los perlados y ricos hombres y entre los síndicos de las ciudades y villas del reino, defendiendo los unos el fuero de Valencia y los otros el que estaba ya inducido desde el tiempo de la conquista en los lugares y villas del reino que fueron poblados con nuestro fuero porque se conservasen en la posesión dél; y éstos eran mucha parte por los ricos hombres que eran señores de aquellas villas, que tenían gran lugar en la privanza y consejo del rey. Estuvieron las cosas en tanto rompimiento que se temió no sucediese alguna discordia y guerra civil y viniesen a las armas.

**Los de Valencia dejan la diferencia a determinación del rey con trece nombrados por la corte.** Y por evitar esto procuró el rey de concordarlos. Y la ciudad de Valencia y los de aquella opinión lo dejaron a la determinación del rey para que lo declarase con consejo de trece personas que ellos nombraron, que eran éstas: don Ramón obispo de Valencia, don Pedro de Thous maestre de la caballería de Santa María de Montesa, don Vidal de Vilanova comendador mayor de Montalbán, don Bernaldo de Sarriá rico hombre, y un caballero que era Pedro Garcés de Masones; y de cuatro ciudadanos de Valencia que eran Berenguer de Ripoll, Pedro Calvet, Arnaldo Zamorera y Domingo de Claramonte; y cuatro síndicos de las villas del reino.

Habíanse de nombrar otras trece personas por la parte contraria y pretendían que lo que se determinase por el rey quedase comprehendido debajo del fuero de Valencia y que fuese ley general sin ninguna excepción, y quedasen derogados los fueros y costumbres de Aragón. Era los principales que esto pretendían los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer, porque los lugares que tenían en aquel reino no estaban poblados a fuero de Aragón y no se les permitía que usasen del mero imperio que sobre ellos tenían ni se les daban libremente las penas y colonias de sus lugares. Y venía el rey en conceder a los señores que estaban poblados a fuero de Aragón que

podiesen en sus lugares matar a hambre, frío y sed -si el crimen perpetrado lo mereciese- a sus vasallos dentro de sus términos; y pedían que se comprendiesen debajo de esta ley todos los lugares de los señores aunque estuviesen dentro del término de la ciudad siendo el malhechor vasallo del rico hombre o caballero y habiendo cometido el maleficio en su término, y que pudiesen poner a quisióñ de tormento sus vasallos; y que esto se estableciese por fuero de Valencia.

**Confórmanse en que los señores de vasallos tengan la absoluta [dominación sobre sus vasallos]; con esto, no se trata de otra composición.** Mas como después los unos y los otros se conformaron en que se derogase en gran parte el fuero de Valencia y se les diese libre dominio sobre sus vasallos y ya no se trataba sino del nombre de fuero de Aragón, el rey los dejó en la discordia antigua en que estaban, procurando de apaciguarlos por otros medios. Y quedaron los ricos hombres y caballeros que eran señores de los lugares poblados a fuero de Aragón en su posesión antigua.

**Ratífase la concordia entre los reyes de Aragón y Castilla.** Estando el rey en aquella ciudad a 2 del mes de noviembre en El Real, se ratificó en su presencia por Lope Fernández Pacheco embajador del rey don Alonso de Portugal y su merino mayor la concordia que se renovó por los reyes de Aragón y Castilla en la villa de Agreda.

## CAPÍTULO X

**De la rebelión de los sacereses y de su expulsión; de la cual resultó la guerra entre catalanes y genoveses; y de la muerte de Federico, rey de romanos.**

**[Intranquilidad de genoveses y pisanos en Cerdeña.]** Los genoveses y pisanos que estaban en este tiempo en la isla de Cerdeña, no podían sufrir el nuevo reino ni estar debajo del yugo de nuestra nación, siendo acostumbrados a mayor libertad y soltura de la que se requería para la buena ejecución de la justicia, señaladamente los de la casa de Oria que estaban muy apoderados en la ciudad de Sácer y tenían poco respeto a los oficiales del rey.

**Envían los Orias a prestar el homenaje por procuradores y se les señala tiempo que venga uno en persona.** Sucedió por este tiempo que un Aytón de Oria con dos galeras hacía daño por las costas de la isla en los lugares del rey: y el almirante Bernaldo de Bojados mandó salir contra él cuatro galeras y un leño de armada. Entonces enviaron a prestar la fidelidad y homenaje al rey por los feudos que tenían Arahón, Mariano, Fabiano, Damián y Nicolasio Orias; y aunque se admitió por procurador, se les mandó que viniese uno dellos y señalóseles término.

**Galeoto y Nicolasio de Oria hacen los homenajes e instan por los castillos, y se remite a justicia.** También vinieron a Valencia Galeoto de Oria hijo de Bernabé de Oria y Nicolasio su sobrino hijo de Brancaleón; y suplicaron al rey les diese la investidura de los feudos que se les habían concedido por el rey don Jaime y por él a Galeoto en su nombre y de sus hermanos y sobrinos, y se recibiese dél el homenaje: y el rey holgó dello. Y siempre hacían instancia por los lugares y castillos de Goziano y Montagudo; y el rey lo remitió al almirante para que se declarase por justicia.

**[los Oria y sus discordias.]** Eran éstos de la casa de Oria tantos que para aragoneses y catalanes, siendo deudos fueran muchos, según lo que comprendían en la isla, cuanto más siendo genoveses y nuevamente conquistados. Porque sin los que se han nombrado eran: Galeoto y Cassano que eran hermanos y Theramo su sobrino hijo de Guifredo, y Nicolao y Bernabé de Oria también sus sobrinos hijos de Brancaleón, y otros muchos deste linaje y apellido. Y no solamente tenían diversas villas y lugares de la que tocaba a su parte, pero muerto el conde Rayner de Donorático quedaron Galeoto y Cassano de Oria tutores de los condes Tomás, Gerardo y Bernabé sus hijos, que eran sus sobrinos, hijos de un hermano; y en virtud de la tutela pidieron que les entregasen las villas y castillos que el conde su padre poseía en Cerdeña: y sobre ello tenían grande diferencia con el conde Facio de Donorático y estaba siempre la tierra puesta en armas.

**Los de Sácer se rebelan y con qué ocasión y ayuda.** Con esta ocasión los de Sácer tornaron a



rebelarse y resistir a los oficiales reales, siendo principales en la rebelión los Cathones y Pales y de los Orias Aytón y Vinchiguerra de Oria y otros de aquel linaje que habían sido condenados en la rebelión primera por don Berenguer Carroz.

**El almirante echa fuera de Sácer todos los extranjeros y él manda poblarlo de aragoneses y catalanes.** Mandó entonces el almirante prender muchos dellos y otros se ausentaron; y proveyó que todos los extranjeros y sardos saliesen fuera y se poblase de catalanes y aragoneses y de naturales del señorío del rey. Y por solo este efecto envió el rey a Cerdeña a don Berenguer de Vilaragut y a Bernaldo Gámir y a estos dos se encargó lo de la población de Sácer. Y entonces se proveyó que no se admitiese ninguno por vecino o morador en el castillo de Cáller que no fuese catalán o aragonés. Tratóse de hacer poblar el puerto de Torres y porque las torres que estaban junto al puerto eran de la iglesia pareció que sería bien dar recompensa al arzobispo; y mandóse que el castillo Pisano que estaba derribado se reedificase.

**Guerra entre catalanes y genoveses; y por qué se rompe.** Esta expulsión de los sacereses y las intenciones que tenían dañadas muchos de los Orias fueron causa que se rompiese la guerra entre catalanes y los genoveses de Génova y Saona; aunque era gran freno para reprimirlos la constancia y fidelidad del juez de Arborea, que siempre procuraba nuevos vínculos en la casa del rey.

**El juez de Arborea procura la confederación del rey con nuevos casamientos.** Porque teniendo casado a Pedro de Arborea su hijo mayor con doña Costanza de Saluces, que era muy cercana parienta del rey, trataba en este tiempo de casar a su hijo segundo que se llamó Mariano de Arborea con doña Beatriz de Cardona, hija de don Ramón de Cardona, a quien el rey proveyó en esta sazón de gobernador general del reino de Cerdeña, que era prima hermana del rey; y a doña Buenaventura de Arborea su hija mayor con don Guillén de Cardona hijo del mismo don Ramón y que tenía el mismo deudo con el rey, porque su padre don Ramón de Cardona casó con doña Beatriz de Aragón hija del rey don Pedro.

**Don Luis Cornel último señor de Alfajarín.** Pero ninguno de estos matrimonios se efectuó; y casó don Ramón Cornel con doña Beatriz; y deste matrimonio nació don Luis Cornel que fue el postrer señor de la baronía de Alfajarín de los deste linaje y en quien se acabó aquella casa que era la más antigua del reino. Y otra hija de don Ramón de Cardona -que se llamó doña Leonor- casó con Hugueto de Cervellón.

**[otras hijas del juez de Arborea.]** Tuvo otra hija que se llamó doña Elisén, que fue abadesa del monasterio de santa Clara de la ciudad de Coimbra. Y doña Buenaventura de Arborea casó con don Pedro de Ejérica que sucedió en el señorío de aquella casa a don Jaime señor de Ejérica su hermano, que casó con la reina doña María mujer del rey don Sancho de Mallorca, como dicho es; y no dejó hijos legítimos.

**[los] marqueses de Malaspina revuelven la isla.** También los marqueses de Malaspina andaban alterando y revolviendo su parte en la isla; y habiendo sido muy inculpados en la primera rebelión de los sacereses y procediéndose contra ellos por el almirante Bernaldo de Bojados, el rey los había perdonado. Y después cometieron muy graves delitos contra la preeminencia y jurisdicción real, así en la isla de Cerdeña como fuera.

**Muerte de Federico [rey de romanos].** En este año -según parece en memorias antiguas- por el mes de septiembre murió Federico rey de romanos, al cual después que fue suelto de la prisión, sucedieron las cosas en Alemaña prósperamente; y era obedecido por la mayor parte della, señaladamente después que se ocupó su contrario el bávaro en las cosas de Italia y fue declarado por cismático y enemigo y perseguidor de la iglesia; y entendiendo que era muerto Federico tratando de quitar la ciudad de Boloña y el condado de Romaña a la iglesia, dejó la empresa y todas las otras de Italia y partió para Alemaña; y nunca más volvió a pasar los montes.

**Hijos de Federico [rey de romanos].** Tuvo Federico algunos hijos en la reina su mujer, hermana del rey de Aragón; la cual vino, como dicho es, a cegar por el grande dolor y sentimiento de la larga prisión del rey su marido; y los que Juan Cuspiniano nombra son: Federico que murió niño y Ana que casó primero con el rey de Polonia y después con Luis Romano hijo del emperador Luis el IV duque de Baviera; y después de su muerte casó con Juan conde de Gorizia; y muerto éste fue monja de Santa Clara en Viena; y Isabel que fue esposa de Juan rey de Bohemia, la cual murió antes de consumir el matrimonio.

## CAPÍTULO XI

**Que el rey de Aragón dejó de hacer la guerra en el reino de Granada por las novedades que sucedieron en la isla de Cerdeña.**

**Los embajadores de los reyes de Castilla y Portugal vienen de procurar la dispensación para el rey de Castilla y la reina doña María.** Estuvo el rey en la ciudad de Valencia todo este año hasta en fin del mes de diciembre; y allí parió la reina doña Leonor un hijo que se llamó el infante don Fernando. Y el rey se fue a tener lo que quedaba del invierno al campo de Tarragona.

Estando en aquella ciudad en fin del mes de febrero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1330 vinieron a él Alonso Jofre de Tenorio almirante del rey de Castilla y Lope Fernando Pacheco embajador del rey de Portugal que venían de Aviñón a donde fueron enviados para procurar la dispensación del matrimonio del rey de Castilla con la reina doña María su mujer que no se había podido alcanzar de la sede apostólica.

**Trata el rey con ellos por qué no había podido este año hacer la guerra por su persona a los moros; y la gente que envía a guardar las fronteras.** Con estos caballeros trató el rey del impedimento y estorbo que había resultado por las novedades que sucedieron en la isla de Cerdeña por las cuales él no podía este año entrar en persona a hacer la guerra contra los moros. Pero por servir a nuestro Señor y ayudar por su parte de manera que el rey de Castilla pudiese hacer su entrada como lo tenía determinado y más se ofendiesen los enemigos, había mandado armar diez galeras para que guardasen las costas del reino de Granada; y envió a la frontera al maestre de Montesa y al castellan de Amposta y a los comendadores mayores de Montalbán y Alcañiz con los caballeros de las órdenes de sus reinos y al vizconde de Cabrera con las compañías de caballeros de su casa y otros caballeros, y fuéronse a poner en Orihuela, en fin del mes de abril para pasar a la villa de Lorca y hacer de allí su entrada.

**El rey de Castilla junta su ejército contra los moros y Ozmín con toda la caballería le resiste en Theba.** Juntó el rey de Castilla sus gentes en la ciudad de Córdoba y Ecija y fueron con él los maestros y caballeros de las órdenes de sus reinos y los ricos hombres, y el maestre de Avís con quinientos de caballo del reino de Portugal. Y con este ejército fue el rey a Osuna y de allí pasó a poner cerco sobre una villa y castillo de moros muy fuerte que se dice Theba. Y Ozmín juntó toda la caballería de los moros que eran hasta seis mil de caballo; y fue a socorrer la villa de Theba y púsose a tres leguas del ejército del rey de Castilla. Y desde allí comenzaron los moros a dar gran molestia al real, y tenían sus ordinarias escaramuzas.

**Victoria señalada del rey de Castilla de Ozmín y los moros; se rinden Theba y Cañete.** Sucedió que acordando Ozmín de enviar tres mil de caballo que acometiesen el ejército del rey con grande furia, él se puso con el resto de su caballería en celada en un valle; y teniendo dello aviso el rey con la mayor fuerza de su ejército mandó acometer a los moros; y cargando sobre ellos con gran orden y concierto fue vencido Ozmín y murió casi la mayor parte de la gente de caballo y robaron su real. Y no pasaron muchos días que se rindieron Theba y Cañete y otros castillos.

**Hacen treguas el de Castilla y Aragón con el de Granada.** Fue esta victoria muy señalada y sucedió por el mes de agosto, la cual puso gran espanto a los infieles. Y el rey de Granada envió a pedir treguas por tiempo de un año y se hizo vasallo del rey de Castilla. Y el rey se la concedió por sí y por el rey de Aragón.

## CAPÍTULO XII

### Del oficio de la senescalía de Cataluña que se dio al infante don Pedro.

**Qué cosa sea el oficio de senescal y su preeminencia.** De Tarragona se fue el rey a la ciudad de Barcelona, a donde a 22 del mes de abril deste año, proveyó del oficio de la senescalía de Cataluña al infante don Pedro su hermano. Era este oficio el más preeminente que había en la casa real, y corresponde a la dignidad que en los tiempos antiguos tenían los mayordomos de los reyes de los francos, a quien se encargaba la suma del gobierno del reino. Y eran los que en guerra y en paz la gobernaban todo a su albedrío absolutamente, en tanto grado, que los reyes no se ocupaban en ninguna cosa más que en representar en lo público, y autorizar la majestad y soberanía del nombre que tenían de reyes.

**Mayordomo en Aragón es lo mismo que senescal en Cataluña y condestable en Francia.** En Aragón hasta este tiempo se conservó el nombre antiguo de mayordomo; y lo que en Cataluña era el senescal se decía mayordomo del rey o del reino. Y lo uno y lo otro es el mismo cargo y oficio que después llamaron condestable en el reino de Francia y en otros reinos.

**Institución del oficio de condestable en Aragón por el rey don Pedro, y en Castilla por el rey don Juan el I.** Y así, mucho tiempo después deste de que se trata, el rey don Pedro cuando ordenó que hubiese condestable en Aragón, le anejó el oficio de la senescalía de Cataluña y juntó el oficio de senescal con el condestable como una misma cosa, con sus derechos y preeminencias; y ordenó nueva institución de aquel oficio y quiso que se llamase así como en el reino de Francia según que después se estableció también en Castilla en tiempo del rey don Juan el I, cuando nombró por su condestable a don Alonso de Aragón conde de Ribagorza y marqués de Villena, que fue hijo mayor deste infante don Pedro, y el primer condestable que hubo en Castilla.

**Ley de la Partida que declara lo dicho de estos oficios.** Que el senescal fuese lo mismo que el mayordomo del rey se declara bien por una ley de Partida que dice que el mayordomo tanto quiere decir como el mayor hombre de la casa del rey y que en algunas tierras lo llaman senescal; y que el oficio de condestable en Francia fuese lo que antiguamente eran los mayordomos es cosa averiguada y sabida; y se afirma por Paulo Emilio, autor muy grave de la historia de Francia.

**Declaración de Paulo Emilio acerca del oficio de condestable.** Aunque no se puede tener por tan cierto lo que se afirma por Paulo Emilio, que fuese el mismo cargo que por los emperadores se señaló con título de tribuno y cónites del sacro estábulo, que parece ser diferente deste cargo y no tan preeminente: porque aquéllos eran como caballerizos mayores y éstos -en lengua de los francos- se llamaban condestables y tenían mayor dignidad y lugar que representaba el de aquellos antiguos; aunque aquél era de tanta autoridad que leemos que el emperador Valentiniano puso a su hermano Valente -que le sucedió en el imperio en aquel cargo- con dignidad de tribuno, que se llamó después conde en tiempo del emperador Anastasio el I.

**En tiempo del rey don Alonso [V] que conquistó Nápoles eran diferentes gran condestable y gran senescal.** En tiempo del rey don Alonso, el último deste nombre de los reyes de Aragón que conquistó a Nápoles, y no sé si antes dél por ordinación de los príncipes de aquella casa que eran de la sangre real de los reyes de Francia, eran distintos y diferenciados oficios el de gran condestable y gran senescal.

**A don ramón dapifer primer señor de moncada se le da la senescalía de cataluña para él y a sus sucesores.** mas como quiera que sea, siendo este oficio de la senescalía el más principal en cataluña, ya de muy antiguo los condes de barcelona por ser el más preeminente y tener tan notable lugar así en su casa como en toda su tierra le encomendaron a don ramón dapifer primer señor de la baronía de moncada y a sus sucesores en aquella nobilísima casa y linaje de moncada, eligiéndolos entre todas las otras de cataluña por ser entre los más principales de tanta

antigüedd y nobleza y tener deudo con su casa.

**Hace el rey merced de la senescalía a don Guillén de Moncada.** Continuóse mucho tiempo este oficio en sus sucesores hasta don Simón de Moncada hijo de don Ramón de Moncada señor de Albalate y de doña Sicilia, que murió en vida de su padre; sirviendo este oficio don Simón no tuvo hijos varones y dejó una sola hija de su segunda mujer doña Berenguela de Anglesola que se llamó doña Costanza; y porque casó con Berenguela de Vilaragut -que tenía su origen de caballeros y no de barones de tanta cualidad como se requería para encargarle un oficio de tanta preeminencia- el rey don Jaime padre del rey, hizo merced de la senescalía a don Guillén de Moncada que fue señor de Fraga y sucedía de los señores desta casa por línea legítima de varón, que fue un muy señalado caballero y murió por este tiempo.

**Son las calidades del cargo de senescal tales que honra con él el rey al infante don Pedro su hermano y a sus legítimos descendientes los heredados en Cataluña.** Por no dejar hijos varones legítimos de su mujer doña Beatriz de Grecia -hija de doña Láscara infanta de Grecia- fue devuelta la provisión deste oficio al derecho y disposición del rey aunque había de aquel linaje parientes transversales, personas muy señaladas, que eran don Ot de Moncada que fue señor de Aytona y Serós, padre de don Pedro de Moncada, que fue almirante de Aragón. Y el rey considerando que el senescal no solamente tenía cargo del regimiento de la casa real, pero en la guerra tenía el principal lugar y llevaba las insignias de su casa con gran preeminencia, determinó de honrar al infante don Pedro su hermano, en su juventud, con el nombre y cargo de la senescalía, pues se honraba tanto el mismo oficio encomendándolo a una persona de la casa real y tan propincua. Y diósele para él y sus hijos y descendientes legítimos señalando que sucediesen en este cargo los que fuesen heredados en Cataluña.

**Unese la mayordomía de la casa real a la senescalía.** Y declaróse que estuviese unida con el oficio de la senescalía la mayordomía de su casa, dándole facultad que pudiese nombrar una persona en la casa real que rigiese el oficio de la mayordomía.

**Hízose el infante don Pedro fraile menor; y sucedió en sus cargos su hijo el conde de Prades.** Así lo tuvo el infante don Pedro muchos años, y fue el primer senescal de los de la casa real, hasta que renunció el mundo y fue fraile profeso en la orden de los frailes menores; y dejó la senescalía y mayordomía de Cataluña a don Juan de Aragón su hijo segundo que fue conde de las montañas de Prades y señor de la baronía de Entenza y hizo unión de este oficio con aquel estado. El oficio de la mayordomía del reino de Aragón antes desto siempre se concedió por vida y se dio a los ricos hombres más principales del reino.

**El oficio de alférez del rey, que se llamaba señalero de ordinario, se hallaba en los de la casa de Alagón.** Y el oficio de alférez, que se llamaba señalero, se daba por vida: y lo tuvieron en lo antiguo más ordinariamente los señores de la casa y linaje de Alagón; y en tiempo del rey don Jaime el II se dio a don Artal de Alagón su sobrino como dicho es; y a don Artal sucedió don Blasco de Alagón su hijo que fue señalero en la empresa de Mallorca en tiempo del rey don Pedro el IV, de quien suceden los señores desta casa que descenden por línea legítima de varón del primer Artal, que en tiempo del emperador don Alonso tuvo en feudo de honor a Alagón, el cual dejó este apellido a sus descendientes.

### CAPÍTULO XIII

**De la guerra que se comenzó contra los genoveses que eran rebeldes al rey en Cerdeña, y contra sus confederados.**

**Los bienes de Vinchiguerra de Oria son confiscados por ser principal en la rebelión de Cerdeña.** Procedíase en este tiempo contra los del linaje de Oria que fueron rebeldes al rey en la isla de Cerdeña; y fueron confiscados los bienes a Vinchiguerra de Oria que fue el principal en la rebelión, no embargante que Rafael de Oria almirante del rey de Sicilia procuraba que se diese el estado a sus hijos.

[[pesquisa contra los marqueses de Malaspina.](#)] En el mismo tiempo, Berenguer de Vilaragut y Bernaldo Gámir entendían en recibir secreta pesquisa contra los delincuentes, señaladamente contra los marqueses de Malaspina.

[Francisco de Oria hace homenaje por los suyos y el rey lo admite.](#) Y como quiera que en esta sazón Francisco de Oria hijo de Leonardo de Oria vino a hacer el reconocimiento y pleito homenaje al rey en nombre de Aliono, Mariano, Fabiano, Dignanino y Nicolosio de Oria por los feudos que tenía y el rey le admitió, por reducirlos a su servicio, porque se entendía que los deste linaje recogían y daban favor a los sacereses que fueron declarados por rebeldes y se habían echado de la isla, el rey les mandó amonestar que desistiesen de allí adelante de recibirlos.

[Da el rey licencia a los Oria pueblen fuera los muros de Sácer.](#) Y permitió que los que no eran tan culpados pudiesen volver a habitar en el lugar de Sácer exceptando los Cathones y Pales y los de su bando y a los del linaje y casa de Oria que habían sido condenados por don Berenguer Carroz. Y señalóles un lugar fuera del muro a donde pudiesen poblar, con que no hiciesen casas fuertes ni torres.

[Aitón de Oria, cosario, corre las costas de la isla, dañando la gente del rey.](#) Mas no obstante esto, si uno era fiel había ciento que eran rebeldes y hacían todo el daño que podían en los lugares del rey: y Aytón de Oria con nueve galeras y dos saetías armadas y una nave y otros navíos de los genoveses gibelinos de Saona corría las costas de la isla; y llegando al lugar de Cabo Terra tomaron nueve barcas de catalanes y vasallos del rey y tenían casi cercado el castillo de Cáller porque no podía entrar ninguno en el puerto ni salir.

[Conciértanse los Orias de la isla con este cosario para apoderarse de Sácer.](#) Habían tratado los Orias con este cosario que echase su gente en tierra y juntos fuesen a Sácer y se apoderasen de aquella ciudad y de algunas fuerzas; pero don Berenguer de Vilaragut y Bernaldo Gámir que eran reformadores de la isla y tenían cargo del gobierno, y don Jofre Gilabert de Cruyllas que era capitán y potestad de Villa de Iglesias y había sido proveído en lugar de Rodrigo Sánchez de Aybar, y Bernaldo Cespujades vicealmirante y vicario del castillo de Cáller, tenían proveídas las cosas de manera que no podían emprender ninguna cosa. Y cada día eran avisados de las espías que tenían en Pisa y en la isla de Córcega y en la ribera de Génova, y sabían qué galeras salían de armada y si iban a hacer daño en la isla.

[Don Ramón de Cardona, gobernador de Cerdeña y Córcega.](#) Visto con cuánto atrevimiento se declaraban en deservicio del rey los genoveses que estaban en la isla y los que daban favor a los rebeldes, el rey estando en Barcelona a 14 de abril deste año, proveyó por gobernador y lugarteniente general del reino de Cerdeña y Córcega a don Ramón de Cardona, y mandó que apresurase su partida.

[[admoniciones del juez de Arborea.](#)] En este medio, el juez de Arborea siempre les requería y amonestaba que estuviesen muy prevenidos y recatados en los tratos de aquella nación genovesa y pisana, porque él tenía grandes avisos de sus inteligencias y discursos. Y afirmaba que jamás el rey sería señor de Cerdeña como convenía que lo fuese si no tenía a su disposición el Alguer y Castil Genovés; y que ningún provecho sacaría de todo el reino de Lugodor y de sus comarcas si aquella no estuviese en la corona; porque cuando el rey vedaba que no se sacase trigo, los Orias daban las sacas que querían y se llevaban todo el provecho que había de sacar el rey del reino de Lugodor, que era gran suma.

[Aitón de Oria con diez y seis galeras tiene como cercada la isla de Cerdeña.](#) Llegó la cosa a tanto rompimiento que Aytón de Oria con diez y seis galeras que juntó, tuvo todo el estío como cercada la isla de Cerdeña y pasaron los de Cáller muy gran fatiga.

[Pasa el cosario a combatir el castillo de Cinercha y no hace nada.](#) Y de allí pasó a Bonifacio y tuvo cercado el castillo de Cinercha que estaba en la obediencia del rey, algunos días; y aunque le dio

combate no recibieron ningún daño los que estaban en su defensa; y de allí se fue a Saona. Era el señor de Cinercha súbdito y vasallo del rey de Aragón y llamábase Lopatxello y era sobrino del juez que fue de Cinercha.

**Determina el rey vayan las armadas de Barcelona y del rey de Mallorca contra los genoveses sus rebeldes.** En principio del mes de agosto, estando el rey en Ejea teniendo aviso desto, y después en Cariñena por el mes de septiembre, proveyó en lo que tocaba a la defensa de la isla; y postreramente estando en Valencia por el mes de diciembre envió a Guillén y Homberto de Azlor para que armasen algunas galeras; y determinó que las armadas de Barcelona y del rey de Mallorca fuesen contra los genoveses sus rebeldes y se pusiese cerco contra el castillo Pisano, que era de donde principalmente se hacía grande daño a la isla.

Entonces se acabó de romper la guerra entre los súbditos y naturales del rey y los genoveses de Génova y los gibelinos de Saona; y se hicieron muchos daños por ambas partes; y todo el poder y fuerzas de las armadas del rey se emplearon en la defensa de aquella isla y de los castillos que estaban en su obediencia en la isla de Córcega.

**Preso el antipapa en Pisa lo remiten a Aviñón donde estaba el papa, a quien pide misericordia y le perdona.** Por el mes de julio deste año, estando el antipapa en Pisa a donde le dejó el de Baviera al tiempo que se fue a Alemaña, el conde Faccio de Donorático y el común de aquella ciudad le prendieron y enviaron con dos galeras a la Proenza, y de allí le llevaron a la ciudad de Aviñón, a donde el papa estaba con su corte; y entró en ella a 24 de agosto. Otro día, estando el papa con los cardenales en público consistorio, entró en él con un sogá al pescuezo pidiendo misericordia y confesó su error y herejía; y el papa le recibió con grandes lágrimas y usó con él de suma clemencia y le tuvo en su palacio en buena custodia todo el tiempo que vivió.

**El conde de Brena pasa al ducado de Atenas para echar las compañías de catalanes, pero vuelve con afrenta.** En el mismo tiempo, el conde de Brena, que se llamaba duque de Atenas, pasó del puerto de Brindez con grande armada a Roma: y llevaba ochocientos de caballo que los más eran gentiles hombres franceses, y quinientos peones de Toscana y mucha gente de Pulla, toda muy escogida y lucida, con empresa de echar del ducado de Atenas las compañías de catalanes que estaban apoderados en aquel estado, y le tenía por el duque Guillermo hijo del rey don Fadrique; pero como iba muy poderoso de gente, los capitanes que estaban en Atenas y en otros lugares no quisieron salir de sus fuerzas, antes se estuvieron en guarniciones defendiendo los castillos. Con esto aquella gente no pudo mucho tiempo sustentarse y se hubo de volver el conde con afrenta.

## CAPÍTULO XIV

**De la empresa que el rey de Francia propuso de hacer guerra contra los moros del reino de Granada juntamente con el rey de Aragón.**

**Requiere el rey de Francia al de Aragón se haga la guerra contra Granada.** Estando el rey en la ciudad de Valencia entendiendo en proveer que su armada se pusiese en orden para ir a Cerdeña en la primavera siguiente y hacer guerra a los genoveses, fue requerido por parte de Filipo de Valois rey de Francia, que se hiciese la guerra a los moros del reino de Granada; y ofreció que él y el rey de Inglaterra -con quien había asentado nueva paz- y los reyes de Escocia, Bohemia y Navarra y los duques de Borgoña, Bretaña y Borbón, y los condes de Henaut y de Flandes y el de Alanzón -que era hermano del rey de Francia- y el conde de Beamonte y otros muchos grandes y señores de Francia, vernían a esta santa empresa; y quería traer consigo al delfín de Viena y al conde de Saboya que estaban en grande guerra, concertando sus diferencias. Y proponía que entre todos los grandes y caballeros que con él y los reyes viniesen fuesen dos mil y quinientos de caballo.

**Causa porque deseaba el de Francia hacer esta guerra.** El rey de Francia, desde que sucedió en el reino, hizo grandes demostraciones y apariencias que quería pasar a la expedición de la tierra

Santa contra los infieles, y parecióle que cumplía su voto si venía a esta guerra. Y por esta causa se vio con el papa este año por el mes de julio en Aviñón y esperaba sacar un gran tesoro de sus reinos.

**Procura el de Francia se haga al de Aragón una solemne embajada sobre esto.** Ora fuese esto o manera de cumplimiento por lo del voto o determinación suya de venir a esta empresa, envió al rey estando en Valencia en principio del año de 1331, un gentil hombre de su casa llamado Raoul de Rochafort para procurar que el rey y el rey de Navarra se viesen, para concordar cómo todos juntamente entrasen con grande poder a hacer la guerra. Y procuró con grande artificio que el rey de Aragón le enviase una muy solemne embajada sobre esta causa y que fuesen para informar del estado en que estaba el poder del rey de Granada, el infante don Pedro y don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo.

**[bodas del infante don Pedro.]** Había el rey de partir a Cataluña con los infantes para celebrar las bodas del infante don Pedro su hermano que había casado con doña Juana hermana del conde de Fox, y el matrimonio se había de solemnizar en las octavas de la pascua de Resurrección en la villa de Castellón de Ampurias que era del infante, porque el papa no quiso dispensar en el matrimonio de la reina doña Costanza, reina de Chipre hija del rey de Sicilia, la cual se casó en este mismo tiempo con el rey de Armenia.

**Respuesta del rey [de Aragón] a la embajada del francés.** A esta embajada del rey de Francia respondió el rey que deliberaría con los infantes y ricos hombres lo que convendría para esta empresa, porque entonces se ofrecían mayores dificultades, señaladamente por la tregua que el rey de Castilla había hecho con el rey de Granada; y que celebradas las bodas del infante su hermano luego procuraría que él y el rey de Navarra se viesen, o le enviaría un rico hombre informado de su voluntad.

**Cortes generales en Tortosa; y para qué.** Partió el rey de la ciudad de Valencia a 10 de abril; y estando en Barcelona en principio del mes de mayo, porque de parte del rey de Francia se instaba en este negocio con grande demostración de querer venir con el rey de Inglaterra en expedición contra los infieles y traer el ejército que pareciese suficiente para esta guerra, el rey mandó juntar en la ciudad de Tortosa a los infantes, perlados y ricos hombres de Cataluña para el 1º de julio a cortes generales; y después se prorrogaron para la fiesta de nuestra Señora de agosto para deliberar en ellas lo que conviniese responder a la demanda que los reyes de Francia y Inglaterra hacían.

**Va el infante don Pedro con don Juan Ximénez de Urrea a informar al de Francia lo deliberado en las cortes.** Vino el rey de Mallorca a estas cortes; y siendo concluidas, el rey determinó de enviar al rey de Francia al infante don Pedro su hermano y a don Juan Ximénez de Urrea para que le informasen que por la mayor y mejor parte de los que intervinieron a estas cortes, se había resuelto y determinado en esto: que su compañía y del rey de Inglaterra en esta empresa le sería muy acepta y le convenía por muchas causas; pero el rey de Castilla a quien se había dado parte en este negocio recibía muy gran desagrado y entendía de oponerse contra cualquiera príncipe que tomase esta empresa por ser en el reino que era de su conquista; y que entendiese el rey de Francia que esto sería muy grande impedimento, pues el rey de Castilla podía juntar hasta diez mil de caballo y el rey de Granada seis; y siendo el reino de Granada rodeado y ceñido todo él de las tierras y señoríos del rey de Castilla -si no era por la costa de la mar- entrando dentro en la tierra de los enemigos no les podía ir ningún socorro por tierra.

Restaba solamente, queriendo entrar en el reino de Granada contra la voluntad del rey de Castilla, que fuese la entrada hacia el reino de Almería, cuya conquista pertenecía al rey de Aragón; pues teniendo segura la mar, podían hacer la guerra poderosamente por aquella parte.

**Toma ocasión el rey de Francia de la ida del infante don Pedro a su corte para publicar la guerra contra infieles.** Con la ida del infante don Pedro y de don Juan Ximénez de Urrea a la corte del rey

de Francia, tomó ocasión de publicar en la ciudad de París ante los perlados y barones de su reino que determinaba de hacer la guerra a los infieles del marzo siguiente en dos años. Y con este color pidió se le hiciese servicio para esta expedición; y requirió a los grandes de su señorío que se aparejasen para ir con él; y envió sus embajadores al papa para notificarle su empresa.

**Pide el de Francia para la expedición de la guerra publicada, cosas exorbitantes y perniciosas, al papa.** Y pidió que se le concediesen por la sede apostólica diversas cosas, y entre ellas algunas muy perniciosas y exorbitantes, porque pedía toda la plata y oro de las iglesias de su reino y las décimas de toda la cristiandad por seis años y que pudiese proveer los beneficios eclesiásticos. Y quería que se le diese título de rey de Arlés y de Viena, para el hijo primogénito; y el señorío de Italia para Carlos su hermano.

**Desdénase el papa de la petición del francés y descúbrese con infamia suya la cautela con que movió esta ptática.** Desto se desdeñó mucho el papa diciendo que eran pasados cuarenta años que se dieron a sus predecesores las décimas del reino para el pasaje a la expedición de la tierra Santa y se habían consumido en otras empresas y guerras contra cristianos; y que él comenzase la suya y la prosiguiese, que la iglesia le concedería el subsidio temporal y espiritual que se acostumbraba para esta santa expedición. Y por estas demandas y respuestas comenzó a nacer alguna discordia entre la iglesia y el rey de Francia. Y entonces se descubrió con grande infamia suya con cuánta cautela se había movido por el francés esta plática.

## CAPÍTULO XV

**De la entrada que los moros del reino de Granada hicieron en el reino de Valencia y de la toma de Guardamar.**

**Va el rey desde Tortosa a Valencia por hallarse en las bodas de don Pedro de Jérica.** De Tortosa se fue el rey en principio del invierno a la ciudad de Valencia por hallarse a las fiestas que se hicieron en las bodas de don Pedro de Ejérica, hermano de don Jaime, señor de Ejérica, con doña Buenaventura de Arborea, hija de Hugo juez de Arborea; las cuales el rey festejó como si fuera hija suya por honra del juez de Arborea y de don Pedro que tenía tanto deudo con la casa real.

**A esta ocasión quiebra el rey de granada las treguas y entra su gente por orihuela hasta guardamar.** estando el rey muy descuidado en estas fiestas, sucedió que el rey de granada, quebrando la tregua que el rey de castilla había asentado con él en su nombre y el rey de aragón, mandó ajuntar muy de improviso toda la gente que tenía en sus fronteras; y entraron por orihuela reduán -que era el general de aquella frontera- y abucebet hijo de ozmín, y machliff que tenía a antequera, con toda la mayor fuerza del reino de granada; y corrieron y quemaron toda la vega y fueron a ponerse con todo su poder sobre el lugar de guardamar.

**Entran los moros a Guardamar y lo queman.** Eran los moros hasta cinco mil de caballo y quince mil de pie, y entre ellos había cinco mil ballesteros. Y un viernes, día de san Lucas, deste año le dieron el combate; y fue tan bravo que duró desde hora de tercia hasta vísperas; y murió mucha gente en él y ganaron el lugar los moros. Y fue entrado por la parte del castillo que estaba muy mal reparado y no nada fortalecido; y pusieron fuego al lugar.

**[oferta de los moros al concejo de Murcia.]** Otro día por la mañana salieron de Guardamar y llevaron hasta mil y docientos cautivos. Y volvieron talando y quemando la vega de Origüela. Y publicóse que aquellos capitanes moros enviaron a decir al concejo de Murcia que si querían aquella villa de Guardamar para que quedase por el rey de Castilla, que se la entregarían y la dejarían en buena defensa.

**[causa del daño de Guardamar.]** Según la opinión de las gentes fue grande ocasión deste daño la ausencia de don Jofre Gilabert de Cruyllas, que era procurador general en aquella partida del reino de Valencia, que era venido por mandado de la reina a su corte; el cual era tenido comúnmente por



tan buen caballero que -según decían- se hubiera puesto en Guardamar con la gente de caballo y de pie que tenía en aquella frontera y con su esfuerzo y valor todos tuvieran ánimo para defenderse.

Estuvieron en grande peligro de perderse por esta entrada el castillo de Callosa -que estaba en el término de Origüela y no era fuerte- y los castillos de Favaniella, Crevillén, Nompot y de Elda y la villa de Alicante y Origüela y otros lugares de aquella comarca: tan grande fue la furia de los moros y el descuido que hubo en proveer de gente aquella frontera teniéndose por rompida la guerra con en el rey de Granada.

**Repara el de Granada su gente en Vera, y el rey de Aragón manda juntar sus huestes para ir en persona a defender aquella frontera.** Reparó toda la gente del rey de Granada en Vera, y Reduán se fue a Granada. Y porque se temía que habían de volver sobre Origüela o Alicante, el rey mandó ajuntar todos los ricos hombres destos reinos y sus huestes para ir en persona a la frontera a resistir a los moros. Y don Jofre Gilabert de Cruyllas, con las compañías de caballo y de pie que tenía en aquella comarca, se fue a poner en Alicante en fin del mes de octubre; y con su ida todos los lugares de aquella frontera se tuvieron por socorridos; aunque también se publicaba que el rey de Granada con todo su poder por mar y por tierra vernía sobre Alicante.

**De los tiros de batir del de Granada: son las pelotas de hierro.** Y puso en aquel tiempo grande terror una nueva invención de combate: que entre las otras máquinas que el rey de Granada tenía para combatir los muros llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego.

**Conjuración entre los moros de Valencia y el de Granada.** Y lo que ponía mayor espanto, que los moros de los valles de Riquote y de Elda y Novelda y de los lugares de Elche y Crevillén y universalmente todos los del reino de Valencia solicitaban cada día al rey de Granada que fuese con su poder con muy grandes ofertas que le entregarían a Alicante y a Elche y Crevillén y La Muela con el val de Elda, y que se alzarían todas las aljamas.

**Trátase en esta ocasión el casamiento entre el infante don Pedro y Juana, hija mayor de Filipo rey de Navarra.** Estaba en principio del mes de octubre el rey en Tortosa; y tratóse estonces de casar al infante don Pedro su hijo con Juana, hija mayor del rey Filipo de Navarra y de la reina doña Juana su mujer. Esto se movió primero por parte del rey y reina de Navarra, con deseo de confederarse con la casa de Aragón; porque desde que comenzaron estos príncipes a reinar tuvieron fin de hacer guerra contra el rey de Castilla por la antigua contienda de los lugares que pretendían haber usurpado de su reino los reyes de Castilla. Y enviaron sobre ello al rey un caballero de su casa que se decía don Pedro González de Morentín; y dio el rey poder al arzobispo de Zaragoza para que lo tratase con el rey de Navarra o con el gobernador de aquel reino en su nombre.

## CAPÍTULO XVI

**De la guerra que se hizo contra los genoveses, y de la ida de don Ramón de Cardona con los feudatarios a la isla de Cerdeña.**

**Lucas de Flisco, principal de los güelfos de Génova, ofrece al rey su servicio contra los gibelinos de Saona.** Estando el rey en Valencia en principio del mes de abril deste año de 1331, Lucas de Flisco -que era el principal de los güelfos de Génova- envió un gentil hombre suyo al rey, llamado Francisco de Santa Eulalia; y con él le ofrecía que si se quisiese concordar con los genoveses que estaban dentro en Génova sobre los daños que había hecho a sus súbditos, que él en persona le serviría contra los genoveses gibelinos de Saona y contra otros cualesquiere enemigos suyos con quince galeras bien armadas.

**La armada del rey corre las riberas de Génova y Saona haciendo mucho daño.** Aceptó el rey su oferta: pero en este medio la armada del rey -que era de cuarenta galeras y treinta leños armados-

salió de Cataluña y fue por el mes de agosto deste año a correr la ribera de Génova y Saona; y quemaron diversos casales y torres de los genoveses y hicieron muy grande daño en toda aquella costa. Y los genoveses no osaron salir con su armada porque la tenían muy mal en orden y por estar ellos entre sí en guerra.

**Los intrínsecos de Génova y gibelinos de Saona concuerdan sus diferencias.** Entonces los genoveses, que se llamaban intrínsecos de Génova, y los gibelinos de Saona, viendo que se había rompido la guerra con el rey de Aragón, concordaron sus diferencias por medio del rey Roberto; y los de Saona restituyeron a la señoría las fuerzas que habían tomado, quedando los Orias y Espínolas libres que pudiesen seguir en la guerra de Sicilia a quien quisiesen: y así los Espínolas servían al rey Roberto y los Orias al rey don Fadrique.

**División entre los mismos de la casa de Oria.** Había en el mismo tiempo gran división y discordia entre los mismos de la casa de Oria: porque Bernabé de Oria, sobrino de Galeoto y de Cassano, pretendía que todas las villas y lugares que tenían en Cerdeña sus tíos y primos, se cometían por razón de primogenitura y mayorazgo; y hizo guerra contra ellos. Y de ambas partes hubo mucho daño. Y poniéndose tregua entre ellos y comprometiendo sus diferencias, Nicolosio de Oria hermano de Bernabé de Oria hizo fortalecer un castillo en el monte de Giasos en el camino de Sácer, de donde continuó la guerra contra sus tíos; y aunque fue requerido por don Ramón de Cardona que parase la obra, no lo quiso obedecer.

**Güelfos y gibelinos previenen gruesa armada para entrar en Cerdeña.** Estaba en esta sazón pregonada ya la guerra entre el rey de Aragón y sus súbditos y los genoveses gibelinos y güelfos, los cuales aparejaban una muy gruesa armada para entrar en la isla de Cerdeña. Y los Orias, que tenían el lugar de Alger y otros lugares importantes, se aderezaban para ir con sus gentes contra la ciudad de Sácer.

**Provee el rey se armen ocho galeras en defensa de la isla.** Y porque don Ramón de Cardona era venido a Cataluña -que era gobernador y lugarteniente general- en fin del mes de diciembre deste año, le mandó el rey hacer algunas compañías de gente de caballo y de pie; y proveyóse que se armasen ocho galeras en la isla, porque corría mucho peligro estando la mayor parte della en poder de rebeldes, mayormente que en esta sazón se procedía por Bernaldo Cespujades vicealmirante y vicario del castillo de Cáller y por Sancho Aznárez de Arbe capitán de Gallura, contra Federico, Azo y Juan, marqueses de Malaspina, que contra el homenaje y fidelidad que habían prestado por los feudos que tenían, se confederaron con los sacereses cuando se rebelaron contra el rey, y hicieron juramento como vasallos al de Baviera por razón de los feudos, sin hacer mención o excepción alguna del dominio que el rey tenía; y prestaron la obediencia al antipapa.

**Manda el rey juntar en Valencia todos los que tienen feudos en Cerdeña; y para qué.** Entonces mandó el rey convocar todos los que tenían feudos en la isla de Cerdeña, por el mes de marzo del año de 1332 estando en la ciudad de Valencia. Y los principales eran éstos: don Ramón Cornel que sucedió en el feudo que se dio a Jimén Pérez Cornel por lo que sirvió en la conquista, cuyo heredero fue don Ramón: y tenía las villas de Armungia y Barlau en la curadoría de Galiylo, y Seherti, Sinisi, Sarasi que estaban en la curadoría de Suurgus; don Francés Carroz, don Berenguer y don Francisquín y don Jaime Carroz, don Ramón de Cardona gobernador de la isla, don Jaime de Aragón -no el infante que fue caballero de la orden de Montesa, sino otro hermano del rey-, don Guillén de Entenza, don Jofre Gilabert de Cruyllas, doña Urraca de Entenza condesa de Pallás que fue heredera de doña Teresa de Entenza su hermana que casó con don Berenguer Carroz -del cual matrimonio no quedaron hijos, y tenía diversas villas en Cerdeña-, Bernaldo de Bojados, don Sancho Duerta y de Arenós hijo de don Gonzalo Ximénez de Arenós, Bernaldo Cespujades vicealmirante, don Berenguer de Cruillas, Pedro de Monpahón, García de Lóriz, Pedruelo de Boyl, Ramondeto de Senmenat, Gombald de Ribelles, Bonanat de Perra, Pericono de Libia, Miguel Marquet, Pedro March, Jaime Burges, Guillén de la Abbadía, el heredero de Berenguer de Vilademayn, Tomás Costa, Pedro de Sanclemente, Guillén de Montgrí, Arnaldo de

Caciano, Pedro de Subirats, Gómez de Asseuer, Ramón de Montpahón, Dalmao de Aviñón, Gallart de Mauleón, los herederos de Diego Zapata, Rodrigo de Luna, Ramón de Senesterra, Ponce de Vilaragut.

Los más destos ricos hombres y caballeros fueron a Cerdeña y los otros enviaron gente de caballo y de pie por la obligación que tenían.

**El rey Roberto protector de güelfos y gibelinos, ya conformes para ir contra Cerdeña.** Y juntóse una muy buena armada con la cual fue don Ramón de Cardona; y llevaba muy buenos capitanes y gente muy bien plática en la guerra, porque se tuvo mucho recelo de los grandes aparejos que los genoveses hacían: que habían concordado sus diferencias y eran ya unos güelfos y gibelinos por sola la empresa de Cerdeña. Y recibieron también por señor y protector de aquel común al rey Roberto.

**Llegado don Ramón a Cerdeña con su armada, se pone en Sácer; y desde allí provee lo importante.** Luego que don Ramón arribó con esta armada a Cerdeña, se fue a poner en la ciudad de Sácer, y proveyó de gente las fuerzas y castillos y los lugares marítimos más importantes. Y porque Sancho Aznárez de Arbe -que era capitán del reino de Gallura- era muerto, puso en su lugar a Arnaldo de Ledrera; y envió una compañía de gente de armas con un caballero de la casa del rey de Castilla que fue a servir al rey en esta guerra, llamado Rodrigo Fernández de Vega; y en todos los lugares principales puso muy buenos capitanes con sus compañías de soldados.

**La armada de genoveses tiene hasta sesenta galeras y otros navíos bien armados.** Tenía en esta sazón la señoría de Génova una muy buena armada, y en ella había hasta sesenta galeras y otros navíos muy bien armados; y entendiendo que las cosas de Cerdeña estaban bastantemente proveídas y todas las fuerzas de la marina en buena defensa y con buenas guarniciones de gente, y que la armada del rey de Aragón guardaba todas sus costas, determinaron -en venganza del daño que habían recibido en su ribera- de enviar la armada a correr las costas de Cataluña.

**Corre la armada de Génova las costas de Cataluña, haciendo grandes daños.** Y discurrió por todas las playas y puertos haciendo muy grande daño; y encontráronse con cinco galeras de catalanes en la playa de Barcelona y fueron sobre ellas; y embistiendo en tierra se escapó la mayor parte de la gente y las tomaron con toda la chusma y las quemaron y de allí pasaron a las islas de Mallorca y Menorca y volvieron con gran presa a Génova por el mes de octubre.

**Comiézase cruel guerra entre catalanes y genoveses por el señorío de la mar.** Desde entonces se comenzó a hacer la guerra entre catalanes y genoveses cruelísimamente, no sólo por la isla de Cerdeña pero como entre dos naciones que competían por el señorío de la mar, porque a juicio de todas las gentes eran los catalanes en este mismo tiempo preferidos a los genoveses y a todas las otras naciones en el uso y ejercicio de las cosas marítimas, así en la navegación como en el hecho de la guerra, en la fortaleza, vigor, industria y gran firmeza y tolerancia; y las armadas de los reyes de Aragón y Sicilia tenían el dominio y posesión de la mar.

**Sustentan los catalanes mucho tiempo el señorío de la mar por las rigurosas leyes de castigos y premios.** Esto se sustentó mucho tiempo con el premio y con el castigo; y tenían los catalanes tan rigurosas leyes en sus navegaciones y armadas, y las cosas estaban en tanta orden que en una ley de las suyas se daba pena capital y de muerte al cómitre que con una galera embistiese en tierra por huir de dos de los enemigos. Pero el tiempo ha hecho mudanza de tal suerte, no sólo en los estados pero aun en el gobierno dellos que apenas se puede saber cuándo ni cómo pudieron perder tanta honra y reputación sin haber recibido jamás daño notable de parte de sus enemigos, que es lo que causa mayor admiración.

**Trece galeras genovesas combaten con las naves del puerto de Cáller con mucha pérdida suya.** Era en el mismo mes de octubre cuando don Ramón de Cardona llegó a la ciudad de Sácer; y ocho días después que partió del castillo de Cáller -que fue a 21 del mes de octubre deste año-

entraron en el puerto del castillo de Cáller trece galeras de genoveses y estuvieron aquel día y la noche siguiente surtas en el puerto a dos tiros de ballesta de la palizada. Otro día, por la mañana, juntas se acostaron a la palizada y combatieron con las naves que estaban dentro; y hubo una muy reñida batalla en la cual los genoveses perdieron harta gente y recibieron mucho daño de dos trabucos que estaban en tierra, porque el uno dio por el costado en una galera de tal suerte que mató la mayor parte de los remeros y la arrasó de banda a banda, y las galeras se salieron del puerto. En lo cual Bernaldo Cespujades, que era veguer de Cáller, se hubo muy valerosamente.

**Encuentro entre Cassano de Oria y Bernabé de Oria.** Sucedió dentro de pocos días que Cassano de Oria con cinco galeras de Aytón de Oria fue a Castel Genovés y no le quisieron acoger los que estaban dentro; y de allí a tres días Galeoto de Oria su hermano y Bernabé de Oria su sobrino llegaron con una galera al mismo castillo y fueron recogidos dentro. Y Cassano se fue a Castel de Oria, a donde le recogieron. Y sabiendo que su hermano y sobrino fueron acogidos en Castel Genovés, recibió grande pesar; y siendo las tierras entre ellos comunes para el trato, estaban tan recelosos que se guardaban, no se confiando unos de otros.

De allí se movió mayor enemistad entre ellos y vinieron a las armas y Bernabé de Oria entró con mucha gente de caballo y de pie de sardos en Anglo; y Cassano, que señoreaba toda aquella partida de Anglo, desde Castel Doria juntó sus gentes; pero aunque llegaron a encontrarse los unos con los otros fue sin ningún daño; y Cassano se fue a Alguer y Bernabé de Oria volvió con los suyos a Castel Genovés.

**Trata Cassano de vender al rey la parte que tiene en los estados de la isla.** No pasaron muchos días después que Galeoto y Bernabé de Oria pusieron cerco sobre el castillo de Oria; y Cassano entonces tuvo recurso a don Ramón de Cardona, y don Ramón les mandó despedir sus gentes. Y Cassano, viendo que no era tan poderoso como sus adversarios, trató de vender al rey la parte que tenía en aquellos estados, que era la cuarta parte del castillo de Oria y de Castel Genovés y de Alguer y Monteleón, y de otras fortalezas y lugares llanos que los desta casa de Oria poseían en aquella isla.

**No quiere el rey consentir la venta, y por qué.** Pero el rey no quiso dar lugar a esta compra entendiendo que ellos harían porque lo perdiesen todo.

**Los hijos del juez de Arborea vienen a la corte del rey, y el rey los honra tratándoles algunos principales casamientos.** En este año vinieron a la corte del rey, para residir en su servicio, Mariano y Juan de Arborea hijos del juez de Arborea; y el rey, por favorecer al juez, procuró que su hijo Mariano casase con alguna de las hijas de barones muy principales de Cataluña, que eran el vizconde de Rocabertí, don Pedro de Queralt, don Ramón de Moncada y Beltrán de Castellet, o en este reino con una hija de don Ramón de Peralta que era muy cercana en parentesco con el vizconde de Cardona y con don Felipe de Castro y con otras casas de ricos hombres destes reinos y de Castilla, porque las casas de Peralta y Castro tenían gran deudo y el vizconde Ramón Folch y don Felipe de Castro casaron con dos hermanas, hijas de Juan Alonso de Haro señor de los Cameros.

**Mariano, hijo del de Arborea, sale rebelde a la corona de Aragón.** También se trató de casar a Mariano con doña Teresa de Alagón, hermana de don Blasco de Alagón, mujer que fue de don Alonso Fernández señor de Ijar, del cual no le quedó sino solo un hijo -como dicho es- que sucedió en la casa de Ijar. Y después se concertó de casar a Mariano con doña Timbor, hija del vizconde de Rocabertí. Y determinó el rey hacer muy grande fiesta en sus bodas y armalle caballero.

Mas aunque fue tratado este Mariano de Arborea en la casa y corte del rey como uno de los infantes por favorecer a su padre, y tuvo crianza en ella como si fuera su hijo, él fue tal que sucediendo en aquel estado, fue muy rebelde y enemigo de la corona de Aragón; y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños.

## CAPÍTULO XVII

### De las alteraciones que se movieron en estos reinos por las donaciones hechas al infante don Fernando.

**Fuerza de las palabras del estatuto que el rey hizo en Daroca antes de casar con la reina doña Leonor.** Dicho se ha en lo de arriba del estatuto que el rey hizo en Daroca antes que casase con la reina doña Leonor, en el cual se obligaba mediante juramento que no enajenaría ninguna cosa que fuese del patrimonio real por tiempo de diez años.

**Gobiérnase la reina por doña Sancha Carrillo, mujer tan amiga de novedades, que por su ocasión se ofrecen muchas alteraciones y bandos.** Esto se disponía con tenor de tales palabras que parecía que no quedaba libertad al rey de dar estados a los hijos que le naciesen de la reina doña Leonor sino a los que ya eran nacidos. Gobernábase la reina por una dueña que tenía en su casa - que había sido su aya después que murió doña Violante de Grecia- que se llamaba doña Sancha Carrillo y fue mujer de Sancho Sánchez de Velasco que fue gran privado del rey don Fernando; y era de tal condición que siempre procuraba novedades y escándalos -como el autor de la historia del rey don Alonso de Castilla lo escribe-, y por su causa se siguieron en aquel reino en el tiempo de las tutorías del rey don Alonso grandes alteraciones y bandos. Y fue parte para que el rey de Castilla echase de su casa al conde don Alvar Núñez y perdiese el estado y la vida.

**Da el rey a la reina con libre donación la ciudad de Huesca y otros castillos y lugares.** Esta dueña - según se afirma en la historia del rey don Pedro- puso a la reina en que dejase tan heredado al infante su hijo en estos reinos que el rey su hermano no pudiese ser poderoso contra él; y no obstante este estatuto el rey dio a la reina su mujer con pura y libre donación entre vivos y por contemplación del matrimonio la ciudad de Huesca y de algunas villas y castillos de la corona; y como no era la reina tan gobernada por doña Sancha cuanto el rey lo era por ella, en todo seguía su voluntad.

**Traza de la reina para que sus hijos sucedan y hereden.** Y la reina hubo un rescripto apostólico por el cual el papa cometió al infante don Juan papa de Alejandría y a los obispos de Valencia y Lérida que se informasen del rey si había sido su voluntad en aquel estatuto de comprehender en él a la reina doña Leonor y a los hijos que de aquel matrimonio naciesen, para que en caso que declarase que no fue éste su ánimo, le absolviesen del juramento a cautela; pues la sangre y naturaleza obligaban que los hijos participasen en los bienes del padre y fue costumbre de los reyes sus progenitores usar de semejante liberalidad con sus mujeres e hijos. Y así se hizo.

**Jura el rey no fue su ánimo comprehender en el estatuto de Daroca a la reina ni a sus hijos.** Y según Oldrado escribe -que fue famoso letrado de aquellos tiempos-, el rey, mediante juramento, declaró: que nunca fue su ánimo de comprehender en el estatuto a la reina su mujer ni a sus hijos.

**Da el rey al infante don Fernando su hijo la ciudad de Tortosa con título de marqués; de que se siguen las guerras.** Entonces, con consejo del infante don Juan y de don Ramón Cornel y de don Gonzalo García y de Bernaldo de Sarriá que tenía cargo de la persona del infante don Fernando - que eran muy allegados a la reina y holgaban de complacella- hizo donación al infante don Fernando su hijo de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués; y no embargante que los vecinos de aquella ciudad esforzaron cuanto pudieron que no se separase de la corona por grandes amenazas y temores que se les pusieron -según el rey don Pedro escribe en su historia, que encarece demasadamente esto- porque de allí se recrecieron grandes trabajos y guerras en estos reinos; y por negociación que se tuvo con los principales que tenían cargo del regimiento, que fueron corrompidos con dádivas, consintieron a la donación y juraron al infante don Fernando por su señor natural.

**Da el rey al infante don Fernando la villa de Alicante, val de Elda y Novelda, Orihuela, Guardamar y la ciudad de Albarracín con sus aldeas.** Después le hizo donación el rey de la villa de Alicante y de

la val de Elda y de Novelda y de Origüela y Guardamar, que eran del reino de Murcia y de la corona de Aragón y de la ciudad de Albarracín y de sus aldeas.

**Loan todos los ricos hombres estas donaciones, sino don Ot de Moncada.** Allende de ser estas ciudades y tan principales, tenían otra calidad: que eran como entrada y puerta de las fronteras destos reinos. Y por esto, allende que parecía ser la donación inmensa, se tuvo por más perjudicial. Y el rey, para asegurar estas donaciones, recibió pleito homenaje de todos los ricos hombres de sus reinos, y ofrecieron de ayudar al infante don Fernando y defenderle en la posesión; y según el rey don Pedro escribe, lo juraron todos, sino don Ot de Moncada que ni por amenazas ni ruegos no quiso consentir en ello viendo cuán gran perjuicio era del infante don Pedro que había de suceder en el reino y que repugnaba a la unión que el rey don Alonso y el rey don Jaime su padre habían jurado de los reinos.

**Dánse al infante las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón.** No hubo más moderación en esto de cuanto la reina quería; y así hizo después donación el rey al infante don Fernando de las villas de Játiva, Algecira, Morviedro, Morella, Burriana y Castellón.

**Pónese todo el reino en armas, y más la ciudad de Valencia, para contradecir estas donaciones.** Pero viendo cuán desordenada cosa era y el perjuicio grande del patrimonio real, no sólo los pueblos lo contradijeron, pero todos en general; y la ciudad de Valencia se puso en armas y tenían repartido el pueblo en cabos de diez y ciento y mil para salir a resistir a los oficiales reales si quisiesen prender alguno; y el alboroto y escándalo llegó a tal punto que estaban determinados que al primer movimiento fuesen al Real y matasen todos los que en él se hallasen y solamente salvaran al rey y a la reina y al infante don Fernando.

**[rebelión del concejo de Valencia.]** Con esta determinación los jurados y todo el concejo fueron al rey; y un Guillén de Vinatea, que era principal en el regimiento de aquella ciudad y gran caudillo en el concejo y hombre muy popular, estando el rey y la reina con los de su consejo y con los perlados y ricos hombres que allí se habían juntado por causa deste alboroto, dijo: que se maravilla del rey y de los de su consejo que tales donaciones permitiesen hacer, porque aquello no era otro sino directamente quebrarles sus privilegios y desmembrar y separar el reino de Valencia de la corona de Aragón, porque separando tales villas como aquéllas tan unidas y conjuntas con la ciudad de Valencia quedaría sin ningunas fuerzas y como cuerpo sin brazos; y que por esta causa ellos no consentirían tal, antes lo contradecían.

**Palabras notables con que se opone Guillén de Vinatea, principal en el gobierno de Valencia, a estas donaciones.** Este dijo públicamente: que mirasen bien el rey y los de su consejo lo que hacían, que antes determinaban morir que dar lugar que tal cosa se hiciese, certificando que si ellos muriesen ninguno de los que se hallaban en el palacio real escaparía y que a todos los pasarían a cuchillo, guardando sus personas reales.

**Respuesta del rey y réplica de la reina.** Pareció al rey, como era gobernado por su mujer, que era bastante disculpa decir que la culpa la tenía la reina, siendo esto muy mayor culpa; y ella con ánimo varonil dijo que tal cosa como aquélla no la consintiera el rey de Castilla su hermano, y que a tales personas como aquéllas y tan sediciosas los mandara degollar.

**Respuesta del rey a la reina.** Mas a esto respondió el rey estas palabras -según el rey don Pedro escribe en su historia-: "Reina: el nuestro pueblo es libre y no tan sujeto como el de Castilla, porque nuestros súbditos nos tienen reverencia como a señor, y nos tenemos a ellos como buenos vasallos y compañeros>>".

**Revócanse las donaciones y declárase el odio de la reina contra los que tratan la conservación del patrimonio real.** Y con esto se levantó el rey; y las donaciones se revocaron. Declaróse tras esto el odio grande de la reina en perseguir a los principales del consejo del rey que tenían mucha cuenta con la conservación del patrimonio y con la persona del infante don Pedro, que eran: don Miguel de Gurrea que regía el oficio de la general gobernación del reino por el infante don Pedro cuyo ayo

era, que era rico hombre, y don Jimeno de Gurrea abad de Mont Aragón su hermano; García de Lóriz que fue un muy buen caballero y de valor, y mosén Miguel Pérez Zapata y el secretario Lope de Concut, y a todos los otros por cuyo consejo se entendió que el rey había concedido el estatuto.

[\[procesados por el rey.\]](#) Y fueron echados de la corte mosén Miguel Pérez Zapata a quien el rey daba gran crédito en su consejo y le amaba mucho y García de Lóriz; contra los cuales se hacían procesos inculpándolos de crimen de lesa majestad. Fueron después citados para que compareciesen personalmente ante el rey que iba a Teruel, Miguel Pérez Zapata y García de Lóriz y Lope de Concut; y sabiendo cuán airada estaba la reina y que tenía muy sojuzgado al rey su marido, aquellos caballeros no quisieron ir.

[\[lope de Concut ante el rey.\]](#) Ejecútase sentencia de muerte en Lope de Concut, rico hombre, por complacer a la reina. Y Lope de Concut alcanzó al rey en una aldea de Teruel que llama el rey Codos; y aunque el rey le dijo que se fuese porque la reina le perseguiría, dijo que habiendo él servido siempre con lealtad y verdad, no tenía por qué temer. Mas en llegando a Teruel el rey, por complacer a la reina, le mandó prender; y pasando el rey a Valencia fue puesto a cuestión de tormento; y así se ejecutó en su persona sentencia de muerte y fue arrastrado y ahorcado y dado por traidor, publicando que él había ordenado que se diesen hechizos a la reina para que no pudiese concebir. Y procedióse contra Miguel Pérez Zapata y contra García de Lóriz.

[Aborrece el infante don Pedro a su madrastra.](#) Era tal la condición del infante don Pedro, hijo del rey, y aborrecía de tal manera a su madrastra que aunque era tan mozo que apenas tenía trece años, era fama que él inducía a los pueblos que no permitiesen ni diesen lugar a estas donaciones; y estaba tan atento a su propio interés que no lo estaba más la reina por lo que tocaba al infante su hijo.

[Llevan al infante don Pedro a las montañas de Jaca, y por qué.](#) Y porque tenía cargo de la persona del infante don Pedro don Miguel de Gurrea y se le daba mucho cargo dello, se trató que se sacase de su poder y se diese en guarda a don Jimeno Cornel. Y el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna, considerando a cuanto peligro estaría su persona si viniese a poder del rey porque sería dejarle en manos de la madrastra, con consejo de don Miguel de Gurrea y de Miguel Pérez Zapata y de García de Lóriz y de Vidal de Vilanova que amaban el servicio del infante, acordaron que le llevasen a las montañas de Jaca para que le tuviesen en parte que le pudiesen sin ningún estorbo pasar a Francia en caso que le quisiesen sacar de su poder. Y visto que estos caballeros le llevaron a Ejea y de allí se subieron con él a las montañas, cesó el rey de aquel propósito.

[Vuelve el infante a la gobernación del reino y rige por él su ayo don Miguel de Gurrea.](#) Pero no pasaron muchos días que el infante volvió a usar del oficio de la gobernación general del reino; y regía en su nombre el oficio don Miguel de Gurrea su ayo, el año de 1330, y era justicia de Aragón Jimén Pérez de Salanova que murió aquel mismo año; y sucedió en su lugar don Sancho Ximénez de Ayerbe que lo tuvo poco tiempo; y a éste sucedió -según refiere Juan Ximénez Cerdán que fue también justicia de Aragón- Esteban Gil Tarín.

[Pleito en Zaragoza sobre las apelaciones de los lugares de las órdenes.](#) El infante en principio deste año de 1332 residía en Zaragoza, a donde se movió cierta diferencia sobre las apelaciones de los lugares de las órdenes: porque el rey mandaba al infante y al regente la general gobernación que se no se entremetiesen en los pleitos que había entre el castellán de Amposta y los vecinos de Horta sobre las apelaciones y sobre las constituciones que se habían de guardar: y los vecinos alegaban ser contrafuero, porque en las constituciones se disponía que apelasen para el castellán y no al rey.

[Sentencia del justicia de Aragón que declara que las apelaciones de las órdenes se han de hacer al rey.](#) Habíase ya dado sentencia por el justicia de Aragón entre los de Horta y la orden del Espital, por la cual declaraba que las apelaciones se debían hacer para el rey y que eran suyas; y que el rey había jurado a los vecinos de Horta de no separar las apelaciones de aquel lugar ni su

tenencia de la corona; y parecía por diversos instrumentos públicos que el lugar de Horta era de fuero de Aragón, y así se había pronunciado por el justicia de Aragón; y pagaban maravedí y se habían excusado de pagar la sisa de Cataluña, y el sobrejuntero de Zaragoza ejecutaba en aquel lugar las sentencias.

**Siente el infante le vaya el rey a la mano.** Pero el infante era tan ardiente que en todo quería ser muy absoluto y sentía mucho que el rey le fuese a la mano; y porque en este tiempo desterró del reino a Alonso Ximénez de Ayerbe y don Juan Ximénez de Urrea le recogía en El Bayo y en otros lugares del reino, comenzó a proceder contra don Juan, por la inobediencia y menosprecio del señorío del rey, muy rigurosamente.

**Bandos en Teruel y va el infante a apaciguarlos.** Había en el mismo tiempo en la villa de Teruel bandos entre Martín Garcés de Marcilla y Bernaldo Berenguer de una parte y Ramón Sánchez Muñoz y Juan Sánchez Durrán de la otra; y el infante fue allá para apaciguar sus diferencias. Y estando en su presencia, dentro de su palacio, se movió entre ellos tal brega que por poco aquel día no se siguió algún gran escándalo hallándose el infante presente; y porque pareció ser en ello muy culpado Juan Sánchez Durrán y que era el que tenía alterada toda aquella tierra, el infante le mandó desterrar por cuatro años de todo el reino.

**Procede el infante con tal rigor que es más temido que el rey su padre.** Y de allí volvió a Zaragoza y comenzó a proceder tan rigurosamente contra los delincuentes por todo el reino que era más temido que el rey su padre.

**Váse el rey a Tarragona, donde tiene convocado concilio provincial.** Estando el rey por el mes de abril deste año en la ciudad de Tortosa, por consejo del infante don Juan, acordó demandar que se fuese doña Sancha a Castillo; y fue con ella don Ramón Cornel. Y el rey se fue con el infante su hermano a Tarragona, porque tenía convocado concilio a los perlados y clero de su provincia.

## CAPÍTULO XVIII

**Que Rodoán, caudillo del rey de Granada, vino con gran poder a poner cerco sobre Elche y se levantó dél; y los moros que pasaron de allende tomaron el castillo de Gibraltar.**

**El ejército de Rodoán es treinta mil hombres de pie y diez mil de caballo.** Volvióse el rey de Tarragona a la ciudad de Valencia. Había juntado en este tiempo el rey de Granada toda la gente de guerra de su reino y cuando se pensó que acometería la guerra contra la villa de Gibraltar o por las fronteras de Castilla, cargó la mayor parte de su caballería contra los del reino de Valencia.

Era caudillo general desta gente Rodoán, famoso capitán de aquel reino; y traía tan gran ejército que se halla en memoria de aquellos tiempos que eran más de diez mil de caballo y de treinta mil de pie.

**[cerco de Elche.] Avisado Rodoán [que] va el rey en socorro de Elche, se vuelve a sus fronteras.** Con esta gente llegó Rodoán un jueves a 9 del mes de abril de este año de 1332 sobre la villa de Elche, y puso cerco sobre ella; y el domingo siguiente -que era la fiesta de Ramos- se le dio muy recio combate por todas partes; y con ser la gente tanta se defendió tan bien que no se pudo entrar.

Comenzóse a juntar todo el reino para salir a socorrer a Elche; y Rodoán alzó el martes siguiente, que fue a 14 de abril, su real; y con toda su caballería se volvió a sus fronteras, porque tuvo por aviso cierto que el rey iba en persona al socorro; y fue así que con esta nueva se volvió a gran furia.

**Pide el rey de Castilla se haga guerra al de Granada; y el de Aragón se excusa por la que trae con los genoveses.** Allí vino a él un caballero del rey de Castilla que se decía Ruy Páez de Almazán,



con el cual enviaba a decir al rey que holgaría mucho que se viesen; y requería que se hiciese guerra al rey de Granada que le había roto la tregua y hizo mucho daño en los lugares de su frontera. Y sobre ello escribían al rey doña Leonor de Guzmán que el rey de Castilla tenía en su casa y le daba gran parte en el gobierno, de la cual tenía algunos hijos; y don Alonso Fernández Coronel su privado.

[\[se excusa el rey de Aragón.\]](#) Entonces envió el rey a Castilla a Juan Ruiz de Moros y con él se excusaba que por este año no podía hacer guerra al rey de Granada, porque la que tenía con la señoría de Génova se iba más encendiendo, y él entendía en hacer una gruesa armada para enviar con ella compañías de gente de caballo y de pie en defensa de la isla de Cerdeña. Excusábase también de ir a las vistas con el rey de Castilla por esta sazón, aunque le envió a decir que holgara mucho de verse con él; y cuando conviniese que ambos se vieses -decía- que fuese entre Albarracín y Molina.

[Trátanse en esta ocasión algunos matrimonios.](#) Y entonces se trataba matrimonio entre el infante don Guillén duque de Atenas y Neopatria, hijo del rey don Fadrique de Sicilia, y una hija de don Fernando de Castilla hijo del infante don Fernando que estaba en Francia, que se había criado allá, que se llamaba doña María: porque el rey juntamente pensaba concertar matrimonio de Carlos conde de Estampax -hermano de Filipo rey de Francia- con la infanta doña Violante Despina de Romania su hermana, que estaba viuda, y poco antes era muerto Filipo déspota de Romania, su marido, del cual no quedaron hijos. Y la infanta por el mes de octubre deste año fue traída a Marsella y de allí a Achs, a donde envió el rey de Aragón al infante don Ramón Berenguer para que la acompañase. Pero este matrimonio no hubo efecto y casó doña María hija de don Fernando con el conde de Estampax, y la infanta doña Violante con don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe.

También se había tratado por medio del infante don Pedro el año pasado que el infante don Guillén descansa en Francia con una hija de Luis de Claramonte duque de Borbón; pero aunque el infante tenía muy grande estado porque la mayor parte del ducado de Atenas se tenía por él y pretendía poseerlo con justo título y era conde de Calatafimia y señor de Notho y de muchas villas y lugares muy principales de la isla de Sicilia, no se pudo concluir su matrimonio en el reino de Francia, porque no querían desdeñar al rey Roberto que esperaba que aquel reino había de ser tan suyo como lo eran las provincias de Pulla y Calabria.

[El de Bohemia llega en persona a pedir dispensación de un matrimonio que trata.](#) En este mismo tiempo por el mes de octubre vino a la corte romana Juan rey de Bohemia; y procuró dispensación del matrimonio que se trató con una hija de Federico rey de romanos, sobrina del rey de Aragón; para lo cual había venido a Aviñón el conde de Julies.

[Muerte de la santa reina de Portugal doña Isabel.](#) En este año, a 4 del mes de julio -según parece en memorias del reino de Portugal- falleció la reina doña Isabel tía del rey de Aragón en muy anciana edad, cuya santidad y religión fue consagrada en la memoria de las gentes y puesta en el número de los santos; y es muy reverenciada en todo aquel reino como de una gran sierva de Dios y por quien obró diversos milagros.

[El rey de Marruecos viene con grandes compañías en ayuda del de Granada.](#) Las vistas entre los reyes de Aragón y Castilla se sobreyeron porque el rey don Alonso hubo de acudir a la Andalucía a socorrer las fronteras por la guerra que comenzó a hacer el rey de Granada; y también porque en el mismo tiempo pasaron el estrecho de Gibraltar grandes compañías de gente de caballo que Alí Albohacen rey de Marruecos envió en ayuda de Mahomat rey de Granada; y con ellas pasó Abomelich hijo del rey de Marruecos. Y según escribe el historiador de las cosas del rey don Alonso de Castilla eran siete mil de caballo; y vinieron muy en orden para acometer cualquiera empresa.

[Cercan los moros de Marruecos el castillo de Gibraltar.](#) Pasó esta gente en principio del año 1333,

y desembarcaron en Algecira que está muy cerca de Gibraltar; y por ser la primera fuerza de la Andalucía y tan importante, los moros cercaron el castillo de Gibraltar por el mes de febrero.

**Manda el rey disponer su gente para socorrer al de Castilla.** Había enviado antes el rey de Castilla a la ciudad de Valencia a donde el rey estaba, a Lope Díaz de Rojas, haciéndole saber el daño que los moros hacían en sus fronteras; y el rey a 16 de enero deste año envió a Vallalolid a donde el rey de Castilla estaba, un caballero de su casa que se decía Sancho de Tobía, para certificarle de su voluntad, que era de ayudarle y socorrerle, puesto que su armada y la gente de guerra la tenía ocupada en la defensa de la isla de Cerdeña. Y mandó poner en orden la gente que se pudo recoger para enviarla en socorro al rey de Castilla.

**Impedido por sus muchas enfermedades, el rey de Aragón envía al señor de Jérica con su gente en socorro del de Castilla.** Fue grande inconveniente para la empresa que ambos reyes habían tomado de hacer la guerra a los moros del reino de Granada, que el rey de Aragón en esta sazón vivía muy enfermo y no podía por su persona ejercitar las armas; porque según él era animoso y por otra parte rendido a cumplir en todo la voluntad de la reina doña Leonor su mujer, en esta necesidad ninguna otra cosa le estorbara que no pusiera su persona en este hecho. Y porque desde que se casó con la reina doña Leonor fue su salud cada día empeorando y le recrecieron diversas y grandes dolencias y se vino a hacer hidrópico, no solamente estuvo impedido para seguir la guerra, como se había acordado, pero aun se apartó de entender en otros negocios.

Por este impedimento mandó a don Jaime señor de Ejérica que ajuntase toda la gente que pudiese y con ella fuese con el rey de Castilla.

**Abomelich pone en estrecho a Gibraltar.** Pero en este medio Abomelich puso en grande estrecho el castillo de Gibraltar, y le dio diversos combates; y ganaron los moros el monte que señorea el castillo y las atarazanas; y pusieron su real sobre la villa de manera que la tenían por mar y por tierra en gran aprieto.

**Envía el rey [de Castilla] socorro a Gibraltar.** El rey de Castilla -entre tanto que él daba orden en reducir a su servicio a don Juan, hijo del infante don Manuel y a don Juan Núñez- envió al almirante don Alonso Jofre de Tenorio, para que fuese con la armada que tenía para la guarda de la costa, que eran quince galeras y seis naos, a socorrer a Gibraltar; y a los maestros de las órdenes para que se juntasen con las guarniciones de la frontera.

**El rey [de Castilla] va en persona, y en Jerez sabe que se ha rendido Gibraltar.** Don Jaime partió con algunas compañías de gente de caballo para juntarse con el rey de Castilla que iba a la ciudad de Sevilla; y envió con un caballero que se decía Miguel Díaz a avisarle de su ida, y alcanzó en Fuenteovejuna al rey y holgó mucho con la ida de don Jaime: pero no se detuvo y pasó adelante. Y don Jaime se dio tanta priesa que alcanzó al rey en Constantina. Y pasando el rey con su ejército para socorrer el castillo de Gibraltar, llegando a Jerez, supo que era rendido a los moros, lo cual se imputó a gran culpa del alcaide que se llamaba Vasco Pérez de Meira, que puso menos gente y bastimento de lo que era obligado, porque había gran carestía: y aunque padecieron mucha hambre, por no rendir el castillo, al fin se entregó a partido dejando salir en salvo a los cristianos que en él estaban, y Vasco Pérez se pasó a allende.

**Cerca el rey [de Castilla] a Gibraltar y casi pereciera allí de hambre.** Entregóse el castillo a Abomelich por el mes de junio deste año; y el rey de Castilla determinó de pasar adelante con su ejército y cercarle, entendiendo que no estaría bastecido de lo necesario. Y pasó la sierra con grande fatiga y peligro: y cuando llegó a poner su real sobre Gibraltar, por falta de viandas estuvo a punto de perderse y de recibir allí Castilla mayor daño que grandes tiempos antes hubiese padecido.

**El rey [de Castilla] vuelve a sacar los caballeros que se dejaba, donde se señalan don Jaime de Jérica y Garci Lasso [de la Vega].** Y siendo levantado el real del rey por la hambre que padecían,

dejando atajados más de mil y quinientos caballeros de los principales del ejército que se habían pasado de la otra parte del monte, entre la villa y la mar que llamaban La Isla que no los pudieron recoger, el rey viendo cuán grande afrenta suya era que se perdiesen, volvió con su ejército y fueron a sacarlos. Y para esto se juntaron de la gente más escogida que había en toda la caballería del rey. Y fue en este hecho muy señalado el esfuerzo y valor de don Jaime señor de Ejérica y de Garci Lasso de la Vega que fueron los primeros que con sus compañías de gente de caballo pasaron a La Isla; y con su valor se escaparon aquellos caballeros.

**Vuelve a cercar el rey [de Castilla] a Gibraltar, y está en grande riesgo con grande pérdida.** Por este suceso y porque en la misma sazón algunos navíos aportaron con bastimento, el rey determinó de tener cercado el lugar y castillo de Gibraltar hasta que le ganase; y persistió todo este año en el cerco. Y en un combate fue muy mal herido Alonso Fernández Coronel; y murieron muchos caballeros aragoneses y entre ellos Miguel Díaz. Y estuvo el ejército del rey en gran peligro, porque el rey de Granada, con todo su poder, se vino a juntar con Abomélich. Y estaba el rey por todas partes tan cercado de los moros como Gibraltar, porque le tenían las sierras; y fue grande maravilla no perderse.

**Grande temor de perderse España por la fuerza de Gibraltar.** Puso la toma del castillo de Gibraltar gran terror en toda la Andalucía, representándoseles que aquella era la entrada por donde España se había perdido y temían que podría otra vez recibir grande daño si los reyes de Marruecos y Tremecén se juntasen y pasasen aquende a la conquista de España con su pujanza, señaladamente estando alterada Castilla por la guerra que en ella hacían al rey don Juan Núñez y don Juan Manuel.

## CAPÍTULO XIX

**Que se entregó por trato al rey Roberto Castelamar de Palermo, y se volvió a cobrar.**

**[Toma por traición de Castelamar de Palermo.]** No puso menos espanto a los sicilianos por el mismo tiempo otro caso que aconteció en Sicilia, aunque fue más ligero de remediar: que fue tomarse por traición Castelamar de Palermo, que era la fuerza de la más principal ciudad de aquel reino, la cual se entregó al rey Roberto.

**Los prisioneros del castillo de Castelamar lo entregan; y cómo y quiénes eran.** Estaban en este castillo, que está en el puerto, muchas personas presas por diversos delitos; y entre ellos Juan de Floriach que era hijo de Galeoto Floriach, que en la guerra de Calabria cuando don Blasco de Alagón fue a presentar la batalla a los franceses que estaban en Catanzaro, se pasó al real del rey don Fadrique y siguió a don Blasco en la guerra que hizo contra el rey Carlos: y el rey don Fadrique le heredó en su reino y le casó en la ciudad de Palermo.

Galeoto tuvo dos hijos: a este Juan de Floriach y a Blasco de Floriach; y estando preso en el castillo Juan de Floriach visitándole muy a menudo Blasco su hermano porque no se tenía dél sospecha ninguna, con consejo de un genovés que tenía gran familiaridad con los prisioneros, se concertaron estos hermanos de entregar el castillo al rey Roberto: y tuvieron su trato con algunos otros del castillo que fueron partícipes en el consejo, y no careció de suceso.

Tuvo este trato con el rey Roberto, y envió por esta causa dos galeras de Nápoles; y pusieronse detrás del monte Peregrín que está sobre el puerto a la parte de poniente; y un día que fue lunes a 8 de marzo deste año, a la tarde, prendieron los que se habían conspirado dentro del castillo al alcaide, que era un caballero que se decía Mateo Moscha; y mataron a uno que le quiso defender. Y apoderándose de las puertas del castillo subieron a las murallas y encendieron sus farones y lumbres para hacer señal a los que estaban con las dos galeras detrás del monte: y entraron en el puerto y púsose la gente que en ellas venían en una torre del mismo castillo que estaba sobre el puerto derribada. Y por aquella parte de la mar entraron dentro y se apoderaron del castillo. El domingo siguiente, que fue a 14 del mes de marzo, volvieron aquellas dos galeras, y con ellas



vinieron otras tres del rey Roberto; y no les pudieron impedir que no pusiesen el socorro de gente y bastimentos que les pareció necesario para la defensa del castillo.

**El rey [don Fadrique] envía gente a Palermo; y combaten el castillo y lo vuelven a cobrar.** Estaba el rey don Fadrique en Mecina; y cuando tuvo aviso deste caso envió a Palermo a Pedro de Antioquía canceller del reino y a Simón de Valguarnera, Juan de Claramonte y Manfredo de Claramonte, don Ramón de Peralta, Mateo de Esclafana y Nicolao Abbat y muchos barones y gente de caballo, para que defendiesen la ciudad, recelando que vendría toda la armada del rey Roberto contra ella. Y comenzóse a combatir el castillo tan fieramente que los de dentro desconfiaron de poderle defender; y por concierto le rindieron a 12 del mes de abril, con pacto que se pudiesen ir a salvo en ocho galeras de Nápoles que habían llegado para socorrerle.

**Los que salen de Castelamar roban la villa de Butera.** Fuéronse estas galeras costeando la isla y pasaron a la marina que está entre La Alicata y Terranova: y llegando allí de noche echaron la gente en tierra y sin ser sentidos entraron en la villa de Butera que estaba sin ningún recelo por estar apartada algo de la mar y puesta en lugar muy alto: y robaron el lugar pero no osaron acometer el castillo y volviéronse a las galeras. Fue este caso de gran ejemplo para recelarse de las acechanzas de los enemigos en la isla de Cerdeña, porque siendo así que en Sicilia no había señoría ninguna extraña ni persona de otra nación que tuviese fuerza o castillo que no fuese catalán o aragonés o siciliano, sólo un genovés de que se había hecho confianza había con trato entregado la principal fuerza del reino; y considerábase cuánto más se debía recelar el rey de Aragón de los genoveses que estaban en la isla de Cerdeña, que tenían tales y tantos castillos y lugares tan importantes.

**Don Ramón de Cardona envía al rey para que eche de la isla los genoveses; y por qué.** Era don Ramón de Cardona de parecer que el rey -pues tenía justa causa y ocasión por los delitos que habían cometido- los echase a todos de la isla. Y por sólo este recelo envió a Berenguer de Rajadel para que se desengañase que mientras la isla estaba en aquel estado no era libremente señor della, especialmente del reino de Lugodor, hasta que los genoveses fuesen echados, porque entre ellos no eran obedecidos sus mandamientos reales y de sus oficiales y ministros, ni se tenía respeto a la preeminencia real.

**Los de Oria matan malamente al obispo de Sorra e impiden al de Ampurias.** Y los de la casa de Oria habían mandado matar en sus tierras, en el camino público, al obispo de Sorra, muy malvada y villanamente; y impedían al obispo de Ampurias que entrase a tomar la posesión de su iglesia porque era catalán.

**Muerte de Carlos duque de Calabria: y sus mujeres y sucesión.** Era muerto en este tiempo Carlos duque de Calabria, hijo del rey Roberto y de la reina doña Violante su primera mujer, que fue hermana del rey don Jaime y del rey don Fadrique: el cual murió día de san Martín del año de 1328. Tuvo este príncipe dos mujeres: la primera fue la duquesa doña Catalina hermana de Federico rey de romanos, yerno del rey don Jaime, de la cual no hubo hijos; y segunda vez casó con María, hija de Carlos de Valois y de su tercera mujer que fue hija del conde de San Pol, y en ésta hubo el duque de Calabria dos hijas: la primera se llamó Juana, que sucedió en el reino al rey Roberto su abuelo, y la segunda María, que nació después de la muerte del duque su padre.

**Concierta el rey Roberto con Carlos rey de Hungría casamiento entre las dos hijas del de Calabria, nietas, con dos hijos del de Hungría para asignar entrambos estados.** Como el rey Roberto se vio sin hijos que sucediesen en su reino y que tampoco los dejaba su hijo, concertóse con Carlos rey de Hungría, su sobrino, hijo de Carlo Martelo, el cual casó con Isabel hermana del duque de Polonia que después se intituló rey de Polonia y Cracovia, de la cual tuvo tres hijos: a Luis que fue el primogénito y sucedió en el reino de Hungría; y el segundo se dijo Andrés y el tercero Esteban. Y el concierto fue que casase Andrés, hijo segundo del rey de Hungría, con Juana hija del duque de Calabria, que eran primos segundos y bisnietos del rey Carlos el II; y que se intitulasen duques de Calabria; y sucediesen en el reino de Sicilia y en los ducados de Pulla y Calabria y en el

principado de Cápua; y que Luis, hijo primogénito del rey de Hungría, casase con María, hija segunda del duque de Calabria. Y así se concordó por asegurar la sucesión de aquellos reinos, que no recayese en extranjeros de la casa de Anjous.

**Casa el rey de Hungría a su hijo Andrés de siete años con dispensación, con la nieta mayor del rey Roberto, con pretensión del reino de Sicilia.** Con este concierto el rey de Hungría partió de su reino; y con gran compañía de barones fue a Veste, lugar de Pulla, en fin del mes de julio deste año; y llevaba consigo a su hijo Andrés que era de siete años; y con dispensación apostólica, de consentimiento del colegio de cardenales, se desposó con Juana, nieta del rey Roberto a 26 del mes de septiembre siguiente en la ciudad de Nápoles.

Ha convenido dar razón desto porque se entienda la sucesión de aquel reino, pues con ella se heredaba siempre la enemistad con la casa de Sicilia por el derecho que pretendía tener a aquella isla; y por esta causa se continuó también con la corona de Aragón.

## CAPÍTULO XX

**Del ripto de batalla que hubo en Barbastro entre cuatro caballeros aragoneses, dos hermanos contra otros dos hermanos. Y de la alteración que hubo en Játiva por la ida del infante don Pedro recelándose que se quería apoderar del castillo.**

**El infante don Pedro, de catorce años, como gobernador, hace rigurosas justicias, de manera que es necesario irle a la mano.** Estuvo el infante don Pedro en Zaragoza por el mes de abril y parte de mayo deste año, entendiendo con gran cuidado en administrar la justicia como gobernador general. Y él por su persona, aunque no tenía sino catorce años, entendía con los de su consejo en los negocios; y comenzó a proceder contra diversas personas en virtud de un estatuto que la ciudad había ordenado para perseguir a los malhechores; y ejecutáronse algunas sentencias. Y el infante se había tan rigurosamente que alguna parte de los jurados se quejaron al rey que excedía de los límites del estatuto; y fue necesario irle a la mano.

**El infante [don Pedro] va al ripto de los cuatro hermanos, y lo manda hacer con solemnidad.** De Zaragoza se fue a Barbastro, porque dos caballeros aragoneses que eran hermanos y se llamaban Pedro López y Guillén López, reptaron a otros dos que también eran hermanos y muy cercanos deudos suyos que se decían Iñigo López y Sancho López. Y el infante les asignó día para la batalla y el lugar a donde hiciesen el campo, que fue la ciudad de Barbastro. Fue el día jueves a 23 del mes de mayo deste año, al cual concurrieron de diversas partes del reino muchas gentes por ver un hecho tan extraño y un desafío de tal calidad que raras veces se había visto en los tiempos pasados. Y porque un aucto tan señalado como aquel se ejecutase con las ceremonias y aparato real que se requería según la costumbre de aquellos tiempos, mandó el rey que fuese allá don Ot de Moncada para ordenar lo que convenía para la batalla, y asistiese a ella como uno de los más señalados caballeros que había en su corte y más noticia tenía de aquel ejercicio y de las leyes de los riptos, que eran tan usados entonces, como las cosas del gobierno del reino.

**Pelean tan bien dos a dos que en todo el día no se conoció ventaja.** Mandó el infante poner en el campo a los reptadores y reptados, los cuales como buenos caballeros se requirieron y pelearon y se defendieron tan bien que no se pudo conocer ventaja de ninguna parte hasta que fue ya muy tarde y tocó la campana; y el infante los mandó sacar del campo.

**El infante [don Pedro] toma la causa del ripto a su mano y da a los unos y a los otros por buenos; y el rey aprueba la sentencia.** Otro día, aunque según la forma del ripto y de fuero de Aragón, el infante podía y debía mandar continuar la batalla, considerando que las causas del ripto no eran tan graves que por ellas conviniese llevarlo al último trance de batalla y que los reptadores y reptados eran parientes y que se debía tener cuenta con excusar cualquiera daño de los súbditos y naturales del rey -según los reyes sus antecesores lo habían acostumbrado- el infante, habido acuerdo con don Ot de Moncada y con los de su consejo tomó la diferencia a su mano, y diólos por

buenos y leales caballeros a los unos y a los otros.

Esto se entendió que se podía hacer por antigua costumbre del reino que era habida por ley no escrita y fuero, según se halló por gran deliberación y consejo de personas muy ancianas; y el infante envió a dar razón al rey de lo que había declarado con un caballero de su casa que se decía Ruy Pérez Abarca, porque algunos protestaron de aquella declaración y tuvieron recurso al rey, el cual dio por buena la sentencia que el infante había dado.

**El infante [don Pedro] va a Valencia y pasa a Játiva.** Como el rey andaba ya muy doliente y no se quería entremeter en los negocios del gobierno, y el infante se trataba como el que esperaba reinar muy presto -porque de su naturaleza era muy altivo y ardiente y más aficionado a entender por su persona en todo género de negocios de lo que su edad permitía- pasó al reino de Valencia para usar de su jurisdicción de la gobernación general que tenía como primogénito. Y estando en el lugar de Cullera por el mes de diciembre deste año, según se creyó, tuvo sus inteligencias con los de la villa de Játiva para que le enviasen a llamar: y el baile general que estaba por la reina y algunos hombres principales de aquella villa le fueron a visitar y suplicáronle que fuese allá; y el baile se convidó de parte de la reina. Y aunque el infante se excusó después con el rey que su intención no era de pasar de Valdigna adelante y que su fin era ir a correr un puerco, condescendió a la suplicación de aquellos que iría a Játiva.

**Embajada de Bernaldo Sarriá, alcaide del castillo de Játiva, al infante; de que quedó muy mal el infante con él.** Con esta fama o que fuese mayor atrevimiento del infante de querer apoderarse del castillo que se tenía por la reina o traer sus pláticas con los principales del lugar por estorbar el servicio de la reina, don Bernaldo de Sarriá que tenía a cargo del castillo, deliberó enviarle a requerir que no fuese; y estando en el monasterio de Valdigna, llegó allí el arcediano de Algecira con una carta de creencia de don Bernaldo de Sarriá que tenía cargo del castillo de Játiva y de la persona del infante don Fernando que estaba en él, el cual tuvo gran recelo de aquella ida. Y por virtud de la creencia que explicó al infante, dijo: que se publicaba que iba a Játiva para subir al castillo por apoderarse del.

A esto le respondió el infante que él y don Bernaldo de Sarriá se apartasen de las malas formas que traían en su deservicio, porque él no entendía hacer cosa que fuese en desagrado y descontentamiento de la reina; y que si no lo hacían, en su tiempo y lugar, él les daría el galardón que merecían. Y el infante se entró en Játiva a donde estuvo algunos días, y hubo gran alteración en toda la comarca creyendo que se intentase alguna novedad, porque don Bernaldo de Sarriá se aperció para defender el castillo de la misma manera que si tuviera cerca los enemigos; y el infante don Pedro mostró contra él gran indignación.

**El infante [don Pedro] no quiere consentir en las donaciones hechas por su padre siendo muy mozo.** Y aunque era harto mozo, estaba tan puesto en su negocio que nunca quiso confirmar ni dar consentimiento a las donaciones que el rey había hecho al infante don Fernando su hermano; y dio siempre a entender que era en grande y muy notorio agravio suyo y de la corona real; y se temieron desde entonces las disensiones y guerras que después se siguieron por esta causa.

**Diferentísimos sucesos de dos infantes nacidos de un vientre de doña Leonor [de Guzmán].** En el mes de enero deste año de 1333 parió de un vientre doña Leonor de Guzmán dos hijos, que fueron don Enrique y don Fadrique, con tan diferente suerte y ventura que al uno mandó matar en su presencia el rey don Pedro, su hermano muy cruelmente, y el otro, habiendo muerto al mismo rey don Pedro por sus manos, le sucedió en el reino; y sucedieron en él su hijo y nietos.

**El rey [don Pedro] de Castilla procura casar con doña Leonor [de Guzmán] y repudiar a su mujer.** Estaba el rey de Castilla tan rendido al amor de doña Leonor, que procuró de haber dispensación para casar con ella y dejar a la reina su mujer, de quien no tenía hijo ninguno.

**Del matrimonio que se concertó entre el infante don Pedro, hijo del rey de Aragón, y Juana, hija del rey y reina de Navarra; y que don Juan Manuel vino a ver al rey a Castelfabid y se le dio título de príncipe de Villena.**

**Por qué procura el de Navarra casar su hija con el de Aragón.** Habíase tratado antes desto -como está dicho- de casar al infante don Pedro con la hija mayor del rey Filipo de Navarra que se decía Juana como la reina su madre; y procuraba el rey Filipo de confederarse con los reyes de Aragón con nuevo vínculo de matrimonio por la guerra que tenía con el rey de Castilla que se comenzó en el principio de su reinado por la antigua querrela de la ampliación de sus límites.

**Ponen los reyes rehenes para seguridad del matrimonio cada seis castillos.** Concertóse este matrimonio por el arzobispo don Pedro de Luna en nombre del infante; y tratólo con Enrico señor de Guliaco, gobernador del reino, como procurador del rey y reina de Navarra. Y el rey, estando en la villa de Daroca a 23 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Salvador de 1334, mediante juramento, lo confirmó. Y para mayor seguridad que se efectuase, se pusieron en rehenes seis castillos de cada parte. Y el rey nombró los castillos de Los Fayos, Borja, Malón, Sos, Salvatierra y Campdeljub; y se obligaban para entregarse a la otra parte si no cumpliesen lo capitulado; y el rey dio por libres a los alcaides del juramento y fidelidad que le debían para que los tuviesen en rehenes con aquella condición, que eran Juan Pérez de Alcolea alcaide del castillo de Los Fayos, Lope Sánchez de Luna alcaide del castillo de Borja, Pedro Laín alcaide de Malón, Gil Martínez de Ondués alcaide de Sos, Miguel de Lehet alcaide de Salvatierra y Miguel de Gurra alcaide del castillo de Campdeljub. Por parte del rey de Navarra, en seguridad que se efectuaría este matrimonio y por las arras se obligaron los castillos de Arguedas, Lescata, Santacara, Murillo del Fruto, Gallipienzo y Burgui.

**Juran de entrambas las partes los principales, de ayudar aquel matrimonio.** Y de ambas partes hicieron juramento y pleito homenaje perlados ricos hombres que serían en que el matrimonio se consumase. De Aragón los que lo juraron fueron: don Beltrán obispo de Tarazona, don Pedro obispo de Huesca, don Jimeno abad de Montaragón, fray Domingo abad de Veruela, don Jimeno Cornel, don Blasco de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea, don Ato de Foces, don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna; y los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Tarazona y Jaca y de las villas de Teruel, Daroca, Ejea y Tauste.

Señalaron en dote el rey y reina de Navarra a la infanta su hija cien mil libras de la moneda de aquel reino que llamaban de sanchetes, que eran del mismo valor que las libras de torneses, pero no se le habían de ir sino las sesenta mil.

**[súplica del infante don Juan Manuel.]** Por el mismo tiempo, estando el rey en Daroca, fue a él un caballero de parte de don Juan Manuel y suplicóle que se acercase a las fronteras del reino de Valencia, porque quería venir a visitarle y tratar de algunas cosas que convenían a su tratado; y el rey se fue a Teruel, a donde a 16 del mes de febrero se trató que se viesen en Chelva, en el reino de Valencia; y después se concertó que don Juan viniese a Castelfabid, que es en el mismo reino junto a la ciudad de Albarracín a 3 del mes de marzo.

**Matan los moros al rey de Granada, y por qué.** En esta sazón había ya levantado el cerco de Gibraltar el rey de Castilla por treguas que asentó con el rey de Granada y con Abomélich hijo del rey de Marruecos; y sucedió que por sospecha que tuvieron los hijos de Ozmín -que eran muy poderosos- que Mahomat rey de Granada se había confederado con rey de Castilla en muy estrecha amistad, porque después de concertadas las treguas habían estado y comido juntos, le mataron.

**Yucef, hermano del rey muerto, sucede en el de Granada; y trata treguas con el de Castilla.** Y sabida su muerte, un caballero moro muy principal llamado Rodoán, tuvo forma cómo los moros de la ciudad de Granada levantasen por rey a un hermano del rey muerto que se llamó Yucef; y este

Rodoán, que fue su alguacil mayor, y los hijos de Ozmín procuraron que se concordasen las treguas con el rey de Castilla por cuatro años, y trataron con don Jaime de Ejérica, que el rey de Aragón las ratificase. Sobre esto vinieron a Valencia Abulacen Abencomixa y Pascual Cirera; y fue enviado al rey de Castilla Lope Alvarez de Espejo, de Teruel a 18 de febrero.

[Envía el \[rey\] de Aragón por la infanta doña María para recogerla.](#) Envióse también este caballero para que tratase que viniese a Aragón la infanta doña María, mujer que había sido del infante don Pedro, porque vivía allá con más soltura de lo que a su honor convenía.

[En las vistas del rey \[de Aragón\] y don Juan Manuel, se confederan; y casa el infante con hija de don Juan y se le dan a él títulos.](#) Fueron con el rey a Castelfabid don Jaime señor de Ejérica y don Pedro su hermano, don Ramón Cornel, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Bernaldo de Sarriá. Y vino allí don Juan Manuel, y no parece por nuestras memorias que viniese a estas vistas don Juan Núñez, como el autor de la historia del rey don Alonso de Castilla lo escribe. Lo que yo hallo que allí se trató fue gran amistad y confederación entre ellos, y que se hiciese matrimonio entre una hija de don Juan con el infante don Fernando hijo del rey de Aragón. Y el rey de Aragón dio título a don Juan de príncipe de Villena acatando que sucedía de la casa real de Castilla y el deudo tan propincuo que con él tenía; y ordenó que aquella villa y otros lugares que don Juan tenía -que se incluían dentro de los límites del reino de Valencia- se llamasen principados y sus sucesores se intitulasen príncipes de Villena. Lo cual se le concedió por privilegio real que se otorgó en Castelfabid a 7 del mes de marzo.

[Reconocimiento de don Juan Manuel que no batirá moneda él ni sus sucesores.](#) Y don Juan hizo un reconocimiento del tenor siguiente: "Sepan quantos esta carta vieren como yo don Juan fijo del infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera e del reino de Murcia, otorgo e conozco que como quier que vos el muy alto e muy noble señor don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Aragón, etc. me avedes fecho honra e gracia que me pudiese llamar e sea de aquí adelante príncipe de Villena e de la otra tierra que yo he en el vuestro señorío que maguer vos esta gracia me fizistes, que yo ni ninguno de los que de mi vengan, non fagamos nin mandemos nin podamos fazer ninguna moneda en la dicha nuestra tierra del vuestro señorío. E porque esto sea firme e no venga en dubda, mandé ende dar esta carta sellada con mi sello de cera colgado. Que fue dada en Castelfabid a 7 días de marzo era de 1372 años. Yo Alfonso Pérez la escreví por mandado de don Juan>>.

[\[acuerdos de Castelfabid.\]](#) Todo lo que allí se trató fue obligarse el rey de amparar a don Juan y su estado por procurar de reducirle en la gracia y obediencia del rey de Castilla; porque para más que esto no diera lugar la reina de Aragón, que se halló presente, por quien el rey gobernaba todas las cosas de su estado; mayormente que los que allí estaban en el consejo del rey eran muy servidores de la reina.

[Embajada del de Aragón al de Castilla para reducir en su gracia a don Juan Manuel.](#) Y así, después de partido don Juan de Castelfabid, el rey envió a Castilla a 21 del mes de marzo a don García obispo de Burgos, canceller mayor de la reina de Aragón; y con él hizo saber al rey de Castilla que don Juan Manuel se vino a ver con él y con la reina al lugar de Castelfabid; y había mostrado gran deseo de servirle y que lo entendía poner por la obra; y que procuraría que don Juan Núñez y don Juan Alonso de Haro pusiesen en su poder del rey de Aragón y del mismo don Juan Manuel todas las diferencias que tenían con el rey de Castilla; y cuanto a lo que a él tocaba lo dejaría a determinación del rey de Aragón.

[Prisión de Berenguer Hugo de Cabrenz por mandado del infante; y la alteración que de ella se siguió.](#) Estaba en este tiempo el infante don Pedro en Lérida y andaba discurriendo por Cataluña como gobernador general; y de Lérida a 23 del mes de marzo envió a mandar a Guerau de Vluja veguer de Girona y Besalú, que prendiese un barón muy principal de aquella tierra que se llamaba Berenguer Hugo de Cabrenz; y desta prisión resultó mucha alteración en Cataluña porque se publicó que le andaba prender por haber tratado con el rey que no se confirmase cierta donación



que hizo al infante de la ciudad de Girona y de otros lugares de la corona real de aquel obispado.

[proceso contra los de Vilaredona.] **Rigor del infante don Pedro.** También se procedió por don Guillén de Cervellón y Pedro de Aguilón y Bernaldo de Falchs, por comisión del infante, contra algunos caballeros de Vilaredona, porque mataron ciertos hombres de aquel lugar junto a Vilardida; y procuró el infante que el obispo de Barcelona cuyo era el mero imperio de aquel lugar, consintiese hacer justicia de los delincuentes; y el obispo lo rehusó porque el infante procedía con mucho rigor.

**Sospechas del infante don Pedro de las vistas de los reyes, y procura estorbarlas.** En aquella ciudad supo el infante que se trataba que el rey su padre y el rey de Castilla se viesen en fin del mes de abril; y que se había de hallar a las vistas el patriarca de Alejandría su tío; y recelando que no se procurase en ellas que él diese su consentimiento a las donaciones que se hicieron al infante don Fernando su hermano para que las ratificase y confirmase, procuró que el arzobispo de Zaragoza se hallase en ellas, porque era el que principalmente procuró que se deshiciesen.

**Muerte del patriarca de Tarragona.** Pero pasando el patriarca por Tarragona al reino de Valencia para juntarse con el rey, adoleció en el camino de una muy grave dolencia de la cual murió en el lugar del Pobo, de la diócesi de Zaragoza, a 18 del mes de agosto deste año; y fue llevado su cuerpo a la iglesia de Tarragona a donde se sepultó en la fiesta de san Agustín.

**Envía el infante al rey personas de su parte con achaque de otras causas para que procuren lo que a él le tocasse.** Antes de la muerte del patriarca envió el infante don Pedro al rey su padre a don Miguel de Gurrea, su mayordomo mayor y su lugarteniente en la procuración del reino de Aragón y a don Ferrer Colom prior de Fraga y a Ruy Ximénez de Burriol y a Pedro Jordán de Urriés que eran de su consejo, con achaque de consultar sobre algunos negocios de justicia, para que hallándose presentes con el arzobispo de Zaragoza, procurasen lo que tocaba a su servicio porque el rey estaba muy enfermo; pero lo de las vistas de los reyes cesó por la dolencia del rey, y fue la reina doña Leonor al lugar de Ateca a donde vino el rey de Castilla su hermano.

**Vistas de la reina de Aragón con el de Castilla; y lo que se trató acerca de las herencias de los infantes.** Con la reina fueron don Jaime señor de Ejérica y don Pedro su hermano; y allí se trataron algunas cosas que el infante don Pedro entendió que eran en agravio suyo, porque en caso que sucediendo en el reino intentase de quitar los estados que se hubiesen dado a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, hicieron pleito homenaje don Jaime y don Pedro de ayudar a la reina y a los infantes sus hijos, y hacer la guerra que pudiesen contra el rey de Aragón guardando su persona por la lealtad que le debían siendo su señor natural; y el rey de Castilla se obligó mediante juramento y homenaje, de valerles si el rey de Aragón procediese por esta causa contra ellos y les quitase las baronías y tierras y mercedes que tenían y darles la recompensa en sus reinos.

**Muerte del infante don Jaime.** En este año -según parece en algunas memorias- en el mes de julio murió fray Jaime, hermano del rey, de la orden de Santa María de Montesa, en la misma ciudad, a donde había renunciado la sucesión del reino y entrado en religión; y murió en casa del prior de la seu de Tarragona.

## CAPÍTULO XXII

**De la guerra que los Orias y los otros genoveses rebeldes hicieron en Cerdeña.**

**Trato de los Orias para tomar a Quirra.** Los del linaje de Oria y los genoveses que se habían rebelado contra la señoría del rey de Aragón, que hasta aquí estuvieron esperando ocasión de poder hacer algún daño, tuvieron cierto trato con los que estaban en Quirra, que era un castillo muy fuerte e importante que está a la marina y señoreaba una comarca que llamaban la Barvayra y era la mayor defensa del reino de Cáller, para que le vendiesen a genoveses estando el alcaide en

Cataluña. Y sabiéndose en el castillo de Cáller, enviaron algunas compañías de gente de caballo y de pie para que se apoderasen dél.

**Toman los genoveses a Terranova y todos los lugares de la marina. Oliva, famosa ciudad antigua.** No le sucediendo este trato, partieron de Coxinas hasta quinientos de caballo y de pie, y tomaron la vía de Gallura; y fueron a Terranova en principio de mes de marzo deste año y tomáronla por combate; y rindiéronse los otros lugares abiertos de la marina, que están en el territorio donde fue en lo antiguo una muy famosa ciudad que se llamó Oliva, de la cual apenas se descubren hoy las ruinas, siendo la más principal cosa que tenían los romanos en aquella isla a la costa más vecina de Ostia, y recibieron los homenajes en nombre de la señoría de Génova sin que hubiese resistencia.

**Toma a Castelpedres y otros castillos.** De allí pasaron a poner cerco a un castillo que se llamaba Castelpedres, del cual era alcaide un caballero aragonés que se decía Miguel Martínez de Arbe; y por ser mal proveído de gente y viandas y estar ausente el alcaide en Sácer, le tomaron y mataron a los que hallaron dentro. Antes que Castelpedres se tomase pasaron veinte y dos saetías de Bonifacio, en las cuales venían cuatrocientos hombres; y juntos fueron a ponerse sobre Castelpedres. Y después de haberle entrado fueron sobre los castillos de La Fava y Galteyli y pusieron gran terror en todo el reino de Gallura. E iban recibiendo los homenajes de toda la tierra llana que no estaba en defensa. En el mismo tiempo los que tenían a Castelgenovés salieron con gente armada y fueron sobre un lugar que estaba en la obediencia del rey que se dice Sorso, y le robaron y quemaron.

**Trata el papa de concordar al rey con la señoría [de Génova].** Habíase interpuesto el papa en querer tratar de concordia entre el rey y la señoría de Génova; y el rey envió por gran instancia suya por embajadores a Bernaldo de Bojados, Francisco Gruni y Pedro de Casclarino que habían de tratar con los embajadores de la señoría que venían por esta causa a Aviñón. Mas como los embajadores del rey supiesen que los de la señoría no eran aún llegados a la corte del papa, se volvieron a Perpiñán.

**Grande peligro que tuvo la isla [de Cerdeña] de perderse.** En este medio, cuatro naves que partieron de Cataluña por el mes de agosto deste año con gente para socorrer la isla fueron combatidas por diez galeras de genoveses y las tomaron; y los enemigos cobraron con este suceso tan gran soberbia y los que estaban en la defensa de la isla se desanimaron tanto, que aunque don Ramón de Cardona lugarteniente general y el juez de Arborea y don Jaime Carroz que era veguer del castillo de Cáller, se pusieron en orden para salir a resistir a los enemigos, viendo que eran más poderosos, determinaron de asistir a la defensa y fortificación de las principales fuerzas; y enviaron por socorro al rey de Sicilia para que les enviase con su armada a don Ramón de Peralta. Y estuvo entonces la isla en muy gran peligro y en aventura de perderse.

**Elección de Benedicto XII, que confirma las censuras contra el de Baviera.** Murió este año el papa Juan un domingo a 4 del mes de diciembre en el diez y noveno año de su pontificado. Y estuvo vacante la sede apostólica sólo diez y seis días. Fue elegido en sumo pontífice Jacobo presbítero cardenal de Santa Prisca, natural de Tolosa, maestro en teología, de la orden de Cistel; y llamóse Benedicto XII. Y siendo asumpto al pontificado, confirmó las censuras que su predecesor había discernido contra el bávaro como contra cismático y perseguidor de la iglesia y usurpador del imperio y contra sus fautores y secuaces.

**Los perlados y religiosos declaran haber cesado el entredicho en la isla y se abren las iglesias.** Sabida la muerte del papa mandó el rey don Fadrique congregar los perlados y personas religiosas de su reino para que se deliberase si se debía guardar el entredicho: y determinaron en esta congregación, que cesaba aquella obligación; porque el papa antes de su muerte de cierta ciencia había revocado generalmente todas las sentencias de excomunión y entredicho que por él se habían promulgado. Y así se comenzaron en toda la isla a celebrar los divinos oficios y ministrar los sacramentos de la iglesia según su costumbre a 13 del mes de enero del año del nacimiento de

nuestro Señor de 1335.

[Trató el \[conde\] de Foix de que el rey le vuelva su estado y las treguas en el de Pallás.](#) En esta sazón el rey estaba en la ciudad de Valencia; y como se le agravó más la dolencia y se le confirmó la hidropesía, el conde de Fox procuraba por medio del rey de Mallorca y del infante don Pedro su cuñado que descargase su conciencia en lo que tocaba al condado de Urgel, afirmando que le pertenecía. Y el rey concertó de verse con el conde de Fox y con el rey de Mallorca, porque en el condado de Pallás había mucha gente puesta en armas y se hacía guerra por la sucesión de aquel estado y había gran temor que el conde de Fox, que favorecía a Roger de Comenge, no entrase con gente extranjera con esta ocasión y se apoderase de algunas fuerzas del condado de Urgel. Y procuró el rey de poner en lo de Pallás treguas por seis meses.

[Envía el rey \[de Aragón\] a prestar la obediencia al papa y pedirle remisión del censo que se le hacía por la isla \[de Cerdeña\]; y por qué.](#) Desde Valencia el 1.º del mes de febrero partió para la corte del papa el infante don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades, al cual el rey envió para prestar la obediencia al papa Benedicto y para hacer el homenaje de fidelidad por el reino de Cerdeña y Córcega. Y porque los de la casa de Oria se habían rebelado en la isla y procuraban de apoderarse della con ayuda de la señoría de Génova y estaba en grande peligro y se ofrecían grandes y muy excesivos gastos en la defensa, suplicaba el rey se le remitiese el censo que se hacía a la iglesia, mayormente que según la forma de la donación que hizo el papa Bonifacio al rey don Jaime y a sus sucesores de aquel reino, se había dejado a todos los barones y a otros de la isla todo lo que en ella tenían, con que prestasen la obediencia. Y así tenían el juez de Arborea y los de la casa de Oria y los marqueses de Malaspina y los condes de Donorático todo el señorío de la tierra con los aragoneses y catalanes a quien se habían concedido feudos, y no quedaba a la corona sino el castillo de Cállor, Villadeiglesias y Sácer y los castillos que solía tener el común de Pisa.

También había una gran partida en aquella isla que se decía Banhayra, la cual nunca prestó la obediencia al rey don Alonso ni contribuía en servicio ninguno por ser tierra de montaña y tan fuerte que no se podían apremiar. Y como todo el reino estuviese enajenado de la corona y los catalanes y mallorquines por lo que habían servido en la conquista fuesen francos y exentos de todas las imposiciones y derechos que se podían llevar en todas las aduanas y puertos de la isla, lo que restaba en utilidad al rey de todas sus rentas y derechos era de muy poco valor y podía rentar hasta treinta y seis mil libras de alfonsines que llamaban menudos; y los gastos ordinarios pasaban de cuarenta mil en el censo que se había de pagar a la iglesia.

[Pídese la dispensación para el matrimonio del duque de Atenas don Guillén con doña María Alvarez; y con qué motivo.](#) Llevaba también comisión el infante don Ramón Berenguer de procurar dispensación del papa para el matrimonio del infante don Guillén duque de Atenas y Neopatria con doña María Alvarez, hermana de don Jaime y de don Pedro de Ejérica, que eran parientes en tercero grado: porque el rey don Pedro de Aragón, agüelo del infante don Guillén, y don Jaime señor de Ejérica, agüelo de doña María Alvarez, fueron hermanos. Procuróse este matrimonio por concertar una gran diferencia y contienda que había entre el rey don Fadrique y la casa de Lauria por la sucesión y derecho de las islas de Los Gerbes y Querques y de muchos lugares y castillos que el almirante Roger de Lauria agüelo de doña María Alvarez tenía en Sicilia, que se habían mandado ocupar por el rey don Fadrique al tiempo que el almirante servía a la iglesia y al rey don Jaime. Pero aunque esto lo deseaba el rey -por respeto de la casa de Ejérica, que era muy poderosa y principal en sus reinos y le era tan conjunta por legítimo parentesco- y los reyes de Francia y Mallorca -que estaban en esta sazón en Aviñón- lo procuraron, no se pudo obtener de la sede apostólica, por tocar al rey don Fadrique.

[No quiere dispensar el papa y por qué; y el casamiento de doña María y su sucesión.](#) Y casó después doña María Alvarez con el mismo infante don Ramón Berenguer, muerta la infanta doña Blanca su primera mujer que fue su prima -como dicho es-, hija del príncipe de Taranto. Y sucedió en el derecho del despotado de Rumania muerto el déspota Filipo su hermano que casó con la

infanta doña Violante. Tuvo el infante don Ramón Berenguer de la infanta doña Blanca su primera mujer dos hijas: doña Juana que casó con don Fernando hijo de don Juan Manuel que sucedió en todo su estado y ésta se llamó despina de Romania, porque le pertenecía por sucesión del déspota su bisagüelo que fue suegro del príncipe de Taranto; y la otra se llamó doña Blanca, que casó con Hugo vizconde de Cardona.

### CAPÍTULO XXIII

**De la embajada que el infante don Pedro, primogénito del rey de Aragón, envió al papa Benedicto XII.**

**Nacimiento del infante don Juan, al cual procura su madre estado en Aragón.** Poco antes deste tiempo había nacido al rey otro hijo de la reina doña Leonor que se llamó el infante don Juan. Y porque la reina su madre, conocida la condición y naturaleza de su entenado, vio que no había para qué esperar que él le señalase estado por el odio y enemistad que mostraba tener a su madrastra y que el rey estaba agravado de muy peligrosa dolencia de la cual se entendía que no podía escapar, procuraba que el infante don Juan fuese heredado en estos reinos.

**El infante don Pedro envía embajada al papa para que no dispense al rey en el juramento del estatuto de no enajenar, para que no se dé estado a su hermano el infante don Juan.** Y como el infante don Pedro, aunque era harto mozo estaba muy atento a prevenir a esto, acordó con los de su consejo, estando en Zaragoza a 21 del mes de enero deste año, de enviar a visitar al papa por su nueva creación con Juan Sánchez de Mayoral, camarero de la iglesia mayor de Zaragoza, y con García de Lóriz, para que con ocasión deste cumplimiento informasen al papa del agravio que la corona real recibía por la comisión que el papa Juan su predecesor había dado al patriarca de Alejandría para dispensar en los juramentos que el rey hizo general y particularmente a sus súbditos de no enajenar ninguna cosa del patrimonio real; de lo cual se habían seguido grandes inconvenientes; y por esta causa el papa después no había querido otorgar al rey su padre y a la reina cosa alguna de esta cualidad.

**Pide [el infante don Pedro] que no se den prebendas en Aragón a castellanos.** Suplicaba que por excusar los inconvenientes y escándalos que se podían seguir, porque se procuraba por la reina que se diesen algunos lugares principales al infante don Juan que aún no tenía dos años cumplidos, y se hiciesen otras donaciones que decían ser inmensas y muy perjudiciales a la corona, no se concediesen semejantes comisiones para dispensar a los juramentos; y no se promoviese ninguno que fuese natural de los reinos de Castilla a iglesia catedral o colegial de sus señorios, y que se diesen a naturales. Porque la reina procuraba que el deán de Valencia, que era principal en su consejo y natural de Castilla, fuese proveído del obispado de Valencia, nombrándole por coadjutor al obispo que era muy viejo; y se procuraba que fuesen proveídos de otras iglesias castellanas; y era inconveniente estando el obispado de Valencia en frontera de Castilla y teniendo lugares y castillos a la raya que se diese a extranjero, porque podría resultar mucho daño y peligro de disensión y guerra, mayormente con las cosas que la reina intentaba y pretendía.

**El arzobispo don Pedro de Luna es el autor destas embajadas; y por qué.** Todo esto se disponía y trataba con consejo del arzobispo don Pedro de Luna, porque allende que tenía gran celo al servicio del infante por haberse criado en su casa habiéndosele encomendado sus padres, cuando pasaron a la conquista de Cerdeña cuando no tenía sino tres años, estaba muy agraviado del rey de Castilla por haber mandado matar por este tiempo a don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, que estaba casado con doña María Fernández de Luna su sobrina, hija de don Artal de Luna su hermano y de doña Costanza Pérez hija de don Jaime Pérez señor de Segorbe y de doña Sancha Fernández Díaz su mujer.

**Manda el rey matar a don Juan Alonso de Haro, de que se siguieron grandes alteraciones en Castilla.** Y por esta novedad de la muerte de don Juan fue el infante don Pedro a Tarazona en fin

del mes de marzo deste año, y procuró que el arzobispo don Pedro de Luna fuese allá y trujese a doña María Fernández su sobrina.

Tenía muchos parientes don Juan Alonso en estos reinos porque allende que doña María Fernández su mujer era tan cercana parienta del rey y de la casa y linaje de Luna, habían casado dos hermanas deste don Juan, una con don Felipe de Castro y otra con don Ramón Folch vizconde de Cardona. Y hubo grande alteración en Castilla por su muerte, porque le había asegurado el rey y yendo a monte en Ausejo junto a Logroño le mataron dos donceles suyos de la jineta a lanzadas; y aunque don Juan seguía la voz de don Juan Manuel y de don Juan Núñez pareció caso muy grave matar sin ser oído a un rico hombre tan principal por la culpa que se le imponía de haber llevado el sueldo del rey y no haberle servido en lo de Gibraltar, porque él se tenía por muy agraviado del rey en otras cosas. No dejó don Juan hijos legítimos: y dio el rey de Castilla el señorío de los Cameros a sus hermanos, que se decían Alvaz Díez y Alonso Téllez. [Envía embajada el rey \[de Aragón\] a Castilla por la mujer de don Juan Alonso y por el casamiento de la infanta doña Blanca, pero éste no se efectúa y por qué razón.](#) Envió entonces el rey a Castilla desde Valencia por lo que tocaba a doña María Fernández de Luna el 1.º del mes de marzo deste año a Boshom Ximénez, juez de su corte, y también por otro negocio muy importante que tocaba a su misma sangre, que era doña Blanca su sobrina, hija de la infanta doña María su hermana, porque siendo desposada con el infante don Pedro primogénito del rey don Alonso de Portugal, la dejó, y concertó de casarse con doña Costanza hija de don Juan Manuel, que también era sobrina del rey de Aragón.

Sentía el rey por muy grave que el casamiento de doña Blanca se disolviese y enviaba a rogar al rey de Castilla que no lo permitiese por ninguna razón y se acordase que el infante don Pedro su padre había muerto en su servicio peleando con los infieles, y cuando la llevó de Tarazona había prometido que la haría reina de Portugal; y así debía de procurar que este matrimonio se consumase. Y mandó el rey que Boshom Ximénez pasase por este negocio a Portugal. Pero es cierto que esta doña Blanca tenía tal indisposición en su persona y entendimiento que unos decían que padecía enfermedad de perlesía y otros que era demencia; y el infante de Portugal y el rey su padre se excusaban con grandes razones. Y a la postre el matrimonio de doña Costanza se hubo de efectuar.

[El infante don Pedro envía a Valencia por los sellos y los pendones de los regentes de la gobernación que habían privado porque vengan los nuevamente proveídos por ellos; y quiénes eran.](#) Estando el infante don Pedro en Borja a 24 de abril deste año, envió al rey, que estaba en Valencia, a García Fernández de Castro que era de su consejo, para cobrar los pendones y sellos que don Pedro de Ejérica señor de Luesia y don Guillén de Cervellón tenían, como regentes el oficio de la procuración del reino de Valencia y de Cataluña. Porque a cada uno de los que regían el oficio de la gobernación se encomendaba el pendón y sello; y el rey los había removido de aquel cargo. Y mandó que en lugar destes ricos hombres el infante cometiese sus veces para aquellos oficios a Ramón Zacosta para Valencia en lugar de don Pedro, y a Bernaldo de Bojados para Cataluña en lugar de don Guillén. Y el infante suplicó al rey que viniesen ante él personalmente para recibir las comisiones de sus cargos, para que fuesen instruídos de algunas cosas que convenían para la buena administración de la justicia.

[Muerte de don Jaime señor de Ejérica y costumbres de la reina María su mujer.](#) Murió por este tiempo don Jaime señor de Ejérica que estaba casado con la reina doña María hermana del rey Roberto, mujer que fue del rey don Sancho de Mallorca y tía del rey don Alonso; y no tuvo hijos ningunos en ella. Esta princesa fue muy exenta en su vida y costumbres y vivió con gran soltura y deshonestidad; y don Jaime por esta causa la tuvo retraída en Ejérica cuatro años antes que muriese y con grande guarda.

[El rey \[de Aragón\] manda llevar a la reina doña María a Valencia para tenerla recogida.](#) Y el rey, conocida su liviandad y que trataba de casarse otra vez, la mandó sacar de Ejérica y llevarla a Valencia a donde estuviese como a su honor convenía hasta que el rey Roberto su hermano enviase por ella.

[[sucesión en la baronía de Jérica.](#)] A don Jaime sucedió en la baronía de Ejería don Pedro su hermano, que estaba casado como se ha dicho, con doña Buenaventura de Arborea, hija de Hugo vizconde de Bas y juez de Arborea.

## CAPÍTULO XXIV

### De la batalla que hubo cerca de Tudela entre los navarros y castellanos.

[[Guerra entre navarros y castellanos.](#)] Duró algunos años la guerra entre navarros y castellanos, señaladamente desde el tiempo que Carlos rey de Francia tuvo en el gobierno del reino de Navarra a Ponce de Morentayn, que fue el que procuró que los navarros entrasen a hacer guerra a la provincia de Guipúzcoa; y volvieron a contender por los límites de aquel reino y fueron rotos y vencidos por los guipuzcoanos. Y murió entonces Martín de Aybar que era un caballero muy principal, alférez del reino de Navarra con dos hijos y otros caballeros.

[Don Miguel de Gurrea va con socorro por el \[rey\] de Aragón a Navarra.](#) Con el matrimonio que se concertó con el infante don Pedro primogénito del rey de Aragón con la hija primogénita del rey y reina de Navarra, el gobernador de aquel reino, que era Enrique de Guliaco, se favoreció del infante y le envió en socorro quinientos de caballo del reino de Aragón. Y con ellos fue capitán don Miguel de Gurrea y llevó esta gente a Tudela: el cual era muy viejo y murió de enfermedad siguiendo la guerra.

[Miguel Pérez Zapata con docientos de a caballo, rompe con los castellanos que eran cuatro mil.](#) Y porque los navarros determinaron de ir a bastener cierto castillo que habían tomado dentro en la frontera de Castilla junto al monasterio de Fitero, que estaba también por ellos, fue acordado que Miguel Pérez Zapata fuese con docientos de caballo de la compañía de don Miguel de Gurrea; y teniendo noticia dello los capitanes del rey de Castilla, que estaban en aquella frontera con grande pujanza -y tenían hasta cuatro mil de caballo- salieronles al encuentro. Y no creyendo que fuese tanta gente Miguel Pérez Zapata, que era caballero de grande esfuerzo y valor, esperólos a la batalla.

[Los navarros y aragoneses son rotos de los castellanos.](#) Cuando reconoció que era grande la ventaja que le tenían no pudiendo recogerse sin gran pérdida, acometiólos muy bravamente; pero los nuestros fueron rotos y vencidos y murieron algunos caballeros de la casa del infante y Miguel Pérez Zapata fue preso.

[El autor de la historia del rey don Alonso cuenta esta historia diferentemente: y se pone aquí.](#) El autor que escribe la historia del rey don Alonso de Castilla dice que eran mil y quinientos de caballo los que fueron de Aragón en ayuda de los navarros, y que iba con ellos don Lope de Luna que era el más poderoso del reino de Aragón; y con él dos caballeros que eran Miguel Pérez Zapata y don Lope de Gurrea; y que entraron a correr la frontera de Castilla e hicieron daño en ella; y que el rey de Castilla mandó juntar a sus ricos hombres en Valladolid, que fueron: Diego Pérez de Haro hijo de don Lope el chico, don Fernando Rodríguez de Villalobos, Juan Garci Manrique, don Rodrigo de Cisneros, don Pedro Núñez de Guzmán y Ramiro Flores su hermano, don Lope Díaz de Almazán, don Gonzalo Ruiz Girón, don Gonzalo Núñez de Aza y don Alvar Rodríguez de Aza; y con ellos los caballeros de su mesnada que eran Alonso Fernández Cornel, Garci Lasso, Hernán Sánchez de Velasco hijo de Sancho Sánchez de Velasco, Pero Ruiz Carrillo, Juan Alonso de Benavides, Juan Rodríguez de Sandoval, Sancho Sánchez de Rojas; y que los mandó ir a la frontera del reino de Navarra con el pendón de don Pedro su hijo y de doña Leonor de Guzmán, el cual se encomendó a Martín Fernández Puerto Carrero que fue por general de toda la gente, la cual se juntó en Alfaro.

Escribe este autor que fue Miguel Pérez Zapata con algunas compañías de gente de caballo de Aragón en guarda del bastimento que se enviaba al monasterio de Fitero, porque el gobernador se recelaba que los castellanos irían sobre él por estar mal proveído; y que otro día los castellanos

muy en orden llegaron junto a Tudela y los navarros y aragoneses salieron a dar la batalla, quedando dentro en la villa el gobernador de Navarra y don Lope de Luna. Y fueron los navarros y aragoneses vencidos, y desampararon el campo y volvieron huyendo: y los castellanos fueron siguiendo el alcance hasta las puertas de Tudela: y fueron muchos los muertos y presos.

Recogiéndose la gente del rey de Castilla a su pendón -afirma este autor que- volvió Miguel Pérez Zapata con semblante de pelear con los enemigos que estaban muy ufanos con la victoria; y que teniendo en medio una céquia la pasaron los castellanos, y hubo entre ellos una muy brava batalla en la cual fue derribado del caballo Miguel Pérez Zapata, y herido. Y quedó preso con dos sobrinos suyos, y fue mucho el daño que recibieron los aragoneses.

## CAPÍTULO XXV

De la rebelión del conde Juan de Claramonte contra el rey don Fadrique, y de su entrada en Sicilia; y de la pérdida de la isla de Los Gerbes.

[\[Rebelión de Juan de Claramonte.\]](#) Sucedió en este tiempo una novedad en la isla de Sicilia que se puso en grande peligro aquel reino y fue causa que se rebelasen algunos barones principales dentro dél, teniendo fuera tan poderosos adversarios y tan vecinos, siendo principal en esta rebelión Juan de Claramonte conde de Módica.

[Quién fue el conde de Módica \[Juan de\] Claramonte, y lo que debía a los reyes de Aragón.](#) Este fue hijo de Manfredo de Claramonte, que fue uno de los mayores servidores y más fiel y más principal en el consejo de cuantos concurrieron en tiempo del rey don Pedro y del rey don Jaime su hijo y después del rey don Fadrique en todos los trabajos y guerras pasadas y por sus señalados y notables servicios le hicieron grandes mercedes; y postreramente para más remunerar sus servicios, el rey don Fadrique le dio el estado de Módica con título de conde y le hizo senescal de aquel reino. Muerto el conde Manfredo de Claramonte, el rey don Fadrique mandó criar éste su hijo con el infante don Pedro en su palacio, y siendo de edad le armó caballero y le confirmó el condado de Módica que había dado a su padre, y casólo con una hija suya natural para más honrarle y adelantarle entre todos los otros barones del reino.

[El conde de Girachi repudia la hermana del de Módica y casa con su amiga por legitimar los hijos; y de ahí se sale el de Módica de la isla con deseo de vengarse.](#) Había casado Francisco de Veintemilla conde de Girachi con doña Costanza hermana del conde Juan de Claramonte, y repudióla por no tener hijos de aquel matrimonio. Y trató de dejar sucesores en el estado los hijos que tenía que no eran legítimos; y siendo declarado el divorcio casóse con su manceba y obtuvo legitimación para sus hijos de la sede apostólica.

[El de Módica, tratando el rey de componer las cosas, emprende y hiere al de Girachi.](#) El conde Juan de Claramonte que era mancebo, no pudiendo vengar la injuria de su hermana porque el conde Francisco era muy privado del rey don Fadrique, salióse de Sicilia y fuese a servir al de Baviera cuando entró en Italia, e hizole marqués de la marca de Ancona. Y después de algunos años, disimulando el propósito que tenía de tomar la venganza, volvió a Sicilia; y estando todo aquel reino dividido en dos bandos -unos que seguían los de Claramonte y Palici, que eran muchos y muy poderosos en aquella isla- y otros al de Veintemilla y al conde Federico de Antioquía su pariente -que era canceller del reino y muy poderoso- el rey don Fadrique, por evitar el escándalo, procuró de hacerlos amigos. Y tratando dello el conde Juan de Claramonte, sin ser llamado, se entró en Palermo con algunos tudescos que traía consigo: y andaba como muy descuidado de emprender ningún género de venganza, tratando en cosas de gala y regocijo. Y a cierta hora, en lugar público de aquella ciudad, en fin del mes de abril del año de 1332, acometió al conde Francisco y hirióle muy mal en la cabeza; y aunque le halló muy acompañado de caballeros que le guardaban y seguían, antes de ser herido le desampararon, y él se escapó de entre los tudescos poniendo las piernas al caballo; y se fue a palacio a quejarse del rey, diciendo que él era causa que él fuese afrentado y muerto, siendo engañado con su salvaguarda real.

[Condena el rey al de Módica a muerte sin oírlo y él se sale de la isla.](#) El rey sintió tanto aquel desacato y ofensa de su justicia que condenó al conde Juan de Claramonte a muerte sin haberle citado y sin ser oído; y él, por la indignación del rey, se acogió a sus castillos, y por consejo de sus amigos y de la reina doña Leonor que le favorecía se salió de la isla y dejó su estado para que se pusiese en poder del rey.

[El de Baviera requiere al rey revoque el proceso del de Módica; y no lo consiente el rey y váse a servir al rey Roberto.](#) Y volvióse a la corte del de Baviera, el cual con sus letras requirió al rey don Fadrique que revocase el proceso del conde Juan de Claramonte para que el conde de Veintemilla, si algo pretendía contra él, lo pidiese en su corte, diciendo que era su juez competente por ser el conde Juan de Claramonte uno de los príncipes del imperio. Y queriendo volver a Sicilia con poder de Esteban, hijo segundo del de Baviera, para desposarse en su nombre con hija del rey don Fadrique como estaba acordado entre aquellos príncipes para mayor confederación de sus casas, creyendo que con esto volvería a cobrar su estado, el rey no dio lugar a ello. Y entonces, desconfiado de poder alcanzar perdón de su culpa se fue al servicio del rey Roberto.

[\[ofensiva contra Sicilia.\]](#) Cerco de [La] Licata. Con esta ocasión, mandó el rey Roberto juntar este año de 1335 una muy buena armada; y con ella envió al conde Juan de Claramonte y al conde de Corellón contra la isla de Sicilia; y echaron la gente a tierra junto a Términi y cercaron el castillo de Brucato. Y no pudiendo tomarle por combate fueron con su ejército por tierra por el val de Mazara, haciendo grande daño en la comarca; y pasaron a poner cerco contra La Licata, la cual se defendió por los vecinos muy valerosamente por el esfuerzo y industria de Pedro Lanza y Marino Capichi que el rey mandó que se entrasen dentro para defendella.

De allí discurrieron talando los campos y viñas de Jorgento y Jaca y pasaron contra Mazara y Marsala y Trápana y por aquella costa de ponente; y dieron la vuelta costeándola hasta llegar a Palermo.

[Don Ramón \[de Peralta\], almirante de la armada contra genoveses, guarda desde el puerto de Palermo sus vegas y jardines.](#) Estaba en el puerto de aquella ciudad con diez y seis galeras don Ramón de Peralta, a quien el rey de Aragón había hecho su almirante, que iba contra genoveses para estar en defensa de la isla de Cerdeña; y por miedo de la gente que el almirante tenía, no osaron salir a tierra como lo habían pensado para destruir los jardines y vegas de aquella marina. Y con recelo que estas galeras eran idas en socorro de la isla de Sicilia, los conde de Claramonte y Correllón se volvieron a Nápoles; y luego el conde de Claramonte dejó el sueldo del rey Roberto y se fue a Alemania.

[\[queja del rey Roberto al rey de Aragón.\]](#) Deste suceso de hallarse el almirante del rey de Aragón en el puerto de Palermo se envió a quejar el rey Roberto al rey, diciendo que catorce galeras suyas con otras dos de Sicilia que estaban en Palermo, se habían opuesto contra su armada en defensa de su adversario; y pedía que luego lo mandase remediar. Y estando el rey en Barcelona a 22 del mes de octubre deste año, a donde era ido para proveer en lo necesario a la defensa de la isla de Cerdeña, respondió al rey Roberto que se maravillaba mucho que su almirante se divertiese a la defensa de las costas de Sicilia teniendo tanto en qué emplearse contra sus rebeldes que trataban de apoderarse de Cerdeña, que los tenía tan vecinos y andaban destruyendo las costas de aquella isla; mayormente que le estaba expresamente encargado en su consejo que no defendiese sus tierras y vasallos o por qualquiere vía se opusiese contra ellos; y que no tenía entendido que se hubiesen juntado con el almirante galeras algunas de Sicilia; y que las suyas eran diez y seis, que eran armadas de gentes de sus reinos, para ir contra genoveses, sus públicos y notorios enemigos.

[Los moros de la isla de Los Gerbes se rebelan al rey y se dan al rey de Túnez.](#) Por este tiempo, los moros de la isla de Los Gerbes que estaban en la obediencia del rey de Sicilia, por la insolencia y avaricia de sus oficiales y ministros se rebelaron y se dieron al rey de Túnez, al cual tomaron por su defensor y señor; y con la ayuda de la gente que él les envió, cercaron el castillo de la isla a



donde estaban el gobernador y oficiales del rey.

**Va don Ramón [de Peralta] en socorro de la isla de Los Gerbes.** Era muy peligroso negocio enviarles socorro, porque la armada del rey Roberto andaba entonces discurriendo por aquellos mares y eran los contrarios muy superiores; pero visto cuánto importaba socorrer aquel castillo y que la guerra era contra infieles, don Ramón de Peralta con cinco galeras y otros navíos que pudiesen entrar por los bajíos por ser aquella costa arenosa y no fondal, con buena provisión de gente y bastimentos y armas, pasó a la isla de Los Gerbes; y estando el castillo cercado salió a pelear con los moros y entró dentro con setenta soldados; y entonces los moros se levantaron del cerco.

**Galeras de genoveses y del rey Roberto llegan contra don Ramón [de Peralta].** En esto quiso la desventura y desgracia de aquella gente que estando dentro don Ramón de Peralta, llegaron doce galeras de genoveses y otras tres del rey Roberto en ayuda de los moros; y estando las barcas que llevaban las armas y bastimentos para el castillo en lugar a donde no se les podían acercar por ser bajíos, los moros les dieron nuevas barcas; y metiendo en ellas su gente se apoderaron de todos aquellos navíos bajos en que se llevaba el bastimento, habiendo poco antes salido a vista suya tres galeras de don Ramón para hacer aguada; y las otras dos y los navíos mayores que estuvieron en punto de perderse, se salvaron, viéndose ya perdidos y en manos de sus enemigos.

**No pudiendo don Ramón [de Peralta] defender la isla, se vuelve a Sicilia; y los moros entran el castillo.** Los capitanes de las galeras genovesas vendieron las armas y munición que tomaron a los moros y se volvieron al rey Roberto; y don Ramón, visto que no era parte para defender el castillo, se salió de la isla y se pasó a Sicilia; y quedaron los del castillo en desesperación de poder ser socorridos. Y entonces los moros de la isla volvieron sobre él, y fue tan reciamente combatido que le entraron y mataron la mayor parte de la gente; y apedrearon a mosén Pedro Zaragoza que el rey don Fadrique tenía por alcaide y gobernador y a un hijo suyo. Y así quedó aquella isla de allí adelante en poder de los infieles.

**Asienta el rey [de Aragón] paces con Granada.** En este año, estando el rey en Valencia en El Real, a 4 del mes de junio, se concordó por el rey paz y tregua con Abulhacen Abencomixa y Pascual Cirera, embajadores de Yucef rey de Granada, con las mismas condiciones que se había concertado entre el rey de Castilla y Abulhacen Amir Amuzlemin en nombre del mismo rey de Granada. Y prometió el rey de Aragón de guardarla por sí y los infantes sus hijos y hermanos y por sus ricos hombres y vasallos, por mar y por tierra. Y así lo juraron los infantes y ricos hombres del reino. Y fueron al reino de Granada Ramón de Boyl y Guillén Agustín secretario del rey, para que en su presencia la confirmase el rey de Granada y Alamir Abdalla, que era hijo de un rey de Granada y Hamir hijo de Ozmin Abenadriz y Rodoán Abenabdalla, alguacil mayor del rey de Granada y Alí Abencomixa que eran los principales en aquel reino.

## CAPÍTULO XXVI

**Que la reina doña Leonor quiso entregar a gentes del rey de Castilla su hermano, los castillos de Berdejo y Somet; y de lo que el infante don Pedro proveyó sobre ello.**

**T[ratos de la reina doña Leonor.]** Entendiendo la reina doña Leonor que el rey su marido estaba al cabo de sus días y que no podía escapar de aquella dolencia, por diversas formas y ratos procuraba que los suyos se apoderasen de algunos castillos y fuerzas de la frontera de Castilla para dar entrada en estos reinos a las gentes del rey su hermano siempre que le conviniese, y forzar a su entenado a confirmar todo lo que el rey su padre dejaba ordenado; y también porque se recelaba dél por las malas obras que le había procurado. Y quería tener libre la salida para Castilla siempre que le conviniese, porque conocía la aspereza y rigor del infante.

**Da orden el infante don Pedro sean socorridos los alcaldes de Berdejo y Somed en caso que los quiera [en]ajenar de la corona.** Tuvieron los suyos tales medios, que estando para morir el rey en

Barcelona, mandó que los castillos de Berdejo y Somet que están en la frontera de Aragón se entregasen a un caballero criado de la reina que se decía Ruy Pérez de Almazán; y dióle sus provisiones para los alcaides que los tenían. Y teniendo el infante don Pedro noticia desto y que Ruy Pérez de Almazán llevaba comisión de ponerlos en poder de Alonso Fernández Cornel, para que se pudiesen valer dellos contra él y hacer de allí guerra, y sabiendo que en la frontera de Castilla estaban dos mil de caballo, envió a Pedro Ruiz de Azagra y a Lope de Gurrea su portero mayor y a Juan Ruiz de Moros que eran de su consejo, a Calatayud a 13 del mes de enero de 1336, para que con Jimeno de Sayas y sus parientes y los de su bando que eran mucha parte en aquella tierra, y con las gentes del concejo de la villa de Calatayud y con el procurador y adelantados y gente de las aldeas de aquella villa, los concejos y aldeas de Ariza y Cetina, acudiesen a dar favor al alcaide de Berdejo, para en caso que intentasen de apoderarse del castillo por fuerza; y procurasen tenerle a su mano con el castillo de Somet.

Era alcaide de Berdejo un caballero que se decía Jimén Pérez de Pina y el infante le mandó venir a Zaragoza y entretuvo a Ruy Pérez de Almazán con esperanza que se daría orden cómo el castillo se le entregase. Y entretanto Pero Ruiz de Azagra y Lope de Gurrea y Juan Ruiz de Moros tuvieron tales formas que se les dio palabra que el castillo se les entregaría. Y porque en el consejo del infante se acordó que Jimén Pérez de Pina entregase el castillo a Ruy Pérez como el rey lo mandaba, y si aquello se ejecutara era grande inconveniente, el infante mandó a aquellos caballeros que si pudiesen apoderarse del castillo sin alguna nota y lesión del honor de Jimén Jérez de Pina, lo hiciesen; y de otra suerte prendiesen a Ruy Pérez; y esto se hiciese de arte que se entendiese que no quedaba por el alcaide de entregar el castillo a Ruy Pérez de Almazán.

**Apodéranse por orden del infante de los castillos de Berdejo y Somet.** Mas después, como se supo que el rey no podía vivir muchos días, se acordó por más seguro consejo que el infante mandase detener a Ruy Pérez en Zaragoza, y que aquellos caballeros en nombre del infante se apoderasen del castillo. Y esto se hizo en tal coyuntura que se habían allegado muchas compañías de gente de caballo de las fronteras de Castilla: y con él estaba Blasco Hernández, hijo de Juan Martínez de Medrano, que había de recibir el castillo de mano de Ruy Pérez de Almazán. Desto envió el infante a dar aviso al rey desde Zaragoza a 20 del mes de enero con Garci Fernández de Castro por manera de cumplimiento al tiempo que estaba ya el rey a la muerte.

## CAPÍTULO XXVII

**De la muerte del rey don Alonso; y que la reina doña Leonor se fue escondidamente para Castilla por miedo de su entenado.**

**Manda la reina [doña Leonor] bastecer los castillos de los infantes sus hijos.** Era venida en este tiempo la reina a Fraga y había mandado bastecer los castillos y fuerzas que eran de los infantes sus hijos. Y dejando al rey a la muerte se salió de Barcelona a gran furia para pasarse a Castilla o a los lugares de la frontera a donde pudiese estar sin temor y asentar sus cosas sin ningún peligro por el miedo que tenía de su entenado.

**Muerte del rey [don Alonso] en Barcelona.** En este medio falleció el rey en el palacio real de Barcelona un miércoles a la mañana, a 24 de enero, víspera de la conversión de San Pablo, siendo de edad de treinta y siete años; y fue sepultado en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad.

**[juicio del rey Alonso IV de Aragón.]** Fue muy justo y piadoso príncipe y de grande benignidad, y muy cortés y amoroso a sus súbditos, tanto que por esta causa le llamaron el Benigno. Mostró en su mocedad ser de grande ánimo y valor, como se conoció en la empresa de Cerdeña; pero después que sucedió en el reino y se casó segunda vez, vivió muy enfermo; y creo que ésta fue la principal causa que se gobernaron las cosas por la mayor parte con el consejo y voluntad de la reina, y le dio más lugar en el gobierno de lo que se acostumbraba en aquellos tiempos.

**[casamiento de don Jaime conde de Urgel.]** Pocos días antes que muriese se concertó de casar al

infante don Jaime conde de Urgel, su hijo segundo del primer matrimonio, con doña Cecilia, hija del conde de Comenge y de la condesa Matha su mujer; y fue enviado a Francia para concluirlo el almirante don Ramón de Peralta.

**Procura el infante [don Pedro] tomar la recámara de la reina; y no puede.** Sabida por el infante don Pedro la muerte del rey su padre, y que la reina su madrastra tomaba el camino de Valencia y que iban con ella el obispo de Burgos y el deán de Valencia, y dándole a entender que llevaban delante el obispo y el deán muchas acémilas cargadas de oro y plata y joyas, desde Zaragoza a 27 del mes de enero proveyó que Ferrer de Abella, que era ayo del infante don Jaime, les saliese al camino y tomase a su mano lo que llevasen; pero la reina, que conocía bien la condición de su entonado, se dio tan buena maña y diligencia, que llegando a Fraga, teniendo aviso de la muerte del rey, se partió para Tortosa antes que se le impidiese el camino, aunque el infante había mandado tener el paso de las barcas de Ebro y estaba proveído que la detuviesen en Sarrión y Morviedro y en otros lugares del reino de Valencia; pero ella había ya pasado por la sierra camino de Teruel y Albarracín, acompañándola don Pedro de Ejérica que fue con ella a Castilla.

**Toma el infante [don Pedro] título de rey.** Cuando se certificó la nueva de la muerte del rey, mandó juntar el infante todos los de su consejo y allí tomó luego el título real y se intituló rey de Aragón, Valencia, Cerdeña y Córcega y conde de Barcelona.

**Embajada de la reina [doña Leonor] al infante [don Pedro].** Pero la reina, antes que saliese de Aragón, envió al infante a don Gonzalo García que era su mayordomo mayor y a su confesor que era fraile de la orden de los menores y se decía fray Juan de Monfort; y con ellos le envió a decir que ella había llegado a Fraga el viernes pasado a 26 del mes de enero por algunas cosas que mucho le cumplían que tenía allí que proveer; y que otro día a la tarde supo con mensajero cierto la triste nueva de la muerte del rey su señor y marido; y que le hacía saber que ella estaba en verdadero propósito de hacer todo aquello que entendiese que era servicio de Dios y honra suya, del rey, y bien de su tierra; y que fuese cierto que ésta era su intención y voluntad como la vería por las obras.

Que sabía que algunas personas, en gran peligro de sus almas y en menosprecio suyo, habían hasta allí trabajado de poner entre ella y él cizaña y mala voluntad, lo que -loado Dios- no pudieron acabar; y por esto le rogaba que de allí adelante no quisiese oír ni creer de ella ninguna cosa en que él pudiese con razón recibir enojo ni hacer movimiento alguno de bullicio; porque su fin era hacer y cumplir por obra muy de veras lo que ofrecía, acatando el deudo y obligación que había entre ellos y sus hijos, que eran sus hermanos. Pues Dios por sus pecados le había llevado a su marido y quedaba él rey y señor de aquella tierra, le rogaba que por lo de Dios y por las grandes obligaciones y prendas que entre ellos había, recibiese a ella y a sus hijos y a sus gentes y a los lugares que ella y el marqués de Tortosa su hijo tenían en guarda y debajo de su amparo y defensa, pues en esto haría cosa que sería en acrecentamiento de su honra y buena fama; y que era muy cierta que el rey de Castilla su hermano se lo agradecería como era razón y le sería mucho más obligado.

También dijeron estos mensajeros que habían informado a la reina que por haber ella mandado bastecer algunos castillos, le persuadieron que se hacía por hacerle enojo y estorbo; y decían que era verdad que se habían mandado proveer no con intención de le hacer pesar, ni Dios tal quisiese, pero se proveyó porque estuviesen a mejor recaudo; y que sabía el rey que los infantes y ricos hombres de sus reinos tenían lo mejor que podían bastecidos y fortalecidos sus lugares y castillos, para guardarlos del daño y engaño de aquellos de quien tenían razón de guardarse.

**Respuesta del rey [don Pedro] a la reina [doña Leonor].** A esto respondió el rey con palabras generales, diciendo que holgaba que la reina le enviase a decir estas palabras, y mucho más que mostrasen las obras su intención ser según se afirmaba, y que él estaba del mismo propósito y voluntad de hacer todo aquello que fuese servicio de Dios y bien de sus reinos y honra de la reina. Y que como quiera que algunos malamente habían procurado de encaminar las cosas a

escándalo, haciendo la reina y cumpliendo lo que por su parte se decía, él, considerando el deudo que entre ellos había, estaba aparejado de hacer lo que fuese servicio de Dios y honor del reino; y que la tenía en lugar de madre y al infante don Fernando como a hermano: pues la reina cumpliese por obra lo que fuese servicio de Dios y bien de la tierra, como lo prometía.

**Previno el rey [don Pedro] antes que muriese su padre, volviesen todas las donaciones hechas por él a la corona.** Pero el infante, en vida del rey su padre, estuvo tan atento y prevenido para que aquellas donaciones no se confirmasen que antes que el rey muriese, procurando con los de su consejo y con los de las villas y lugares que se habían dado al infante don Fernando, trataron de reducirse a la corona real.

**Asegura el rey que por el reino de Valencia no se dé favor a la reina ni a sus hijos.** Y el infante había ofrecido que si aconteciese que algunos lugares del reino de Valencia que la reina y el infante su hijo tenían se pusiesen en armas y hiciesen algún movimiento, él mismo antes de su coronación, iría poderosamente al reino de Valencia o les enviaría tal socorro que en la ciudad y reino se evitasen los escándalos que se temían; y estaba muy conforme y unido con los que gobernaban la ciudad de Valencia. Y con esto y con entregársele el castillo de Játiva, cuyo alcaide era don Bernaldo de Sarriá que lo tenía por la reina, a quien se había dado, el cual había muerto veinte y cinco días antes que el rey, se aseguró que por el reino de Valencia no se le diese favor a la reina y a sus hijos.

**El castillo de Játiva, el más importante del reino de Valencia.** Y encomendó el castillo de Játiva, que era el más importante del reino, a Bernaldo de Matero que era lugarteniente de alcaide, el cual se lo había entregado muerto Bernaldo de Sarriá, porque estando a la muerte, preguntándole a quién quería que se entregase aquel castillo, respondió que se diese al rey.

**Hace el rey las honras de su padre en San Salvador de Zaragoza.** Sabida la muerte del rey, el infante tuvo su consejo si iría a Barcelona para hallarse en el enterramiento, porque había mandado en su testamento que le enterrasen en el monasterio de los frailes menores de Lérida. Y entendiendo que le habían enterrado en Barcelona sobreesyó en su camino y mandó que se hiciesen las exequias en la iglesia de San Salvador. Y salió el rey del monasterio de los frailes menores a donde posaba, con grande acompañamiento de los perlados y ricos hombres y caballeros, y de toda la ciudad, que iban representando el duelo como era costumbre; y predicó a la misa fray Sancho de Ayerbe que era de la orden de los frailes menores y confesor del rey, que fue obispo de Tarazona y después arzobispo de Tarragona.

## CAPÍTULO XXVIII

**Del requerimiento que por parte de los catalanes se hizo al rey; y de su coronación.**

**Hacen reverencia al rey [don Pedro] los infantes sus tíos y muchos barones y caballeros catalanes.** Acabadas las exequias, el rey se pasó a la Aljafería y vinieron a hacerle reverencia los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos, don Arnaldo Cescomes que fue promovido de la iglesia de Lérida a la de Tarragona después de la muerte del infante don Juan patriarca de Alejandría, el obispo de Barcelona, Arnal Roger conde de Pallás, el vizconde de Rocabertí, don Sancho de Aragón castellán de Amposta, fray Arnaldo Dolms prior de Cataluña, don Ot de Moncada, don Ramón de Cardona, don Guillén de Cervellón y otros muchos barones y caballeros.

Vinieron también síndicos y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña y suplicaron todos al rey que antes de su coronación fuese personalmente a la ciudad de Barcelona a jurarles sus usajes y costumbres, y que ellos le prestarían el juramento de fidelidad por razón del condado de Barcelona, diciendo que ésta era la costumbre y así se había usado por los reyes sus antecesores. Y el rey les respondió que deliberaría sobre ello.

**Requerimiento de los aragoneses al rey.** Sabido que esto se pedía por parte de los catalanes y que

requirían al rey con instrumentos públicos, se juntaron algunos ricos hombres de Aragón que citaban en la corte, que eran: el infante don Jaime conde de Urgel, hermano del rey, don Jimeno de Gurrea abad de Montaragón, don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo, don Pedro Cornel en su nombre y de don Jimeno Cornel su padre, don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, don Atho de Foces, don Ramón de Peralta, don Ramón y don Tomás Cornel hermanos de don Pedro Cornel, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Felipe de Castro, don Juan Fernández de Luna; y con ellos algunos caballeros mesnaderos que eran: don Gombal de Tramacet, Tomás Pérez de Foces, Jimén Pérez de Pina, Sancho Pérez de Pomar, Lope de Gurrea el mayor, Miguel de Gurrea señor de Santa Engracia, Garci Fernández de Castro y García de Lóriz; y algunos ciudadanos que fueron nombrados por el capítulo y consejo de la ciudad de Zaragoza.

Todos estos ricos hombres y caballeros, un domingo que fue a 17 de marzo, comparecieron ante el rey y le dijeron que habían entendido que por parte de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y de los barones de Cataluña y de los síndicos de Barcelona, Lérida y Gerona se le había suplicado y requerido que antes que ellos le prestasen la fidelidad y homenaje por los feudos que tenían, les jurase primero públicamente confirmase la relajación que había hecho a los catalanes del bobaje, terraje y herbaje con público instrumento; y que para esto fuese primero Barcelona. Y que por ser esto contra la costumbre antigua deste reino le requerían que ante todas cosas jurase en cortes, como era costumbre, y confirmase a los perlados y religiosos y a los barones, mesnaderos, caballeros, infanzones y a los procuradores de las ciudades y villas del reino de Aragón y de Ribagorza y a los del reino de Valencia que quisiesen estar debajo del fuero de Aragón, sus fueros y usos antes que recibiese la corona de su reino; y que su coronación y caballería se celebrase en esta ciudad como era costumbre; y jurase el estatuto del rey don Jaime su agüelo sobre la unión de los reinos de Aragón y Valencia y del condado de Barcelona.

**Hace el rey lo que los aragoneses piden.** Hubo sobre esto grande diversidad y contienda; y consultando el rey con los de su reino lo que debía hacer, se resolvió que no partiese de Zaragoza hasta que primero jurase en cortes sus fueros, como era costumbre, y fuese coronado. Y por escrito respondió al infante y ricos hombres de Aragón que estaba aparejado de cumplir lo que le suplicaban y requerían conforme a los privilegios que por su parte se alegaban, y que no entendía derogarlos por ninguna causa.

**Los infantes, perlados y caballeros catalanes, enfadados que no hace el rey lo que le piden, no quieren hallarse a su coronación.** Desta determinación se agraviaron mucho los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y el arzobispo de Tarragona y el procurador de Cataluña y otros que quisieran ordenar el regimiento de la casa del rey y poner los oficiales que les parecían ser necesarios; y publicaban que se gobernaba por mal consejo en mudar la forma que tuvieron sus antecesores, y que ninguno dellos había intentado semejante cosa; y con grande ira y sentimiento que recibieron desta determinación se volvieron para Cataluña y no quedó ninguno de los infantes ni de los perlados y barones catalanes a la fiesta de la coronación, sino don Ot de Moncada y don Ramón de Peralta. Y propusieron de juntar parlamento general en Barcelona; pero no hubo lugar, porque algunas ciudades y villas de Cataluña no quisieron enviar sus procuradores.

**Fiesta de la coronación del rey [don Pedro].** Tenía el rey determinado de coronarse y celebrar la fiesta de su caballería en la pascua de Resurrección, y difirióse hasta el domingo siguiente. Y el sábado a hora de vísperas, partió de la Aljafería para la iglesia de San Salvador, acompañado de los perlados y ricos hombres del reino. Estuvo aquella noche en la iglesia; y otro día, siendo adornado de las vestiduras reales que se acostumbraban en la coronación de los reyes, el arzobispo don Pedro de Luna celebró la misa y le asistieron los obispos de Huesca, Lérida, Tarazona y Santa Justa del reino de Cerdeña y el abad de Montaragón.

**Don Ot de Moncada no consiente tome el rey la corona de mano del arzobispo don Pedro de Luna.** Y antes de la coronación el arzobispo suplicó al rey que recibiese de su mano la corona, alegando muchas razones porque lo debía hacer; y a los del consejo del rey pareció que era justo lo que pedía; y sólo don Ot de Moncada fue de contrario parecer, diciendo que no debía el rey recibir la corona de mano de perlado ninguno. Y así el rey, que de suyo fue muy cerimonioso, no dio lugar a

ello.

[[jura de los fueros y vuelta a la Aljafería.](#)] Acabada esta fiesta, el rey juró los fueros y privilegios del reino; y volvió con gran pompa y triunfo con las insignias reales, llevando el caballo por las riendas los ricos hombres y los jurados de la ciudad y los procuradores de las ciudades y villas del reino y de la ciudad de Valencia y algunos de Cataluña que eran venidos a esta fiesta. Y Mariano y Juan de Arborea, hermanos de Pedro de Arborea vizconde de Bas, que había sucedido en el juzgado a Hugo su padre que murió pocos días antes, se pusieron entre los ricos hombres, a los cuales se permitió que estuviesen con ellos por ser personas tan señaladas y notables.

[Hubo en la Aljafería en estas fiestas mesas paradas para diez mil personas.](#) Fueron las fiestas muy grandes en la Aljafería, a donde hubo mesas paradas para diez mil personas; y sirvieron a la del rey el infante don Jaime su hermano, don Lope de Luna, don Juan Ximénez de Urrea, don Pedro de Luna, don Pedro Cornel, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Ramón de Peralta, don Atho de Foces, don Juan Fernández de Luna, Alfonso de Luna y de Ejérica hermano de don Pedro de Ejérica, don Pedro de Moncada, don Gombal de Tramacet, don Blasco de Alagón y don Felipe de Castro.

[Provee el rey los oficios suyos de Cataluña; y en algunos lugares no los obedecen; y por qué.](#) Acabadas las fiestas, el rey envió sus provisiones de vegueres y bailes y de otros oficios y cargos que habían sido nuevamente proveídos para las ciudades y villas de Cataluña. Y escribe el rey que en algunos lugares no fueron obedecidos, pretendiendo que antes debía ir a jurar sus usajes y constituciones, diciendo que primero había de ser conde que rey, agraviándose porque no les había jurado sus privilegios y costumbres. Y alegaban que por esta causa no eran obligados a cumplir sus mandamientos.

[Da el rey segundas provisiones para los oficios de Cataluña; y todos las obedecen.](#) Y el rey mandó dar sus segundas provisiones, y fueron obedecidas y los oficiales admitidos a sus oficios.

[Contienda entre catalanes y valencianos; y sobre qué.](#) Después se movió otra contienda entre los catalanes y valencianos sobre aquella misma pretensión, porque los jurados de la ciudad de Valencia enviaron con sus síndicos a requerir al rey que, pues había recibido la corona, fuese a aquella ciudad, pretendiendo que según los privilegios concedidos por sus predecesores, dentro de treinta días había de ir allá. Y los catalanes instaban en que el rey fuese primero a Barcelona.

[Determinase en su consejo jure el rey en Lérida los usajes de Cataluña, de que se sigue ser malquisto de los catalanes.](#) Y determinóse en el consejo del rey que fuese a Lérida y que se convocasen los perlados, barones y caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña para que asistiesen en aquella ciudad al juramento que el rey les había de hacer; y que ellos le prestasen -por razón de los feudos- fidelidad según su costumbre. Y esto se determinó en gran contradicción de los procuradores de Barcelona que lo tuvieron por notorio agravio y injuria, siendo aquella ciudad la cabeza de Cataluña. Y afirmaban que siempre se había acostumbrado que en aquella ciudad se jurasen y confirmasen sus usajes y constituciones. Y el rey comenzó a ser muy odiado y malquisto generalmente por todos los catalanes; en lo cual se gobernó más por la necesidad que tenía de acudir al reino de Valencia para proceder contra don Pedro de Ejérica y los que seguían la parte de la reina doña Leonor, que por favorecer a la ciudad de Valencia.

## CAPÍTULO XXIX

[De la elección que se hizo en la villa de Alcañiz de maestre de la caballería de Calatrava; y de la cisma que hubo entre los caballeros de aquella orden que tenían dos maestros.](#)

[Quejan algunos caballeros de la orden de Calatrava al rey \[de Castilla\], de su maestre.](#) En el primer año que el rey don Alonso de Castilla salió del gobierno de sus tutores y comenzó a entender en el regimiento por su persona, era maestre de la orden de Calatrava don Garci López, y

clavero don Juan Núñez hijo de la infanta doña Blanca señora de las Huelgas de Burgos, hermana del rey don Dionís de Portugal, al cual era público que hubo de un caballero que se decía don Pedro Estévez Carpinteiro.

Este clavero y algunos caballeros de la orden dieron grandes quejas al rey de su maestre, afirmando que por su causa padecía la orden muchos daños, y por su mal gobierno y descuido los moros habían ganado algunos lugares y castillos que tenían en la frontera, y era uno de los que mucho le habían deservido estando el rey debajo del gobierno de tutores. Y el rey le mandó comparecer en su corte.

**Manda el rey de Castilla se proceda a elección de maestre por deposición del que lo era.**

Temíendose el maestre que el rey estaba malamente informado contra él y muy indignado, vínose con algunos caballeros de su orden a la encomienda mayor de Alcañiz; y el rey de Castilla mandó al clavero y a los freiles y caballeros que con los abades de Cistel habían ido para visitar el convento, procediesen a elección de otro maestre. Y habiendo depuesto de aquella dignidad al maestre don Garci López, eligieron a este don Juan Núñez. Y el rey le favoreció para que cobrase todas las fuerzas y castillos que se tenían por el maestre don Garci López; y apoderóse de todos sino del castillo de Zurita.

[**el maestre don Garci López en Alcañiz.**] Recogió el rey don Jaime a don Garci López y hízole mucha merced, porque le tenía por muy buen caballero y le sirvió mucho en la guerra de Almería. Y residió todo este tiempo con los caballeros de su orden que le siguieron en la villa de Alcañiz; y le tenían y obedecían como a maestre: el cual murió en este año de 1336.

**En Alcañiz eligen a Alonso Pérez de Toro por maestre [de Calatrava.]** Entonces, los caballeros y freiles que estaban en aquel convento, procedieron a elección de otro maestre; y eligieron un caballero que se decía Alonso Pérez de Toro que era comendador de Zurita; aunque el rey de Castilla les envió a rogar que no procediesen a elegir y que recibiesen por su maestre a don Juan Núñez: pero no lo quisieron hacer.

**Suplica el rey [de Aragón] al papa, confirme esta elección.** El rey, luego que supo desta elección, estando en Zaragoza a 5 del mes de marzo deste año, envió al papa a suplicalle la confirmase, informándole que el maestre don Alonso Pérez -que era antes comendador mayor de aquella orden- había sido elegido en concordia de todos por los que quisieron y pudieron cómodamente intervenir en la elección, y habiéndoseles concedido primero licencia de poder elegir por frey Arnaldo abad de Marimundo, que era su padre y visitador inmediato; y que fue canónicamente confirmada la elección por el abad que se halló presente, celebrándose en este reino -sin perjuicio de los estatutos de la orden- por algunas causas legítimas. Pero esta división duró mucho tiempo y cada reino obedecía su maestre.

**Confírmase por cinco años la tregua entre el rey de Granada y el de Aragón.** Y por este mismo tiempo, estando el rey en Zaragoza, se confirmó la tregua entre Yucef rey de Granada y sus súbditos y los del rey por cinco años, que comenzaron a correr a 26 de marzo deste año que se firmó la paz.

## CAPÍTULO XXX

**De lo que se envió a requerir al rey por parte del rey de Castilla; y de la concordia que se asentó con don Juan Manuel, al cual se confirmó el título de príncipe de Villena.**

**Procura la reina doña Leonor tome su hermano a su cuenta su pretensión; y él hace embajada al rey [de Aragón] sobre ella.** Como la reina doña Leonor vió que no tenía tanta parte en estos reinos para obligar al rey que le confirmase las donaciones que el rey don Alonso había hecho a los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, y temiese la condición del rey su entonado -que ella conocía muy bien- y considerando que no podía ser señora en los lugares y castillos que se le concedieron, procuró con el rey su hermano que tomase esta causa por propia. Y estando el rey

en Zaragoza vino un caballero que se decía Men López de Toledo portero mayor de la reina de Castilla, y propuso ante el rey en nombre del rey de Castilla, que por el deudo que los reyes de Aragón sus predecesores tuvieron con la casa de Castilla y por conservar la amistad que había entre ellos, quisiese tratar bien a la reina doña Leonor su hermana y a los infantes sus hijos, pues eran sus hermanos, y no consintiese que les resultase algún deshonor o mengua, y que mandase que se le diese traslado del testamento del rey su marido y de las cláusulas que hacían en su favor, y confirmase a la reina y a los infantes las donaciones que el rey su padre les hizo.

[Responde el rey de Aragón por un embajador al de Castilla.](#) Mas el rey no dio a este caballero otra respuesta sino que con embajador suyo respondería al rey de Castilla. Y fue enviado de Zaragoza a 20 del mes de abril deste año Juan Ruiz de Moros. Con este caballero envió a decir el rey al rey de Castilla que estaba en propósito de guardar la amistad que en lo pasado hubo entre sus reinos y tener y honrar a la reina doña Leonor en lugar de madre y a los infantes sus hijos en la cuenta que era razón, siendo sus hermanos; y que hasta entonces así lo había hecho. Y que el testamento del rey su padre no se había aún publicado ni se podía publicar porque estaban ausentes algunos de los testamentarios; y que él mandaría brevemente que se publicase.

Cuanto a la confirmación que se pedía de las donaciones hechas a la reina y a los infantes, se decía por parte del rey que no se requería ni era fundada en necesidad de derecho, ni la reina lo podía pedir por obligación y justicia; pero no embargante esto él no pensaba ni quería hacer agravio ni injusticia a la reina ni a sus hermanos, antes entendía en este caso hacer lo que de derecho y justicia fuese obligado.

[Cortes en Zaragoza celebradas en el convento de predicadores, donde se halla el deán de Valencia por procurador de la reina doña Leonor. Protesto hecho por la reina doña Leonor.](#) Tenía el rey en este tiempo cortes a los aragoneses en Zaragoza, las cuales se celebraban en el monasterio de los frailes predicadores; y estando el rey presente y los perlados y barones y mesnaderos y los procuradores de las ciudades y villas, compareció Lope Pérez de Fontecha, deán de Valencia, procurador de la reina doña Leonor, como señora de las villas de Fraga y Ayerbe y como tutriz de las personas y bienes de los infantes sus hijos, y propuso: que atendido que a la reina en su nombre y de los infantes sus hijos, competía derecho de asistir si quisiese a las cortes aunque no fuese llamada, y por la muerte del rey y por su viudez y por ser sus hijos menores de edad no podía venir ella ni convenía tratar sus negocios por procurador, protestaba, que aunque no había sido llamada a las cortes como debía y era costumbre, ni los infantes sus hijos, no se perjudicase por esta causa a las donaciones que se les habían hecho por el rey su marido.

[Contradice el rey \[de Aragón\] la protestación hecha por la reina \[doña Leonor\].](#) A esta protestación contradijo el rey y también don Pedro Cornel por razón de doña María López de Ayerbe su mujer, que fue hija de don Pedro de Ayerbe y de doña Violante de Grecia, que pretendía suceder en la baronía de Ayerbe; porque don Pedro señor de Ayerbe no dejó hijos legítimos, y doña Costanza, que fue la hija mayor, murió doncella y dejó heredera a doña María Pérez su hermana.

[Nuevas causas de disensiones en Castilla.](#) En este mismo tiempo sucedieron en Castilla nuevas causas de disensiones y guerras; porque don Juan Manuel estaba muy confederado con el rey de Portugal mediante el matrimonio de doña Costanza su hija con el infante don Pedro primogénito de aquel reino, que dejó a doña Blanca su esposa, hija del infante don Pedro que murió en la vega de Granada; y el rey de Castilla no quería dar lugar a este casamiento. Por esto determinó el rey de Portugal de romper con el rey de Castilla y dar favor a don Juan Manuel para que el matrimonio de su hija se efectuase con el infante don Pedro y llevar aquel negocio a todo trance.

Mas la principal causa que le movía era la injuria que se hacía a la reina de Castilla su hija, de la cual estaba el rey apartado y se gobernaba por doña Leonor de Guzmán.

[\[liga en favor del infante don Juan Manuel.\]](#) Y confederóse el rey de Portugal con don Juan Manuel



y con don Juan Núñez de Lara, a quien siguieron don Pedro Fernández de Castro y don Juan Alonso de Albuquerque, que era sobrino del rey de Portugal, hijo de Alonso Sánchez su hermano, y don Gonzalo señor de Aguilar, y Alonso Téllez de Haro señor de los Cameros. Estos ricos hombres, que eran muy poderosos en los reinos de Castilla, tomaron la voz de don Juan Manuel y se pusieron en orden con los de su bando, que eran gran parte en el reino, para llevar a su hija a Portugal. Y el rey de Castilla, que tuvo aviso desta liga, determinó de ir a cercar a don Juan Núñez que se había hecho fuerte en la villa de Lerma y de allí hacía mucho daño en la tierra; y envió a Vasco Ramírez maestre de Santiago y a don Juan Núñez que era maestre de Calatrava en los reinos de Castilla con mil de caballo para que estuviesen en frontera de un lugar a donde don Juan Manuel residía, que se decía en aquel tiempo El Castillo -y también se dijo El Castillo de Garci Muñoz- y contra Alarcón y otros lugares que eran suyos y estaban en aquella comarca, para que impidiesen que no pudiese llevar a su hija a Portugal entre tanto que él tenía cercado en Lerma a don Juan Núñez.

[[oferta de don Juan Manuel al rey de Aragón.](#)] Fue así: que luego que el rey don Alonso murió, don Juan Manuel se ofreció por muy servidor y aliado del rey don Pedro su hijo; y procuró de tener con él estrecha confederación; y envió a fray Ramón de Masquefa de la orden de los predicadores, y a Pedro Ximénez señor de Alcaudete su vasallo, que de su parte suplicaron al rey que se asentase entre ellos tal amistad que quedasen confederados y se ayudasen el uno al otro, y fuesen tan verdaderos amigos como el deudo que entre ellos había lo requería; y el rey le confirmase el título de príncipe de Villena.

[Otorga el rey \[de Aragón\] la concordia que le piden con los de Castilla.](#) El rey, considerando cuán poderoso era don Juan en las comarcas de los reinos de Aragón y Valencia, y que por la diferencia que tenía con el rey de Castilla por la pretensión de la reina su hermana le estaba muy bien esta concordia, otorgóla luego. Conteniáse en ella que sería leal y verdadero amigo de don Juan, y que le ayudaría y le haría valía para defender sus tierras con las gentes de los reinos de Aragón y Valencia por tiempo de diez años. Y hizo el rey juramento y pleito homenaje en poder de aquel caballero; y en nombre de don Juan prometió que haría al rey la misma valía con sus tierras y vasallos. Para lo desta concordia fueron mucha parte en el consejo del rey el arzobispo de Zaragoza, don Ot de Moncada, Miguel Pérez Zapata, Lope de Gurrea y García de Lóriz. Y atendido que el rey don Alonso su padre había dado título de príncipe de Villena a don Juan, declarando que aquella villa y los otros lugares que estaban dentro de su señorío y de los límites del reino de Valencia, se intitulasen de allí adelante principado, don Juan suplicó al rey le concediese que se pudiese intitular de allí adelante príncipe o duque de Villena; y el rey lo tuvo por bien, y que aquel estado se llamase ducado si don Juan quisiese intitularse duque, y envióle sobre ello su privilegio, el cual fue dado en Zaragoza a 15 del mes de mayo deste año.

## CAPÍTULO XXXI

[Del estado de las cosas de Cerdeña; y de la paz que se asentó con la señoría de Génova.](#)

[Información contra el arzobispo don Pedro de Luna al papa, a cuya corte va citado.](#) Era el que gobernaba por este tiempo todo el consejo del estado del rey, el arzobispo don Pedro de Luna su canceller, persona de gran autoridad; y los que seguían la parte de la reina y favorecían a don Pedro de Ejérica informaron al papa que este perlado había sido causa -luego que el rey sucedió- de grandes novedades y alteraciones y que hubiese discordias entre el rey y los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos. Y tuvieron forma que el papa le mandase ir personalmente a su corte.

[Defiende el rey al arzobispo con el papa y pide le haga algunas gracias.](#) Por esta causa el rey envió a Aviñón a Garci Fernández de Castro de su consejo, para que informase al papa que con malos modos y medios trataban los que no deseaban su servicio de apartar al arzobispo del gobierno, siendo el que más cuenta tenía con la conservación del patrimonio real y con la buena administración de la justicia. Y suplicaba que porque él no podía ir personalmente a prestarle el

juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega, le tuviese por excusado y cometiese al arzobispo o a otro perlado destos reinos que recibiese el juramento, como se había ya concedido por el papa Juan su predecesor al rey don Alonso. También suplicaba se le relajase el censo que se había de pagar a la iglesia por algunos años, por los grandes gastos y expensas que se le ofrecían en la defensa de Cerdeña contra los de la casa de Oria, que con favor de la señoría de Génova trataban de apoderarse della.

**Los marqueses de Malaspina, condes de Donorático, y común de Pisa, fieles al rey.** Eran en esta sazón fieles al rey los marqueses de Malaspina, y los condes de Donorático, y el común de Pisa, que tenían algunas villas y lugares abiertos; y don Pedro juez de Arborea con gran fidelidad asistía con el gobernador don Ramón de Cardona y con los oficiales reales a la defensa de la tierra.

**Sale don Ramón [de Cardona] contra los de la casa de Oria, y los vence.** Y don Ramón, con la gente de guerra que pudo juntar, salió en campo contra los barones de la casa de Oria y puso cerco sobre el lugar de Ardeña y vinieron a batalla, en la cual fueron los rebeldes vencidos.

**Trátase la concordia entre los Orias rebeldes, con el rey.** También Mariano de Arborea señor de Gociano y Juan de Arborea señor de Montagudo hermanos del juez de Arborea, hicieron en su nombre pleito homenaje al rey por los feudos que tenían; y el rey de Francia y el papa por una parte y el rey don Fadrique por la suya, trataron de concordar a los de la casa de Oria que se habían rebelado, y reducirlos a la obediencia del rey. Y el rey envió allá para reformar las cosas de la isla a Bernaldo de Bojados. Y Galeoto de Oria le envió sus mensajeros y ofreció en su nombre y por los síndicos de las universidades de Castel Genovés y de los otros lugares que estaban en su obediencia, de servir al rey como a su señor natural y prestarle el juramento de fidelidad. Y entendían en asentar treguas y paz con los rebeldes: y dio el rey salvoconducto a Cassano de Oria que lo envió a pedir, para venir a su corte.

**Los marqueses [de Malaspina] envían a dar el homenaje al rey.** Vino también a Lérida -a donde el rey se fue en fin del mes de mayo- un gentilhombre italiano que se decía Gaucino de Alejandría procurador de Federico, Azo y Juan, marqueses de Malaspina, hijos del marqués Opicino, para renovar el homenaje; y prestóle por el castillo de Osolo y por los otros lugares que tenían en Cerdeña, en las curadorías de Maues, Figulinas y Coroso. Y en esta sazón se vino de Cerdeña don Ramón de Cardona; y el rey proveyó en su lugar en la gobernación de aquella isla y de Córcega a Ramón de Montpahón que era capitán de Lugodor y vicario de Sácer, hasta que enviase gobernador.

**Trátase la concordia entre los reyes de Mallorca y Aragón de una parte y el común de Génova de otra.** Con esto se trató de concordar las diferencias que había entre el rey y el rey de Mallorca de una parte y la ciudad y común de Génova de otra, que se habían movido en vida del rey don Alonso por algunas presas que se habían hecho catalanes y genoveses; y esto se hizo principalmente con consejo de algunos barones de Cataluña y de los consellers de Barcelona que eran interesados en estos negocios. Fueron enviados de parte del rey para entender en esta paz con los embajadores de la señoría de Génova, mediado el mes de junio deste año, un caballero que se decía Ferrer de Canete y Francisco de Sanclemente, del consejo del rey; y éstos se juntaron en Aviñón con las personas nombradas por Rafael de Oria almirante de Sicilia y por Galeoto Espínola de Lúculo, capitanes y gobernadores del común y pueblo de Génova. Y procuraron de concordarlos el papa y el rey de Francia, siendo entre ellos medianero y árbitro Esteban de la Colona: y asentaron paz y amistad entre estos príncipes y la señoría de Génova; y desistieron de pedir los daños que se habían hecho de una parte a otra, exceptando los que se hicieron, durante cierta tregua que se había puesto por el rey don Fadrique.

Fueron excluidos desta paz Cassano y Galeoto de Oria y sus hijos, en cuanto eran vasallos y feudatarios del rey de Aragón, y comprehendiéronse en ella como ciudadanos de Génova; y declaróse que los que armasen en los señoríos y puertos de los reyes y de la señoría de Génova asegurasen que no harían mal ni daño en sus tierras. Y para mayor confirmación de la paz fue

concordado que los hijos de Cassano y Galeoto de Oria y otros que estaban en rehenes, y los prisioneros de ambas partes, se pusiesen en libertad.

Con esto las cosas de Cerdeña comenzaron a encaminarse a la paz, y se pusieron en mejor estado.

## CAPÍTULO XXXII

### De lo que el rey de Castilla envió a requerir al rey de Aragón.

**Cortes para catalanes en Lérida.** Estuvo el rey en la ciudad de Lérida el mes de junio y parte de julio; y allí se juntaron los perlados y barones y caballeros y síndicos de las universidades de Cataluña a cortes. Estando en el castillo real de aquella ciudad, a 10 del mes de junio, confirmó el rey lo que se había ordenado por el rey don Jaime su agüelo en cortes de Barcelona: que sus sucesores en aquel condado, antes que los ricos hombres y caballeros y las ciudades y villas le hiciesen el juramento de fidelidad, habían de jurar y aprobar públicamente la vendición y franqueza del bovaje y todos los otros estatutos y ordenanzas de las cortes generales y sus privilegios. Y así lo hizo, declarando que no confirmaba algunas donaciones y enajenamientos que se habían hecho en perjuicio suyo y de sus reinos desde 20 del mes de agosto del año 1328.

**Jura del rey por conde de Barcelona.** Después fue jurado con la solemnidad que se requería por conde de Barcelona, y se hizo el juramento de fidelidad por los catalanes.

**Cortes en Valencia donde fue jurado por rey.** De allí partió para el reino de Valencia y tuvo cortes a los valencianos, a donde fue jurado por rey.

**Requerimiento del rey de Castilla al de Aragón.** Entonces vino a la ciudad de Valencia por parte del rey de Castilla -que tenía ya cercado a don Juan Núñez en Lerma- un caballero que se llamaba Juan Ruiz de Gaona que era guarda del cuerpo del rey de Castilla y su merino en Alava. Este caballero, en virtud de la creencia que se le había cometido, dijo al rey en nombre del rey su señor: que bien sabía que con Men López de Toledo portero mayor de la reina de Castilla, le había enviado a decir algunas cosas que él entendía se debían cumplir, que tocaban a la reina doña Leonor su hermana y a los infantes sus hijos, para guardar y conservar la amistad que entre ellos había, señaladamente por continuar el amor y confederación que había tenido con el rey don Alonso su padre. Y le respondió con Juan Ruiz de Moros que su voluntad era de conservar la amistad y de honrar a la reina y tenerla por madre, y a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos; y que esto por ninguna otra vía se podría mejor dar a entender que manteniendo a la reina y a sus hijos en sus heredamientos y estados.

Que por esto le rogaba que mandase luego publicar el testamento del rey don Alonso su padre, porque entendía que de derecho lo debía hacer, ora estuviesen presentes los testamentarios o ausentes; y se diese traslado a la reina de las cláusulas que tocaban a su estado y de sus hijos.

Y cuanto a lo que le envió a decir, que no era obligado por justicia ni por rigor de derecho de confirmar las donaciones que se habían hecho a la reina y a los infantes, le parecía que para guardar la amistad que tanto tiempo se había continuado entre la casa de Castilla y la de Aragón, era tenido de hacer toda cosa justa y razonable que él le enviase a pedir, así como él la haría por su respeto; y que esto le era muy fácil y llano de cumplir, pues cuanto en esta parte se obrase era hacer en sus propias cosas, mayormente que cuanto la reina tenía en estos reinos era por sus días y después volvía a la corona de su reino sin contradicción alguna; y que lo de los infantes sus hermanos y lo que él les diese todo era y sería para su servicio, pues siempre le habían de servir bien y lealmente, así como eran obligados y lo debían hacer.

Que sentía por cosa muy grave que, después que él había enviado sobre estos negocios a Men López de Toledo, él y sus oficiales habían nuevamente hecho a la reina y a los infantes y a sus

vasallos muchos agravios. Primeramente, que luego que el rey don Alonso murió, estando la reina en Fraga, escribió el rey diversas cartas a Teruel y a Sarrión y Morviedro y Valencia y otros lugares, en que mandaba que si la reina pasase por ellos fuese detenida en manera de prisión y ciertas personas de su casa; y también envió con Pero Ruiz de Azagra señor de Villaheliche a mandar al justicia que estaba por la reina en Calatayud, que so pena de la vida no usase de su oficio, y mandó poner otro en su lugar.

Decía también que como por ordenamiento hecho antiguamente por corte de Aragón, se hubiese ordenado cierta forma en que los aragoneses y los que estaban heredados en el reino se debiesen llamar a cortes, agora cuando el rey mandó convocarlas en la ciudad de Zaragoza, la reina y los infantes sus hijos fueron llamados no por aquel tenor y estilo que los otros infantes y ricos hombres que eran heredados en el reino, antes por diferentes palabras y muy cautelosas. Así mismo se fundaba por grande queja, que habiendo dado el rey don Alonso el castillo de Játiva como en rehenes a don Bernaldo de Sarriá para que lo tuviesen en homenaje, con ciertas condiciones que se habían de guardar a la reina en seguridad de las donaciones que se le habían hecho, siendo muerto don Bernaldo de Sarriá, Francés de Materón que era teniente de alcaide y tenía el castillo con las mismas condiciones, le entregó el rey; y no se podía recibir sin gran perjuicio de la reina y sin mengua de su verdad y de la de don Bernaldo de Sarriá y de Francés de Materón.

Que habiendo hecho donación el rey don Alonso a la reina del castillo de Guadalest, se mandó entonces que se le diese la posesión dél, después de muerto don Bernaldo de Sarriá, siendo primero dado por libre por el rey don Alonso del homenaje que había hecho por aquel castillo; y hizo don Bernaldo pleito homenaje a la reina por él, sin condición alguna, como a señora y propietaria del castillo; y un su teniente que tenía la guarda dél que se decía Clariana, lo entregó al rey. Y teniendo otro caballero el castillo de Morella también en rehenes, por ciertas condiciones que se habían de cumplir a la reina, había mandado el rey a los vecinos del lugar que no dejasen subir bastimento al castillo, sino para ciertas personas que no lo podían defender ni el caballero guardar su verdad; y desta manera se tenía aún el castillo guardado.

También se formaba por agravio en nombre de la reina que el rey hacía nuevas demandas y pedía servicio a los de Calatayud y sus aldeas, y mandaba citar a los judíos de las aljamas en los lugares de la reina; y teniendo ella todas las rentas y servicios y las otras cosas reales, sin haber retenido el rey ninguna cosa durante la vida de la reina para sí ni para el primogénito, viniendo los procuradores de las aljamas y de los otros lugares de la reina a Zaragoza, el rey les hizo mucha premia, y su tesorero; y por ello le hicieron cierto servicio sin deberlo hacer. Y mandaba llamar a cortes al justicia y jurados y concejo de Albarracín no lo pudiendo hacer, porque aquella ciudad de Albarracín era del infante don Fernando, y los lugares que los infantes y ricos hombres tenían en Aragón no era costumbre de llamarlos a cortes.

Y que Jorge Gilabert de Cruillas procurador del reino de Valencia y regente el oficio de gobernador por el infante don Jaime conde de Urgel gobernador general, fue a Játiva que era lugar de la reina y a donde ella tenía el mero y mixto imperio y toda jurisdicción alta y baja, y había quemado dos cristianos y ahorcado un moro, y quitó las horcas que estaban puestas por la reina y puso otras de nuevo, y hizo pesquisa contra los oficiales de la reina, no pudiendo hacerse.

Todas estas quejas se propusieron por parte del rey de Castilla requiriendo al rey que lo mandase remediar, pues conocía la obligación que él tenía a mirar por la honra de la reina su hermana y por el bien de su estado y de sus hijos.

**Respuesta del rey de Aragón al requerimiento.** Mas aunque era notorio que el rey no deseaba cosa más que la ruina y perdición de su madrastra -que fue una princesa muy excelente y de gran valor- y por todas las vías posibles procuraba desheredar a sus hermanos, respondió a estas demandas que la misma voluntad tenía entonces de honrar y acatar a la reina, pues por su parte se cumpliese lo que debía; y que ella sabía bien lo que se había intentado después que le envió a decir con Gonzalo García y con su confesor que deseaba toda conformidad y concordia.

Cuanto a la publicación del testamento dijo que por los descargos del ánimo del rey su padre convenía que se hallasen los testamentarios presentes; y cerca de la confirmación de las donaciones respondió que él no se quería obligar a más de lo que la razón y justicia le constreñía, y que no debía querer el rey de Castilla que lo que pendía de mera liberalidad suya se redujese a necesidad y premia.

Decía que el oficio del justicia de Calatayud era a elección de los vecinos de aquella villa por privilegios que los reyes de Aragón les habían jurado, contra el tenor de los cuales eran agraviados, y así no se podía llamar perjuicio lo que conforme a derecho se hacía; y que él no había hecho mandamiento en lo que tocaba al castillo de Morella que fuese perjudicial a la reina, sino en conservación de la jurisdicción y preeminencia real.

Que era derecho universal y costumbre usada y guardada de tiempos antiguos en el reino de Aragón que cuando el primogénito sucede en el reino por los gastos que se ofrecen en su coronación pide ser servido de los perlados y religiones siendo privilegiados y de las ciudades y villas y otros lugares y de los particulares de sus reinos, y se había acostumbrado servirles liberalmente sin ninguna excusa; y así se había hecho en los lugares y aljamas de la reina sin que se les hiciese agravio; y la reina y los infantes sus hijos fueron llamados a cortes según convino para el caso que eran llamados.

Sobre la restitución del castillo de Játiva se dijo que él había tenido su deliberación y consejo con los perlados y ricos hombres y caballeros y sabios de su corte; y se declaró que Francés de Materón debía restituir el castillo al rey y no a la reina ni a otro por ella, atendido que el alcaide tenía aquel castillo inmediatamente por el rey; y lo mismo se declaró en lo que tocaba al castillo de Guadalest, el cual tenía Clariana según la costumbre de España.

En lo de llamar a los de Albarracín a cortes respondió el rey que se hizo porque siempre habían sido llamados para las cortes de Aragón, y concurrían en ellas con los otros procuradores de las ciudades y villas del reino. Y cuanto a los agravios que se pretendía haber hecho Jofre Gilabert de Cruillas como regente del oficio de la gobernación del reino de Valencia, que él se informaría y se proveería lo que fuese justicia; y mandaría que los oficiales reales no hiciesen ningún perjuicio a los vasallos de la reina y conservasen su derecho.

[El embajador \[de Castilla\] va descontento.](#) Destas respuestas fue muy descontento aquel caballero, y se conoció bien que si el rey de Castilla no estuviera ocupado en la guerra que se había movido entre él y el rey de Portugal y con don Juan Manuel y don Juan Núñez -que estaba cercado en este tiempo en la villa de Lerma- que convirtiera su poder y fuerzas contra el rey de Aragón y se moviera luego entre ellos guerra, porque las cosas se encaminaron al rompimiento por la áspera condición del rey de Aragón.

### CAPÍTULO XXXIII

**Que el rey don Alonso de Portugal envió a desafiar al rey de Castilla; y don Juan Manuel se salió de su vasallaje.**

[El embajador del de Portugal le dice al de Castilla públicamente lo que hace con su amiga contra la reina; y lo desafía.](#) Por el mismo tiempo, el rey don Alonso de Portugal envió con un caballero de su casa a desafiar al rey de Castilla su yerno; y fue la principal causa -como está dicho- el mal tratamiento que hacía a la reina doña María su mujer, de la cual publicaba que se quería apartar. Dijo aquel caballero públicamente que era cosa muy sabida que al tiempo que el rey de Castilla se coronó en Burgos, trató de coronar consigo a doña Leonor Núñez de Guzmán y tomarla por mujer; y que estando en punto de ejecutarse, quiso nuestro Señor que se supo entonces que la reina estaba preñada, y algunas buenas personas que intervenían en aquello lo estorbaron por esta causa.

Después, cuando murió en Toro el infante don Fernando que nació de aquel parto, yendo el rey de

Gibraltar a Sevilla y estando en aquella ciudad, se movió y trató entre algunos del consejo del rey de Castilla que se prestasen los homenajes como a primogénito heredero a don Pedro su hijo y de doña Leonor Núñez; y también se estorbó por algunos que tuvieron este hecho por muy extraño; y sobre ello hubo gran alteración en Sevilla y estuvo la cosa en punto de efectuarse.

Que en esto declaró el rey de Castilla cuál era su voluntad, porque daba la mayor parte de los castillos y fortalezas de la tierra a los hijos que tenía en aquella dueña con quien vivía, mandando hacerles homenaje como de su propia herencia en desheredamiento del infante su hijo y había enviado al papa para que los legitimase. Que siendo esto cosa que tocaba a la honra y estado del rey de Portugal y de la reina su hija y del infante don Pedro su nieto, le obligaba a defender las personas y estados de don Juan Manuel y de don Juan Núñez, que eran sus amigos y los mayores y más señalados de sus reinos; y por estas causas y razones dijo que desafiaba al rey de Castilla y que le haría guerra como a su enemigo capital.

[Don Juan Manuel envía a despedirse de la naturaleza y vasallaje del de Castilla para hacerle guerra; y las causas que da.](#) Tras esto mandó luego el rey de Portugal ayuntar todas sus gentes para entrar por Badajoz; y don Juan Manuel se envió a despedir de la naturaleza y vasallaje del rey de Castilla; y con los suyos y con el socorro que esperaba del rey de Aragón trataba de pasar poderosamente a socorrer a don Juan Núñez su cuñado.

Esto se justificaba con muy grandes causas que el rey de Castilla le había dado; y la principal era no dejar ir a doña Costanza su hija a Portugal para que casase con el infante don Pedro, no se contentando con haberla dejado debiendo ser su mujer; y porque no osó ningún caballero e hijodalgo ir en su nombre al rey de Castilla para hacer el aucto de desnaturamiento, escribió por diversas partes la razón que tuvo para desnaturarse, según la costumbre que en España había; y para mayor noticia dello se pone aquí lo que escribió al rey de Aragón:

[Carta de don Juan Manuel para el rey \[de Aragón\] en justificación de su causa, en que da las suyas para lo que hace.](#) "Señor: Fago vos a saber que muchas vegadas he enviado pedir merced al rey que quisiese descercar a don Juan Núñez, e que no quisiese poner embargo en la ida de mi fija, y él nunca lo quiso facer, antes pone todos los embargos que él quede. E como quiera que destas cosas me deba sentir como vos entendedes, pero por dar lugar que se non ficiese deservicio de Dios e daño de la tierra, e porque los pleitos viniesen a bien, envié decir al rey que si alguna querella había de don Juan Núñez e de mí e nos dél, que lo ponriemos en mano del rey de Portugal; e para esto que dariemos buenas rehenes y villas, e el rey de Portugal que judgase lo que fallase por derecho. Et esto faciamos por los buenos deudos que el rey de Castilla e el infante don Pedro su hijo han con el rey de Portugal. E él de todo esto no quiso facer ninguna cosa. Et por todas estas razones e muchos otros agravamientos que doña Juana e don Juan Núñez su fijo e yo e cuantos fijosdalgo son en Castilla, recibimos en nuestras heredades e en nuestras behetrías, del rey, tomándolas a nos que somos dellas naturales e dándolas a sus fijos que las non pueden haber de derecho, e otros muchos agravios que sería luengo de contar -que los mostraremos cada que cumpliere- a todo esto dí pasada, cuidando que querríe Dios meterle en voluntad al rey que quisiese facer lo aguisado. Primeramente contra sí mismo e contra la reina doña María su mujer e contra el infante don Pedro su hijo heredero, el cual sabedes que por mandado del rey recibimos por rey e por señor después de sus días. E porque agora veo que de todo esto non se face, ante de cada día deshereda al dicho infante, que es nuestro señor natural, e hereda de lo que debe seyer del dicho infante heredero -por honrar e dar mayor estado de cuanto deban haber- a los dichos sus fijos que él ha de doña Leonor; et otrosí por desaguisados que face a la reina doña María su mujer, los cuales nunca se falla que ningún rey ficiese con tales maneras contra ninguna reina con quien fuese casado; et otrosí por el embargo que puso e pone en la ida de mi fija e porque se embargue el su casamiento; e por desheredamiento que fizo e quiere fazer a doña Juana en la cual heredad he yo derecho, et por los desheredamientos que fizo a mí e a don Fernando mi fijo; e por otros agravamientos que fizo contra el mi cuerpo queriéndome matar, e muchas maneras desaguisadas: porque por tales cosas, según fuero de Castilla, se puede todo vasallo desnaturar del su rey e de su señor, por ende, si yo pudiese enviar a él un home fidalgo que me despidiese e

desnaturase dél, según es fuero e costumbre e se fizo siempre en Castilla, ficiéralo buenamente."

"Mas sé que es cierto que cuando envié a él a Diego Alfonso de Tamayo por le aconsejar lo que era su servicio, lo prendió e lo quiso matar, e así mismo a los otros míos homes que iban con él; et eso mismo quiso matar muchas veces a Sancho Pérez de Cadahalso enviándolo yo a él. Et otro sí porque cuando me envié desnaturar dél cuando tenía a mi fija presa e la oviera a matar, por su mandado mandó prender e matar a Nuño Martínez de Alviellos mío vasallo, e fuera muerto sino quel quiso Dios escapar, que fuyó de la prisión. Et otro sí porque en Villareal mandó matar e cortar las manos e los pies al escudero que envió don Juan Núñez a despedirle y desnaturarse dél. Et por todas estas razones haciendo yo quanto pude por ello, non pude fallar ningún home fidalgo que se atreviese a ir al rey a me despedir ni me desnaturar dél; et porque sabe Dios que yo non querría facer ninguna cosa con mala cubierta, por ende, envío a vos esta mi carta, que lo sepades e lo él pueda saber por vos: que habiendo mío acuerdo con míos amigos e míos vasallos fallé que señaladamente por lo que el rey face contra el infante don Pedro su fijo, que es nuestro señor natural, e contra la dicha reina, e por las otras cosas dichas e por otras que se pueden decir e que se dirán cada que menester sea, que me podía e debía desnaturar dél."

"E de que ove este acuerdo, hoy martes 30 días del mes de julio, despedí e desnaturé a mí e a don Fernando mío fijo e a Sancho Manuel mío fijo e a Roy González de Castañeda e a todos los míos amigos e míos vasallos. E fago saber a vos que de hoy día dicho en adelante que no so su vasallo nin su natural, e que yo e don Ferrando mio fijo e todos los otros suso dichos somos espedidos e desnaturados dél. E sabed que otras cartas envió a otras partes do yo entiendo que me cumple, porque sepa el rey y pueda saber esto que yo he fecho e la razón porque lo fiz. Et pido vos merced señor que tengades por bien de mandar guardar esta carta e de la facer registrar en la vuestra cancellería con el día e con el año e lugar que vos fuere dada de mi parte, porque la verdad deste fecho pueda ser probada e parezca cada que menester sea; e tener vos lo he en mercé."

"Dada en El Castillo, 30 días de julio, era de 1374 años. Yo Juan González la fiz escrebir por mandado de don Juan."

[Preséntase la carta al rey \[de Aragón\] en Valencia delante de mucha gente principal.](#) Esta carta se presentó al rey en el real de Valencia, a 14 del mes de agosto deste año, estando presentes el infante don Jaime su hermano, el arzobispo don Pedro de Luna, don Pedro de Thous maestre de la caballería de Montesa, Vidal de Vilanova comendador de Montalbán, don Jofre Gilabert de Cruillas regente el oficio de la procuración del reino le Valencia, don Pedro Fernández de Vergua, Rodrigo Díaz arcidiano de Daroca, Juan Sánchez de Mayoral camarero de la Seu de Zaragoza, micer Juan Fernández de Pamplona, Rodrigo Díaz vicecanceller, Arnaldo de Morera baile general del reino de Valencia, Pedro Ruiz de Azagra, Juan Ruiz de Moros, García de Lóriz, Pedro Noves de Vera, Lope de Gurrea, García de Sanpol maestro del rey.

[\[envío de otras cartas semejantes.\]](#) Otras cartas semejantes a ésta envió don Juan a los maestros y perlados y concejos de los reinos de Casilla, porque hiciesen saber al rey don Alonso cómo se desnaturaba dél. Entonces instaba que el rey se aprovechase desta ocasión, tomando al rey de Portugal en su ayuda y a él y a don Juan Núñez en su servicio, con lo cual decía don Juan que el rey pornía en mejor estado sus reinos que ninguno de los reyes sus predecesores.

[El rey hace ofertas a don Juan \[Manuel\] para que continúe su queja.](#) A esto dio el rey de palabra buena respuesta con grandes ofertas; y procuraba que don Juan y don Juan Núñez hiciesen todo su poder para continuar su querella, porque no faltase en qué entender al rey de Castilla en su reino y dejase la demanda de la reina de Aragón su hermana y de sus sobrinos.

## CAPÍTULO XXXIV

**De lo que se proveyó en las cortes del reino de Valencia; y de la guerra que el rey hizo contra los castillos y tierras de don Pedro de Ejérica.**

[A\[percibimiento del rey de Aragón.\]](#) Visto por el rey que por todas partes se hacían grandes aparejos de guerra y que la reina doña Leonor su madrastra incitaba al rey de Castilla su hermano cuanto podía para que emprendiese de ponerla en posesión de las villas y castillos que el rey de Aragón le había dejado y a los infantes sus hijos, comenzó con esta ocasión de apercebirse. Y porque don Juan Manuel le requería que le enviase socorro de gente para hacer la guerra contra el rey de Castilla, pareció a los de su consejo que se debería tratar si convendría primero apoderarse de los castillos y fuerzas que don Pedro de Ejérica tenía en el reino de Valencia que era un gran estado; porque estando fuera de sus reinos, siendo una persona tan principal y de su sangre y que comprendía tanto, podrían resultar grandes daños y inconvenientes.

[El rey \[de Aragón\] hace jurar al infante \[don Pedro\] su tío y a los ricos hombres, que le valdrán y aconsejarán, porque teme que muchos siguen a la reina \[doña Leonor\].](#) Para esto recibió el rey juramento y homenaje del infante don Pedro su tío y de los ricos hombres que se hallaron con él, que le servirían y aconsejarían lo que conviniese a su honor y al bien de la corona real; porque se recelaba que muchos seguirían la causa de la reina siendo tan justa, y que don Pedro era tan principal y tan buen caballero y de tanto valor que lo aventuraría todo por su fe y verdad. Y envió a García de Lóriz al rey de Mallorca, su cuñado, para que le informase del estado en que estaban las cosas y señaladamente para apaciguar una gran diferencia que el rey de Mallorca tenía con el vizconde de Rocabertí.

[Junta el rey \[de Aragón\] cortes en Valencia y llama gente grave de Aragón y Cataluña para mostrar que justifica su causa.](#) Para justificar más el negocio, porque todo el fundamento era la confirmación que se pedía de las donaciones que se habían hecho a la reina doña Leonor y a los infantes sus hijos, el rey mandó llamar a cortes a los perlados y ricos hombres y caballeros y síndicos de las ciudades y villas del reino de Valencia para 10 de septiembre. Y allende desto, escribía a las ciudades de Zaragoza, Barcelona y Lérida que enviasen sus procuradores con poder de aconsejarle lo que se debía hacer en esta querrela, porque tenía gran artificio -aunque tan mozo- en estas justificaciones. Y sin éstos, muchos caballeros y personas religiosas y de letras se juntaron en la ciudad de Valencia.

Y porque Miguel Sánchez secretario de don Juan Manuel requirió de su parte al rey que le enviase algunas compañías de gente de caballo y ballesteros para defensa de su estado, conforme a la concordia que entre ellos había, el rey fue aconsejado en aquellas cortes que se procediese primero contra don Pedro de Ejérica y contra algunos otros que habían ido servir al rey de Castilla; y se confederaron con él ofreciéndoles el rey Castilla de valerles con su persona y estado.

[Hace el rey proceso a don Pedro de Jérica por no haber comparecido; y comparecen tres caballeros y dan sus razones y excusas.](#) Y mandóles hacer sus procesos por no haber comparecido en las cortes, siendo citados, para hacer el juramento de fidelidad que debían al rey. Entonces comparecieron ante él tres caballeros de don Pedro de Ejérica que eran Jaime Castellá, Alvar Pérez de Chález y Fernán Sánchez de Alvero: y dijeron que don Pedro su señor había mandado a los caballeros sus vasallos que si el rey los llamase para hacer guerra contra las tierras y castillos que la reina doña Leonor y sus hijos tenían por donación del rey don Alonso, o para hacer guerra contra el rey de Castilla en favor de don Juan Manuel, en estos casos se excusasen de ir en su servicio, porque él había jurado con otros ricos hombres destos reinos que no daría consejo ni favor contra las donaciones que el rey don Alonso había hecho a la reina y a sus hijos, pues le había encomendado el estado del infante don Fernando; y también porque él tenía tierra y merced del rey de Castilla y no determinaba de servir las caballerías que tenía del rey en guerra que tuviese contra el rey de Castilla. Y por esto pidieron estos caballeros que el rey los tuviese por excusados.

[Secresta el rey todas las rentas de la reina \[doña Leonor\] y las tierras de don Pedro \[de Jérica\].](#) Entonces mandó el rey secrestar todas las rentas que la reina tenía en la villa de Calatayud y sus aldeas y en la ciudad de Huesca y en las villas de Játiva, Morella, Morviedro y Algecira y en Castellón del campo de Burriana; y lo que tenía en Cataluña, que eran las villas de Momblanch, Villagrasa y Tárrega. Y de la misma suerte se puso secresto en el estado de don Pedro de Ejérica.



[Propone el rey \[don Pedro\] que no valgan los fueros a los que no prestan los homenajes.](#) En el principio de la celebración destas cortes, antes que el rey jurase los privilegios y fueros del reino, propuso que todos aquellos que según la forma debida no le prestasen el sacramento de fidelidad, no se comprehendiesen en la confirmación y juramento que había de hacer de los feudos y costumbres y franquezas del reino de Valencia en general o en particular. Y como hubo algunos que expresamente rehusaron en estas cortes de hacer el juramento de fidelidad acostumbrado y otros no vinieron a ellas, el rey consultó sobre la forma que se debía tener en proceder contra ellos.

[Los eclesiásticos no quieren aconsejar cómo se ha de proceder contra los ausentes o rebeldes; y los demás le aconsejan.](#) Y los perlados y personas eclesiásticas se excusaron de aconsejar sobre este caso; y los barones y síndicos de las edades y villas del reino declararon que los que estaban presentes debían ser compelidos, y no se debían admitir a las cortes hasta que prestasen el juramento de fidelidad; y que los ausentes no debían gozar de las libertades y cosas favorables que se otorgasen por el rey generalmente por forma de fueros y privilegios, ni debían ser admitidos de allí adelante a cortes, hasta que purgasen legítimamente su contumacia.

[Don Pedro \[de Jérica\] se alaba por haber tomado la defensa de la reina \[doña Leonor\] e infantes.](#) Mas considerada la cualidad de aquellos tiempos y de la persona y estado de don Pedro de Ejérica cuando no fuera de la casa real ni tuviera tanta parte en estos reinos ni fuera favorecido, lo que hizo en este caso se atribuyó a gran valor, de tomar a su mano la defensa de los estados de la reina doña Leonor y de los infantes sus hijos, como lo había ofrecido con otros ricos hombres y jurado en vida del rey su marido, y lo menos fue aventurar por ello su estado.

[Excúsase don Pedro \[de Jérica\] de no ir a prestar homenajes en cortes de Valencia, por ser del fuero de Aragón.](#) Excusábase de no haber comparecido a las cortes que el rey tuvo en la ciudad de Valencia diciendo que él era rico hombre de Aragón y del fuero de Aragón; y que como tal era obligado de hallarse en las cortes que se celebrasen a los aragoneses en el reino de Aragón; y que no era de la corte del reino de Valencia ni de su fuero: antes él y todos sus predecesores fueron exemptos de aquel fuero y tenían fuero de Aragón en el reino de Valencia, y les fue otorgado a sus pasados y guardado siempre y estaban en posesión del fuero de Aragón; que según este fuero no era obligado de hacer juramento de fidelidad en la corte del reino de Valencia porque no era della y así no podía ser habido por desobediente y contumaz ni se debía proceder contra él.

[Determina el rey \[don Pedro\] apoderarse de las tierras de don Pedro de \[Jérica\] y envía a combatir las.](#) Mas no embargante estas razones, fue allí determinado que el rey se apoderase de las fuerzas y castillos y estado de don Pedro de Ejérica; y para proceder a ejecución contra él, envió el rey al infante don Jaime su hermano con los ricos hombres y caballeros de su mesnada para que combatesen el castillo de Ejérica y talasen toda aquella tenencia y comarca.

[Estando el infante \[don Jaime\] sobre Jérica, le protestan de parte de don Pedro que es aquella ejecución desaforada, y con eso los aragoneses no le quieren ayudar a ello.](#) Estaba en aquella sazón don Pedro en Ejérica; y sabida la determinación del rey, en fin del mes de octubre, se pasó a otro lugar suyo que se dice Chelva, porque era estar en Castilla. Y habiendo llegado el infante y los ricos hombres a poner cerco sobre el castillo de Ejérica, escribe el rey en su historia, que llegó un letrado que se decía Muñón López de Thauste y protestó al infante don Jaime que aquella ejecución que se hacía era desaforada y injusta, porque aquel estado de don Pedro era poblado a fuero de Aragón; y que los ricos hombres de Aragón que allí estaban, entendiendo ser su protestación justa, no quisieron pasar adelante para combatir el castillo ni hacer daño alguno, aunque se lo mandó el infante; antes a manera de escarnio cuando se hacía la tala iban como quien anda a la caza de liebres, en ala, sin hacer daño ninguno, diciendo que pues no se guardaba el fuero a don Pedro harto bastaba que acompañasen y guardasen la persona del infante porque no recibiese daño de los enemigos.

[\[mueve el rey don Pedro con sus gentes.\]](#) Mediado el mes de octubre, antes que el rey partiese de la ciudad de Valencia, como supo esto movió con sus gentes; y pasando de Morviedro atravesó a Las Alcublas quemando y talando las vegas y heredades que había en la tierra de don Pedro; y

hallando desierto aquel lugar, de allí fue el rey a Pina, y los vecinos se dieron, y entregaron una fortaleza que allí había. Otro día, de mañana, partió el rey con su ejército a ponerse sobre otro lugar de aquella baronía que se dice El Toro y entregósele con el castillo.

**Medios que trata don Pedro [de Jérica] para reducirse a la obediencia del rey.** Antes desto, estando don Pedro en Chelva, había enviado a Alvar Pérez de Chález y Fernán Sánchez de Alvero, a don Pedro de Thous maestre de Montesa, rogándole que se fuese a ver con él a Chelva, ofreciendo con consejo suyo de irse a poner en la merced del rey; y el maestre se fue a ver con él a Domenjo. Después envió don Pedro a Roger de Sanvicente y a Pedro Ximénez de Lumbierre al rey, estando en Vivel; y en virtud de la creencia que llevaban dijeron que don Pedro quería venir ante el rey para cumplir su mandamiento, y estar a su merced con ciertas condiciones.

**Don Pedro [de Jérica] pide ciertos caballeros para seguridad de su persona y se los envía.** Otro día volvieron al lugar de Vivel los mismos; y de parte de don Pedro refirieron al rey que era contento de ir a su servicio; y suplicáronle de su parte que, atendido que el gobierno de su estado por su edad estaba en poder y disposición de otros, fuese servido de enviarle al vizconde de Cabrera y a don Jofre Gilabert de Cruillas que regía el oficio de la gobernación del reino de Valencia y después fue almirante del rey, y a Ferrer de Abella que era ayo del infante don Jaime y a micer Rodrigo Díaz vicescanciller y a Lope de Gurrea, para seguridad de su persona. Y el rey lo tuvo por bien y recibió juramento de aquellos caballeros vasallos de don Pedro, que en su nombre aseguraron las personas del vizconde y de don Jofre y de los que habían de ir con ellos.

**El favor y trato que tenía don Pedro [de Jérica] con el [rey] de Castilla.** Tenía don Pedro grande amparo y favor del rey de Castilla; y habíale dado ya el adelantamiento del reino de Murcia que antes era de don Juan Manuel; y envió a don Diego López de Haro y a Juan Martínez de Leyva y a Lope Díaz de Rojas y otros caballeros de su mesnada, que estaban en aquella comarca, para que hiciesen guerra al rey de Aragón con las compañías de gente de caballo y de pie que se habían juntado en socorro de don Pedro. Y los maestros de las órdenes hacían guerra en la tierra de don Juan Manuel y contra Sancho Manuel su hijo que era adelantado mayor en la tierra de su padre en el reino de Murcia.

**[creencia del rey de Aragón.] Los caballeros que enviaba el de Aragón no se quieren ver con don Pedro [de Jérica] sin que primero otorgue los capítulos; y él lo hace.** Y creyendo el rey de Aragón que don Pedro, sin encubierta alguna y llanamente, se quería reducir a su servicio, detúvose en el lugar de Toro; y con la seguridad que se dio al vizconde de Cabrera y al gobernador y a los otros, partieron del real que el rey tenía sobre aquella villa y fueron al Villar: y allí se resolvieron que no sería honra del rey que se pusiesen en lugar a donde don Pedro estuviese hasta haber otorgado los capítulos que el rey le pedía; y de allí le hicieron saber que estaban en aquel lugar y le enviaron los capítulos, advirtiéndole que si los otorgaba se verían con él. Y don Pedro les envió a decir con Gonzalo Ruiz de Lihori y con Pero Ximénez que él otorgaba aquellos capítulos como el rey los pedía y se quería poner en su merced.

**Traición que hace don Pedro [de Jérica] prendiendo y enviando a Castilla los caballeros que envió el rey sobre seguro.** Esto era a 3 de noviembre, estando aún don Pedro en Chelva; y dijéronles que los estaba esperando en un collado y que se fuesen a ver con él. Y partieron de noche juntos y hallaron a don Pedro que estaba con ciento y treinta de caballo y con gente de pie; y saludólos y recogiólos muy bien. Pero luego fueron presos muy injuriosamente y los llevó al castillo de Chelva; y otro día por la mañana los pasaron a Castilla y los pusieron en Requena, en lo cual intervino Fernán Gómez adelantado de Requena con algunas compañías de gente de caballo y de pie de Requena y Moya y encomendáronlos a los alcaldes y concejo de Requena, para que los tuviesen en prisión por el rey de Castilla. Esto hizo don Pedro con fin de haber a su poder aquellos caballeros por quien entendía que se gobernaba el rey y le ponían en que no confirmase las donaciones.

**Don Pedro [de Jérica] hace entradas en las fronteras de Valencia y mucho daño en ellas.** Y luego salió con las compañías de gente de caballo que tenía en Requena y en Otiel, y entró en el reino

de Valencia por la frontera de Játiva hasta el castillo de Enguera; y hizo mucho daño en todas las alquerías de aquella comarca. Y vuelto al val de Ayora con grande presa de ganado hizo otra entrada y fue sobre Alpuente y combatió y quemó el arrabal.

**Furia del ejército del rey [de Aragón], con que al mismo rey pusieron en peligro de fuego.** Con la nueva de la prisión de aquellos ricos hombres y caballeros, la gente del ejército del rey sin esperar orden ninguna dio tanta furia a talar y quemar todas las casas y alquerías de aquella comarca, que todo comenzó a arder en un instante; y esto se hizo tan arrebatadamente que no se pudo remediar el daño. Y sucedió de manera que pegando fuego en el lugar de Las Barracas a donde tenía el rey su real, estuvo en gran peligro de ser atajado del fuego si no fuera por el maestro de Montesa que era el principal en su consejo y le sacó del peligro.

**El rey [de Aragón] vuelve sobre Jérica, y sin hacer efecto -muerto el señor de Centellas- se vuelve a Valencia.** Fuese el rey aquella noche a Segorbe, y por consejo de algunos caballeros catalanes que le dijeron que era gran afrenta levantarse del cerco de Jérica sin hacer mayor efecto y daño en la tierra de don Pedro, volvió a combatir la villa; y en combate fue herido de una saeta en el ojo un barón muy principal que era don Aimerich señor de Centellas; y murió de la herida en Segorbe y fue allí enterrado. Y el rey se volvió a la ciudad de Valencia.

**[fernán López de Heredia, al servicio del rey de Aragón.]** En esta sazón Fernán López de Heredia, temiéndose que la reina doña Leonor no procediese contra él y le mandase prender en Albarracín, se vino al servicio del rey.

## CAPÍTULO XXXV

**Del desposorio que se celebró entre el rey y la infanta doña María, hija del rey de Navarra; y de las condiciones deste matrimonio.**

**Casa el rey de Aragón con la segunda hija del de Navarra, y prefierenla a la mayor en la sucesión.** Ya se ha referido que viviendo el rey don Alonso se trató matrimonio entre el infante don Pedro su hijo y la infanta doña Juana, hija mayor del rey de Navarra; y después de la muerte del rey, el arzobispo don Pedro de Luna entendió en efectuarlo: y el rey estando en Zaragoza a 10 del mes de febrero deste año le dio poder para que lo concluyese y se entregasen los castillos que le pareciese en rehenes.

Estando ya para resolverse, se concertaron los reyes que el matrimonio fuese con la infanta doña María, que era la hija segunda del rey de Navarra, con condición que en caso que el rey y reina de Navarra no dejasen hijos varones fuese preferida en la sucesión de aquel reino a la hija mayor. Y debió ser porque la edad de la infanta doña María era más conforme con la del rey; y a los reyes de Navarra no pareció esta condición muy grave porque tenían hijos. La mayor casó después en Bretaña con el vizconde de Rohán y la tercera, que se llamó Blanca, fue segunda mujer de Filipo de Valoys rey de Francia, y de aquel matrimonio nació Juana que vino a ser nuera del rey y esposa del infante don Juan duque de Girona su hijo, y falleció antes que se velasen.

**Celébrase el desposorio; y porque no tenía doce años la infanta se obligan los reyes a confirmarlo en teniéndolos; y dan seis castillos en rehenes.** Fueron enviados de la ciudad de Valencia a 17 del mes de octubre deste año para celebrar el desposorio con poder del rey Juan Sánchez de Mayoral camarero de La Seo de Zaragoza, y García de Lóriz; y fueron al castillo de Aneto, en Francia, en la diócesi Carnutense, a donde residían el rey y reina de Navarra. Y en la fiesta de la epifanía del año del nacimiento de nuestro Señor de 1337 se celebró el desposorio con poder del rey; y porque la infanta no tenía doce años cumplidos se obligaron el rey y reina de Navarra que solemnizaría el matrimonio por palabras de presente cuando hubiese cumplido los doce años o antes si les pareciese; y entregaron en nombre de la infanta por arras los castillos de Arguedas, Estacha, Santacara, Murillo del Fruto, Gallipienzo y Burgi del reino de Navarra, con tal condición: que si el matrimonio por su parte se dejase de consumir se entregasen estos castillos al rey de Aragón, y

los tuviesen hijosdalgo de Navarra y prestasen homenaje y fidelidad al rey de Aragón, y se hiciesen sus vasallos. Dieron en dote a la infanta sesenta mil libras de la moneda que llamaban sanchetes o de torneses chicos que corrían en el reino de Navarra o la estimación dellos como antes valían.

**Oblíganse los de las cortes de Navarra que no habiendo hijos varones de la reina, darán los homenajes al de Aragón.** Fue cosa muy notable en esta concordia que se obligaron el rey y reina de Navarra que los perlados, ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Navarra jurarían que si la reina de Navarra muriese sin dejar hijos varones de legítimo matrimonio y no quedase dellos sucesión de varón, en tal caso recibirían por reina de Navarra a la infanta doña María su hija segunda y sucediesen en aquel reino los que descendiesen de aquel matrimonio legítimamente, exceptando en esta substitución cierta concordia que el rey y reina de Navarra habían tomado con los del reino, en la cual se contenía que si la reina doña Juana de Navarra, que era la propietaria, muriese, el rey su marido tuviese aquel reino hasta que el heredero fuese de veinte y un años y después hasta ser pagado en una paga de cien mil libras de sanchetes. En tal caso ofrecían que sería jurado el rey de Aragón por rey de Navarra por razón de su mujer por los perlados, ricos hombres y caballeros y por las ciudades y villas, en caso que la reina muriese sin hijos legítimos.

**La infanta se ha de traer a Tudela en custodia hasta que tenga doce años.** Señalóse término para traer a la infanta a Tudela el mes de octubre siguiente, y habíase de poner en custodia del concejo de aquella villa; y los vecinos della y el alcaide que tenía el castillo, habían de hacer pleito homenaje al rey de Aragón de entregarla para que el matrimonio se celebrase siendo de edad de doce años.

**Las rehenes que da el de Aragón para el mismo efecto.** Por parte del rey de Aragón se obligaron y pusieron en rehenes los castillos de Borja, Los Fayos, Malón, Sos, Salvatierra y de Campdeljub del reino de Aragón; y señaláronse por cámara de la reina las ciudades de Tarazona y Jaca y la villa de Teruel con sus aldeas, para que recibiese las rentas destes lugares, como era costumbre llevarse por las reinas y tener los lugares que se les señalaban por cámara.

**Confederación de los reyes de Aragón y Navarra.** Con esto se confederaron estos príncipes en gran amistad; y prometió el rey de Navarra por todo el tiempo de su vida, de ayudar y valer al rey de Aragón en su reino de Aragón a defensa dél y de sus vasallos, con su persona y estado contra cualquier príncipe que le quisiese hacer daño, exceptando al rey de Francia; y el rey de Aragón de valer al de Navarra de la misma suerte, exceptando al papa; y acordóse de nombrar personas que hiciesen limitación de los términos sobre los cuales había contención entre los reinos, y que se diese satisfacción de las marcas.

## CAPÍTULO XXXVI

**Que envió el rey a prestar el juramento de la fidelidad al papa por el reino de Cerdeña y Córcega por su procurador.**

**El papa Benedicto [XII] fue poco propicio al rey [de Aragón], y solo le concedió el prestar el juramento de fidelidad por procurador.** Fue el papa Benedicto al rey don Pedro en sus cosas y en lo que le envió a suplicar poco liberal y propicio, porque con ofrecérsele grandes gastos en la defensa del reino de Cerdeña no quiso hacerle más remisión del censo del que se había hecho al rey su padre; y así por el mes de octubre del año pasado envió con Juan Ruiz de Moros a pagar al papa y al colegio de cardenales el censo que se debía por el reino de Cerdeña y Córcega. Y porque le envió a suplicar que recibiese por su procurador legítimo el juramento de fidelidad que había de prestar por aquel reino -porque él no podía ir personalmente por estar impedido en la diferencia que tenía con su madrastra y por tener cortes a los valencianos y haberlas de tener a los catalanes para poner en pacífico estado la tierra-, el papa concedió esto: y envió el rey de la ciudad de Valencia a 7 del mes de enero deste año por sus embajadores, para que en su nombre prestasen al papa el juramento, a don Bernaldo de Vilaragut, Arnaldo de Morera baile general del

reino de Valencia y Azberto de Caliaza.

**Procura la reina [doña Leonor] y el [rey] de Castilla que el papa haga ir a Roma al arzobispo de Zaragoza; y por qué.** Entendióse que se traía grande negociación para que el papa mandase al arzobispo de Zaragoza que fuese a la curia romana, oponiéndole que él era causa de todas las disensiones y daños y males que se esperaban; y el rey lo sentía por muy grave, porque tenía gran afición a la persona del arzobispo por cuyo consejo se disponía y ordenaba todo el gobierno de los negocios de su estado, y con mucha razón por ser persona de gran linaje y de mucha autoridad y prudencia y de largo uso y plática en los negocios; y tenía muchos émulos que procuraban sacarle de aquel lugar. Esto se trataba por diversas vías por la reina doña Leonor y por el rey de Castilla, su hermano, que le tenía mucha enemistad, recelando que nunca sería buen tercero para la concordia entre él y el rey de Aragón por ser tío de doña María Fernández de Luna, mujer de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, a quien él había mandado matar en Ausejo. Y también el infante don Pedro de Aragón pretendía, como tutor, tener absolutamente el gobierno del rey, y érale gran competidor el arzobispo por su casa y autoridad y por el lugar que ya tenía desde el tiempo del rey don Alonso.

**Juan Ruiz de Moros se queja de los disfavores que hace el papa al rey; y a sus razones añade temores.** Como estos príncipes procuraban que el papa enviase a llamar a su corte al arzobispo para sacarle del consejo de rey, Juan Ruiz de Moros dijo a los cardenales Neapolión y de Montfavenz y Comenge y al vicescanciller, que eran los más privados del papa, a cada uno de por sí, que pues el rey hallaba tan poco favor en el papa y sin razón alguna perseguía a todos aquellos que deseaban y procuraban su servicio y daba todo el favor que podía a los que no querían su bien, se recelaba que con mocedad no emprendiese algunas cosas que fuesen en daño y ofensa del papa y de la iglesia, lo que sería a gran culpa del papa y de los que le aconsejaban; porque si rey había en el mundo que tuviese razón de quejarse del disfavor que hallaba en el sumo pontífice y en su colegio, era el de Aragón; y que considerada su edad y los embarazos que su padre le había dejado, más razón había que fuese favorecido de lo que era; y que no se debía tratar así, teniendo consideración cuán diferentemente se gobernaba en las cosas de las iglesias de sus reinos que los otros reyes de España. Mas todo esto aprovechó poco para excusar la ida del arzobispo, como adelante se dirá.

**Don Ramón de Ribellas gobernador de las islas [de Cerdeña y Córcega].** Proveyó el rey en este tiempo por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega a un rico hombre del reino de Valencia que se decía don Ramón de Ribellas. Y Bonifacio Novelo conde de Donorático, que se llamaba capitán general de las mesnadas y custodia de la ciudad de Pisa, envió con un procurador suyo a prestar al rey homenaje y fidelidad por los feudos que tenía en la isla de Cerdeña.

**Los oficiales del rey y gobernador previenen y fortifican la isla, con que se comienzan a sujetar los de Oria.** Habían los oficiales del rey mandado labrar una bastida muy fuerte en frontera del castillo de Sorra y estaba en ella con gente de guarnición en su defensa Fernando de Rufas; y fue causa que los de la casa de Oria se comenzaron a sujetar en gran manera; y Damián de Oria y otros de aquel linaje procuraban que pasasen compañías de gente de caballo y de pie a la isla para hacer todo el daño que pudiesen. Mas don Ramón estuvo muy previsto contra las acechanzas y rebeldía de aquella nación; y trataba con el juez de Arborea en proveer a la seguridad y defensa de la isla. Y mandó bastecer y fortificar los castillos y lugares que estaban en defensa, señaladamente tres fuerzas que tenía en la Gallura. Solos Cassano y Damián de Oria eran fieles y leales; y procuraba Cassano de vender la tierra y estado que tenía en la isla y enviar dos hijos suyos a la corte para que se criasen en ella; y Damián de Oria vino personalmente a prestar el homenaje por los feudos que tenía.

## CAPÍTULO XXXVII

**Del parlamento que se tuvo sobre la diferencia que el rey tenía con su madrastra, y si debía comparecer a las cortes del reino de Valencia don Pedro de Ejérica. Y de la venida de los legados**

del papa.

**Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla con fray Miravete, de la orden de san Francisco sobre la prisión de los caballeros que hizo don Pedro [de Jérica].** Por la prisión del vizconde de Cabrera y de don Jofre Gilabert de Cruyllas y de los otros caballeros, envió el rey desde Valencia a 12 del mes de diciembre al rey de Castilla un religioso de la orden de San Francisco que se decía fray Sancho de Miravete, a requerirle que los mandase soltar y no permitiese que de sus reinos don Pedro de Exérica le hiciese guerra, pues estaba en paz y en amistad con él y con sus fronteras, y de allí adelante no diese favor a don Pedro. Sobre lo mismo envió a la reina doña Leonor a Ramón de Senesterra, porque don Pedro publicaba que tenía presos aquellos caballeros por favorecer los negocios de la reina y de los infantes sus hijos; y hacía la guerra desde el valle de Ayora.

**Respuesta del [rey] de Castilla en que muestra que desea guerra con el de Aragón.** Halló este religioso al rey de Castilla en Tordesillas: y respondió que don Pedro le había avisado que él había prendido aquellos caballeros porque se lo habían merecido teniendo él guerra con el rey de Aragón y con todos los de su señorío y no los habiendo asegurado como decían; y que pues él se había encargado de las cosas de la reina su hermana y de los infantes sus hijos y muchos de sus naturales tenían deudo y amistad con don Pedro, no podían dejar de valerle como amigos; y que esto no lo podía él vedar a los de su señorío; que bien sabía el rey de Aragón que siendo el rey su padre su amigo y teniendo con él tanto deudo, los de su señorío ayudaron a sus contrarios y fueron en su deservicio y no se halló forma para poderlo vedar ni castigar. Y dio bien a entender el rey de Castilla en su respuesta que se aparejaba a ofender en lo que pudiese hasta romper la guerra.

**Respuesta de la reina doña Leonor al rey con su confesor, con graves y fuertes razones y quejas contra él.** Estaba la reina doña Leonor en Albarracín; y con fray Juan de Monforte su confesor respondió al rey que era cosa de muy mal ejemplo lo que hacía contra don Pedro de Ejérica contra razón y justicia, y que nunca había asegurado ni otro por él, al vizconde y a los que con él fueron presos; y que si Roger de Sanvicente y Pero Ximénez de Lumbierre los habían asegurado fue sin su mandamiento; y que don Pedro legitimamente se había despedido del rey en la forma que debía por los agravios e injurias que cada día le hacía; y estando con él en guerra justamente pudo prender al vizconde y a los otros, mayormente que aquéllos aconsejaban a don Pedro que hiciese algunas cosas por las cuales si las hiciera valía menos su fe, y por esta causa -según costumbre de España- los podía prender y matar sin reprehensión ni nota alguna; que don Pedro estaba en guerra justa y lícita con el rey de Aragón a gran culpa suya y del arzobispo de Zaragoza y de otros, y que supiesen que con su favor y del infante don Fernando su hijo había emprendido la guerra y le ayudarían a proseguirla con amigos y parientes y vasallos en cuanto pudiesen. Que más fuerte y grave cosa era y de peor ejemplo que un rey hiciese mal y daño a los nobles de su reino por mantener y defender verdad; y que no se maravillase el rey que ella diese todo favor y ayuda a don Pedro, pues era cierto que todo el daño que había recibido y padecido era por haberla servido y al infante su hijo, y no había querido desampararlos en su justicia; y que hasta entonces ella no había hallado razón ni mesura en el rey ni en los de su consejo, antes se le habían hecho muchas injurias y agravios; y no era cosa razonable que siendo ella desheredada y tan injuriada y maltratada -y por su causa también don Pedro- se le pidiese que soltase aquellos caballeros hasta ser enteramente restituidos de todo aquello de que tan injustamente estaban desheredados contra toda razón.

**Funda el rey [de Aragón] su pretensión contra don Pedro [de Jérica] en que por tener lugares en Valencia ha de comparecer en sus cortes, aunque sea él rico hombre de Aragón, y que así lo hicieron sus pasados.** Justificóse por parte del rey el proceso que se hacía contra don Pedro, alegando que aunque era rico hombre de Aragón no por eso debía dejar de comparecer en las cortes generales del reino de Valencia por las villas y castillos que tenía en aquel reino que se regían y juzgaban por fuero de Valencia; y a lo menos se pretendía que era obligado a comparecer a la citación y hallarse en la corte para hacer el juramento de fidelidad. Mayormente que don Jaime su hermano y su padre y abuelo, que solamente tuvieron lugares y castillos en el reino de Valencia que se juzgaban a fuero de Aragón, aunque se hallaban en las cortes del reino de Aragón como

ricos hombres de Aragón por lo que en este reino tenían, por esta causa no dejaban de ser tenidos y nombrados por ricos hombres de Valencia, y eran llamados a las cortes que allí se celebraban, y comparecían a ellas. Que lo mismo era en las personas de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer que eran condes en Cataluña, y las de don Lope de Luna y de don Juan Ximénez de Urrea que eran ricos hombres de Aragón; pues por los lugares y castillos que tenían en el reino de Valencia ellos y sus antecesores fueron llamados a las cortes de Valencia y habían hecho el juramento de fidelidad por lo que tenían de fuero de Valencia y no por otro fuero; y don Jaime abuelo de don Pedro que fue el primero heredado por el rey don Jaime que conquistó aquel reino, lo heredó con esta condición: que fuese siempre llamado a las cortes de Valencia e hiciese las otras cosas que eran obligados los ricos hombres de aquel reino.

**Funda el rey [de Aragón] en derecho que la guerra de don Pedro [de Jérica] es injusta y el infiel, y que el despedimiento que hizo no le vale porque no era conforme a fuero, los cuales no le podían ya valer, y por qué.** También pretendía el rey que la guerra que don Pedro le movió no se podía decir justa, pues según disposición del fuero, no bastaba al rico hombre despedirse del rey si no dejaba la merced que tenía dél, y que don Pedro tenía caballerías por él y los castillos de Chelva y Domenjo en feudo y otras mercedes de la corona real y lo retenía en su poder, y él mismo se había hecho indigno del beneficio del fuero de Aragón por haber pegado fuego en Alpuente, que era lugar del rey y en Chest, Mases y Enguera.

Decía que estaba muy entendido entre los ancianos y sabios antiguos que el despedimiento del fuero que da beneficio al que se despide por el cual es obligado el rey de tener a su mujer y hijos debajo de su amparo, señala que ha de ser con voluntad libre y no forzada, pues trata del que quiere ir fuera del señorío del rey para vivir con otro rey extraño; y así se seguía que procediéndose contra don Pedro por su inobediencia y contumacia y ausentándose por esta causa de los lugares a donde se hacía contra él la ejecución de justicia no se podía decir despedimiento voluntario, sino necesario; pues pudiendo haber su persona se procedería contra él conforme al consejo que se había dado al rey en las cortes de Valencia, mayormente que estando en la misma tierra del rey y de los lugares que por él tenía en feudo había hecho guerra y habíase así entendido y platicado en aquellos tiempos; y estaba dispuesto por las leyes antiguas que cuando se hubiera despedido, según la forma debida, no podía hacer mal por sí a la tierra del rey sino con otras gentes. Pero siendo el caudillo mayor había hecho guerra a los vasallos y villas del rey con gentes de los lugares feudales y con otros de la misma tierra del rey siendo en mayor número que los extranjeros.

**Funda el rey [de Aragón] cuán malamente se hizo la prisión de los caballeros.** Cuanto a la prisión de aquellos caballeros, se decía por parte del rey, que de fuero se imponía cierta pena a los que aconsejan cuando dan mal consejo si es seguido; y que en este caso ni por otra causa no hubo lugar de prenderlos, pues su consejo ni era malo ni fraudulento ni se había seguido. Finalmente, como don Pedro -según él pretendía- fuese fuero de Aragón y la tierra a donde aquellos caballeros se prendieron también lo fuese, y por fuero de Aragón estuviese establecido que el rey y el justicia de Aragón eran jueces de los caballeros e infanzones, y en tierras del reino de Valencia el rey y su procurador general y ningún rico hombre ni otra persona pudiese prender ni tener preso contra su voluntad a ningún caballero o persona generosa aunque delinquiese y excediese en su territorio o jurisdicción y los prisioneros fuesen caballeros hijosdalgo, parecía notoriamente que estaban contra fuero presos, y pretendían los del consejo del rey que no se podía excusar don Pedro que no hubiese sido aquello desaforado y cometido contra su voluntad.

**Trata el infante don Pedro de concertar al rey con su madrastra y suspéndese la prosecución de don Pedro y júntase parlamento en Castellón.** Detúvose el rey en Valencia hasta mediado el mes de enero; y el infante don Pedro procuraba que la disensión y discordia que había entre el rey la reina doña Leonor y los infantes sus hijos se apaciguase por estorbar la guerra que se esperaba con el rey de Castilla; y para llevar esto a buenos medios se interpuso con el rey que sobreeseyese de proceder contra don Pedro de Ejérica; y determinóse que el rey, para este efecto, tuviese parlamento en Castellón del campo de Burriana.

[Júntanse en este parlamento síndicos de los tres reinos y personas muy graves.](#) Juntáronse allí diversos perlados, barones y personas muy señaladas y los síndicos de las ciudades del reino de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña para deliberar lo que se debía hacer en esta discordia y guerra que se movió entre el rey y su madrastra. Halláronse entre los otros en esta congregación don Arnaldo Cescomes, que fue promovido de la iglesia de Lérida a la de Tarragona por la muerte del infante don Juan, patriarca de Alejandría, el arzobispo de Zaragoza, el infante don Pedro, don Ot de Moncada, el cual -según el rey escribe en su historia- era de los más sabios barones que había en sus reinos.

[Llegan legados del papa a la corte para tratar de la paz por orden del infante don Pedro.](#) Llegaron entonces a la corte del rey, estando en Castellón tratando destes negocios, dos legados del papa: el uno se llamaba Beltramino y era electo obispo teatino y el otro se decía Enrique de Aste que era auditor del sacro palacio de las causas del papa; y vinieron -según el rey escribe- por gran instancia e inducimiento del infante don Pedro que tenía mucho celo al pacífico estado del reino y procuraba que por ninguna vía moviese guerra entre el rey y el rey de Castilla, como por los del consejo se trataba encaminando los negocios al rompimiento.

[Sobre la tutoría de los infantes que era del infante don Pedro, el arzobispo hace parcialidades y entra don Lope de Luna con gente de armas con orden del arzobispo.](#) En este parlamento se propuso que el infante don Pedro, a quien el rey don Alonso había dejado por tutor de sus hijos, usase de la tutela; y por esta plática nació gran disensión y discordia entre el infante y el arzobispo y hubo harta revuelta entre los bandos del reino, siguiendo unos la parcialidad del infante y otros la del arzobispo. Y fue don Lope de Luna, que era sobrino del arzobispo y el más heredado y poderoso destes reinos, a este parlamento con trecientos hombres a caballo tan aderezados y en orden de guerra como si hubieran de entrar en tierra de enemigos: y esto -dice el rey- que ordenó el arzobispo por impedir que el parlamento no pasase adelante y no se diese lugar en él al infante que usase de su tutela. Era don Lope de Luna muy mozo, pero como fuese tan señalada persona en estos reinos, tenía lugar y voto en los negocios que se trataban del estado.

[Por estas revueltas citan los legados al arzobispo a Roma; y va.](#) Y como allí se propusiese que el arzobispo fuese apartado del consejo y lugar que tenía cerca del rey, no se pudo aquello acabar. Y tuvo el infante sus formas que los legados citaron al arzobispo para que compareciese personalmente delante del papa dentro de setenta días, y vinieron fácilmente en ello, porque entendían que era tan grande la ambición del arzobispo que él solo presumía ser el mayor en la corte del rey y no quería dar lugar al infante; y el arzobispo obedeció los mandamientos apostólicos.

[El arzobispo de Toledo hace embajada al \[rey\] de Aragón, ofreciendo tratar de la paz.](#) Envío en este tiempo don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo al rey, estando en Castellón, a Garci Fernández de Pina y por su parte se ofreció de tratar con la reina doña Leonor y con el rey de Castilla de medios de concordia; y era también venido don Juan Manuel a la ciudad de Valencia, el cual fue a su villa de Peñafiel pensando hacer de allí guerra al rey de Castilla y dar favor a don Juan Núñez que estaba cercado en Lerma y que se podrían juntar con el rey de Portugal que había entrado a cercar a Badajoz.

[Don Juan Manuel se viene huído de Peñafiel y don Juan Núñez se concuerda con el de Castilla.](#) Mas visto que el rey de Castilla tenía en grande estrecho a don Juan Núñez y que él no estaba seguro en Peñafiel, y que el rey de Portugal había levantado el ejército que tenía sobre Badajoz, no osó detenerse en Peñafiel y entróse en Aragón. Y en este medio don Juan Núñez se concordó con el rey de Castilla y él le perdonó y recibió en su servicio.

[El infante don Pedro procura que no se dé favor a don Juan Manuel, porque no se rompa la guerra que se veía la deseaba el \[rey\] de Castilla.](#) Entonces se consultó con el consejo del rey sobre lo que don Juan Manuel pedía, que el rey le valiese a la defensa de su estado conforme a la alianza que entre ellos había; y el infante don Pedro, que procuraba de poner toda paz y concordia en este



hecho, fue el que principalmente aconsejó al rey que no se le diese ayuda, porque en todo siguió la opinión contraria al arzobispo don Pedro de Luna; y en Castilla después de haber levantado su real el rey don Alonso y perdonado a don Juan Núñez, las gentes de los concejos de Cuenca, Molina, Huete, Requena, Moya, Soria y Almazán y las de las fronteras del reino de Murcia, acudían contra las de Aragón y del reino de Valencia a juntarse con las compañías que tenía don Pedro de Ejérica; y se entendió bien entonces que si el rey de Castilla se viera libre de la guerra que tenía con el rey de Portugal, acudiera con todo su poder a hacer la guerra contra el rey de Aragón. Con este temor, el infante don Pedro, no quería en el principio del reinado del rey su sobrino dar lugar a tan gran rompimiento, y encaminaba las cosas a que se compusiesen por buenos medios.

**Don Juan Manuel, de secreto, se concuerda con el de Castilla.** Juntóse a esto que como era don Juan Manuel muy sagaz y de grandes negociaciones y mañas, cuando más instancia hacía con el rey de Aragón que le favoreciese, trató de concordarse por medio de doña Juana de Lara su suegra, madre de don Juan Núñez, con el rey de Castilla, sin que el rey de Aragón lo entendiese; y la concordia se efectuó.

### CAPÍTULO XXXVIII

**De la embajada que el rey envió al papa; y del homenaje que recibió en Aragón de algunos ricos hombres.**

**No se concluye cosa alguna en Castellón, y [se] determina otra junta para Gandesa.** No se tomó resolución ninguna en aquel parlamento que el rey tuvo en Castellón del campo de Burriana, y determinóse que se tornase a congregarse en Gandesa. Estuvo el rey en aquella villa hasta la fiesta de la anunciación de nuestra Señora y de allí se vino camino de Aragón.

**Envía el rey [de Aragón] al justicia de Aragón con don Blasco Maza con solemne embajada pidiendo y defendiendo al arzobispo de Zaragoza y tomando el agravio por suyo; y con todo esto el infante don Pedro pudo más y lo hizo detener allá tiempo.** Y estando en Vistabella a 29 de mes de marzo determinó de enviar al papa una muy solemne embajada por lo que tocaba al llamamiento y citación que se había hecho al arzobispo don Pedro de Luna. Y fueron enviados un rico hombre de Aragón que se decía don Blasco Maza de Vergua y Peregrín de Anzano, que era justicia de Aragón, entendiéndose que era muy dañosa para las cosas de su servicio, por las novedades que se trataban, la ausencia del arzobispo.

Habían informado al papa que el arzobispo era el que perturbaba la paz del reino, y recibían los nuncios apostólicos informaciones secretas contra él, de lo cual sentía el rey grande pena, entendiéndose que el consejo del arzobispo en lo pasado le había sido de grande utilidad; y procuró la paz que era conviniente y honesta y sin gran daño del rey y de sus reinos, porque de otra manera no fuera paz sino confusión. Y el rey envió a decir al papa que entendiéndose que la afrenta e injuria que se procuraba al arzobispo la reputaba por propia, pues era por haberle servido como debía; y que sería muy desconocido a Dios y a las gentes si no reconociese los servicios que le había hecho y los peligros y trabajos que había sostenido por su causa y por la conservación y honra de su corona real. Y suplicaba que no le hiciese tanto daño en apartarle de sí en tales tiempos.

Pero el infante don Pedro, que procuraba que el arzobispo no volviese a presidir en el consejo del rey, por medio del rey Roberto, que era su tío, fue más parte con el papa para que le detuviesen algún tiempo en la curia romana, que el rey de Navarra y otros que por intercesión del rey de Aragón procuraron la breve expedición de su negocio.

**[el rey de Aragón demanda pleito homenaje a ciertos ricos hombres.]** Venido el rey a Zaragoza, trató que algunos ricos hombres del reino de Aragón de quien tenía sospecha que seguirían la parte y opinión de la reina doña Leonor su madrastra, le hiciesen pleito homenaje según la costumbre de España, de seguirle y servirle. Estos eran don Juan Ximénez de Urrea señor de

Biota y del Vayo y Juan Ximénez de Urrea su hijo, don Pedro Cornel y don Ramón Cornel su hermano. Y estando el día de san Marco el rey en una cámara de la Aljafería, en presencia de don fray Ferrer obispo de Barcelona y de don Arnal Roger conde de Pallás y de Miguel Pérez Zapata y García de Lóriz, hicieron cada uno por sí el juramento por este tenor:

**Forma del juramento que hizo hacer el rey a don Juan Ximénez de Urrea y a su hijo, y a don Pedro y don Ramón Cornel hermanos, por sospecha que tenía que seguían la parte de la reina doña Leonor.** "Yo don Pedro Cornel, juro a Dios e a la Cruz e a santos Evangelios corporalmente por mí tocados, et fago homenaje de manos y de boca a vos muy alto señor don Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragón, de Valencia, de Cerdeña e de Córcega e conde de Barcelona, que vos serviré bien e leyalmente, assí como vasallo natural debe servir a su señor natural, de voluntad, corazón, consello, feito e obra, contra todas e cualesquiere personas de cualquier estamento e condición que serán, o son o querrán ser a deservicio de vos dito señor rey e a daño o mal o mengua de los reinos e tierras vuestras, según que vos dito señor querredes, mandáredes e ordenáredes. E si el contrario -lo que Dios no quiera ni ordene- ficiese, finque e sea traidor a fuero de Aragón e bare a costumbre e usaje de Cataluña. E nos dito rey de Aragón, de vos dito don Pedro Cornel, recibimos el dito sacrament e homenaje según la forma e manera de suso contenida, salvando empero a vos fuero de Aragón, libertades, franquezas e privilegios a vos pertenecientes e pertenecer debientes, por concesión e otorgamiento de nuestros predecesores e de nos a los ricos hombres e al reino de Aragón dados e otorgados en corte general o en otra manera. E juramos e prometemos sobre la dita cruz e los santos Evangelios, vos teniendo e cumpliendo las ditas cosas, de amar a vos e fer vos bien e mercé assí como a bueno e leal vasallo, e tener en honra e estado, según que los nuestros ficieron a los vuestros e do vos quisiese otri non debidamente menguar, redrar aquello debidamente assí como señor natural por nuestro poder."

**Este juramento fue mayor daño a los que le hicieron.** Mas las cosas se ordenaron después de manera que fue esta confederación para mayor daño destos ricos hombres y los tres dellos se perdieron en las turbaciones que después se siguieron en estos reinos.

**Envía el rey [de Aragón] a reducir a don Pedro [de Jérica] a su servicio; pero él no quiere faltar a la reina.** El infante don Pedro trataba siempre en Castilla de medios de concordia; y el rey envió un caballero de su casa llamado Juan de Boil a don Pedro de Ejérica informado de su voluntad, porque se trataba que dejase la opinión y voz que había tomado de la reina y se redujese al servicio y merced del rey, para lo cual era gran ocasión tener don Pedro en su poder al vizconde de Cabrera y don Jofre Gilabert de Cruyllas, y a los otros caballeros que fueron presos, que eran los principales en el consejo del rey; pero él con gran lealtad y bondad no quiso desistir de dar todo el favor que podía a la reina, aventurando su estado por su servicio y de los infantes sus hijos.

## CAPÍTULO XXXIX

**De la muerte del rey don Fadrique y de lo que dejó ordenado cerca de la sucesión del reino de Sicilia.**

**[Parlamento general en Gandesa.]** De Zaragoza se partió el rey para Gandesa a donde se había mandado congregar el parlamento general, y estuvo en aquella villa en principio del mes de junio: y allí se envió a pedir socorro de gente y armada por el rey don Fadrique para la empresa de la isla de Los Gerbes, la cual por causa de la armada del rey Roberto -que fue en ayuda de los moros- se les rindió con el castillo, como dicho es.

**El rey de Marruecos quiere pasar a conquistar España con mucha gente, y por esto no se da socorro al rey Fadrique.** Pero como en esta coyuntura se publicó una grande y nueva expedición que el rey de Marruecos -que se llamaba rey de Cartago y señor y príncipe de toda España- emprendía de pasar a la conquista della con increíble número de gente de caballo y de pie, estaba el rey en más necesidad de defender sus costas que dar el socorro que se les pedía.

**Muerte del rey don Fadrique, y su testamento en que hereda al rey don Pedro.** Vivió el rey don

Fadrique después muy pocos días, el cual siendo muy viejo y enfermo de gota, pasando de Paterno a Catania murió en el camino en una iglesia de la orden de san Juan de Jerusalem, miércoles a 25 del mes de junio deste año, habiendo recibido los sacramentos de la iglesia como muy católico príncipe. Había instituído por su heredero universal al rey don Pedro su hijo primogénito en el reino de Sicilia y en ducado de Pulla y principado de Cápua con las islas adyacentes, lo cual declaró en su testamento que le pertenecía por general sucesión y natural, quedando en su firmeza las donaciones que había hecho de las islas de Malta y del Gozo y de la Pantalarea; y mandó que el rey don Pedro su hijo tuviese el ducado de Calabria como una parte y porción del reino, y que no se pudiese dar nin transferir por ningún título de enajenación.

**Los legados que deja al infante don Guillén, su hijo segundo.** Dejó heredero al infante don Guillén, que era el hijo segundo, en los ducados de Atenas y Neopatria y en Calatafimia y en los lugares y castillos de Notho y Espathafurno y en todas las pertinencias de Cabo Passaro, y en el castillo y villa de Abola después de la muerte de la reina doña Leonor, y en todo lo que se había adquirido y conquistado en su nombre en Romania y en el principado de Taranto y en el honor del monte de San Angelo, con obligación que él y sus sucesores hiciesen homenaje al rey don Pedro y a sus descendientes y reservando las apelaciones a la corona real.

**Los legados que deja al infante don Juan su hijo tercero.** Al infante don Juan dejó, después de la reina doña Leonor, heredero en el condado de Mineo y en la isla de la Pantalarea y en el lugar y castillo de Yachi.

**Vínculos del reino de Sicilia.** Ordenó que, muriendo el rey don Pedro, fuese gobernador de sus hijos y tuviese el regimiento del reino el infante don Guillén, y por su muerte el infante don Juan, a los cuales instituyó por herederos en caso que muriesen los hijos legítimos varones del rey don Pedro; y excluyó de la sucesión las hembras, declarando que si el rey don Pedro y los infantes don Guillén y don Juan y sus hijos legítimos y naturales de legítimo matrimonio muriesen sin dejar descendientes legítimos varones, sucediesen por derecho de substitución, y fuesen substituídos por el rey don Alonso de Aragón; y si él rehusase de aceptar la sucesión y herencia, el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias. Y de la misma manera substituíó al infante don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades, al infante don Pedro primogénito del rey don Alonso y a los infantes don Jaime conde de Urgel y a don Hernando marqués de Tortosa sus hermanos; y desta manera procediendo por cada grado más propincuo.

**Las hijas del rey Fadrique [de Sicilia] y sucesión.** Eran vivas cuatro hijas del rey don Fadrique: la reina doña Costanza, que fue reina de Chipre y en este tiempo era reina de Armenia, y las infantas doña Margarita y doña Isabel que eran doncellas, y doña Catalina que fue monja del monasterio de Santa Clara de Mecina. La infanta doña Isabel casó con Esteban duque de Baviera hijo del emperador Ludovico según estaba tratado como dicho es, y de aquel matrimonio hubieron a Esteban, Federico y Juan duque de Baviera; y Esteban hijo desta infanta fue padre de Isabel reina de Francia que casó con el rey Carlo el VI deste nombre.

**Dos ordinaciones del testamento del rey Fadrique [de Sicilia].** Ordenó en su testamento que si la iglesia romana debía de derecho recibir por razón de censo del reino de Sicilia alguna suma, que el rey don Pedro y sus sucesores, al tiempo que tuviesen firme paz con sus enemigos, fuesen obligados a pagarla; y mandó que siempre que el duque de Atenas quisiese pasar a Romania a sus estados, el rey don Pedro su hermano fuese obligado de darle veinte galeras armadas a su sueldo y docientos de caballo pagados por tres meses.

**La sepultura que eligió: y no se enterró en ella sino en Catania.** Eligió su sepultura en el monasterio de los frailes menores de la ciudad de Barcelona, a donde estaban enterrados los cuerpos de la reina doña Costanza su madre y del rey don Alonso su hermano, y mandóse depositar en la iglesia mayor de Zaragoza de Sicilia. Pero esto no se cumplió; y fue enterrado en Catania.

**Testamentarios del rey [Fadrique de Sicilia].** Dejó por sus testamentarios a la reina doña Leonor su

mujer, y al obispo de Zaragoza, y a Francisco conde de Veintemilla y Girachi y Iscla mayor, y a Pedro de Antioquía canceller del reino, y a don Ramón de Peralta y a don Blasco de Alagón maestro justicier.

## CAPÍTULO XL

**De lo que se trató en los parlamentos de Gandesa y Daroca sobre la concordia con la reina doña Leonor y de los apercebimientos que el rey hacía por la pasada a España del rey de Marruecos.**

**A[Iteración del reino.]** Estaban estos reinos en este tiempo muy alterados, no solamente por la disensión que el rey tenía con su madrastra y con los infantes sus hermanos, pero por la división y parcialidad que había entre los que estaban en su consejo, y señaladamente por la citación que se había hecho al arzobispo don Pedro de Luna, y por haberle sacado con este color del gobierno.

**Los nuncios del papa pasan a Castilla, y el parlamento a Daroca.** Y como en la villa de Gandesa se juntasen muchos ricos hombres y caballeros de Aragón, los nuncios del papa, que temieron algún gran escándalo, procuraron que el infante don Pedro no fuese allá; pero no se pudo acabar con él. Y allí se detuvo el rey todo el mes de junio y el principio de julio; y determinóse que los nuncios del papa fuesen a Castilla y que el parlamento general se pasase a Daroca, a donde se tratase con las personas que el rey de Castilla había de nombrar para estos negocios.

**En la junta de Daroca se dejan sus diferencias el [rey] de Aragón y la reina doña Leonor y don Pedro de Jérica en poder del infante don Pedro y de don Juan Manuel.** De Gandesa se fue el rey a Montalbán mediado el mes de julio y de allí se vino a Daroca a donde se juntaron el infante don Pedro y los perlados y ricos hombres destes reinos. También vino allí don Juan Manuel que se había ya concertado con el rey de Castilla; y le cometió que tratase de concertar la diferencia que había entre el rey de Aragón y la reina doña Leonor, y para ello se juntase con el infante don Pedro -a quien el rey de Aragón había nombrado- y con los nuncios apostólicos que intervinieron como medianeros entre las partes. Estuvo el rey en Daroca desde el fin del mes de julio hasta 19 de noviembre, a donde hubo diversos tratados; y finalmente dejaron sus diferencias el rey de Aragón y la reina doña Leonor y don Pedro de Jérica en poder del infante don Pedro y de don Juan Manuel; y para ello dio su poder don Pedro que estaba en Molina.

**Declaración de los árbitros en respecto de don Pedro de Jérica.** En lo que tocaba a don Pedro declararon el infante y don Juan, estando en el monasterio de los frailes menores de Daroca a 29 del mes de octubre, que atendido que de otra manera no se podía concertar la paz y concordia que se trataba entre el rey de Aragón y la reina doña Leonor en su nombre y como curadora y tutriz de los infantes sus hijos, para que mejor y con más cumplimiento se concordasen todas sus diferencias, el rey perdonase y absolviese a don Pedro y a sus valedores y vasallos por todos los daños y ofensas que hubiesen hecho después de la muerte del rey don Alonso de cualquiera calidad que fuesen; y lo mismo hiciese don Pedro; y se le restituyesen las rentas de su estado que estaban secrestadas, y el rey le recibiese en su servicio.

**Declaración de los árbitros acerca de la reina doña Leonor y sus hijos por la cual libraron los caballeros presos.** Después el infante don Pedro y don Juan se concordaron en que la reina tomase la posesión de las rentas y lugares que el rey don Alonso le había dejado, así por razón de su dote como por lo que se señaló en cámara, y que las jurisdicciones alta y baja fuesen del rey y al infante don Juan se le entregasen los lugares de Castellón y Burriana y Liria que el rey don Alonso le dejó en su testamento o se le diesen otros lugares en recompensa. Y fueron sueltos de la prisión don Bernaldo vizconde de Cabrera y don Jofre Gilabert de Cruillas y Lope de Gurrea; y Ferrer de Abella ayudo del infante don Jaime había muerto en la prisión.

**Mostró el rey que hizo la concordia por fuerza.** Pero bien dio el rey a entender después, que vino a esta concordia más por fuerza que de gracia, pues mientras pudo no dejó de perseguir a la reina y a sus hermanos.

**La causa de concordarse fue el temor de Albohacén, que venía contra España.** La principal causa de venir los reyes a concordar esta diferencia -habiendo llegado las cosas a grande enemistad y pasión y a todo rompimiento- fue publicarse en el mismo tiempo los grandes aparejos que hacía Albohacén rey de Benamerín y Marruecos y Tremecén para pasar a la conquista de España. **Quién fue Albohacén.** Era éste muy temido, y había alcanzado grandes victorias de los reyes y príncipes moros sus comarcas y tenía levantada toda la mayor parte de la caballería y morisma de Africa. Y el infante Abumelich su hijo -que se había apoderado de Algecira y ganó el castillo de Gibraltar- había ya pasado en este tiempo el estrecho con más de cinco mil de caballo.

**Grandes temores en España; y las razones dellos.** Era el aparato que se hacía tal que puso grande terror a toda España; porque siendo el enemigo tan vecino y teniendo el mayor imperio de Africa, tomando la empresa de hacer la guerra en la Andalucía, tenía muy libre la entrada siendo señor de Gibraltar y de Algecira. Y representábase la pérdida antigua de España cuando fue primero ocupada por los moros, y que las fuerzas de los príncipes y reyes della no eran mayores que las de entonces ni estaban tan unidos siendo de diversos señores, antes eran de menor resistencia si atendiesen a proveer cada uno a su propio peligro.

**[propósito de conquistar el reino de Valencia.]** Fue pública fama y muy constante que todo este aparato se hacía contra el reino de Valencia por ser tan vecino y estar poblado en gran parte de moros, que aunque eran sujetos al rey pero estaba entendido que el primer día que la armada del rey de Marruecos llegase a la costa los tenía de su parte. Y afirmábase que Albohacén tenía este propósito de venir a conquistar el reino de Valencia, porque cuando fue conquistado por el rey don Jaime le perdió el rey de Benamarín cuyo era en propiedad y lo tenía por cámara de su imperio. Y teniendo por cosa fácil el conquistarle parecía que había menos resistencia en el reino de Murcia; y por aquella parte era más llana y segura la entrada y podían mejor valerse del rey de Granada y habría grande aparejo de ser proveídos sus ejércitos de todo lo necesario por mar y por tierra.

**[apercibimientos en la costa de Africa.]** Mas el mayor y más manifiesto indicio que hubo para temer que fuese ésta su empresa, fue saberse los grandes apercebimientos que se hacían en las costas de Africa y en Berbería para juntar muy poderosa armada de galeras y naves y otros navíos, allende de sesenta galeras que tenían ya a punto, y haberse concertado en esta coyuntura con los genoveses que le daban cuarenta galeras, siendo muy sabido que no podían pasar al reino de Valencia tantas compañías de gente de caballo y de pie sino con muy gruesa armada, porque era público que se juntaban más de sesenta mil de caballo y un infinito número de gente de pie; y juzgábase comúnmente que no había necesidad de tanto navío y armada para pasar solamente el estrecho.

**Determina el rey [de Aragón] juntar gran armada con el [rey] de Mallorca.** Como este hecho era tan grande y peligroso a todas las provincias y reinos de España y cada día pasasen gentes de aquella morisma, y se les hubiese entregado el castillo de Vera que era del reino de Granada -en el cual se hacía grande provisión de municiones y vituallas y estaba en las fronteras del reino de Murcia y tan vecino de la costa del reino de Valencia- y se tuviese este Albohacén por toda la morisma por más poderoso que el soldán de Babilonia, en el consejo del rey se deliberó que se juntase su armada, y la del rey de Mallorca y se pusiese muy en orden, entendiendo que toda la defensa de aquel reino consistía en estar poderoso en la mar por donde podían los enemigos recibir muy grande daño. Para que con toda furia se armase este invierno envió el rey a Valencia un caballero de su consejo que se decía Pedro Jordán de Urriés que era su tesorero general.

**Embajada del rey [de Aragón] al papa, dándole razón del peligro.** Y desde Daroca, a 30 del mes de agosto deste año, envió al papa a Ramón de Boil -que era también de su consejo- para que informase de los aparatos y armadas que se juntaban por el rey de Marruecos. Y enviaba a suplicarle que teniendo respeto al bien y defensa de la cristiandad y al estado en que estaba su reino, y considerando que con gran derramamiento de sangre de los reyes sus predecesores, el reino de Valencia y las otras tierras de su corona fueron ganadas del poder de los infieles con gran

ensalzamiento de la fe católica y de la santa iglesia romana, convirtiese su pensamiento y cuidado a un tan gran negocio como éste que tocaba tanto a toda la cristiandad, para que mediante su ayuda pudiese defender su reino y resistir a los infieles.

**Pide el rey [de Aragón] las décimas por seis años y que se paguen en tres y que el papa las bistraiga, y para que los religiosos que son libres de diezma que contribuyan en la armada.** Pidía el rey mayor socorro para esta necesidad que el de las décimas de su reino, según la forma de la décima antigua, porque esto montaba tan poco que era muy pequeña parte de suplemento al gasto que se ofrecía; y pedíala por seis años y que se pagase según el verdadero valor de las rentas; y que la décima de seis años se pagase en tres, y que el papa prestase de su tesoro lo que montase y después se fuese cobrando. Y porque los de las órdenes no acostumbraban pagar la décima y eran obligados a asistir en la defensa de la tierra, procuraba el rey que contribuyesen en lo de la armada y viniesen a servirle en esta guerra.

**Pide [el rey de Aragón] proceda el papa contra los genoveses para que desistan de ayudar al de Marruecos.** También se pidió que el papa mandase proceder contra los genoveses que se obligaron de dar al rey de Marruecos cuarenta galeras, y que el rey Roberto que tenía el dominio sobre los genoveses de la parte güelfa y la señoría y común de Génova que señoreaba a los gibelinos, prohibiesen a sus súbditos que no diesen favor a los infieles. Y generalmente se mandase a todos los príncipes de la cristiandad -señaladamente a los que eran poderosos por mar- que enviasen socorro para impedir la entrada del rey de Marruecos y de los enemigos de la fe.

**[provisiones del rey de Aragón para la guerra.]** Y el rey se fue a 20 de noviembre a Barrachina y de allí a Teruel camino de Valencia, para entender en la fortificación de los lugares marítimos de aquel reino que estaban en defensa, y proveer en las cosas necesarias de la armada y en todos los aparatos de guerra, teniendo por muy cierto que los moros de allende tomaban la empresa de conquistar aquel reino.

**Júntanse las armadas de los reyes para defender el paso de los moros que venían.** Armáronse luego treinta galeras del rey de Aragón y del rey de Mallorca para ir a juntarse con la armada del rey de Castilla, para impedir el paso de los caballos y municiones y gente que los moros enviaban cada día de allende y defender las costas del reino, porque algunas galeras de la armada del rey de Marruecos discurrían por ellas y hicieron mucho daño en la vega de Alicante. Y porque don Ramón de Peralta -que era almirante del rey de Aragón- estaba en servicio del rey de Sicilia, nombró el rey para aquel cargo a don Jofre Gilabert de Cruillas.

**Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla para que se satisfagan los daños hechos en la guerra en las fronteras de entrambos.** El rey, después de haber partido de Daroca, envió al rey de Castilla a Pedro Ruiz de Azagra señor de Villafeliz, y con él le envió a decir que en la diferencia de la reina y de los infantes sus hijos, él había tenido todo el respeto y más de lo que debía, considerando el deudo que había entre ellos, y dio lugar a la concordia; y porque se concluyese más brevemente, y entre ellos y sus súbditos hubiese buena amistad, sería bien que se pusiese remedio en algunos robos y daños que habían hecho los del un señorío al otro por las fronteras, y que se ordenase lo que otras veces se había acostumbrado de nombrar dos caballeros, uno de cada reino, para que se juntasen en la frontera y decidiesen todas las diferencias, y de allí adelante cesasen.

**Muerte de don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo y provisión de [Gil Alvarez de] Albornoz, arcediano de Talavera.** Este año murió don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo, y fue proveído en su lugar don Gil Alvarez de Albornoz, arcediano de Talavera, a quien el rey de Castilla tenía grande afición; y era muy cercano deudo del arzobispo don Jimeno de Luna por parte de doña Teresa de Luna, que fue madre de don Gil Alvarez.

**Remite el papa la causa del arzobispo de Zaragoza.** Y el arzobispo don Pedro de Luna se detenía aún por el papa en su corte, y se había cometido su causa al patriarca de Constantinopla y al

obispo de Bressa, que residían en Aviñón.

## CAPÍTULO XLI

**De la confederación que Eduardo III rey de Inglaterra pretendió con el rey de Aragón; y de la embajada que se envió por esta causa a Inglaterra y Francia.**

Eduardo II rey de Inglaterra, que casó con hija del rey de Francia, por falsas informaciones, justicia muchos nobles y persigue a su mujer y un hijo, que se hubieron de ir a Francia. En el discurso desta obra se ha referido que el rey Filipo de Francia, que llamaron el Hermoso, tuvo tres hijos: a Luis Hutin, Filipo el Luengo y Carlos, que reinaron sucesivamente en Francia; y dejó una hija que se llamó Isabel que casó con Eduardo II deste nombre rey de Inglaterra. Fue este Eduardo, de su naturaleza, príncipe muy remiso y gobernado; y por dar más crédito de lo que convenía a falsas y malignas informaciones, mandó justiciar los principales barones de su reino; y no se contentando con usar de tanto rigor y severidad con los súbditos comenzó a perseguir a la reina su mujer y al hijo mayor que della tuvo, que se llamó también Eduardo; y fueron echados de todo su reino y se pasaron a Francia.

Por proceso dan por incapaz del reino a Eduardo [II] y alzan a su hijo por rey. Pero volviendo la reina con grande poder a Inglaterra, procedió contra aquellos malos consejeros del rey su marido y hizose proceso contra el rey de inhábil e incapaz del reino con decreto y autoridad de todo el reino, y fue puesto en una fortaleza en prisión. Alzaron entonces por rey los ingleses a Eduardo su hijo, el III deste nombre, que fue príncipe de singular valor siendo de diez y seis años, y casó con Filipa hija de Guillelmo conde de Hanonia y Holanda.

Eduardo [III] compite por la sucesión de Francia y prefiérese Filipo conde de Valois. Murió el rey Carlos de Francia sin dejar hijos, y por su muerte hubo gran competencia entre este Eduardo rey de Inglaterra y Filipo conde de Valois hijo de Carlos de Valois, el que hubo la investidura del reino de Aragón; y fue el de Valois preferido en la sucesión -como dicho es- por la disposición de la ley sálica que excluía las hembras; y de común consentimiento le eligieron todos por rey.

Guerras de Eduardo III y Filipo de Valois por las sucesiones. Por esta competencia se siguieron grandes y muy crueles guerras entre Eduardo III y el rey Filipo de Valois, pretendiendo Eduardo que le competía más legítimamente el reino de Francia, y cuando por la disposición de la ley sálica debiese ser excluído de la sucesión del reino de Francia, no lo podía ser del ducado de Guiana y de otros estados que le competían por razón de la madre.

Roberto, cuñado del [rey] de Francia se pasa al de Inglaterra. Y juntóse a esta tan principal causa de enemistad otra ocasión: que Roberto conde de Artoes -que estaba casado con hermana del rey de Francia- teniéndose por injuriado y maltratado del rey su cuñado, dejando su mujer y dos hijos en Francia, se pasó al reino de Inglaterra y fue allí muy bien recibido y remunerado; y fue el principal en el consejo del rey de Inglaterra y el que le incitó que emprendiese la guerra contra su enemigo.

Eduardo [III] se confedera con los príncipes de Alemania, condes de Güeldres y Julies, y envía embajada al de Aragón. Y confederóse el rey de Inglaterra con los príncipes de Alemaña y con los duques de Güeldes y Julies y con los estados de Flandes; y el bávaro le creó vicario del imperio. Estas fueron las causas de una muy larga y sangrienta guerra que se renovó entre estos príncipes y aquellas naciones que eran ya muy enemigas, la cual duró muchos años y se fue siempre continuando.

Y llegando al mayor rompimiento, juntando cada uno toda su pujanza y las de sus amigos y confederados, estando el rey en la ciudad de Valencia a donde tuvo las fiestas de la navidad y del año nuevo de 1338, vinieron dos religiosos de la orden de predicadores a su corte, de parte del rey Eduardo, que se decían fray Guillén de Orgolio y fray Beltrán de Perralevada; y de parte del rey de

Inglaterra explicaron el grande deudo y confederación que hubo desde los tiempos antiguos hasta entonces entre aquella casa y la corona de Aragón, la cual decían que el rey Eduardo deseaba continuar como lo habían hecho sus progenitores, que conservaron grande y muy estrecha amistad en todas las ocasiones que se les ofrecieron, codiciando que siempre fuese en aumento. Pedían que atendido que tiránicamente el rey Filipo de Valois contra Dios y justicia procuraba de usurpar el derecho al rey de Inglaterra y con todo su poder se esforzaba en perseguirle, tuviese por bien el rey de Aragón de asistirle en aquella guerra, con consejo y socorro de sus reinos, para que se pudiese reprimir la grande insolencia y tiranía de su enemigo, y que en ninguna manera se juntase con él.

**Respuesta del [rey] de Aragón al de Inglaterra.** Mas los que gobernaban el estado del rey, entendiendo cuán peligroso sería que en el principio de su reinado se declarase por alguna de las partes en un hecho tan apasionado como aquel era, mayormente habiéndose concludido su matrimonio con la hija del rey de Navarra que era el principal aliado del rey de Francia, respondieron a esta recuesta del rey de Inglaterra generalmente, diciendo que él estaba determinado con gran voluntad de asistirle con consejo y favor oportuno sin lesión de los reyes y príncipes con quien tenía amistad y concordia, y que no pensaba de aliarse con ninguno de sus contrarios en su ofensa, agradeciéndole lo que de su parte se ofrecía de hacer en semejante caso en favor de la corona de Aragón.

**El [rey] de Aragón envía a Francia a tratar concordia; y no hubo lugar, y por qué.** Con esto se despidieron estos religiosos, y para procurar que se tratase de alguna concordia y tregua envió el rey a Francia desde la ciudad de Valencia a 11 del mes de febrero deste año a García de Lóriz. Mas el rompimiento estaba tan adelante y los reyes tenían tanta pasión que ninguna cosa fue parte para que sobreseyesen en la guerra.

**El [rey] de Inglaterra se intitula de Francia y pone las armas.** Y el rey Eduardo entró de tal manera en ella que para más obligarse a proseguirla y que sus sucesores no desistiesen jamás de su derecho, este año tomó título de rey de Francia, intitulándose rey de Francia y de Inglaterra. Y en sus devisas y escudos y sobreseñales puso en el primer cuartel las flores de lis y las mezcló con los leones, que eran las armas de los reyes de Inglaterra de la manera que las traen sus sucesores.

**Envío el rey [de Aragón] por la dispensación para casar con la hija del de Navarra, y confirmación del maestre de Calatrava que no quiso dar el papa; y la cisma de dicha orden.** En fin del mes de febrero deste año fue enviado a Aviñón fray Sancho López de Ayerbe de la orden de los frailes menores -que era confesor del rey y fue después arzobispo de Tarragona- para haber la dispensación del matrimonio del rey con la hija del rey de Navarra, y la confirmación del maestre de Calatrava que había sido elegido por los freiles y comendadores que estaban en la villa de Alcañiz, porque el maestre don Juan Núñez tuvo forma -estando el abad de Marimón en Castilla- que revocase la confirmación que hizo en Alcañiz del maestre don Alonso Pérez. Pero esto no se pudo alcanzar de la sede apostólica y duró mucho tiempo la cisma entre los caballeros y freiles de aquella orden.

## CAPÍTULO XLII

**De la concordia que se trató entre el rey y el rey de Castilla contra el rey de Marruecos.**

**El rey [de Aragón] va a entregar la villa de Castellón y Liria al infante don Juan, y los de Castellón no quieren; y lo que en esto pasó.** Estando el rey en la ciudad de Valencia se acabó de concluir la concordia con la reina doña Leonor su madrastra como estaba acordado en el parlamento que se tuvo en Daroca. Y fuese el rey a Burriana para mandar entregar la posesión de aquella villa y de Castellón y Liria al infante don Juan como se había tratado. Y los de Burriana, que entendían que el rey venía muy de por fuerza a esta concordia, mandaron cerrar las puertas y pusieron en defensa contra la gente que se acercaba a la villa. Mas pasando el rey a hablar con los jurados que salieron a las almenas, reconociéndole, comenzáronse de excusar por qué los hallaba de aquella



manera, diciendo que sabían que iba con determinación de entregarlos a castellanos que por tiempo serían y eran sus deservidores, y que por esta causa no se querían entregar sino a él. Decían que querían salvar su fe y defender sus privilegios, pues no los podía separar de la corona; y que si quería entrar para usar con ellos de benignidad y clemencia como príncipe y piadoso y justo, le mandarían a él solo abrir las puertas. Y el rey entró por un postigo de la puerta del portal mayor; y solamente permitieron que entrasen con él dos o tres caballeros. Metió el rey consigo a mosén Lope de Gurrea su portero mayor y a Nicolás de Cayza su camarero; y pasando a la iglesia todo el pueblo se juntó a suplicarle con grande llanto que no los desamparase.

**Darle al infante [don Juan] otros lugares por Castellón y Liria.** Entonces se volvió el rey a Valencia para que se diese orden que quedase aquella villa a la corona y se diese al infante su hermano otra recompensa. Y se determinó que en lugar de Burriana, Castellón y Liria, se diesen al infante don Juan los lugares de Elche y Crevillén, que eran del infante don Ramón Berenguer, al cual se diese Liria en rehenes de la satisfacción que le habían de dar, y el castillo de Corbera.

**Desafío del vizconde de Cabrera a don Pedro de Ejérica sobre la prisión.** Había desafiado don Bernaldo vizconde de Cabrera a don Pedro de Ejérica reptándole que había sido malamente preso y debajo de seguro y como no debía; y aunque por las leyes y fueros del reino no se le podía estorbar que no pasase adelante el riepto, considerándose en el consejo del rey cuán dañoso podía ser para la concordia, el rey por vía de trato se interpuso entre ellos.

**Compónelos el rey y los hace amigos.** Porque don Pedro de Ejérica en este tiempo se vino a Ejérica, y traía consigo algunos ricos hombres y muchos caballeros de Castilla; y temióse no se comenzase alguna guerra entre ellos que pusiese en escándalo estos reinos, porque ambos eran muy validos y poderosos; y el rey procuró de hacerlos amigos. Con esto se encaminaron las cosas no sólo a concordia pero a grande amistad, procurándolo el infante don Pedro que deseaba que hubiese grande unión y confederación con el rey de Castilla.

**Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla sobre la satisfacción de las fronteras; y guerra contra el de Marruecos.** Y el rey por el mes de marzo se vino a Barcelona; y acordóse de enviar al rey de Castilla a Pedro Ruiz de Azagra señor de Villafeliz para que se apaciguasen las diferencias que había entre las fronteras destes reinos y de Castilla; y también fue enviado para que se moviese nuevo tratado de alianza y confederación entre ambos reyes para la defensa de sus tierras contra el rey de Marruecos.

Este caballero se determinó que fuese de Barcelona a 13 del mes de abril, y encontró en el camino al rey de Castilla que entró en la ciudad de Cuenca a 23 del mes de mayo; y de allí se fue a Requena sin detenerse sino muy pocos días. Y de parte del rey de Aragón explicó su embajada, que en suma fue decir: que el rey su señor, viendo el peligro en que estaba de presente toda España por la pasada del rey de Benamarín y cuanto convenía a la defensa de la cristiandad y de los reinos que por los reyes sus predecesores se habían conquistado con tanto derramamiento de sangre en ensalzamiento de nuestra fe, que ellos se aparejasen para resistir a los enemigos; pues no era este hecho en que cumplía usar de esquivaza o lozanía le rogaba y pedía caramente que ambos fuesen en ello una misma cosa como lo fueron los reyes donde ellos venían, porque estaba aparejado de hacer aquella alianza y concordia cual cumplía sobre tal empresa.

**[pretensiones del rey de Aragón.]** Pretendía el rey que juntos hiciesen la guerra y no pudiesen asentar tregua o paz el uno sin el otro, y que por la defensa de España se guardase el estrecho para impedir que la armada del rey de Benamarín no se pudiese ajuntar; y tratábase que las armadas se partiesen entre ambos reyes según que antiguamente se solía hacer, que era señalándose dos partes al rey de Castilla por la vecindad de su reino y por ser mayor el peligro de sus costas, y la tercera al rey de Portugal, y la cuarta a los reyes de Aragón y Mallorca.

**Respuesta del [rey] de Castilla.** Recibió el rey don Alonso con grande alegría esta oferta, pero respondió que antes se debían concertar del todo las diferencias que había entre el rey de Aragón

y la reina su hermana y los infantes sus hijos.

### CAPÍTULO XLIII

**Del matrimonio que se celebró entre el rey don Pedro y la reina doña María, hija del rey de Navarra.**

**D[ilación en el matrimonio real.]** De Barcelona se vino el rey para Aragón porque estaba acordado de celebrar su matrimonio con la reina doña María su mujer, hija del rey de Navarra, para la fiesta de la Trinidad en la ciudad de Zaragoza; y el rey se detuvo en Balaguer y Lérida el mes de mayo. Y lo del matrimonio se dilató por todo el mes de junio porque el rey de Navarra se quería hallar en él; pero como la guerra entre los reyes de Francia e Inglaterra estaba en esta sazón en la mayor furia, fué necesario detenerse en el campo del rey de Francia.

**Celebra el rey su matrimonio día de Santiago en Alagón, y dice la misa el obispo de Châlons, tío de la reina.** Vino la reina acompañada de Filipo obispo de Xalons que era su tío, y de algunos señores de Navarra y Francia por el mes de julio; y detúvose en la villa de Alagón algunos días doliente y allí fue el rey a visitarla a donde se celebraron las bodas; y les dijo la misa y las bendiciones de la iglesia el obispo de Xalons el día de Santiago. Y de Alagón se vino la reina a la ciudad de Zaragoza a donde fue recibida con grande fiesta.

### CAPÍTULO XLIV

**De la rebelión de los condes Francisco de Veintemilla y Federico de Antioquía contra don Pedro rey de Sicilia.**

**B[andos en Sicilia.]** En lo precedente se ha hecho mención del bando que se movió en Sicilia entre el conde Juan de Claramonte de una parte y el conde Francisco de Veintemilla de la otra; de lo cual sucedió que toda la isla se puso en armas siguiendo los barones della la una o la otra parcialidad, porque los de Claramonte y Palici -que eran del un bando- eran muchos y muy poderosos y comprendían la mayor parte de la isla; y el conde Francisco de Veintemilla era señor de muy gran estado y seguía el conde Federico de Antioquía canceller del reino, que era también muy poderoso y pariente suyo.

**Tratos del conde Veintemilla con el rey Roberto.** Y este bando se favorecía del rey don Fadrique por la rebelión que se siguió del conde Juan de Claramonte. Muerto el rey don Fadrique que sustentaba esta parte, los condes Francisco de Veintemilla y Federico de Antioquía, viendo que no eran tan poderosos como sus contrarios y recelándose no emprendiesen algo contra ellos los de Claramonte y Palici -que continuamente estaban en la corte del rey don Pedro- recogieron a sus estados y comenzaron a tener sus inteligencias con el rey Roberto.

**El conde de Veintemilla se excusa de ir al rey de Sicilia; envía a su hijo, al cual prende el rey con toda su gente por las sospechas.** Y siendo requeridos por mandado del rey don Pedro que fuesen a su corte para la fiesta de Navidad deste año, se excusaron. Y el conde de Veintemilla envió al conde Francisco su hijo; y llegando ante el rey para besarle la mano el rey no se la quiso dar, porque ya se tenía alguna sospecha de la rebelión de su padre y del conde Federico de Antioquía y que trataban secretamente con el rey Roberto su enemigo.

**Un secretario del conde confiesa en el tormento los tratos del conde; y entonces se rebeló el conde [Francisco de Veintemilla.]** Por esta sospecha el rey mandó prender al conde Francisco de Veintemilla el mozo con la compañía que iba con él, y entre otros fue preso un secretario del conde su padre que se llamaba Rimbau Roch. Y siendo puesto a prisión de tormento confesó los tratos que los condes tenían con el rey Roberto.

Entonces se rebeló el conde Francisco contra el rey de Sicilia en sus lugares y castillos, que eran:

Girachi, Pollina, Castrobono, Golisano, Grater, Monte de Sant'Angelo, Maluey, Tusa, Caronia, Castelluzo, San Mauro, Petralia, Subirana y Susana, Gange, Sperlinga, Petineo y el castillo de Rachaljuan, del cual se apoderó, tomándolo a los hijos de Juan de Jereminia que lo tenían por el rey. Rebelóse el conde Federico de Antioquía en su estado, levantándose con los castillos de Mistreta y Capichi.

**Con ayuda de los rebelados envía el rey Roberto su ejército dos veces contra Sicilia.** Y con esta ocasión el rey Roberto, por el mes de mayo deste año, mandó poner en orden su armada y con ella envió su ejército contra Sicilia. Y los que seguían al conde Francisco de Veintemilla y a Federico de Antioquía les entregaron cuatro castillos. Con este suceso volvió la armada del rey Roberto segunda vez a Sicilia e intentaron de combatir algunas fortalezas que estaban en poder de personas fieles al rey don Pedro, a donde recibieron harto daño. Y fueron a poner su ejército sobre la ciudad de Términi y los de dentro padecieron grande hambre en el cerco y llególes a faltar el agua; y desampararon el lugar quedando el castillo en la obediencia del rey de Sicilia.

**El ejército del rey Roberto se retira.** Ibase ya acercando el invierno y el ejército del rey Roberto se iba disminuyendo porque morían en él de pestilencia. Y el rey de Sicilia mandó ajuntar el suyo, con determinación de ir a dar la batalla. Y los adversarios por ser aquella costa muy desierta y falta de puertos, siendo entrado el invierno, recelándose de algún naufragio o por no se confiar de los sucesos dudosos de la guerra, dejando en buena defensa los tres castillos de los cuatro que se les habían entregado -porque el uno se había ya entrado por combate- se volvieron al reino.

**El rey de Sicilia cobra los castillos que le habían tomado.** Entonces el rey don Pedro repartió en un mismo tiempo su ejército en tres partes, y mandó poner cerco contra los castillos, y se le rindieron, dejando salir en salvo a los que estaban dentro para pasarse a Calabria.

**Condena [el rey don Pedro] al conde de Veintemilla por traidor, y perdona al de Claramonte.**

Después partió el rey don Pedro a Catania, y llegando a Nicosia a 30 del mes de diciembre dio sentencia contra el conde Francisco, condenándole por traidor; y en el mismo tiempo perdonó al conde Juan de Claramonte y le reconcilió en su gracia.

**[guerra del rey Pedro contra los lugares del conde de Veintemilla.]** Y luego se pasó a Sicilia y comenzó el rey en los primeros días del mes de enero deste año de 1338 de hacer guerra contra los lugares del conde Francisco, y redujéronse a su obediencia Gange y las dos Petralias y Golisano.

**Muere el conde de Veintemilla despeñado y ríndese su tierra toda al rey [don Pedro de Sicilia.]**

Pasó otro día el rey a poner su real sobre Girachi, a donde estaba el conde Francisco y con él el conde Manuel de Veintemilla su hijo; y salieron padre y hijo con Roberto de Campol de Mecina, de la orden de los frailes menores, y con el obispo de Cefalú y otros de aquella villa escondidamente. Y pasando el conde Francisco por la montaña cayó el caballo con él de unas rocas abajo y murió despeñado y fue hecho piezas por los que le seguían. Y luego se rindieron todos los lugares y castillos de su estado al rey, con su tesoro y joyas y armas.

**Los hijos del conde de Veintemilla se declaran por no legítimos.** Tenía el conde Francisco ocho hijos que hubo en aquella dueña con quien se casó viviendo su mujer, hermana del conde Juan de Claramonte. Y el mayor fue Manuel de Veintemilla al cual dejaba heredero con los condados de Iscla y Girachi, con las Petralias; el segundo Francisco que era conde de Golisano; y los otros Roger, Aldoino, Filipo, Jordán, Federico y Guillermo y una hija que se llamó Jacobina. Y fueron habidos por no legítimos porque aquella mujer en quien los hubo tenía marido y vivía al tiempo que nacieron. Y los más fueron presos en los castillos del conde su padre.

**El conde Federico de Antioquía entrega su castillo, y se pasa al servicio del rey Roberto.** Habíase recogido el conde Federico de Antioquía al castillo de Mistreta y entrególe, asegurándole que se pudiese salir de Sicilia; y pasóse a Malfa y de allí se fue a la ciudad de Nápoles al servicio del rey Roberto.

**Nacimiento del rey Luis, que fue de Sicilia.** Esto fue ejecutado brevísimamente, y el rey se fue a Catania a donde estaba la reina doña Isabel su mujer; y parió allí un hijo a 4 de febrero deste año en la vigilia de Santa Agata, que fue el rey don Luis que sucedió en el reino.

**El rey Roberto envía su ejército a Sicilia y por traición se le entregan cuatro castillos.** Con la rebelión destes barones el rey Roberto, creyendo que su parcialidad se levantaría, mandó juntar su armada para que fuese contra la isla de Sicilia: y era de cincuenta velas entre galeras y taridas y otros navíos. Y envió con ella a Carlos de Artois con mil y docientos de caballo. Fueron en su compañía el conde de Sanseverino, el conde de Carinola, el conde Federico de Antioquía, y Aldoino hijo del conde Francisco de Veintemilla. Y arribó esta armada en la playa de La Rochela y echaron su gente en tierra a 11 del mes de mayo. Y dentro de tres días se les rindieron por traición cuatro castillos que fueron: Golisano, Grater, Brucato y el Monte de Sant'Angelo; pero el Monte dentro de pocos días se cobró por la gente del rey de Sicilia.

**Lo que hicieron los del rey Roberto en la isla y cómo se recobró todo por el de Sicilia.** Dejando Carlos de Artois fortificados estos lugares y castillos, con su armada se volvió a Nápoles; y a 19 de junio siguiente volvió a la marina de Melazo y echaron en tierra ochocientos de caballo; y de Brucato fueron a poner cerco sobre la villa de Términi y la tuvieron cercada hasta 22 de agosto que se les rindió por concierto, no siendo socorrida; y cargando la gente de caballo del reino de Sicilia sobre ellos, porque recibían mucho daño del castillo de Términi, se levantaron del cerco y derribaron las casas y burgos de aquella villa. Y a 11 del mes de septiembre, dejando bien proveídos y bastecidos los castillos de Grater, Golisano y Brucato, se embarcaron.

AL tiempo de recogerse a las galeras la gente de caballo de Sicilia les hizo harto daño y fueron muertos y presos muchos; y dentro de pocos días los sicilianos cobraron a Golisano y Grater por trato que tuvo con los de dentro el conde Juan de Claramonte; y los de la villa y castillo de Brucato se rindieron a partido.

**Muerte del infante Guillermo, hermano del [rey] de Sicilia.** El mismo día que los castillos se dieron a los rebeldes y a la gente del rey Roberto, murió en la ciudad de Palermo el infante Guillermo hermano del rey de Sicilia que era duque de Atenas y de Neopatria y conde de Calatafimia y señor de Notho y de todo el cabo Passaro y procurador general del reino.

**Embajada del [rey] de Sicilia al de Aragón.** Y temiendo el rey de Sicilia que por la rebelión de aquellos barones, los enemigos no tuviesen ocasión de hacer algún gran daño en la isla por estar desproveída de armada, envió al rey de Aragón a Nicolás de Lauria y Andrés de Loffo de Mecina y a un juez de su corte llamado Nicolás de Tranbodo de Palermo; y estos embajadores llegaron a la corte del rey al tiempo que se celebraban las fiestas del casamiento. Dióseles audiencia delante de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer; y la principal parte de su embajada era pedir encarecidamente el rey de Sicilia que enviase el rey de Aragón a Aviñón al infante don Pedro para que asistiese con ellos a suplicar al papa que recibiese el homenaje por el reino de Sicilia y concediese la investidura de aquel reino. Y parecía que era muy acepta persona la del infante don Pedro, pues era sobrino del rey Roberto y primo del rey de Sicilia y tenían tanto deudo en la casa de Francia. Lo demás era pedir socorro y la armada del rey para defensa de la isla de Sicilia que era invadida por sus enemigos y rebeldes pues debía proveer en ello como en la defensa de sus propios estados.

**Respuesta del [rey] de Aragón al de Sicilia; y va el infante don Ramón a Roma para tratar las cosas del de Sicilia.** Respondió el rey a esta embajada benignamente. Y porque el infante don Pedro había de ir a Castilla para tratar con el rey don Alonso lo de la concordia y allí contra el rey de Marruecos -que era negocio de tanta importancia- se acordó en el consejo del rey que fuese a la corte del papa el infante don Ramón Berenguer para tratar lo que tocaba a los negocios de Sicilia, y que se esperase hasta entender lo que allí se resolvería antes de tratar del socorro que se debía enviar.

**Embajada del [rey] de Aragón al papa para la concordia entre el de Sicilia y el rey Roberto.** Con esto se acordó que se partiesen los embajadores de Sicilia el último del mes de julio y que fuesen con el infante y dos religiosos de la orden de los frailes menores, fray Guido de Santa guardián de Catania y fray Mateo de Marsala guardián de Noto, que la reina doña Leonor madre del rey de Sicilia enviaba al papa con ciertos medios de concordia entre el rey de Sicilia su hijo y el rey Roberto su hermano.

Era la suma desta embajada que el rey don Pedro de Sicilia, así como católico príncipe y obediente y devoto hijo de la iglesia, al principio de su reinado tenía recurso a ella; y por esta causa, considerando el rey de Aragón la unión y gran deudo que él y su casa tenían con la de Sicilia -que había tenido origen de la casa real de Aragón- y que el bien o mal de aquel príncipe y de sus sucesores había de redundar en honra o afrenta de su corona, por estas causas había determinado él de suplicar al papa se concediese al rey de Sicilia lo que pedía, pues se mostraba tan obediente hijo de la sede apostólica. Juntamente con esto suplicaba se interpusiese en procurar algún medio de paz y concordia entre el rey don Pedro de Sicilia y el rey Roberto, porque siendo tan conjuntos en deudo y vecindad lo fuesen en buena amistad y concordia. Y decía que el papa debía mucho mirar en no mostrarse parcial en estos negocios, pues era señor soberano en los reinos destos príncipes por razón del feudo.

**Legados del papa a Sicilia con color de tratar de la paz.** Antes que el infante partiese, había ya el papa deliberado de enviar a Sicilia a Gocio patriarca de Constantinopla y a Raccerio obispo Vasionense, para que tratasen de algunos medios de concordia, publicando que lo hacía para procurar la paz y tomar medio en concordarlos; pero entendiéndose que iban por negociación e instancia del rey Roberto, que fue príncipe de gran sagacidad y artificio, por estorbar que el rey de Sicilia no cobrase los castillos que se le habían rebelado.

**Los legados quieren entrar en el puerto de Mecina y no los dejan; y por qué.** Llegando estos legados a Rijoles, desde allí enviaron a la ciudad de Mecina cuatro religiosos de la orden de San Francisco con cartas para ciertos barones y universidades de Sicilia; y Mateo de Palici conde de Nucaria -que era capitán general en aquella ciudad- como entraron en el puerto de Mecina por el mes de septiembre, les envió a decir que no los dejaría entrar en la ciudad sin consultarlo primero con el rey; y antes de haber la respuesta, los legados se pasaron con tres galeras que llevaban el estandarte y banderas reales del rey Roberto escondidamente a la costa de Mecina; y queriendo entrar en el puerto no solo no los dejaron entrar pero fueron echados como enemigos; lo cual sucedió porque quisieron entrar muy soberbiamente y llevando las banderas del rey Roberto.

**Los legados dejan entredicho en la isla.** Por esta causa los legados se retrujeron y pasaron a Calabria; y dejaron publicadas letras apostólicas por las cuales se volvió a poner entredicho en la isla de Sicilia.

**Muda el rey la embajada al papa y envía otro embajador.** Y así, el infante don Ramón Berenguer sobreseyó en su ida. Y envió después el rey, con los embajadores del rey de Sicilia, a Jaime Escrivá ciudadano de Valencia, que iba también para procurar que el papa prorrogase el término dentro del cual el rey había de ir personalmente a hacerle el homenaje y juramento de fidelidad por el reino de Cerdeña y Córcega, y para que dispensase en el matrimonio que el infante don Ramón Berenguer quería hacer con la hija mayor del rey de Sicilia, que era la infanta doña Leonor, porque era muerta su mujer doña Blanca que, como dicho es, fue hija del príncipe de Taranto y hermana del déspota de Romania.

**El papa no concede cosa alguna al [rey] de Sicilia.** El papa estaba tan indignado contra el rey de Sicilia que no quiso conceder ninguna destas cosas que se pidieron por parte del rey, antes se declararon las censuras y entredicho contra el rey de Sicilia y su reino.

**Casa el infante don [Ramón] Berenguer con hija de don Pedro de Jérica.** Y el infante don Ramón Berenguer casó en este tiempo con doña María Alvarez hermana de don Pedro de Ejérica, porque así se trató entre las otras condiciones de la concordia que se tomó con la reina doña Leonor y el

rey de Castilla para reducir a don Pedro de Ejérica al servicio del rey de Aragón y que más firmemente se reconciliase en su gracia. Y la infanta doña Leonor de Sicilia casó después con el rey don Pedro de Aragón.

## CAPÍTULO XLV

**Del estado en que estaban las cosas de la isla de Cerdeña, y de la confederación que se trató entre el rey de Aragón y el rey de Portugal.**

**El rey [de Aragón] da título a Mariano de Arborea; y la fidelidad de los de esta casa.** Por este tiempo dio el rey título de conde de Gociano a Mariano de Arborea hermano del juez de Arborea, el cual se fue a Cerdeña; y también Juan de Arborea que era señor de Montagudo y se había criado en la corte del rey con Mariano su hermano, se fue con él; y por ser los desta casa fieles en el servicio del rey y leales, estaba aquella isla más defendida de los insultos e invasiones de los rebeldes de la casa de Oria y de los sacereses que seguían su rebelión.

**El estado de la isla en este tiempo.** Estaban las cosas sobreseídas de manera que ni había paz ni cierta guerra; y toda la defensa consistía en la guarda de los castillos de Cáller, Aguafreda, Joyosaguarda, Quirra, Castellorgullos, Galicello, Castelpedres, La Faba, Osolo, Sácer y de la bastida de Sorra; y estaban en ellos alcaides catalanes y aragoneses con muy buenas compañías de gente de guarnición. Y residía en Cáller don Jaime de Aragón que fue hijo bastardo del rey don Jaime; y era gobernador del reino don Ramón de Ribellas. Y estaba la isla más pacífica teniendo el común de Pisa sus tierras y los condes de Donorático y los marqueses de Malaspina y Damián de Oria que fue muy fiel debajo de la obediencia del rey. Y Bernabé y Brancaleón de Oria enviaron a prestar el homenaje y fidelidad al rey por los feudos que tenían, y el rey no lo quiso recibir por no enviar persona notable y porque no se sabía con qué condiciones y pactos los había admitido Bernaldo de Bojados que fue para pacificar las cosas de la isla de Cerdeña al tiempo de la rebelión.

**Lo que más sustentaba la isla por el rey [de Aragón] era la división de los Oria y de los marqueses de Malaspina.** Estaba en tal estado aquella isla que ninguna cosa parecía que la sustentaba tanto y defendía como la división y discordia que había entre los mismos del linaje de Oria y de los marqueses de Malaspina, porque desta manera siempre tenían los oficiales del rey entre ellos alguna parte; y si pisanos y genoveses estuvieran juntos y conformes y no los dividieran las parcialidades y discordias civiles que entre sí tenían los que gobernaban aquellas señorías, fuera cosa muy dificultosa sustentarse y defenderse tanto tiempo, y la costa sin comparación más grande que el provecho.

**Embajada de la reina de Portugal para la confederación [con Aragón].** Tenía el rey en esta sazón bien asentadas las cosas de sus reinos con la concordia que el infante don Pedro había de firmar entre él y el rey de Castilla que estaba ya concertada, y con el nuevo deudo y parentesco confirmado con el rey y reina de Navarra. Y solamente restaba confirmar las confederaciones y amistades que en lo pasado tuvieron los reyes de Aragón con los de Portugal. Y había por este tiempo enviado la reina doña Beatriz -mujer del rey don Alonso de Portugal- con fray Juan de Aragón, a decir al rey que deseaba mucho que él y el rey su marido, conforme al deudo que entre ellos había, fuesen de una valía y voluntad.

**[parecer del consejo del rey de Aragón sobre confederación entre los reyes de España.]**

Tratándose esto en el consejo del rey, considerando cuanto cumplía en esta coyuntura que todos los reyes de España estuviesen muy confederados y unidos para juntarse a resistir al poder del rey de Marruecos que era el mayor que se había juntado después de la batalla de Ubeda, acordóse que sería bien que se confirmasen las confederaciones que se hicieron en tiempo del rey don Jaime el II entre los reyes de Aragón, Portugal y Castilla y el infante don Juan; y que con aquellas condiciones se concordasen el rey de Aragón y el de Portugal; y antes de publicar que estaban aliados ellos dos, fuese por sus embajadores requerido el rey de Castilla si quería entrar en esta

confederación según fue concertada en el tiempo pasado, y cuando no quisiese aceptarla quedasen ellos en su amistad. Y exceptaba el rey de Aragón en esta concordia, por su parte, al rey de Navarra su suegro.

**Embajada del [rey] de Aragón al de Portugal para las alianzas entre los reyes.** Fue enviado desde Zaragoza por embajador a Portugal de parte del rey para tratar deste negocio a 20 del mes de agosto deste año, un caballero de la casa del rey que se decía Miguel de Lehet. Y porque sola una cosa podía impedir que estos dos reyes no estuviesen muy conformes, que era tener al rey de Portugal en su reino a doña Blanca hija del infante, don Pedro que murió en la vega de Granada y de la infanta doña María tía del rey de Aragón, sin que se concluyese su matrimonio con el infante don Pedro su hijo primogénito, envióles a decir con este caballero que si él entendía que doña Blanca en su persona fuese capaz para ser reina de Portugal que, por su mesura y por honra suya del rey de Aragón, quisiese ordenar de manera que su matrimonio y del infante don Pedro su hijo se concluyese; porque tenía información del obispo de Rodes -legado apostólico que era ido a tratar de la paz entre Castilla y Portugal- y de otras personas graves, que doña Blanca estaba en mejor disposición de su persona en aquellas cosas que convenía, y cuando no lo tuviese por bien se enviase a Aragón.

**Respuesta del [rey] de Portugal.** En esto intervino con el embajador del rey la reina doña Beatriz y Lope Fernández Pacheco que era el mayor privado que tenía el rey de Portugal; y dióse muy buena respuesta en lo que tocaba a confirmar las amistades por la capitulación antigua; pero en lo de doña Blanca se excusó el rey de Portugal diciendo que esperaba al obispo de Braga y al conde de Bracelos, y que entendía llamar otras personas señaladas de su reino para tomar con ellos su acuerdo. Y esto se entendió que era para más justificarse si se deshacía el matrimonio del infante su hijo, teniendo a doña Blanca por incapaz.

## CAPÍTULO XLVI

**De la concordia que se tomó con el rey de Castilla sobre la ayuda y socorro que se habían de hacer los reyes contra el rey de Marruecos.**

**Aparatos de los reyes de Granada y Marruecos.** De Zaragoza se partió el rey para la ciudad de Valencia, porque se hacían muy grandes aparejos de armadas por los reyes de Granada y Marruecos y se juntaban muchas compañías de jinetes con publicación de hacer entrada en el reino de Valencia; y con ellas se decía que había de venir Abulmelich hijo del rey de Marruecos, creyendo haber algunas fuerzas y castillos con inteligencia de los mismos moros de la tierra.

**Provee el rey [de Aragón] de gente y municiones sus castillos.** Túvose gran recelo no se apoderasen del castillo de Peñaguila, y mandó ir el rey con algunas compañías de soldados para que estuviese en su defensa a Sancho López de Boltaina; y forneciéronse de gente y viandas los castillos de Madrona, Castalla, Peñacadell, Sexona, Cuadalest, Castelfabid, Ademuz y Alpuente. Y mandó el rey hacer llamamiento general de los barones y caballeros de aquel reino y de los de Cataluña y Aragón que eran obligados a servirle por razón de sus caballerías.

**Protesto de la ciudad de Zaragoza al rey, contra el concierto con la reina doña Leonor; y el rey lo admite.** No estaban aún en este tiempo asentadas las cosas entre el rey y la reina doña Leonor su madrastra, por que al rey siempre le parecía que era muy grave perjuicio suyo, y que se le quitaba todo aquello que se daba a sus hermanos; y con artificio grande se había entretenido hasta este tiempo la conclusión, procurándolo el mismo rey y buscando nuevas dilaciones. Y en fin del mes de enero deste año, estando en el real de Valencia llegaron ante él Mateo Mozarabí, jurado de Zaragoza, y un letrado que se decía Blasco de Aisa, que se enviaron por la ciudad; y dijeron que habían entendido que se platicaban ciertos tratados y concordias entre el rey y la reina doña Leonor en su nombre y como tutriz de los infantes sus hijos: y conociendo manifiestamente que redundaban en perjuicio y lesión del honor del rey y de todos sus reinos -señaladamente del reino de Aragón y de la ciudad de Zaragoza- protestaban en nombre de los jurados y de todo el concejo.

Y el rey admitió su protesto.

**Determina el rey [de Aragón] hacer la concordia con la reina y sus hermanos, y envían al infante don Pedro a esto a Castilla.** Pero como esto se procuraba por la mañas y formas que el rey seguía en todas sus cosas, y se desengañó que le convenía concordarse en aquella diferencia, porque en ella perdía cada día más servidores, finalmente se determinó de concordarse en las diferencias que tenía con su madrastra y hermanos y con el rey de Castilla. Por esta causa envió de Valencia al infante don Pedro su tío mediado el mes de octubre deste año a Castilla para acabar de concluir lo de las diferencias que tenía con su madrastra. Y fue el infante a la villa de Madrid, a donde estaba el rey de Castilla y la reina doña Leonor. Y el rey la mandó poner en pacífica posesión de las rentas de la ciudad de Huesca y de las villas de Calatayud, Játiva, Castellón, Morella, Morviedro, Algecira, Momblanch y Tárraga que le fueron señaladas por razón de su dote por el rey don Alonso; y quedaron sus diferencias de allí adelante del todo rematadas; y luego la reina se vino a Valencia.

**Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla ofreciéndosele para [ir] contra los reyes moros.** Habiéndose movido entonces plática por el infante que se concertase nueva y muy estrecha amistad entre los reyes, después de ser vuelto de Castilla, estando el rey en Valencia a 3 del mes de abril del año del nacimiento de nuestro Señor de 1339, se envió al rey don Alonso, Gonzalo García, hijo de don Gonzalo García el gran privado del rey don Jaime; y estando con el rey de Castilla en Madrid don Juan hijo del infante don Manuel y don Juan Núñez, y don Juan hijo de don Alonso y nieto del infante don Juan y don Gil Alvarez de Albornoz arzobispo de Toledo y don Gonzalo Martínez maestre de la orden y caballería de Alcántara -que eran los principales en esta sazón en el consejo del rey de Castilla- explicó su embajada. Fue la suma della: que don Juan hijo del infante don Manuel en vida del rey don Alonso de Aragón, cuando se comenzó a publicar que el rey de Marruecos tenía determinado de enviar grandes compañías de gente de caballo para hacer guerra contra los cristianos más había de cinco años, habló con el rey de Aragón en Castelfabid, significándole cuanto convenía que las casas de Aragón y Castilla fuesen de una voluntad y se valiesen para defender sus reinos y tierras de los enemigos de la fe; y después, en Daroca, lo trató el mismo don Juan con el rey. Que por esta causa envió el rey a don Pedro Ruiz de Azagra para que lo tratase con el rey don Alonso y se había remitido para cuando se hubiesen concordado las diferencias que había entre el rey su señor, la reina doña Leonor y los infantes sus hijos; y después se había platicado en Madrid por el infante don Pedro y don Juan Manuel.

Y entendiendo agora el rey de Aragón que grandes compañías de gente de caballo habían nuevamente pasado con el hijo del rey de Marruecos, le enviaba a decir que tenía gran voluntad de servir a Dios en aquella guerra y valer al rey de Castilla contra el rey de Marruecos. Y si entendiéndose que convenía romper la tregua que tenían con el rey de Granada, seguiría lo que el rey de Castilla determinase, puesto que se entendía que estaba desavenido del rey de Marruecos.

**Capitulación y concordia entre el [rey] de Aragón y Castilla.** Remitió el rey de Castilla la resolución deste negocio a Fernán Sánchez de Valladolid su notario mayor de Castilla y de su consejo, para que lo confiriese y asentase con don Gonzalo García, y estos caballeros concordaron la capitulación. La suma della era: que los reyes se valiesen y ayudasen para hacer la guerra contra el rey de Marruecos que llamaban también de Benamarín y contra el rey de Granada y contra sus gentes y armadas que viniesen a invadir y hacer guerra en sus reinos; y declararon que si se hubiese de hacer tregua con ellos que se asentase por los dos juntamente. Declaróse en esta capitulación que por cuanto el rey de Castilla tenía tregua con el rey de Marruecos hasta el mes de marzo de la era de 1380 y se incluía el rey de Granada en ella, le quedase libertad para guardarla durante aquel término; y de la misma suerte al rey de Aragón, que pudiese guardar por otros tres años la tregua que tenía con el rey de Granada, que se cumplía el postrero de abril. Y porque la principal defensa de los reinos de España consistía en tener guardado el estrecho de Tarifa con armada que fuese poderosa, se acordó que teniendo guerra cualquiera de los reyes de Castilla y Aragón contra los reyes de Marruecos y Granada o contra cualquiera dellos, el rey don Alonso tuviese en la mar del estrecho de Tarifa en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre



veinte galeras armadas de gente de guerra a su costa, y los otros siete meses del año ocho galeras; y el rey de Aragón había de tener por los cinco meses diez galeras y por los otros siete meses del año cuatro; y si fuese mayor o menor número de armada, así como el rey de Castilla creciese o disminuyese el número de las veinte galeras o de las ocho, el rey de Aragón creciese o disminuyese el de las diez o de las cuatro, a razón de la tercera parte; y sirviesen a donde más necesidad ocurriese, como pareciese a los reyes o a sus almirantes.

**Hácese el juramento de la concordia delante de personas nobles.** Y por el poder que tenían estos caballeros se hicieron -según la costumbre de España- pleito homenaje el uno al otro que se cumpliría esta concordia en presencia de don Gonzalo Martínez maestro de la caballería de la orden de Alcántara y de fray Juan Fernández de Heredia comendador de Villel -que tenía también la encomienda de Alhambra en la cual sucedió a Fernán López de Heredia y era del consejo del rey de Aragón- y de don Ramón Castella ayo del infante don Fernando hermano del rey de Aragón, y de don Lope Pérez de Fontecha arcidiano de Burgos y deán de Valencia -que después fue obispo de Burgos- que era muy gran privado de la reina doña Leonor; y se envió con don Gonzalo García para dar más favor a su embajada.

**Hácese la armada por los reyes conforme lo capitulado; y el rey fortifica sus fortalezas.** Mandó luego el rey poner en orden lo de la armada y que se fuese con ella su almirante don Jofre Gilabert de Cruillas a juntar con la del rey de Castilla al estrecho. Y proveyóse con gran diligencia en fortificar todas las fuerzas y castillos del reino de Valencia y sus costas, señaladamente en que estuviere en defensa el lugar y puerto de Denia, porque apoderándose dél los moros se podían hacer allí fuertes y tenían libre la entrada para hacer mayor daño en la tierra a donde tenían de su parte los moros del mismo reino.

**Capitanes del rey [de Aragón].** Para proveer mejor esto, el rey se fue a Játiva; y de allí a 19 del mes de abril mandó repartir la gente de guerra por los lugares que estaban a mayor peligro; y los capitanes fueron éstos: don Alonso Roger de Lauria en Cocentaina, Gonzalo García en Mojén que eran suyos, Alonso Martínez de Morella en Tibi, don Bernaldo de Vilaragut en Albaida, Olfo de Proxita en Lujen, Francés Carroz en Oliva, Pedro Zapata en su castillo de Thous, Arnaldo y Mateo Lanzol en un lugar suyo que se decía Villaluenga, Bernaldo de Bojados en otro lugar suyo que se dice Ondara, Juan Ruiz de Corella en los lugares de la frontera, Vidal y Ramón de Vilanova en los lugares de Mesa y Pop, Pedro Escrivá hijo de Arnaldo Escrivá en su lugar de Raffal.

## CAPÍTULO XLVII

**De la recuesta que se hizo al rey de Mallorca para que prestase el homenaje al rey de Aragón por el feudo de aquel reino y de los otros estados.**

**D[ifiere Jaime de Mallorca su homenaje al rey de Aragón.]** Desde que el rey don Pedro sucedió en el reino, los que entendían en el regimiento dél procuraron que el rey don Jaime de Mallorca viniese a hacerle el reconocimiento del juramento y homenaje que era obligado por razón del feudo de aquel reino y de los otros estados en el principio de su reinado; y por algunos estorbos que sobrevinieron en este medio, procuró con el arzobispo de Zaragoza de diferirlo.

**Citan al de Mallorca que venga a prestar los homenajes.** Habiendo el rey concordado la diferencia que tenía con la reina doña Leonor y con los infantes sus hijos, pareciéndole al infante don Pedro que el rey de Mallorca lo difería mucho y que era con intención de buscar forma para eximirse y que en ello se pusiese obstáculo en lo del reconocimiento del feudo, y que en disimularse podría ser muy gran perjuicio para la corona real, estando el rey en Valencia, como el infante era entonces el que tenía todo el gobierno a su mano y era canceller, ordenó que se citase al rey de Mallorca y le requiriesen -conforme al tenor de las convenciones y infeudaciones que hicieron los reyes don Jaime y don Sancho a los reyes de Aragón, y según que el mismo rey de Mallorca había prestado el homenaje y reconocimiento a los reyes don Jaime y don Alonso- para que dentro de cierto tiempo compareciese a prestarlo.

[El \[rey\] de Mallorca pide dos veces prorrogaçión para hacer el homenaje; y no se le da.](#) Siendo requerido con la citaçión, envió el rey de Mallorca un caballero muy principal de su casa al rey, estando en Valencia, que se llamaba Aimar de Mosset para pedir se prorrogase el plazo. Y el rey -según se escribe en su historia- no lo quiso otorgar, por consejo del infante don Pedro, antes que fuese a Castilla.

Tornó el rey de Mallorca a instar se le alargase el término que se le había señalado; y estando el rey en Oliva a donde le había hecho gran fiesta don Francés Carroz, llegó a él otro caballero de su parte, llamado mosén Pedro Ramón de Codolet, que pidió lo mismo; y diósele otra tal respuesta: que el rey no daría lugar a más dilaciones, porque el sobreseimiento podía ser muy perjudicial a su corona real. Y porque el término se cumplía, partió el rey de Valencia para Barcelona, a donde llegó en fin del mes de mayo.

[El de Mallorca presta el homenaje en Barcelona en la capilla del rey, porque él lo pidió.](#) Estaba el rey de Mallorca en Perpiñán y fue allá el infante don Pedro; y quedó concordado entre ellos que el rey don Jaime venía a Barcelona a hacer el homenaje. Y vino por el mes de julio: y -según el rey escribe en su historia- le suplicó que tuviese por bien que aquella ceremonia no se hiciese delante de todo el pueblo de Barcelona que se había ajuntado en la sala del palacio real, y le recibiese en la capilla del mismo palacio. Y el rey holgó dello.

Prestó entonces el juramento y homenaje, reconociendo y confesando tener del rey de Aragón y de los reyes sus predecesores en feudo de honor sin ningún servicio el reino de Mallorca con las islas de Menorca y Ibiza y las otras adyacentes y los condados y tierras de Rosellón y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre y los vizcondados de Omelades y Carlades con las villas y castillos que se incluían en ellos y con las tierras y estado del señorío de Mompeller, exceptando los feudos que se habían acostumbrado tener por el obispo y iglesia de Magalona, de los cuales algunos tenía el obispo y otros la iglesia y otros el rey de Francia que los compró de los perlados de aquella iglesia.

[Los que asistieron al homenaje del rey de Mallorca.](#) Hízose este reconocimiento a 17 del mes de julio, estando presentes los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer tíos del rey, el infante don Jaime conde de Urgel y vizconde de Ager, su hermano, don Arnaldo Cescomes arzobispo de Tarragona, fray Ferrer obispo de Barcelona y el obispo de Elna fray Ramón de Ampurias de la orden del Espital de san Juan, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Bernaldo vizconde de Cabrera, don Juan de So vizconde de Evol, don Berenguer de Vilaragut, don Bernaldo de So, Ponce de Lupia mayordomo del rey, Arnaldo de Lordat vicecanceller del rey de Mallorca, Bernaldo de Bojados, Pedro de Mompahón, Ramón de Boil tesorero, Lope de Gurrea portero mayor, micer Juan Fernández Muñón y Domingo de Tarba vicecancelleres del rey de Aragón, y Jaime de Sanclemente, Guillén Nájera, Simón de Olceto y Bernaldo de Rovira consellers de la ciudad de Barcelona, Juan Escrivá y Jaime March ciudadanos y mensajeros de la ciudad de Valencia.

[La majestad y punto que guardó el rey \[de Aragón\] con el de Mallorca.](#) Estaba el rey de Aragón tan advertido en usar de las preeminencias y ceremonias reales que hizo estar al rey de Mallorca un gran espacio en pie, que no se quería asentar por no mandarle dar una almohada; y teniendo sobre ello su acuerdo, pareciendo a los de su consejo que se debía dar, mandó traer de su cámara una muy menor y diferenciada de la suya que ya se había mandado hacer para este efecto, porque era muy dado a conservar en su punto todas las ceremonias de la dignidad y majestad real; y así se hubo de asentar en aquel cojín. Y prestó el homenaje y pidió licencia al rey para volverse luego.

[Fue éste el último homenaje de los \[reyes\] de Mallorca; y por no hacerle se perdieron.](#) Fue éste el postrero reconocimiento que se hizo por aquel reino, porque no pasó mucho que el rey procuró su perdición -y se iba ya en este tiempo encaminando- y fue privado y desposeído dél y de los otros estados.

[Translación del cuerpo de Santa Eulalia con asistencia de los reyes y otros perlados.](#) Quedó el rey

en Barcelona por causa del concilio provincial que el arzobispo de Tarragona había mandado convocar en aquella ciudad, a donde se juntaron todos los obispos y perlados de aquella provincia por el caritativo subsidio que el rey pedía a la clerecía. Y en este tiempo en el segundo domingo del mes de julio se hizo la translación del cuerpo de santa Eulalia a la cual concurrieron los reyes de Aragón y Mallorca y el cardenal de Rodes -que era venido a España por legado- y los infantes don Pedro, don Ramón Berenguer y don Jaime, y el infante don Fernando hermano del rey de Mallorca, y las reinas de Aragón y Mallorca y la reina doña Elisén, y todos los obispos y perlados y barones que se hallaron en la corte. Y hizo el rey muy solemne y grande fiesta: y el cuerpo santo se llevó en procesión a Santa María de la Mar, y se volvió a la Seu y se puso en su capilla debajo del altar mayor.

**Casamiento de la infanta doña Violante con don Lope de Luna, con el cual se concierta el infante don Pedro y el arzobispo de Zaragoza.** De Barcelona se vino el rey a Lérida, a donde se ajuntaron muchos ricos hombres y caballeros destes reinos por el matrimonio que allí se celebró de la infanta doña Violante, tía del rey, que fue primero casada con el déspota de Romania hijo del príncipe de Taranto como dicho es. Y el rey concertó que casase con don Lope de Luna que era uno de los grandes señores y más heredados que había en toda España que hijo de rey no fuese, y el pariente mayor desta casa y linaje; y mediante este casamiento se reconciliaron el infante don Pedro hermano de la infanta doña Violante y el arzobispo de Zaragoza, que era tío de don Lope.

## CAPÍTULO XLVIII

**Que el rey fue a la ciudad de Aviñón a hacer reconocimiento al papa Benedicto XII por el reino de Cerdeña y Córcega.**

**E[mbajada del rey de Aragón al papa.]** Escribe el rey en su historia que, siendo vuelto de Lérida a la ciudad de Barcelona, deliberó de ir a la corte del papa a hacer el reconocimiento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega, porque el papa se hubo tan rigurosamente con él que aunque se admitió por procurador el reconocimiento -y el rey envió su embajador por esta causa- fue con condición que el rey fuese personalmente dentro de cierto término, y no le quiso prorrogar.

**Los que fueron con el rey [a Aviñón].** Fueron con el rey el infante don Pedro y el arzobispo de Tarragona, don Juan Ximénez de Urrea, señor de Biota y del Bayo, y don Pedro de Queralt y muchos caballeros.

**Hácele recibimiento solemne el [rey] de Mallorca.** Llegó la víspera de Todos Santos a Perpiñán; y el rey de Mallorca le salió a recibir al Bolo y hizosele grande recibimiento sin ninguna, muestra de desamor ni desgrado que hubiese entre ellos. Y fue el rey de Mallorca acompañando al rey con el obispo de Alanaur hermano del conde de Foix y con el señor Dapxer y con otros barones del Lenguadoque.

**Envía el papa a visitar el rey con orden que aguarde [un] poco el recibimiento.** Siendo llegado el rey a la villa de Lunel, el papa le envió con sus embajadores a visitar y rogarle que pasase el Ródano a la barca de Belcaire y fuese a Tarascón, porque en aquella sazón se había roto el puente de Aviñón y pasábase el río por barcas; y pareció al papa que aquél era grande embarazo para el recibimiento que tenía ordenado se hiciese al rey por los cardenales y toda su corte. Cuando el rey estuvo en Tarascón, el papa quiso que se detuviese allí, y así estuvo en aquel lugar tres días; y el día de san Martín por la mañana partió dél, y pasando la barca del río Druenza estaban ya veinte y dos cardenales en aquel lugar -que era todo el colegio- que había salido a recibirle, porque -según el rey dice- no había entonces sino veinticuatro cardenales y los dos estaban ausentes, que eran el de España y el de Montfavenz, que eran idos por legados a Nápoles.

**Solemne recibimiento que le manda el papa hacer al [rey] de Aragón.** El recibimiento fue muy grande, y los diez y ocho cardenales se pusieron delante y quedaron con el rey el cardenal de

Comenge y el cardenal Neapolión que era el decano del colegio y de la casa de los Ursinos, y tenía deudo con el rey; y otros dos cardenales quedaron detrás con el rey de Mallorca. Desta manera fue acompañado el rey hasta Aviñón: y los del regimiento de la ciudad salieron con dos palios y en el uno recibieron al rey y tras él seguían los cardenales, y en el otro se recibió el rey de Mallorca y también seguían en pos dél los otros dos cardenales que le acompañaban; y con esta orden fueron al palacio a hacer reverencia al papa.

**Recibimiento que hace el papa al [rey] de Aragón.** Halláronle que estaba en público consistorio con su silla, vestido de pontifical; y llegó el rey a besarle los pies y el papa besó al rey en la boca y le recibió con grandes muestras de amor y benevolencia. Y de allí se fue el rey al monasterio de la orden de san Agustín, a donde le habían aposentado.

**Van los reyes a hacer el homenaje y sucede un grande alboroto por su grande descortesía de un caballero mallorquín.** Otro día, que se había ordenado se recibiese el juramento y homenaje, saliendo los reyes muy acompañados por la ciudad que iban al sacro palacio, poco faltó que yendo de fiesta no se siguió un grande alboroto y escándalo, no solo entre los reyes y los suyos pero entre todos los que habían concurrido a esta fiesta y en toda la corte del papa, por la liviandad y desatino de un caballero; porque pasando los reyes juntos a la par, un caballero que llevaba de diestro el caballo del rey de Mallorca, que se decía Gastón de Lavis hermano del mariscal de Miralpeix, pareciéndole que el caballo del rey de Aragón iba demasíadamente gallardo y que se le adelantaba, dióle con un palo que tenía, y aun al caballero que le adestraba algunos palos; y teniendo el rey por afrenta que aquello se hiciese en su presencia señaladamente que el rey de Mallorca no hizo semblante de parecerle mal caso, movido de grande ira y sentimiento echó mano a la espada para herir al rey de Mallorca, pero quiso la suerte que llevaba una espada muy rica de su coronación y no la pudo arrancar de la vaina aunque tres veces echó mano a ella. Visto esto hubo gran alteración entre la gente que allí estaba; y el infante don Pedro que iba cerca del rey se llegó a aplacarle, y díjole que templase su enojo y ira y mirase que el rey de Mallorca era muy amado por el papa y por los cardenales y toda su corte y que pornía en grande aventura su persona; y con esto se sosegó.

**El [rey] de Aragón hace sus homenajes, y se sale el mismo día de Aviñón; y por qué.** Y pasaron al palacio del papa; y hecho el homenaje -escribe el rey- que se despidió dél aquel mismo día y se salió de Aviñón a un lugar que se dice Vilanova, porque ninguna cosa de las que le suplicó al papa se pudieron alcanzar del. Y vínose a Mompeller y de allí a Perpiñán y con él el rey de Mallorca, que mandó hacer al rey en sus tierras grandes fiestas, y acompañáronle hasta el Bolo. Y de allí se vino el rey a Barcelona.

**El infante don Pedro se retira, y queda principal en el consejo del rey el conde de Terranova, casado con hija de Roger de Lauria.** Entonces se quedó el infante don Pedro en el condado de Ampurias y se comenzó a recoger en sus estados, porque -según el rey escribe- se daba ya a la contemplación y comenzaba a renunciar las cosas del siglo. Y quedó el principal en el consejo del estado del rey, Nicolás de Janvila conde de Terranova, que vino a estos reinos en tiempo del rey don Alonso y era caballero de gran casa, natural de Francia, y tenía su estado en Calabria y era muy sabio y prudente y en edad anciana, y estaba casado con doña Margarita de Lauria hija del almirante Roger de Lauria que había sucedido en buena parte del estado de su padre por muerte de sus hermanos y sobrino, y tenía muchas villas y castillos en el reino de Valencia. Y todo el tiempo que el conde de Terranova vivió tuvo muy gran lugar en el consejo del rey.

## CAPÍTULO XLIX

**De la batalla de mar que se dio delante de las islas de Lípari, en la cual fueron los sicilianos vencidos.**

**A[rmada del rey Roberto contra Lípari.]** Como el trato de la paz se rompió entre el rey Roberto y el rey de Sicilia y se había promulgado nuevamente entredicho contra los sicilianos -el cual el rey de

Sicilia mandó guardar en toda la isla- por el mes de junio deste año salió la armada del rey Roberto, cuyo capitán era Jofre de Marzano conde de Esquilache; y fue a combatir el lugar y castillo de la isla de Lípari, y estuvo el castillo cercado hasta el mes de noviembre. El rey don Pedro de Sicilia con gran dificultad pudo juntar en los puertos de Trápana, Palermo y Mecina hasta quince galeras gruesas y seis sotiles, que eran de catalanes y genoveses; y con ellas envió a Juan de Claramonte conde de Módica y mariscal del imperio que estaba casado con su hermana, y a Orlando de Aragón, que era su hermano -hijo natural del rey don Fadrique- para que fuesen a socorrer a los que estaban en el castillo y aun con orden que diesen la batalla a los enemigos; porque se había porfiado en el consejo del rey que de otra manera no se podían descercar los lipareses.

Fue el conde Juan de Claramonte a ponerse con su armada en Melazo y de allí pasaron a reconocer si el lugar y castillo de Lípari se habían rendido, de lo cual no tenía el rey de Sicilia aviso porque sus contrarios eran señores de la mar.

**Desesperada respuesta de los de Lípari.** Estas galeras llegaron a la isla de Vulcano a 20 del mes de noviembre a la tarde; y otro día se pusieron delante del castillo de Lípari y reconocieron que estaban en el homenaje las banderas reales de Sicilia; y llegaron junto al castillo para sacar a tierra las municiones y vituallas que llevaban; y los de dentro no lo quisieron recibir, diciendo que si no echaban a los enemigos de la isla y los descercaban se les rendirían.

**Victoria de los del rey Roberto, y la fortuna que corrieron sus galeras hasta aportar a Nápoles con los prisioneros.** Vista su desesperación, creyendo el conde Juan de Claramonte y Orlando de Aragón que serían más poderosos que sus enemigos, otro día se pusieron en orden para dar la batalla a la armada del rey Roberto, que eran veinticinco galeras y una nave gruesa, muy bien armadas. De cada parte se apercibieron a la batalla los unos y los otros; y el conde de Esquilache puso en sus galeras la gente que estaba en tierra. Y viniendo a acometerse, se mezcló entre ellos muy recia batalla que duró por una hora; y finalmente, siendo las galeras de Sicilia rodeadas, fueron los sicilianos vencidos sin que se escapase ninguno de muerto o preso.

Fue esta batalla un miércoles a 22 de noviembre deste año; y no se pudiendo escapar della un solo hombre sucedió que, pasando el conde de Esquilache tan victorioso a Nápoles, sobrevino tal tormenta que fueron a dar a tierra en la isla de Cerdeña siete galeras de Sicilia y otra a la costa de Pisa, y en ellas se salvaron hasta dos mil personas; y las otras -con el conde Juan de Claramonte y Orlando de Aragón y los capitanes y caballeros prisioneros- arribaron a Nápoles; y los pusieron en los castillos y torres de Nápoles y de Nochera, y se repartieron en Pulla y en el Principado y por la Provenza.

## CAPÍTULO L

**De la guerra que el rey de Castilla hizo contra los moros; y de la muerte de don Jofre Gilibert de Cruillas almirante de Aragón.**

**La gente principal que fue con el [rey] de Castilla talando las tierras de los moros.** La mayor parte de los moros que pasaron de allende, y la caballería que trajo Abulmelic, hijo del rey de Marruecos, se repartieron en Ronda y Algecira; y el rey de Castilla, que había juntado su ejército en la ciudad de Sevilla, pasó a hacer la guerra y tala a la comarca de Ronda y Archidona y Antequera. Y fueron con él don Juan Manuel, el arzobispo de Toledo, don Alonso Méndez de Guzmán maestre de Santiago que era hermano de doña Leonor de Guzmán, don Juan Núñez de Lara, don Juan Alonso de Alburquerque, don Pedro Fernández de Castro, don Pero Ponce de León señor de Marchena que casó con doña Beatriz de Lauria de Ejérica, hermana de don Pedro de Ejérica, y muchos ricos hombres y la mayor parte de la caballería de Castilla y de la Andalucía. Y talaron las vegas de Antequera y Archidona y de su comarca y pasaron a hacer la tala a los campos de Ronda; y allí fueron vencidos los moros que salieron a hacer daño en el real.

**Júntanse los almirantes de Castilla y Aragón con sus galeras para guardar el puesto.** Después desta entrada que el rey hizo se volvió a Sevilla, y dejó muy en orden las fronteras. Y en aquella sazón subió por el río de Guadalquivir a Sevilla el almirante de Aragón don Jofre Gilabert de Cruillas con sus diez galeras, y se fue a juntar con el almirante de Castilla para guardar el estrecho.

**Don Gonzalo Martínez de Oviedo queda por capitán general, y hace muchos daños a los moros.** Entrando el invierno, el rey se vino a Madrid y dejó por capitán general de la frontera a don Gonzalo Martínez de Oviedo maestre de Alcántara, y con él quedaron muchos caballeros de la casa del rey; y entraron poderosamente haciendo la guerra a los moros por la frontera de Locobín, y llegaron a Alcalá de Benzaide haciendo muy grandes presas y daño por aquella frontera.

**El [rey] de Granada envía gente que haga guerra en España.** Mandó juntar en esta sazón el rey de Granada toda la mayor parte de su caballería para que entrasen a hacer guerra en las tierras de cristianos; y fue por su caudillo Yahaya Abohamacet, arráez de Guadix; y fue a cercar la villa de Siles que era en la encomienda de Segura de la orden de Santiago. Y teniendo desto aviso el maestre don Alonso Méndez, que estaba en Ubeda en frontera contra los moros, partió de allí con mil de caballo y tres mil de pie y fue a socorrer a Siles que estaba en muy gran aprieto.

**Victoria del mestre de Santiago de los moros, con gloria del maestre y de tres caballeros.** Y los moros salieron a dar la batalla, en la cual fueron vencidos con gran gloria y renombre del maestre, que se señaló en la batalla de muy esforzado y valeroso caballero. Fue en este trance muy señalado el ánimo y valentía de un caballero que llevaba el pendón del maestre que se decía don Bernaldo de la Roca, y de don Fernán González Mejía comendador mayor de León, y de Sancho Sánchez Carrillo comendador mayor de Castilla.

**Victoria célebre del maestre de Alcántara de los moros, en que murió Abulmelic.** Salió después desto Abulmelic de Algecira con seis mil de caballo para hacer guerra a los de Jerez, Medinasidonia y Lebrija y correr toda aquella frontera; y hizo grandes daños por toda ella. Y volviendo con la presa, habiéndose juntado el maestre de Alcántara y todos los ricos hombres y caudillos que estaban en aquella frontera, salieron a darle la batalla, en la cual fue vencido y muerto Abulmelic; y murieron más de ocho mil moros. Y dióse la honra desta victoria al maestre, a quien el rey de Castilla había dejado por general de todos los que quedaron en la frontera.

**Hazaña y victoria del almirante de Aragón.** Tenían en esta sazón los almirantes don Alonso Jofre de Tenorio y don Jofre Gilabert de Cruillas tan guardado el estrecho y paso de Africa que los moros que habían pasado a Algecira y Ronda y Gibraltar padecían mucha necesidad de viandas, porque eran antes proveídos de allende, y no pasaba un navío que no diese en la armada. Salió el almirante de Aragón a 6 del mes de septiembre de Algecira con ocho galeras para ir a descubrir el puerto de Ceuta; y, llegando de noche, descubrió que había en él trece galeras de moros y siete leños armados y una galera de genoveses y otros navíos que habían de pasar aquella noche el estrecho; y a la alba embistió en la armada de los moros tan de rebato que los desbarató y ganó algunas galeras; y se volvió con la presa a Algecira.

**Muerte del almirante de Aragón; y lo que el rey [de Aragón] hizo en remuneración suya.** Mas no pasaron muchos días después que, saliendo el almirante don Jofre Gilabert de Cruillas a tierra con algunas compañías de soldados de sus galeras junto a Algecira, los moros pelearon con él y fue herido de una saeta de que murió; y los capitanes de las galeras, viéndose sin caudillo, se vinieron a la costa del reino de Valencia. Y el rey, atendido que el almirante había muerto en su servicio, dio la tenencia del castillo de Villa de Iglesias en Cerdeña -que llamaban Salvatierra- a don Jofre de Cruillas su hijo; y dio licencia que se sepultase su cuerpo como absuelto de la fe y homenaje, porque en aquel tiempo no se permitía enterrarse hasta que el rey diese licencia y constase que eran absueltos de la fidelidad los que tenían semejantes cargos.

**Provee el rey [de Aragón] de almirante a don Pedro de Moncada para que vuelva con la armada.** Entonces proveyó el rey de almirante de su armada para que volviese con ella a juntarse con la del

rey de Castilla, a don Pedro de Moncada que fue hijo de don Ot de Moncada y de doña Costanza, hija del almirante Roger de Lauria.

## CAPÍTULO LI

De la pretensión del infante don Jaime, conde de Urgel, por el derecho que pertenecía a la condesa su mujer en el condado de Comenge y en el vizcondado de Turs.

El [rey] de Inglaterra tiene gente de Aragón, de que se agravia el de Francia y se envía a quejar. La guerra entre franceses e ingleses en este tiempo estaba muy encendida y el rey Eduardo de Inglaterra y el rey Filipo de Francia tenían juntas todas sus fuerzas y poder; y parecía que querían rematar por batalla el negocio y aventurar el resto. Y porque el rey de Inglaterra tuvo forma de haber algunas compañías de gente de guerra destes reinos y le fueron a servir en esta guerra, el rey de Francia se agravió mucho del rey de Aragón: y por medio del rey de Navarra, su suegro, le envió a decir que se maravillaba que gentes de armas de sus reinos fuesen a servir a su enemigo, y que era público que procuraba de valerse de la armada del rey de Aragón.

[agravio del rey de Francia al infante Jaime conde de Urgel.] Era esto en coyuntura que se pudo tener sospecha que el rey favorecía la parte del rey de Inglaterra, porque el rey de Francia hacía muy gran agravio al infante don Jaime en impedirle la posesión del condado de Comenge y del vizcondado de Turs que pertenecía a la condesa doña Cecilia, su mujer, por la muerte del conde de Comenge su hermano; y tuvo desto el rey de Aragón por tan propia la injuria que se creyó que fuera causa de rompimiento entre estos príncipes. Pero el rey fue aconsejado que aquello se siguiese por términos de justicia.

El rey [de Aragón] envía a Francia por favorecer a la hermana del conde de Comenge que era muerto en la sucesión del estado. Era venido el rey de Barcelona a tener en Zaragoza las fiestas de Navidad del año de 1340; y de allí determinó de enviar a Francia por esta causa del condado de Comenge a Bernaldo de Thous que era un caballero de su consejo, y a un letrado que se decía Arnaldo de Torrents, porque siendo por este tiempo muerto el conde Juan de Comenge, hijo del conde Bernaldo, sin dejar hijos, se pretendía que aquel estado y el vizcondado de Turs, por sustitución del conde Bernaldo, pertenecían a la condesa doña Cecilia, mujer del infante don Jaime -que era hermana del conde Juan- por legítima sucesión y que se tomó por la condesa la posesión pacíficamente con salvaguarda real.

Lo que pasó en Francia con la condesa doña Cecilia, y no obstante los favores del [rey] de Aragón, adjudicaron el estado a Pedro Ramón de Comenge. Pero no pasaron muchos días que los oficiales del rey de Francia, de su oficio, tomaron a su poder aquel estado, porque Pedro Ramón de Comenge pretendía ser suyo; e hízose agravio en sacar de su posesión a la condesa doña Cecilia y pusieron en la posesión a Pedro Ramón de Comenge. Sobre lo cual envió el rey aquellos mensajeros a Francia; y después fue allá la condesa para suplicar al rey que recibiese della el homenaje y juramento de fidelidad por aquellos estados como heredera de su padre; y así se hizo. Pero el rey de Francia y los de su consejo no mandaron poner en la posesión dellos a la condesa, sino que estuviesen en secreto, teniendo ocupada la mayor parte el hijo de Pedro Ramón de Comenge, al cual se adjudicaron aquellos estados no embargante, que el rey de Aragón procuró cuanto pudo en favorecer a la condesa por medio del hijo primogénito del rey de Francia -que se llamaba Juan duque de Normandía- y de Carlos conde de Alanzón hermano del rey de Francia y de Luis duque de Borbón y de Luis de España conde de Claramonte nieto del infante don Fernando de Castilla, que eran los que tenían la mayor parte en el gobierno del reino.

## CAPÍTULO LII

Que las señorías de Génova y Pisa se confederaron, con Luchino Vicecómite, señor de Milán, para hacer guerra en la isla de Cerdeña.

[Los hijos de Opicino, marqués de Malaspina, por concierto dividen los estados de su padre; y al marqués le cabe el estado de Cerdeña.](#) Habían estado en gran división y discordia los marqueses Federico, Azo y Juan de Malaspina que eran hermanos, hijos de Opizino marqués de Malaspina y Villafranca; y eran señores de Villafranca y de otras tierras en la ribera de Génova y del estado de Cerdeña. Y concertáronse por este tiempo de hacer partición entre sí de todos los estados que tuvo su padre. Y cupo a Juan, marqués de Malaspina, el señorío que tenían en Cerdeña. Pero tenían con ellos diferencia Juan y Morroelo de Malaspina, sus primos -que fueron hijos de Francisco hermano del marqués Opicino- pretendiendo tener su parte en los lugares de Cerdeña que cupieron a Juan, marqués de Malaspina. Y como estos Juan y Morroelo no habían estado en la obediencia del rey, pretendió el marqués Juan de Malaspina que habían perdido el derecho, si alguno tenían.

[Comete el rey \[de Aragón\] a don Guillén de Cervellón, gobernador de la isla, que tome los homenajes al marqués y legitima a su hijo para que le pueda suceder.](#) Había proveído el rey antes que fuese a Aviñón, estando en Barcelona en principio del mes de octubre por gobernador general de aquella isla a don Guillén de Cervellón; y cometióle que recibiese del marqués Juan de Malaspina el juramento y homenaje por aquel estado que era el castillo de Osolo con sus burgos y las curadorías de Monte y Figulinas, y Coroso con sus villas y castillos y el derecho que pretendía en Bosa. Y legitimó a Antonio de Malaspina, su hijo, para que pudiese sucederle en el estado, porque no tenía otro hijo ni hija legítimos. En las otras dos partes señalaron las villas y tierras y castillos que se incluían en los obispados Lunense y Brugnatense y en el arzobispado de Génova, y quedaron a los marqueses Federico y Azo.

[\[situación de la isla de Cerdeña.\]](#) Bernaldo de Bojados va por gobernador de la isla. Estaba siempre aquella isla opuesta no sólo al peligro de los rebeldes pero de todos los cosarios de aquellas costas de Génova y de Pisa; y continuamente tenían presentes los enemigos, aunque la principal contienda era de los Orias y sacereses que se habían rebelado. Y porque don Guillén de Cervellón no pudo ir a servir entonces el oficio de gobernador de la isla, determinó el rey de enviar para que se redujesen las diferencias a concordia, a don Blasco Maza de Vergua; y esto se proveyó estando el rey en Valencia a 11 del mes de junio deste año; y por su impedimento fue después nombrado en Barcelona por el mes de junio Bernaldo de Bojados que tenía gran experiencia de las cosas de aquella isla.

[Los de Génova y Pisa y Luchino, señor de Milán, tratan de entrar en la isla con los Orias y los otros rebelados.](#) Era entonces teniente de gobernador Ramón de Mompahón y vicario de Sácer y capitán del reino de Lugodor; y don Jaime de Aragón fue proveído de la tenencia del castillo de Cállar en lugar de Juan Ximénez de Luna. Y por aviso de Ramón de Mompahón entendió el rey que se habían confederado para entrar con ellos el común de Génova y el de Pisa con Luchino, que había sucedido en el señorío de Milán a Azo Vicecómite, que no dejó sino una hija; y el rey mandó dar prisa a la ida de Bernaldo de Bojados porque hallándose presente una persona de tanta reputación, siendo gobernador general, y teniendo el rey fieles en su servicio al juez Pedro de Arborea y a Mariano conde de Gociano y Juan de Arborea sus hermanos y al marqués de Malaspina y los condes de Donorático, no se temía que los barones de Oria ni los sacereses pudiesen mucho ofender, mayormente que los Orias en este tiempo estaban divididos en cuatro bandos que eran el de Galeazo de Oria y de su parcialidad y el de Bernabé y Brancaleón y de Damián de Oria, y el cuarto de Nicoloso hijo de Cassano.

[Requieren de Córcega al rey vaya a conquistarla, y se excusa.](#) Fue por el mismo tiempo el rey requerido que enviase su armada contra la isla de Córcega por un barón muy principal della que se llamaba Hugo Cortingo de Petra Allerata, en cuyo nombre vino a Barcelona por el mes de agosto deste año el obispo Alerense para exhortar al rey que emprendiese la conquista de aquella isla; y lo mismo procuraba otro señor muy principal corso que se llamaba Lope de Cinercha de Ornano. Y el rey se excusó por entonces con la guerra que el rey de Marruecos emprendía contra los reinos de España.



### CAPÍTULO LIII

**De la famosa batalla del Salado en la cual fue vencido por el rey de Castilla el rey de Marruecos y Benamarín.**

**Armada de Abulhacén que juntó en Ceuta con ayuda del soldán y reyes de Túnez y Bugía.** Juntó Abulhacén rey de Marruecos y Benamarín, en Ceuta, toda su caballería y las gentes que el soldán de Babilonia le había nuevamente enviado y los reyes de Túnez y Bugía, para pasar a Algecira y tomar la venganza de la muerte de Abulmelic su hijo. Y tenía sesenta galeras y otros navíos en que había muy gran armada; y eran más de docientas y cincuenta velas. En la primavera pasó a Gibraltar y Algecira la gente más útil que tenían y todos los ballesteros y las mejores compañías de caballo de todo su ejército, que era una increíble e innumerable morisma.

**Batalla naval que con furia tuvo el almirante de Castilla, en que murió con los suyos con gran pérdida de los contrarios.** Estaba en Tarifa el almirante de Castilla don Alonso Jofre de Tenorio con veinte y siete galeras, con algunas que quedaron del rey de Aragón y seis naves, y no pudo impedirles el paso; y como éste era muy valeroso y esforzado caballero y supo que estaba indignado contra él el rey -porque algunos émulos suyos le informaron que por culpa y negligencia suya habían pasado los moros el estrecho- esperó a los enemigos, que le vinieron a acometer con toda su armada muy en orden, siéndole muy superiores. Y por su valentía y singular esfuerzo fue la batalla muy brava y sangrienta, y a la postre no se escaparon sino cinco galeras; y él y todos los suyos murieron peleando, y de los postreros fue hecho piezas con el estandarte en los brazos. Fue esta batalla en la semana antes del domingo de ramos.

**Concierta el [rey] de Castilla con su suegro el de Portugal sus diferencias; y requiere al [rey] de Aragón envíe sus galeras al estrecho, y se hace.** Y entonces envió el rey de Castilla, para que estuviesen en defensa y guarda de Tarifa, algunas compañías de ballesteros y de la gente más ejercitada que tenía en la frontera; y por medio de la reina doña María su mujer se concertó con el rey don Alonso de Portugal su suegro, con quien estaba en gran disensión y guerra, para que le socorriese con su armada. Y envió a requerir al rey de Aragón que enviase sus galeras para la guarda del estrecho como estaba concertado entre ellos.

Y para dar orden en ello se partió el rey para Barcelona, y mandó convocar cortes para que fuese en ellas servido; y proveyóse que se pusiese en orden su almirante don Pedro de Moncada; y por falta de dinero se prestó por el rey de Castilla cierta suma para la paga de tres meses.

**Van doce galeras al estrecho con el almirante don Pedro de Moncada y apréstanse las demás; y la gente principal que puso el rey en las fronteras.** Fue a Barcelona por mandado del rey de Castilla para dar prisa que la armada partiese, un caballero que se decía Garci Fernández Barroso; y porque no se pudieron luego armar las veinte galeras que el rey había de tener en el estrecho por todo el mes de septiembre, armáronse doce galeras y un leño de cien remos. Y fue con ellas el almirante don Pedro de Moncada y por vicealmirante Galcerán Marquet y muchos caballeros. Y mandó poner el rey en orden las siete galeras restantes.

Acudieron en la misma sazón con las compañías de caballo a la frontera y pusieron en Játiva don Sancho de Aragón castellán de Amposta y don Alonso Pérez maestro de Calatrava y Vidal de Vilanova comendador mayor de Montalbán con sus caballeros y frey Pedro Alquer lugarteniente del prior de San Juan de Cataluña, y frey Pedro de Thous maestro de Montesa estaba con su caballería en Montesa; y don Pedro de Ejérica que era capitán general y gobernador de aquel reino se fue a poner con toda la otra caballería y gente de guerra en Origüela y Alicante.

**Celebra su casamiento doña Costanza, hija de don Juan Manuel, con el infante de Portugal.** Por esta necesidad se concordaron los reyes de Castilla y Portugal; y entonces se dio lugar que doña Costanza hija de don Juan Manuel fuese a Portugal para celebrar su matrimonio como estaba tratado con el infante don Pedro.

[Pasan a Algecira más de sesenta mil moros de caballo y de cuatrocientos mil de pie y el de Marruecos como si fuera a su casa o a palacio, tan asegurado.](#) Teniendo los moros el paso libre, después de vencida la armada del rey de Castilla pasaron no como gente que venía a conquistar, sino como si vinieran a poblar, con sus mujeres y hijos, confiados que no había poder ni fuerzas que bastasen a resistir al de Abulhacén; y en cuatro meses nunca otra cosa hicieron sino pasar; y fue tan grande la muchedumbre de gente que sus armadas pasaron a Algecira y a los otros lugares de la costa del reino de Granada que afirma el autor de la historia de Castilla que eran sesenta mil de caballo y más de cuatrocientos mil de pie.

Pasó el postrero el rey de Marruecos con la caballería de su corte y con toda su casa, como si pasara a sus propias tierras. Y luego, se publicó que iba a poner su real sobre Tarifa; y aunque había en su defensa muy buenos caballeros -que eran Ruy Gómez de Castañeda y Juan Fernández Coronel hermano de Alonso Fernández Coronel y Fernán Carrillo y Pedro Carrillo y Sancho Martínez de Leiva y Iñigo López de Horozco- el rey envió por general un caballero de su casa muy principal que se decía Juan Alonso de Benavides.

[Cerca el de Marruecos a Tarifa.](#) Y dende a diez días -que fue a 23 de septiembre- el rey de Marruecos puso su real sobre aquella villa; y cercáronla por todas partes, sino aquel espacio que había entre el lugar y la mar en que no podía hacer cava ni trincheas, y pusieron allí sus guardas y velas; y por esto el rey de Marruecos mandó labrar un muro en aquel estrecho entre la mar y la villa.

[Fernán Rodríguez prior de San Juan, con pocas galeras, hace gran daño al de Marruecos, pero con tormenta se desbarataron tres navíos.](#) Por socorrer aquel lugar el rey de Castilla, sin guardar las armadas de Portugal y Aragón, mandó que fuese al estrecho don Fernán Rodríguez, prior de San Juan, con quince galeras y doce naos; y pusieron en grande trabajo el ejército del rey de Marruecos porque les tomaban todo el bastimento. Pero dentro de breves días, estando el prior en la guarda del estrecho, por tormenta que sobrevino, dieron al través nueve galeras y las otras galeras y naos corrieron a las costas de Cartagena y Denia y perdióse mucha gente.

[El \[rey\] de Granada se junta con el de Marruecos sobre Tarifa.](#) Fue el rey de Granada a juntarse con el rey de Marruecos al real que tenía sobre Tarifa; y sabiendo el rey de Castilla en cuánto peligro estaban los de Tarifa, determinó de ir con todo su poder a socorrerlos; y habiéndose visto con el rey don Alonso su suegro en Portugal, juntos se vinieron a Sevilla.

[Los reyes de Castilla y Portugal se juntan en el Salado y envían al almirante de Aragón a guardar el estrecho.](#) Y allí se juntaron todas las compañías de caballo y de pie, sin la gente que llevaban los reyes; y pusieron cerca del río Salado a una legua de Jerez, a donde llegó el almirante de Aragón. Y mandóle el rey de Castilla que fuese con sus galeras a ponerse en la guarda del estrecho junto a Tarifa, porque no había llegado el almirante de Portugal que se decía Manuel Pezaño y era genovés, el cual volvió con su armada a Lisboa.

[Grande victoria de los cristianos, que eran solos hasta trece mil contra la multitud de los moros.](#) Cuando los reyes de Marruecos y Granada supieron que los reyes de Castilla y Portugal iban tan determinados a dar la batalla, levantaron su real y pusieron en la sierra; y los reyes pasaron a vista de Tarifa a un lugar que se llamaba la Peña del Ciervo un domingo a 28 del mes de octubre. Eran los cristianos hasta trece mil de caballo sin la gente de pie, que era un muy buen ejército; y otro día lunes se pusieron en orden para la batalla y ordenáronse los escuadrones de manera que el rey de Castilla enderezó con un escuadrón contra el rey de Marruecos por la parte de la mar, y el rey de Portugal entró contra la falda de la sierra a donde el rey de Granada estaba; y después de haber pasado por entre la mar y la Peña del Ciervo al pago del río Salado se mezcló la batalla. Y aunque al principio fue muy brava, pero luego se conoció cuán vana cosa es confiar en el número y multitud de gente allegadiza y no ejercitada en los peligros y trances de guerra, porque tantas compañías de gente como allí se habían juntado de la morisma, que ponían terror, no sólo a toda

la flor de la caballería de Castilla y Portugal que allí estaba junta, pero a todo el resto de España, fueron en breve espacio rompidas y desbaratadas por la confusión y desorden que en ellos había; y siendo la matanza que se hizo en los moros muy grande en el alcance, se escaparon huyendo el rey de Marruecos que fue a Gibraltar y de allí pasó a Ceuta, y el rey de Granada que se acogió a Marbella.

**Hazaña del rey de Castilla y de los suyos en esta batalla.** Fue en este día muy señalado el esfuerzo y grande ánimo y valentía del rey de Castilla, y conocióse bien lo que dijo animando a los suyos: que vio quién eran sus vasallos y ellos quién él era; porque ciertamente las hazañas de su persona y de muchos muy principales ricos hombres y caballeros que con él se hallaron fueron dignas de inmortal memoria, según en su historia se contiene.

**Prueba cuán mal hizo el autor desta historia en condenar al almirante de Aragón.** Tuvo más razón el autor que compuso aquella historia de encarecer esto que en condenar al almirante de Aragón, porque no salió el día de la batalla a tierra ni consintió a ninguno de los suyos que saliese, siendo aquello tan fuera de razón que si lo hiciera cayera en mal caso dejando de servir en su cargo, en el cual hizo su deber como buen capitán. Y estaba muy reciente la memoria del yerro que hizo el almirante don Jofre Gilabert de Cruillas, su predecesor, que fue muerto por los moros peleando en tierra, fuera de sus galeras, siendo aquel su homenaje.

**Murieron hasta doscientos mil moros, y cristianos veinticinco mil.** Esta es aquella famosa batalla que se llama del Salado o de Tarifa, en la cual fue vencida la pujanza de tan grande morisma milagrosamente; y se afirma que los que murieron de la parte de los moros podían ser hasta docientos mil y de los cristianos de caballo y de pie no murieron sino veinticinco mil; y pareció que casi todo se igualaba con la famosa batalla de Ubeda.

**Embajada del rey [de Aragón] al papa para ayuda de la guerra.** En el mismo tiempo que se dio la batalla, envió el rey, estando en Barcelona, al papa a don Ramón Cornel para que procurase se le concediese la décima de sus reinos y remisión del tributo que se hacía a la iglesia por la isla de Cerdeña por algunos años, para el socorro de la defensa del reino de Valencia; porque era muy público que el rey de Marruecos tenía fin -habiendo ganado los puertos y entrada del estrecho- de convertir todo su poder contra el reino de Valencia, porque cuando el rey don Jaime le conquistó estaba sujeto a la casa de Marruecos.

## CAPÍTULO LIV

**De la diferencia que se movió entre el rey de Francia el rey de Mallorca sobre el feudo de Mompeller.**

**Envía el [rey] de Aragón el parabién de la victoria al de Castilla.** Tuvo el rey la fiesta del año nuevo de 1341 en la ciudad de Valencia, y de allí envió al rey de Castilla a Juan Escrivá de su consejo, para alegrarse de tan grande y señalada victoria como por su esfuerzo y valor con ayuda de nuestro Señor había alcanzado de los infieles.

**El [rey] de Francia requiere al de Mallorca le preste homenaje; y por qué.** Sucedió en este mismo tiempo que, estando los reyes de Francia e Inglaterra en la mayor furia de la guerra que entre ellos se había movido, el rey Filipo de Francia, o por sospecha que tuvo que el rey don Jaime de Mallorca tenía sus inteligencias y tratos con el rey de Inglaterra para confederarse con él y que se trataba de casar al infante don Jaime su hijo con una hija del rey de Inglaterra, o tomando este color para asegurarse más del rey de Mallorca y valerse dél en aquella guerra, le envió a requerir le hiciese reconocimiento y prestase homenaje y juramento de fidelidad como vasallo por el feudo de Mompeller.

**Respuesta del [rey] de Mallorca.** A esta recuesta respondió el rey de Mallorca que no se reconocía por súbdito suyo por razón del señorío de Mompeller como quiera que el rey de Francia decía que

el rey de Mallorca y sus antecesores habían hecho homenaje desde el tiempo que el rey de Francia había hecho cierta permuta con la iglesia de Magalona; y que por esta pretensión él no pensaba tener recurso al parlamento del rey de Francia ni estaría a su juicio, pero que holgaría que el papa o cardenales de Nápoles o el de España lo determinasen.

[El \[rey\] de Francia echa mano de Montpellier y el de Mallorca escribe al de Aragón por ayuda.](#) Con esta respuesta el rey de Francia se determinó de echar la mano en el señorío de Mompeller; y el rey de Mallorca pensando que el rey de Aragón, como directo señor del feudo, saldría a la causa, se puso en orden para resistirle. Y estando en Perpiñán, después de haber respondido al rey de Francia, por el mes de diciembre escribió al rey de Aragón lo que pasaba en aquel negocio que era común de entrambos, diciendo que se les habían hecho grandes agravios, porque no había sino cincuenta y cinco años que los reyes de Francia violentamente se habían entremetido en lo de Mompeller por cierta permuta que habían hecho con el obispo de Magalona, que era de ningún efecto e invalida porque se hizo contra la prohibición del papa.

[El \[rey\] de Francia pide socorro al de Aragón contra el de Mallorca, asegurándole del derecho que pretende el de Aragón.](#) Mas el rey de Francia antes de intentar ninguna cosa, entendiendo que toda la confianza que el rey de Mallorca tenía, dependía del socorro y ayuda que esperaba del rey de Aragón, y que en aquella sazón no le convenía romper con estos príncipes, escribió al rey con un caballero que se decía Guillén de Viles, rogándole muy encarecidamente que le ayudase a defender lo que era de su patrimonio, y que no quisiese tolerar ni permitir al rey de Mallorca que se valiese de las gentes destes reinos, ni se le diese socorro alguno si intentase de rebelarse. Y añadió en su carta que supiese que otro tanto había hecho él cuando el rey de Mallorca se le había querido rebelar, que no quiso dar favor a su empresa; y que proponía de mandar sentenciar y juzgar lo que tocaba al feudo de Mompeller, y que si en alguna parte pertenecía al derecho del rey de Aragón, que él haría en aquel caso de manera que el rey se tuviese con justa causa por contento.

[El \[rey\] de Mallorca vuelve a enviar con muchas razones al rey \[de Aragón\].](#) Teniendo aviso el rey de Mallorca que el rey de Francia trataba de asegurarse del rey de Aragón por este camino, procuró por medio de don Ramón Cornel que él y el rey de Aragón se viesen para procurar lo que convenía a su estado en aquel negocio; y después, entendiendo que el rey de Francia enviaba sus embajadores para justificarse con el rey de Aragón en esta querrela, desde Mompeller a 22 del mes de febrero deste año de 1341, le envió a suplicar que respondiese al embajador del rey de Francia, de suerte que entendiese que no le podía faltar en aquella diferencia, y que tenía por propia su casa. Y en esto -decía- que haría tanto por el rey de Aragón que considerando la calidad del tiempo, sin golpe ni herida cobrarían su derecho del rey de Francia; y de otra manera sería embarazar el negocio, de suerte que costaría mucho a los dos y a sus reinos. Y sobre esto envió uno de su consejo que se llamaba Jazbert de Tregura.

[Respuesta del rey \[de Aragón\] a los embajadores de Francia.](#) Fueron los embajadores del rey de Francia a la ciudad de Valencia a donde el rey estaba; y entre otras cosas quisieron saber del rey si había hecho alguna nueva confederación con el rey de Mallorca; y respondió el rey a esto que había amistad y unión entre sus casas y que el uno no pudiese faltar al otro, y por esto no tenían necesidad de nueva alianza. Y sobre lo de Mompeller y por lo que tocaba a la pretensión que el infante don Jaime su hermano tenía al condado de Comenge por razón de su mujer, dijo que enviaría su embajador al rey de Francia.

[Vense los reyes de Mallorca y Aragón en San Celoni.](#) De Valencia se vino el rey a Tortosa, con deliberación de pasar a Lérida y a Barcelona y después volver a Valencia para dar orden en despachar la armada de mar; y por esto se concertó de verse con el rey de Mallorca en San Celoni. Viéronse los reyes por cuaresma, y hallóse con ellos la reina de Mallorca hermana del rey: y allí, en presencia del rey y de los de su consejo, el rey de Mallorca refirió con muy largo razonamiento el derecho que él tenía en el señorío de Mompeller y en las baronías de Omelades y Carlades, y los agravios que había recibido del rey de Francia, señaladamente en lo de Mompeller, concluyendo

con decir que entendía de proseguir su justicia por las armas, y por ello confederarse con el rey de Inglaterra. Y quiso saber del rey si le había de valer contra el rey de Francia.

**El rey [de Aragón] persuade al de Mallorca no lleve por guerra este negocio; y no puede persuadirsele.** A esto respondió el rey con diversas razones que le persuadían a que el rey de Mallorca no debía por esta causa comenzar guerra contra el rey de Francia, señalándole los peligros que se le representaban; y reprehendióle de algunas novedades que se habían hecho en Mompeller. Y no le pudo desviar de su pensamiento.

**Responde el rey [de Aragón] a la instancia que le hace el de Mallorca para que le ayude.**

Queriendo todavía el rey de Mallorca saber si el rey le había de valer en aquella guerra, instando en que le diese su respuesta, el rey le dijo que aquel negocio era muy árduo y de gran deliberación, y que habría sobre ello consejo, y que oiría el parecer de todos aquellos que habían de intervenir en los hechos de la guerra si se comenzaba. Y con esto se partieron las vistas. Y el rey se vino a Tarragona con determinación de quedar en Cataluña todo el estío.

**Embajada del rey [de Aragón] al de Francia, pidiéndole instantemente se concertase esta diferencia sin guerra.** Tratándose sobre este negocio que era de tanta importancia, en el consejo del rey, estando en la ciudad de Tarragona a 26 de mayo deste año, se deliberó de enviar al rey de Francia un caballero de la casa del rey y su portero mayor que se decía Ferrer Canet; y con él envió a agradecer al rey de Francia que le hubiese dado parte de aquella diferencia que tenía con el rey de Mallorca y de lo que decía que por su causa no había querido darle favor cuando se le quiso rebelar, y que entendía que en cualquiera cosa suya le tenía el mismo respeto por el deudo que había entre las casas de Francia y Aragón; que la diferencia que entre ellos había le daba mucha pena, porque no podía dejar de poner en gran turbación su estado por el deudo y obligación que tenía a la casa de Mallorca y por las convenciones firmadas entre sus predecesores desde el tiempo del rey don Pedro, su bisagüelo, que nuevamente se habían confirmado y se habían de ratificar por sus sucesores; y que grandemente le pesaría que se moviese por esta causa discordia o guerra entre la casa de Francia y de Mallorca. Por esto le rogaba cuán caramente podía, que diese lugar a la paz y concordia, de manera que se concertase aquella diferencia; y entretanto sobreyese de poner la mano en lo de Mompeller y en proceder contra el rey de Mallorca o innovar cosa alguna, porque él pensaba de aconsejarse con los de su sangre y de la casa real y con los barones y perlados y llamar al rey de Mallorca que se hallase presente en aquel negocio que tanto tocaba al rey de Francia y a la Corona de Aragón y Mallorca; y que, habido su consejo, le enviaría sus embajadores con la resolución que se tomase.

**Concuerta el rey [de Aragón] la pretensión de Serós.** De Tarragona se pasó el rey a Mombanch por el mes de junio, a donde determinó de estar aquel estío. Y allí entendió en concertar cierta diferencia que había entre don Ot de Moncada y Bernaldo Jordán de Illa y doña Teresa mujer de Oticón de Moncada en su nombre y de Guillén Ramón de Moncada su hijo. Y era la contienda sobre el lugar de Serós y otros bienes y herencia que fueron de doña Berenguela, que había sido mujer de Bernaldo Jordán de Illa; y porque por esta diferencia se esperaba grande alteración en toda Cataluña el rey, para mejor concordarlos, tomó a su mano el castillo y villa de Serós.

**El [rey] de Mallorca se vuelve a ver con el de Aragón pidiéndole favor.** En este medio, el rey de Mallorca se vino a ver otra vez con el rey de Aragón para tratar de la diferencia que tenía con el rey de Francia; y requirióle que en caso que el rey de Francia no quisiese estar con él a razón y justicia en aquella pretensión que tenía sobre el feudo de Mompeller, le valiese contra él, conforme a la convención antigua que se hizo entre sus predecesores.

**Embajada del [rey] de Francia en respuesta del de Aragón.** Por el mismo tiempo, el rey de Francia cometió a Renal de Pons -que era gobernador del reino de Navarra- que viniese con la respuesta de lo que se le había requerido de parte del rey de Aragón por Ferrer de Canet; y por estar el gobernador impedido envió un caballero criado del rey de Navarra que se decía Miguel Ortiz. Este fue a Mombanch, y dijo de parte del rey de Francia que por quitar toda manera de discordia entre él y el rey de Mallorca ponía todas sus diferencias en juicio y determinación del rey.

[El rey \[de Aragón\] procura con el de Mallorca envíe a París a dar sus quejas y razones, y él también envía sus embajadores a Francia.](#) Oída esta justificación, el rey habló con el rey de Mallorca, y para reducir las cosas a términos de concordia le rogó que enviase sus embajadores a París y que por una manera de tratado y concordia, en presencia del rey de Francia, refiriese todos los agravios que pretendía haberse hecho por el rey de Francia y sus oficiales en la jurisdicción de Mompeller, así en lo pasado como en lo presente; y que él enviaría allá los suyos para que interviniesen con ellos a tomar algún buen medio para que aquella diferencia se concordase o comprometiese.

Con esta resolución envió el rey desde Momblanch a Bernaldo de Thous y a Ferrer de Canet y a Arnaldo de Vivers -que eran de su consejo- al rey de Francia, para que le rogasen que teniendo respeto al deudo que entre ellos había y a los daños que se podían seguir por razón desta discordia, tuviese por bien de dar lugar a este tratado por vía de paz, y diese audiencia a los embajadores del rey de Mallorca.

[Remite el \[rey\] de Francia los embajadores a su consejo; y ellos replicaron.](#) Mas el rey de Francia remitió el negocio a los de su consejo. Y entendiendo los embajadores del rey de Aragón que aquello era querer que se fundase el juicio ante los de su corte y en el parlamento y que era gran perjuicio y agravio, dijeron al rey de Francia que debía considerar por cuántas vías tocaba aquel negocio al rey su señor y al derecho que tenía en los estados del rey de Mallorca, y la obligación que cargaba sobre él por las convenciones antiguas de sus predecesores; y que entendiese que él no podía más faltar al rey de Mallorca que a sí mismo y a su derecho, y le sería muy grave y penoso llegar a este punto y trance con él.

[El \[rey\] de Francia se apodera de la baronía de Montpellier.](#) Mas el rey de Francia no dio lugar a esto, y luego se apoderó de las fuerzas de la baronía de Mompeller y de los vizcondados de Omelades y Carlades.

[El \[rey\] de Mallorca avisa al rey \[de Aragón\] los aparatos del de Francia y le pide ayuda.](#) Antes que el rey entendiese la resolución del rey de Francia, el rey de Mallorca escribió al rey, avisándole que se hacía gente de guerra para entrar por las tierras de Rosellón y Cerdania, y que Juan de Francia, duque de Normandía, venía con ejército a las fronteras y era ya salida la hueste de Tolosa; y Luis de Puitiers y el obispo de Belvais y el senescal de Carcasona hacían grande ayuntamiento de la gente de armas de Lenguadoque en el lugar de San Paúl de Fonolades que está a dos leguas de Rosellón; y que todos se ajuntaban para mover la guerra, y que él tenía en orden las compañías de gente de armas que había mandado juntar en Rosellón. Y con ella partió del lugar del Soler a Pasilla que está más cerca de la frontera de Francia; y envió a requerir al rey que le ayudase y socorriese para la defensa de sus estados como era obligado.

[Respuesta del \[rey\] de Aragón al de Mallorca.](#) Como al mismo tiempo que se enviaron los embajadores se creyó que el rey de Francia, por vía de concordia, seguiría su pretensión, estando el rey en el monasterio de Poblete respondió al rey de Mallorca que se maravillaba mucho que gentes del rey de Francia, sin que se le hubiese hecho ofensa alguna y sin haberle desafiado, emprendiese de correr sus tierras de Rosellón y Cerdania siendo sujetas al señorío de la corona de Aragón, porque no entendía que para ello hubiese precedido causa para que se moviesen tan aceleradamente. Decía que tuviese por cierto que estaba muy determinado de hacer por él en aquel negocio lo que debía y acudir a la defensa de aquella tierra como era obligado, y que en ello no tuviese duda; pero que tenía gran sospecha que algunos que estaban cerca dél no los engañasen a entrambos, porque mostraban mucha gana de revolver guerra entre sus reinos y la casa de Francia; y era así que ciertos barones de Rosellón habían desafiado a otros de Lenguadoque del señorío del rey de Francia y buscaban formas y caminos para que a gran furia se rompiese.

[El \[rey\] de Aragón tiene gana de perder al de Mallorca.](#) Pero esto sucedió de manera que se iba ya encaminando la perdición de aquel príncipe a gran culpa del rey de Aragón que entendió que había para ello buena ocasión, porque con sólo declararse por él se remediaban todas sus diferencias y

el rey de Francia no estaba en tiempo de emprender guerra con ellos estando conformes.

**Embajada del [rey] de Aragón al de Mallorca para entretenerlo.** Y así envió el rey a decir al rey de Mallorca, usando de gran astucia, que no era sazón esta de apresurarse a romper la guerra tan furiosamente, considerando las alianzas que había entre él y el rey de Mallorca y las de sus predecesores, y el tiempo en que estaban y todo lo demás que se debía considerar, y que convenía esperar la respuesta que traían sus embajadores; y por esta causa rogaba al rey de Mallorca y le aconsejaba y requería que tanto cuanto pudiese excusase la guerra y justificase su causa fundándola en la culpa de su adversario y de sus gentes, de manera que todos conociesen su justicia; porque entre semejantes príncipes se debía mucho mirar cómo se emprendía la guerra y que con grande acuerdo y fundamento se determinasen al rompimiento. Que debía mucho advertir en no dejarse engañar de gentes livianas y que ligeramente se movían y que no tuviesen sus ánimos prendados y apasionados para mover la guerra, porque a juicio de los que estaban desapasionados él había corrido demasiado en estos negocios y por muy ligero y acelerado consejo.

**Muestra el [rey] de Aragón que quiere se junten personas graves para tratar de la guerra del de Francia.** Mas no embargante esto, para cumplir con el rey de Mallorca en lo público, dijo que quería deliberar en lo de la guerra que el rey de Francia intentaba hacer contra él; y mandó llamar a los infantes sus tíos y al infante don Jaime su hermano y algunos perlados y ricos hombres de su consejo que fueron los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, don Pedro de Ejérica, Hugueto vizconde de Cardona, don Jofre vizconde de Rocaberti, don Guillén de Cervellón, don Ot de Moncada, Berenguer de Rajadell, Berenguer de Falchs y Berenguer de Sanvicente para que se juntase en el monasterio de Poblet y con ellos los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Lérida.

**Envía el rey [de Aragón] al obispo de Huesca para procurar las paces.** Pero antes que los infantes y ricos hombres y caballeros se ayuntasen, la gente de Francia se repartió en guarniciones por la frontera; y el rey envió al rey de Mallorca y al rey de Francia a fray Bernaldo obispo de Huesca para que se procurase la concordia entre estos príncipes.

## CAPÍTULO LV

**Del requerimiento que el rey de Mallorca hizo al rey de Aragón, y de la cautela y maña con que el rey se hubo con él.**

**El [rey] de Mallorca se metió en la guerra con el de Francia creyendo le ayudaría el de Aragón, que no lo hizo por sus particulares intereses.** Cierto es que el rey de Mallorca se gobernó como muy mal aconsejado en este negocio, porque sin considerar las fuerzas de su adversario y las suyas y sin hacer el principal fundamento del rey de Aragón como se debía, visto el agravio que el rey de Francia lo hacía, pareciéndole buena ocasión por la guerra que tenía con el rey de Inglaterra y teniendo por muy cierto que el rey de Aragón no le podía faltar, y que con esto el rey de Francia se atentaría y sobreesería de su pretensión y mandaría deshacer y emendar sus agravios, sin otra consulta, de su autoridad, no respondiendo el rey de Francia como se creía y remitiendo la diferencia al parlamento de París y mandando ocupar los vizcondados de Omelades y Carlades, se determinó de proseguir su querrela por las armas y obligar al rey de Aragón que le valiese.

En esto se puso tan adelante, teniendo por muy constante y cierto que por medio de justicia jamás se desagrararía y que en aquella sazón, rompiendo con el rey de Francia no podría dejar de conseguir su derecho. Y creo verdaderamente que fuera así y que echaba buena cuenta si el rey de Aragón no tuviera sus respetos particulares y no anduviera en esto tan cauteloso y le quisiera seguir, y él se hubiera con prudencia asegurado primero que no le pudiera faltar; mas engañoso con pensar que era negocio de entrambos y que en él no le podía dejar de valer.

**Insta el [rey] de Mallorca con el de Aragón que le valga y lo que le responde, de que queda**

**descontento.** Cuando se vio con el rey hizo en ello muy grande instancia diciendo que el mayor y mejor consejo que él esperaba sobre esto que tanto importaba a su reino dependía de sola la voluntad del rey, que era su señor y su hermano por el deudo que con él tenía con tantos vínculos de parentesco y por sus alianzas. Entonces el rey, habido consejo con los infantes don Pedro su tío y don Jaime su hermano y con el conde de Terranova y con don Ot de Moncada y con otras personas notables, le respondió que él intercedería con el rey de Francia para que se hiciese lo que era razón y justicia; y cuando lo rehusase, estaba aparejado de guardar las convenciones que entre ellos había en caso que él comenzase la guerra contra el rey de Francia. Desta respuesta quedó el rey de Mallorca muy descontento, porque quisiera que luego rompiera el rey y desafiara al rey de Francia.

**Excúsase el [rey] de Aragón, pero parece que lo hizo con astucia, y fue causa de la perdición del [rey] de Mallorca.** Excusábase el rey con decir que si el rey de Mallorca rompiera primero la guerra, no dejara de valerle; y que le hubiera guardado las alianzas que entre ellos había, pero quien considerare lo que en este negocio se siguió y lo que había precedido y la naturaleza del rey de Aragón y las causas que él mismo relató en su historia del proceso que se hizo contra el rey de Mallorca, entenderá que en esto intervino tanto dolo y malicia que no sólo no se puso a remediar el daño que se temía pero fue causa que aquel príncipe por huir de un peligro diese en otro mayor y se perdiese.

**El [rey] de Aragón tuvo grande odio con el de Mallorca y procuró perderle desde el principio de su reinado; y por qué.** Para que esto se entienda mejor, ante todas cosas se debe presuponer por cierto que el rey de Aragón desde que comenzó a reinar tuvo grande odio y enemistad con el rey de Mallorca, porque no le era tan súbdito y subordinado como a él le parecía que lo debía ser; y concibió contra él grandes celos y sospechas que tenía sus inteligencias secretamente con los reyes de Francia y Castilla y con el rey Roberto; y persuadióse que estaba confederado con ellos contra él. Y desde el principio de su reinado se fue maquinando por diversos caminos cómo le perdiese, imponiéndole -según él escribe- que no correspondiendo aquellos príncipes a su dañada intención se trataba por su parte de confederarse con el rey de Marruecos.

**El [rey] de Mallorca requiere por su embajador al de Aragón delante de muchos principales que según su obligación acudiese con su ejército a ayudarle contra el [rey] de Francia.** Sucedió que estando el rey en Valencia en El Real el último del mes de noviembre deste año, en presencia del infante don Pedro y de don Galcerán de Belpuch y de Ferrer de Canet y de Arnaldo de Morera vicecanciller y de Rodrigo Díaz y Juan Fernández Muñoz maestre racional y Blasco de Aísa, que eran de su consejo, un embajador del rey de Mallorca que se llamaba Ramón Roch, le presentó otras letras de requerimiento en que se contenía, que el rey de Mallorca deliberaba de mover justa guerra contra el rey de Francia por lo que tocaba a los estados de Mompeller y de Omelades y Carlades, pues violentamente los habían ocupado, no queriendo dejar sus diferencias en poder del rey de Aragón como lo había ofrecido o en manos del papa y del rey de Sicilia, o en las del rey de Castilla o en uno de los cardenales de España y Nápoles o del cardenal Jacobo Gaetano; y por esto, en virtud de la confederación y convención que entre ellos había -que estaban confirmadas mediante sacramento y homenaje- le requería el rey de Mallorca que se hallase el rey con todo su poder en el condado de Rosellón para el 1º del mes de marzo siguiente, para valerle y ayudarle a resistir al rey de Francia y a sus gentes y valedores y para cobrar los vizcondados de Omelades y Carlades, pues los tenía en feudo por el rey de Aragón, y para defender los condados de Rosellón y Cerdania que también eran de su feudo.

**Respuesta del [rey] de Aragón a este requerimiento.** A este requerimiento respondió el rey que convenía que él y el rey de Mallorca se viesen primero en Barcelona para mediado el mes de febrero, para deliberar sobre este negocio; y el rey de Mallorca le envió a decir que bien sabía el rey que él no era obligado a tal recuesta como aquella y que si tuviera lugar de buena voluntad lo hiciera.

**Hace el [rey] de Mallorca otros dos requerimientos al de Aragón.** Tornó después -mediado febrero



del año siguiente- el rey de Mallorca a enviar a requerir otra vez al rey con el mismo Ramón Roch, que para el día señalado del 1.º de marzo, se hallase con su ejército en Rosellón, pues la mayor esperanza que tenía de la defensa de aquellos estados era su socorro. Y a 6 del mes de marzo del año 1342, en presencia de don Pedro de Ejérica y de Juan Fernández Muñoz, aquel caballero hizo su requerimiento y detúvole el rey mañosamente algunos días que no se le dio respuesta.

Pasados cinco días, estando con el rey don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, Nicolás de Janvila conde de Terranova y Arnaldo de Morera vicecanciller, fray Sancho López de Ayerbe confesor del rey y Juan Fernández Muñoz y Blasco de Aísa, de su consejo, aquel caballero tornó a requerir al rey sobre lo mismo; y el rey respondió que habría sobre ello su acuerdo. Y así le entretuvo hasta 19 del mes de marzo.

**Respuesta del [rey] de Aragón al de Mallorca en que le dice ser su guerra injusta.** Este día dio el rey a estos requerimientos una larga respuesta, en que se contenía en suma que era cosa constante y muy notoria que el rey de Mallorca tenía en feudo del rey de Francia la villa de Mompeller, y que estaba el rey de Francia en posesión o cuasi de la superioridad de las apelaciones de aquella villa desde el tiempo del rey don Jaime agüelo del rey de Mallorca y del rey don Sancho su tío, y postreramente después que el rey de Mallorca reinaba, no embargante que alegaba algunas razones contra este feudo y contra la ajenación que había hecho el obispo de Magalona en favor de los reyes de Francia, pretendiendo ser injusta la posesión que se alegaba por parte del rey de Francia.

Siendo esto así -decía- que el rey de Mallorca, estando debajo de la general jurisdicción del rey de Francia, había intentado de perturbar la posesión de la superioridad que el rey de Francia y sus oficiales pretendían tener sin preceder conocimiento de causa, y que por esto el rey de Francia había puesto su mano real para defensa de su derecho según la costumbre antigua de su reino, en el cual no reconocía superior en lo temporal. Y que había hecho saber al rey que por lo que tocaba al feudo de la corona de Aragón en los vizcondados de Omelades y Carlades se hacía sin perjuicio de su derecho; y que allende desto estaba aparejado de mandar que se hiciese cumplimiento de justicia al rey de Mallorca.

Por estas razones -decía el rey que- el rey de Mallorca no podía mover justa guerra contra el rey de Francia, pues en aquello no se le hacía ofensa ni injuria; y así no era obligado de valerle en guerra injusta y reprobada, y que no era cosa razonable que él hiciese aparato de guerra para ofender el reino de Francia no habiendo el rey de Mallorca publicado la guerra ni desafiado a su enemigo, mayormente ofreciendo el rey de Francia que enviaría sus embajadores al rey para que se pusiese este negocio en términos de concordia, prometiendo que mandaría luego restituir los vizcondados a él que era el directo señor. Concluía en su respuesta que no convenía ni debía hacer el socorro que el rey de Mallorca pedía.

**Querella del [rey] de Aragón contra el de Mallorca.** Tras esto salió el rey con una nueva querella, diciendo que era público que el rey de Mallorca mandó batir en el condado de Rosellón otra moneda que la barcelonesa y que aquello era contra la convención que entre ellos había; y que por esta causa le había mandado citar para que compareciese en su corte.

**Cómo cuenta el rey en su historia lo que pasó en esto.** Desto que pasó en aquella respuesta, no hace el rey mención en su historia; y lo que allí escribe es, que estando en la ciudad de Valencia vino un caballero de parte del rey de Mallorca que era su mayordomo y se decía mosén Pedro Ramón de Codolet: y queriendo explicar su embajada no se le dio audiencia y el rey se excusó que iba al monasterio de Valdina a correr monte en que había puercos salvajes, porque en aquel tiempo por estar más poblada la tierra no los había sino en las montañas de Jaca y en las faldas de Moncayo y en los sotos de los montes de Valdina y de Oliva y Denia. Y mostró bien el rey en esta respuesta con cuánta maña y cautela se regía con su cuñado, pues en negocio que tanto importaba, se difirió de oír su embajada. Siendo el rey vuelto de la caza explicó aquel caballero su mensajería; y dijo que el rey de Mallorca, su señor, había determinado de hacer guerra abierta al

rey de Francia por haberle ocupado los vizcondados de Omelades y Carlades y por los notorios agravios que le hacía en lo que tocaba al señorío de Mompeller, y que entendía procurar su satisfacción por las armas, pues no la podía alcanzar por derecho ni justicia; y proponía de valer al rey de Inglaterra y hacer la guerra contra el rey de Francia con todo su poder. Y por esta causa, en virtud de las convenciones y alianzas que entre ellos había, le enviaba a requerir que con todo su poder le valiese, y se hallase en Perpiñán para 20 de abril.

**El rey [de Aragón] tiene consejo para responder al de Mallorca, y se hallan en mucha duda los de su consejo.** Tuvo el rey entonces su consejo -según él escribe- con los infantes y ricos hombres de que arriba se hace mención, y con don Pedro de Ejírica y con otros que intervinieron en él. Estuvieron en gran duda, porque entendían que si se concediera a lo que se le requería, se representaba grande peligro de sus reinos y estados, embarazándose en guerra con tan poderoso adversario como era el rey de Francia; y si se negase la ayuda que pedía el rey de Mallorca, era contravenir a la condición del feudo a la cual estaba tan obligado el directo señor como el feudatario, y se respondía con mala fe.

**El rey [de Aragón] con una invención cautelosa se exime del de Mallorca.** Como no se hallase camino con que honestamente se pudiese excusar de aquella recuesta, el rey, prefiriendo el consejo más útil, indujo a los infantes y ricos hombres, que siguiesen cierta cautela, pensando que con ella no se violaba su fe, siendo esta virtud una constante y sencilla verdad en los dichos y hechos. La invención fue una sutileza muy indigna de príncipe, y dijo que no convenía poner en disputa y contienda si debía valer al rey de Mallorca, en lo cual se daría ocasión que se confederase con el rey de Francia desconfiándole de aquel socorro, y por ventura con justa causa movería la guerra contra él; y que había pensado una muy buena forma para evadirse y era, que había de convocar cortes a los catalanes en Barcelona y quería partir para allá, y siendo convocadas mandaría llamar al rey de Mallorca que viniese a ellas, y señalaría término dentro del cual -siendo obligado por las convenciones que entre ellos había de venir a las cortes- debía de comparecer primero; y en caso que viniese -dice el rey- que quería cumplir con él como le requería; y entretanto podría haber consejo de sus súbditos en aquella diferencia; y no viniendo a las cortes personalmente, como era obligado, pensaba quedar libre de las otras condiciones del feudo.

**Condena la cautela y excusa del rey.** Con esta ocasión, que ni era justa ni honesta, el rey se quiso excusar de cumplir su verdad y fe como lo debía aunque fuera una persona muy extraña; y fue muy más grave la culpa faltar a un príncipe que era de su misma casa y sangre y con quien tenía tanto parentesco, y en lo que era de su propio derecho, pues en aquel caso debía seguir con él una misma fortuna tomando la empresa por principal y prosiguiéndola por los medios más convinientes, y no rechazándola por tan cauteloso punto.

**Prosigue el rey su cautela y cita al rey de Mallorca a cortes.** Afirma el rey que todos los de su consejo tuvieron por muy acertado este acuerdo; y en entenderlo así daban bien a conocer que tuvieron por menos grave el mal consejo del rey que darlo ellos. Luego fue llamado el rey de Mallorca y citado para que viniese a las cortes y compareciese en Barcelona para el día asignado, y no vino a ellas ni envió procurador; y por esta causa -dice el rey en su historia- que él quedó libre de la obligación que tenía de valerle.

**Hace proceso el rey [de Aragón] al de Mallorca por haber batido moneda en Rosellón.** También se comenzó de hacer proceso contra él por causa de la moneda que había mandado labrar en Rosellón, puesto que el rey de Mallorca pretendía que él podía batir moneda como la batía el conde de Ampurias y lo habían acostumbrado antiguamente el conde Guinaldo y otros condes de Rosellón en aquel condado; pero a esto se decía por el rey que estaba prohibido expresamente en las convenciones feudales al rey de Mallorca que pudiese batir moneda, y que no era sucesor del conde Guinaldo ni tenía aquel estado por descendencia de los condes antiguos de Rosellón, y había sucedido en el útil dominio de aquel condado al rey don Pedro su bisagüelo que infeudó aquellos condados al rey don Jaime de Mallorca su hermano.

**Condena al [rey] de Aragón que hizo esto por particular rencor.** Este fue el principio y causa del proceso que el rey hizo contra el rey de Mallorca y de su perdición. Y cuanto más se consideraren los medios que se tuvieron y las justificaciones del rey de Aragón en esta causa, tanto más vengo a persuadirme que esta persecución no fue sólo por no obligarse a valerle en la guerra contra el rey de Francia, sino particular enemistad y odio que contra él tuvo, que se confirmó por haberle con grande artificio descubierto el rey de Francia que se había querido rebelar contra él como dicho es; o fue tiranía y codicia con fin de apoderarse del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdeña, como después pareció.

**Discordia entre el [rey] de Chipre y el infante don Fernando, hermano del [rey] de Mallorca.** Parecía que comenzaba a perseguir la fortuna esta casa, porque en el mismo tiempo nació grande división y discordia entre Hugo rey de Chipre y entre el infante don Fernando su yerno hermano del rey de Mallorca, que habiéndose casado con Eschivia hija primogénita del rey de Chipre -con quien tenía parentesco por parte de su madre que era de aquella casa- hizo juramento que no se partiría de aquel reino ni por ninguna vía procuraría su salida dél. Y llegando en esta sazón a las costas de aquella isla dos galeras y una galeota, que se decía ser armadas en Mallorca, que no llevaban mercaderías ningunas y iban como a corso, se divulgó que iban con orden del infante para venirse en ellas escondidamente.

**El rey [de Aragón] envía embajada al de Chipre exhortándole se concordase con su yerno.** De aquí resultó entre suegro y yerno gran división y guerra; y envió por esta causa el rey, estando en Valencia a 22 del mes de noviembre pasado, a Martín López de Orna, para exhortar al rey de Chipre a la concordia con su yerno; y envióle a decir que no sufriría que se hiciese deshonor ni vituperio o afrenta al infante, y que bien sabía que la casa de Aragón no acostumbraba tolerar semejantes injurias, y que no permitiese que la amistad que hasta entonces había durado entre el rey de Chipre y la corona de Aragón se rompiese por su culpa; y las cosas se apaciguaron. Mas en lo que tocaba al rey de Mallorca hubo mayor malicia, siendo muy sabido que con no mayor demostración que el rey hiciera con el rey de Francia, se tomara en aquella diferencia algún honesto medio. Pero el odio y ambición lo desbarataron todo.

## CAPÍTULO LVI

**De la diferencia que hubo entre don Sancho de Aragón y Juan Fernández de Heredia sobre la castellanía de Amposta.**

**Don Sancho de Aragón, hermano del rey, castellán [de Amposta] por tiempo limitado.** Al tiempo que fue muerto en la isla de Cerdeña Martín Pérez de Oros que era castellán de Amposta, el rey don Jaime procuró que don Sancho de Aragón su hermano -que era caballero de aquella religión- fuese elegido por castellán; y fuele encomendada la administración por el gran maestro de la orden del Espital llamado fray Eliono de Vilanova; y túvola muchos años, aunque se le dio por tiempo limitado, y fenecíase el último término en la fiesta de san Juan Bapista deste año.

Sucedió después que, viniendo a España por procuradores y visitadores generales, Berenguer de Orós prior de Bari y Guerao de Montagudo mariscal del convento de Rodas, porque no quedase la castellanía sin gobernador que la rigiese, la encomendaron al mismo don Sancho de la manera que antes la tenía hasta que el maestro proveyese otra cosa.

**Los comendadores de Monzón y de Caspe deponen de la castellanía al hermano del rey, y proveen a frey Juan Fernández de Heredia comendador de Alfambra y Villel.** Presidiendo don Sancho en la castellanía, este mismo año frey Fulcho de Chalderacho y frey Guillén de Guimerá comendadores de Monzón como visitadores y reformadores de la religión, juntamente con frey Sancho de Orós comendador de Caspe y con algunos otros caballeros, en virtud del poder que tenían del maestro -por el cual les cometió que si les pareciese que convenía al bien de la religión uno dellos viniese a residir en la castellanía o nombrasen otro caballero por lugarteniente del maestro por su beneplácito- removieron a don Sancho de Aragón y proveyeron en la castellanía a

frey Juan Fernández de Heredia comendador de Alhambra y Villel, el cual aunque no era anciano en la religión, tenía autoridad por ser caballero de valor; y así le dieron por competidor a una persona tan principal y tan conjunta en la casa real, y hubo sobre ello grande contienda y disensión.

**El rey [de Aragón] procede contra los que depusieron al castellán, porque faltaron a dar los homenajes que estaban obligados.** Requeríase -conforme al tenor del privilegio de la unión que se hizo de las encomiendas de los templarios con las de la religión de san Juan- que el maestre del Espital y el castellán de Amposta y otro cualquiera comendador, antes que tomasen la posesión, compareciesen personalmente ante el rey y le hiciesen juramento y homenaje por los castillos y fortalezas y lugares de la castellanía; y lo mismo habían de hacer los visitadores por el tiempo que presidiesen en su visitación. Y porque no comparecieron y usaron de tan gran rigor contra una persona tan notable en deponerle de aquella dignidad, y Juan Fernández de Heredia antes de comparecer ante el rey y prestar el juramento se había apoderado del castillo de Miravete y entremetido en el regimiento de la castellanía, el rey mandó proceder contra ellos.

**Procura el rey [de Aragón] prender al castellán y al comendador de Monzón, y que no se entremetan en la castellanía.** Y procuróse de prender las personas de frey Guillén de Guimerá y de frey Juan Fernández de Heredia, al cual prohibió el rey que por ninguna vía se entremetiese en la administración de la castellanía, recelándose no siguiese la parcialidad del infante don Fernando marqués de Tortosa, su hermano, y se valiese el infante de los castillos de la religión que tenían rodeada la ciudad de Tortosa, que eran Azcón, Miravete, Orta y Uldecona. Porque el rey pensaba luego volver a la contienda antigua con el infante don Fernando su hermano por las donaciones que le hizo el rey su padre, y esperaba que saliese de la tutela y fuese mayor de edad, que era en el año venidero. Por esta causa el rey proveyó que se conservase en su posesión don Sancho de Aragón.

**Frey Juan Fernández de Heredia vuelve en la gracia del rey, y le vuelven sus encomiendas; y vino a ser gran maestre.** Mas después, frey Juan Fernández de Heredia se hubo de tal manera, que vino a reducirse a la voluntad y servicio del rey; y por intercesión de muchos caballeros que eran sus deudos, le recibió en su gracia y dejáronle libre en las encomiendas de Alhambra y Villel con la de Aliaga, y tuvo muy principal lugar en el consejo y privanza del rey y fue un muy notable caballero. Y después de la muerte de don Sancho de Aragón, que era muy viejo, fue castellán de Amposta y a la postre vino a ser gran maestre.

**El rey [de Aragón] procura en este tiempo se provean todas las encomiendas de sus reinos en personas fieles.** Tuvo el rey en este tiempo gran cuidado que las encomiendas de las órdenes de sus reinos se proveyesen a personas fieles y naturales, señaladamente las de Santiago y Calatrava, porque los maestros, como eran castellanos, siempre procuraban poner en ellas deudos suyos, y érale al rey muy grave sufrir que las tuviesen extranjeros. Y porque después de la muerte de don Artal Duerta el papa Juan había proveído de la encomienda de Montalbán a don Vidal de Vilanova y era muy viejo, el rey escribió a don Alonso Martínez maestre de la caballería de la orden de Santiago que no hiciese provisión della a ninguna persona ni en vida de don Vidal ni por su muerte, porque don García Fernández, maestre que fue de aquella orden, con voluntad de los priores y de los comendadores mayores y trece, por intercesión del rey don Jaime y del rey don Alonso su padre había proveído de aquella encomienda a don Blasco Maza de Vergua, y por la provisión que hizo el papa no hubo entonces lugar, y era su voluntad que la hubiese don Blasco si vacase.

## CAPÍTULO LVII

**Del concilio que se congregó en la provincia de Tarragona, y de lo que el rey envió a pedir a los perlados que allí se congregaron.**

**Pide el rey de Castilla socorro a sus vasallos y pasa talando y tomando lugares.** Después de

vencida aquella gran batalla del Salado, el rey de Castilla pidió a los de sus reinos que le sirviesen para que pudiese proseguir la guerra contra los moros. Y en principio deste año partió de Madrid para la ciudad de Córdoba y entró a talar las vegas y campos de un lugar del reino de Granada que se dice Alcalá de Benzaide. Siendo después junta su caballería fue a cercar aquella villa y tomó la villa de Priego y Rute y el castillo de Carcabuey y otros lugares de aquella comarca.

Continuóse la guerra hasta mediado el mes de septiembre; y estuvieron casi todo este tiempo en el estrecho veinte y ocho galeras, las veinte del rey de Aragón y ocho del rey de Mallorca; y el rey de Castilla -según el concierto que entre ellos había- era obligado de tener cincuenta y seis y no tuvo sino veinte y siete, de las cuales eran solas las siete suyas y las otras de genoveses.

**Embajada del [rey] de Castilla al de Aragón para que le ayude contra el [rey] de Marruecos.** Todo el tiempo que el rey de Castilla hizo guerra este año al rey de Granada, estuvo en ella el vizconde don Bernaldo de Cabrera; y con él envió el rey de Castilla a decir al rey que tenía cierto aviso que el rey de Marruecos con gran poder de gente de caballo y de pie entendía pasar el estío del año siguiente para invadir las tierras de España y tenía ya más de ochenta galeras; y porque determinaba de proseguir por su persona la guerra contra los moros e ir a cercar a Algecira, que era la principal cosa que el rey de Marruecos tenía en España, le rogaba y requería que le ayudase por mar y por tierra, acrecentando el número de las galeras que era obligado enviar a la guarda del estrecho; y que personalmente fuese a hacer la guerra contra los enemigos de la fe, y se hallase en ella, y entrase por las tierras del reino de Almería que eran del rey de Granada y de la conquista de Aragón.

**Concilio en este mismo tiempo en Tarragona.** Era esto por el mes de noviembre deste año, y estaba el rey en la ciudad de Valencia. Y en la misma sazón el arzobispo de Tarragona don Arnaldo Cescomes tenía congregado concilio de su provincia, como en aquellos tiempos se acostumbraba muy ordinariamente, para reformación del clero y para lo que concernía a la inmunidad eclesiástica. Y porque principalmente se había juntado por los agravios que pretendían haberse hecho contra los clérigos por los oficiales reales, porque entre otras querellas sentían por muy grave que sus hombres y vasallos de los lugares de la iglesia fuesen constreñidos de llevar los ingenios y pertrechos y máquinas de guerra en los ejércitos.

**Envía el rey al concilio a requerir no haga novedades y que si pretendían agravios que enviaran embajadores que él los oíría; y pide socorro para la guerra.** Por esta causa, el rey envió desde Valencia a Pedro de Espés de su consejo, para que de su parte dijese al arzobispo y a los obispos, abades y priores que estaban congregados en aquel concilio que si algunos agravios pretendían recibir del rey y de sus oficiales, enviasen algunas personas a su corte, que él mandaría proveer en ello, y les advirtiese de su parte que no intentasen algunas novedades ni se hiciesen procesos o otros autos perjudiciales a la jurisdicción real, porque de otra manera él mandaría proveer de remedio conveniente; y cuanto a lo que sentían por graveza -que sus hombres fuesen compelidos a llevar las máquinas de guerra en las huestes- aquella era preeminencia real antigua de la cual él y sus predecesores habían usado, no embargante que estaba aparejado de oírlos y hacer justicia; y en las otras imposiciones en que decían ser agraviados, mandaría proveer de manera que no recibiesen agravio, llamadas y oídas las partes. Mas la principal causa porque fue enviado, era para pedir que concediesen algún socorro al rey para ayuda a la guerra contra infieles.

**Respuesta del [rey] de Aragón al de Castilla, en que se excusa.** Y por otra parte, respondiendo a lo que el vizconde de Cabrera le pidió en nombre del rey de Castilla, se excusó diciendo que un caballero del rey de Mallorca era venido a requerirle con grande instancia que, por las convenciones firmadas por sus predecesores que se habían renovado por ello con homenajes y sacramentos, le valiese con todo su poder para cobrar los vizcondados de Omelades y Carlades. Y también le pedía ayuda y socorro para defender las tierras de Rosellón y Cerdania y de Conflente y Colibre, que partían término con las tierras del señorío de Francia. Y que visto que aquellos negocios del rey de Mallorca eran muy grandes y peligrosos y que tocaban tanto a la corona de Aragón y si hubiese entre aquellos príncipes guerra, él se había de hallar forzosamente en ella, le

convenía -dejadas otras cosas- entender en esto y partir luego para Cataluña.

**Engaño de la respuesta del [rey] de Aragón.** Era la excusa muy legítima si se hiciera como el rey decía; pero ello se encaminó de manera que todos los aparatos de guerra que se hacían con publicación de ir el rey contra el rey de Marruecos o contra el rey de Francia, se convirtieron contra el mismo rey de Mallorca; y en un mismo tiempo se pedía por parte del rey subsidio para la guerra contra los moros y se excusaba de valer al rey de Castilla en ella, con color de favorecer al rey de Mallorca, de lo cual estaba tan lejos que no trataba sino en su perdición.

## CAPÍTULO LVIII

**De la provisión que el rey hizo para la defensa de Cerdeña, y que envió por gobernador general a don Guillén de Cervellón.**

**Publica el rey [de Aragón] que quiere ir contra los moros, y envía embajada al papa.** No embargante esto, publicaba el rey que quería entrar poderosamente por el reino de Almería, siguiendo e imitando a sus predecesores por ensalzamiento de la fe católica y de la iglesia romana. Y por esta causa a 23 del mes de diciembre deste año, estando en Valencia, envió a don Sancho de Aragón y a Ferrer de Canet a Aviñón, para que suplicasen al papa Benedicto que diese el favor que se acostumbraba dar por la sede apostólica en semejantes empresas, otorgándole las décimas de todos sus reinos por tres años. Pedía también que el papa tuviese por bien de remitirle y relajarle la mitad del censo que se hacía a la iglesia por la isla de Cerdeña por tiempo de cinco años, atendido que dispendía todas las rentas en la defensa de aquel reino por causa de los pisanos y de los rebeldes que hacían guerra, porque todo se consumía en la paga de los soldados y en la guarda de los castillos y en el salario de los oficiales, y el rey pagaba de su cámara lo que montaba el censo.

**Don Guillén de Cervellón, gobernador de Cerdeña.** Era muerto en este tiempo don Bernaldo de Bojados gobernador general de aquella isla, y dejó un hijo de nueve años que se decía Berenguer de Bojados y quedó heredado en el estado que tenía en Cerdeña su padre. Y el rey, estando en Poblete en fin del mes de julio deste año, proveyó en su lugar a don Guillén de Cervellón que antes había sido nombrado para este cargo, que era un muy principal caballero y muy valeroso; y embarcóse con sus hijos y con un sobrino suyo y muchos caballeros y muy buena gente. Y teniéndose aviso que se hacía armada en Pisa publicándose que era contra Cerdeña, el rey mandó a don Francés Carroz y a todos los feudatarios de la isla que fuesen a servirle como eran obligados, so pena de perder los feudos. Y porque se había tratado matrimonio de doña María de Arborea hermana de Pedro de Arborea vizconde de Bas y juez de Arborea con don Artal de Foces señor del honor de Cabrera, el rey dio su consentimiento para que se efectuase por lo que importaba que los de aquella casa adeudasen en sus reinos; y no se efectuando este matrimonio, casó con don Guillén Galcerán de Cabrera y de Rocabertí, que sucedió a don Artal en el honor de Cabrera.

**Muerte de Bernabé de Oria y división y bandos entre los Orias; y por qué.** Había muerto en este tiempo Bernabé de Oria hermano de Brancaleón, entre el cual y otros de aquella casa hubo gran división y bando, porque Cassano de Oria y Nicoloso su hijo y Fabiano y Damián de Oria hermanos de Cassano, y Morroleo y Valerano de Oria se juntaron contra él y le ocuparon algunos lugares, con la mitad del lugar de Monteleón, y le hacían mucha guerra y daño. Y el rey mandó a don Guillén de Cervellón que defendiese a Brancaleón contra sus adversarios.

## CAPÍTULO LIX

**De la rebelión de los de Palici contra el rey don Pedro de Sicilia, y que la villa y castillo de Melazo se entregaron al rey Roberto. Y de la muerte del rey don Pedro de Sicilia.**

**Diferencia entre el hermano del [rey] de Sicilia y Mateo de Palici, por la cual el rey le quita el**

**gobierno de Mecina.** Había en este tiempo gran división entre un señor y barón muy principal de Sicilia que se llamaba Mateo de Palici conde de Nohara y señor de Tripi, y entre el infante don Juan duque de Atenas y Neopatria y marqués de Randazo, hermano del rey don Pedro de Sicilia y gobernador general del reino. Y fue removido por esta causa el conde del cargo que tenía del gobierno de Mecina, y juntáronse el conde y Damián de Palici su hermano, que era canceller del reino, y todos los de aquella casa y linaje que eran muchos y tenían muy principales oficios y estados.

**Los de Palici tienen maña de poner gran discordia entre el rey y su hermano y reconociendo el rey su culpa los desterró a todos y quitó los oficios; y se van al rey Roberto.** Y tuvieron tales mañas y medios que vinieron en gran discordia el rey y el infante y llegaron a punto de dar batalla el uno contra el otro. Reconociendo el rey que la culpa del escándalo y división que había en su reino la tenían el conde y el canceller su hermano y Francisco de Palici y el conde Escalor de Ubertis sus sobrinos -que se le habían levantado con sus castillos- privólos de los oficios que tenían, y desterrólos del reino y a los principales de su bando; y fuéronse a Pisa y de allí se confederaron con el rey Roberto.

**Envía el rey Roberto su ejército a Sicilia; y el rey a su hermano a la defensa.** Mandó algunos días después juntar su armada el rey Roberto, que era de cuarenta galeras y otros navíos, siendo capitán general della el conde Federico de Antiochía. Y llevaba más de ochocientos caballos; y pasaron contra la isla de Sicilia y tomaron tierra en la marina de San Nicolás de Blero a 16 de junio deste año de 1341; y echaron allí la gente, y fueron por tierra sobre Melazo y las galeras por mar para combatir el lugar y castillo, que es fortísimo y de los más importantes de la isla.

Envió el rey para socorrer el lugar al infante don Juan, su hermano, con su ejército, en que había cerca de dos mil de caballo y gran muchedumbre de gente de pie; y fueron por tierra al lugar de Santa Lucía y a los lugares circunvecinos del llano de Melazo; y los enemigos se detuvieron en su fuerte. Y como era por el mes de diciembre y hacía grandes aguas, el ejército se levantó del cerco y puso en guarniciones por los lugares de aquel llano y de la comarca.

**Fundación del convento de Santa Fe por Miguel Zapata.** En este año se comenzó a fundar en este reino y en la diócesi de Zaragoza, un monasterio de la orden de Cistel debajo de la invocación de Nuestra Señora y de Santa Fe, y fue el fundador Miguel Pérez Zapata.

**Muerte de la reina doña Leonor.** Y en el mismo año, a 9 del mes de agosto, murió la reina doña Leonor mujer del rey don Fadrique y hermana del rey Roberto, en la iglesia de San Nicolás de la Reina, del territorio de Catania; y fue llevado el cuerpo a sepultar a Catania.

**El [rey] de Sicilia va a socorrer a su gente.** Juntó el rey don Pedro de Sicilia su ejército, en que había mil y docientos de caballo y muy gran número de gente de pie; y por el mes de marzo del año del nacimiento de nuestro Señor de 1342 fue en persona para socorrer a los que estaban en la defensa del castillo y fuerza de Melazo, que los tenían en muy gran estrecho; y los enemigos estaban en tal puesto que tenían muy cercados a los melaceses, y ellos estaban en su fuerte y no podían ser ofendidos; y no queriendo salir a dar la batalla convino al rey recogerse; y los enemigos y la gente que les iba en socorro persistieron en el cerco.

**Muerte del [rey] de Sicilia, y con ella se rinden los cercados al rey Roberto.** No pasaron muchos días que murió el rey en Calatajibeta a 15 del mes de agosto, y fue llevado a enterrar a la iglesia mayor de Palermo junto a la sepultura del emperador Federico. Entonces, viendo los de Melazo que no podían ser socorridos por mar ni por tierra, y que no tenían ningún remedio, a 20 del mes de agosto deste año se concertaron de rendir la villa y castillo de Melazo a la gente del rey Roberto si no fuesen socorridos dentro de un mes; y cumplido el término se dieron.

**Justicias que hizo Roberto de los presos.** Durante el cerco de aquel lugar, en ciertas escaramuzas, fue muerto el conde Federico de Antiochía y prendieron a Escalor de Ubertis y algunos caballeros, y fueron justiciados en Mecina Thibaldo Pipinel y un hijo suyo y su yerno. Y en venganza suya

mandó el rey Roberto cortar la cabeza en la ciudad de Nápoles a un caballero catalán que se decía Guillén Dezlor, y a Luch Grisaf y otros dos caballeros que fueron presos en la batalla de mar junto a Lípari.

**Sucede en Sicilia Luis, hijo del rey don Pedro, antes de tener cinco años.** Sucedió al rey don Pedro de Sicilia el rey Luis su hijo, que no tenía aún cinco años; y quedó debajo de la curadoría del infante don Juan su tío; y fue coronado en el palacio que estaba junto de la iglesia mayor de Palermo -que decían el Thálamo- a 15 del mes de septiembre deste año. Y fue ungido por un religioso de la orden de los frailes menores que se llamaba fray Juan Tholón, obispo de Andrevila en las partes de Romania, porque el arzobispo de Palermo no se quiso hallar en esta solemnidad ni otro perlado alguno de la isla por razón del entredicho que se guardaba en toda ella. El día de la coronación fue armado caballero por el rey Simón de Claramonte hijo del conde Manfredo de Claramonte y se le dio título de conde de Claramonte viviendo su padre, que era muy gran señor y senescal del reino de Sicilia; y tuvo el regimiento del reino por la menor edad del rey el infante don Juan.

**Los hijos que quedaron del rey don Pedro.** Tuvo el rey don Pedro de la reina doña Isabel su mujer, otros dos hijos: al infante don Juan que murió muy niño y al infante don Fadrique que sucedió en el reino al rey Luis su hermano. Y quedaron cuatro hijas deste matrimonio: la primera fue la infanta doña Leonor que casó con el rey don Juan de Aragón, que fue madre de los reyes don Juan y don Martín; y las otras infantas fueron doña Eufemia, doña Blanca y doña Violante.

**Rebelión en Mecina por los de Palici.** Por el mes de septiembre deste año se rebelaron en la ciudad de Mecina algunos del bando y parcialidad de los de Palici y mataron al gobernador; y fuéronse a recoger al castillo de San Salvador que está en la boca del faro; y alzaron banderas por el rey Roberto, y entregáronles a Carlos de Salvacossa hijo de Pedro de Salvacossa de Iscla, que estaba en Rijoles, el cual entró dentro con buen número de soldados.

**El infante don Juan vuelve a cobrar a Mecina, y prende los del rey Roberto. [Admirable sustentación del reino de Sicilia.]** Pero acudió luego el infante don Juan con mucha más gente; y por combate tornó a cobrar el castillo, y fueron presos Carlos de Solvacossa y otros muchos caballeros. Fue verdaderamente cosa de grande admiración sustentarse tanto tiempo aquellos príncipes en el reino de Sicilia, siendo el enemigo tan poderoso y tan vecino, y teniendo tan flacas las fuerzas y los ánimos de sus súbditos tan alterados, que fácilmente se rebelaban por hallar la guarida tan cerca; y que sin comparación más difícil tener sojuzgados sus ánimos que defender la isla del poder de los enemigos.

## CAPÍTULO LX

**Que el rey mandó citar al rey de Mallorca; y del proceso que contra él se hizo.**

**El rey muestra el mal ánimo contra el de Mallorca; y le manda citar de un nuevo crimen acerca de la moneda.** Estuvo el rey la fiesta de navidad del año de 1342 en la ciudad de Valencia; y como tenía ya deliberado que se procediese contra el rey don Jaime de Mallorca, así por tenerle por enemigo y que se había querido rebelar contra él, como por haber sentido por muy grave injuria y ofensa que de su autoridad intentase romper la guerra contra el rey de Francia y presumiese de obligarle que le valiese en ella, usó de un muy artificioso y sutil medio para proceder contra él hasta privación del reino y de los otros estados, como en caso que había cometido por el cual caía del feudo.

Conocióse más claramente la malicia que intervino en esto, porque sin esperar el término dentro del cual había sido requerido el rey de Mallorca que viniese a las cortes, habiendo respondido que no era obligado de venir a ellas y que, aunque fuera de buena voluntad, pero estaba impedido y que no podría venir, estándose aún el rey en la ciudad de Valencia, a 4 del mes de febrero deste año, le mandó citar de un nuevo crimen, del cual jamas había sido antes acusado o inculpado; y



era ser gravemente notado que teniendo en feudo por el rey el reino de Mallorca y los condados de Rosellón y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre con ciertas condiciones contenidas en la infeudación, ilícita y malamente, contra las condiciones del feudo, había permitido que corriese otra moneda que la barcelonesa en sus tierras y estados de Rosellón y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre, y la mandaba públicamente batir y labrar en la villa de Perpiñán.

Allende desto le acusaba que permitía fundir y labrar la moneda de reales de Barcelona falsa y de otra ley; y atendido que se decía ser contra los usajes de Barcelona -que prohibían que dentro de los límites de Cataluña nadie pudiese sino el rey batir moneda- fue acusado de haber cometido muy grave crimen en perjuicio de la ley de la tierra y en lesión universal de toda la república y en ofensa e injuria de la majestad real. Y el rey le mandaba citar para que dentro de veinte y seis días compareciese ante él en la ciudad de Barcelona para estar a juicio y firmar de derecho en su corte, a donde se había de juzgar de aquel delito de la moneda de que era inculpado, según los usajes de Barcelona y conforme al tenor de las convenciones que había en ellos y sus predecesores. Y señalósele este término perentoriamente.

**En qué funda el rey la acusación contra el de Mallorca.** Fundábase la citación en que el condado de Rosellón está dentro de los límites de Cataluña y era sujeto a su imperio y dominio; y aunque era así que conforme al tenor de la infeudación era prohibido a los reyes de Mallorca que pudiesen labrar otra moneda y no se permitía que corriese sino la barcelonesa que se llamaba de terno, y el condado de Rosellón era de directo dominio de los reyes de Aragón, pero siempre en lo antiguo se tuvo por cosa separada de Cataluña y caía fuera de sus límites; y pretendía el rey de Mallorca que los condes de Rosellón antiguamente en aquel estado mandaban labrar moneda.

**Envía el rey a comunicar esto con su tío y hermano a micer Bernaldo de Olzinellas, que fue el principal en procurar la destrucción del [rey] de Mallorca.** Al tiempo que el rey mandó hacer esta citación no estaban en su corte los infantes don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, su tío, y don Jaime conde de Urgel su hermano. Y el rey envió a micer Bernaldo de Olzinellas, su tesorero, a Cataluña para que comunicase con ellos su deliberación y lo que se había acordado en su consejo y con los consellers de la ciudad de Barcelona y con los perlados y barones de Cataluña. Y éste fue uno de los principales ministros que intervinieron en el trato y secreto de procurar la destrucción de aquel príncipe y de su casa.

**[parte el rey de Valencia.]** Y el rey se partió de Valencia. Fueron con él Nicolás de Janvila conde de Terranova, don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe y Lope de Gurrea y Pedro Jordán de Urriés, sus camareros mayores.

**Preséntase la citación al de Mallorca, en Perpiñán.** Fue presentada la citación al rey de Mallorca a 27 del mes de febrero deste año, estando en la villa de Perpiñán. Y halláronse presentes don Pedro de Fenollet vizconde de Illa su camarero mayor, don Juan de So vizconde de Evol, Ponce de Lupia su mayordomo, fray Ramón de Dufort inquisidor de la herética pravedad y micer Arnaldo Montaner.

**Declara [el rey de Aragón] por contumaz al de Mallorca.** Nombró el rey de Aragón por su procurador real para proceder en esta causa a un barón de Cataluña que se decía don Arnaldo de Eril, estando en San Boy, antes que entrase en Barcelona a 18 del mes de abril. Y otro día, por ser pasado el término dentro del cual había de comparecer el rey de Mallorca en su corte a responder y estar a derecho cerca del delito de que era inculpado, le declaró por contumaz y que como contra tal se había de proceder contra él y contra los feudos que tenía de la corona real.

**Embajada del [rey] de Francia al de Aragón.** Después desto vinieron a Barcelona dos embajadores del rey de Francia, el uno se decía Guillén de Villiers maestro de recuestas, y Ramón de Salguas canónigo de París; y explicando su creencia dijeron al rey que por su contemplación, el rey su señor había sobreseído en proceder contra el rey de Mallorca; y en lo que tocaba al negocio de Mompeller y a los otros estados quiso usar de toda cortesía y benevolencia; y dieron grandes gracias porque en las novedades que había intentado el rey de Mallorca no le dio favor ninguno

aunque fue requerido, ni le quiso valer ni aconsejar, antes le había ido a la mano y desviado de aquel propósito que llevaba; y venían con grandes ofertas de parte del rey de Francia.

**Embajada del [rey] de Aragón al de Francia contra el de Mallorca.** Había hecho ya el rey de ajeno negocio su propia causa, y siguió tal camino; que era de temer que el rey de Mallorca -que poco antes era declarado como enemigo y rebelde del rey de Francia- no se confederase con él contra el rey de Aragón teniendo tan justa causa. Y el rey, que era muy ardid y solícito en todos sus negocios, previniendo el daño y perjuicio que se le podía seguir -porque tenía determinado proceder contra el rey de Mallorca a privación del reino y de sus estados- envió una persona de quien mucho fiaba al rey de Francia, que era su secretario y se llamaba Matheo Adrián, para procurar que el rey de Francia mandase a los senescales de Carcasona, Belcaire, Tolosa y Bigorra y otros oficiales, que prohibiesen a cualesquiere condes y barones y pueblos y personas de su reino que no ayudasen ni diesen favor alguno al rey de Mallorca ni a sus gentes ni le defendiesen contra él, porque se creía que los condes de Fox y Armañaque y el señor de Miralpex y el vizconde de Narbona y el señor de Camppendut y otros barones de Lenguadoque habían de valerle; y públicamente decían que por el feudo que tenían con él por mandamiento que se les hiciese de parte del rey de Francia no dejarían de ser en su favor y ayudarle en esta querrela.

Esto se pedía por parte del rey de Aragón, diciendo al rey de Francia que cualquiera príncipe es obligado de dar favor contra su súbdito y vasallo que se quiere rebelar contra su señor; declarándole que si quisiera valer el rey en aquella guerra que tenía con los ingleses al rey Eduardo su enemigo, se le dieran muchas tierras y castillos y grandes sumas de dinero, y que no quiso dar oído a ello jamás, aunque fue requerido por personas muy notables y por extrañas y sotiles maneras.

**Respuesta del [rey] de Francia al de Aragón, contra el de Mallorca.** Pero esto fue bueno de acabar con el rey de Francia, y hubo poca dificultad de concordarse para en daño y destrucción de aquel príncipe, pretendiendo cada uno de haber su parte desta revuelta.

**Bandos en Zaragoza entre Tarines y Bernardinos.** En esta sazón se movieron grandes bandos y peleas entre dos parcialidades que había en la ciudad de Zaragoza, que se llamaban los Tarines y los Bernardinos, que pusieron en gran división y escándalo el estado público de la ciudad. Y porque se temía que resultarían dello grandes daños, el rey mandó a don Lope de Luna que viniese a entender con los jurados y algunos ciudadanos principales que tenían la mano en el gobierno, para apaciguar por los mejores medios que ser pudiese aquellas diferencias, reduciendo las partes a paz y concordia por lo que importaba a su servicio conservar el pacífico estado desta ciudad, siendo la cabeza y más principal parte de sus reinos.

## CAPÍTULO LXI

**De la venida del rey de Mallorca a Barcelona y del trato que se divulgó que hubo para prender al rey de Aragón.**

**Elección de Clemente VI, francés.** Este año, en el mes de abril, murió el papa Benedicto XII, que fue siempre al rey de Aragón en todo lo que le pidió muy inexorable y escaso; y fue elegido en su lugar en la ciudad de Aviñón Clemente VI, a 7 del mes de mayo, y coronóse a 18 del mismo; y era natural francés de tierra de Limossin.

**Envía el papa al arzobispo Aquense por legado para componer los reyes.** Este pontífice, luego que fue elegido al pontificado, entendiendo la discordia que se movió entre el rey de Aragón y el de Mallorca y el parentesco que entre ellos había y que estaban las cosas en gran rompimiento y venían a las armas, considerando cuánto estorbo era para la guerra que se había de hacer contra el rey de Marruecos, y también por instancia de los condes de Fox y de Armañaque y de otras personas notables de Francia, que eran deudos del rey de Mallorca, envió un nuncio apostólico para que entendiese en concordarlos, que se llamaba Armando y era arzobispo Aquense.

[Dase salvoconducto al \[rey\] de Mallorca para que venga a Barcelona.](#) Vino este nuncio a la ciudad de Barcelona, y con gran instancia que hizo en nombre del papa, acabó con el rey de Aragón que se diese salvo conducto al rey de Mallorca mediante sacramento que él envió a pedir al rey con gran instancia para venir a su presencia. Y suspendióse el proceso que contra él se hacía, y dióse el salvo conducto al nuncio para que se lo enviase a 7 del mes de julio deste año, y se prorrogó hasta 8 de agosto siguiente.

[\[la armada de Aragón.\] Los almirantes de Castilla y Portugal vencen una batalla junto a Algecira.](#) Sabiendo el rey que mandaba armar el rey de Mallorca cuatro galeras para venir con ellas a Barcelona, porque no le hallase sin armada no teniendo forma de haber galeras sino en la ciudad de Valencia, determinóse de ir allá; porque se habían mandado armar diez para enviar al rey de Castilla al estrecho de Gibraltar con otras diez que tenía el almirante don Pedro de Moncada. Y fue en coyuntura que el rey de Castilla era ido a Sevilla y de allí pasó a Jerez para hacer guerra a los moros; y tenía apercebidos todos los ricos hombres y gentes de sus reinos. Y el almirante de su armada micer Gilio de Bocanegra, y Carlos Pezaño almirante de Portugal, vencieron en una batalla que hubieron con los moros junto de Algecira las armadas del rey de Marruecos y del rey de Granada, y les ganaron veinte y cinco galeras.

[Victoria del almirante de Aragón.](#) Dentro de pocos días, después de aquella victoria, pasando el almirante don Pedro de Moncada con las veinte galeras a juntarse con la armada del rey de Castilla, llegando cerca de Estepona, se encontró con trece galeras de moros que venían de allende, y fue a combatirlos y tomó las cuatro y dos dieron en tierra junto a Estepona y las otras siete escaparon y se fueron a recoger al puerto de Vélez. Y con esta victoria, que fue en fin del mes de mayo deste año, el almirante don Pedro de Moncada se fue al estrecho de Gibraltar.

[Cerca el \[rey\] de Castilla a Algecira.](#) Después puso el rey de Castilla cerco sobre Algecira a 3 días del mes de agosto siguiente, que era la principal fuerza y plaza que el rey de Marruecos tenía en España, puesta en el mismo estrecho entre Gibraltar y Tarifa; y duró el cerco muy gran tiempo; y sucedieron en él grandes hechos y muy señalados en armas por el singular valor y esfuerzo de aquel príncipe, que fue de los más valerosos por su persona que hubo en la casa de Castilla.

[\[viaje del rey de Aragón a Valencia y regreso.\]](#) Embarcóse el rey en Barcelona, y con dos leños armados se hizo a la vela la vía de Valencia. Y por ser el tiempo contrario hubo de salir a tierra en la marina de Tarragona y de allí se fue por tierra y se tornó a embarcar en Peñíscola; y todavía eran los vientos contrarios y le fue forzoso desembarcarse. Y salióle a recibir a Castellón don Gilabert de Centellas señor de Nules. En Valencia tomó el rey cuatro galeras cuyo capitán era un ciudadano de aquella ciudad que se decía mosén Matheo Mercer, muy diestro en las cosas de la mar y de los mayores cosarios de aquel tiempo; y con ellas se volvió luego sin detenerse a Barcelona.

[Llega el \[rey\] de Mallorca a Barcelona con su mujer.](#) No pasaron muchos días que llegó el rey de Mallorca a la playa de Barcelona con sus cuatro galeras; y traía consigo a la reina doña Costanza su mujer, con esperanza que sería gran parte para inducir a la concordia a su hermano.

[Hace el de Mallorca un gran pasadizo desde su aposento a las galeras para poderse embarcar.](#) Y fuéronse a desembarcar al monasterio de los frailes menores, a donde el rey de Mallorca posaba; y por orden suya -antes de la ida del rey de Aragón- se había labrado un puente dentro en la mar para el desembarcadero; y por ella se subía a lo alto del monasterio y atravesaba por un pasadizo de madera que era cubierto de tablazón que llegaba hasta la cámara del rey de Mallorca, de tal manera labrado y en tan grande trecho, que desde la puente iba seguido hasta su cámara y muy cubierto, y se podía salir y entrar en las galeras sin que se descubriese.

[El \[rey\] de Aragón en su historia dice que por el papa deseó la concordia, pero que el de Mallorca no venía a tratar de esto, sino a hacer una traición.](#) Recibió el rey al rey de Mallorca con mucha cortesía; y según en su historia se afirma, estaba aparejado por respeto y reverencia del papa, de

oír benignamente las razones que quisiese proponer en su excusa y defensa contra lo que se le oponía. Y tratándose de la concordia, y interviniendo con ellos el nuncio del papa que trabajó mucho por concordarlos, nunca pudo venir a conclusión. Pero el rey refiere en este lugar que la intención y venida del rey de Mallorca no era con este fin, antes fue para emprender una gran maldad y traición contra su persona real y que el tratado de la concordia que se movió por el nuncio del papa y el publicar que quería estar a justicia y venirse a presentar ante él no fue por otra causa sino para intentar un caso execrable y horrendo.

**Esta traición se le impuso al de Mallorca para acabarlo de perder.** Esta es una extraña tragedia que el rey relata que se ordenó por el rey de Mallorca para perderle; y fue la principal culpa y delito que se impuso contra aquel príncipe para acabar de perder su estado; y si fue sospecha se le dio más crédito del que debiera para justificar el rey su proceso, y si fue invención no pudo ser cosa más infame ni deshonesta de nuestra parte.

**Lo que el rey [de Aragón] refiere de la traición que le quería hacer el de Mallorca.** Pasó así, según el rey escribe en su historia y se contiene en los artículos del proceso: que estaba acordado entre el rey de Mallorca y la reina doña Costanza su mujer que se fingiesen estar dolientes con presupuesto que el ujer que guardaba la puerta de la cámara a donde estaba la reina dijese al rey de Aragón y al infante don Pedro su tío y al infante don Jaime cuando fuesen a visitarla que entrasen solos, porque si más gente hubiese le sería a la reina muy molesto; y que estaba deliberado que luego que estuviesen dentro prendiesen al rey y a los infantes doce personas que estaban armados y tenían deputados para este negocio; y si diesen voces para ser socorridos y se moviese algún alboroto o escándalo que los matasen, y si no se defendiesen se metiesen en las galeras y llevasen al castillo de Alarón, a la isla de Mallorca.

El suceso de este trato -se refiere en el proceso- que no tuvo efecto por cierta indisposición que sobrevino al rey y que por inspiración divina le preservó de aquel peligro, porque no teniendo entonces indicio ninguno deste trato, después por muy sutil inquisición que se hizo y por evidente deposición de testigos fue descubierto.

Declárase más el rey en su historia: y dice que estaba acordado que le detuviesen preso a él y a los infantes en el castillo de Alarón hasta tanto que se quitase al rey de Mallorca la sumisión del feudo y quedase toda su tierra libre y se le diese tanta parte de Cataluña que el rey de Aragón no fuese poderoso para ofenderle. Y afirma que le fue descubierta esta conspiración antes que se cometiese el caso; y que entre nona y vísperas porque entonces no solía dormir la siesta vino a él un fraile de la orden de los predicadores de santa vida, muy familiar suyo, de cuyo nombre no se acordaba, con el cual una persona que cabía en la traición se descubrió; y le dijo que revelase al rey en confesión que por ninguna cosa fuese a ver a la reina su hermana, porque si lo hiciese no dudase que sería muerto, y que no le podía decir otra cosa.

Desto recibió él rey -según el dice- gran turbación, y respondió a aquel religioso que pues así pasaba que por aquella noche no iría a visitar a su hermana, pero entre tanto le rogaba, si ser podía, que le recabase licencia de aquella persona que le pudiese descubrir su nombre y toda la forma del trato que se tenía, porque si no se le revelaba por cosa de la vida estando su hermana enferma no dejaría de ir a visitarla, pues era venida a su tierra y siendo persona real.

Otro día, hicieron los infantes don Pedro y don Jaime muy gran instancia con el rey que fuese a visitar a la reina su hermana, encareciendo que parecía mal que no la viese, estando enferma, habiendo pasado dos días que había llegado, creyendo que lo dejaba por el odio que tenía a su marido; y que no se debía tener cuenta con la locura y orgullo del rey de Mallorca. A esto -dice el rey- porque no se pensase que de su parte concurrían aquellas causas que se publicaban de enemistad, y presuponiendo que el rey de Mallorca ni otro alguno, no había de ser tan atrevido que intentase de cometer contra su persona cosa alguna, les ofreció que otro día por la mañana iría a visitarla, aunque él sabía que su enfermedad no era verdadera sino fingida; y tenía proveído que ciertas personas de confianza, que habían de ir con él cuando entrase en la cámara de la reina su

hermana, no dejasen cerrar las puertas, y que Matheo Mercer con las cuatro galeras estuviese a punto y no se partiese de las del rey de Mallorca. Teniéndolo proveído y ordenado así para en cualquier suceso porque el rey de Mallorca no pudiese salir con su malvada intención, escribe el rey que, nuestro señor, mirando su lealtad y buen propósito, queriéndole preservar de todo mal y peligro, fue servido que aquella noche que precedió al día que había de ir a visitar a su hermana, le salió una nacida en la cara junto al ojo, de maligna naturaleza, por la cual se hubo de sangrar; y así se excusó de ir aquel día a verla; y estuvo algunos días retirado hasta que convalació.

El día siguiente que se sintió el rey con mejoría -dice que- volvió a él aquel religioso que le había descubierto el trato -y le fue revelado por la misma reina de Mallorca- y dijo al rey que luego enviase por su hermana para que viniese a su palacio; y si el rey su marido no diese lugar a ello, le mandase venir por grado o por fuerza, porque cuando estuviese con él le diría todo el hecho de la verdad como pasaba.

[Traen a la reina de Mallorca al palacio del rey su hermano, contra voluntad de su marido; y cuenta el concierto de la traición; y lo que sobre ello se deliberó.](#) Entonces el rey mandó al infante don Jaime su hermano que fuese a visitar a la reina, y que le dijese que debía ir a visitar a su hermano estando enfermo; y si no quisiese el rey su marido, la hiciese venir por fuerza. Y llegando el infante como que iba a visitarla, le dijo que debía ir a visitar a su hermano, pues estaba doliente; y la reina le respondió que holgaría mucho dello si el rey su marido, que estaba presente, lo tuviese por bien. Y el rey de Mallorca dijo que no quería que fuese. A esto replicó el infante que quisiese o no quisiese iría, y que él lo quería y lo mandaba, y como procurador general de sus reinos la podía compeler a ello. Y mandó a la reina que se levantase y le siguiese; y que el rey de Mallorca con gran furia dijo que aquella era violencia y se le hacía fuerza estando debajo de salvo conducto. Y el infante respondió que así había de pasar, pues el rey lo quería. Y que la reina vino luego al palacio del rey: y estando solos le reveló aquella traición y lo relató después en presencia de los infantes don Pedro y don Jaime.

Hubo grande consulta en el consejo del rey sobre lo que se debía hacer y el infante don Pedro y los letrados que en él concurrieron fueron de parecer que el rey mandase prender al rey de Mallorca, porque no le debía valer la salva guarda. Y el rey dice que no lo quiso permitir, porque no se pensase que le prendían con codicia de haber el reino de Mallorca y los condados de Rosellón y Cerdeña; y no se dio lugar que se hiciese novedad alguna.

[El \[rey\] de Mallorca se presenta ante el rey \[de Aragón\] y quejándose se despide y niega los feudos y se va.](#) Otro día, estando el rey comiendo, vino a su palacio el rey de Mallorca y dijo en presencia de los que allí estaban estas palabras, que se refieren en aquella historia: "Señor: yo era venido aquí en fe vuestra con salva guarda; y házeme hecho fuerza en mandar traer forçiblemente a la reina mi mujer; y entiendo que no se me aparejan ningunas buenas obras. Por esto vengo a pedir vuestra licencia, y pues no se nos guarda el salvo conducto yo me parto y tomo vuestra licencia y niego tener por vos los feudos". Y el rey no le respondió otra cosa sino que se fuese en buena hora. Y él se partió con las cuatro galeras y llevó consigo todas las doncellas y casa de la reina su mujer, que no quedó con ella sino una su camarera.

[El \[rey\] de Mallorca prende en su tierra todos los vasallos del \[rey\] de Aragón y les quita las haciendas.](#) Vuelto el rey de Mallorca a su reino mandó prender a todos los mercaderes que había en sus estados que eran vasallos del rey y otros súbditos suyos; y ocuparon sus bienes, los que hallaron por mar y en las tierras que eran feudales; y se puso en orden de guerra para resistir al rey.

[El legado se sale de Barcelona.](#) Visto por el nuncio del papa que no se halló medio para reducir a concordia las diferencias destes príncipes y que la cosa estaba en tanto rompimiento, partióse de Barcelona en principio del mes de agosto; y la reina de Mallorca hizo muy gran instancia con el rey para que la enviase a donde estaba el rey su marido.

El [rey] de Mallorca se defiende de lo que imputan de la traición, y lo niega. Mas cuanto a este trato que se divulgó haber maquinado el rey de Mallorca para prender al rey y a los infantes don Pedro y don Jaime, él se salvaba después diciendo que la puente se había mandado hacer para que más decentemente pudiese salir a tierra la reina y para mejor poder recogerse en las galeras, por estar el pueblo muy alterado; y que en ningún tiempo tuvo intención, ni propuso, ni trató de prender al rey, aunque después como a enemigo le procuró hacer todo daño por defensión de su estado, porque la casa de donde él descendía ni su condición no dieran lugar de aprovecharse por aquella forma y medio de sus enemigos, aunque contra él se había usado de diversos tratos muy reprobados y deshonestos; y si tuviera voluntad de hacer mal o daño a su persona, diversas veces tuvo lugar de ejecutarla contra él y contra los infantes su tío y hermano en Perpiñán y en las mismas tierras del rey de Aragón; y que sabían los infantes que si entonces tuviera aquel desiño, los pudiera llevar a su salvo por la puente; y que si lo decía que él había hecho cosa que fuese contra su fe y verdad, combatiría por su persona que mentía malamente.

El papa procura que la reina de Mallorca vuelva con su marido, y el [rey] de Aragón no lo consiente. Después mandó el papa diversas veces que dejase ir el rey a la reina de Mallorca a hacer vida con su marido; y ella lo procuraba, mas el rey no lo quiso permitir, y envió al papa la relación del proceso que se había hecho contra el rey de Mallorca con su nuncio. Y fue a Aviñón para informar más particularmente a todo el colegio de cardenales Guillén de Riquer de Rocamora, arcidiano de Santa Engracia, en la iglesia de Huesca.

## CAPÍTULO LXII

Que el rey mandó venir a su reino al almirante don Pedro de Moncada, que estaba con su armada en el estrecho de Gibraltar; y de lo que sobre ello sucedió.

[El rey de Aragón ordena la ejecución contra el de Mallorca.] Justificándose el rey de Aragón en las salva guardas que había dado al rey de Mallorca y en los tratos que se habían movido en presencia del nuncio del papa para moverle a la concordia, pretendiéndose por su parte que había rehusado cualquier razonable camino de paz que se le propuso, continuando adelante su proceso, estando en la ciudad de Barcelona a 9 del mes de septiembre deste año, mandó al infante don Jaime su hermano y procurador general y a don Lope de Luna y a otros ricos hombres y caballeros que nombró por capitanes para hacer la ejecución contra el rey de Mallorca, que fuesen a la frontera de Rosellón.

Declárase el [rey] de Mallorca por contumaz, y dáse orden le ocupen con guerra todas las tierras feudatarias. Fundábase la pronunciación y declaración que se había hecho contra él en que fue declarado por contumaz; y en virtud della se mandó al infante y a los ricos hombres y capitanes y a todos los oficiales y súbditos del rey que, atendido que por la contumacia del rey de Mallorca era permitido al rey de Aragón ocupar y tomar a su mano todos los feudos y tierras feudales que el rey de Mallorca tenía en su nombre y proceder contra él y sus adherentes, fuesen contra sus tierras y estados poderosamente y le hiciesen en ellos la guerra.

Determina el rey [de Aragón] hacer guerra al de Mallorca y junta armada. Determinóse, juntamente con esto, de hacer una muy gruesa armada para pasar con ella en persona contra la isla de Mallorca; y partió por esta causa de Barcelona por el mes de octubre a la ciudad de Valencia. Había mandado antes al almirante don Pedro de Moncada, que estaba con veinte galeras en la guarda del estrecho de Gibraltar, que se viniese a Valencia porque tenía necesidad de su armada para la empresa y guerra que quería hacer contra el rey de Mallorca, y que Jaime Escrivá pusiese en orden siete galeras que estaban en el río de Cullera y en el atarazanal de la ciudad de Valencia para que todas se juntasen en la playa de Barcelona con tres galeras y un leño de cien remos, cuyo capitán era Matheo Mercer, vicealmirante del reino de Valencia.

El almirante de Aragón deja la guarda del estrecho, de que se sigue grande alteración. Estaba el rey de Castilla en esta sazón con su real sobre Algecira, y sintió mucho que el almirante don Pedro

de Moncada en aquella sazón se fuese; y publicóse que le quería detener y mandar que no se partiese. Desto hubo tanta alteración entre la gente de nuestras galeras que el almirante de Aragón se apartó de la armada de Castilla y se hizo a un cabo, y poco faltó que no resultase de una y de otra parte algún gran escándalo, porque se partieron los nuestros de manera y tan a punto de batalla como si hubieran de pelear con los enemigos.

**El almirante de Aragón se ve con el [rey] de Castilla, y se parte con su licencia.** El rey de Castilla, por aplacar al almirante, se fue en un leño a la armada del rey de Aragón, porque no se entendiese que de su parte se había intentado cosa porque el rey se hubiese de tener por descontento. Entonces salió a tierra el almirante y fue a la tienda del rey de Castilla para pedir licencia; y así se partió del estrecho; y hizo vela la vía del reino de Valencia.

Deste caso el autor de la historia del rey de Castilla da grande culpa al almirante del rey de Aragón y dice que cuando el rey don Alonso supo que el rey le mandaba venir, le rogó que su partida fuese de noche porque los moros no cobrasen más ánimo si supiesen que dejaba la guarda del estrecho; y que el almirante como era muy mancebo y de poco saber pensó que lo hacía el rey de Castilla por detenerle; y así se apercibió como si hubiera de pelear y resistir a la armada del rey de Castilla.

**El [rey] de Aragón envía otras galeras al estrecho conforme lo tratado.** Mas aunque el rey de Aragón hizo este llamamiento del almirante porque le cumplía tener en orden su armada para la empresa de Mallorca y quiso que asistiese en ella la persona de don Pedro de Moncada, no dejó de cumplir con lo que era obligado a la amistad del rey de Castilla; y mandó poner en orden diez galeras, y con ellas fue por capitán Mateo Mercer al estrecho por el mes de noviembre.

**Comiézase la guerra contra el de Mallorca en Cerdania y tómanse las fuerzas de Las Cuevas.** Antes desto, estando el infante don Jaime en fin del mes de octubre en la ciudad de Barcelona ordenando que se comenzase la guerra contra el rey de Mallorca, envió a Arnaldo de Eril y a Guillén de Bellera para que con algunas compañías de gente de caballo y de las vequerías de Ripol y Berga entrasen a hacer daño en Cerdania; y entrambos fueron juntos con sus gentes a combatir un lugar muy fuerte que se decía Las Cuevas; y diósele tan recio combate que duró la batería desde que el sol salió hasta mediodía, y fueron heridos casi todos los que luchaban en defensa de las fuerzas. Eran dos rocas de extraña fortaleza que estaban a la puerta y entrada del valle de Ribas y de Ripol, y el que tenía estas fuerzas era señor de los valles; y estaban estas rocas de la una parte y de la otra del río que deciendo por aquel valle y no había sino un tiro de piedra de distancia; y las fuerzas estaban en medio de las rocas que eran muy altas y no se podía subir sino por ciertas gradas. Mas los de dentro, que se vieron muy acosados del primer combate, las rindieron; y fue de muy grande importancia para hacer la guerra en el valle de Ribas y en toda Cerdania.

De allí pasaron algunas compañías de gente de caballo y de pie, corriendo el campo hasta el castillo de Ribas; y los que estaban dentro en guarnición salieron de rebato contra la gente que andaba desmandada, y mataron algunos de los de caballo y de la gente de pie; y Arnaldo de Eril y Guillén de Bellera se volvieron con la presa que habían hecho a Ripol, dejando en buena defensa Las Cuevas.

## CAPÍTULO LXIII

De la sentencia que el rey dió contra el rey de Mallorca.

**C[onclusión del proceso contra el rey de Mallorca.]** En principio del año de nuestro Señor de 1343, el rey se volvió de la ciudad de Valencia a Barcelona, a donde mandó juntar su armada para pasar con ella a Mallorca. Antes de su embarcación, siendo concluido el proceso que se hacía contra el rey don Jaime, un día que fue viernes a 21 del mes de febrero deste año, dio su sentencia definitiva, estando en su palacio asentado en su solio -como era costumbre cuando juzgaba al pueblo- a instancia de don Arnaldo de Eril su procurador fiscal, en presencia de don Pedro de Ejérica y de don Ramón Cornel, Miguel Pérez Zapata, Arnaldo de Morera vicecanciller, Juan

Fernández Muñoz maestro racional, Bernaldo de Olzinellas tesorero, Blasco de Aísa y Pedro de Espés de su consejo, y Berenguer de Codinach escribano de ración y de Francés Gruzín y Pedro de Mejavila consellers de Barcelona, y de Arnaldo Ballester y Galcerán Marquet ciudadanos de aquella ciudad y de Ramón Sicard secretario del rey.

**Sentencia contra el rey de Mallorca de confiscación de bienes; y si dentro de un año no comparece se adjudica del todo al rey de Aragón.** Declaróse por esta sentencia que atendido que don Jaime rey de Mallorca y conde de Rosellón y Cerdania y señor de Mompeller, por su mandado había sido legítima y peremptoriamente citado para que respondiese a lo que por parte de su procurador fiscal se le oponía, y no había comparecido en el día y lugar que le fue señalado ni en otro día siguiente, le reputaba por contumaz, y como tal lo declaraba así por no haber venido como en no estar a derecho ni obedecer a sus mandamientos; y considerando que por la calidad de los delitos por los cuales había sido citado, que de derecho y según los usajes de Barcelona eran gravísimos y capitales, había lugar contra el rey de Mallorca de hacer anotación de sus bienes, habido respeto que sería tenida en menos la obediencia de los leales y fieles vasallos si no se castigase la protervia y menosprecio de los soberbios y contumaces; por estas razones y causas anotaba y ponía debajo de investigación de su fisco el reino de Mallorca con las islas adyacentes y los condados de Rosellón y Cerdania, y todas las otras tierras que el rey de Mallorca tenía por él en feudo dentro de su señorío, y todos los otros bienes muebles y raíces y derechos que tenía en aquel reino y en los otros estados y tierras.

Conteníase en la sentencia que, si el rey de Mallorca no compareciese delante del rey dentro de un año y no se compurgase, según era obligado, todos sus bienes fuesen adquiridos al dominio del rey y confiscados, con protestación que por este proceso no se causase perjuicio a otros procesos que se habían hecho o se hacían contra el rey de Mallorca y sus valedores. Y así se mandó publicar por los vegueres de toda Cataluña, según la costumbre de la tierra.

## CAPÍTULO LXIV

**De la embajada que envió al rey la reina doña Sancha, tía del rey de Mallorca.**

**Muerte del rey Roberto; y sucede su nieta hija del [rey] de Castilla.** Murió el rey Roberto en este año a 21 de enero en la ciudad de Nápoles en anciana edad, y quedó sucesora en aquel reino Juana su nieta, hija de Carlos su hijo que murió duque de Calabria; la cual juntamente con Andrés hijo del rey de Hungría, su marido, después de muerto el rey Roberto, tomó el regimiento del reino; y ella y el rey su marido se intitularon reyes de Jerusalén y Sicilia, aunque por entonces no se coronó la reina.

**Condiciones del rey Roberto.** Fue el rey Roberto príncipe de gran valor, y muy sabio y dado a las letras y artes liberales, en quien las ciencias y letrados de aquellos tiempos tuvieron gran amparo y favor.

**Embajada de la reina doña Sancha de Nápoles al [rey] de Aragón.** Vivía aún en este tiempo la reina doña Sancha, su segunda mujer; y deste matrimonio no quedaron hijos. Y sabiendo que el rey de Aragón procedía contra el rey de Mallorca su sobrino y la guerra que se movía entre ellos, envió a fray Antonio obispo de Gaeta y un caballero que se decía Ramón Flota capitán de Aversa, por sus embajadores al rey, que estaba en Barcelona, para que en su nombre procurasen de concordar sus diferencias. Y para esto pedían que el rey suspendiese de proceder contra el rey de Mallorca o remitiese el conocimiento de aquel negocio a alguna persona que no fuese parcial.

**Respuesta del [rey] de Aragón.** Mas el rey no quiso dar lugar a esto, diciendo que el conocimiento desta contienda y la decisión della era suyo, y que de diferir la ejecución se seguirían grandes turbaciones y sería en grave lesión de su derecho y justicia; y aunque deseaba complacer a la reina doña Sancha su tía, el perjuicio que se le podía seguir de aquello era irreparable por ser las ofensas que había recibido del rey don Jaime de Mallorca muy graves y las injurias manifiestas.



Que pues sin color alguno de justicia intentaba de privarle de su patrimonio, no podía ni debía disimularlo sin gran lesión de su conciencia y sin muy notable perjuicio y evidente peligro; mayormente que siendo su elación y endurecida protervia tan conocida, se hacía indigno que se usase con él de clemencia; y por esto le rogaba que lo tuviese por excusado, pues lo quedaba con tan legítima causa para con Dios y con las gentes; señaladamente que el negocio estaba en tales términos que se habían hecho muy grandes gastos para entender en la ejecución y se juntaban sus gentes y armada, y brevísimamente entendía con la ayuda de nuestro Señor hacerse a la vela.

Con esta respuesta se despidieron estos embajadores, de la ciudad de Barcelona a 28 del mes de marzo deste año.

## CAPÍTULO LXV

**Del trato y inteligencia que el rey tuvo con los ciudadanos de Mallorca antes de pasar a la isla; y de lo que el rey les concedió.**

**Lo que el rey refiere en su historia de las respuestas y razones que dio al [rey] de Mallorca en justificación de la guerra.** Porque el rey en su historia deja de referir algunas cosas muy señaladas, yo puedo asegurar en este lugar que no será de menos crédito lo que se añadiere en esta obra de lo que en aquella historia del rey se hace mención, porque va ordenada de muy ciertas y auténticas memorias.

Entre otras cosas que el rey encarece con que justifica su causa, en las respuestas que dio al rey de Mallorca, después que se vino a poner en su poder como adelante se dirá, es que aquel príncipe había impuesto sobre sus súbditos en el reino de Mallorca y en las tierras y estados que tenía en feudo, grandes gravezas y tributos, y los afligía y vejaba muy tiránicamente; y no se había contentado el tiempo que había reinado de agravarlos con pechas indebidas, pero había buscado por extraños caminos muy sutiles formas y medios para inculparlos y condenarlos, y con grandes extorsiones les tomaba sus haciendas como si fuera una gente bárbara y nuevamente conquistada.

Afirmaba que por esta causa aquel reino y los condados y tierras del rey de Mallorca y sus gentes y vasallos habían sido por él reducidos a una gran miseria y servidumbre, de tal manera que eran forzados a vivir debajo de un yugo intolerable, como gente de servil condición. Y posttramente atormentando a los mezquinos y afligidos moradores de los condados de Rosellón y Cerdania, con una tiránica crueldad había muerto con gran fiereza algunos que eran inocentes y a otros había mandado poner en duras prisiones y otros habían sido condenados en perpetuo destierro, y a todos les había ocupado los bienes que ellos habían ganado con trabajo y sudor. Siendo -según el rey decía- por esta forma tratados, los que quedaban eran pobres y miserables, y los buenos casi por la mayor parte fueron echados de la tierra; y aquellos estados se habían expuesto a toda destrucción y ruina y estaban como yermos y desiertos; y porque esto redundaba en grande calamidad y perdición de aquellas gentes, que principalmente eran sus súbditos y vasallos y era en gran perjuicio y injuria suya, conforme a las leyes escritas de la tierra y a las constituciones generales de Cataluña -a las cuales estaba el rey de Mallorca sujeto- había determinado de mandar ocupar y tomar a su mano aquel reino y sus estados para retenerlos debajo de su dominio, y se hiciese guerra al rey de Mallorca y a los otros rebeldes y valedores suyos, contra el cual -según las leyes de la tierra- se había hecho gran proceso y pesquisa de mero oficio por el crimen de la moneda que mandaba labrar.

**Embajada que envía Mallorca al [rey] de Aragón, ofreciéndole -si va- de ponerse en sus manos, y por qué.** Ora fuese el rey de Mallorca por esta causa mal quisto de los mallorquines, siendo agraviados con diversas imposiciones y tributos y maltratados y gobernados con tiranía, o con deseos de ser incorporados en la corona real, porque se les representaba que siendo sujetos a rey que tenía tan pobre reino y tan separados y distintos sus estados no podían dejar de padecer

grandes gravezas, es cierto que antes que el rey pasase con su armada a aquella isla, vino a él de parte de la ciudad de Mallorca un ciudadano que se decía Miguel Roch para que ofreciese de parte della secretamente que si allá fuese el rey con su armada, con la primera ocasión que tuviese, se pornían debajo de su obediencia y le recibirían por su rey y señor natural.

**Concordia entre la ciudad de Mallorca y el rey, por la cual les concede y confirma diversos privilegios.** Concordóse entonces que el rey diese su privilegio, por el cual aprobase y confirmase a los jurados y buenos hombres y universidades de la ciudad y reino de Mallorca y a los particulares dél todas las gracias y franquezas que antiguamente les fueron concedidas por el rey don Jaime que le conquistó del poder de los infieles; y que los vegueres y bailes y oficiales fuesen naturales de aquella ciudad y reino y no pudiesen ser extranjeros, ni tuviesen los cargos y oficios por más tiempo de dos años, y pasado aquel término fuesen obligados de tener tabla, que era hacer residencia de sus oficios, y esto según lo disponían las constituciones generales de Cataluña.

Concedíase también que los tales oficiales un bienio fuesen caballeros y personas generosas, y otros ciudadanos, y que así se nombrasen de bienio en bienio perpetuamente, exceptando los oficios de gobernador y procurador general o del que generalmente presidiese en todo el reino, del cual pudiese proveer el rey a su albedrío con que fuese de la nación catalana; y daba facultad que los jurados de aquella ciudad con los patrones de las naves que se hallasen presentes, pudiesen elegir en cada un año dos personas que se llamasen cónsules de la mar, que pudiesen juzgar y determinar cualesquiere contractos concernientes a las cosas de la mar según las costumbres de la ciudad de Valencia.

**Trátase que el rey perdona todos los ciudadanos de los insultos de la guerra, como después se le den.** También se previno a lo que podía suceder en la ocupación y conquista de aquella ciudad y reino; y declaróse que si por ventura desde el principio de la empresa, en su defensa, se siguiesen algunos insultos y peleas, que el rey perdonase desde entonces a los ciudadanos y moradores de aquella ciudad y reino de cualquier culpa y caso que cometiesen contra el rey y su ejército por razón de su defensa, con que después de su voluntad se le diesen y pusiesen debajo de su obediencia.

**Asegura el rey [de Aragón] todos los bienes a los de la ciudad.** Aseguraba el rey todos sus bienes; y ofreció que si alguno recibiese pérdida o daño por defender su parte, lo satisfaría. Y finalmente ordenaba y concedía que él y sus sucesores perpetuamente fuesen obligados de celebrar a los naturales de aquel reino de cinco en cinco años o de seis en seis, cortes generales.

**Los que se hallaron en el consejo desta concordia.** Todo esto se ordenó con consejo del infante don Jaime conde de Urgel y del infante don Pedro conde de Ribagorza, que ya en este tiempo era conde de las montañas de Prades porque había trocado con el infante don Ramón Berenguer su hermano aquel estado por el condado de Ampurias. E intervinieron en esta concordia el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna y don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe y Galván de Anglesola.

**Hace merced el rey [de Aragón] al embajador [de Mallorca.]** Hizo merced el rey a Beltrán Roch, que intervino en esto, de seis mil sueldos de renta perpetuos para él y sus sucesores: los tres mil sobre los derechos y rentas del reino de Valencia y los otros tres sobre los de la isla de Mallorca. Y dio franqueza y exención a todos sus descendientes por línea recta de todos sus bienes en toda la corona; y dióle facultad que pudiese ser armado caballero de cualquiera noble que escogiese en su reino y gozase de todos los privilegios e inmunidades personales y reales de que por usos, fueros y costumbres, solían gozar los que eran generosas personas y antiguos caballeros.

**Conclúyese la concordia el 1.º de mayo.** Esto se concluyó el 1.º día de mayo deste año; y por este camino se aseguró la empresa, aunque el rey de Mallorca había juntado su ejército y pasó a la isla para resistir a la armada del rey de Aragón.

## CAPÍTULO LXVI

### Que el rey pasó con su armada contra la isla de Mallorca.

**Embajada del [rey] de Castilla y respuesta del rey [de Aragón].** En principio del mes de abril deste año, fue a Barcelona un caballero guarda del cuerpo del rey de Castilla que se decía Diego González de Deza, vasallo de don Tello su hijo, para procurar que el rey le enviase más galeras allende de las diez que estaban en el estrecho. Pero el rey se excusó porque se tuvo nueva que en Proenza se armaban galeras para ir en socorro del rey de Mallorca.

**Resuelve el rey [de Aragón] en su consejo pasar a la conquista de Mallorca.** Tuvo después el rey parlamento con los barones y caballeros y síndicos de las universidades de sus reinos; y habiéndose propuesto en él lo que tocaba a la ejecución que se debía hacer contra el rey don Jaime, se deliberó de pasar a la isla de Mallorca para apoderarse de aquel reino y ocuparlo poderosamente con las gentes de la armada que se había juntado.

**Pide el rey sirvan para la guerra; y se hace.** Y pidió a los ricos hombres y barones que fuesen a servir en esta jornada, e hízosele servicio y ayuda para esta guerra por sus súbditos, según el rey dice, de grandes sumas.

**Cómo deja el rey ordenado su reino.** Y dejó por capitán general de la frontera de los condados de Rosellón y Cerdania al infante don Jaime su hermano, porque estuviere en guarda y defensa del Ampurdán y de Besalú y Campredón; y mandó que quedase en su compañía don Lope de Luna con quinientos de caballo. Recogióse el rey en las galeras en la playa de Barcelona un sábado a 10 de mayo y de allí se fue al cabo viejo que llamaban de Lobregat, a donde se determinó esperar toda la armada de naves y leños y otros navíos.

**La armada que lleva el rey [de Aragón].** Era aquella armada -según se dice en su historia- de ciento y diez y seis velas y eran las veinte y dos galeras, y destas las siete que decían gruesas que llevaban caballos y también se llamaban ujeros; y veinte naves de dos y tres cubiertas; y todos los otros eran navíos medianos y pequeños, puesto que en el número de las galeras pienso que hay error en los libros de mano e impresos, porque aquí se dice que eran veinte y dos y adelante en la historia del rey se señala que había treinta y nueve galeras.

**Parte el rey [de Aragón] a 18 de mayo.** Después que toda la armada estuvo junta se detuvo allí algunos días, porque corrieron vientos contrarios de jaloque, mediodía y lebeche; y el rey se hizo a la vela de aquel cabo de Lobregat un domingo a 18 del mes de mayo con maestral, contra el parecer de los que tenían cargo de las cosas de la mar, que decían que aquel viento no duraría más de hasta veinte o treinta millas y cuando estuviere en el golfo podría haber vientos contrarios que esparciesen la armada y estorbasen el viaje, y que era más seguro consejo esperar allí el viento que habían menester que en el golfo; pero el rey, que tenía grande codicia de apresurar el negocio, no quiso esperar y sucedió como le fue dicho.

**Detúvose en el pasaje seis días y llegó a la Palomera a 23 de mayo.** Detúvose en el pasaje por vientos contrarios seis días, y fue necesario que las naos se llevasen remolcando; y con grande fatiga arribó delante la Palomera un viernes que fue a 23 de mayo con toda la armada junta.

**Consultado, resuelve el rey [de Aragón] desembarcar en Peguera.** Mandó el rey que echasen áncoras y tuvo consejo sobre el lugar a donde se desembarcaría la gente; y pasaron a su galera para consultar sobre ello el infante don Pedro que era senescal de Cataluña -y por razón deste cargo era general de todo el ejército y en las batallas campales llevaba la avanguardia a donde se hallaba la persona del rey- don Pedro de Moncada almirante de Aragón, don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagón, que era alférez del rey que llamaban señalero, don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo, don Felipe de Castro, Juan de Arborea hermano del juez de Arborea,

don Alonso Roger de Lauria hermano de don Pedro de Ejérica, Galván de Anglesola, Acardet de Mur, don Arnaldo de Eril, don Gonzalo Díaz de Arenós y mosén Gonzalo García; y porque era negocio que concernía al gobierno de las cosas de la mar fue el infante de parecer que se comunicase con las personas que eran más expertas y pláticas en ella. Por esto el rey se apartó con el infante y con Miguel Pérez Zapata a deliberar con los cómitres; y hubo entre ellos diversos pareceres, porque algunos aconsejaban que el rey tomase tierra a Santa Ponza, a donde decían que el rey don Jaime el I fue a desembarcar cuando conquistó aquella isla y otros eran de parecer que a la Porraza. Y el rey se resolvió que era más conveniente tomar tierra en Peguera que en otra parte de la isla, por ser aquella playa más cómoda para sacar los caballos.

**Envía el rey [de Aragón] a los que guardan la costa embajada, y lo que le responden.**

Descubriánse delante del puerto de Peguera y de Ponza, en la ribera de la mar y por las calas y playas, muchas compañías de gente de caballo y de pie a punto de guerra para resistir y defender al rey que no tomase tierra. Y el rey envió a mosén Gilabert de Corbera y Francés de Finestre ciudadano de Barcelona, que eran muy pláticos en las cosas de la mar, para que dijese de su parte a aquella gente que se maravillaba mucho de ellos cómo estaban así con armas y en guisa de pelear con enemigos y en semblante de defender la tierra; y que le avisasen si pensaban en defenderse o no. Y fueron en una galera hacia aquella parte a donde estaba esta gente con seguro que primero les dieron. Y respondieron que tenían orden y mandato del rey de Mallorca para defender la tierra contra el rey de Aragón y contra cualquier que la quisiese invadir; y entendieron que estaba allí el rey. Y volviéronse, porque desde tierra les tiraron algunas saetas ofendiéndose por algunas preguntas que se les hacían.

**Va el almirante a descubrir la gente del [rey] de Mallorca.** Tuvo el rey allí aviso que todos los puertos y calas y playas de la isla estaban con gente de guerra y en defensa para resistirle la entrada, y que el rey de Mallorca estaba en Santa Ponza con gente de caballo y de pie; y fue el almirante con seis galeras hacia aquel puerto para descubrir el ejército y gente que allí tenía el rey de Mallorca; y con el almirante iban don Pedro de Ejérica y don Juan de Arborea su cuñado, don Juan Ximénez de Urrea, don Alonso de Lauria y don Felipe de Castro y otros barones y caballeros

**Entra la armada en el puerto de Peguera.** Y porque pareció que allí no había mucha gente y era cómodo puerto para la desembarcación, salió el rey con su armada de la Palomera y mandó hacer señal a las galeras y naos que le siguiesen; y entró en aquel puerto de Santa Ponza y Peguera el sábado a hora de vísperas. Y ordenóse que surgiese allí toda la armada.

## CAPÍTULO LXVII

**De la batalla que hubo entre el rey de Aragón y el rey de Mallorca.**

**El [rey] de Mallorca pone gente en toda la marina para que no desembarque el [rey] de Aragón.**

Tenía el rey de Mallorca hasta trecientos de caballo y quince mil hombres de pie; y repartió esta gente por toda la ribera de la mar desde el cabo que dicen de Santa Ponza hasta un cerro que se llamaba Andrejol, junto a la muela de Andrach delante de Peguera; y estaban en defensa de los puertos y playas y de las calas por donde podían desembarcar; y él estaba en Santa Ponza a donde parecía que era más cómodo lugar para echar la gente a tierra.

**Llega el [rey] de Aragón al puerto de Santa Ponza.** Habiendo surgido la armada del rey en el puerto de Santa Ponza, toda aquella tarde el rey estuvo ordenando la forma que se había de tener en la desembarcación porque el infante don Pedro y todos los ricos hombres fueron de parecer que pues el rey de Mallorca estaba en aquella costa que en ella se desembarcase la gente y se diese la batalla.

**El orden que pone el rey [de Aragón] para desembarcar su gente.** Otro día domingo, al alba, el rey se armó; y el almirante había mandado pregonar la batalla y toda la gente estuvo en orden para pelear. Repartiéronse las galeras en cuatro partes: y el rey a la entrada del puerto hacia la muela

de Andrach -que es el cerro más alto- movió con cuatro galeras; y el infante don Pedro y don Pedro de Ejérica con diez y siete a otra banda en la playa que está delante del cerro, que es el puerto de Peguera y de Santa Ponza; y el almirante don Pedro de Moncada con catorce galeras fue a tomar tierra entre el cerro a donde el rey de Aragón fue a acometer y la playa a donde el infante estaba; y a otra parte Felipe y Juan de Boil y Bernaldo de Ripol y otros caballeros acometieron con cuatro galeras en derecho de Santa Ponza contra el mayor tropel de la gente del rey de Mallorca y a donde estaba su persona y el cuerpo de la guarda; y acostaron las popas a tierra e hicieron ademán de desembarcar en aquel lugar para embarazar y ocupar a los enemigos porque acudiesen a aquella parte que era el mejor desembarcadero.

Había mandado el rey pasar a las galeras los soldados y gente más plática que eran los que se llamaban entonces servientes y almogávares; y porque no podían caber en ellas, iban en las barcas de las naos para saltar en tierra. Y a hora de prima todas las galeras hicieron su vía cada una al puesto que estaba ordenado. Y la galera del rey con las otras tres que iban de compañía, fueron a dar al pie de la montaña que está delante de Peguera; y la galera del almirante fue la primera que echó la escala en la roca; y después de todas las otras, dieron las proas en tierra, sino fue la galera en que iba el rey que armó la popa en la misma roca.

[El rey de Aragón desembarca el primero y toma con su gente la roca.](#) La gente del rey de Mallorca de caballo y de pie que estaban en la montaña comenzaron a tirar saetas y dardos y lanzas y piedras para defender que no tomasen tierra; pero el rey -como él escribe- con la gente que estaba en su galera saltaron de la popa en la peña y con grande ánimo y valor comenzaron a subir la montaña arriba; y luego los que estaban en su defensa fueron desbaratados y vencidos y huyeron vilmente, porque la roca era tan agra que apenas podían subir por ella y pocos bastaran a resistir a mucha gente.

[El infante don Pedro desembarca con lo más del ejército, con gran daño de los mallorquines mal ordenados.](#) A la otra parte del puerto de Peguera acudió el infante don Pedro; y con él estaba la mayor parte del ejército; y sus galeras dieron las proas en tierra en la ribera de la mar que era más llana y arenosa; y hacia aquella parte acudió la mayor fuerza de la gente de caballo y de pie del rey de Mallorca; y en un escuadrón acometieron al infante y a los ricos hombres y gente que con él estaban que habían saltado en tierra.

Anduvo la gente del rey de Mallorca en este trance muy desordenada y como soldados sin capitán; y cuando él reconoció que andaban sin orden y que fácilmente los desbarataron, comenzó a retirarse con todos los suyos; y de un tropel se esparcieron y desbarataron y volvieron huyendo muy abultadamente hacia la ciudad; y algunos -según el rey dice que se supo después- cayeron muertos de sed; y fueron siguiendo el alcance hasta media legua algunos pocos que pudieron sacar sus caballos de las galeras.

[De la huida de los mallorquines y poco ánimo, se cree, que no hicieron su deber contra el de Aragón; y del trato con Beltrán Roch.](#) Y hubo compañías de soldados y almogávares que les siguieron por dos leguas y les tomaron muchas armas; y fue preso en el alcance don Beltrán de Fenollet. Fue tan conocida en este hecho la cobardía y vileza de la gente que el rey de Mallorca tenía, que buenamente no se puede atribuir sino a su poco ánimo y mal gobierno; o sucedió acordadamente que no quisieron sino hacer ademán de resistir al rey de Aragón y rehusaron de pelear contra sus banderas; y lo tenían así concertado los que supieron el trato que se tuvo con el rey por Beltrán Roch ciudadano de Mallorca.

[\[demostración de las gentes del rey de Aragón.\]](#) El rey en este lugar dice que sus cuatro galeras al tiempo que tomaron tierra hicieron demostración de acometer de dar las proas en tierra hacia Santa Ponza, a donde el rey de Mallorca estaba y tenía sus tiendas, y que estuvieron en aquel lugar delante de Santa Ponza mientras él se combatía con los que estaban en el cerro en Peguera.

[Huye el \[rey\] de Mallorca; y los que habían quedado en las galeras salen.](#) Mostróse en este hecho

el rey de gran ánimo y valor, que no tenía aún veinte y cuatro años cumplidos; y como la gente que había quedado en las tres galeras vieron que volvía el rey de Mallorca huyendo con todos los suyos, saltaron en tierra y fueron a robar las tiendas del rey de Mallorca; y hallaron en la del rey y en otra, que estaban puestas las mesas con el manjar y alguna vajilla y joyas y diversos arneses.

[No hallaron este día los capellanes del \[rey\] de Mallorca cómo decir la misa.](#) Y entendiéndose por don Beltrán de Fenollet que aquel domingo por la mañana el rey de Mallorca quiso oír misa en su tienda y que los capellanes no pudieron hallar hostia con qué consagrar.

[Huye el de Mallorca, no fiando de su gente.](#) Y visto por el rey de Mallorca con cuánta vileza le desamparaban los suyos, determinó de poner en salvo su persona y salir de la isla; y así lo hizo, porque entendió que los de Mallorca no defenderían la ciudad contra el rey de Aragón y harían su partido con él como mejor pudiesen.

[El rey \[de Aragón\] con el estandarte del almirante, por no tener el suyo, vuelve a la playa a recoger su gente; y arma algunos caballeros.](#) Siendo vencido el rey de Mallorca en esta batalla y volviendo con los suyos huyendo tan afrentosamente, el rey de Aragón se puso a caballo y juntóse con el almirante don Pedro de Moncada que había llegado con una compañía de gente de caballo bien armada que había salido de las naves; y porque el rey no tenía allí su estandarte mandó ordenar la gente de caballo debajo del estandarte del almirante; y él y el almirante y Galcerán de Anglesola señor de Belpuch -que era mayordomo del rey- se pusieron delante a caballo; y el rey mandó a los barones y caballeros que allí estaban que los siguiesen a pie hasta la playa, porque no se partiría ni movería de allí hasta que todos ellos le pudiesen seguir. Y el rey movió con aquellos caballeros su paso a paso hasta llegar a un cerro a donde hicieron alto, y mandó poner su tienda delante de Peguera; y allí armó caballero a un rico hombre de Aragón que se decía don Juan Fernández de Luna que era señor de Lurcenic, y otros tres caballeros que fueron don Gonzalo Ximénez de Arenós, don Artal de Foces y Jaime de Esplugues.

[\[correrías de los aragoneses.\] Embajadores del \[rey\] de Castilla llegan a la isla.](#) Aquel día se detuvo allí el rey con los suyos, y los almogávares comenzaron a hacer sus correrías por la tierra adentro, y trajeron mucho ganado de que se proveyó todo el ejército.

Este mismo día llegaron embajadores del rey de Castilla a la isla; y fueron con don Francés Carroz, que armó en la ciudad de Valencia una galera para ir a servir al rey en esta guerra.

[Estando el rey \[de Aragón\] en el puerto, le envían a pedir salvo los de la ciudad para hacerle embajada; y lo da.](#) Estuvo el rey en aquel mismo lugar el lunes siguiente porque la gente tomase refresco y los caballos descansasen de la fatiga de la mar; y mandó que todas las compañías de caballo y de pie se recogiesen y pusiesen en orden. Y allí vinieron dos religiosos de la orden de los predicadores a suplicar al rey que diese seguro a los mensajeros que la ciudad de Mallorca le quería enviar; y dice el rey que, habido su consejo con solo el infante don Pedro, lo concedió; y se detuvo en aquel lugar junto a Peguera.

[El orden de batalla con que el rey camina hacia la ciudad \[de Palma de Mallorca\].](#) Partió de allí el rey otro día por la mañana, martes a 27 del mes de mayo; y movió todo su ejército con sus batallas ordenadas la vía de la ciudad. E iba en la avanguardia el infante don Pedro como senescal del ejército; y con él don Pedro de Ejérica, el almirante don Pedro de Moncada, don Ramón de Anglesola, don Arnaldo de Eril y la compañía del infante don Fernando hermano del rey; y en la batalla estuvo mosén Miguel Pérez Zapata, que era un muy valiente caballero y sabio y de nucha noticia en las cosas de la guerra; y llevaba consigo cien caballeros que eran continos de la casa del rey que se decían de su mesnada. Seguía el rey con la retaguarda, y con él iban don Blasco de Alagón con el estandarte real, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Alonso Roger de Lauria, Juan de Arborea, don Juan Fernández de Luna, don Gonzalo Ximénez de Arenós y don Artal de Foces.

[En Santa Ponza viene embajada de la ciudad \[de Palma\] al rey.](#) Aquel día llegó el ejército a Santa

Ponza, y reparó allí porque la gente fuese más aliviada; y a aquel lugar vinieron al rey seis mensajeros en nombre de la ciudad de Mallorca y de toda la isla, que eran Alberto de Fonollar doncel, Guillén Miguel que era legista, Guillén Zacosta, Jaime Roch, Arnaldo Zaquintana y Pedro Mosqueroles. Dióles audiencia el rey estando solo con el infante don Pedro; y el letrado habló de parte de los ciudadanos y de las personas que tenían el regimiento de todo el reino, y dijo: que se maravillaba mucho de la forma que el rey iba a aquella isla, porque no sabían que ellos hubiesen hecho cosa por que el rey les hiciese tanto daño.

#### [Respuesta del rey \[de Aragón\] en que refiere los agravios del de Mallorca y la causa de la guerra.](#)

A esto respondió el rey -según él escribe en su historia- que esta ida era para castigar al rey de Mallorca que le había hecho diversos agravios y dado causa de mucho descontentamiento desde que había comenzado a reinar hasta aquel día. Que la principal ofensa e injuria era que había procurado con todo su poder antes de prestarle el homenaje, de confederarse con el rey de Francia y con el rey Roberto contra él, y con el rey de Castilla; y no correspondiendo aquellos príncipes a sus fines envió al vizconde de Narbona y a don Dalmao de Castellón al rey de Marruecos con la misma demanda, y tampoco se efectuó cosa ninguna de las que él pretendía. Y sin esto, había impuesto diversas tallas y exacciones en la ciudad de Mallorca a los que eran naturales y súbditos de la corona de Aragón y eximía a los extranjeros, como eran pisanos y genoveses.

Después recitó los otros casos y excesos de que era acusado, como de la moneda que mandaba labrar en Perpiñán y de la pretensión que tenía de no hacer reconocimiento ninguno como feudatario, protestando al tiempo que se partió de Barcelona y se recogió en su galera delante de un secretario del rey que no tenía del rey en feudo cosa alguna, antes era rey y príncipe en su reino así como el rey de Aragón en el suyo; y que esto era contra el juramento y homenaje que había prestado tres veces: la una a él y las otras dos al rey don Jaime su abuelo y al rey don Alonso su padre.

Que era forzado por estas causas a proceder contra él; de lo cual a él le pesaba mucho, porque el rey de Mallorca era de su casa y sangre y estaba casado con su hermana; y sentía también pena dello por los mismos mallorquines que eran catalanes y sus naturales y súbditos; porque su voluntad era hacerles bien y merced y no daño ni agravio ninguno. Y así les rogaba que como leales guardasen y cumpliesen el homenaje que hicieron al rey don Jaime su abuelo al tiempo que se entregó aquella isla al rey de Mallorca, por el cual se ofrecieron que si aconteciese que algún rey de Mallorca quebrantase las convenciones y alianzas que había entre ambas casas, tuviesen al rey de Aragón por su señor natural.

[El rey \[de Aragón\] junta sus letrados; y se agravian los barones porque no los llamaron.](#) Con esta respuesta aquellos mensajeros se apartaron para deliberar entre sí lo que debían hacer. Y entretanto el rey mandó juntar los letrados de su consejo, que eran micer Juan Fernández Muñoz, micer Rodrigo Díaz -que según el rey dice era letrado y caballero-, Blasco de Aisa y micer Francés Dezpuch que estaba por la ciudad de Barcelona; y comunicóles la respuesta que se había dado a los mensajeros de la ciudad de Mallorca; y desta congregación que el rey mandó hacer de sus letrados -según él lo escribe- se agraviaron los barones por haberlos a ellos excluído del consejo, que en aquel tiempo se tuvo por cosa nueva.

[Los mensajeros de la ciudad \[de Palma\] quieren defender al rey y les responde el infante don Pedro, y remítenlos al vicescanciller.](#) Dentro de muy breve espacio volvieron a la tienda del rey los mensajeros; y el mismo que habló primero dijo que el rey de Mallorca era su señor y era rey, y que por esta causa no tocaba a ellos dar crédito que hubiese cometido semejantes cosas como las que el rey les había referido; lo cual dijo estando solos el rey y el infante don Pedro. Y el infante tomó la mano diciendo que el hecho y negocio del rey de Mallorca era tan propio y tocaba tanto a los mismos mallorquines que les convenía que ellos se informasen del derecho que el rey pretendía; y que no fuesen en esto negligentes, pues el rey quería que lo entendiesen. Que pensasen que el rey iba con intención y ánimo a esta empresa, y todos los barones y caballeros que con él iban que estaban determinados que antes se consumiesen los reinos de Aragón y Valencia y el condado de

Barcelona y los condados de Ribagorza y de Prades y mujeres y hijos; y cuando todo les faltase cada uno comiese su propia carne y sangre que sufrir que su corona real fuese menoscabada ni disminuía en sus días. Y entonces el rey les dijo que catalanes eran y que los de aquella nación siempre fueron leales; y que no comenzasen ellos a hacer cosa que fuese contra lealtad; y que Arnaldo Zamorera su vicecanciller los informaría de su derecho largamente; y con esto se fuesen a la tienda del vicecanciller que estaba enfermo.

**El rey [de Aragón] junta los ricos hombres y les da satisfacción por qué no los juntó.** Entendiendo tras esto el rey el descontentamiento que tenían los ricos hombres porque no los había llamado a consejo, mandólos juntar; y eran don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagón, don Ramón de Anglesola, don Juan de Arborea, el almirante don Pedro de Moncada, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Alonso Roger de Lauria, don Galván de Anglesola, Acart de Mur, don Gonzalo Díaz de Arenós señor de la baronía de Arenós y don Gonzalo Ximénez de Arenós, don Juan Fernández de Luna, don Artal de Foces, Galcerán de Belpuch, don Arnaldo de Eril, don Gilabert de Centellas, Olfo de Próxita y Sancho Pérez de Pomar. Y el rey les dijo que no sintiesen por grave si no los había mandado llamar para que le aconsejasen sobre la embajada que trujeron los mensajeros de la ciudad de Mallorca, porque ellos lo habían querido así y suplicado que no se hallase ninguno en aquella plática; y que después se habían mandado juntar los letrados para satisfacerles en algunos apuntamientos de derecho.

**La resolución que se tomó en la junta de los ricos hombres.** Tomóse allí resolución que aquellas personas del consejo del rey con los ciudadanos de Barcelona y Valencia que allí estaban, juntamente con los mensajeros, fuesen a la tienda del vicecanciller para que los informase de la justicia que el rey tenía, y de los agravios y desatinos que el rey de Mallorca había cometido quebrantando las convenciones y concordias que había entre él y el rey; y dióseles traslado de una información que se había enviado al papa de la justificación y fundamento del derecho del rey en el proceso que se había hecho contra el rey de Mallorca.

**Los lugares que vinieron a prestar la obediencia al rey [de Aragón]; y lo que hizo con ellos.** Este día vinieron a prestar la obediencia al rey los del lugar de Andrach, Calviano y Puchpunient; y el rey encargó a don Artal de Foces y a Pedro Jordán de Urriés y Jordán de Urriés, a Pedro Pardo de La Casta que con la gente de sus compañías se pusiesen dentro y no diesen lugar que recibiesen daño de la gente del ejército.

**Acompañan los embajadores a la ciudad [de Palma] y dispónese el rey para el cerco.** La noche siguiente, por ser tarde, los mensajeros de la ciudad de Mallorca se quedaron en la tienda del almirante. Y otro día miércoles, el rey mandó que los acompañasen la gente de caballo de la compañía del almirante, porque no se les hiciese algún daño por las compañías de los almogávares que andaban muy desmandados. Y el rey se quedó aquel día en el lugar de Santa Ponza tomando resolución en lo que se debía hacer para poner el cerco contra aquella ciudad; y proveyóse que no se desmandase la gente de guerra ni se hiciese daño en la tierra.

## CAPÍTULO LXVIII

**Que el rey partió con su ejército contra la ciudad de Mallorca; y fue jurado por los mallorquines y recibido como rey y señor en la ciudad.**

**Llegan los embajadores de la ciudad [de Palma] al rey [de Aragón] que le piden se detenga.** Partió el rey con su ejército, sus batallas ordenadas, el día siguiente del lugar de Santa Ponza con determinación de poner cerco a la ciudad. Y habiendo llegado hasta media legua antes de Portopí, a un lugar que está enfrente de las isletas, vinieron ante el rey el almirante don Pedro de Moncada y don Arnaldo de Eril con los mensajeros de la ciudad de Mallorca con quien se habían encontrado en el camino. Y llegaron a suplicar al rey que se detuviese y entrase con su ejército en la vega de aquella ciudad porque no la talasen, ofreciendo que brevemente deliberarían lo que les convenía hacer. Tuvo el rey su consejo sobre esto; y determinóse que se fuese con su real a Portopí y



mandó recoger toda su armada en aquel puerto y que volviesen algunas compañías de soldados que habían pasado más adelante de Portopí y llegaban a un lugar que decían la Torre de Carroz.

**Los de Mallorca presentan ante el rey [de Aragón] los capítulos para entregarle la ciudad sin faltar a su fidelidad.** Aquellos mensajeros presentaron al rey ciertos capítulos, y platicóse con ellos qué forma se debía tener para que ellos entregasen aquella ciudad al rey y le hiciesen el homenaje de fidelidad y quedase su fe y lealtad libre. Y todo aquel día y viernes siguiente se detuvo allí el rey deliberando sobre esto. Finalmente se concordaron con los de su consejo los mensajeros y ciudadanos de Mallorca y micer Ramón de Capsir y otros letrados que hacían ciertas respuestas y apuntamientos contra la información de derecho que se había dado por parte del rey; y oponían algunas razones y alegaciones en contrario, a las cuales escribe el rey que se respondió por él y satisfizo y por el infante don Pedro y por las personas de su consejo.

**Después de disputada la justicia, resuelven de darse los de la ciudad [de Palma]; y a su petición manda el rey recoger los almogávares a las galeras.** Y en conclusión se resolvió que habían de obedecer la ejecución que el rey mandaba hacer. Después que quedó acordado que se hiciese por ellos al rey el homenaje de fidelidad y la ciudad se pusiese debajo de su dominio, el rey mandó recoger en las naves los almogávares y todas las compañías de soldados, a instancia y suplicación de los ciudadanos de Mallorca; porque la gente de la tierra estaba tan desmayada y con tanto miedo dellos que no se tenían por seguros, si los almogávares entrasen en la ciudad, que no la pusiesen a saco; y el rey tuvo en bien de complacerles en esto.

**[el día] último de mayo los jurados en Portopí prestan los homenajes al rey [de Aragón] y les concede lo capitulado con su embajador.** Fueron el día siguiente, que era el último de mayo, a Portopí los jurados de la ciudad que eran un caballero que se decía Arnaldo de Santa Cecilia, Ponce Guillén Soriu, Arnaldo Burgués, Ramón de Salelles, Pedro de Arbucies, G. Descals; y en nombre de la ciudad y reino de Mallorca hicieron al rey homenaje y sacramento de fidelidad; y él les confirmó sus privilegios y libertades antiguas y les concedió otras de nuevo como lo había capitulado Beltrán Roch.

**Entró el rey [de Aragón] de gala y paz en la ciudad [de Palma]; y arma caballeros en Santa Ana.** De allí partió el rey con todos los ricos hombres y caballeros en guisa de paz y fiesta, dejadas las armas y todas las insignias de guerra, como estaba tratado, porque el pueblo no se alterase; y tan solamente puso dentro don Blasco de Alagón el pendón real con algunas compañías de gente de caballo antes que el rey entrase: y púsose en la más alta torre del castillo. Y entró a hacer oración en la capilla de Santa Ana: y allí armó caballeros a don Gonzalo Díaz señor de Arenós y algunos otros que no se nombran en la historia.

**Los títulos que tomó el rey de Aragón.** Luego tomó el rey título de rey de Mallorca intitulándose rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega y conde de Barcelona; y de allí adelante privó del título real al rey de Mallorca en todos los instrumentos y escrituras.

**Los mallorquines se sienten que el rey en sus títulos prefiere a Valencia a Mallorca.** Sintieron mucho los mallorquines, porque en el título no se prefería el reino de Mallorca al de Valencia como se acostumbró en tiempo del rey don Jaime el I y del rey don Pedro su hijo y del rey don Jaime el II; los cuales, cuando tuvieron aquel reino, en el ditado real se nombraban primero reyes de Mallorca según la orden del tiempo de la conquista.

**Respuesta del rey [de Aragón] con donaire.** Y suplicando al rey se remediase respondió: que el reino de Valencia se había mucho ennoblecido y mejorado; y como por vía de donaire les dijo que en aquel lugar del título que se había dado al reino de Mallorca no había tenido ventura de quedar en la Corona de Aragón, y así quería agora ensayar si mejoraría su suerte en el lugar que se le había dado.

**Manda el rey [de Aragón] soltar los presos de Cataluña; y hechos los homenajes les da licencia de volverse.** Mandó el rey otro día sacar de la prisión en que estaban a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y otro rico hombre que se decía Aimar de Mosset y otros dos caballeros que se

llamaban Ramón Totzó y Francés de Belcastell, y a un doncel cuyo nombre era Pauquet de Belcastell, y Guillén Albert y Pere Borro burgueses de Perpiñán, que fueron enviados presos a la isla. Y ellos y don Ramón vizconde de Canet y Dalmao Totzó hicieron al rey juramento y homenaje de fidelidad, y se les dio licencia que se fuesen a Cataluña.

**Va el rey [de Aragón] apoderándose de los castillos y haciendo prestar los homenajes por toda la isla [de Mallorca].** Mandó después desto el rey requerir al alcaide del castillo de Belver, que se decía Nicolás de Marín, y a los que estaban en su defensa que se lo entregasen y fuese a apoderar dél Bernaldo Sort. Entendiendo en recibir los homenajes de las personas de cuenta y calidad de aquella isla -que eran habidos por aficionados al rey de Mallorca- envió ciertas compañías de gente de caballo y almogávares a los castillos de Alorón y Montueri, y con ellos un caballero del reino de Valencia que se decía Felipe de Boil. Y fue primero al castillo de Alorón cuyo alcaide era Assalt de Galiana, y después de diversos tratos rindió el castillo; y lo mismo hicieron Guillén Durfort y Berenguer de Tornamira, que eran alcaides del castillo de Montueri. Y quedaron en guarda del castillo de Alorón Hernando Zapata y Bernaldo de Murillo; y en el de Montueri Bernaldo Zabastia y Pelegrín de La Figuera.

**El castillo de Pollensa se pone en defensa.** De allí fue Felipe de Boil al castillo de Pollensa y en él estaban dos alcaides por el rey de Mallorca, que el uno era de Lenguadoque y se llamaba Guillén de So y el otro era aragonés y no se nombra; y pusieron en defensa.

**Envía el rey [de Aragón galeras] a Menorca.** En este medio envió el rey a don Gilabert de Corbera con cinco galeras a la isla de Menorca para que requiriese a los moradores della que le entregasen la isla y le recibiesen por su rey y señor, y a Jofre de Treballs con otras cinco a Ibiza. Y enviaron sus síndicos los cuales prestaron homenaje y juramento de fidelidad.

**A 21 de junio vela el rey [de aragón] en la iglesia y está en el oficio y públicamente refiere las causas de lo que ha hecho.** después de asentadas las cosas del gobierno de aquella isla, el rey, un sábado a 21 del mes de junio, fue a velar a la iglesia mayor de aquella ciudad; y otro día, con aparato y majestad real, oyó el oficio divino; y siendo acabado refirió delante del pueblo las causas que habían precedido para la condenación del rey de mallorca y cuán justamente era privado del reino y de los otros estados. y por ramón sicart secretario se leyó la capitulación hecha y asentada por cortes en cataluña y en el reino de valencia de unir y incorporar perpetuamente el reino de mallorca con los condados de rosellón y cerdania a la corona real.

**Sale el rey [de Aragón] debajo de palio con insignias, acompañado como rey de Mallorca.** Hecho este auto, con grande solemnidad salió el rey con sus insignias reales, acompañado de los ricos hombres y caballeros y de toda su corte y de los principales de la ciudad; y debajo de un palio anduvo por ella y se volvió a su palacio. Y con esta fiesta se acabó de tomar la posesión de aquel reino habiéndose hecho grandes regocijos de justas y torneos y bohordando y lanzando a tablado según la costumbre de las fiestas de aquellos tiempos.

**Don Arnaldo de Eril primer gobernador de Mallorca.** Proveyó el rey de gobernador general del reino de Mallorca y de las islas adyacentes a don Arnaldo de Eril, y dejó la gente de guerra de caballo y de pie para defensa de aquella isla y a don Gilabert de Centellas que -según el rey dice- era hombre sabio aunque mozo. En Menorca quedó por lugarteniente de gobernador don Gilabert de Corbera y en Ibiza Miguel Martínez de Arbe. Y dejó muy bien proveído lo que tocaba al gobierno y defensa de la tierra, así en lo de los oficios ordinarios como en las tenencias de los castillos y lugares fuertes. Y en el día de la fiesta de san Juan Baptista los jurados y síndicos de la isla, en nombre de todo el reino y de sus sucesores, le hicieron homenaje y juramento de fidelidad.

**[deliberación sobre la ejecución en Rosellón y Cerdania.]** Hubo diversos consejos y deliberaciones entre los ricos hombres y personas que trataban las cosas del estado, porque a unos parecía que el rey debía ir con su armada a desembarcar a Colibre para proseguir la ejecución contra el rey de Mallorca y tomar a su mano los condados de Rosellón y Cerdania, y con este parecer se conformaba el rey; y otros aconsejaban que se viniese primero a Barcelona y que de allí, sin

detenerse, se partiese por tierra a Perpiñán. Y este parecer fue admitido.

## CAPÍTULO LXIX

**Que el rey con su armada se vino a Barcelona, y de allí partió para apoderarse de los condados de Rosellón y Cerdania.**

**[Sale el rey de Aragón de Mallorca.]** Salió el rey de la ciudad de Mallorca el jueves siguiente a 26 de junio y recogióse en las galeras a medio día al pie del castillo; y aquella noche fueron bogando hasta las isletas y a la Porraza sobre Portopí, esperando algunas galeras que se habían quedado con don Pedro de Ejérica y con otros barones que estaban en tierra.

**Llega el rey [de Aragón] a Barcelona y entran sus galeras por escala en la playa.** Arribó el domingo a 29 de junio al cabo de Lobregat, y mandó ordenar allí el rey sus galeras para que entrasen por escala en la playa de Barcelona. Entró primero la galera capitana en que venía el rey, y tras ella seguía la del infante don Pedro y después la del almirante; y así en orden la de don Pedro de Ejérica y la de Juan de Arborea y la de don Blasco de Alagón y de don Juan Ximénez de Urrea y de don Felipe de Castro y de don Ramón de Anglesola, don Ramón Cornel, Galván de Anglesola, Acart de Mur y todas las otras por su orden.

**Los ciudadanos de Barcelona persuaden al rey pase a Collioure.** Estando el rey con su galera en la playa y siendo delante de la ciudad, dio la vuelta con las galeras y fueron a hablar al rey Francés Groni y Bernaldo Sanclimente y Galcerán Carbó con otros ciudadanos; y dijéronle que todos se alegraban con su venida, pero que no creyeron que viniera a desembarcar a aquella ciudad sino que derechamente se fuera con toda su armada la vía de Colibre, porque era cierto que si él en esta sazón entraba en Barcelona ponía todos sus negocios a peligro de perderse; y suplicáronle que lo considerase. Y le aseguraron que la reina, aunque tenía gran deseo de verle, holgaría mucho que prosiguiese su viaje y no parase en aquella ciudad ni tomase tierra, porque así parecía al conde de Terranova y a los otros de su consejo que quedaron en Barcelona.

**Respuesta del rey [de Aragón] a los ciudadanos.** A esto respondió el rey que él así lo había entendido y que aquel era el más acertado consejo, y le hubiera seguido; pero que fue necesario mudar de parecer porque no tenía dineros con qué pagar el sueldo a los caballeros y gente de guerra que iban con él y que le requerían y afrentaban por la paga tan acosadamente que no sabía qué hacerse; y porque habían perdido muchos caballos y se podían rehacer y reparar mejor en aquella ciudad que en otro lugar, le fue necesario venir a ella.

**Suplican al rey [de Aragón] espere recibimiento; no lo consiente y por qué.** Entonces le suplicaron en nombre de la ciudad que se detuviese, porque le querían recibir con fiesta como se requería. Y respondió el rey que no quería ser recibido con aparato de fiesta, pues no lo merecía, hasta que hubiese acabado su empresa de los condados de Rosellón y Cerdania; y salióse en una barca a tierra y fuese derecho al palacio.

**[contienda entre el rey de Aragón y los suyos.]** Hubo en aquella ciudad grande diversidad y contienda entre el rey y los ricos hombres y caballeros que pedían la paga del sueldo que se les debía y las estimas de los caballos que habían perdido; y demás desto otro socorro para poderle servir en la empresa de los condados. Porque decían que de otra manera no le seguirían más adelante. Y el rey era contento de proveer en lo del sueldo porque lo demás requería más tiempo.

**El rey [de Aragón] envía galeras al estrecho.** Luego que el rey llegó a Barcelona, envió a Jaime Escrivá -su vice almirante- con doce galeras al rey de Castilla; y proveyó que Matheo Mercer se viniese con las otras diez que tenía en el estrecho. Y porque en esta sazón llegó a Barcelona un caballero de casa del rey de Castilla que se decía Ruy Martínez, y el rey de Navarra se determinó de ir a la guerra que el rey de Castilla hacía a los moros, fue enviado a Navarra don Pedro de Ejérica.

[El rey \[de Aragón\] manda juntar sus gentes para ir a Rosellón.](#) Mandó luego el rey convocar sus huestes por toda Cataluña para que le siguiesen la vía de Rosellón; y proveyóse con toda furia de hacer la entrada y guerra contra los condados de Rosellón y Cerdania, y por Conflente, Valespir y Colibre.

[El papa envía legado a tratar medios de paz.](#) Y entendiendo el rey en apresurar su expedición, llegó a Barcelona a 11 del mes de julio el cardenal de Roders que se intitulaba de San Ciriaco en las termas y era presbítero cardenal y muy devoto y aficionado al servicio del rey porque su padre fue catalán natural del vizcondado de Cardona; y envíole el papa por su legado y con él venía fray Bernaldo Oliver de la orden de San Agustín que era obispo de Huesca y después lo fue de Barcelona y de Tortosa y era -según el rey escribe en su historia- uno de los más famosos maestros en teología que hubo en sus tiempos, y era natural de la ciudad de Valencia. Y venían para tratar de medios de paz entre el rey y el rey de Mallorca.

[Plática del legado con el rey \[de Aragón\].](#) Salió el rey a recibir al cardenal, y aquel día se juntaron con él el obispo de Huesca y muchos perlados, religiosos y letrados, y fue a hablar al rey en presencia de los de su consejo; y tuvo un largo razonamiento para persuadir al rey a la concordia, rogándole de parte del santo padre y de la santa madre iglesia que recibiese a su clemencia al rey de Mallorca. Respondió el rey a esta plática en breves palabras y recontó generalmente los excesos de su adversario; y haciendo el cardenal instancia que se sobreseyese de proceder contra él, porque el rey de Mallorca trataba de estar a derecho en cierta forma delante del rey, se le respondió que deliberaría sobre ello.

[Sale el rey \[de Aragón\] la vía de Gerona; y la gente que va con él.](#) Otro día tuvo el rey convidados al cardenal y al infante don Pedro. Y el rey, después de comer, se salió a dormir a Granollers para proseguir el camino de Girona. Y llevaba consigo todos los ricos hombres y caballeros que se hallaron con él en Mallorca excepto don Ramón de Anglesola, don Juan de Arborea, don Alonso Roger de Lauria, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Ramón Cornel, Olfo de Proxita, don Gonzalo Ximénez de Arenós, mosén Gonzalo García, mosén Jaime de Esplugues y algunos otros que se fueron a sus casas con licencia y voluntad del rey. Y eran ya vueltos al servicio del rey don Juan Ximénez de Urrea, don Ramón de Peralta y don Felipe de Castro su hijo, que eran venidos para Aragón.

[El legado \[del papa\] se va a Villabeltrán.](#) Fue el rey otro día domingo a San Celoni, y el cardenal por otro camino se fue a Villabeltrán, que está en el vizcondado de Rocabertí.

[Júntanse con el rey \[de Aragón\], los que quedaron en las fronteras de Rosellón y dos señores de Rosellón.](#) Y entró el rey en la ciudad de Girona martes a 15 de julio; y halló allí al infante don Jaime su hermano y a don Lope de Luna y otros muchos ricos hombres y hasta trecientos caballeros que habían quedado en aquella frontera cuando el rey pasó a la isla de Mallorca, que se habían venido de Cerdania a donde hicieron entrada y sus correrías: y llegaron cerca de la villa de Puicerdán, a un lugar que se llamaba Haya, y por falta de viandas se volvieron sin hacer tala ninguna ni otro daño.

Tenía ya en este tiempo el rey en su obediencia y servicio a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y a Aimar de Mosset y otros caballeros naturales de Rosellón; y mandó restituir al vizconde las baronías de Portilla y de Lienzas, entendiendo que pertenecían a don Andrés de Fenollet su hijo por razón de doña Marquesa su madre.

[Las estancias y repartimientos del ejército \[del rey de Aragón\] hasta estar junto.](#) Estuvo el rey en Girona seis días esperando las huestes de Cataluña y por proveer de todo lo necesario para su entrada en Rosellón. Y mandó poner la gente de don Lope de Luna en Peralada y la de don Blasco de Alagón con las compañías de los infantes don Jaime y don Pedro en Vilanova; y don Pedro de Ejérica con sus compañías se aposentó en Ezfar y Vilasequer, y don Felipe de Castro en Siurana, y Miguel Pérez Zapata y Sancho Pérez de Pomar se pusieron con sus compañías en Barraza, y

Galván de Anglesola con las suyas en Cabañas y don Juan Fernández de Luna -que fue señor de Lurcenic y era caballero muy principal y murió en esta guerra- y otros capitanes se aposentaron a una legua, en torno de Figueras.

Destá manera se repartió la gente en el Ampurdán, aunque se volvieron de allí hasta ciento y cincuenta de caballo, porque no se les cumplía la paga del sueldo; y hubo gran descontentamiento en la gente que había estado en la frontera de Rosellón. Pero el rey se ponía en esta guerra con tanta afición que procuraba de contentarlos y granjearlos a todos.

**Desconténtanse muchos soldados y principales de las pagas; y lo que el rey hizo con ellos, y todos le siguieron.** También el infante don Jaime y don Lope de Luna, que eran muy importunados de los caballeros que los servían, se quejaban que a los caballeros de Aragón se les debía el sueldo de quince días y a los de Cataluña, que estaban con ellos, de diez; y desta demanda se enojó el rey y les dijo que se fuesen, que con los que había conquistado a Mallorca pasaría a Rosellón. Pero después, recelando el rey que se partirían habló aparte con cada uno de los ricos hombres; y prometiéndoles en su fe real que les mandaría pagar cuando estuviesen en Rosellón el sueldo de un mes que se les podría deber por el tiempo que entrasen hasta volver a sus casas; y fueron contentos, y todos le siguieron.

**Dispone el rey [de Aragón] la jornada para Rosellón.** Entonces mandó el rey al almirante que con toda la armada se fuese a la playa de Canet, para que en llegando su ejército a Rosellón se pudiese proveer con ella de todo lo necesario; y dejó en cabo de Creus algunas galeras de las más ligeras, para que hiciesen guarda a los navíos que llevaban bastimentos; y en otras galeras se enviaron a Leocata y Narbona, Aimar de Mosset, Ramón Totzó, Pedro Borro y Guillén Albert que iban para tratar que los lugares de Rosellón se alzasen contra el rey de Mallorca.

**Publicase que capitanes franceses quieren entrar por la Val de Arán; y lo que el rey provee.** Publicóse en el mismo tiempo que Roger de Comenge y algunos capitanes franceses tenían junta mucha gente para entrar por el Val de Arán a hacer daño en el condado de Pallás; y con esta nueva el rey mandó a un rico hombre de Aragón -que tenía cargo del gobierno de aquel valle y era alcaide de Castellón que se llamaba don Tomás Pérez de Foces- que con la gente que tenía les tomase los pasos y saliese contra aquella gente. Y porque los del condado de Comenge por este tiempo, con voluntad de los del Valle de Benasque, habían hecho nuevo camino y paso en los puertos de Auba y Gorguta (por donde pasaban caballos y diversas mercaderías por eximirse de los derechos que se pagaban al rey en el camino del Val de Arán a donde siempre se acostumbró pagarlos), mandó el rey al infante don Pedro su tío, que era conde de Ribagorza, que proveyese que se cerrasen.

**[parte el rey de Aragón a Figueras.]** Y partió de Girona lunes a 21 de julio; y iban con él los infantes don Jaime y don Pedro y los ricos hombres con toda la gente de guerra que allí estaba. Y con los caballeros de su casa se fue derecho a Figueras.

## CAPÍTULO LXX

**Que el rey de Mallorca envió a pedir al rey salvo conducto para ponerse en su merced y no se le quiso conceder.**

**El legado y los de Perpiñán piden salvo conducto para los embajadores y el rey lo da y no vienen.** Vino otro día martes a Figueras un religioso de la orden de san Agustín que se decía fray Antonio Nicolás, con una carta del cardenal y otra de los cónsules de Perpiñán, en que suplicaban al rey fuese servido mandar dar salvo conducto a los mensajeros que le querían enviar. Y el rey lo concedió luego, y aquel religioso se volvió con él; pero los mensajeros no vinieron.

**El [rey] de Mallorca con un familiar del legado escribe al rey [de Aragón] pidiéndole seguro para verle.** Y el viernes siguiente, que fue día de Santiago, llegó un familiar del cardenal que se llamaba

Hugo de Arpayo con una carta suya de creencia, y traía otra del rey de Mallorca. Era el tenor de la que escribía el rey de Mallorca que, no embargante lo que había pasado entre ellos, recibiría gran placer que los dos se viesen, con que él viniese seguro; y por ella le rogaba que no dando crédito a las cosas que podían ser causa de estorbarlo, tuviese por bien de concederle tal forma de seguro cual el mensajero la pediría, porque no tenía duda que se siguiese gran bien de las vistas. Lo que el mensajero pidió fue que el rey le asegurase la vida y que no recibiese lisi3n en su persona; y que con esto se pondría en su poder.

**El rey [de Aragón] con consejo, niega el salvo conducto.** Sobre esta demanda se tuvo acuerdo por los del consejo del rey, en el cual solamente se hallaron al principio el infante don Pedro, el vicecanciller Arnaldo Zamorera, micer Rodrigo Díaz, micer Juan Fernández Muñoz, Blasco de Aisa y mosén Jaime de Ezfar, que eran letrados. Y aconsejaron al rey que no diese tal seguro, porque sería muy perjudicial a su derecho y ponía en perdición y estragaba todos sus negocios. Y llegando después el infante don Jaime, don Pedro de Ejérica y don Lope de Luna, comunicándoles el rey el parecer de aquellos letrados le tuvieron por bueno y se conformaron con él.

**Parte el rey [de Aragón] con su ejército la vuelta del Rosellón.** Con esta resolución partió el rey de Figueras lunes a 28 de julio; y con él iban los infantes don Jaime y don Pedro, don Pedro de Ejérica, don Lope de Luna, don Blasco de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Juan Fernández de Luna señor de Lurcenich, mosén Miguel de Bellera, don Pedro vizconde de Vilamur, Simón de Mur, Galván de Anglesola, Ramón de Abella, Acart de Mur, Galcerán de Belpuch, don Artal de Foces, don Gilabert de Centellas, Sancho Pérez de Pomar, Pedro Dalmao, Miguel Pérez Zapata y otros caballeros; y podían ser todos hasta mil y docientos hombres de caballo; y juntamente con las compañías de Girona, Manresa, Caules, Piera, Besalú y de San Pedro de Oro y de Figueras y de algunos otros lugares del rey y más de cuatro mil acémilas que llevaban los pertrechos y bastimentos necesarios, se fue el rey a la Junquera, que está al pie de los montes que dividen a Cataluña de Rosellón, y asentó su real en el campo.

**El [rey] de Mallorca envió otra vez a pedir salvo conducto con una carta de creencia.** Aquel día llegó el mismo religioso de la orden de san Agustín al rey, y dióle otra carta del rey de Mallorca; en la cual se contenía que no obstante que algunos -más por su provecho que por el del rey- le persuadían que no consintiese en las vistas, le pluguiese condescender a ello y dar crédito a aquel religioso y entender bien lo que de su parte le diría y tenerlo secreto; y que considerase que en las vistas no podía perder nada y se aventuraba a ganar; y pedía que diese a aquel padre audiencia secreta.

**El mensajero explica la creencia al rey [de Aragón] en secreto.** Leída la carta, retiróse el rey a una parte de su tienda con el religioso, sin que hubiese persona alguna con ellos, antes mandó apartar al infante don Pedro; y la suma de la plática fue pedir al rey que mandase dar salvo conducto al rey de Mallorca para que pudiese venir a las vistas seguramente; y que estaba aparejado de consentir que un cardenal cual el rey nombrase fuese juez sobre lo que tocaba al hecho de Mallorca, si pertenecía al rey o a él; y que el rey fuese obligado de pasar por lo que sentenciase, diciendo que el rey de Mallorca sentía en su corazón por cosa muy grave que fuese desposeído de la isla de Mallorca, siendo el principal título de su reino. Cuanto a lo que concernía a los condados de Rosellón y Cerdania, decía que el rey de Mallorca estaría a lo que el rey juzgase con que no se le quitase la posesión de aquellos estados; y habiendo el rey dado su sentencia o determinado sobre ello, se le restituyesen.

**El rey [de Aragón] responde a la creencia luego, sin tomar acuerdo.** A esto, sin tomar acuerdo con los infantes ni persona alguna, respondió el rey diciendo: que se maravillaba mucho que aquel padre, siendo hombre de letras, se hubiese encargado de tratar semejante creencia, y también del rey de Mallorca cómo podía enviarle tal mensajería, porque parecía que le tenía por mozo. Que Dios sabía que él no tenía codicia de cosa alguna de lo suyo, pues se tenía por contento del reino que Dios le había encomendado; y que él había hecho al de Mallorca muchas honras y beneficios y no cuales se acostumbraban hacer de señor a vasallo, pero como a igual y compañero, y le

había honrado tanto que no pudiera hacer más al rey de Francia; y él, no se teniendo por contento desto, le había denegado el feudo; y por esta causa hubo de proceder contra él a ocupar a Mallorca. Y pues nuestro Señor le había encaminado en lo que se había ejecutado, sería gran error poner aquel hecho en poder de terceras personas. Decía que siendo él juez y supremo en el conocimiento del delito que había cometido, le sería muy perjudicial consentir que otro juzgase sobre ello. Y cuanto a lo que toca a los condados de Rosellón y Cerdania, que se pusiesen en su poder libremente con toda la tierra según lo disponía el usaje y que él haría justicia. Y con esto despidió aquel religioso.

**Relata el rey [de Aragón] en su consejo la mensajería y respuesta que dio; y lo que pareció.** Luego mandó el rey llamar al infante su tío y a don Pedro de Ejérica y a Galcerán de Belpuch y a Miguel Pérez Zapata: y comunicóles la mensajería que el fraile le había traído y la respuesta. Y pareció al infante que en lo que tocaba a Mallorca estaba bien respondido, pero en lo de Rosellón y Cerdania le parecía muy cruda la respuesta; y a los otros -según el rey dice- pareció que en todo estaba bien respondido.

**Petición de los de Perpiñán y respuesta áspera del rey [de Aragón].** Había traído aquel religioso otras dos cartas, una del legado y la otra de los cónsules de Perpiñán que se presentaron ante los del consejo del rey. Y entre otras cosas se contenía en ella, que no podían enviar al rey sus mensajeros según le había enviado a decir y pedían que se les enviase el proceso que se había hecho contra el rey de Mallorca en pública forma. A esto respondió el rey por su carta con alguna aspereza, diciendo que los de Perpiñán se hacían muy ignorantes de su proceso, siendo tan notorio a todas gentes; y amenazólos que si no obedecían se castigaría de manera que a sus sucesores quedase de aquel caso lamentable memoria.

## CAPÍTULO LXXI

**De la entrada del rey con su ejército en Rosellón y que se apoderó de lugar de Canet y de otros castillos.**

**El orden con que marchó el ejército para entrar en Rosellón.** Salió el rey de La Junquera martes a 29 de julio; y movió con sus batallas ordenadas, porque se creyó que al pasar de la sierra resistirían la entrada en el collado de Panizas y en el Pertús. Llevaban esta orden: que en la avanguardia iban el infante don Pedro como senescal del ejército y el infante don Jaime, el vizconde de Vilamur y Simón de Mur, Ramón de Abella, Guillén de Bellera y Pedro de Mallán con sus compañías, que eran hasta trecientos y cincuenta de caballo; y con ellos iban los pendones y gente de Manresa y Piera y de otros lugares. Las otras huestes de Cataluña y el bagax iban en medio, entre la avanguardia y la retaguarda a donde estaba la persona del rey: y con él iban don Lope de Luna, don Blasco de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Juan Fernández de Luna, Galcerán de Belpuch, Galván de Anglesola, Acart de Mur, Miguel Pérez Zapata y Sancho Pérez de Pomar con los pendones de Girona, Besalú, Figueras y de la veguería. Y porque alguna parte del bagax quedaba rezagado, proveyó el rey que don Pedro de Ejérica con cien caballeros fuese detrás de todas las batallas. Y con esta orden pasó el rey con su ejército por el collado de Panizas sin que hubiese resistencia.

**Combaten el castillo de Bellaguarda y se defienden.** Al tiempo que el ejército pasaba el puerto, un escudero de la casa del rey con algunos que iban al sueldo del rey, se desmandaron: y Jimeno de Esparza con algunos de caballo que no quisieron guardar su orden los siguieron y subieron a lo alto de la montaña. Y fueron a combatir el castillo de la Bellaguarda, que está de la otra parte de la cumbre de la sierra; y pelearon con la gente que había en su defensa y fueron algunos heridos y muertos. Y el rey con su ejército se fue a alojar a la ribera del Teth delante de un lugar que se dice San Juan cerca del Bolo. Allí estuvo aquella noche; y otro día movió el ejército continuando su camino. E iban los infantes en la avanguardia como el primero día, y seguía el bagax a la mano derecha, y las huestes y pendones de Cataluña y los almogávares a la mano izquierda, cuyo general era don Juan Fernández de Luna; y en la retaguarda iba el rey con los ricos hombres que

se han nombrado; y con ellos iba don Pedro de Ejérica; y más atrás Galván de Anglesola con la compañía del infante don Fernando hermano del rey y don Artal de Cabrera, que hacían la guardia a parte del hagax que quedaba rezagado.

**Algunos desmandados combaten la torre de Nidoleres, y la toman y queman antes que el rey llegue.** Prosiguiendo el ejército su camino con este orden, algunos hombres de caballo y de pie que iban desmandados, se apartaron y fueron a combatir una torre que estaba fuera del camino, que se decía la torre de Nidoleres, en la cual había gente de guarnición; y fue combatida tan fieramente que antes que el rey llegase -que iba a estorbar el combate- fue entrada por fuerza y quemada; y murieron todos los que estaban en su defensa y no quisieron recibir a ninguno a vida.

**El obispo de Huesca pide al rey [de Aragón] se vea con el de Mallorca y no lo concede.** Fuese el rey aquella noche junto de aquella villa; y alojó su real en lo bajo cerca de Elna cabo una gran pradería y cerca del río; y allí vinieron el obispo de Huesca y Hugo de Arpayo a pedir al rey que tuviese por bien que el rey de Mallorca le viese. Y el rey entendiendo que no traían otra cosa nueva y que pedían lo mismo que les había denegado, dióles la misma respuesta. Y de allí se fue el rey otro día camino derecho a Canet y alojóse a la ribera del río, delante del castillo; y comenzaron a correr la tierra de Rosellón.

**El legado viene al real a tratar de medios; y el rey le responde con sentimiento.** Aquel día vino al real el legado para tratar de alguna concordia, y el rey le dio por respuesta lo que a los otros mensajeros; y en conclusión della mostró el rey gran sentimiento que el rey de Mallorca hallase tanto favor en la curia romana, porque habiendo él procurado -y el infante don Pedro en su nombre- que viniese por legado a su reino un cardenal por la diferencia que hubo entre él y el infante don Fernando su hermano, jamás lo pudo acabar; y el rey de Mallorca por este hecho había traído dos cardenales; y que éste era demasiado favor y no había razón porque la iglesia romana se señalase tanto.

**Representó el rey [de Aragón] con sentimiento lo que sus predecesores han hecho por la iglesia, y despide al legado.** Porque decía que no hubo rey de Aragón hasta él que no hubiese derramado su sangre por el servicio de Dios o por la iglesia, ni había rey en el mundo a quien más obligación tuviese la iglesia romana que a él; y si el papa pensaba que le era en cargo por el reino de Cerdeña, entendiéndose que en aquello era antes la iglesia en cargo a la corona de Aragón que la había conquistado porque de San Pedro no tenían sino un pedazo de pergamino, que fue la bula de la donación de Cerdeña, y su padre la había ganado por la lanza y sacado de poder de pisanos que eran desobedientes a la iglesia que se la había dado, y en su lugar ganaba un rey por vasallo. Y así fue despedido el cardenal y se fue a Pía, a donde se detuvo algunos días.

**Requiere el rey [de Aragón] al vizconde de Canet que le rinda sus fuerzas y se pase a servirle; y lo hace. Y el rey le señala dónde esté.** De allí envió el rey a requerir a don Ramón vizconde de Canet con Ramón de Villafranca alguacil real, y con Francés Fox su secretario, que le rindiese sus fortalezas y castillos y se pusiese debajo de su obediencia y se viniese a su servicio, según lo que había ofrecido en Mallorca; y cumplierse lo que el vizconde su padre y otros barones habían jurado al rey don Jaime su agüelo. Esto fue viernes 1.º de agosto; y después de haberse hecho la ruesta al vizconde, tomó tiempo para responder; y finalmente, interviniendo en ello don Felipe de Castro su cuñado, hizo el reconocimiento que debía y vino a poner en poder del rey a su tienda: y dijo que cuando el rey entró en Mallorca con su ejército había sido preso y era obligado de entregarle su persona, y que pedía le señalase lugar dónde se pusiese; y el rey señalóle que estuviese en el lugar que a él pareciese, dentro de la diócesi de Girona.

**Combaten a Santa María de la Mar.** Después que el vizconde se vino a poner en poder del rey, se movió gran división entre los de Canet y los capitanes que el rey de Mallorca había puesto en guarda de aquel lugar que eran Guillot Cesfont y un caballero de Rosellón que se decía Francés Dolms. Y la gente que estaba en guarnición desamparó el lugar. Sucedió el día siguiente que la gente de Manresa, con algunas compañías de soldados, fueron a combatir un castillo junto a la



mar y cerca de Canet que se llama Santa María de la Mar; y fue luego entrado por combate y mandó el rey fortalecer.

**Combaten a Castel Roselló.** Y Jimeno de Esparza, que era contino del rey, con algunas compañías de almogávares que tenía a su cargo, fue a combatir a Castel Roselló que era muy cerca de Perpiñán en las ruinas de la antigua Ruscino; y juntándose algunas otras compañías de gente de guerra se le dio muy fuerte combate; y entróse por fuerza de armas.

**Combaten a Castelarnau Subirá.** Y por otra parte, algunas compañías del ejército que anduvieron corriendo a Rosellón en torno de Perpiñán, tomaron otro castillo que se decía Castelarnau Subirá, y lo quemaron.

**Pone el rey [de Aragón] guarnición en el castillo de Canet.** El domingo siguiente el vizconde de Canet mandó entregar el castillo de Canet a don Felipe de Castro en nombre del rey; y el rey envió al vizconde y a la vizcondesa su mujer y a su casa con una galera para que estuviesen en el lugar que escogiesen en el obispado de Girona y no saliesen dél. Y otro día lunes mandó el rey fortificar el castillo de Canet y poner en él gente de guarnición y bastecerlo de las viandas que iban por mar; y mandó a don Felipe de Castro que lo entregase a fray Guillén de Guimerá caballero de la orden de san Juan; y deliberóse que fuesen a poner cerco sobre Perpiñán.

**Pónese el rey [de Aragón] con ejército cerca de Perpiñán.** Partió el rey del lugar de Canet con sus batallas ordenadas miércoles a 6 de agosto; y fuese a poner con su ejército muy cerca de Perpiñán, entre una casa del Espital de san Juan que se decía Basoles y la villa.

**Los de Perpiñán salen a escaramuzar; pierden mucha gente y quedan amedrentados.** Y habiendo asentado las tiendas salieron de Perpiñán algunos de caballo y de pie y comenzaron a escaramuzar con la gente del rey; y a la tarde cuando se ponía el sol, que era contrario a la gente del rey, vinieron a combatir con una parte del ejército algunas compañías de caballo y de pie que salieron de la villa por la puerta de Canet y sintiendo el rebato don Juan Ximénez de Urrea con los de su compañía y mosén Jaime de Romaní por otra parte, subieron en sus caballos tan apriesa que no se acabaron de armar, y con algunos que los siguieron hirieron en ellos y les rompieron y fueron en su alcance hasta que los hicieron entrar por la puerta de la villa huyendo; y a vueltas dellos se entró dentro, y fue preso Martín de Sayas que era de la compañía de don Juan Ximénez de Urrea. Fueron heridos muchos de la gente de caballo de la villa y entre ellos fue herido y preso Guillot Cesfont; y quedaron de aquel encuentro tan amedrentados que de allí adelante no salían a escaramuzar como solían.

**El rey [de Aragón] hace recuesta a los de Perpiñán y no le quieren oír.** Estuvo el rey con su ejército en aquel lugar otro día jueves; y mandó que mosén Ramón de Copones, que era teniente de procurador en Cataluña y Francés Fox su secretario, requiriesen a los vecinos de Perpiñán que le obedeciesen; y llamáronlos para que saliesen al muro, pero no dieron respuesta ninguna.

**Talan los campos y viñas de Perpiñán.** Y otro día viernes el rey partió de aquel lugar con sus batallas ordenadas para que se hiciese la tala en los campos y vegas de los perpiñaneses; y fueron talando las viñas y olivos y quemando todos los árboles en torno cerca de los muros de Perpiñán; y fuese con su ejército prosiguiendo la tala en las viñas debajo de la villa hasta un lugar que se decía Vernet; y saliendo algunos fuera de la barrera fueron presos y muertos.

**Envía el rey [de Aragón] contra el socorro que venía a Perpiñán; y lo que sucedió.** Estuvo el rey el sábado siguiente, que fue a 9 de agosto, en aquel lugar; y mandó que la gente de pie continuase la tala; y envió a don Pedro de Ejérica con docientos de caballo y con el pendón de Manresa y algunas compañías de gente de pie juntamente con el vizconde de Illa, que saliesen al encuentro a mil y quinientos de pie y doce de caballo que bajaban de Cerdania para socorrer a Perpiñán. Pero antes que se encontrasen, habiéndose puesto don Pedro en celada, fue sentido y visto; y aquella gente se volvió huyendo y se recogió a Roders, y dentro de algunos días se entraron en Perpiñán sin ser sentidos.

**Combaten a Soles y San Esteban.** Detúvose el rey en aquel lugar el domingo por esperar a don Pedro de Ejérica y porque se continuase la tala; y otro día lunes partió con parte del ejército a combatir un lugar que se dice Soles, y rindióse luego; y de allí se volvió a lo llano y por la ribera abajo fuese junto a un lugar que se dice San Esteban y fue quemado, y derribaron los molinos que allí había, haciendo grande estrago y tala y destruyendo y abrasándolo todo.

**[vuelve el rey de Aragón a Canet.]** Partió el rey de aquel lugar miércoles a 13 de agosto y subió a lo alto; y con sus batallas ordenadas atravesó la ribera; y por entre unas lagunas manantiales se fue a Canet y asentó sus tiendas entre el castillo y la mar; y detúvose allí el jueves y el viernes que fue día de nuestra Señora de agosto para recibir el bastimento que venía para su real.

## CAPÍTULO LXXII

**Del sobreseimiento de guerra que el rey concedió al rey de Mallorca por contemplación del legado apostólico.**

**El legado viene al real y vuelve a tratar de asiento; y queda en deliberación.** Haciendo el rey la guerra en Rosellón al rey de Mallorca desta manera y quemando y talando las vegas y campos que son muy fértiles y abundosos, partió el sábado a 16 de agosto de aquel lugar junto de Canet y fuese a Clairá. Y otro día domingo mandó talar las viñas y vega de aquel término. Este día a la tarde llegó allí el cardenal para proseguir la plática del asiento y concordia que se había movido. Y por su honor y respeto el rey mandó cesar de la tala; y prohibió que ninguno hiciese daño a los de la villa.

Tuvo el cardenal una larga plática y razonamiento con el rey, procurando de persuadirle que por honra y reverencia de la sede apostólica y por su contemplación que era su natural y gran servidor tuviese por bien de poner algún sobreseimiento en aquella ejecución que hacía contra el rey de Mallorca y sus estados. Y después de haber pasado entre ellos muchas palabras, el rey le respondió que tendría acuerdo sobre lo que debía hacer. Y con esto el legado se volvió al lugar de Pía.

Mandó entonces el rey juntar los infantes y ricos hombres que allí estaban con él y algunos caballeros personas señaladas y de ancianía que tenían mucha experiencia y noticia de cosas de estado y a los de su consejo y a los ciudadanos de Barcelona y Valencia; y con ellos se trató aquel día cerca de lo que el legado suplicaba con tanta instancia.

**Responde el rey [de Aragón] que sobreseerá de la guerra; y por qué.** Otro día lunes el rey se detuvo en aquel mismo puesto cerca de Clairá, y no cesaba el legado con el obispo de Huesca y con otras personas que con él andaban de tratar con el rey para inducirle al sobreseimiento; y finalmente por su grande instancia y porfía, habido consejo con los infantes, ricos hombres y con los caballeros y personas con quien se comunicó este negocio dice el rey que por servicio de nuestro Señor y por reverencia y acatamiento de la sede apostólica y del santo padre y por contemplación y honor del legado, otorgó que sobreseería en aquella ejecución; aunque según se declara en su historia entre otras causas que le movieron al sobreseimiento fue porque no tenía comodidad para detenerse mucho en aquella tierra por la falta grande que había de viandas y no tener los pertrechos y máquinas que eran necesarias para el combate y cerco de Perpiñán.

**El rey [de Aragón] determina la suspensión de la guerra hasta abril, y con qué condiciones.** Con esta resolución se fue el legado muy alegre a Perpiñán para hablar con el rey de Mallorca; y otro día, martes a 19 de agosto, se determinó el rey de sobreseer en la guerra, sin perjuicio de su derecho, hasta por todo el mes de abril primero veniente, con que el rey de Mallorca no hiciese mal ni daño en sus tierras y estados en tierra firme ni a los vizcondados de Canet y Illa ni a los caballeros de Rosellón que estaban en su obediencia, que eran Aimar de Mosset, Dalmao y Ramón Totzó, Pauquet de Belcastell, Guillén Albert, Thomás de Marza y Arnaldo de Fenollet ni a los otros que le sirvieron contra el rey de Mallorca ni a sus vasallos y lugares que estaban en la

obediencia del rey y en su poder. Y mandóse pregonar la tregua para que cesasen de hacer la tala y daño en aquellos condados.

**El orden con que el rey [de Aragón] con su ejército va marchando dando la vuelta.** Partió el rey otro día, miércoles, de Claira con sus batallas ordenadas; y púsose en la avanguardia con los ricos hombres y con el escuadrón con que entró en Rosellón en la retaguarda, y los infantes con el escuadrón que entró en avanguardia quedaron en la retaguarda, y los pendones de los lugares de Cataluña y el bagax en medio; y con esta orden siguió el camino abajo por San Hipólito hacia la costa de la mar; y vino a Canet y asentó el real en el mismo lugar a donde estuvo primero alojado.

**Llega a Canet y lo fortifica.** Recogieron las viandas en Canet y proveyóse aquel lugar de las municiones necesarias, y fortificóse abriendo la cava y reparando los muros; y dejó el rey por capitán a frey Guillén de Guimerá con algunas compañías de gente de caballo y de pie, a quien proveyó del oficio de gobernador en los lugares que estaban en su obediencia en Rosellón.

**[vuelta del rey de Aragón.] Despide el rey [de Aragón] el ejército.** De allí fue el día siguiente a asentar su real cerca del Bolo a la parte baja de la ribera; y aquella noche las compañías de gente de pie que tenía el rey a su sueldo, sin su licencia se partieron; y el viernes a 22 de agosto el rey con la mayor parte de la gente de caballo pasó por el collado de Panizas por donde había entrado, y el bagax con algunas compañías de gente de caballo salieron por La Clusa y por el Pertus; y el rey reparó en La Junquera con su gente y de allí se vino a Figueras. Y los infantes y barones y caballeros se alojaron por los lugares a donde antes habían estado, hasta que el rey les dio licencia y se despidió toda la gente de guerra.

**Dispone el rey [de Aragón] las veguerías de aquella tierra y envía socorro y guarda a Mallorca.** Dejó el rey por capitán general de las veguerías de Girona, Besalú, Osona, Vic, Ripol, Campredón y del Real y Berga y Bergadán a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa; y mandó que todos le siguiesen en los casos que eran obligados de seguir la persona real. Y que el almirante enviase siete galeras a la isla de Mallorca para que guardasen la costa que no entrase socorro a los de Pollensa; y con ellas fue Galcerán Marquet, que era vicealmirante; y tenía cercado el castillo de Pollensa por tierra Arnaldo de Eril a quien el rey dejó por gobernador de la isla; y quedó con parte de la armada en la costa de Rosellón Aimerique de Deluey.

**Entra el rey [de Aragón] en Barcelona sin fiesta.** Sin detenerse, se vino el rey a Girona y de allí su camino derecho para Barcelona, a donde entró miércoles a 27 de agosto; y no fue recibido de fiesta como vencedor, antes -según él escribe- parecía que mostraban las gentes desgrado y descontentamiento por no haber tomado a Perpiñán y Rosellón, entendiendo que aquello era el verdadero premio de la victoria.

**Paga el rey [de Aragón] la gente de guerra.** Mandó entonces pagar a los infantes y ricos hombres y caballeros y gente de guerra y suplir lo que pudo en la paga del sueldo que se les debía; y quedóseles a deber muy poco, y aun con esto estaban quejosos y descontentos y con semblante de ser mal pagados y remunerados del rey.

**Monstruo en Cervera.** En este año por el mes de agosto nació en la villa de Cervera del campo de Urgel un niño muy monstruoso con dos cabezas y dos caras y cuatro piernas; y fue enterrado vivo con voluntad del padre y de la madre, contra los cuales se procedió como en delito gravísimo.

## CAPÍTULO LXXIII

**De la venida del rey a Valencia y Aragón para procurar se le hiciese servicio para continuar la guerra contra el rey de Mallorca.**

**Sucedan ocasiones de alteraciones en Cerdeña; y por qué.** Todo el tiempo que el rey estuvo en

Barcelona mandó hacer grandes apercebimientos para proseguir la guerra el verano siguiente en los condados de Rosellón y Cerdeña, dejadas todas las otras cosas que la podían estorbar, no obstante que en la isla de Cerdeña los del linaje de Oria intentaban diversas cosas en ofensa de la corona real. Sucedió otra ocasión de alteración y novedad en el estado de aquella isla; que murió el marqués Juan de Malaspina el verano pasado, que había sucedido en todos los feudos que tenían los marqueses de Malaspina por la concordia y partición que hubo entre ellos, quedando sus hermanos con el señorío de Villafranca y en las otras villas que tenían en tierra firme. Y dejó el marqués Juan de Malaspina al rey de Aragón por su testamento la villa de Osolo y los otros lugares que tenía en aquella isla; y así volvieron a la corona.

**Lo que el rey provee para obviar las alteraciones en la isla.** Mas Federico y Azo sus hermanos marqueses de Malaspina, pretendiendo que debían ellos suceder en aquel estado, tentaron de pasar a Cerdeña con mucha gente para ocupar las villas y fortalezas dél; y el rey, no se queriendo deshacer de la gente de guerra, escribió al juez de Arborea y a sus hermanos que resistiesen a los marqueses; y por esta causa había procurado que Juan de Arborea señor de Montagudo hermano del juez de Arborea, fuese a Cerdeña, porque era estimado por muy buen caballero, y tenía mucha parte en los de la casa de Oria por haber casado una hija suya con Nicoloso Antonio, hijo de Galeoto de Oria.

**Va el rey [de Aragón] a Valencia y pide socorro a los síndicos y eclesiásticos.** De Barcelona partió el rey para la ciudad de Valencia para procurar que le sirviesen para los gastos de la guerra que se le ofrecían contra el rey de Mallorca; y para esto se mandó hacer llamamiento de los síndicos de las ciudades y villas de la corona real de aquel reino, de quien el rey procuraba ser socorrido; y también se pidió ayuda a los perlados y personas eclesiásticas por el gasto que el rey hacía en ayuda del rey de Castilla contra el rey de Marruecos en el cerco que tenía sobre Algecira de Alhadra, a donde era ido el vizconde de Cabrera con la gente de Aragón que tenía a su cargo; a la cual fueron diversas compañías de caballeros alemanes y franceses e ingleses y don Gastón conde de Fox y vizconde de Bearne y Roger Bernaldo su hermano vizconde de Castellbó.

**Muerte del rey de Navarra.** Movióse también por la gran fama y gloria que en esta guerra adquiría el rey de Castilla, el rey don Felipe de Navarra; y fuese por tierra a Sevilla y de allí a Jerez, y llegó al real que estaba sobre Algecira por el mes de julio deste año; pero en este tiempo adoleció de muy grave enfermedad y volvióse a Jerez, a donde falleció en fin del mes de septiembre.

**El rey de Aragón envía socorro a las galeras al estrecho.** Y porque el conde de Fox también había muerto en Sevilla y la gente del ejército del rey de Castilla se iba disminuyendo, y el rey de Marruecos ajuntaba grande armada para enviar un hijo suyo en socorro de Algecira y juntarse con el poder del rey de Granada para dar la batalla al rey de Castilla, el rey de Aragón procuraba que fuesen algunas compañías de gente de sus reinos para reforzar las veinte galeras cuyos capitanes eran Jaime Escrivá y Matheo Mercer, que después de ser vuelto el rey de la empresa de Mallorca se fueron a la guarda del estrecho.

**Alabanzas del rey de Castilla.** Fue el cerco de Algecira una de las señaladas cosas de aquellos tiempos, a donde concurrieron todas las fuerzas y poder de los moros de Africa y del reino de Granada y la pujanza del rey de Castilla y de todos sus reinos, cuyo esfuerzo y valor incitó diversas naciones a seguir esta guerra, en la cual se señaló sobre todos en el ánimo y valentía de su persona poniéndola a todo trance y peligro; y se padecieron por los suyos por mar y por tierra grandes necesidades y miserias, y todo se revenció por el singular esfuerzo y constancia de aquel príncipe.

**El servicio que hicieron al rey [de Aragón] en Valencia.** Otorgó la ciudad de Valencia cierto servicio al rey en ayuda de la guerra de Rosellón y Cerdeña por la ciudad y su término por tiempo de un año con ciertas condiciones; pero los perlados y personas eclesiásticas rehusaron de servir en esta necesidad, y el rey mandó proceder a ocupar las temporalidades del obispo de Valencia y del maestro de Montesa; pero a la postre se concertaron y le sirvieron de cierta suma. Y el rey estuvo en aquella ciudad los meses de octubre y noviembre, y determinóse de venir a Aragón para

procurar que le sirviesen para esta guerra y también por visitar este reino, por haber mucho tiempo que no había residido en él.

**Viene el rey [de Aragón] a Teruel y Daroca y Calatayud; y todos le sirven para la guerra.** Partió de Valencia por el mes de diciembre y vino a Teruel a donde se detuvo algunos días; y aquella villa y sus aldeas le sirvieron con cierta suma para la guerra contra el rey de Mallorca; y de allí se vino a Daroca y pasó a Calatayud. Y también estas villas y sus aldeas le concedieron el servicio muy liberalmente de las cuales se tuvo por muy servido.

**Viene el rey [de Aragón] a Zaragoza y va a hablar a las casas de la ciudad; y aunque se excusan le sirven.** Y vino a Zaragoza, a donde fue recibido con gran aparato; y tuvo en esta ciudad las fiestas de navidad. Fue el rey a la casa de la ciudad que se llamaba la casa de la puente, para hablar a los jurados y consejeros de la ciudad y pedirles que tuviesen por bien de servirle en la necesidad de la guerra que se le ofrecía; y -según se escribe en su historia- la respuesta fue en público, excusándose y declarando que no le darían ninguna cosa ni le ayudarían por ser libres por su franqueza. Pero no embargante su respuesta se le hizo por la ciudad cierto servicio.

**Pasa a Huesca y Lérida, y de allí a Barcelona.** Y concluido esto, fuese por tierra de Huesca a la ciudad de Lérida a donde se detuvo pocos días, y partióse para Barcelona para dar orden en proseguir la guerra, pasada la tregua.

#### CAPÍTULO LXXIV

**De la incorporación y unión que el rey hizo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania con la corona de Aragón.**

**Trabajo y miseria del [rey] de Mallorca; y aunque con sumisiones pedía no halló recurso.** Eran las fuerzas del rey de Mallorca tan débiles no solamente para ofender pero aun para resistir al poder del rey de Aragón que de su parte se le hacían todas las sumisiones posibles, pensando que se sobreesería la ejecución y se contentaría con lo pasado, y que podría tomarse algún medio cómo volviese a su estado y se pudiese reducir en su gracia. No tenía remedio ni recurso ninguno, y faltaba muy poco para acabar de perder lo que le quedaba, y no hallaba más amigos y valedores en el reino de Francia y cerca de otros príncipes y potentados de cuanto tenía con que pagar el sueldo a las gentes que le enviaban; y él estaba tan pobre y necesitado y falto de dinero que apenas tenía con que poder sustentar a sus súbditos los que fielmente le servían en esta guerra.

**Embajada humilde del [rey] de Mallorca al de Aragón con un fraile agustino.** Toda su fuerza consistía en la villa de Perpiñán; y considerando el peligro en que estaba y cuán fuera de remedio tenía sus cosas, en el principio del mes de enero del año de 1344 envió un religioso al rey de Aragón, que se decía fray Bernaldo de la orden de san Agustín, con una carta escrita de su mano por la cual pedía que le oyese benignamente y concediese lo que de su parte se le pediría, pues no le había de amonestar ni requerir de otra cosa, sino de lo que había de ser provechoso a su ánima, lo que cualquier fiel cristiano debía más amar que las cosas del mundo; y que quisiese -en lo que tocaba a su propio hecho y negocio- tener conciencia, considerando que era su primo y por afinidad hermano y que estaba constituido en tal dignidad que a los extraños era obligado hacer de sí justicia. Que había encomendado algunas palabras en secreto a aquel religioso, y que tuviese por bien de darle crédito y entender y pensar si le decía la verdad en aquello que le enviaba a decir.

**Respuesta del rey [de Aragón] que estaba resuelto a perder al de Mallorca.** Mas el rey, que se había ya determinado de no parar hasta acabar de perder aquel príncipe, no podía sufrir ninguna justificación que de su parte se hiciese, y estaba muy atento a satisfacer en palabras. Entendida la creencia que le explicó aquel religioso, no quiso responder a ella, excusándose que le movían justas razones para no dar respuesta y que estaba escarmentado de otras creencias que se le habían explicado de palabra; y que a cualquier cosa y sobre cualquier negocio que el rey de

Mallorca le escribiese declaradamente y no por creencia le respondería y satisfaría con justicia y razón.

Cuanto a lo que decía que debía todo hombre amar más la caridad y su propia ánima que las cosas del siglo, respondía el rey que así era la verdad; y que él, siguiendo esta misma verdad, movido de su conciencia y por la caridad y respeto del bien público y por salvación de su ánima y librarla de pecado y peligro y ofensa de Dios -según los mandamientos y exhortaciones de las leyes divinas y humanas- había procedido contra él justamente como juez y señor soberano, como contra hombre ligio y su vasallo y súbdito, haciendo ejecución de justicia por las rebeliones e inobediencias e injurias y ofensas por él cometidas contra él, que era su señor natural.

Que si él hubiera tenido memoria y cuenta con la caridad que blasonaba y con la salvación de su ánima y propia conciencia, debiera haber considerado si le era expediente procurar tanta mengua y desheredamiento a la corona real de Aragón y desconocer y negar su señorío; y debiera haber muy bien mirado y examinado si, según caridad y derecho, eran lícitas las ofensas e injurias y rebeliones que había cometido contra él contra toda caridad y contra Dios y justicia.

[Vuelve el rey \[de Aragón\] a repetir todos los crímenes del de Mallorca.](#) Repetía todos los excesos y delitos que se le imponían y de que había sido acusado y condenado, y que había dicho que si hubiera bebido de su sangre aún no se tuviera por vengado de la afrenta que decía haber recibido cuando le citó para su corte y le prestó el pleito homenaje y otras palabras y tratos que -según el rey de Aragón afirmaba- no habían quedado por él que no se efectuasen y se perdiese el supremo y soberano señorío que tenía sobre él por razón del feudo; y había procurado y tratado alianzas y confederaciones contra él con los reyes de Francia y Castilla y con la reina doña Leonor su madrastra, y con los infantes sus hijos, y con las señorías de Pisa y Génova, y -lo que era peor- con el rey de Marruecos, infiel y enemigo común.

Lo más criminoso -según el rey lo encarecía- era haberse el rey de Mallorca puesto en campo a combatir con su persona contra él y contra su estandarte real en Peguera y Santa Ponza el día que tomó tierra en Mallorca; y que a manera de tirano, y no como lo acostumbraban los reyes, había destruído la ciudad de Mallorca y los lugares del feudo por exacciones inmoderadas y excesivas y por diversas servidumbres; y después del sobreseimiento de guerra, que se concedió a instancia del legado apostólico, habiendo salido la gente que el rey tenía en Rosellón, el rey de Mallorca había ocupado el vizcondado de Illa y hecho diversos daños contra las personas y estado que se incluían en la tregua; y en diversas otras cosas había quebrantado su fe.

Procediendo en su respuesta, decía el rey, que si el rey de Mallorca -que era letrado y tan entendido- quisiese considerar y reducir a su memoria sus delitos y excesos y recurrir a su conciencia y entender la escritura divina y las leyes civiles y morales y canónicas, en las cuales había estudiado y predicado muchas veces, hallaría que él sin pecado y sin la ofensa y ira de Dios, por quien reinaba, no había podido disimular sus culpas; y que la denuncia o corrección evangélica que diversas veces le había puesto delante no tenía lugar en aquel caso, porque él no había cometido pecado ni hecho tuerto ni agravio en este negocio, antes había procedido como príncipe y señor y juez ordinario suyo por vía de clara y notoria justicia, fundada en derecho divino y común y en los usajes de Barcelona y costumbre general de Cataluña, que eran derecho municipal escrito y no escrito del principado de Cataluña.

Que por causa de ejecución de justicia no había injuria, ni agravio, ni pecado, antes era obra virtuosa según Dios y todo derecho; y que semejantes moniciones tenían lugar solamente cuando alguna persona privada por malicia, o soberbia, o codicia hacía mal o injuria a otro privado en el cual no tenía jurisdicción ni superioridad; y que sabía bien el rey de Mallorca que él había procedido contra él justamente y por pública autoridad así como juez ordinario de su persona que era poblado y tenía domicilio dentro de su principado, dentro del cual y del patrimonio del cual había sido y era el feudo y así como su señor procedió contra él por razón del feudo.

En conclusión decía: que era cosa muy cierta y sabida que con señor y juez ordinario que procedía mediante justicia contra su vasallo, no habían lugar aquellas correcciones, sino excepciones y defensiones jurídicas y legítimas y que éstas aprovechaban y satisfacían si las había.

[El rey \[de Aragón\] despide al religioso con la respuesta al de Mallorca.](#) Y con esta respuesta que el rey dio por escrito se despidió aquel religioso.

[El rey \[de Aragón\] manda poner espías para que si topan al de Mallorca lo prendiesen.](#) Mas porque en la misma sazón se dijo al rey que el rey de Mallorca trataba de venir ante él secreta y disimuladamente en hábito de peregrino o de religioso o en otra forma disfrazado, escribió el rey el mismo día que se partió aquel fraile, que fue a 12 de febrero, al baile de Figueras, que tuviese sus espías y atalayas por todos los pasos de aquella bailía y por otros lugares, de suerte que si el rey de Mallorca entrase fuese luego preso y le enviase a buen recaudo a la torre Gironella. Y lo mismo se advirtió al procurador del vizcondado de Bas y al de Torrellá de Mongrú y los jurados y veguería de Girona.

[El rey jura de no restituir por sí ni por sus sucesores los estados al de Mallorca y quiere que si lo hiciere no sea obedecido ni válido y que para esto puedan los del reino hacer junta y congregación general.](#) Desta manera se iban cerrando al rey de Mallorca todos los caminos para que aunque quisiese no hubiese lugar de tener recurso a la clemencia del rey de Aragón. Y acabóse de declarar con la unión que se hizo del reino de Mallorca y de las islas de Menorca y Ibiza y de las otras adyacentes y de los condados de Rosellón, Cerdania y Conflente, Valespir y Colibre con los reinos de Aragón y Valencia y con el condado de Barcelona, incorporándolos en la corona real perpetuamente, para que estuviesen debajo de un dominio y no se pudiesen separar ni dividir por sus sucesores o por qualquiere manera enajenarse.

Esto se hizo con gran solemnidad en la capilla del palacio real de Barcelona un lunes a 29 de marzo deste año. Y ofreció el rey mediante juramento que nunca por sí ni sus sucesores se restituirían aquellos estados y reino al rey de Mallorca ni por ningún título se le entregarían o darían en feudo o por otra vía, ni a sus hijos ni a otras personas extrañas o privadas, aunque fuese con ocasión de concordia o paz, ni por donación entre vivos ni por última voluntad; y en caso que se traspasase y deshiciese esta unión o se quebrantase, declaró el rey que era contento que los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos y el infante don Jaime su hermano y sus sucesores y las universidades del reino de Mallorca y de los condados y personas singulares de ellas no fuesen obligados de ayudarle ni valerle a él ni a sus sucesores, ni obedecer sus mandamientos quanto a esta parte, antes lo defendiesen con armas y sin ellas; y los daba por libres de qualquiere homenaje y juramento de fidelidad y naturaleza.

Para defensión desto otorgaba el rey que pudiesen ajuntarse y celebrar congregación general siempre que bien visto les fuese y echar cualesquiere imposiciones por tallas o otras exacciones; y para ello les daba desde entonces su licencia y para que pudiesen ordenar sus ejércitos y armadas y nombrar capitanes y resistir con las armas.

Concedíase en esta unión, y disponía que qualquiere sucesor en el reino, al tiempo de su nuevo reinado, por sí y sus sucesores confirmase y públicamente jurase de guardar y cumplir lo establecido por esta unión; y hasta que esta confirmación se hiciese no fuesen obligados los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y burgueses y los buenos hombres de las ciudades y villas de hacer al rey el juramento de fidelidad que se acostumbra, ni prestar homenaje ni responder en alguna otra demanda.

[Capitulación que hace el rey \[de Aragón\] con los estados del de Mallorca.](#) Y todo esto se capituló y otorgó por el rey en presencia de Guillén Zacosta, Francés Humbert, Arnaldo Zaquintana y Juan Reboll, síndicos de la isla de Mallorca y de los procuradores de las villas de los otros estados. Y lo aprobaron y ratificaron los infantes y ricos hombres y caballeros destes reinos que se hallaron presentes por mandado del rey como cosa que resultaba en pública utilidad de sus reinos; y con juramento se obligaron de lo guardar y cumplir.

## CAPÍTULO LXXV

### De algunas alteraciones que sucedieron en el reino.

**N[ovedades y bandos en el reino.]** Estando el rey ocupado en la empresa de Rosellón y muchos ricos hombres y caballeros del reino de Aragón con gente de guerra en su servicio, sucedieron en este reino algunas novedades que pusieron mucha turbación y escándalo en él por los bandos y disensiones particulares de algunos ricos hombres, que eran causa que prevaleciesen más las armas que la justicia.

**Discordia sobre la baronía de Estercuel.** Entre otros estaban muy discordes y en bando don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcatén, que era de los más principales ricos hombres del reino y muy emparentado, porque era hermano de don Blasco de Alagón señor de Pina y Sástago y propinco deudo de don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo; y otro rico hombre muy principal del reino que era don Martín Gil de Atrosillo y Lope Ferrench de Atrosillo, su hijo. Y era la diferencia por la baronía de Estercuel, que era de doña María Ximénez de Atrosillo mujer de don Juan Ximénez de Urrea.

**Garci Fernández de Castro, justicia de Aragón.** Y aunque pendía pleito entre ellos ante Garci Fernández de Castro, justicia de Aragón, seguían también su pretensión con parcialidad y bando.

**Guerra contra el obispo de Tarazona.** En el mismo tiempo García de Lóriz, con ser regente el oficio de la gobernación del reino de Aragón y muy principal en el consejo del rey, hacía guerra contra fray Sancho obispo de Tarazona, que se había entonces consagrado; y su gente entró por combate en el lugar de Samanes que era del obispo, y los malhechores se recogieron en el lugar de Conchillos que era de García de Lóriz. Y aunque el rey había encargado al justicia de Aragón que castigase aquel insulto, no era poderoso, por prevalecer los bandos en el reino y dentro en la ciudad de Zaragoza.

**Combate del lugar de Ariño; y hubo en él cosas notables.** Sucedió otro caso más grave que puso grande alteración en el reino: que don Atho de Foces -que era un rico hombre muy principal- con mucha compañía de gente de caballo y de pie, de noche, fue a combatir el lugar de Ariño estando dentro la señora dél, que era una dueña principal que se llamaba doña María de Pomar mujer de Atho de Azlor; y poseyéndolo en nombre de Juan de Azlor su hijo, fue combatido el lugar con máquinas y pertrechos de guerra hostilmente, y derribaron una torre y pusieron a saco los bienes que hallaron, y prendieron algunos hombres y mujeres. Cuando el rey tuvo noticia del exceso de don Atho de Foces mandó secrestar todas las rentas de sus lugares y de las caballerías que tenía.

**Contención entre el rey [de Aragón] y el justicia de Aragón.** Entonces don Atho con algunos ricos hombres y mesnaderos y caballeros de Aragón se vino a Zaragoza, y firmó de derecho ante el justicia de Aragón sobre el secreto que el rey había mandado hacer de sus rentas. De donde resultó gran contención entre el rey y el justicia de Aragón, porque el procurador fiscal pretendía que como quiera que el justicia de Aragón -según fuero- era juez entre el rey y los ricos hombres y caballeros y otras personas del reino en agravios y querellas que tuviesen del rey, pero decía que aquello se entendía en corte general, y que fuera de ella el justicia de Aragón no tenía jurisdicción ninguna sobre el rey si no era en infanzonías y en cosas a que el rey estaba obligado como autor, o en caso que alguno se querellase contra los oficiales reales que habían hecho algún agravio contra fuero: y que en estos casos había acostumbrado el justicia de Aragón de conocer y citar al rey y a su procurador fiscal.

Mas en caso que el rey y sus antecesores hallándose en el reino, por ejecución de justicia procedieron contra la persona y bienes de algún rico hombre o de algún otro del reino, nunca el justicia de Aragón se entremetía a conocer dello ni se hallaría que fuese usado por alguna vía en ningún tiempo pasado.



Era el justicia de Aragón muy cercano pariente de don Atho de Foces y recelaban los que deseaban el servicio del rey que mandase recibir la fianza de derecho y que declarase que se volviesen los lugares y caballerías a don Atho de Foces; lo cual, decían, que era muy perjudicial que el justicia de Aragón sin especial comisión del rey se entremetiese en semejantes negocios, y por este camino se turbase y enervase la jurisdicción real.

[Envía el rey desde Barcelona a Zaragoza letras al lugarteniente de gobernador y al justicia de Aragón, mandándoles prender a don Atho de Foces.](#) Llegando este negocio a competencia y contención de jurisdicción, envió el rey desde la ciudad de Barcelona en principio del mes de abril deste año a Zaragoza un caballero principal de su casa que se decía Pedro Pardo de La Casta con letras para Miguel Pérez Zapata lugarteniente de gobernador en el reino, y para el justicia de Aragón y para los oficiales reales, y mandóles que luego que fuesen requeridos por Pedro Pardo, prendiesen a don Atho de Foces, el cual -en menosprecio y desacato suyo y de sus oficiales- andaba públicamente por la ciudad.

[Púsose Zaragoza en armas y hubo cosas notables.](#) Y entendiendo en esto Pedro Pardo y solicitando que se castigasen los delincuentes, y pasando por la calle Mayor de la ciudad con Aznar Pardo su hermano y con un escudero suyo llamado Corbarán de Orna a caballo y otros suyos, fueron acometidos delante de la casa de Alamán de Rueda por un Pedro Nabal del Sen y por Miguel Sánchez de Vidosa que iban con una gran cuadrilla del bando de los Tarines, muy armados con ballestas y diversas armas; y fue herido Corbarán de Orna y murió de las heridas. Y llegó a ponerse todo el pueblo en armas.

[Escribe el rey \[de Aragón\] a los jurados de Zaragoza que pongan la mano en el remedio destes maleficios.](#) Visto por el rey que don Atho tenía tantos valedores que ni el gobernador ni el justicia de Aragón eran poderosos para remediar los escándalos y insultos que se movían, escribió a los jurados de Zaragoza, encargándoles que ellos hiciesen alguna provisión como ya otras muchas veces habían acostumbrado en semejantes y menores maleficios, porque los delincuentes o por ausencia o por gran libertad de fuero no quedasen sin castigo de su culpa, diciendo que en esto conocería si les desplazía de semejantes maleficios o no.

[\[guerra entre El Real y Sangüesa.\]](#) Había en el mismo tiempo enemistad y guerra formada entre los del Real y los vecinos de Sangüesa; y procuraba Miguel Pérez Zapata gobernador de Aragón que los del Real defendiesen su jurisdicción, excusando cuanto podía que estando el rey ausente y las cosas del reino en alteración y bandos no se viniese a romper entre navarros y aragoneses.

## CAPÍTULO LXXVI

### De la segunda entrada que el rey hizo por Rosellón.

[P\[reparativos de guerra.\]](#) Todo el tiempo que el rey se detuvo en Barcelona se daba gran priesa en mandar ordenar las cosas de la guerra y tenerlas a punto; y labráronse en aquella ciudad y en Valencia diversas máquinas y ingenios que eran necesarios para combates de los lugares fuertes, señaladamente los que llamaban manteletes y gatas con que llegaban a picar las torres y muros; y hacíaese gran provisión de viandas y municiones, cuantas requería una muy principal empresa. Y apercibía a los ricos hombres y caballeros que le habían de servir en la guerra de Rosellón.

[Don Ramón Roger de Pallás fue puesto en posesión del condado de Pallás.](#) Vino entonces a Barcelona, para servir al rey en esta guerra, don Ramón Roger de Pallás que pretendía el derecho de la sucesión del condado de Pallás después de la muerte del conde Hugo, que murió sin dejar hijos de la condesa doña Urraca de Entenza su mujer; y mandóse ver por el rey la justicia que pretendía don Ramón Roger a este estado; y mandóle poner en la posesión dél, haciendo primero reconocimiento del feudo de aquel condado y de la baronía de Cervellón que -según el rey escribe- se había negado a los reyes sus predecesores y a él; y prestó homenaje de fidelidad por razón de aquellos feudos. Y el rey le concedió la investidura dellos y le hizo remisión del derecho que

perteneía a la corona por razón del comiso, y relajó cualesquiere cantidades que se debían por el rey o sus predecesores a los condes de Pallás.

**Algeciras de Alhadra se dio a partido.** Estando el rey ocupado en esta empresa, pasadas las fiestas de pascua de resurrección, le llegó nueva del rey de Castilla que se le había dado a partido Algecira de Alhadra. Y dello hubo general alegría en toda España y fuera della, porque había concurrido a la defensa de aquella ciudad -que estaba a la entrada y paso de Berbería- toda la mayor fuerza y pujanza de los moros; y de la misma suerte de parte del rey de Castilla se hacía la guerra con todo su poder; y estuvo el hecho en muy peligroso trance.

**Mateo Mercer el almirante, se hubo valerosamente.** Servía en esta guerra al tiempo que se entregó Algecira, Matheo Mercer vicealmirante, con las galeras del rey de Aragón, en la cual se hubo muy valerosamente y acudió luego con cinco galeras del reino de Valencia a Barcelona. Y el rey le mandó ir en seguimiento de ciertas galeras de Mónago y de Colibre que andaban en servicio del rey de Mallorca haciendo daño en las costas de Cataluña; y atravesó la vía de Mallorca y de allí fue a desarmar las galeras a la ciudad de Valencia.

**El papa Clemente [VI] envió al rey [de Aragón] a procurar que se prorrogase la tregua entre los reyes de Aragón y Mallorca; y no tuvo efecto.** Entre tanto, el papa Clemente procuraba que se tomase algún asiento de concordia entre los reyes de Aragón y Mallorca; y porque se prorrogase la tregua hasta la fiesta de San Miguel envió al rey a Armando arzobispo de Achs, pero el rey no quiso venir en ella. Y mandó a los infantes don Pedro y don Jaime que se fuesen para él, y se juntaron todas las compañías de gente de caballo y de pie en Girona a 25 de abril.

**En Rosellón se comenzó la guerra por la gente que el [rey] de Mallorca tenía en Perpiñán.** En este medio, la guerra se comenzó en Rosellón por la gente que el rey de Mallorca tenía en Perpiñán; y salieron de aquella villa hasta cuarenta de caballo y una compañía de soldados, y fueron a hacer daño en el término de Canet.

**Fray Guillén de Guimerá gobernador de Rosellón, hombre valeroso.** Y siendo delante del lugar salieron hasta trece de caballo; y en pos dellos salió fray Guillén de Guimerá que tenía cargo de Canet y era capitán y gobernador de Rosellón, para recogerlos y mandólos retirar. Pero antes que los alcanzase estaban tan cerca de los enemigos que no podían buenamente recogerse sin daño; y el gobernador, reconociendo que no los podía recoger sin peligro, arremetió contra los enemigos y hirió de tal suerte y tan animosamente en ellos que los desbarataron y vencieron; y mataron algunos y quedaron otros heridos y siguieron el alcance hasta Perpiñán. Y cada día había diversas escaramuzas entre los de Perpiñán y la gente que estaba en guarnición en los castillos que se tenían por el rey.

**Fue el rey [de Aragón] a visitar a nuestra señora de Montserrat.** Teniendo el rey toda su gente a punto, así la de caballo como de pie, y estando gran parte della en Girona, antes de salir a proseguir su expedición y de mover con el ejército para hacer la entrada en Rosellón, determinó de visitar el monasterio de nuestra señora de Montserrat, porque la devoción y religión de aquella sagrada casa y la vida de los ermitaños y monjes que en su habitación y yermo residen fue siempre venerada no solo por los reyes de Aragón pero generalmente en toda España y en la mayor parte de la cristiandad.

**Presenta el rey una galera de plata a nuestra señora de Montserrat.** Partió el rey a esta peregrinación con muy poca gente, y no llevaba sino hasta veinte y cinco de caballo; y salió de Barcelona un miércoles por la mañana 28 de abril y fuese aquel día a comer a Martorel y a la tarde a Collbató; y otro día salió de aquel lugar y en llegando al pie de la cuesta de Montserrat se apeó con los suyos y subieron a pie el monte hasta una capilla y humilladero de San Miguel que está a vista del monasterio, a donde salió el prior a recibir al rey. Y fue a hacer oración a la capilla de nuestra Señora y presentó una galera de plata en memoria de la victoria que tuvo el día que tomó tierra en Mallorca.

Aquel día le pasó el rey con los ermitaños que hacían solitaria vida en la morada de aquel santo yermo, los cuales por mandado del prior habían bajado de sus ermitas al monasterio. Y bajóse aquel día a Monistrol a donde el prior de Montserrat había mandado aderezar la comida. Y el viernes por la mañana se fue a Terrasa y a comer a Sabadell; y el sábado, que fue 1.º de mayo, fue a Cardadeu, a donde se fue a ver con el rey el infante don Jaime su hermano y acompañóle hasta San Celoni.

[continúa el rey de Aragón su camino.] El rey continuó su camino, y salióle a recibir Ponce vizconde de Cabrera, hijo de don Bernaldo de Cabrera y fuese a su lugar de Hostalrich; y de allí aquel mismo día se pasó a Caules de Malavella.

El rey [de Aragón] mandó en Barcelona jurar y firmar la unión hecha de los estados del rey de Mallorca a la corona de Aragón. En esta misma sazón, pasando por Barcelona y estando en ella, el 3.º día del mes de mayo, mandó a los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y a los jurados de las ciudades y villas de sus reinos que jurasen y firmasen la unión que se había hecho con la corona real, del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdaña y de Conflente, Valespir y Colibre.

Recibimiento de Gerona. Antes de llegar a Girona, salieron a recibir al rey don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y don Beltrán su hermano, don Roger Bernaldo de Pallás y Hugueto de Mosset y otros ricos hombres y caballeros; y entró en aquella ciudad con gran acompañamiento. Y estuvo en ella dos días, y allí tuvo aviso por letra del infante don Pedro que el rey de Mallorca había determinado de entrar a correr con ciertas compañías de caballo y de pie la tierra y comarca del Ampurdán; y por prevenir a la entrada del enemigo, el rey apresuró la suya; y fué un viernes a 7 del mes de mayo a Figueras y entró en aquel lugar con solos setenta de caballo.

Perdona el rey [de Aragón] al infante don Ramón Berenguer y a su mujer. Estando en Figueras, el rey perdonó al infante don Ramón Berenguer y a la condesa doña María Alvarez de Ejérica su mujer, que eran acusados con ciertos caballeros de haber puerto en libertad dos barones que seguían la parte del rey de Mallorca, que eran don Berenguer de Vilaragut y don Bernaldo de So y otros caballeros que habían sido presos por Arnaldo de Ladrera y Berenguer de Palau junto al lugar de Lanza; y el infante los sacó de poder destos caballeros; y teniéndolos presos en su tierra se creía que los había mandado soltar y poner en su libertad, y por esto el rey proveía contra él.

El infante don Ramón Berenguer desafió al [rey] de Mallorca. Mas por intercesión del infante don Pedro, el rey le perdonó; y el infante don Ramón Berenguer entonces envió a desafiar al rey de Mallorca por sí y por sus valedores y hizo entregar al rey el valle de Bañulls y algunos castillos y envió gente de pie en servicio del rey.

[el rey de Aragón en Figueras.] Detúvose el rey en Figueras por esperar todas las compañías de gente de caballo y de pie que iban de Cataluña y de los reinos de Aragón y Valencia. Y allí llegó el conde Manuel de Veintemilla hijo del conde Francisco de Veintemilla, que andaba desterrado del reino de Sicilia por la rebelión de su padre, que vino a servirle en esta guerra.

[muere el rey de Aragón con su ejército.] Don Felipe de Castro lleva el pendón por ausencia de don Blasco de Alagón. A 14 del mes de mayo movió el rey con su ejército a La Junquera; y otro día, ordenadas sus batallas, pasó el collado de Panizas. Y iban en la avanguardia los infantes don Pedro y don Jaime, don Ramón vizconde de Canet y Guillén de Bellera; y en la batalla el rey y con él Hugueto vizconde de Cardona, don Ramón Roger, conde de Pallás, don Felipe de Castro que llevaba el pendón del rey -porque don Blasco de Alagón que tenía el cargo de alférez del reino no se halló en esta guerra- don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Beltrán su hermano, don Roger Bernaldo de Pallás y Hugueto de Pallás, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Queralt, don Pedro Galcerán de Pinós, don Ramón de Cardona, don Galcerán de Belpuch, don Guerao de Cervellón, don Artal de Foces, don Guillén Galcerán de Cabrenz. Y iba delante desta batalla todo

el bagax, y en ella los almogávares del reino de Valencia. Y en la retaguarda iba don Ramón de Anglesola.

**Alójase el rey a las riberas del Têt, y talan la campiña.** Al tiempo que pasaba el ejército el collado salieron algunos soldados del lugar de La Clusa que estaban por el rey de Mallorca y tentaron de dar en el bagax, pero salieron a ellos algunas compañías del ejército y hiciéronlos recoger al lugar sin que pudiesen hacer algún daño. Y el rey, pasado el collado, se fue a alojar a las riberas del Thet junto del lugar del Bolo entre San Juan de Cortes y el Bolo. Partió de allí el rey otro día con la misma orden, y con su escuadrón tomó la parte más alta sobre la ribera del río y fueron talando y quemando la campiña; y mandó ir el rey en guarda de los taladores al vizconde de Cardona y a don Pedro de Queralt con ciento de caballo. Y en esto se detuvo el ejército hasta el miércoles siguiente que el rey mandó que tomasen su provisión de viandas para cuatro días.

**Entra el rey [de Aragón] en Rosellón.** Con esta orden entró el rey en Rosellón; y dio la vuelta por las riberas del río hasta llegar a las huertas de Elna a donde se alojó el jueves siguiente; y envió a don Pedro de Queralt que su compañía discurriese hacia la marina; y fue a una torre que llamaban del obispo de Elna que está junto de aquella ciudad y tomola; y puso una compañía de gente de caballo dentro y por capitán un caballero que se decía Ponce de Escazlar.

**Fray Guillén de Guimerá se apodera del lugar de Villedoune; y el rey le envía socorro.** Este mismo día, fray Guillén de Guimerá se apoderó del lugar de Villalonga y mandó salir las mujeres y niños y que fuesen a Canet; y el rey envió ciento de caballo y algunas compañías de gente de pie para que estuviesen en Villalonga.

**Cerco y combate de Collioure.** Tenía en el mismo tiempo Dalmao de Totzó veguer de Girona, con las compañías de gente de aquella veguería, cercado el lugar de Colibre, y hizo sobre él su fuerte y comenzó luego a combatirle; y porque era aquel lugar importante, por ser la puerta y entrada de la mar para Rosellón, el rey envió allá un caballero de su casa que se decía Ramón de Riusech con ciertas compañías de gente de caballo para que los dos fuesen capitanes de la gente que estaba sobre Colibre y estrechasen el cerco.

**Pasa el ejército a la vega de Argelès y hacen una cava hacia la marina.** Pasó otro día siguiente el ejército a la vega de Argilers y alojóse a la parte de abajo hacia la marina; y el rey mandó hacer una cava entre el lugar y su real y todos los navíos y bastimentos que estaban en Canet y Port Vendres se pasaron a aquella playa, porque el rey deliberó que se pusiese cerco al lugar de Argilers para combatirlo. Y asentóse el real hacia la parte de Elna hasta una torre que se decía Pujols que era del abad de Fuenfrida. Mandó el rey poner al infante don Pedro a la parte de la ribera, y al infante don Jaime a la montaña, y al almirante don Pedro de Moncada a la mano izquierda del lugar a donde el rey estaba, entre Pujols y Argilers, y a don Guerao de Cervellón detrás dél, y a los vizcondes de Cardona y de Illa a la parte derecha, y a don Pedro Galcerán de Pinós a sus espaldas, y a don Pedro de Queralt a la parte de la montaña.

**Don Bernaldo de So trata de reducirse al servicio del rey [de Aragón], cómo y por qué.** Trataba entonces de reducirse al servicio del rey don Bernaldo de So, que era de los más principales barones que el rey de Mallorca tenía en su tierra; y esto se procuró por medio del vizconde de Illa ofreciéndole que el rey le defendería y ampararía en el cambio de Casatvi, de manera que le tuviese como sus predecesores, declarándose que si el rey de Mallorca quedase por cualquier vía con los condados de Rosellón y Cerdania le diese el rey otra tanta renta en estado en Cataluña y en vasallos como tenía en Millars.

**[requerimiento del rey de Aragón al prior en Cataluña de la orden de San Juan.]** También, porque dos caballeros de la orden de San Juan tenían las veces de fray Pedro Alquer prior de Cataluña - que se decían Pedro G. Dolms y Pedro Arnaldo de Paretstortes- que eran muy valerosos y seguían la opinión del rey de Mallorca y habían fortalecido los lugares del Masdeu y de Palau y otros castillos que aquella orden tenía en Rosellón, el rey mandó al prior de Cataluña que enviase otras personas de su religión que estuviesen en ellos que fuesen súbditos suyos y naturales de su reino.

**Al abad de Fontfroide se le requiere que entregue la torre de Pujols; y la causa de esto.** Y porque la torre de Pujols era una casa fuerte con su castillo y estaba muy junto de Argilers, y en ella se habían hecho fuertes algunas compañías de gente del rey de Mallorca y de allí salían a hacer daño en el real, el rey mandó requerir al abad que luego se la entregase y los que estaban dentro le prestasen juramento de fidelidad; y no permitió que se combatiese hasta que esto se hiciese primero.

**Cómo se cercó y batió la villa de Argelès.** El cerco se puso a la villa de Argilers y se batió con dos ingenios y con otra máquina que llamaban manganell, y se hizo mucho daño a los de dentro; y en este cerco se puso muy grande recaudo, porque entendía el rey que aquel lugar era una de las principales entradas de Rosellón.

**[brouilla se entrega al rey de Aragón.]** Y porque los de Brulla se habían vuelto a la obediencia del rey de Mallorca y se querían reducir al servicio del rey de Aragón, el rey envió allá un capitán con alguna gente que se decía Guillén de Comadolms para que recibiese el homenaje de los de dentro y quedase en guarda y defensa dél.

**[llegan nuevos caballeros al cerco de Argelès.]** Fueron por este tiempo a servir al rey don Pedro de Ejérica, don Nicolás Carroz, don Juan Fernández de Luna y algunos otros caballeros de la casa del rey, hasta docientos cincuenta de caballo entre hombres de armas y de la jineta; y el rey mandó que se pusiesen a la parte de la villa que está en el camino de Colibre.

**El consejo que se tuvo acerca si se talaría Rosellón o si se combatiría Argelès.** Después se tuvo consejo si convendría enviar a hacer la tala por Rosellón o si se combatiría el lugar de Argilers; y asistían al consejo de las cosas de la guerra -según el rey refiere en su historia- los infantes don Pedro y don Jaime y don Pedro de Ejérica, Hugo vizconde de Cardona -que había casado con doña Blanca hija del infante don Ramón Berenguer y de doña Blanca hija de Filipo príncipe de Taranto y de la hija del déspota de Rumania- don Ramón Roger conde de Pallás, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Pedro vizconde de Vilamur, don Ramón de Anglesola, don Felipe de Castro, don Roger de Pallás, el almirante don Pedro de Moncada, don Juan Fernández de Luna, don Gilabert de Cruillas señor de Bestraca, don Pedro Galcerán de Pinós, don Gilabert de Centellas, don Guerau de Cervellón, Ponce de Santapau, don Jaime de Aragón tío del rey, don Beltrán de Fenollet hermano del vizconde de Illa, Hugo de Fenollet -que fue después canceller y obispo de Valencia-, don Galcerán de Belpuch, don Artal de Cabrera, don Francés de Cerviá, don Guillén Galcerán de Cabrenz, don Guillén de Bellera, Miguel de Gurrea, don Berenguer de Ribellas, Aimar de Mossset, don Pedro Dalmao, mosén Ramón de Cozones, Ramón de Mompahón, Ramón de Senesterra, García de Lóriz, mosén Felipe de Boil, mosén Rodrigo Díaz, Ramón y Dalmao de Totzó, Berenguer de Rocasalva, Berenguer de Mombuy, Ramón de Castelaulí, Guillén de Cornellá, Ferrer de Vilafranca.

**No se tenía por inconveniente que interviniesen muchos en el consejo de guerra, siendo expertos en ella.** Porque en aquellos tiempos no se tenía por inconveniente que muchos interviniesen en el consejo de las cosas de la guerra pues fuesen personas de experiencia y de confianza.

**Lo que se deliberó fue el combate de Argelès y la tala de Rosellón.** Fue deliberado que al segundo día, que era el último de mayo, se combatiese el lugar, y después se hiciese la tala. Y otro día siguiente se envió cierta compañía de gente para talar la campiña en torno de la casa de Pujols. Y porque junto al lugar de Argilers había una casa muy fuerte de la cual se hacía mucho daño en el ejército, el rey mandó al almirante que la combatiese y que hiciese para ello un castillo de madera; y diósele tan recia botería que fue muerto el capitán; y los que quedaban en su defensa la desampararon y se pusieron en ella los pendones reales.

**Combatióse Argelès y entregóse al rey [de Aragón] habiendo precedido ciertos pactos que no tuvieron efecto.** En el mismo instante se dio un combate a los de Argilers tan furiosamente que si

no sobreviniera la noche se entrara por fuerza de armas. Era el capitán que estaba en la villa un caballero francés muy principal, que se decía Jofre Estendardo; y residían en aquella guarnición algunos genoveses que con gran constancia y ansiosamente persistieron en su defensa y no daban lugar que los de la villa tratasen de ningún partido; pero como ellos se tuvieron por perdidos desde que aquella casa fuerte se ganó, deliberaron de rendirse y dieron quince rehenes al rey con esta condición: que si el rey de Mallorca dentro de tres días les enviaba tal socorro que se levantase el real, se les volviesen las rehenes; y si no fuesen socorridos, se rindiese la villa y no lo cumpliendo las rehenes quedasen a merced del rey; y el rey lo aceptó. Hubo dentro gran confusión sobre el aceptar o rehusar el partido; y finalmente, no siendo socorrido el lugar, se rindió al rey un domingo a 6 del mes de junio.

[El almirante puso en las torres de Argelès los pendones de las armas reales y de las suyas.](#) Y el almirante entró dentro con su compañía y puso los pendones de las armas reales y de las suyas en las torres; y fue preso el capitán Estendardo y la gente que con él estaba en guarnición, porque no quisieron pasar por el partido que se había ofrecido; y después entró en la villa con su compañía don Felipe de Castro y puso el estandarte real en el más alto lugar de la iglesia.

[El rey \[de Aragón\] armó caballero a don Jaime de Aragón su tío.](#) Entró el rey a la tarde en la villa; y aquel día armó caballero a don Jaime de Aragón su tío.

[Fray Guillén de Guimerá quedó por capitán en Argelès.](#) Y dejó en Argilers por capitán a fray Guillén de Guimerá.

[La casa de Pujols se rindió.](#) Después que se rindió Argilers se dieron recios combates a la casa de Pujols, y también se rindió dentro de algunos días con el mismo partido. Y el rey con sus batallas ordenadas se fue un domingo a 13 de junio a poner con su real sobre Colibre.

[Sobre Collioure se puso el real; y con qué orden.](#) Y él se puso en la parte más eminente que está sobre la villa hacia la montaña; y el infante don Jaime con sus gentes se puso a la mano izquierda del rey hacia la mar, y el infante don Pedro a la otra parte del camino de Port Vendres y con él don Pedro de Ejérica; y en lo bajo -que llamaban La Coma- se puso el vizconde de Cardona entre el rey y el infante don Pedro; y el almirante y el conde de Pallás a la marina. Otro día que el rey puso su real sobre Colibre envió a don Gilabert de Centellas a Canet para que tuviese cargo de aquella fuerza con más gente de la que en ella tenía Riambao de Corbera.

[Paz con el \[rey\] de Granada por diez años.](#) Y este mismo día llegó al real Pascual Cirera, que llevaba una carta de Jucef Abenamir rey de Granada que pedía al rey que confirmase la paz que había asentado con el rey de Castilla. Y el rey la otorgó por diez años.

[\[ocupación de San Jéan.\]](#) Dos días después don Pedro de Ejérica fue con trecientos de caballo y dos mil infantes a apoderarse del lugar de San Juan y a recibir los homenajes de los vecinos dél; y el rey envió por capitanes para que estuviesen en su guarda a Arnal Guillén de Besora y Pedro de Melán y por alcaide del castillo a Pedro Cornellá.

[En Collioure se combatió una torre fortísima; y hubo en esto cosas notables.](#) Comenzóse a combatir una torre que estaba en un lugar muy alto sobre el arrabal de Colibre, que era de muy hermoso y fuerte edificio; y al principio del combate fue con desorden y sin voluntad del rey; y aunque se mandó recoger la gente, estaban ya tan adelante que llegaron a la cava y no se pudieron retirar sin mayor daño; y finalmente instando el rey que el combate se continuase y pasando adelante don Artal de Foces animando a los soldados, la ganaron aunque con harta pérdida por falta de saetas. Siendo ganada esta torre combatieron el arrabal; y hubo una muy brava batalla aquel día, en la cual murieron hartos de los de dentro; y los que escaparon se recogieron a lo fuerte de la villa.

[El cardenal de Embrun vino al real; el rey y los infantes lo recibieron y se fue a aposentar a Elne.](#)



Vino en esta sazón al real el cardenal de Ambrun del título de San Marco; y salieron el rey y los infantes y algunos ricos hombres a recibirle, pero en su presencia se continuó el combate sin que el rey diese lugar a ningún sobreseimiento por su venida; y fuese a aposentar a Elna.

**Combátese una torre a lanza y escudo.** Fue combatida otra torre que estaba sobre el monasterio de predicadores y el arrabal de aquel cuartel por la gente de don Nicolás Carroz y del almirante; y el combate fue a lanza y escudo; y siendo los de dentro vencidos recogieron a su fuerte y fue puesto a saco aquel barrio del cual se apoderó don Pedro de Ejérica.

**Trátase de rendir a Collioure con ciertas condiciones que concedió el rey [de Aragón].** Era capitán de aquella guarnición que el rey de Mallorca tenía en Colibre un caballero muy principal que se decía don Pedro Ramón de Codolet; y viéndose en tanto estrecho que no podía defenderse trató de rendir a Colibre con estas condiciones que se pidieron en nombre de la villa: que el capitán y toda la gente de guerra, genoveses y soldados, se pudiesen ir libremente con sus armas y caballos y se les diesen algunas compañías para que los pusiesen en salvo, y a los de la villa no se les hiciese ningún daño en sus bienes, antes les fuese restituído todo lo que se había robado en el barrio que se puso a saco; y pidieron que fuesen juzgados por las costumbres y usajes de Barcelona. Y todo les fue concedido.

**Aseguró el rey [de Aragón] por cuatro días a don Pedro Ramón de Codolet y a su gente de caballo y de pie.** Y aseguró el rey a don Pedro Ramón de Codolet y a las compañías de genoveses de caballo y de pie que estaban en Colibre con sus caballos y armas por cuatro días.

**El cardenal de Embrun trata con el rey [de Aragón] que reciba al de Mallorca y a sus hijos, y lo que sucedió.** Volvió este mismo día al rey el cardenal; y trató con él en secreto, estando presente el vicescanciller, que recibiese al rey de Mallorca y a sus hijos en su poder con su estado, asegurándole la vida, y que no se haría daño en su persona, ni le deternía en larga y mala prisión. Teniendo el rey consejo sobre esto los infantes fueron de parecer que se admitiese; y el rey se conformó con ellos. Pero siendo vuelto el cardenal a Perpiñán avisó al rey que el rey de Mallorca no quería ponerse en su poder y que más quería perder por guerra su estado que entregarlo de su voluntad; y con esto se despidió el cardenal.

**A romeo martínez de zurita arma caballero el rey.** el día siguiente jueves que fue en la festividad de san juan el rey -según se escribe en su historia- armó caballero a romeo martínez de zurita.

**Collioure se rinde y las compañías [marchan a Perpiñán].** Y a la tarde, antes que el sol se pusiese, salieron del castillo de Colibre todas las compañías de gente de caballo y de pie que estaban en la guarnición, y fuéronse la vía de Perpiñán; y el rey mandó que los acompañasen hasta Elna. Y otro día se entregó al rey la villa con el castillo.

**Púsose en el castillo de Collioure el pendón y estandarte real y se recibió el homenaje.** Y don Felipe de Castro puso en el castillo el pendón y estandarte real, y a la tarde recibió el homenaje en el monasterio de los predicadores de todos los vecinos; y cometió a Ramón de Barberá que otro día continuase en recibir los homenajes; y fue nombrado este caballero por capitán de Colibre.

**Una torre en lo alto de la sierra de Collioure se rindió.** Luego se rindió tras esto una torre que estaba en lo alto de la sierra de Colibre.

**El castillo de Palau, junto de Elna, se rindió.** Y el castillo de Palau junto de Elna, que se entregó a fray Guillén de Guimerá.

**Todas las fuerzas que por el [rey] de Mallorca se tenían en el condado de Rosellón tratan de rendirse.** Todos los lugares y fuerzas que se tenían por el rey de Mallorca en el condado de Rosellón se defendían con esperanza de lo que sería de Colibre, en el cual tenían puestos los ojos porque de allí dependía la defensa y principal socorro de aquel estado. Y así, después de entregado Colibre, trataban de rendirse el castillo de La Roca y otras fuerzas muy importantes. Y

entregóse el castillo de Orta; y los que estaban en Elna querían hacer lo mismo porque se veían cercados por todas partes de los lugares que el rey tenía en su obediencia; y de Perpiñán se tenía aviso que no esperaban sino que el rey fuese allá.

[El \[rey\] de Mallorca manda quemar el tinte de Perpiñán; y los de la villa no lo consienten.](#) Estaba ya el rey de Mallorca en la postrera desconfianza y había mandado quemar el tinte de Perpiñán que estaba junto de la muralla, en cuya defensa había hasta trecientos hombres; y los que tenían cargo dél, con orden y autoridad de los de la villa no lo quisieron consentir, antes fortificaron una iglesia para defenderse contra el rey de Mallorca confiando que el ejército del rey iría en su socorro. Y era cierto que no podía el rey de Mallorca sustentarse, porque teniendo su enemigo a Colibre, Argilers y Canet era señor de toda la marina de Rosellón hasta Leocata y él no podía armar un navío.

[Va el rey \[de Aragón\] camino de Perpiñán.](#) Determinóse el rey de ir con su ejército camino derecho de Perpiñán, porque entregándosele aquella villa -que es la cabeza del condado- quedaba señor de Rosellón sin poner mano a las armas y no tenía necesidad de tener guarniciones en los lugares que se le habían entregado, y era cierto que Puicerdán y toda Cerdania habían de hacer lo mismo.

[Al rey \[de Aragón\] le dice su gente que no le seguirán si no les paga.](#) Mas en esta sazón tenía gran falta de dinero; y los ricos hombres y caballeros le dijeron claramente que no le seguirían ni le podían seguir sin la paga del mes de julio o a lo menos sin la mitad, y estaba a peligro de recibir grande afrenta y vergüenza y parecía que encaminándose sus cosas prósperamente no bastaba llegar al cabo de aquella empresa.

[Renuévase con el rey de Túnez la paz que tenía con el \[rey\] de Mallorca y cóbrase el tributo.](#) Fue enviado entonces Rodrigo Ortiz doncel de la casa del rey, para asentar con el rey de Túnez -que se decía Abuquer Abuyahia- y renovar la paz que tenía con el rey de Mallorca, y para cobrar doce mil libras que se debían del tributo que le hacía. Y Ramón de Alentorn fue con dos galeras a traer el dinero de Barcelona.

[En el castillo de La Roca se puso el rey \[de Aragón\] con su ejército y mandó talar la vega.](#) Y hecha la paga a la gente de guerra salió el rey de Colibre el 1.º del mes de julio y fue con su ejército a ponerse sobre el castillo de La Roca, que era una muy señalada fuerza y muy importante; y otro día mandó el rey talar la vega. Tenía la guarda deste castillo un hermano bastardo del rey de Mallorca que se decía Pagano de Mallorca: y los del lugar y del barrio, que era contiguo con el castillo, trataron de rendirse. Y entre tanto el infante don Pedro con trecientos de caballo y dos mil soldados fueron a apoderarse de Tuir y Millars que ofrecieron de darse; pero los de Tuir se pusieron en defensa. Y el vizconde de Cardona fue a combatir a Montesquiú que era un castillo fuerte; y rindióse a un barón de Cataluña muy principal que el rey envió que se decía Francés de Cerviá y a Ramón Senesterra.

[Los de La Roca dan rehenes de entregarse al rey.](#) Los del lugar de La Roca dieron rehenes de entregarse al rey y salió la gente de guarnición que estaba dentro y fuese a Perpiñán; y envió el rey para que los acompañase a Berenguer de Rocasalva.

[Prendió el rey a Pagano, hermano del \[rey\] de Mallorca; y quedó preso hasta que el de Mallorca soltase a otros presos en Perpiñán.](#) Y tras esto se rindió el castillo por Pagano; y dejó en él el rey por capitán a Berenguer de Rocasalva; y quedó Pagano preso en su poder hasta que el rey de Mallorca soltase a Pedro de Santmartín y otros que tenía presos en Perpiñán. Desta manera en un día se dieron al rey los de Millars, Illa, Bula y Mosset y se entregaron al vizconde de Illa y a don Bernaldo de So y a Aymar de Mosset cuyos eran.

[Sale el rey \[de Aragón\] de La Roca y se pone sobre Elna.](#) Tras esto, salió el rey con su ejército de La Roca y fuese a poner sobre Elna con sus batallas ordenadas como entró en Rosellón, salvo que el infante don Pedro quedó en Montesquiú por estar enfermo; y púsose cerco a Elna por la parte



del río a 9 del mes de julio. Este mismo día los de Maurelans trataron de rendirse al rey y pidieron ciertas condiciones que se les concedieron; y don Gilabert de Centellas fue a apoderarse de una casa fuerte que estaba junto de Perpiñán y dejó en ella con una compañía a Arnaldo de Canet; y de aquella gente fue preso un caballero proenzal que se decía Pierres de La Balma que con cierta gente de caballo había salido de Perpiñán.

**Tómase un fuerte junto a Perpiñán.** Rindióse al rey otro día que llegó con su real a ponerse sobre Elna, Otrera y la torre que decían de Madaloch.

**Arnaldo de Rocafull se ofrece contra el [rey] de Mallorca.** Y vinieron al campo mensajeros de un caballero muy principal de Francia que tenía parentesco con la casa real de Aragón que se decía Arnaldo de Rocafull que fue padre de Bernardo de Rocafull que estando en servicio del rey de Mallorca fue muerto por su mandado cruelmente. Enviábase a excusar este caballero con el rey de que su hijo hubiese venido a servir al rey de Mallorca contra él, diciendo que era contra su voluntad; y por la venganza de la muerte de su hijo ofrecía que venía a servir al rey en esta guerra con ciento o docientos de caballo de su linaje o traería al conde de Armeñaque con quinientos o mil hombres de armas y tres mil de pie.

**Respuesta del rey [de Aragón] a los mensajeros de Arnaldo de Rocafull.** El rey respondió a estos mensajeros que considerados los servicios que por algunos del linaje de Arnaldo de Rocafull se habían hecho a los reyes pasados, señaladamente en la conquista del reino de Valencia a donde tenían su domicilio y poseían grandes heredamientos y también teniendo consideración al caso de la muerte de su hijo, le había penado mucho y le era muy acepta la oferta del servicio que le prometía, pero que la ejecución de la justicia que había comenzado contra don Jaime de Mallorca, súbdito suyo, se hacía con sus naturales y se continuaba dentro de los límites de su reino y esperaba muy en breve defenecerla sin que fuese necesario hacer ajuntamiento de gente extranjera; porque no era lícito ni convenía que se hallase en esta ejecución, mayormente pudiendo suplir su ejército siempre que conviniese; que no pensase que le había sido molesto porque su hijo y otros caballeros valiesen a su adversario, pues era cosa ordinaria que los mancebos deseando ejercitarse en las armas, suelen libremente aficionarse para ayudar a los que quieren favorecer y servir.

**Contiendas que en Elna se movieron.** Luego que se puso el cerco sobre Elna, comenzó a moverse grande contienda y discordia entre los del lugar y la gente de guerra que allí estaba de guarnición, y vinieron a las armas; y estando en este alboroto algunos hombres y mujeres se pusieron por los muros y dieron voces a los del ejército que los socorriesen.

**De la gente del rey [de Aragón], arrimando escalas, suben algunos por murallas de Elna; y pasan acaecimientos notables.** Y en un instante, repitiendo los nuestros el apellido de Aragón, se arrimaron al muro; y los que estaban por la muralla con sogas subieron algunas banderas. Y tras ellas siguió mucha gente y abrieron una puerta de la ciudad y por ella fueron entrando a grande furia. Visto que la ciudad se entraba, los soldados que estaban en su defensa con otros muchos de los vecinos della se fueron recogiendo a su fuerte, y hubo entre ellos al retirarse muy brava batalla; y los nuestros combatieron con los de dentro por la parte más baja de la ciudad todo aquel día.

**Por mandado del rey [de Aragón] se recoge la gente.** Y recelando que no se pusiese a saco envió el rey para recoger la gente a Ponce de Santapau, que era un principal caballero y muy ejercitado en la guerra, y a don Guerao de Cervellón y a Valguarnera; y todo este día hubo grande confusión entre todos, porque los nuestros peleaban por la parte más inferior de la ciudad, y entre los soldados que estaban en lo más alto y los vecinos había grande división y estaban con mucho recelo y sospecha los unos de los otros; y así se entretuvieron aquel día.

**El fuerte de Elna teme de rendirse y se rinde con condiciones.** Otro día, que fue un domingo a 11 de julio, los que estaban en el fuerte que se había hecho dentro de la ciudad a donde se puso el mayor cuerpo de los soldados, llegaron a tanto estrecho que cada hora temían perderse sin poder resistir; y con esto les faltó el agua por la gente que allí se había recogido, y enviaron a tratar de

algunas condiciones para rendirse. Y este día se pasó en esta plática entre los nuestros y Roger de Revenach que era el capitán que residía en Elna por el rey de Mallorca. Y el rey envió por su parte a don Galcerán de Belpuch su mayordomo; y finalmente, estando casi rendidos, se concordaron con estas condiciones: recibía el rey al capitán y caballeros y soldados que estaban en aquella guarnición a merced de la vida, con que quedasen en su prisión hasta que el rey de Mallorca restituyese a Arnaldo de Corbera y un hermano suyo y otros caballeros y diversas personas que tenía presos en Rosellón y Cerdania por rehenes de los lugares que estaban en la obediencia del rey; y que entones los libraría y dejaría ir en salvo con sus armas y caballos y con todos sus bienes, exceptando las armas y municiones que había en aquella fuerza, jurando que mientras durase la guerra contra el rey de Mallorca no venían en su ayuda ni llevarían su sueldo.

**Pónese el estandarte real en la torre de la iglesia mayor de Elne.** Rindióse el lunes siguiente al rey la fuerza de Elna que estaba en lo alto de la ciudad, y dejaron ir libremente los soldados que allí había franceses; y quedaron presos Roger de Revenach y los otros capitanes y caballeros que eran de Rosellón. Y entró don Felipe de Castro con la compañía de gente de caballo que llevaba a poner el estandarte real en la torre de la iglesia mayor.

**Rencuentros en Saint Hippolyte.** Por otra parte don Gilabert de Centellas, que estaba con las compañías de gente de caballo en Canet, envió a correr a Sant Hipolyto y llegaron los almogávares hacia Clairá; y hubo algunos rencuentros entre la gente de don Gilabert de Centellas y los de San Lorenzo con los de Clairá y Sant Hipolyto.

## CAPÍTULO LXXVII

**Que el rey de Mallorca se puso en poder del rey.**

**Hácese seguro al [rey] de Mallorca que pueda sin peligro entregarse libremente con los estados de Rosellón y Cerdania.** Era venido el día antes Pedro Ramón de Codolet ante el rey con salvo conducto por cierta plática que don Pedro de Ejérica había movido que el rey de Mallorca se quería poner en poder del rey; y continuándola don Pedro, el rey le dio poder para que pudiese asegurar al rey de Mallorca si se viniese a su merced libremente y sin condición alguna con que se pusiese en su poder con los estados de Rosellón y Cerdania; y ofrecióse que le salvaría la vida y no recibiría lisión ninguna en su persona ni le tenía en prisión con promesa que se habría misericordiosamente con él.

**Don Pedro de Jérica va a verse con el [rey] de Mallorca; y a dónde.** Con esto partió don Pedro de Ejérica del campo con trecientos de caballo y con mil almogávares y fuese la vía de Perpiñán para verse con el rey de Mallorca; y estando junto de Perpiñán Pedro Ramón de Codolet salió a él y concertó que don Pedro se apartase con quince caballeros de los suyos y que el rey se venía a ver con él con otros tantos. Y así el rey de Mallorca tomó consigo a don Artal de Pallás y a don Berenguer de Vilaragut y a Pedro Ramón de Codolet y otros doce caballeros. Con don Pedro fueron Gil Ruiz de Lihori y Gonzalo Ruiz de Lihori, que eran dos caballeros de su casa y sus vasallos, y otros trece caballeros. Y viéronse en una viña junto al camino real que va a Elna.

**Con el [rey] de Mallorca se concluye de la manera que se ha de entregar.** Después de diversas pláticas el rey de Mallorca dijo a don Pedro que había determinado de ponerse en poder del rey; y don Pedro le hizo pleito homenaje que se le guardaría lo prometido; y el rey juró e hizo también pleito homenaje a don Pedro que otro día personalmente se iría a poner en poder del rey y le haría entregar todos los castillos y lugares de Rosellón y Cerdania. Y con esto volvió luego don Pedro al rey el mismo día que fue martes. Y entonces se entró el rey en la ciudad de Elna.

**Embajada del primogénito de Francia y respuesta del rey [de Aragón].** En esta sazón llegó a Elna un caballero que era maestro de recuestas del reino de Francia y se decía Guillén de Villiers; y de parte de Juan de Francia duque de Normandía, hijo primogénito del rey de Francia, propuso que el duque venía a verse con el rey para tratar de concordar aquella diferencia y guerra que tenía con el

rey de Mallorca; y pedía que entre tanto diese algún sobreseimiento en la guerra; pero el rey se excusó dello.

**Con el rey de Mallorca asignan el entregarse para el día siguiente.** Volvió don Pedro de Ejérica otro día siguiente a verse con el rey de Mallorca y quedaron que otro día por la mañana se vernía a poner en poder del rey. Y el rey tuvo su consejo como recibiría al rey de Mallorca: y halláronse en él de los infantes sólo el infante don Jaime, porque el infante don Pedro estaba en Montequiu enfermo, y don Pedro de Ejérica, el almirante don Pedro de Moncada, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, Guillén de Bellera, Galcerán de Belpuch, don Artal de Foces, don Jaime de Aragón tío del rey, Rodrigo Díaz, Juan Fernández Muñoz, García de Lóriz, Felipe de Boil, Ramón de Copones, Ferrer de Villafranca, Miguel de Gurrea, fray Nicolás Agut confesor del rey, Lope de Gurrea, Guillén Alberto, Pedro Dezbosch y Francés Fox.

**De la manera que en Elna el rey [de Aragón] recibe en su tienda al de Mallorca.** Vino don Pedro de Ejérica de Perpiñán acompañando al rey de Mallorca; y estúvolos el rey esperando en su tienda en el campo fuera de la ciudad de Elna con el infante don Jaime y con todos los barones y caballeros principales que allí se hallaban. Y entró el rey de Mallorca armado de todas piezas y descubierta la cabeza. Y cuando llegó junto del rey, el rey se levantó en pie y el de Mallorca hincó la rodilla en el suelo y el rey le tomó por la mano para levantarlo y besóle la mano casi por fuerza, y el rey le besó en la boca.

**Las palabras que el [rey] de Mallorca dijo al rey [de Aragón] cuando libremente le entregó su persona y estado; y lo que le respondió.** Luego el rey de Mallorca dijo estas palabras, las cuales pone formalmente el rey en su historia: "Mi señor: yo he errado contra vos, mas no contra mi fe; pero si lo hice fue por mi loco seso y por mal consejo; y vengo para hacer emienda de mí delante de vos, que de vuestra casa soy y quiero os servir, porque siempre os amé de corazón; y soy cierto que vos mi señor me habéis mucho amado y aun de presente me amáis. Y quiero os hacer tal servicio que os tengáis por bien servido de mí; y pongo señor en vuestro poder a mí mismo y toda mi tierra libremente".

A estas palabras, que pudieran mover a misericordia a cualquier príncipe por cruel y bárbaro que fuera, respondió el rey así: "Si habéis errado, a mí me pesa porque sois de mi casa; pero errar y reconocer el yerro es cosa humana y perseverar en él es malicia. Y así, pues vos reconocéis vuestro yerro, yo usaré de misericordia con vos y os haré merced, de manera que todos conocerán que me he habido con vos misericordiosa y gratamente, con que libremente pongáis en nuestro poder a vos mismo y toda vuestra tierra en virtud de la ejecución". Y dichas estas palabras se entró el rey de Mallorca con don Pedro de Ejérica en Elna.

**Envía el rey [de Aragón] al de Mallorca para que entregue la villa y castillo de Perpiñán, y lo hace.** Sin poner más dilación en ello el rey envió en el mismo instante a don Felipe de Castro y al almirante don Pedro de Moncada a Elna, para que pidiesen al rey de Mallorca que les mandase entregar la villa y castillo de Perpiñán y se pusiesen en él los pendones reales. Y ya el rey de Mallorca había mandado de palabra a un caballero que tenía cargo del castillo, que se decía mosén Zaragoza, que le entregase y a los jurados de Perpiñán.

**Toman posesión de Perpiñán.** Fueron don Felipe de Castro y el almirante con algunas compañías de gente de caballo a recibir las fuerzas y posesión de la villa; y después de diversas protestaciones y recuestas que pasaron entre ellos y los perpiñaneses, se apoderaron del castillo y de todas las torres, y pusieron en la mayor torre del castillo el estandarte real de Aragón.

## CAPÍTULO LXXVIII

**Que el rey confirmó la unión que se había hecho de los reinos y condados de la corona de Aragón.**

**Parte el rey [de Aragón] a Perpiñán con ejército, y muestran contento los de la villa.** Partió otro día

el rey con su ejército para Perpiñán dejando proveídos los castillos y fuerzas que estaban en su obediencia en Rosellón; y quedóse don Pedro de Ejérica en Elna con el rey de Mallorca. Mostraron los de Perpiñán grande contentamiento con la ida del rey, porque es muy ordinario que en mudanza de reino y con nuevo príncipe se suele regocijar el pueblo sin considerar ni temer nuevos males; mas a éstos les era muy dulce que aquellos estados se uniesen con Cataluña y que se juzgase por sus constituciones y usajes; y pareciales que era más pesado el yugo que habían llevado cuando los príncipes pasados eran menos poderosos; porque cuanto es mayor la dignidad y preeminencia del señor, tanto se tiene por menos afrentosa la condición del vasallo y parece más tolerable la sujeción.

**Lo que sucedió en Salses con una compañía de gente de caballo del rey de Francia.** Este mismo día que el rey entró en Perpiñán, que fue viernes a 16 de julio, cierta compañía de gente de caballo del rey de Francia que había venido a servir al rey de Mallorca en esta guerra, volviéndose para sus tierras, cuando llegaron cerca de Salsas, comenzaron a prender y herir algunos del lugar y combatirlo y ponerlo a saco, porque iban muy descontentos por no les haber sido pagado el sueldo. Y luego don Ramón Roger conde de Pallás -que estaba en Salsas con gente de guarnición- dio en ellos, y como iban desordenados mataron muchos; y si el conde no detuviera a los suyos no quedara ninguno vivo; y todos fueron robados y perdieron muchas armas y caballos y poco faltó que no matasen a Guillén de Villers que era venido al rey -como dicho es- por embajador del duque de Normandía.

**El lugar de Claira se rindió al rey [de Aragón].** Este día se rindió al rey el lugar de Claira sin esperar orden ni mandato del rey de Mallorca.

**El rey [de Aragón] se aposentó en el castillo de Perpiñán y entendió en proveer las cosas del gobierno; y llama parlamento.** Aposentóse el rey en el castillo de Perpiñán y luego entendió en proveer las cosas del gobierno de aquella villa; y nombráronle cinco personas que confirmó para el oficio de cónsules y a otra parte doce para jurados; y nombróles para baile de Perpiñán a Guillén Albert y proveyó todos los otros oficios, y por lugarteniente de los condados de Rosellón y Cerdania a Ramón de Totzó; y mandó convocar parlamento de los perlados, barones y caballeros y personas generosas de aquellos estados, para la villa de Perpiñán, para el 1.º de agosto.

**El [rey] de Mallorca cree que había de quedar en el reino, y lo publicaba.** Aunque el rey de Mallorca se puso en poder del rey, nunca se pudo persuadir que había de quedar privado del reino y de aquellos estados; y con esto estaban muy dudosos y temerosos todos, recelando que volverían a estar debajo de su señorío y publicaban que el rey tan solamente tenía la villa de Perpiñán para tomar la posesión del feudo, y que dentro de breves días se le había de restituir; y -según el rey escribe en su historia- por otra parte enviaba sus cartas a los lugares que no se habían rendido para que se tuviesen en su obediencia y se defendiesen mejor que antes.

**[con ocasión de que] el vizconde de Evol pone a saco el lugar de Enz, el rey [de Aragón] envía a decir al de Mallorca que cumpla lo que ha prometido.** Mas el rey que estaba muy atento a este negocio, y entendía que había ganado aquellos estados de buena guerra y cuánto convenía que la unión que se había hecho dellos con Cataluña se conservase, siendo avisado desta fama que se publicaba por parte del rey de Mallorca y que don Juan de So vizconde de Evol con ciertas compañías de gente de caballo y de pie que estaban en Conflent había venido en esta sazón al lugar de Enz y lo había puesto a saco, y los del castillo de Bellaguarda habían muerto algunos almogávares que se venían a Cataluña y habían entrado algunas personas en Perpiñán que ponían división y sospecha en el pueblo, afirmando que dentro de breves días el rey de Aragón había de restituir al rey de Mallorca lo que le había ocupado de sus estados y presto lo dejaría, el rey que de su condición era muy sospechoso y vindicativo escribió de Perpiñán a don Pedro de Ejérica mandándole que dijese al rey de Mallorca que luego cumplierse todo lo que era obligado y no siguiese tales mañas, porque le sería muy grave que se hubiese de usar con él de alguna descortesía; y que si no sobresía de proseguir con tales obras y muy en breve cumplía y ponía en efecto lo que restaba de hacer, según estaba tratado, proveería como convenía a su honor y a la

seguridad y pacífico estado de aquella tierra como era necesario.

**Advierte el rey [de Aragón] que tengan en custodia al de Mallorca y manda despedir casi toda la gente de guerra.** Y con esto advirtió que tuviesen en buena custodia al rey de Mallorca para que no se pudiese ir. En este medio mandó el rey despedir toda la gente de guerra, excepto algunas compañías de soldados hasta haberse apoderado de todas las fuerzas de Rosellón y Cerdania; y con gran solicitud se ocupaba en recibir de los caballeros y pueblos los homenajes; y cometió a don Gilabert de Centellas y a Berenguer de Vilarasa que recibiesen los homenajes de la villa de Conflent y a Berenguer de Rocasalba de Puycerdán y a Bernaldo Fabra -que era ujer del rey- se dio comisión para la Salamanca.

**Acabáronse de apoderar de todo Rosellón.** Fue Ramón de Riusec a recibir los homenajes de los lugares que están en tierra de Capsir, y Martín López de Oteyza a apoderarse del lugar y castillo de La Fuerza Real y Francisco Aladrón para que estuviese con gente de guarnición en el lugar y castillo de Salsas; y a otros caballeros se dio comisión para los lugares y castillos de Taltahul, Opol y Corsaví; y muy en breve se apoderaron de todo Rosellón, Conflent y Capsir y de Cerdania y del Val de Ribas y de Berida.

**Entrégase a don Ramón [de Canet] todo el vizcondado; y la unión se confirma.** Entonces mandó el rey entregar a Canet y el lugar de Santa María de la Mar a don Ramón vizconde de Canet con todos los lugares del vizcondado. Y el día de la fiesta de santa Magdalena se publicó la unión y incorporación que el rey había hecho de los reinos y condados de su corona, y allí la confirmó de nuevo en la iglesia de San Juan después de oído el sermón y mandó que la jurasen los cónsules de Perpiñán y los barones y caballeros de Rosellón que no la habían firmado.

**Confírmase la gente de la tierra en servicio del rey.** Esto -escribe el rey- que dio grande ánimo a los de la tierra para que se confirmasen en su servicio, porque estaban con grande temor que el rey de Mallorca había de cobrar aquellos estados por nueva concordia.

## CAPÍTULO LXXIX

**De las vistas que tuvieron el rey y el rey de Mallorca; y de lo que en ellas se suplicó al rey.**

**El rey [de Aragón] prorroga el plazo a los que no han venido a prestarle homenaje, y les ocupan los bienes.** Había mandado el rey que compareciesen a hacerle homenaje y prestarle el juramento de fidelidad don Juan de So vizconde de Evol, Pedro Ramón de Codolet, Guillén Roch de Vilanova, Dalmao y Guillén Dezvol, Ramón Vilarnau, Monet Juya, Arnaldo de Lordat, Ramón de Pallarols, Arnaldo de Perarpertusa, Roger de Rovenach, Rehelm de Vernet, Francés de Lupia, Bernaldo Guillén de Terén, Francés Dolms, Pedro de Mora y otros caballeros que con gran constancia perseveraron en la obediencia del rey de Mallorca todo el tiempo que vivió; y porque no vinieron en el término que les fue asignado, el rey les prorrogó el plazo para que compareciesen a hacerle el homenaje o se saliesen de la tierra y mandó ocuparles los bienes; y lo mismo se proveyó contra algunos caballeros y vecinos de Villafranca de Conflent.

**Ayuntamiento del vizconde de Cardona; y el rey procura que se sobresea.** Hacía en el mismo tiempo Hugo vizconde de Cardona grande ayuntamiento de gentes para hacer guerra contra don Pedro Galcerán de Pinós; y entendiendo el rey cuánto estorbo podía ser esto para las cosas de Cerdania si el rey de Mallorca se le rebelase, procuró que el vizconde sobreseyese en proceder adelante hasta que él viniese a Cataluña, porque determinaba de concordar sus diferencias.

**El [rey] de Mallorca se pasa a Thuir con licencia del rey [de Aragón].** En este medio, el rey de Mallorca, con licencia del rey, se pasó a Thuir para estar en aquel lugar hasta que el rey le enviase a decir que se viniese para Cataluña; y después procuró verse con el rey.

**Viéronse el rey [de Aragón] y el de Mallorca; y para qué.** Y como quiera que -según el rey escribepesaba a las gentes que el rey se viese con él, pero él lo tuvo por bien: y salió a media legua de

Perpiñán y viéronse en el campo a caballo sin apearse; y solamente se hallaron a la plática el infante don Jaime y don Pedro de Ejérica. Lo que pidió en estas vistas el rey de Mallorca fue suplicar al rey que le quisiese oír en su justicia y que quedase a salvo el derecho de sus sobrinos, hijos del infante don Fernando su hermano, que era muerto en este tiempo y no fuesen perjudicados cuanto a algunos castillos que les pertenecían en Rosellón; y cuanto a su vivienda y morada que el rey le había señalado que fuese en Manresa, se le mudase en Berga. Tras esto dijo que no recibiese descontentamiento si él iba armado y con gente por la tierra, porque se temía de los amigos de Arnaldo de Rocafull; y que le diese copia de su proceso, y no diese crédito a algunas malas palabras que se dijese del; y que no quisiese tener en su consejo ni asistiesen a él a lo menos mientras se tratase de sus negocios los que le habían sido traidores, concluyendo que el rey tuviese por bien que le sirviese porque tenía grande afición y voluntad de servirle, y que tuviese por recomendado a don Artal de Pallás en la pretensión que tenía al condado de Pallás.

**Resolución del rey [de Aragón] con el de Mallorca.** Respondió el rey a todas estas cosas bien sumaria y resolutamente: que ya había sido oído el rey de Mallorca y citado en su tiempo; y cuanto al derecho de sus sobrinos, que no les quería hacer agravio; y que holgaba que se fuese a estar en Berga y que anduviese con gente armada como le pluguiese; y cuanto a la copia que pedía del proceso le respondió que habría sobre ello su acuerdo y que le era muy grave que con verdad ninguno pudiese decir mal del y que no llamase traidores a los que bien y lealmente habían hecho su deber, porque él pensaba defender su lealtad contra todos los hombres del mundo; y que de allí adelante callase semejante cosa, concluyendo su respuesta diciendo que cuando fuese tiempo le daría a entender que holgaría en servirse del; y con esto se despidieron.

**Entra el [rey] de Mallorca en Cataluña; el rey [de Aragón] se queda en Perpiñán y para qué.**

Estuvo el rey de Mallorca en Rosellón hasta 17 de agosto deste año que con orden y mandamiento del rey se entró en Cataluña; y se vino a Berga donde pidió que fuese su morada; y mandó el rey que el infante don Jaime su hermano le acompañase. Y el rey se detuvo en Perpiñán proveyendo a lo del gobierno y pacífico estado de la tierra; y dejó entonces por gobernador de los condados de Rosellón y Cerdania a Guillén de Bellera. Y partióse a 25 de agosto de Perpiñán y vínose aquel día a Thuir.

**Pasa el rey [de Aragón] a Villafranca, y hace algunos castigos.** De allí se fue el rey a Villafranca de Conflente para castigar ciertos delitos y excesos de algunos vecinos de aquella villa, señaladamente por haber muerto a Pedro Adrover que con otros venía por síndico de Puycerdán para prestar en nombre de aquella villa los homenajes al rey.

**Convócase parlamento a Lérida.** Desde Villafranca mandó convocar parlamento a la ciudad de Lérida para el día de san Miguel sobre lo que tocaba al estado del rey de Mallorca, y mandó llamar para que se hallasen en él a los infantes don Pedro y don Jaime y don Ramón Berenguer, y a los arzobispos de Tarragona y Zaragoza y a don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, don Bernaldo de Anglesola y a mosén Gonzalo García y a los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Lérida.

**Entra el rey [de Aragón] en Puigcerdá y confirma la unión y sus privilegios.** De aquel lugar partió el rey el último de agosto para Puycerdán; y por ser la cabeza de Cerdania mandó allí publicar la unión de los reinos y estados de la corona y confirmarla, y otorgóles confirmación de los privilegios antiguos.

**Jornadas que hizo el rey. Monte de Júpiter.** Y a 4 del mes de septiembre partió de Puycerdán con grande prisa, porque aquellos días había hecho mucho frío y cayó gran nieve y se iban cerrando los puertos. Y pasó el collado de Jou que antiguamente fue llamado el monte de Júpiter y es una montaña muy encumbrada de los Pirineos. Y bajóse a Bagá que era de don Pedro Galcerán de Pinós que hizo grande convite y fiesta al rey y a su corte. Vínose el rey de Bagá a Berga a donde el vizconde de Cardona le fue a suplicar que viniese por Cardona, pero el rey no quiso torcer su camino y fuese a Manresa a donde tuvo la fiesta de nuestra Señora.

[Apresúrase el rey \[de Aragón\] por no topar al de Mallorca, que procuraba verle.](#) Salió el rey de Manresa a muy grande furia, porque supo que el rey de Mallorca -que estaba en el monasterio de Monserrat- se venía a encontrar con él por hablarle; y apresuró tanto su camino por no verle que cuando el rey de Mallorca llegó al lugar que decían Las Arenas ya el rey iba delante camino de Sabadell, y así no se encontraron. Y el rey de Mallorca se hubo de volver y el rey se fue al lugar de Sant Andrés.

## CAPÍTULO LXXX

[Del parlamento que el rey mandó convocar en Barcelona para tratar de las cosas del rey de Mallorca; y de lo que en él pareció se debía hacer con él.](#)

[Entrada del rey \[de Aragón\] en Barcelona.](#) Entró el rey en Barcelona a 10 del mes de septiembre, a donde fue recibido con grande fiesta; y el rey de Mallorca se fue a san Cugat del Vallés que está muy cerca de aquella ciudad; y de allí le fue a ver la reina doña Costanza su mujer, y dentro de pocos días por estar la reina doliente de calenturas se volvió al palacio de Barcelona a donde primero estaba.

[El parlamento se llama a Barcelona para tratar cosas del \[rey\] de Mallorca.](#) Pareció al rey que era más conveniente que el parlamento que se había convocado para Lérida se tuviese en Barcelona para tratar en él de lo que se debía hacer con el rey de Mallorca; y porque cada día se iba más publicando que el rey de Mallorca había de ser restituído en su reino y en todos los otros estados para la fiesta de san Miguel o a lo más tarde para Todos Santos, y esto se afirmaba por diversas letras que se sembraban por muchas partes por los que deseaban el remedio del rey de Mallorca, el rey no quiso dejarle con aquella esperanza y determinó desengañarle.

[Envía el rey \[de Aragón\] a desengañar al de Mallorca acerca de sus pretensiones, dándole consuelo en el mismo desengaño.](#) Para esto envió a San Cugat a Felipe de Boil y a García de Lóriz de su consejo y le dijeron que bien sabía que antes que se comenzase a proceder contra él, el rey tuvo su deliberación y acuerdo con los infantes y con los de la casa real y con toda la universidad de sus reinos y con diversas personas religiosas y grandes letrados sobre lo que tocaba a su derecho y justicia; y que entonces, pidiendo que sus reinos le sirviesen, se comenzó a hacer el proceso contra él a suplicación del general de Cataluña, porque sin que esto precediese no le quisieron servir; y se hizo la unión e incorporación del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania con los otros reinos y estados de la corona; y fue por el rey jurada y por los infantes y generalmente por todos porque indivisiblemente quedasen unidos con los reinos de Aragón y Valencia y con el condado de Barcelona. Y así se había confirmado en la ciudad de Mallorca y posterramente en Perpiñán y Puycerdán. Que habiéndose hecho señor de aquel reino y de los condados de Rosellón y Cerdania y poseyéndolos justa y legítimamente, no podía de derecho ni razón sin perjuicio manifiesto del bien público de sus reinos restituirlos.

Por tanto le advertían que el rey en ningún tiempo no le restituiría a él ni a sus herederos el reino de Mallorca ni los otros estados ni parte alguna dellos; ni aun por ninguna causa o razón, ni otro respeto alguno no entendía oírle ni a otro por él cuanto a esta demanda, pues dentro del tiempo que pudo no había querido comparecer ante él para defenderse. Pero que el rey entendía de haberse con él con aquel respeto misericordioso y grato que conviniese con consejo del parlamento, que por esto había mandado ajuntar en Barcelona.

También le dijeron que él y las personas de su casa y los que andaban con él después que partió de Rosellón habían publicado y puesto fama en la tierra que había de cobrar su reino y los condados, y lo que peor era, habían enviado diversas letras a Mallorca y a Perpiñán y a otras partes de Rosellón y Cerdania y Conflent con palabras de gran soberbia y amenazando; y que bien sabía que el rey no había dado salvo conducto a él ni a los suyos por cosas que se intentasen contra su servicio después que él se puso en su poder; por tanto, que el rey mandaría castigar a

los que fuesen en esto culpados; y si de allí adelante los del rey de Mallorca continuasen en poner tal voz y fama que había de cobrar su reino, se procedería contra ellos a pena de muerte.

**Réplica y excusa del [rey] de Mallorca.** Desta embajada se turbó mucho el rey de Mallorca, y envió un letrado de su casa que se decía Ramón de Rusiach; y con él enviaba a requerir al rey que le oyese, y excusábase que él no sabía de aquellas cosas que se publicaban y que lo mandaría castigar; y que nadie le podría quitar la esperanza que tenía de ser restituído en su estado; y persistía siempre en que le oyese el rey enviándole sus mensajeros cada día y pidiendo se le diese copia del proceso; y sobre esto fue enviado diversas veces Jofre Estendardo.

**Ajúntase el parlamento en Barcelona; y lo que en él pasa.** Entre tanto que iban estas demandas y respuestas, los que eran llamados para el parlamento a Barcelona se juntaron a 7 de mes de octubre deste año; y estando el rey en una cámara de su palacio propuso ante los infantes y perlados y ricos hombres que le había mandado llamar para que le aconsejasen sobre lo que se había ofrecido al rey de Mallorca cuando se fue a poner en su poder a Elna, que era que se tenía respeto y contemplación a usar con él de misericordia y gracia, lo que en lengua catalana -que era la cortesana que hablaban aquellos príncipes- llamaban esguart, que significa lo mismo que respeto o contemplación. Y según el rey en su historia refiere con algunos dellos trató aparte que le diesen tan consejo que se tuviese por buena y conveniente provisión la que se hiciese, y se atendiese al buen estado y honor de su corona y se evitase cualquier peligro que se podía seguir a su persona real; y mandóles que cada uno por sí le diese su parecer en escrito.

**Los que se hallaron en el parlamento de Barcelona.** Los que se hallaron en este consejo fueron: los infantes don Pedro y don Jaime y don Ramón Berenguer, fray Sancho de Ayerbe obispo de Tarazona confesor del rey, don Lope de Luna, don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Ramón Roger conde de Pallás, don Berenguer de Anglesola, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Jaime de Aragón tío del rey, Miguel Pérez Zapata, Arnaldo Zamorera vicecanciller, micer Juan Fernández Muñoz maestro racional, micer Bernaldo de Olzinellas tesorero, micer Rodrigo Díaz, Blasco de Aisa, Ramón de Totzó, Felipe de Boil, García de Lóriz, Pedro Ximénez de Pomar y Garci López de Cetina que eran ujeres del rey.

Halláronse en este parlamento en nombre de la ciudad de Zaragoza Pedro La Naja jurado y Nicolás del Espital; y por la ciudad de Valencia asistieron Bernaldo Sunyer, Bernaldo Suau, micer Giner Rabaza, Domingo Aimerich y Bernaldo de Valdaura; y los síndicos de las ciudades de Barcelona, Lérida, Girona y de la villa de Perpiñán.

**Resolución del parlamento de Barcelona.** Y -según el rey escribe- en conformidad todos, siendo examinados los pareceres que se dieron por escrito -callados los nombres- se resolvieron en esto: Que se diesen al rey de Mallorca diez mil libras de renta entre tanto se le diese estado de otra tanta suma fuera de la señoría del rey, para él y sus sucesores, con que faltando descendientes volviese al rey. Con esto le remitía el rey y cedía el derecho del comiso y confiscación que le pertenecía en los vizcondados de Omelades y Carlades y en el señorío de Mompeller y le relajaba el directo dominio de aquellos estados, con condición que fuese obligado de dejar el título y las insignias reales y fundir los sellos en que usaba del nombre y título real, y diferenciar las armas y devisas reales, y entregase cualesquiere escrituras que hiciese en favor del reino y condados que él había tenido; y que jamás no moviesen él ni sus descendientes cuistión o pleito sobre aquel reino que le había sido ocupado por justicia. Y si no se cumplía enteramente esto que se hacía con él teniendo respeto a usar de misericordia, no hubiese efecto.

**Presentan al rey de Mallorca lo que el rey [de Aragón] había deliberado; y lo que responde.**

Habíase mudado el rey de Mallorca de San Cugat a Badalona a donde fueron el almirante don Pedro de Moncada, Felipe de Boil y García de Lóriz y Ramón Sicat secretario del rey a presentarle lo que el rey había deliberado hacer con él usando -según él decía- de clemencia y misericordia, por el respeto que había ofrecido. Y el rey de Mallorca protestó sobre ello, reservándose tiempo para deliberar lo que debía hacer.



**Manda el rey [de Aragón] se tenga cuenta con las fuerzas del estado de Rosellón.** Luego que el rey entendió que no se aceptaba por el rey de Mallorca lo que se había tratado por lo que se le ofrecía que se tenía respeto a usar con él de clemencia, proveyó que Guillén de Bellera gobernador de Rosellón pusiese gran recaudo en las fuerzas de aquel estado porque por trato o hurto no se tomase algún lugar.

**Pónese más gente en algunas fuerzas y castillos.** Y púsose más gente en los castillos de La Roca, Fuerza Real, Cortsaví, Castelnou, Taltaull, Livia y Belveder. Y Ramón de Barberá, que tenía cargo del castillo de Colibre, se puso dentro; y Arnal de Sant Marzal se fue al castillo de Opol que tenía antes por el rey de Mallorca Arnaldo de Lupia y le había entregado al rey.

**El [rey] de Mallorca dice se le hace injusticia; y lo que el rey [de Aragón] responde a esto.** Como el rey de Mallorca rehusó de aceptar lo que el rey le ofreció y se declaró querer proseguir su derecho, pareciéndole que estando a una legua de Barcelona no estaría seguro si se moviese algún alboroto, pasóse al lugar de San Vicente que está junto del castillo de Cervellón a dos leguas de Barcelona. Y de allí envió a Ramón de Rusiach su vicecanciller y a micer Bernaldo de Rocafixa y a Ponce Calza, que eran de su consejo, para que se respondiese de su parte al rey, excusándose que él no podía ni debía aceptar lo que por su parte se le ofrecía, porque estaba obligado por su dignidad real de guardar los derechos y preeminencias de su reino y que así lo había jurado al tiempo de su coronación y antes.

Decía ser muy injusto lo que el rey con él hacía en no restituirle su reino y estados que se le habían ocupado y en otorgarle los vizcondados de Omelades y Carlades y el señorío de Mompeller poseyéndolos él pacíficamente, y que era cosa muy inhumana rehusar de oírle en su justicia teniendo en su consejo a sus enemigos capitales, habiéndole ofrecido el rey delante del infante don Jaime y de don Pedro de Ejérica que no los admitiría por consejeros en sus negocios. Que no era cosa decente que él renunciase a la vocación en que había sido llamado y constituido recibiendo la dignidad y coronación con la bendición que acostumbraba la iglesia conferirla por manos de los perlados, que en esto tenían las veces de Cristo y de sus apóstoles; y parecía cosa muy deshonesta que con velo de usar con él de clemencia y gracia se le quitase su estado, en infamia y afrenta suya y de su dignidad y de sus hijos.

Finalmente decía que don Pedro de Ejérica, no a su petición sino con grande instancia y requisición suya, se interpuso entre ellos para tratar de concordia: y entre otras cosas le había prometido que de tal manera se habría con el rey que se ternía por contento, aunque no se podía declarar de lo cual don Pedro le había hecho juramento y homenaje; y entre otras cosas le había asegurado de cualquier vituperio y afrenta si se pusiese en poder del rey. Y que el rey le había enviado un albarán de su mano por el cual prometía de usar con él con respeto y contemplación de misericordia y gracia, de tal manera que nuestro Señor fuese servido, sin hacer mención ninguna de la renunciación que se pedía, la cual no se podía hacer siendo el infante don Jaime su hijo jurado por los perlados y barones de su reino por rey y señor después de sus días.

Y requirió le mandase luego restituir su reino y los condados de Rosellón y Cerdania.

Habido sobre esto consejo se ordenó una larga respuesta en que se relataban todos los excesos y delitos que el rey de Mallorca había cometido contra el rey por los cuales había caído del feudo y lícitamente era devuelta a la corona real. Y con esta respuesta fueron enviados al lugar de San Vicente Felipe de Boil y García de Lóriz.

## CAPÍTULO LXXXI

**De los desafíos que se enviaron el rey de Mallorca y don Pedro de Ejérica.**

**El [rey] de Mallorca se queja de don Pedro de Jérica; y lo que desto resultó.** En las respuestas que se dieron por el rey de Mallorca rehusando de aceptar lo que el rey le ofrecía, cargaba la culpa a

don Pedro de Ejérica como dicho es, afirmando no haberse cumplido lo que le había prometido en nombre del rey mediante homenaje y juramento. Sabiendo esto don Pedro envió un caballero su vasallo que se llamaba Muñón López de Thauaste con un escribano; y después que Felipe de Boil y García de Lóriz explicaron su embajada, presentaron una escritura al rey de Mallorca en que se contenía que don Pedro de Ejérica decía que Pedro Ramón de Codolet mayordomo de don Jaime de Mallorca, estando en Colibre, le había dicho que sería muy buena obra si acabase con el rey que recibiese en su merced a don Jaime de Mallorca; y después desde Perpiñán el mismo Pedro Ramón de Codolet le escribió una carta por la cual le rogaba y requería lo mismo. Y entonces el rey no le había dado lugar que se entremetiese en esta materia diciendo que no era tiempo.

Que después, estando en el cerco de Elna, aquel caballero le fue a rogar encarecidamente que él hablase con el rey sobre ello, y así lo hizo por grande instancia y porfía suya; y entonces le dio el rey licencia que se viese con don Jaime de Mallorca y lo tratase con él. Que siendo esto verdad como lo era no se podía decir que por su instancia se había movido a tratar con él que se pusiese en la merced del rey.

Que también pasaba en verdad que él había prometido a don Jaime de Mallorca de parte del rey que, si libremente se pusiese en su poder y le hiciese entregar todos los lugares y tierras de los condados de Rosellón y Cerdania en virtud de la ejecución que se hacía contra él, el rey le salvaría la vida y de toda lisión de su persona y por ninguna vía le tenía en prisión. Y desto hizo juramento y pleito homenaje, como constaba por instrumentos. Y que decir que él hubiese ofrecido que el rey se habría de tal forma con él que él se tuviese por contento, ni le hubiese hecho desto pleito homenaje no se podría decir con verdad, salva la reverencia que se le debía.

**Fiel testimonio alegado contra el [rey] de Mallorca.** También, porque se había dicho por el rey de Mallorca, que don Pedro le había prometido que le aconsejaría tan libremente como si no fuera obligado al rey de Aragón y fuese natural y vasallo suyo, decía don Pedro que no pasaba esto así, pero que delante de muchas personas le había dicho don Jaime estas palabras: <<Vos me decís que me vaya para el rey de Aragón; yo os pido que me aconsejéis de la misma manera que si fuédeses mi natural y de mi casa y en ninguna cosa fuédeses obligado al rey de Aragón; y me desengañéis si puedo ir delante del rey seguramente". Y que era verdad que le había aconsejado que se viniese a poner en su poder, y que podía hacedlo con toda seguridad y que no tenía de qué temer. Y que este consejo le dio, viendo y considerando el peligroso estado en que se hallaba, porque o le convenía huir y dejar la tierra o perder con ella la persona; y que desto no le había hecho juramento.

Concluía don Pedro en la escritura que si había alguno que dijese que él había ofrecido a don Jaime de Mallorca otra cosa sino la que se contenía en la comisión del rey y en los instrumentos, mentía y él estaba aparejado de salvar su verdad en lugar y delante de príncipe competente.

**Respuesta del [rey] de Mallorca.** A esto dio el rey de Mallorca su respuesta por escrito diciendo que lo que él había dicho respondiendo al rey de Aragón, que le había sido prometido por don Pedro de Ejérica, era verdad y lo mostraría por legítimas probanzas; y allende desto se ofrecía de defendello por batalla con personas convinientes en su tiempo y lugar y ante juez competente; y quien lo contrario afirmaba mentía como traidor falsamente.

**Los caballeros que se muestran apasionados por el [rey] de Mallorca.** Luego que el rey de Mallorca acabó de decir esto don Artal de Pallás, don Juan de Mallorca, don Pedro Ramón de Codolet, Berenguer Dolms, Jofre Estendardo, Ramón de Vilarnaldo, Perrino de Balma, Dalmao Dezvolo, Francisco López, Ramón de Pallarols y otros caballeros roselloneses y franceses dijeron, que lo que el rey de Mallorca su señor decía en su respuesta era verdad y lo que afirmaba don Pedro de Ejérica era falso y mentía malamente; y ofrecían de salvarlo por batalla.

**Palabras descompuestas contra y en favor del de Mallorca.** Y satisfaciendo aquel caballero vasallo de don Pedro de Ejérica al honor de su señor dijo, que todos ellos mentían falsamente como

traidores que eran. Y hubo entre Berenguer Dolms y los embajadores del rey de Aragón muchas palabras de gran descortesía y villanía y llegaron a punto de venir a las manos los unos con los otros.

**Enójase el rey [de Aragón] aunque lo disimula.** Desto recibió el rey tanto enojo que quiso usar de un fuerte remedio para castigar su atrevimiento; pero considerando que el rey de Mallorca estaba en su tierra y debajo de su fe y salvaguarda y que no convenía poner aquel hecho en escándalo, determinó de disimularlo, aunque el rey de Mallorca y los suyos toda aquella noche estuvieron con grande miedo en vela recelándose no fuesen muertos.

**Recelo de la gente del [rey] de Mallorca; y de qué se recelan.** Y otro día, jueves a 11 de noviembre, se salieron del lugar de San Vicente y se pasaron a Martorel. Había grande causa de recelarse porque Pedro Ramón de Codolet envió una escritura con un trompeta en que no solo daba la culpa a don Pedro de Ejérica de haber engañado al rey de Mallorca pero aún le notaba de deslealtad, afirmando que al tiempo que iba de Perpiñán para tratar con el rey de Mallorca que se pusiese en la merced del rey le había dicho estas palabras:

**Lo que dijo Pedro Ramón [de Codolet] contra don Pedro de Jérica.** <<Don Pedro Ramón: yo tengo mucho descontentamiento de ver cómo pasan estos negocios, porque se me representa y veo delante la perdición y muerte del rey vuestro señor por culpa de los suyos que le son desleales y traidores; y dueleme mucho su daño. Yo os digo en mi verdad, que no hay príncipe en el mundo a quien yo más desease complacer y más ame y, aunque para con vos, holgaría más de servirle a él que no al rey de Aragón ni a otro con que estuviere en paz con él. Veo que es muy buen príncipe; y este nuestro en nada es bueno y ninguna cosa hace ni provee sino con consejo de bachilleres y de vil gente; y así si a él pluguiese, de buena voluntad trabajaría porque fuesen amigos, y me holgaría que el rey de Aragón hubiese la honra y él el provecho. Y sed cierto que el rey de Aragón por otro cualquiera hará más en este negocio que por contemplación de la iglesia. Tratadlo vos con el rey vuestro señor, que yo haré en ello tanto que conocerá que le amo lealmente y de corazón."

Y así afirmaba que muchas otras cosas le había prometido don Pedro de Ejérica que no las había cumplido; y entre otras que no se partiría dél ni volvería para el reino de Aragón hasta que con efecto acabase que sus cosas viniesen en buen estado, y que esto lo defendería por batalla.

**Don Artal de Pallás contra don Pedro de Jérica.** Tornó también don Artal de Pallás a enviar a decir a don Pedro que en lo que había dicho mentía como traidor y que ya había cometido antes desto otra traición, y que estaba aparejado de poner las manos en él y hacelle conocer que lo que el rey de Mallorca decía era verdad. Y las mismas palabras repitieron los otros caballeros en presencia de Muñón López de Tauste. Y él los desmintió a todos afirmando que estaba don Pedro de Ejérica aparejado de admitir a su igual a la batalla.

**Los que responden por don Pedro de Jérica y cómo él desmiente a los que lo cargan y las cosas que defiende.** Después, en presencia del rey y de los infantes y de otros de su consejo, don Pedro de Ejérica se tornó a ratificar en su dicho, y dijo que don Jaime de Mallorca y don Artal de Pallás mentían como traidores en lo que contra él decían y que él estaba aparejado de poner las manos en don Jaime de Mallorca, que no le podía rehusar en desafío de batalla; y a don Artal de Pallás y a don Pedro Ramón de Codolet y a los otros daría sus iguales; y que don Artal de Pallás era traidor manifiesto por haberse hallado en la batalla campal en el lugar de Peguera contra el rey de Aragón, y que en su presencia diversas veces se trató de su muerte siendo su señor natural.

**Lo que el gobernador de Aragón y otros caballeros dijeron contra el [rey] de Mallorca y los suyos.** Entonces don Pedro Cornel señor de Alfajarín y don Ramón Cornel su hermano, el almirante don Pedro de Moncada, Miguel Pérez Zapata gobernador de Aragón, Felipe de Boil, García de Lóriz y Gil Ruiz de Lihori vasallo de don Pedro de Ejérica, ante el rey dijeron las mismas palabras contra el rey de Mallorca y contra don Artal de Pallás y contra don Pedro Ramón de Codolet y contra los otros, protestando que lo que afirmaban contra don Pedro de Ejérica era falso y mentían como

traidores y que estaban aparejados delante de cualquiera príncipe salvar su fe por juicio de batalla.

**El rey [de Aragón] vuelve por la honra de don Pedro de Jérica; y el de Mallorca se sale de su tierra.** Y el rey dijo que por honra de don Pedro de Jérica y de aquellos caballeros que le asistían estaba aparejado de asegurar con su salva guarda real a don Jaime de Mallorca y a los caballeros de su casa si quisiesen aceptar aquel desafío. Pero el rey de Mallorca a gran priesa se salió de Martorel y fue al castillo de Falles y de allí prosiguió a grandes jornadas su camino por salirse de la tierra del rey; y fuese por Cardona. Y con él don Artal de Pallás y los otros caballeros sin curar de sus desafíos.

## CAPÍTULO LXXXII

**De la entrada del rey de Mallorca en Cerdania; y cómo salió della afrentosamente.**

**Prevención del rey [de Aragón].** Antes que el rey de Mallorca saliese del lugar de San Vicente, entendiendo el rey que había de hacer su camino por la vía de la Seu de Urgel y por tierras del conde de Fox, recelando que sus compañías no hiciesen algún daño en su tierra y por aquellas comarcas por donde había de pasar, proveyó que Guillén de Bellera gobernador de Rosellón y Cerdania y Berenguer de Rocasalva que era veguer, mandasen fornecer de gente la torre Cerdana y los castillos de Querol y Belveder y Livia y los otros de aquella comarca y de Berida porque no se pudiese hurtar algún castillo. Pero el rey de Mallorca tenía sus tratos en este mismo tiempo con algunas personas de baja condición de Cerdania que le ofrecieron de hacerle entregar la villa de Puycerdán, que es la cabeza de aquel condado, y algunos castillos. Y así apresuró su camino por Solsona y pasó a Orgañá que está a las riberas de Segre y de allí se fue a la Seu de Urgel y a Canigó y al espital de Santa Susana, enderezando su camino para Cerdania.

**Publica el [rey] de Mallorca que con voluntad del rey [de Aragón] iba a cobrar su estado.** Tuvo tal forma con algunos de Puycerdán que se publicó en la villa que iba con voluntad del rey para cobrar su estado; y envió -según el rey escribe en su historia- letras falsas en que se contenía que con licencia suya iba para apoderarse de los lugares y castillos que se le habían ocupado; y llevaba consigo hasta sesenta de caballo y treientos de pie; y siendo de día llegó delante de la torre Cerdana.

Teniendo aviso de su ida Pedro Cerdán que era alcaide de Querol y tenía a su cargo aquella torre, escribió a Berenguer de Rocasalva que don Jaime de Mallorca se iba para la villa de Puycerdán, porque tenía sus tratos con los de dentro. Y continuando el rey de Mallorca su camino, Berenguer de Rocasalva le salió al encuentro la vía de Querol con alguna gente, y viendo que no le podía resistir ni embarazar el paso, se retrajo a Puycerdán; y el rey de Mallorca le siguió hasta que le encerró en la villa.

**El [rey] de Mallorca se entró en Puigcerdá, favoreciéndole la gente popular; los principales huyeron y así se apoderó de la villa.** Y con el rebato y alboroto del pueblo los que tenían la voz del rey de Mallorca -que era la gente más vil y popular- le recogieron; y fue entrado Puycerdán sin ninguna resistencia. Y al entrar por la puerta de la Morera el veguer y los oficiales reales y los cónsules y gente principal y de cuenta se salió huyendo. Apoderóse luego el rey de la villa y puso en ella sus oficiales.

**Combaten el castillo de Llivia por el rey [de Mallorca] y lo toman.** Y aquel mismo día don Artal de Pallás con una compañía de gente de caballo fue a combatir el castillo de Livia porque el barrio ya se había desamparado de la gente de guarnición que allí residía.

**Sabe el rey [de Aragón] la entrada del de Mallorca en Puigcerdá y trata de las prevenciones que el caso pide. Fortalécense torres, fuerzas y castillos por orden del rey [de Aragón].** Cuando el rey supo que el rey de Mallorca se había entrado en Puycerdán y los de la villa le habían acogido, mandó llamar a los condes de Urgel y Pallás y a Ponce de Cabrera y al tutor del vizconde de

Rocabertí y a Guillén Galcerán de Cabrenz y a don Gilabert de Cruillas señor de Bestraca, para que con las compañías de gente de caballo que pudiesen juntar con la gente de las veguerías fuesen a socorrer los lugares de Cerdania; proveyendo que el conde de Urgel con una parte de aquella gente fuese a proveer las fuerzas de Berida y la torre Cerdana y Querol, y el conde de Pallás, el castillo de Livia; y al baile de Figueras que proveyese de gente los castillos de Bellaguarda y La Clusa, y al procurador de Torrella de Montgriu el castillo de Colibre y la torre de Madaloch, y a don Pedro Galcerán de Pinós que fuese con la gente de Berga a proveer el castillo de Belveder, y los de Campredón que forneciesen de gente y viandas los castillos de Val de Ribas.

**Intenta el [rey] de Mallorca tomar el castillo de Livia y otras fuerzas.** Salió el rey de Mallorca con su gente y con la que pudo juntar de Puycerdán y Cerdania a combatir el castillo de Livia a donde se había puesto Berenguer de Rocasalva que era alcaide dél y Guillén de Perues y otros; y aunque tenían los del rey de Mallorca el barrio, no pudieron hacer ningún efecto, antes recibieron daño; y volvióse el rey a Puycerdán. Otro día fue con su gente a combatir a Villafranca de Conflent pensando que se entraría en ella como hizo en Puycerdán, pero halláronse en su defensa Aimar de Mosset y Guillén Dezpuch con algunos caballeros; y convínole al rey recogerse; y volvióse otro día al hospital de La Percha.

**Socórrese el castillo de Livia por el rey [de Aragón].** Con la nueva de la ida del rey de Mallorca sobre el castillo de Livia, Guillén de Bellera gobernador de Rosellón y el vizconde de Canet y don Pedro de Queralt fueron con sus compañías de gente de caballo y de pie a socorrer el castillo; y el rey determinó de apresurar su camino la vía de Ripol.

**El infante don Ramón [Berenguer] fue a cuidar de Perpiñán y de otras fuerzas.** Y mandó al infante don Ramón Berenguer su tío que con la gente que pudiese recoger en el condado de Ampurias se fuese luego a Perpiñán, porque aquella villa quedaba muy desierta de gente por la partida del gobernador y de los que con él eran idos al socorro del castillo de Livia; y que se pasase por Colibre y lo proveyese de gente de caballo y de pie, y de allí se fuese a Perpiñán y estuviese en su defensa.

**Hace el rey [de Aragón] llamamiento en Barcelona para cobrar a Puigcerdá.** Hecha esta provisión, el rey se quiso luego partir de Barcelona para el socorro de Cerdania, pero hubo acuerdo en su consejo que no saliese sino con formado ejército; y mandó que se hiciese llamamiento general de los perlados y ricos hombres y de las huestes en virtud del usaje de Cataluña, publicando que quería ir en persona a cobrar a Puycerdán y entrar por Ripol y por el valle de Ribas en Cerdania.

**Los de Puigcerdá se conjuran contra el [rey] de Mallorca.** Sucedió que el día que el rey de Mallorca salió para ir a Villafranca, quedó en Puycerdán por capitán Jofre Estandardo con hasta cien soldados; y los de la villa, que conocieron el yerro que habían hecho en rebelarse contra el rey y recibir dentro a su adversario y que era su perdición y de toda Cerdania, trataron entre sí cómo echasen aquel capitán; y habiéndose conjurado todos contra el rey de Mallorca, un miércoles que fue a 24 de noviembre, se armaron secretamente en sus casas y tuvieron orden que en saliendo repicasen las campanas; y de un ímpetu arremetieron con gran furia por todas las calles con el apellido de Aragón.

**En Puigcerdá a repique de campanas apellidan Aragón y no dejan entrar al [rey] de Mallorca.** Y púsose en un instante toda la villa en armas y cerraron las calles con cadenas y hicieron sus barreras; y los unos acudieron a apoderarse de las puertas de la villa y cerrarlas y otros a las torres y muros y pusieron en ellas gente que los defendiese; y otros se fueron a poner en el monasterio de predicadores a donde posaba el rey, porque tenían sospecha que era vuelto la noche pasada. Fue esto en tal coyuntura que el rey de Mallorca había llegado al llano de Puycerdán junto a Livia y oyó el repique de las campanas y el alboroto que había dentro en la villa; y, temiendo lo que era, retúvose un rato y después fue caminando para allá; y cuando llegó a tiro de ballesta los que estaban en el muro comenzaron a disparar las ballestas y apellidar el nombre de Aragón; y todavía quiso porfiar de acercarse a la muralla.

**Dícele al [rey] de Mallorca un religioso, que se vaya; y lo hace.** Y los de la villa enviáronle a decir con un religioso de la orden de predicadores que se decía fray Ramón de Canet, que se apartase y se fuese; y con gran porfía de aquel religioso que le decía que si no se iba estaban él y los suyos en peligro de muerte, se retrajo maldiciendo su suerte.

**Quería matarse el [rey] de Mallorca y lo recoge el conde de Fox.** El mismo día pasaron el puerto de Pimorent que parte a Cerdania de Francia con tanta hambre y frío que estuvieron en peligro de perderse; y el rey iba como desesperado, lamentando su desventura; y diversas veces quiso matarse con una broncha y con otras armas que le quitaron los suyos. Pasados los montes, se fueron a Ach a donde se repararon algún tanto porque iban muy lacerados y sin vestiduras, y de allí se fue el rey a Fox a donde fue bien acogido por el conde, y dióle dineros con que pudiese sustentar su compañía; y con ella se fue a Mompeller.

**[recuperación de Puigcerdá.]** Luego que el rey de Mallorca se volvió de Puycedán, los de la villa enviaron a Guillén de Perues y al veguer que estaban en Livia que se fuesen a apoderar della; y así se hizo.

**Al [rey] de Mallorca le faltaron fuerzas y consejo.** Desta manera faltaron a este príncipe las fuerzas juntamente con el consejo y ventura; y le sucedieron las cosas con tanta adversidad que bastaba a mover a su enemigo -si fuera otro- a misericordia.

**El rey [de Aragón] parte de Barcelona a Cerdania; tiene aviso que se ha reducido Puigcerdá y vanse los del llamamiento.** Partió el rey de Barcelona para hacer su camino a Cerdania el mismo día que salió della el rey de Mallorca; e iba -como dicho es- con determinación de entrar por Ripol y por el Val de Ribas. Y después tuvo otro acuerdo, que la entrada fuese por Rosellón; e iba esperando las huestes de Cataluña. Estando en Girona a 26 del mes de noviembre, teniendo aviso que Puycedán se había reducido a su servicio y que el rey de Mallorca había salido de Cerdania, dio licencia a los perlados y ricos hombres y a todas las huestes para que se volviesen. Y continuando su camino para Perpiñán envió a Puycedán a Guillén de Bellera para poner en buen estado las cosas de aquella villa y para que castigase a los que eran delincuentes en la entrada del rey de Mallorca.

**El rey [de Aragón] manda degollar dos caballeros del de Mallorca y a otros.** Y por mandado del rey mandó degollar a Huguet de Alanya y a Arnaldo de Pallarols, que eran dos caballeros de la casa y consejo del rey de Mallorca, y otros catorce hombres.

**La reina de Aragón y las infantas entran en Perpiñán.** Entró en Perpiñán el postrero de noviembre; y vino entonces a le hacer reverencia Aimerico vizconde de Narbona. Y la reina de Aragón se fue a Perpiñán y llevaba consigo a la infanta doña Costanza, y a la infanta doña Juana que había nacido en Barcelona pocos días antes, un domingo a 7 del mes de noviembre deste año.

**La armada de Cataluña hace daño a la isla de Córcega; y lo que sabía el rey.** Por este tiempo algunas naves y leños de armada de la costa de Cataluña hicieron mucho daño en la isla de Córcega, señaladamente en el puerto y territorio de Bonifacio; y el duque de Génova se envió a querellar dello al rey. Mas esto se hizo con orden suya, porque algunas personas principales de aquella isla -que eran Guillermo de Rocavalle, Orlando de Ornano y los herederos de Enrico Strambi y de Hugo Cortingo- eran muy aliados y servidores del rey y le solicitaban que emprendiese la conquista de aquella isla que genoveses le tenían ocupada injustamente.

**El rey [de Aragón] pensaba ir sobre la isla de Córcega.** Y a instancia suya, el rey había deliberado el verano siguiente de ir sobre ella, porque eran estos muy grande parte para que se conquistase; pero estorbáronlo las novedades que después sucedieron en estos reinos.

**Trátase casamiento con la infanta doña Constanza para el rey de Sicilia.** También por el mismo

tiempo, antes que el rey saliese de Barcelona, vino a su corte don Ramón de Vilaragut embajador del rey Luis de Sicilia; y venía por orden del infante don Juan duque de Athenas y Neopatria y marqués de Rendazo su tío, para procurar matrimonio de la infanta doña Costanza que era hija primogénita del rey, con el rey de Sicilia. Y porque el infante hacía grandes aparejos para pasar a Romania y a Turquía pidió le dejase hacer seiscientos de caballo y cuatro mil almogávares a su sueldo en estas partes y armar las galeras y navíos que eran necesarios para llevar esta gente.

[A todo responde bien el rey \[de aragón\] al embajador de sicilia.](#) a esta embajada respondió el rey que holgaba mucho que aquel matrimonio se hiciese, pero porque se requería haber dispensación apostólica, que él tomaría a su cargo de procurarla. y dio licencia para que se hiciese la gente; y para ello mandó que se armasen quince galeras y otros navíos.

